UPRA



Informe de Gestión

I Semestre 2024

Contenido

1. PRESENTACIÓN 3
2. INTRODUCCIÓN 4
3. MARCO INSTITUCIONAL 5
3.1. Naturaleza Jurídica y Objeto *5*
3.2. Funciones de la UPRA *5*
3.3. Legislación Específica Aplicable a UPRA *11*
3.4. Principios Institucionales UPRA *16*
3.5. Valores Institucionales *16*
3.6. Estructura Organizativa *17*
3.7. Mapa de Procesos *17*
3.8. Plataforma Estratégica 2023 – 2026 UPRA *18*
Visión y Misión 18
Estrategias Institucionales 2023 – 2026 18
Objetivos Estratégicos 2023 – 2026 18
4. CONTEXTO ESTRATEGICO 19
4.1. Orientaciones Estratégicas PND 2022- 2026 en relación con la UPRA *19*
4.2. Orientaciones Estratégicas Plan Estratégico Sectorial 2022 – 2026 en relación con la UPRA *21*
Transformaciones 22
Modelos de Intervención 22
Alineación de la UPRA con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 22
5. DIMENSIONES Y POLITICAS DEL MIPG 27
6. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO 28
6.1. Política de Gestión Estratégica de Talento Humano *28*
6.2. Política de Integridad *52*
7. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN 55
7.1. Política Planeación Institucional *55*
7.2. Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público – Programación *56*
7.3. Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público - Ejecución *57*
7.4. Política Compras y contratación Pública *66*
8. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALOR PARA RESULTADOS 70
8.1. Esquema Operativo Institucional *70*
8.1.1. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos *70*
8.1.2. Aspecto Gestionar recursos físicos y servicios internos *81*
8.1.3. Aspecto Gestión Ambiental para el buen uso de los recursos públicos *82*
8.2. Relación Estado Ciudadano *86*
8.2.1. Servicio al Ciudadano *86*
8.2.2. Simplificación, Racionalización y Estandarización de trámites *88*
8.2.3. Participación ciudadana en la gestión pública *89*
8.2.4. Gobierno Digital *96*
8.3. Gestión Institucional y el Buen Manejo de los Recursos *97*
8.3.1. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción *97*
8.3.2. Seguridad Digital *99*
8.3.3. Defensa Jurídica *99*
8.3.4. Mejora normativa *102*
9. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS 105
9.1. Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional *105*
Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad en la gestión de información estratégica sectorial para la orientación de la política agropecuaria BPIN 2022011000020 105
Nombre del Proyecto: Desarrollo de la planificación nacional del ordenamiento territorial agropecuario -DOTA- en el ámbito nacional BPIN 202211000023 161
Nombre del Proyecto: Consolidación de la gestión de información y las tecnologías para el ordenamiento territorial agropecuario BPIN 202300000000249 246
Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Gestión de la UPRA en los procesos estratégicos, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano BPIN 202300000000121. 294
9.1.1. Cooperación Institucional, Alianzas estratégicas y Frontera Agrícola Nacional *323*
10. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 340
10.1. Gestión Documental *340*
10.2. Gestión de la información estadística *345*
11. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN 347
11.1. Política Gestión del Conocimiento y la Innovación *347*
12. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO 353
11.2. Política Control Interno *353*
13. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2024 356
13.1. Cumplimiento del Plan de Acción *356*

1. PRESENTACIÓN

En el primer semestre del año 2024, la UPRA viene avanzando en el cumplimiento de sus funciones propias y delegadas, sorteando con éxito las limitantes internas y externas presentadas. El sector agropecuario y de desarrollo rural, con el Ministerio de Agricultura a la cabeza y sus entidades adscritas y vinculadas, continúa manifestando la confianza en la Entidad, teniendo como evidencia de ello, la gestión administrativa, financiera de información y misional presente en las regiones.

La UPRA, se viene adecuando a la dinámica institucional y cumpliendo con los procedimientos y marco normativo del Estado Colombiano en materia de empleo público y la carrera administrativa, para cumplir de manera satisfactoria con los compromisos del programa de gobierno y del PND 2022 – 2026, en beneficio de la población campesina, las entidades territoriales y entidades del sector central, en materia de generación de lineamientos, criterios, instrumentos y planes, en ordenamiento productivo, ordenamiento social de la propiedad rural, ordenamiento territorial, mercado de tierras rurales, adecuación de tierras y disposición de información estratégica, más cerca de las realidades rurales colombianas.

El presente informe del avance en la ejecución del plan de acción 2024, muestra él compromiso de la Entidad, como avance en su nueva faceta, como orientador de la política de gestión del territorio rural en la producción de alimentos, con énfasis en la economía campesina familiar y comunitaria, como el eje central y motor, para que Colombia se convierta en una verdadera Potencia Mundial de la Vida.

2. INTRODUCCIÓN

Conforme a las responsabilidades del decreto 4145 de 2011, y de la ley 1474 de 2011, se presentan a la ciudadanía y Entidades de control, el Informe de Gestión de cumplimiento del Plan de Acción para el primer semestre de la vigencia 2024. En él, se detallan los avances en los programas y proyectos programados para la actual vigencia, los cuales desarrollan lo previsto en Plan Estratégico Institucional, las responsabilidades sectoriales y del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

El seguimiento al Plan de Acción es la forma como los gerentes públicos dan cuenta del cumplimiento de las tareas programadas y el alcance las metas. Así mismo se muestra de manera detallada a la ciudadanía, grupos de valor y entidades de control, los respectivos avances en la gestión pública y de sus recursos.

El presente documento se encuentra elaborado en tres bloques: el primero hace referencia al marco institucional de la sectorial y de la UPRA. El segundo a los avances presentados en cumplimiento del plan de acción en clave de las 7 las dimensiones y políticas de desempeño institucional del MIPG. Y en el tercero, se realiza una ponderación y calificación general de la gestión con corte al 30 de junio de 2024.

3. MARCO INSTITUCIONAL

3.1. Naturaleza Jurídica y Objeto

La UPRA es una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico y especializado, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con autonomía presupuestal, administrativa, financiera y técnica.

De acuerdo con el Decreto 4145 de 2011, tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios. Para ello debe planificar, producir lineamientos, indicadores y criterios técnicos para la toma de decisiones sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el uso eficiente del suelo para fines agropecuarios, la adecuación de tierras, el mercado de tierras rurales, y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

3.2. Funciones de la UPRA

Las Funciones de la UPRA del Decreto 4145 de 2011 y las delegadas mediante Resolución del MADR 299 de 2019, son:

Decreto 4145 de 2011

- ✓ Planificar el uso eficiente del suelo rural, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto, previa aprobación del Consejo de Dirección Técnica, previendo el respectivo panorama de riesgos, y una mayor competitividad de la producción agropecuaria en los mercados internos y externos.
- ✓ Planificar los procesos de adecuación de tierras con fines agropecuarios, definir criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto, previa aprobación del Consejo de Dirección Técnica.
- ✓ Definir criterios y diseñar instrumentos para el ordenamiento del suelo rural apto para el desarrollo agropecuario, que sirvan de base para la definición de políticas a ser consideradas por las entidades territoriales en los Planes de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Planificar el ordenamiento social de la propiedad de las tierras rurales, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto.
- ✓ Planificar los procesos de formalización, como parte del ordenamiento social de la propiedad de las tierras rurales.
- ✓ Proyectar el comportamiento del mercado de tierras rurales y orientar su regulación con el fin de generar su acceso eficiente y equitativo a las tierras.
- ✓ Administrar su sistema de información, que sea compatible en lo pertinente con las Políticas de Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales y de interrelación de Catastro y Registro, y con las demás entidades competentes, garantizando el eficiente acceso por parte de los usuarios institucionales y demás interesados, el respeto por la Ley estatutaria de protección de datos personales.
- ✓ Caracterizar y precisar los fenómenos de concentración, de fraccionamiento antieconómico y de informalidad en la propiedad y tenencia de predios rurales, y generar instrumentos para promover su óptimo aprovechamiento productivo y sostenible.
- ✓ Publicar y divulgar la información técnica que genere, en especial la relacionada con el ordenamiento del uso del suelo rural, adecuación de tierras y mercado de

tierras rurales.
- ✓ Las demás que le señale la Ley o le sean asignadas y que por su naturaleza le correspondan.

Dependencias UPRA 4145 de 2011 y Resolución 299 de 2019

Dirección General

La Dirección General de la UPRA, dirige la Unidad, ejerce la representación legal, realiza la ordenación del gasto y cumple las siguientes funciones:

Decreto 4145 de 2011

- ✓ Dirigir, orientar, coordinar, ejecutar y vigilar las funciones asignadas a la UPRA, de acuerdo con las orientaciones del Consejo de Dirección Técnica.
- ✓ Dirigir las actividades y los estudios e investigaciones que permitan establecer los criterios técnicos, económicos, sociales, jurídicos y ambientales del ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el uso eficiente del suelo para fines agropecuarios, la adecuación de tierras y el mercado de tierras rurales.
- ✓ Presentar recomendaciones al ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y al Consejo de Dirección Técnica para la definición de políticas y estrategias sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el uso eficiente del suelo para fines agropecuarios, la adecuación de tierras y el mercado de tierras rurales.
- ✓ Dirigir y promover la formulación de los planes, programas y proyectos relacionados con los procesos misionales, de apoyo y de evaluación y seguimiento de la UPRA.
- ✓ Dirigir y coordinar las actividades relacionadas con la gestión de la información de los procesos de ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el uso eficiente del suelo para fines agropecuarios, la adecuación de tierras y el mercado de tierras rurales.
- ✓ Dirigir los procesos de definición de criterios y lineamientos para el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural y de los procesos de formalización como parte de este, el uso eficiente del suelo para fines agropecuarios, la adecuación de tierras y el mercado de tierras rurales.
- ✓ Orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios y de desarrollo rural, en lo relacionado con el objeto institucional de la UPRA.
- ✓ Dirigir los procesos de asesoría, capacitación y asistencia técnica al sector público y privado, en desarrollo de su objeto misional.
- ✓ Expedir conceptos relacionados con su objeto misional.
- ✓ Coordinar lo relacionado con el control interno de gestión y las actividades misionales y de apoyo de la UPRA.
- ✓ Rendir informes generales o periódicos y particulares al ministro de Agricultura y de Desarrollo Rural y al Consejo de Dirección Técnica sobre las actividades adelantadas, la situación general de la UPRA y las medidas adoptadas que puedan afectar el curso de la política del Gobierno.
- ✓ Coordinar la elaboración y presentación de los informes requeridos por los organismos de
- ✓ Nombrar, remover y contratar el personal de la UPRA, conforme a las disposiciones legales vigentes.
- ✓ Distribuir los empleos de la planta de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio y crear y organizar, con carácter permanente

o transitorio, grupos internos de trabajo.

- ✓ Ordenar los gastos y suscribir los contratos de la UPRA, por delegación del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, que se requieran para el cumplimiento de sus funciones con cargo al presupuesto asignado y con sujeción a lo dispuesto en la ley.
- ✓ Ejercer la competencia relacionada con el control interno disciplinario, como segunda instancia de la Secretaría General, de acuerdo con la ley.
- ✓ Fijar la política de comunicaciones internas y externas de la Unidad.
- ✓ Revisar y aprobar el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento e inversión.
- ✓ Definir criterios y lineamientos jurídicos para expedir conceptos y autorizaciones que deba emitir la UPRA de acuerdo con la normatividad vigente, función que podrá delegar.
- ✓ Emitir los conceptos jurídicos que sean solicitados por las diferentes dependencias de la UPRA, función que podrá delegar.
- ✓ Compilar las normas legales, los conceptos, la jurisprudencia y la doctrina relacionados con las actividades de la Unidad y velar por su difusión y actualización, función que podrá delegar.
- ✓ Las demás que le sean asignadas y que, por su naturaleza, le correspondan.

Resolución 299 de 2019

- ➢ La función de gestionar la construcción del Sistema Nacional Unificado de Información Rural y Agropecuaria para mejorar la captura, calidad, frecuencia y oportunidad de la información para la toma de decisiones del sector.
- ➢ La función de orientar, coordinar y vigilar en los términos del Decreto 4145 de 2011 art. 11, las actividades relacionadas con las funciones de administración de Agronet; de análisis, diseño e implementación del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA); y de realización de las evaluaciones agropecuarias.
- ➢ Las funciones del numeral 19 del artículo 3 y numeral 19 del artículo 6 del Decreto 1985 de 2013 de coordinar con el DANE y otras entidades la producción de la información sectorial y realizar el análisis para la toma de decisiones, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- ➢ La función del numeral 7 del artículo 7 del Decreto 1985 de 2013 en cuanto a analizar e interpretar la información y las estadísticas que arrojan los sistemas de información del sector agropecuario, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y con la información que suministren sus direcciones en ejercicio de las funciones contenidas en los artículos 13 numeral 10; 14 numeral 6; 15 numeral 10; 17
- ➢ La función del numeral 17 del artículo 11 del Decreto 1985 de 2013 de apoyar al DANE en la definición de políticas, principios, lineamientos e implementar los estándares y buenas prácticas que rigen la información estadística para lograr altos niveles de eficiencia en la producción de Información estadística del Sector.
- ➢ La función del numeral 10 del artículo 19 del Decreto 1985 de 2013 de gestionar el acceso y uso de estadísticas agropecuarias, hidrometeorológicas y agroclimáticas para un mejor manejo del riesgo en coordinación con la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, o la dependencia que haga sus veces, área competente para realizar el diseño, evaluación y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de financiamiento y riesgos agropecuarios.
- ➢ La función del numeral 8 del artículo 20 del Decreto 1985 de 2013 en cuanto a

homologar y difundir estadísticas agropecuarias, hidrometeorológicas y agroclimáticas, estandarizando la información para la elaboración de mapas de riesgo y la divulgación de información agropecuaria en general para una mejor gestión del riesgo.

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Es una oficina de carácter técnico que se encarga de la gestión de información, análisis de la información y sus tecnologías, los sistemas de información y de las comunicaciones internas y externas de la Unidad, para lo cual desarrolla las siguientes funciones:

Decreto 4145 de 2011

- ✓ Planear, organizar, controlar y evaluar los recursos informáticos y de telecomunicaciones para satisfacer las necesidades y requerimientos de los usuarios de la UPRA, de conformidad con las políticas, metodologías, estándares informáticos, de calidad, seguridad y la normatividad vigente.
- ✓ Participar en la formulación y ejecución de los planes estratégicos de sistemas de información de la Unidad dentro de las políticas de Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales y de Interrelación de Catastro y Registro.
- ✓ Garantizar el buen funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Unidad.
- ✓ Identificar, explorar e implementar las nuevas tecnologías de información aplicables a la UPRA.
- ✓ Mantener los esquemas de intercambio de información, con las fuentes primarias de las entidades públicas y privadas.
- ✓ Garantizar la conectividad para la publicación electrónica de la información generada por la UPRA,
- ✓ Atender las solicitudes de soporte técnico de los usuarios de los equipos, sistemas de información y bases de datos.
- ✓ Definir el plan estratégico de comunicaciones de la UPRA.
- ✓ Coordinar el manejo estandarizado de información misional y corporativa, primaria y secundaria que utilice la UPRA.
- ✓ Coordinar la edición y publicación de informes que genere la UPRA.
- ✓ Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

Resolución 299 de 2019

- ➢ La función del numeral 6 del artículo 7 del Decreto 1985 de 2013 en cuanto a realizar las evaluaciones agropecuarias en coordinación con las entidades competentes.
- ➢ La función poner en marcha desde el componente tecnológico el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA).
- ➢ La función de mantener Agronet como plataforma digital sectorial que interopere con diferentes fuentes de información basado en la infraestructura de datos espaciales, información estadística, de mercadeo agropecuario.

Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras

Esta dirección técnica se encarga de la formulación de los lineamientos, criterios,

instrumentos en materia de ordenamiento social de la propiedad, mercado de tierras, ordenamiento territorial y el seguimiento y evaluación en esas materias, para la gestión del territorio rural. Se articula y complementa con los temas de ordenamiento productivo a través del desarrollo de políticas de gestión Nacional y Territorial. Para ello desarrolla las siguientes funciones:

Decreto 4145 de 2011

- ✓ Asesorar al director general de la Unidad en la formulación de políticas, normas, conceptos y procedimientos para el ordenamiento social de la propiedad y el mercado de tierras rurales,
- ✓ Elaborar y presentar al director de la Unidad proyectos e iniciativas de carácter técnico relacionados con el ordenamiento social de la propiedad y el mercado de tierras rurales, que deban ser sometidos a consideración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al Consejo de Dirección Técnica.
- ✓ Dirigir los estudios técnicos sobre el ordenamiento social del suelo rural productivo, que sirvan de base para establecer criterios, instrumentos, lineamientos e indicadores para que el Gobierno Nacional establezca la política sobre esta temática.
- ✓ Procesar la información primaria y secundaria sobre los procesos de ordenamiento de la propiedad del suelo rural productivo y sobre el mercado de tierras.
- ✓ Dirigir y coordinar los estudios para determinar los criterios y lineamientos del ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural.
- ✓ Dirigir y coordinar los estudios para definir, los parámetros de planificación, ejecución y control de los procesos de formalización, como parte del ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural.
- ✓ Evaluar el impacto de las políticas nacionales relacionadas con el objeto de la Unidad, en especial las de ordenamiento de la propiedad del suelo rural y el mercado de tierras, y presentar las recomendaciones sobre ajuste de las políticas respectivas.
- ✓ Dirigir y coordinar los estudios para el establecimiento de la línea base del estado del ordenamiento de la propiedad del suelo rural y el mercado de tierras, así como generar informes y reportes.
- ✓ Evaluar la estructura de la tenencia de tierras rurales y establecer indicadores que sirvan de fundamento a la definición de las políticas del Gobierno Nacional, sobre el particular en el marco de sus competencias constitucionales y legales,
- ✓ Diseñar, evaluar y proponer incentivos para el fomento del mercado de los suelos rurales.
- ✓ Diseñar, evaluar y proponer parámetros técnicos, económicos, jurídicos y ambientales que promuevan el acceso equitativo y eficiente de la tierra rural con vocación productiva.
- ✓ Realizar el monitoreo de desempeño de los procesos de mercado de los predios rurales, con base en la información suministrada por el Instituto Colombiano Agustín Codazzi IGAC, o quien haga sus veces.
- ✓ Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

Dirección de Uso Eficiente del Suelo y adecuación de Tierras.

Esta dirección técnica se encarga de la formulación de los lineamientos, criterios, instrumentos en materia de uso eficiente del suelo, la adecuación de tierras, gestión de cadenas productivas

y el seguimiento y evaluación en esas materias, para la gestión del territorio rural. Se articula y complementa con los temas de ordenamiento social de la propiedad a través del desarrollo de políticas de gestión Nacional y Territorial. Para ello desarrolla las siguientes funciones:

Decreto 4145 de 2011

- ✓ Asesorar al director general de la Unidad en los criterios y metodologías para establecer el estado de los procesos de adecuación de tierras.
- ✓ Elaborar y presentar al director general de la Unidad proyectos e iniciativas de carácter técnico relacionado con la adecuación de tierras y el uso eficiente del suelo, que deban ser sometidos a consideración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al Consejo de Dirección Técnica.
- ✓ Dirigir los sistemas de información sobre los procesos de adecuación de tierra y el uso eficiente del suelo rural productivo, facilitando el acceso del público a dicha información.
- ✓ Dirigir los estudios y proyectos sobre adecuación de tierras rurales.
- ✓ Establecer y priorizar las necesidades estratégicas de adecuación de tierras, de pequeña, mediana y gran escala.
- ✓ Estructurar los modelos de inversión para la implementación de los proyectos, con recursos públicos y privados.
- ✓ Estructurar modelos de operación de los proyectos, que sean sostenibles financieramente, incorporando. el respectivo panorama de riesgos.
- ✓ Realizar el monitoreo de desempeño para los procesos de adecuación de tierras.

Resolución 299 de 2019

- ➢ La función de apoyar la realización de las evaluaciones agropecuarias en coordinación con las entidades competentes.
- ➢ La función de dirigir desde lo temático la puesta en marcha del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA) con base en la política de gestión de riesgos agropecuarios trazada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con la Dirección de Financiamiento y riesgos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y con base en la política de gestión de riesgos agropecuarios trazada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Secretaria General

Le corresponde el desarrollo de temas claves para a la gestión institucional, como el de talento humano, contratación, recursos físicos, gestión documental y gestión financiera y contable. Así mismo ser la primera instancia en el control interno disciplinario. Para ello desarrolla las siguientes funciones:

Decreto 4145 de 2011

- ✓ Dirigir los procesos relacionados con el talento humano y la gestión contractual, así como la administración de los recursos físicos, financieros y tecnológicos requeridos para el desarrollo de la misión de la Unidad, conforme a las disposiciones vigentes.
- ✓ Administrar los procesos financieros, presupuestales y contables y de tesorería de la

Unidad.

- ✓ Dirigir, coordinar, controlar y evaluar el sistema de gestión documental y de archivo y correspondencia de la UPRA.
- ✓ Dirigir, coordinar, controlar el uso, administración, mantenimiento y custodia de los recursos físicos de la Unidad.
- ✓ Administrar y coordinar los servicios generales, tales como aseo, vigilancia, transporte, cafetería, mantenimiento locativo y demás que se requieran para el normal funcionamiento de la Unidad.
- ✓ Administrar la adquisición de los bienes, servicios, y elementos de oficina y demás servicios administrativos necesarios para el funcionamiento normal de la Unidad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- ✓ Dirigir, coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con la planeación, organización, desarrollo, procesos y control del talento humano, así como de los asuntos administrativos relacionados.
- ✓ Dirigir el proceso de gestión contractual en todas sus etapas en coordinación con las demás dependencias
- ✓ Dirigir el proceso de gestión contractual en todas sus etapas en coordinación con las demás
- ✓ Ejercer la primera instancia de los procesos disciplinarios de los servidores de la Unidad de conformidad con las normas vigentes.
- ✓ Adelantar las actividades de cobro persuasivo, recomendando adelantar los procesos ejecutivos por jurisdicción coactiva cuando sea del caso.
- ✓ Coordinar las actividades relacionadas con la atención y servicio al ciudadano.
- ✓ Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

3.3. Legislación Específica Aplicable a UPRA

Específicamente la actuación de la Unidad se rige entre otras por las siguientes normas:

Ley 2 de 1959, “Normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables”.

Ley 12 de 1982, “Por la cual se dictan normas para el establecimiento de Zonas de Reserva Agrícola”.

Ley 9 de 1989, “Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones”.

Ley 41 de 1993, “Por la cual se organiza el subsector de adecuación de tierras y se establecen sus funciones.

Ley 160 de 1994, “Mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, como mecanismo obligatorio de planeación, coordinación, ejecución y evaluación de las actividades dirigidas a prestar los servicios relacionados con el desarrollo de la economía campesina y a promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos”.

Ley 136 de 1994, “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.

Ley 388 de 1997, de desarrollo territorial, con la cual se promueven los instrumentos para el ordenamiento municipal, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

Ley 505 de 1999, “Normas que fijan términos y competencias para la realización, adopción y aplicación de la estratificación a que se refiere las Leyes 142 y 177 de 1994, 188 de 1995 y 383 de 1997 y los Decretos Presidenciales 1538 y 2034 de 1996.

Ley 614 de 2000, “Norma que adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.

Ley 1454 de 2011, “Por la cual se dicta la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial en el ámbito nacional, la organización político-administrativa del territorio colombiano, y se modifican otras disposiciones”.

Ley 1551 de 2012, “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.

Ley 1537 de 2012, “Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1561 de 2012, “Por la cual se establece el proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad

Ley 1625 de 2013, “Por la cual se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas”.

Ley 1731 de 2014, “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de financiamiento para la reactivación del sector agropecuario, pesquero, acuícola, forestal y agroindustrial, y se dictan otras disposiciones relacionadas con el fortalecimiento de la corporación colombiana de investigación agropecuaria-CORPOICA.

Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1728 de 2014, “Por la cual se dictan normas de distribución de terrenos baldíos a familias pobres del país con fines sociales y productivos y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1753 de 2015 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2019 “Todos por un nuevo País”

Ley 1776 de 2016 "Por la cual se crean y se desarrollan las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social, Zidres".

Ley 1876 de 2017 “Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria” Decreto 111 de 1959, “Norma que establece una reserva forestal”.
Decreto 2811 de 1974, “Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”.

Decreto 877 de 1976, “Normas que señalan prioridades referentes a los diversos usos del recurso forestal, a su aprovechamiento y al otorgamiento de permisos y concesiones”.

Decreto 622 de 1977, “Normas que reglamentan parcialmente el capítulo V, título II, parte XIII, libro II del Decreto- Ley número 2811 de 1974 sobre «sistema de parques nacionales»; la Ley 23 de 1973 y la Ley 2a de 1959.”

Decreto 3496 de 1983, "Norma que reglamenta parcialmente la Ley 14 de 1983 sobre los fiscos de las entidades territoriales."
Decreto 1881 de 1994, “Norma que contiene definiciones básicas en materia de adecuación de Tierras”.

Decreto 2664 de 1994, “Normas que reglamentan el Capítulo XII de la Ley 160 de 1994 y se dictan los procedimientos para la adjudicación de terrenos baldíos y su recuperación”.

Decreto 2666 de 1994, “Norma que reglamenta el Capítulo VI de la Ley 160 de 1994 y se establece el procedimiento para la adquisición de tierras y mejoras rurales por el INCORA”.

Decreto 1881 de 1994, “Norma que contiene definiciones básicas en materia de adecuación de Tierras”.

Decreto 2664 de 1994, “Normas que reglamentan el Capítulo XII de la Ley 160 de 1994 y se dictan los procedimientos para la adjudicación de terrenos baldíos y su recuperación”.
Decreto 2666 de 1994, “Norma que reglamenta el Capítulo VI de la Ley 160 de 1994 y se establece el procedimiento para la adquisición de tierras y mejoras rurales por el INCORA”.
Decreto 1745 de 1995, “Adopta el procedimiento para el reconocimiento de la propiedad colectiva

Decreto 1380 de 1995, “Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 21 de la Ley 41 de 1993. Norma que contiene el reconocimiento e inscripción de las Asociaciones de Usuarios de los Distritos de Adecuación de Tierras”.

Decreto 2157 de 1995, “Norma que reglamenta parcialmente los Decretos-ley 960 y 1250 de 1970, 1711de 1984 y se modifica el artículo 18 del decreto 2148 de 1983. Normas sobre Registro Públicos”.

Decreto 1745 de 1995, “Adopta el procedimiento para el reconocimiento de la propiedad colectiva de las comunidades negras”.

Decreto 1380 de 1995, “Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 21 de la Ley 41 de 1993. Norma que contiene el reconocimiento e inscripción de las Asociaciones de Usuarios de los Distritos de Adecuación de Tierras”.

Decreto 2157 de 1995, “Norma que reglamenta parcialmente los Decretos-ley 960 y 1250 de 1970, 1711de 1984 y se modifica el artículo 18 del decreto 2148 de 1983. Normas sobre Registro Públicos”.

Decreto 982 de 1996, “Normas que modifican el Decreto 2664 de 1994, sobre la solicitud de adjudicación”.

Decreto 1777 de 1996, "Normas que reglamentan parcialmente el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994, en lo relativo a las zonas de reserva campesina”.
Decreto 879 de 1998, “Normas que reglamentan la Ley 388 de 1997 sobre el ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial”.

Decreto 1996 de 1999, “Normas que reglamentan los artículos 109 y 110 de la Ley 99 de 1993 sobre Reservas Naturales de la Sociedad Civil”.
Decreto 1686 de 2000, “Normas que reglamenta parcialmente la Ley 388 de 1997 sobre a la participación en plusvalía”.

Decreto 2201 de 2003, “Norma que reglamenta el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, sobre determinantes de los planes de ordenamiento territorial”.

Decreto 1788 de 2004, “Norma que reglamentario de la Ley 388 de 1997 Disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial”.

Decreto 4002 de 2004, “Norma que reglamentan la Ley 388 de 1997”.

Decreto 763 de 2004, “Norma a través de la cual se procede a sustraer de las reservas forestales nacionales de que trata la Ley 2ª de 1959, las cabeceras municipales y cascos corregimentales departamentales, incluyendo las infraestructuras y equipamientos de servicio básico y saneamiento ambiental asociado a dichos desarrollos”.

Decreto 2181 de 2006, “Normas relativas a planes parciales contenidas en la Ley 388 de 1997 y otras disposiciones urbanísticas.

Decreto 97 de 2006, “Normas sobre la expedición de licencias urbanísticas en suelo rural.

Decreto 4300 de 2007, “Normas que reglamentan la Ley 388 en lo relacionado con los planes parciales”.

Decreto 3600 de 2007, “Normas que reglamenta las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 en lo relacionado con las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones

Decreto 2000 de 2009, “Reglamenta el subsidio integral para la adquisición de tierras establecido en la Ley 1151 de 2007”.

Decreto 3759 de 2009, “Por el cual se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Incoder, y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 1160 de 2010 “Norma que trata sobre el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural”.
Decreto1469 de 2010, “Normas que reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos”.

Decreto 2372 de 2010, Normas que reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman.

Decreto 4145 de 2011, que creó la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios UPRA como entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y

Desarrollo Rural, la cual tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios.

Decreto 1985 de 2013, “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se determinan las funciones de sus dependencias”.

Decreto 1465 de 2013 “Normas que reglamentan los capítulos X, XI Y XII de la Ley 160 de 1994, relacionados con los procedimientos administrativos especiales agrarios de clarificación de la propiedad, delimitación o deslinde de las tierras de la Nación, extinción del derecho de dominio, recuperación de baldíos indebidamente ocupados o apropiados, reversión de baldíos adjudicados”.

Decreto de 3055 de 2013 “Norma que determinan los porcentajes de incremento de los avalúos catastrales para la vigencia de 2014”.

Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
Decreto 1071 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural”.

Decreto 1076 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”.

Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”.

Decreto 2369 de 2015 por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR- Mujer Rural.

Decreto 2363 de 2015 por el cual se crea la "Agencia Nacional de Tierras” – ANT. Decreto 2364 de 2015 por el cual se crea la “Agencia de Desarrollo Rural “- ARD. Decreto 2366 de 2015 por el cual se crea la "Agencia de Renovación del Territorio”, ART.

Decreto 2368 de 2015 por el cual se crea el "Consejo Superior de Restitución de Tierras”.

Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Decreto 742 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.22.2.1. del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, que incorpora la política de Compras y Contratación Pública a las políticas de gestión y desempeño institucional.
Decreto 1834 de 2021, “Por el cual se crea la Comisión Intersectorial “Mesa de Coordinación para el Abastecimiento de productos agropecuarios y la Segundad Alimentada”.

Ley 2183 de 2022, “Por medio del cual se constituye el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, se establece la política nacional de insumos agropecuarios, se crea el fondo de acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones”.

Resolución 299 de 2019, “Por la cual se delegan unas funciones en el director general, en el jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones y en el director técnico de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras”.

Ley 2294 de 2023, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

3.4. Principios Institucionales UPRA

Los principios que rigen el quehacer institucional en la UPRA son:

Responsabilidad social: En la UPRA nos comprometemos a realizar procesos de planificación que incidan positivamente en las comunidades, orientando la gestión agropecuaria, aportando a la seguridad alimentaria y contribuyendo a la sustentabilidad ambiental.

Transparencia: En la UPRA actuaremos garantizando la claridad, la nitidez, la imparcialidad y la buena fe, asegurando el buen uso de los recursos, la optimización de nuestra gestión y la disponibilidad de la información a partir de un adecuado proceso de rendición de cuentas.

Trabajo en equipo: Unir los esfuerzos de manera coordinada, para dar cumplimiento a los objetivos trazados en la UPRA, buscando siempre el bien común.

Identidad: En la UPRA prevalece el sentido de pertenencia, la vocación de servicio y la objetividad de todo el personal que la integra.

Aprendizaje y creatividad: En la UPRA, el sello institucional se destaca por el compromiso frente a la generación del conocimiento y su correcta aplicación, la innovación y la aplicación de buenas prácticas en pro de la mejora continua en todos los ámbitos de nuestra gestión.

3.5. Valores Institucionales

En la UPRA, mediante Resolución N°188 de 2019, adoptó su código de integridad, ratificando como valores del servicio público los siguientes:

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con trasparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas con sus virtudes.

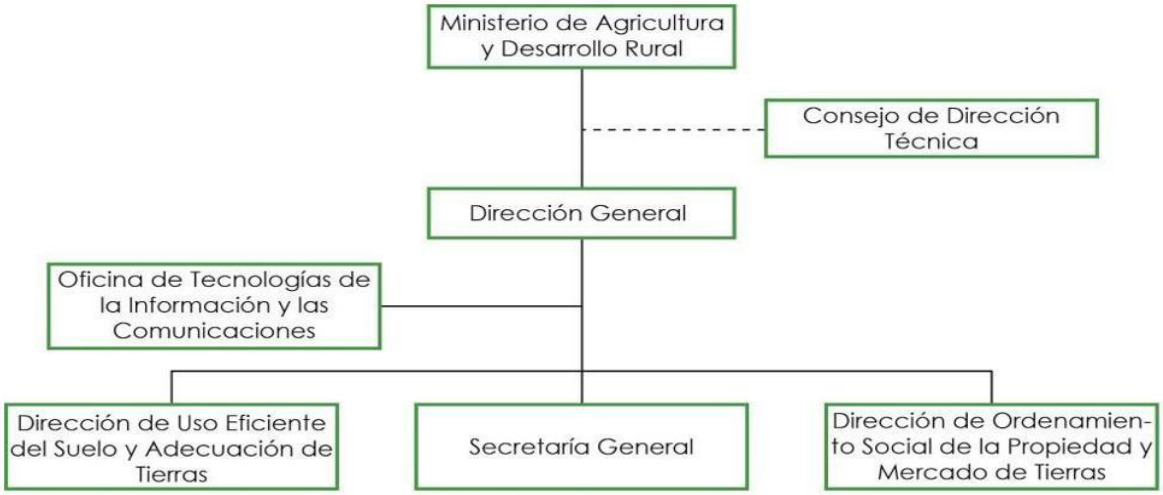
Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender las necesidades de las personas, con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignados a mi cargo, de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

3.6. Estructura Organizativa

Para el cumplimiento del objeto y funciones tiene establecida la siguiente estructura:



Fuente: Decreto 4145 de 2011

3.7. Mapa de Procesos

Mediante la resolución N°193 de 2019, se adoptó el mapa de procesos institucional el cual hace parte del Sistema de Gestión -SG- MIPG, con procesos, estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, que orientan la gestión institucional, para atender los requerimientos de los diferentes grupos de valor. Corresponde a 12 procesos institucionales organizados de acuerdo con su categoría 3 estratégicos, 2 misionales, 6 de apoyo a gestión y 1 de evaluación independiente.

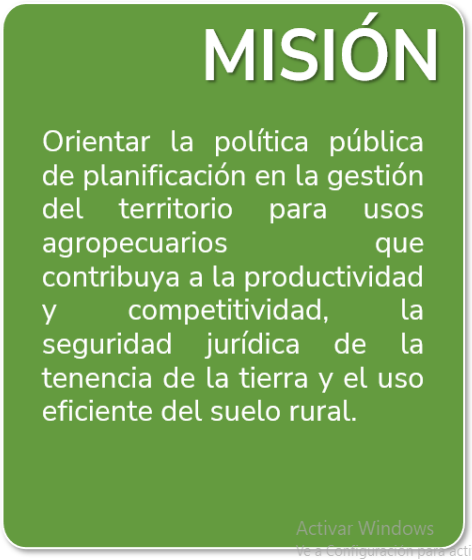


Resolución 193 de 2019 – UPRA

3.8. Plataforma Estratégica 2023 – 2026 UPRA

Visión y Misión





Activar Windows
Ve a Configuración para activa

Estrategias Institucionales 2023 – 2026

- ✓ **E1** Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural Orientado al Derecho Humano a la Alimentación.
- ✓ **E2** Gestión de los Instrumentos Territoriales de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Agropecuario.
- ✓ **E3** Gestión y Gobernanza de la Información Estratégica Agropecuaria para OPSPR.
- ✓ **E4** Comunicaciones al servicio de la gente, los territorios y la Institucionalidad.
- ✓ **E5** Fortalecimiento Institucional.

Objetivos Estratégicos 2023 – 2026

1. Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.

2. Mejorar la Gestión de los Instrumentos territoriales de planificación del desarrollo y ordenamiento agropecuario.

3. Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.

4. Orientar las comunicaciones al servicio de la gente, los territorios y la Institucionalidad.

5. Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario.

4. CONTEXTO ESTRATEGICO

4.1. Orientaciones Estratégicas PND 2022- 2026 en relación con la UPRA

El Plan Nacional de Desarrollo PND 2022-2026, es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno del presidente Gustavo Petro, permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión y de su programa de gobierno. De acuerdo con la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", el PND se compone por una parte general, un articulado y un plan plurianual de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

Es el documento base del Gobierno Nacional, donde se definen las metas que deberán cumplir a corto, mediano y largo plazo, así como los instrumentos financieros y presupuestales necesarios para convertir a Colombia en potencia mundial de la vida. En sus bases de definieron como pilares la Justicia Ambiental, Justicia Económica y Justicia Social, sobre los cuales se fundamenta, el avance hacia el logro de la Paz Total.

Colombia se propone como un ejemplo mundial de lucha por la vida de la humanidad y de la naturaleza. Esta preocupación por la vida tiene su razón de ser en la injusticia secular que ha caracterizado el desarrollo nacional. Las injusticias son de muy diversa naturaleza: económica, social, ambiental. Frente a esta realidad abundan los sentimientos de indignación; y quienes votaron por el cambio perciben que la situación actual es profundamente injusta, y que debe transformarse de manera sustantiva.

Los elementos constitutivos de este plan son tres: primero, el ordenamiento del territorio alrededor del agua; segundo, la transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono; y, tercero, la sostenibilidad tiene que estar acompañada de la equidad y la inclusión.

En sus bases de definieron como pilares la Justicia Ambiental, Justicia Económica y Justicia Social, sobre los cuales se fundamenta, el avance hacia el logro de la Paz Total. Las bases del plan, tiene cinco ejes transformaciones, que aportan de diversas maneras al fortalecimiento de los pilares para el logro de la Paz Total, que se constituyen en retos para la administración los cuales incorporan el desarrollo de componentes y actividades, en el marco de la teoría del cambio, que evalúa el contar y usar insumos, lograr productos, obtener resultados y generar impactos para el beneficio de todos los colombianos.

La transformación se entiende como un proceso que permite el paso de la estructura o situación actual que tiene diferentes relaciones causales, operando mediante cambios en el medio socio cultural, político, de producción y ambiental a través del tiempo, modificándose las tendencias y lograr marchar a otro escenario deseado por la sociedad.

En este sentido Colombia se manifestó a través de los diálogos regionales vinculantes, identificando los ejes transformacionales propuestos en el PND son los siguientes: (a) Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. (b) Seguridad humana y justicia social. (c) Derecho humano a la alimentación. (d) Transformación productiva, internacionalización y acción climática. (e) Convergencia regional. Los cambios sustantivos que se proponen involucran múltiples actores y son apuestas ambiciosas. Se ha tratado de escuchar a todas las voces y de no excluir a nadie.

La estructura general del PND establece como ejes transformacionales relacionados con UPRA:

Eje Transformacional	Catalizador	Literal	Descripción
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. **Busca proteger y conservar los ecosistemas estratégicos y la resolución de conflictos por el uso y disponibilidad de la tierra y del agua, y en la restauración de los ecosistemas estratégicos.**	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales. Colombia avanzará hacia la gobernanza y administración integral del territorio a través de una estrategia que actualice, simplifique y armonice los instrumentos de planificación.	a. Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial b. Reglas comunes para el respeto de las restricciones del territorio	Procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los instrumentos de ordenamiento. Se mejorará la coordinación y concurrencia de inversiones y de las agendas interinstitucionales. Implementación de mecanismos de coordinación con los gobiernos locales y las comunidades para la inclusión de las determinantes y condicionantes del territorio en los instrumentos de ordenamiento y planificación.

Eje Transformacional	Catalizador	Literal	Descripción
3. Derecho humano a Alimentos disponibles, equilibrados, adecuados, diversos e inocuos para el desarrollo físico, mental, social y cultural de los de la población colombiana. **Disponibilidad de alimentos.** **Accesibilidad a alimentos y** **Adecuación de los alimentos**	1. Disponibilidad de alimentos Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos Producir más alimentos de manera eficiente e incluyente con los pequeños productores y utilizando ciencia, tecnología e innovación.	a. Ordenar la producción agropecuaria b. Proveer acceso a factores productivos en forma oportuna y simultánea. c. Producción nacional de insumos y transición de insumos de origen químico al biológico	Para avanzar hacia Sistemas Agroalimentarios Territoriales es necesario formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar los instrumentos de ordenamiento productivo para la planificación de la producción agropecuaria. Promover acceso oportuno y a factores productivos como tierra formal, ordenamiento Territorial. Riego, financiamiento, tecnología, extensión agropecuaria, conectividad y servicios complementarios a la producción (asociatividad, comercialización, logística) para impulsar la productividad agropecuaria. Reducir la dependencia a mercados internacionales de insumos agropecuarios se fortalecerá su uso en la producción nacional de fertilizantes, así como el aprovechamiento agrícola de los biosólidos y biomasas.

Eje Transformacional	Catalizador	Literal	Descripción
5. Convergencia regional **Pretende la transformación de las instituciones y de la gestión de lo público.** **Se busca que las instituciones públicas pongan al ciudadano en el centro de su accionar, para responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas**	**5.** Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía	**b.** Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	Se fortalecerán las **capacidades de las entidade**s públicas mejorando la eficiencia institucional y generando valor público en el marco de un Estado abierto, con énfasis en los territorios. Puesta en marcha de una hoja de ruta para el desarrollo de la innovación pública, un plan para la simplificación efectiva de los trámites de alto impacto para la ciudadanía y empresas, la aplicación de prospectiva y estudios de futuros en planeación y la misionalidad de las entidades, el desarrollo de las competencias de servidores y colaboradores públicos.

4.2. Orientaciones Estratégicas Plan Estratégico Sectorial 2022 – 2026 en relación con la UPRA

El Plan de Desarrollo del gobierno del cambio propone cinco ejes de transformación y cuatro ejes transversales (art. 3 y 4 de la Ley 2294 de 2023), los cuales en estricto sentido guardan relación directa e indirecta con las competencias del sector agropecuario; inclusive en asuntos como la estabilidad macroeconómica, que a priori puede ser entendida como asunto de exclusividad del sector hacienda, una política de base como la reforma agraria puede tener implicaciones en relación con la dependencia de la importación de alimentos o sobre los precios internos debido a choques cambiarios, entre otros.

En esta convergencia de la dinámica del cambio sobre el sector agropecuario, y en sí de la transición a un nuevo paradigma de acumulación mediante la búsqueda de reformas de base, estos ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo se condensan en tres transformaciones que propone este plan sectorial, a saber: 1). Reforma agraria: sociedad rural inclusiva con justicia social y económica; 2). Economía rural productiva y sostenible; y 3). Territorios rurales en armonía con la vida. Mediante estas transformaciones se busca cerrar las brechas de discriminación en Colombia a través de la creación de riqueza y la implementación de políticas públicas que promuevan la convergencia regional y social, la disminución de la desigualdad en la tenencia de activos productivos, el aumento de la productividad y la transición paulatina de las actividades económicas a formas sustentables en materia social y ecológica, la internacionalización de la economía, el aumento de la inversión pública y la conformación de alianzas entre el sector público, el sector privado y las comunidades, incluyendo así a los sectores populares y sociales en la conformación social, cultural y económica del país.

En la fundamentación de este plan sectorial, a su vez convergen enfoques, marcos de política y objetivos estratégicos que sobrepasan al sector agropecuario, pero que resultan fundamentales en la estructuración de la respuesta de la entidad a desafíos como la garantía territorial de derechos, la búsqueda de una producción sostenible y la internacionalización de la economía. El Plan definió entre sus estrategias, transformaciones y modelos de intervención:

Transformaciones

Transformación	Línea Estratégica	Objetivos Específicos
2. Economía rural productiva y sostenible Cambiar las tendencias que impiden una economía rural con crecimiento de la producción, distribución equitativa de la riqueza y garantía de sostenibilidad ambiental basada en el aprovechamiento del enorme potencial de nuestra diversidad biológica y del talento humano de la sociedad rural.	**1.Reconversión productiva para la sostenibilidad y el progreso social** Inducir modelos de transformación y reconversión de la economía rural, fortaleciendo los enfoques productivos sostenibles y creando las condiciones necesarias para el surgimiento de nuevos sectores económicos donde empresarios, asociaciones de productores, comunidades campesinas y otros actores que viven en áreas rurales desarrollen emprendimientos en nuevos campos basados en el conocimiento y la biodiversidad.	1.Fomentar la producción agrícola y pecuaria sostenibles y fomentar la transición a la agroecología mediante acciones propias de la cartera o en colaboración con otras instituciones, garantizando así la creación o fortalecimiento de modelos de producción sostenibles y regenerativos que permitan el crecimiento del sector y la reducción de pérdidas en la producción agropecuaria. 2.Impulsar el desarrollo de la agroindustria, entendida esta como agregación de valor de manera independiente a la forma de producción que implemente mecanismos de transformación, para lo cual se propende por la caracterización territorial y fomento de cadenas agroalimentarias principalmente, además de insumos y artesanías, fomentando la producción nacional de insumos, manufacturados y la consolidación de la productividad y sostenibilidad del sector.

Modelos de Intervención

Modelo de Intervención	Línea Estratégica	Objetivos Específicos
1. Impulsar una transición institucional que permita crear las condiciones de gobernabilidad en la estructura pública en todos los niveles territoriales y en los sectores que convergen en los territorios rurales a través de la modernización y competencias estratégicas y gerenciales.	3.Modernización de la acción estatal para la participación, la productividad, la sostenibilidad y la justicia social. Fortalecer la gestión pública y mejorar la capacidad técnica y la eficiencia en la prestación de servicios, garantizando la calidad y transparencia de las normas y regulaciones, mejorando la gestión financiera y la producción de información confiable para la toma de decisiones.	1. Contribuir en el marco de sus competencias al **fortalecimiento de las entidades públicas** territoriales y nacionales para mejorar su capacidad técnica y su eficacia y eficiencia en la prestación de servicios.

Alineación de la UPRA con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron en el año 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como hoja de ruta hacia un nuevo modelo de desarrollo en el que las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas toman un rol central. La Agenda 2030, cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que reemplazan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y guiarán el trabajo de las Naciones Unidas hasta el año 2030.

La Agenda 2030 es civilizatoria porque pone a las personas en el centro, tiene un enfoque de derechos y busca un desarrollo sostenible global dentro de los límites planetarios. Es universal ya que busca una alianza renovada donde todos los países participan por igual.

Es indivisible ya que integra los tres pilares del desarrollo sostenible – económico, social y medioambiental – presentando así una visión holística del desarrollo. La erradicación de la

pobreza y la reducción de desigualdades- prioridades para América Latina y el Caribe-también son temas centrales en esta agenda que busca “no dejar a nadie atrás”.
Los derechos humanos se encuentran en el núcleo de la Agenda 2030. El Programa contempla principios para el respeto universal por los derechos humanos y por la dignidad humana, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; el respeto por la raza, el sexo, la etnia y la diversidad cultural.

También una igualdad de oportunidades que permita la plena realización del potencial humano y contribuya a la prosperidad compartida; un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se satisfagan las necesidades de los más vulnerables.

La UPRA, en atención al compromiso de País, realiza una respecto a sus funciones con los ODS, identificando la meta del objetivo, la Entidad responsable y el objetivo estratégico de la **UPRA 2022 – 2026** relacionado:

N°	ODS	META	ENTIDAD	OBJETIVO UPRA
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo 	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)	Líder **DPS: Asisten** Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Educación Nacional	1. Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.
		1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	Líder **DPS: Asisten** Ministerio de Trabajo, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Vivienda	

N°	ODS	META	ENTIDAD	OBJETIVO UPRA
2.	Poner fin al hambre, lograrla seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible 	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	Líder **MADR: Asisten** (ICBF), (INS), MinComercio, MEN, MADS, DNP, DPS	1. Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.
		2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emanación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	Líder **MSPS: Asisten** (ICBF), (INS), MADR, MinComercio, MEN, MADS, DNP, DPS	2.Mejorar la Gestión de los Instrumentos territoriales de planificación del desarrollo y ordenamiento agropecuario.
		2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	Líder **MADR: Asisten** Agencia de Desarrollo Rural ADR.	3.Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.

N°	ODS	META	ENTIDAD	OBJETIVO UPRA
	Poner fin al hambre, lograrla seguridad	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción,	Líder **MADR: Asisten** Agencia de Desarrollo Rural ADR.MADS	1. Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento

2	alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible 	Contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo. 2.5 De aquí a 2030, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente		Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación. 2.Mejorar la Gestión de los Instrumentos territoriales de planificación del desarrollo y ordenamiento agropecuario. 3.Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.

N°	ODS	META	ENTIDAD	OBJETIVO UPRA
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos 	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	Líder **MVCT: Asisten** MADR.MADS	1.Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.
		6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	Líder **MADS: Asisten** MVCT, MADR.	2.Mejorar la Gestión de los Instrumentos territoriales de planificación del desarrollo y ordenamiento agropecuario.
		6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	Líder **MADS: Asisten** MVCT, MSPS, MIE, MADR.	2. Mejorar la Gestión de los Instrumentos territoriales de planificación del desarrollo y ordenamiento agropecuario.
		6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	Líder **MADS: Asisten** MVCT, DNP, MSPS, MIE, DPS, MADR, MRE	1. Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación

N°	ODS	META	ENTIDAD	OBJETIVO UPRA
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos 	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	Líder **MVCT: Asisten** MADR.MADS	1.Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación.
		6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	Líder **MADS: Asisten** MVCT, MADR.	2.Mejorar la Gestión de los Instrumentos territoriales de planificación del desarrollo y ordenamiento agropecuario.

		6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	Líder **MADS: Asisten** MVCT, MSPS, MIE, MADR.	2. Mejorar la Gestión de los Instrumentos territoriales de planificación del desarrollo y ordenamiento agropecuario.
		6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda	Líder **MADS: Asisten** MVCT, DNP, MSPS, MIE, DPS, MADR, MRE	1. Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación

N°	ODS	META	ENTIDAD	OBJETIVO UPRA
12	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha 	12.3 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	Líder **MADR: Asisten** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	1. Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación 3. Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.

N°	ODS	META	ENTIDAD	OBJETIVO UPRA
13	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos 	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Líder Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Ministerio de Transporte, MADR, MHCP, MVCT Líder MADS: Asisten MADR. Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Transporte, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MVCT	1. Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación 3. Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.

N°	ODS	META	ENTIDAD	OBJETIVO UPRA
14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. 	14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas	Líder **MADR: Asisten** DIMAR AUNAP	1.Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación 3. Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la Propiedad Rural.

No.	ODS	META	ENTIDAD	OBJ. UPRA
15	Vida de los ecosistemas terrestres 	15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres	Líder **MADS: Asisten** MADR	1.Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación

No.	ODS	META	ENTIDAD	OBJ. UPRA
16	Promover sociedades pacíficas he inclusivas para el desarrollo sostenible, Facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.11 Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.	Líder **MADR: Asisten** UPRA	5.Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión, el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la Planificación del Territorio Rural Agropecuario.

5. DIMENSIONES Y POLITICAS DEL MIPG

A partir del artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y del Decreto 1499 de 2017, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) integró los sistemas de gestión de la calidad de la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trataba la Ley 489 de 1998 y fueron derogados los artículos del 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

El MIPG busca mejorar la capacidad del Estado para cumplirle a la ciudadanía, incrementando la confianza de la ciudadanía en sus entidades y en los servidores públicos, logrando mejores niveles de gobernabilidad y legitimidad del aparato público y generando resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional, compromiso del servidor público, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna es una de los objetivos de la puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

En la UPRA, mediante resolución 098 de 2021, se actualizó la alineación del modelo de operación por procesos del Sistema de Gestión SG, con las 7 dimensiones y las 20 políticas de gestión y desempeño institucional del MIPG. Cada dimensión se desarrolla a través de una o varias políticas de gestión y desempeño institucional, la cual tiene su responsable en la Entidad.

6. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO

Esta dimensión pretende gestionar el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro) de acuerdo con las prioridades estratégicas de la Unidad, promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos.

6.1. Política de Gestión Estratégica de Talento Humano

Esta política busca ejercer desde el área de Talento Humano un rol estratégico en el desempeño de la organización para que los servidores públicos participen activamente con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 612 de 2018 y las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, en 2023 se adelantarán las actividades definidas para el Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Incentivos Institucionales.

Avance Primer Semestre 2024

Se presenta la gestión realizada por el equipo de Talento Humano para el cumplimiento de los Planes Institucionales y se describen los logros obtenidos durante el primer semestre de 2024 además se resalta la participación de los servidores públicos en las diferentes actividades.



* Correo electrónico jueves 22 de febrero de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Esta política busca ejercer desde el área de Talento Humano un rol estratégico en el desempeño de la organización para que los servidores públicos participen activamente con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

Plan Estratégico de Talento Humano

En la UPRA se considera fundamental, la participación el capital humano para el cumplimiento de sus responsabilidades, por ello se empeña en Fortalecer la gestión del talento humano, administrativa, financiera y de control interno, como apoyo a la orientación de la política pública de planificación y gestión del territorio para usos agropecuarios.

Gestionar adecuadamente el Talento Humano de la Entidad, a través del ciclo de vida del funcionario (ingreso, desarrollo y retiro) es una de las prioridades estratégicas de la entidad, con la finalidad de dar cumplimiento a la misión institucional. Por esta razón, el Plan Estratégico de Talento Humano se articula con los procesos de la Entidad, teniendo en cuenta que está alineado con los objetivos estratégicos de la Unidad (objetivo 5), los procedimientos establecidos para la administración del personal y demás medidas que deben regir el ejercicio de la función pública, desde el ingreso, desarrollo y retiro de los servidores públicos, a través del desarrollo integral y el fortalecimiento de sus competencias laborales hasta el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Avance Primer Semestre 2024

Con relación a la Formalización de la Planta de personal, la entidad con el liderazgo de la asesoría de Planeación inició el proceso de rediseño institucional con el fin de dar cumplimiento a su planeación estratégica y misión; en el marco de la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, el cual plantea la modernización y transformación del empleo público, mediante su fortalecimiento.



* Correo electrónico miércoles 24 de abril de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Desde el proceso de Talento Humano, se ha participado activamente durante el primer semestre de la vigencia, con la asistencia a las mesas de trabajo programadas para el levantamiento de cargas y con el suministro de la información requerida.

Con relación a las actividades de afianzamiento del desarrollo de las funciones en el entorno digital y proyecto de cultura organizacional frente al cambio, se continuo con la implementación del teletrabajo de forma que, durante el primer semestre se socializó la circular con los

requisitos de seguridad y salud en el trabajo, la cual oficializó las fichas que se encuentran enunciadas en la "…*Herramienta para auto reporte de condiciones de Teletrabajo*", que a su vez hacen parte del "…*Formato único de solicitud de teletrabajo*…". y que contienen las características y condiciones mínimas que se deben cumplir para evitar afectaciones en la salud de los trabajadores durante la ejecución del teletrabajo, así como la prevención o mitigación de accidentes de trabajo.

Los documentos relacionados, se articulan con Resolución 240 del septiembre 27 de 2023 "*Por la cual se reglamenta la implementación del teletrabajo en la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios*.", el Procedimiento GDR-TH-PD-010 "…Autorización de Teletrabajo…" formato GDR-TH-FT-015 "…Solicitud de Autorización de Teletrabajo…" y el formato GDR-TH-016 Acuerdo Individual de Teletrabajo, con el objetivo de soportar y apoyar las actividades relacionadas con la autorización de teletrabajo para los servidores públicos de la entidad, relacionadas con el análisis y concepto de los jefes inmediatos, talento humano – seguridad y salud en el trabajo, servicios tecnológicos y las recomendaciones del Comité de Teletrabajo.



*Correo electrónico miércoles 20 de marzo de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Durante el primer semestre, se atendieron favorablemente 26 solicitudes de autorización de teletrabajo, logrando completar 27 servidores públicos teletrabajadores, equivalentes al 44% de la planta global de la Unidad.

RELACIÓN DE EMPLEOS	
Total empleos	67
Total empleos provistos	62
Vacantes	5
Teletrabajadores	27

*Información con corte a 30 de junio de 2024

Desde el proceso de Talento Humano, Seguridad y Salud en el trabajo, se realizó la inspección en puesto de trabajo - modalidad teletrabajo, con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos mínimos en lo que corresponde a condiciones ergonómicas y la identificación del factor de riesgo derivado de los DME (Desordenes Musculo Esquelético) de las actividades que ejecutan los servidores públicos teletrabajadores durante su jornada laboral, cuyo

resultado ha permitido evidenciar el cumplimiento de los requisitos y la continuación de la autorización de teletrabajo.

POSTULANTE TELETRABAJO	RESOLUCIÓN	FECHA
Elizabeth Cubides Cuellar	331	28/12/2023
Juan Hernando Velasco Lozano	11	17/01/2024
Martha Lucia Mahecha Silva	13	17/01/2024
Eduin Yezid Carrillo Vega	19	22/01/2024
Ingrid Carolina Cárdenas Quintero	20	24/01/2024
Geovanna Milena González García	22	24/01/2024
Wilber Alfonso Triana Diosa	24	24/01/2024
Nelson Javier Nevá Diaz	26	26/01/2024
Erika Lorena Molano Parra	27	26/01/2024
Luis Fernando Sandoval Sáenz	34	12/02/2024
Carlos Andrés Ruiz Urueña	39	15/02/2024
Diana Ivonne Benavides Romero	39	15/02/2024
Leonardo Carlos Bettin Álvarez	47	23/02/2024
Sandra Milena Pinzón Ballesteros	48	23/02/2024
Liliana Cecilia Martínez Cruz	49	23/02/2024
Henry Alexander Baquero	76	20/03/2024
Fidel Antonio Londoño Stipanovic	88	4/04/2024
Janne Carolina Aguilar Sanabria	90	8/04/2024
Alejandro Flórez Vanegas	91	8/04/2024
Lina Eugenia Daza	92	8/04/2024
Mary Cristina Guevara Camacho	92	8/04/2024
Luz Fanny Lizarazo Molina	94	8/04/2024
Elsa Matilde Ojeda Herrera	95	4/04/2024
Carlos Esteban Pinzón Salamanca	113	29/04/2024
Sandra Cecilia Rosales Silva	116	29/04/2024
Jesús Octavio Lanchero Diaz	123	6/05/2024
Gina Paola Montoya Baena	124	6/05/2024

*Información con corte a 30 de junio de 2024

Como complemento de las actividades de implementación del teletrabajo en la Unidad y teniendo en cuenta la Directiva Presidencial 01 del 01 de abril de 2024 con ocasión del fenómeno del niño, se realizó la invitación a los servidores públicos de la entidad que aún no son teletrabajadores, a realizar la solicitud, con el ánimo de reforzar las medias de ahorro de agua y energía eléctrica.



* Correo electrónico miércoles 03 de abril de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Así mismo, en el marco de la autonomía administrativa y sin afectar la prestación del servicio, la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios – UPRA, con el fin de contribuir a la implementación de acciones de bienestar de los servidores públicos, a la movilidad sostenible y al cuidado del medio ambiente, permitió a los servidores públicos, la opción de adelantar sus funciones de manera virtual, exceptuando aquellos que con anterioridad tenían programas actividades presenciales, en la entidad o fuera de ella, con ocasión al día sin carro a desarrollarse en la ciudad de Bogotá, aportando con esto al desarrollo de las funciones en el entorno digital.



* Correo electrónico miércoles 31 de enero de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Con ocasión de la coyuntura generada por el fenómeno del niño, las instrucciones permanentes de ahorro de energía eléctrica y de agua dispuestas por la Directiva Presidencial No. 01 del 1 de abril de 2024, las suspensiones alternas de agua decretadas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB y la Alcaldía Distrital de Bogotá; con el fin de promover el bienestar de los servidores públicos y colaboradores de la Entidad, se dispuso autorización de trabajo en casa para todos los servidores públicos de la UPRA el día que inicia la restricción de agua para el sector donde se ubica la sede de la Entidad (turno 8) y el día de reconexión o terminación de la restricción de agua, según su lugar de residencia, para todos los servidores públicos.



* Correo electrónico miércoles 10 de abril de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Plan Anual de Vacantes

De conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, y las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a las Entidades les corresponde,

mantener actualizada la información de las vacantes existentes, identificando en detalle sus características, planta global o despacho de dirección, niveles y de tipo de nombramiento.

Para 2024 se mantendrá actualizada la información de los cargos vacantes de la Unidad para poder programar su provisión en el mediano y corto plazo, conforme a lo establecido por la ley, asegurando el servicio público y cumplimiento de las funciones institucionales, en el marco de lo regulado por la ley.

Avance Primer Semestre 2024

Mediante la creación e implementación de un instrumento de apoyo al proceso de Talento Humano – nómina y situaciones administrativas, se realizó la identificación de los empleos que se encuentran provistos por encargo y los que se encuentran en vacancia temporal o definitiva, insumo para la generación de alertas sobre la provisión de los empleos; identificado, además si el empleo pertenece a la planta global o al despacho de dirección, niveles y de tipo de nombramiento del servidor público que lo ostenta.

Avanzando en el tema, durante el primer semestre del año, con el fin de garantizar el cabal desarrollo de las actividades de la entidad y atender las necesidades del servicio, se realizó el proceso y nombramiento en encargo en empleos vacantes de (8) servidores públicos, de los cuales tomaron posesión del empleo (5), se derogaron (2) por terminación de vacancia que lo originó y (1) se finalizó por desistimiento del interesado, el cual fue ofertado nuevamente.



* Correo electrónico lunes 8 de julio de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Respecto de los empleos en vacancia, para los cuales no se encontró en la Planta de Personal, servidores públicos con derecho preferencial o con el perfil para ejercerlos, se adelantaron (4) procesos de convocatoria para nombramiento en provisionalidad, realizando el análisis de aproximadamente 200 hojas de vida, tomando posesión (3) interesados y (1) se encuentra en proceso de entrevista.



* Publicación 17 de junio de 2024 – Comunicaciones UPRA, página web.





* Correo electrónico viernes 28 de junio de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Con relación al concurso de méritos entre la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA) - Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No.1431 de 2020, en modalidad abierto, se realizó la disposición de la información de derogatorias y renuncias en el aplicativo SIMO 4.0, con el objetivo de solicitar el uso de lista de elegibles.

Por consiguiente, de acuerdo con la autorización por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) se realiza el proceso de nombramiento en periodo de prueba de (9) elegibles, de los cuales tomaron posesión en el empleo (4), se realizó derogatoria de nombramiento en periodo de prueba de (2) por no aceptación del nombramiento, se otorgó prórroga para posesión a (2) y se espera respuesta de aceptación de nombramiento de (1) elegible.







* Correo electrónico lunes 8 de julio de 2024 y viernes 28 de junio de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Así mismo se realizó la derogatoria de nombramiento de (2) empleos, como resultado de la calificación definitiva al no superar el periodo de prueba, atendiendo además los recursos interpuestos por los elegibles en contra de la decisión adoptada.

Para la ejecución de lo expuesto, desde Secretaría General – Talento Humano, se proyectaron los actos administrativos relacionados con las situaciones administrativas de los servidores públicos, los cuales fueron revisados por el apoyo jurídico del proceso, el cual se implementó para la vigencia 2024.

Plan de Previsión de Recursos Humanos

Este plan de previsión, complementa con el plan anual de vacantes que dan la orientación sobre la planeación del talento humano en la Unidad, en cuanto a los empleados necesarios para atender las necesidades presentes y futuras resultado del ejercicio de funciones iniciales, así como las sobrevinientes, con la identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación. Así mismo se dispondrá del cronograma para el proceso de previsión de los cargos vacantes.

Planear técnica y económicamente, la provisión de los empleos con vacancia definitiva relacionando la cantidad, denominación, perfil, funciones, competencias y requisitos de dichos empleos e indicar si pertenecen a la parte misional o de apoyo.

Avance Primer Semestre 2024

Para la vinculación del personal a la entidad, con nombramiento en periodo de prueba o provisionalidad, se aplicó el procedimiento Selección y Vinculación de Personal GDR-TH-PD-004, el cual inicia con el requerimiento de cubrir una vacante y finaliza con las actividades de inducción y entrenamiento; este fue revisado y actualizado el 22 de abril de 2024.



* Correo electrónico viernes 3 de mayo de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Mensualmente se presenta un informe sobre las vacantes y las acciones realizadas en el marco del concurso de méritos entre la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA) - Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No.1431 de 2020, en modalidad abierto, a la Comisión de personal de la entidad.

De lo anterior, es importante resaltar que, durante el primer semestre, se tramitaron el 100% de las vacantes ofertadas, mediante aprobación de uso de listas, nombramientos en periodo de prueba y provisión por encargo.

OPEC	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	GRADO	GESTIÓN
144515	2028	Profesional especializado	22	Nombramiento
144532	2028	Profesional especializado	20	Nombramiento en encargo - Sin lista.
144534	2028	Profesional especializado	20	Nombramiento
144540	2028	Profesional especializado	20	Nombramiento
144546	3124	Técnico administrativo	16	Nombramiento

*Informe con corte a 24 de junio de 2024 – Comisión de Personal.

Mediante circular con radicado 2024-3-003793 del 08 de febrero de 2024 se convocó a la elección de un representante principal y dos suplentes, para conformar la Comisión de Personal en representación de los empleados.



*Correo electrónico viernes 16 de febrero de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Dicho esto, atendiendo el cronograma establecido en la Circular 2024-3-003793 del 08 de febrero de 2024, se realizó de manera presencial la jornada de votación para la elección de un representante principal y dos suplentes para conformar la Comisión de Personal, en representación de los empleados para el período 2024 – 2026. Ese mismo día, se divulgó a través de correo electrónico, el resultado de dichas votaciones.



*Correo electrónico lunes 19 de febrero de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Así mismo se gestionará ante las instancias respectivas, el proyecto de ampliación de planta de empleos para la Unidad.

Durante el primer semestre de 2024 se dio inicio al proceso de transformación de la entidad, mediante rediseño institucional liderado por la Dirección General – Asesoría de Planeación y un equipo de colaboradores expertos en el tema.

Para este fin, se establecieron 5 fases, de las cuales se espera como resultado obtener un estudio técnico, diagnóstico y actos administrativos de aprobación.



*Correo electrónico miércoles 08 de mayo de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Durante el primer semestre se desarrolló la fase uno (1), correspondiente a la elaboración del Plan de Trabajo y cronograma, inducción al Comité de Dirección y revisión normativa y la fase dos (2), relacionada con el diagnostico con base en un análisis externo, revisión documental, análisis de procesos y levantamiento de cargas laborales, fase en la que el proceso de Talento Humano, participó en las diferentes mesas de trabajo, en las cuales se realizó el levantamiento de cargas laborales mediante el diligenciamiento del instrumento establecido por Función Pública para este fin y se realizó la entrega de la documentación e insumos requeridos.

Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Este plan pretende asegurar un ambiente de trabajo seguro, a través de la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los servidores públicos, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales.

Para ello se debe gestionar adecuadamente los recursos asignados a SST, capacitar al personal de la entidad en temas de SST, de acuerdo con los peligros y riesgos específicos a los que están expuestos. Así mismo evaluar el cumplimiento de requisitos SST (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo y cumplir y ejecutar el plan de trabajo de SST, del presente plan de acción.

El plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo se enfocará el desarrollo de actividades para la población de funcionarios y contratistas definidas conforme a los requerimientos institucionales según lo establecido en la normatividad Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo.

Avance Primer Semestre 2024

Durante el primer semestre de 2024, se cumplió con la realización del 100% de las actividades programadas en el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, según cronograma.



*Correo electrónico miércoles 10 de abril de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Así mismo, se ha realizado acompañamiento permanente al Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, para la asesoría, realización, seguimiento y evaluación de actividades relacionadas con control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento a la normatividad vigente de riesgos laborales.



*Correo electrónico jueves 16 de mayo de 2024 – Comunicaciones UPRA.



*Correo electrónico lunes 12 de febrero de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Es importante mencionar, que se aprobó la política de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Comité CIGDE, realizado en el mes de junio de 2024, con lo que se pretende promover la cultura del autocuidado en los servidores públicos, contratistas y subcontratistas, en las diferentes modalidades de trabajo, trabajo presencial y teletrabajo. En el mismo Comité se

aprobó, además, la política de Seguridad Vial, con el fin de promover y mantener prácticas de prevención en riesgos viales.



*Correo electrónico miércoles 15 de mayo de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Dentro de las actividades ejecutadas, se destaca la articulación y gestión realizada con la ARL Positiva, con quienes se desarrolló una intervención pedagógica (teatral) en prevención de riesgos laborales, se recibió asesoría en el diseño de la auditoria del programa de investigación de incidentes y accidentes, con la participación del COPASST, se recibió asesoría en la consolidación de información sobre las prioridades personales en la reducción de riesgos de mejora de la salud de los trabajadores – plan de seguridad vial y se han realizado pausas activas virtuales y presenciales.



*Correo electrónico lunes 24 de junio de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Durante el semestre, se desarrollaron actividades para los servidores públicos y los contratistas, definidas conforme a los requerimientos institucionales según lo establecido en la normatividad Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, entre las que se destacan la actualización del profesiograma, el estudio de iluminación de los puestos de trabajo.



*Correo electrónico lunes 15 de abril de 2024 – Comunicaciones UPRA.

En el marco de las actividades que adelanta la entidad, encaminadas a la prevención, promoción y cumplimiento de las normas de salud ocupacional en general, durante el primer semestre se realizó la adquisición de sillas ergonómicas, como parte de la primera etapa de renovación de recursos físicos. En consecuencia, desde Seguridad y Salud en el trabajo y con el acompañamiento de los integrantes del COPASST, se definieron los criterios de priorización, con el fin de realizar la entrega y asignación de las sillas.

Durante el semestre se realizó una jornada de donación de sangre por parte de los servidores y colaboradores de la entidad, con el acompañamiento del Hospital Pediátrico de la Misericordia.



*Correo electrónico jueves 21 de marzo de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Durante el primer semestre, se intensificaron los esfuerzos desde el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de conformar la brigada de emergencia de la entidad, finalizando el semestre con 7 brigadistas; así mismo se realizó capacitación en primeros auxilios, manejo de fracturas y transporte de lesionados, manejo de heridas y toma de tensión.



*Correo electrónico martes 27 de febrero de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Se realizaron actividades permanentes de promoción y prevención, para los trabajadores presenciales y para los teletrabajadores, entre las que se destaca la toma de tensión en el mes de febrero a (48) servidores públicos y colaboradores de la entidad.



*Correo electrónico miércoles 29 de abril de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Desde el proceso de Talento Humano, Seguridad y Salud en el trabajo, se realizó la inspección en puesto de trabajo - modalidad teletrabajo, con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos mínimos en lo que corresponde a condiciones ergonómicas y la identificación del factor de riesgo derivado de los DME (Desordenes Musculo Esquelético) de las actividades que ejecutan los servidores públicos teletrabajadores durante su jornada laboral, cuyo resultado ha permitido evidenciar el cumplimiento de los requisitos y la continuación de la autorización de teletrabajo.



*Correo electrónico jueves 04 de abril de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales

La UPRA, a través de la Secretaría General, generará el Plan de Bienestar e Incentivos 2024 con el fin de promover la calidad de vida de los servidores y sus familias, fortalecer la cultura organizacional, generar motivación y un ambiente propicio que se traduce en mayor eficiencia en el desempeño de las funciones y el logro de objetivos de la Unidad.

La construcción del Plan se basa en los lineamientos que se establecen para las entidades del sector público en el decreto 1567 de 1998 por el cual se crea el sistema de estímulos.

Por otra parte, el decreto 1083 de 2015 que indica que las entidades deben organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados, así como en la Guía de estímulos para servidores públicos que diseñó el Departamento Administrativo de la Función Pública en 2018 (DAFP), y el Plan Nacional de Bienestar.

Avance Primer Semestre 2024

Durante el primer semestre 2024, se realizaron el total de las actividades programadas en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, propendiendo por motivar el desempeño eficaz y mantener niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo que contribuyen al desempeño de la labor de los servidores y al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

En esta línea, la Secretaría General – Talento Humano, ha generado espacios de bienestar para los servidores públicos y sus familias, en las diferentes etapas de vida al interior de la entidad.

Es importante resaltar que se ha realizado reconocimiento y exaltado la labor de los servidores públicos de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionales, que han cumplido (5) o (10) años de servicio a la entidad, mediante el otorgamiento de un permiso remunerado por (2) días laborales consecutivos.

Para los servidores públicos que certificaron haber llegado a la entidad en su bicicleta en al menos 30 ocasiones, se les concedió un beneficio de medio día remunerado como reconocimiento a su compromiso con la movilidad sostenible y la promoción de prácticas ambientalmente responsables.

De acuerdo con el cronograma aprobado para la vigencia, se realizaron las actividades que se relacionan a continuación:

Eje 1. Equilibrio Psicosocial

a. Psicosocial:

Como parte de las actividades del Plan de Bienestar e Incentivos de Talento Humano, se realizó una mañana de diversión y juego el viernes 26 de abril de 2024 en las instalaciones de la Caja de compensación Compensar, en donde se realizó el cierre de la semana de la salud y el bienestar con un torneo de bolos.



*Correo electrónico martes 07 de mayo de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Así mismo, a los servidores públicos que cumplieron años durante el primer semestre del mes, se les otorgó (1) día de permiso remunerado para que compartan con sus familias, adicionalmente se hace entrega de entradas a cine para que el servidor disfrute en compañía una función de cine por su cumpleaños – alimentación; esto acompañado del envío de un mensaje mediante el correo electrónico de comunicaciones de la entidad.

b. Equilibrio vida laboral y familiar

Se socializó la circular de tiempo compensado para semana santa, con el fin de permitir a los servidores compensar el tiempo de trabajo para disfrutar de tiempo en familia durante la semana santa.



*Correo electrónico martes 13 de febrero de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Se realizaron las vacaciones recreativas el 25, 26 y 27 de junio, para los hijos de los servidores públicos de la entidad con rango de edad entre los 4 y 18 años, y para los más pequeños de edades entre 1 a 3 años se les entregó un incentivo; para esta actividad se contó con la participación de los profesionales de apoyo del proceso de talento humano.



*Correo electrónico lunes 17 de junio de 2024 – Talento Humano.

C. Calidad de vida laboral

Se socializaron los lineamientos para reportar el estatus de pre- pensionado, explicando a los servidores públicos de la entidad los requisitos para serlo; así mismo se recibió la información y se consolidó el listado de pre - pensionados de la Unidad, el cual se utiliza como insumo, entre otros para la programación de actividades orientadas a este estatus.



*Correo electrónico lunes 26 de febrero de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 2764 de 2022, la entidad realizó la medición de riesgo psicosocial, con la evaluación de aspectos de factores psicosociales intralaborales, extralaborales y las condiciones individuales, los cuales, en una interrelación dinámica, influyen en la salud de las personas en el contexto laboral. En línea de lo anterior, los días 16 y 19 de mayo de 2024 se realizó la aplicación de la batería de riesgo psicosocial en las instalaciones de la Entidad; por tal motivo, los servidores públicos asistieron a las instalaciones de la entidad de manera presencial, alcanzando un cubrimiento del 90% de la población objeto; se programa realizar la socialización de los resultados y la intervención que corresponda durante el segundo semestre de 2024.



*Correo electrónico martes 14 de mayo de 2024 – Comunicaciones UPRA

Como reconocimiento y enaltecimiento a la labor del servidor público, se realizó la conmemoración del día de la servidora y del servidor público, con la realización de un taller vivencial el día 27 de junio de 2024 en las instalaciones de la entidad. Para esta actividad se contó con el apoyo de la Caja de Compensación – Compensar.



*Correo electrónico jueves 13 de junio de 2024 – Talento Humano.

Durante el semestre, se llevó a cabo el envío de saludos especiales a los compañeros de la entidad, felicitándolos en el día de sus respectivas profesiones. Esta actividad busca reconocer y celebrar la dedicación y el profesionalismo de cada funcionario.



*Correo electrónico jueves 22 de junio de 2024 – Comunicaciones UPRA

En conmemoración del día de las secretarias, se realizó un homenaje especial a las personas que desempeñan esta labor fundamental en la entidad. Se reconoció su dedicación y diligencia constante mediante el envío de un mensaje de agradecimiento y aprecio por su invaluable contribución a la UPRA



*Correo electrónico jueves 26 de abril de 2024 – Comunicaciones UPRA

En el marco de la conmemoración del Día de la Mujer, la entidad organizó una feria el 27 de febrero de 2024 con el objetivo de promover el autocuidado.

En este evento, se ofrecieron productos y servicios dirigidos al autocuidado, incluyendo emprendimientos de familiares de servidores y colaboradores que se alineaban con la temática de la feria. Este espacio no solo celebró el papel fundamental de las mujeres, sino que también apoyó el emprendimiento y promovió prácticas saludables y de bienestar entre todos los participantes.



*Correo electrónico viernes 23 de febrero de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Así mismo, se realizó una feria para la exposición de los diferentes servicios ofertados, por la Caja de Compensación Familiar, para que los servidores públicos conozcan como acceder a ellos, generando espacios de entretenimiento en el tiempo libre, así como la oferta de cursos que le permitan ampliar sus conocimientos.



*Correo electrónico lunes 12 de febrero de 2024 – Comunicaciones UPRA.

En esta línea, la Secretaría General – Talento Humano, dispuso un espacio de feria el día 18 de junio de 2024, con el propósito de ofrecer soluciones financieras a los servidores públicos de la entidad, en donde diferentes entidades, dieron a conocer su portafolio de servicio.



*Correo electrónico martes 18 de junio de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Eje 2. Salud mental

Durante el primer semestre, se realizó una Clase de Rumba para los servidores públicos de la entidad, en el marco de las actividades físicas, con el acompañamiento de la Caja de Compensación el día 27 de febrero de 2024.



*Correo electrónico viernes 23 de febrero de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Plan Institucional de Capacitación PIC

Es el instrumento donde se plasma un conjunto coherente de acciones de capacitación y formación que durante un periodo de tiempo y a partir de unos requerimientos institucionales, se facilita el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas propuestas por la Unidad. Se pretende el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos de la UPRA, a través de una oferta de capacitación que permita el mejoramiento en la prestación del servicio y el logro de los objetivos institucionales.

El Plan Institucional de Capacitación, se fundamenta en los lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación – PNFC 2020 - 2030 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, las disposiciones de la Escuela de Administración Pública – ESAP, el Modelo

Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las necesidades de capacitación que se identifican en las dependencias de la entidad y por los funcionarios a nivel individual.

Avance Primer Semestre 2024

Durante el primer semestre del año, se han realizado las capacitaciones programadas en el Plan de Capacitación 2024, en el marco de las dimensiones del saber – saber, saber – ser, servidores, con el acompañamiento de expertos en los diversos temas ofertados.

Dentro de las capacitaciones internas realizadas se encuentran: SIG – Análisis Espacial, Producción Agropecuaria sostenible, construcción de paz en territorios, contratación pública – supervisión de contratos, Bilingüismo Ingles, construcción de indicadores, seguridad digital, ética en el contexto digital, SEA avanzado, SECOP II y SIGEP II.



*Correo electrónico miércoles 26 de junio de 2024 – Comunicaciones UPRA



*Correo electrónico jueves 30 de mayo de 2024 – Comunicaciones UPRA

Siendo consecuentes con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional de Formación y Capacitación y el Plan Institucional de Capacitación 2024 de la entidad, se generó un espacio dirigido al reconocimiento de nuestra realidad nacional con miras a la creación de una paz sostenible con una visión de desarrollo rural; espacio realizado con el acompañamiento del subdirector de la Unidad de Restitución Tierras.



Se resalta la gestión que realizó la Secretaría General para identificar los servidores públicos expertos en temas del PIC, los cuales ofrecieron capacitación en la entidad.
Así mismo, es de resaltar la gestión realizada con otras entidades públicas, para la realización de capacitaciones en plataformas y sistemas necesarios en el ejercicio de las funciones y obligaciones de los servidores públicos.



*Correo electrónico martes 28 de mayo de 2024 – Comunicaciones UPRA

Adicional a los procesos mencionados y en cumplimiento al programa nacional de bilingüismo, se iniciaron las acciones pertinentes para acercar a los servidores públicos y colaboradores de la entidad al conocimiento y aprendizaje del idioma inglés.

En vista de lo anterior, y siendo conocedores de las características poblacionales de nuestro equipo de trabajo, se inició con un proceso de inducción y acercamiento a este segundo idioma, curso desarrollado a través de la plataforma propulsor de la caja de compensación familiar Compensar.



*Correo electrónico martes 11 de junio de 2024 – Comunicaciones UPRA

Es importante mencionar que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, la entidad dispuso dentro de su presupuesto un rubro destinado a los procesos de formación en educación formal, situación que le permitirá tanto a los servidores públicos como a la entidad contar con un capital humano mejor capacitado, más eficiente y efectivo en el desarrollo de sus propósitos personales y funcionales, todo dirigido al mejoramiento de su calidad de vida y la optimización del cumplimiento de metas institucionales.

Para esto se trabajó en conjunto entre servidores públicos y Secretaría General en la elaboración de la resolución con la cual se formaliza los apoyos económicos educativos,

mediante la socialización del borrador del proyecto de resolución para la realización de observaciones y comentarios.



*Correo electrónico lunes 04 de marzo de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Una vez atendidas las observaciones presentadas se emitió la Resolución 140 de 2024 por la cual se reglamenta el otorgamiento de los apoyos educativos para los servidores públicos de la entidad; en consecuencia, se inicia la elaboración del procedimiento y de los formatos requeridos para la formalización de la solicitud y de la viabilidad de los apoyos educativos.



*Correo electrónico miércoles 22 de mayo de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Durante el primer semestre se adelantaron las acciones necesarias para la consolidación de acuerdos educativos con la Universidad Externado de Colombia, Universidad Santo Tomas y Universidad de Cataluña, de los cuales a la fecha se encuentra formalizado el de la Universidad Externado de Colombia, a través de una carta de intención recibida el 22 de mayo de 2024 y se encuentran en revisión y aprobación el convenio con la Universidad Santo Tomas y el acuerdo marco con la Universidad de Cataluña.

Se fortalece el programa de inducción para los servidores públicos que ingresan a la entidad, resaltando las líneas transversales de la entidad y haciendo uso de las tecnologías de la información, dentro de la ejecución de los procesos de inducción; por otra parte, respecto de la reinducción, se generó un espacio general a todos los servidores de la entidad, en el cual se recordaron los objetivos misionales, y se trazó la ruta a seguir para el cumplimiento de las metas de la entidad en el 2024.

Aunado a lo anterior, respecto a la inducción de empleos en encargo, se determinó la realización de una única sesión de orientación con el jefe inmediato, con el propósito de darle

a conocer al servidor público encargado, los objetivos, las funciones y las formas de cumplimiento de la misionalidad del empleo objeto de encargo.

Durante el primer semestre se logró la aprobación, en comité CIGDE del 26 de junio de 2024, de la versión 2 del Manual de Capacitación, teniendo en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023 – 2030 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, las disposiciones de la Escuela de Administración Pública – ESAP, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las necesidades de capacitación que se identifican en las dependencias de la entidad, incluyendo los 6 ejes temáticos consistentes en:

1. Paz total, memoria y derechos humanos.
2. Territorio vida y ambiente
3. Mujeres, inclusión y diversidad.
4. Transformación digital y cibercultura
5. Probidad, ética e identidad de lo público
6. Habilidades y competencias.

Con el propósito de acercar a los servidores públicos y colaboradores de la entidad a programas académicos formales que les permitan mejorar sus competencias y habilidades profesionales y el cumplimiento de las funciones que desempeñaban en sus empleos, se realizó la feria universitaria, con el acompañamiento de la universidad de los andes, universidad externado de Colombia, universidad santo Tomás, universidad católica de Colombia, universidad nacional abierta y a distancia UNAD, universidad de Cataluña, fundación universitaria del área andina y fundación universitaria agraria de Colombia.



*Correo electrónico miércoles 22 de mayo de 2024 – Comunicaciones UPRA

Plan Institucional de Talento Humano:

Es importante mencionar la realización durante el primer semestre del año, de otras actividades de gestión en el marco del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro):

Se avanzó en el cumplimiento y desarrollo de las actividades que permitieron cerrar y cumplir con planes de mejoramiento que tenían más de dos años sin ser efectivos, así como la actualización del mapa de riesgos de proceso y de riesgos de corrupción.

Desde el proceso de Talento Humano, se realizó acompañamiento personalizado y seguimiento a la actualización de la hoja de vida y el reporte de la declaración de bienes y rentas en el aplicativo SIGEP II, así como el envío de mensajes de recordación y la

socialización de una circular con las indicaciones del proceso, obteniendo como resultado la presentación de la declaración de bienes y rentas del 100% de los servidores público de la planta de personal.



*Correo electrónico martes 23 de abril de 2024 – Comunicaciones UPRA

Con el objetivo de planificar las vacaciones de los servidores públicos de la Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria - UPRA, así como también prever la vacancia temporal según la necesidad del servicio, esto como una estrategia organizacional en la gestión del talento humano, se construyó y publicó el Plan Anual de Vacaciones.



*Correo electrónico martes 23 de abril de 2024 – Comunicaciones UPRA

Se continua con la realización de actividades de bienvenida para los servidores públicos que ingresan al equipo de la entidad, con el envío de la cartilla de conocimiento, la decoración del puesto de trabajo, la lectura de la carta de bienvenida a la entidad y el recorrido por las instalaciones.



*Cartilla de inducción

Con el fin de orientar el proceso de entrega del cargo, se remite la Ruta de retiro y se realiza acompañamiento por parte de los profesionales colaboradores del proceso de Talento Humano, con el fin de facilitar el proceso a las personas que se retiran de la entidad; la profesional de apoyo de SST hace seguimiento a la realización del examen médico ocupacional y la profesional de apoyo psicóloga realiza la entrevista de retiro.



*Ruta de retiro

Se dio inicio al proceso de identificación de necesidades en las diferentes dependencias para la vinculación y selección de pasantes y judicantes para la realización de prácticas laborales ad honorem.



*Correo electrónico viernes 28 de junio de 2024 – Comunicaciones UPRA

6.2. Política de Integridad

La Política de integridad es una de las dos políticas que hacen parte de la dimensión de Talento Humano de MIPG, que se refiere al cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor. Para promover y fortalecer la integridad, trabajando de la mano con los servidores públicos, el DAFP creó la herramienta del Código de integridad que identifica y reúne 5 valores que fomentan que el actuar de servidores públicos y entidades, para lograr cambios concretos en las actitudes y comportamientos de los servidores públicos y de los ciudadanos. Así mismo, hace parte de esta política la gestión de conflictos de intereses de servidores públicos y contratistas, desde un enfoque preventivo.

Avance Primer Semestre 2024

Con el fin de lograr cambios concretos en las actitudes y comportamientos de los servidores públicos y de los ciudadanos, se avanzó en la actualización del código de integridad para la entidad, considerando el porcentaje de servidores públicos que ingresaron producto del concurso de méritos que se adelantó con la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Para esto, se realizó una encuesta para conocer la percepción que tienen los servidores públicos y colaboradores de la entidad, frente a los valores que hacen parte del código del servidor público colombiano; con el resultado, se proyectó una nueva versión del código de integridad UPRA el cual fue expuesto en Comité CIGDE del 26 de junio de 2024, y al cual se le realizaron observaciones para tener en cuenta para su aprobación.



*Correo electrónico martes 02 de abril de 2024 – Comunicaciones UPRA.

Desde un enfoque preventivo, se realizó la capacitación sobre conflictos de intereses, el día 30 de mayo de 2024, con el Dr. Juan Carlos López Gómez, secretario general, experto en el tema.



*Correo electrónico jueves 30 de mayo de 2024 – Comunicaciones UPRA

Avance Primer Semestre Metas 2024

Política Talento Humano

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESONSABLE	% PRIMER SEMESTRE PROGRAMADO	% PRIMER SEMESTRE EJECUTADO	% SEGUNDO SEMESTRE PROGRAMADO
Plan Estratégico de Talento humano	**100%**	N° de actividades ejecutadas / N° de actividades programadas*100	Secretaria General / talento humano	**50%**	**50%**	**50%**
Plan Anual de vacantes	**100%**	N° de actividades ejecutadas / N°	Secretaria General /	**50%**	**50%**	**50%**

		de actividades programadas*100	talento human			
Plan previsión de recursos humanos	**100%**	N° de actividades ejecutadas / N° de actividades programadas*100	Secretaria General / talento human	**50%**	**50%**	**50%**
Plan Institucional de Capacitación PIC	**100%**	N° de actividades ejecutadas / N° de actividades programadas*100	Secretaria General / talento human	**50%**	**50%**	**50%**
Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	**100%**	N° de actividades ejecutadas / N° de actividades programadas*100	Secretaria General / talento human	**50%**	**50%**	**50%**
Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo	**100%**	N° de actividades ejecutadas / N° de actividades programadas*100	Secretaria General / talento human	**50%**	**50%**	**50%**

Política de Integridad

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESONSABLE	% PRIMER SEMESTRE PROGRAMADO	% PRIMER SEMESTRE EJECUTADO	% SEGUNDO SEMESTRE PROGRAMADO
Actividades para reforzar el afianzamiento del Código de Integridad y Conflictos de Intereses	**100%**	N° de actividades ejecutadas / N° de actividades programadas*100	Secretaria General / talento human	**50%**	**50%**	**50%**

7. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

A través de esta dimensión se define la ruta estratégica que guiará la gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer los requerimientos de los usuarios próximos y finales de la Unidad, contribuyendo a fortalecer la confianza en los servicios y fines del Estado.

7.1. Política Planeación Institucional

El propósito de esta política es permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor.

Para ello se debe formular el Plan Estratégico Institucional, los planes de acción para cada una de las vigencias con sus respectivos anexos, que darán cuenta del plan estratégico formulado, así mismo para la atención a la ley anticorrupción se formulará y gestionará el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para cada vigencia PAAC. Así mismo contar con un acuerdo de gestión para realizar el seguimiento a la proyección de la realización de los compromisos, obligaciones y pagos para la vigencia respectiva.

Avance Primer Semestre 2024

1. Se adelantó la formulación del Plan Estratégico Institucional 2023 - 2026, el cual se encuentra dispuesto en el sitio web institucional:

https://upra.gov.co/es-co/Planeacion_Estrategica/Plan_Estrategico_Institucional_2023%20-%20V3.pdf



2. Se elaboró el Plan de Acción Institucional 2024, con sus respectivos anexos, conforme al Decreto 612 de 2018 y el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, se encuentra dispuesto en el sitio web de la Entidad:

https://upra.gov.co/es-co/Planeacion_Estrategica/Plan%20de%20Accion_2024.pdf



3. Se formuló y divulgó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC vigencia 2024, dispuesto en el sitio web:

https://upra.gov.co/es-co/Planeacion_Estrategica/20231206_PAAC_2024_anexo.pdf

upra	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC (Programas de Transparencia y Ética Publica - Ley 2195 de 2022)						CÓDIGO	PEC-FT-014
							VERSION	1
							FECHA	23/12/2020
1. ENTIDAD:	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA						2. VIGENCIA:	2024
3 MPG II	4. FORMULACION PLAN							
3.1 DIMENSION	3.2 POLITICA	4.1 COMPONENTE	4.2 SUBCOMPONENTE/ PROCESO	4.3 ACTIVIDADES	4.4 META ENTREGABLE	4.5 INDICADORES	4.6 RESPONSABLE	4.7 FECHA ENTREGABLE
CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	1.GESTION DEL RIESGO - MAPA DE RIESGOS (INCLUYENDO LOS DE CORRUPCIÓN)	1. Construcción Mapa de riesgos de Corrupción	1. Actualizar riesgos de corrupción.	1 mapa actualizado con los riesgos de corrupción	No. de Mapas actualizado con los riesgos de corrupción / No. de mapas a Publicar con los riesgos de corrupción actualizados *100	Planeación Estratégica y Control Entrega de la información Los procesos responsables	31/01/2024
CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	1.GESTION DEL RIESGO - MAPA DE RIESGOS (INCLUYENDO CORRUPCIÓN)	2. Construcción del Mapa de Riesgos	1. Actualización de los riesgos de corrupción 2024	1 Mapa de Riesgos de corrupción actualizado y publicado	No. de mapas publicado / No de mapas a Publicar. *100	Planeación Estratégica y Control Los procesos responsables	31/01/2024
CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	1.GESTIÓN DEL RIESGO - MAPA DE RIESGOS (INCLUYENDO CORRUPCIÓN)	2. Construcción del Mapa de Riesgos	2. Actualización de los riesgos de gestión, seguridad de la información y riesgos fiscales	1 Mapa de Riesgos actualizado y publicado	No. de mapas publicado / No de mapas a Publicar. *100	Planeación Estratégica y Control procesos responsables	29/11/2024
CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	1.GESTIÓN DEL RIESGO - MAPA DE RIESGOS (INCLUYENDO CORRUPCIÓN)	3. Consulta Mapa de Riesgos de Corrupción a la Ciudadanía	1. Noticia en WEB sobre el periodo de consulta del Mapa de Riesgos.	1 Noticia publicada de mapa de riesgos en consulta	No. de Noticias Publicadas para consulta / No de Noticias a Publicar. *100	Planeación Estratégica y Control Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	26/01/2024
CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	1.GESTIÓN DEL RIESGO	5. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1. Revisión previa al comité de Coordinación de Control Interno la Política riesgos de la UPRA para su posible actualización.	Política revisada	No. Revisiones realizadas /No. de Revisiones programadas *100	Planeación Estratégica y Control	29/11/2024
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	RACIONALIZACION DE TRAMITES	2.RACIONALIZACION DE TRAMITES	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	6.PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	3. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	1. Transparencia Activa	1. Actualización de los contenidos del sitio Web UPRA	1 Informe de Actualización de los contenidos sitio Web	(No. de Informes de actualización de contenidos realizadas / No. actualizaciones programadas) * 100	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	31/10/2024
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	6.PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	3. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	1. Transparencia Activa	1. Generación y divulgación de información institucional a través de las redes sociales UPRA	1 Informe de divulgación de información institucional por redes sociales	(No. de divulgación de información institucional realizadas / No. divulgación de información institucional programadas) * 100	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	29/11/2024
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	6.PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	3. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	2. Transparencia Pasiva	1. Para transparencia pasiva informe monitoreo, (1 segmento por cada trimestre del tiempo) de radicados, disponible de las PQRSD	4 informes al año (1 segmento por cada trimestre 2024 corte diciembre, marzo, junio, septiembre)	(No. monitoreos realizados / No. monitoreos requeridos) * 100	Secretaria General Gestión Documental - Correspondencia	24/01/2024 25/04/2024 25/07/2024 24/10/2024
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	6.PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	3. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	3. Instrumentos de Gestión de la Información	1. Actualización y divulgación del esquema de publicación de información en el portal web	1 matiz de actualización del esquema de publicación de información	(No. documentos elaborado / No. documentos programado) * 100	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	30/04/2024
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	6.PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	3. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	4. Criterio Diferencial	1. Desarrollar las actividades de divulgación con enfoque diferencial (señitivado) de los productos y servicios de la UPRA	6 divulgaciones	(No. divulgaciones realizadas / 6) * 100	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	29/11/2024
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	6.PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	3. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	1. Para transparencia pasiva Un taller de Socialización para la atención de PQRSD en el marco del GEA	(1) Un taller de Socialización para la atención de PQRSD	(No.de Talleres Realizados / No. De Talleres Programado) * 100	Asesoría Jurídica Gestión Documental - Correspondencia	30/08/2024
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	6.PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	3. RENDICION DE CUENTAS	1. Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1. Capítulo de Rendición de Cuentas en el Plan de Comunicaciones - Plan de Acción 2024.	1 Capítulo -Plan Publicado	(No. planes publicado / No. planes programados) * 100	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	26/01/2024
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	6.PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	3. RENDICION DE CUENTAS	1. Información de calidad y en lenguaje comprensible.	2. Seguimiento a la ejecución del componente de "Rendición de Cuentas" parmetrería 2024	2 Informes Corte a 30 de junio y corte a 29 de Noviembre	(No. informes realizados / No. informes requeridos) * 100	Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	31/07/2024 13/12/2024
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	6.PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	3. RENDICION DE CUENTAS	2. Dialogo Dialogo de doble via con la ciudadanía y sus organizaciones	2. Realizar las jornadas de diálogo. En el Marco de Eventos Institucionales	4 jornadas	(No. jornadas de diálogo realizadas / No. jornadas de diálogo programadas) * 100	Dirección General Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	29/11/2024
GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	6.PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	3. RENDICION DE CUENTAS	2. Dialogo Dialogo de doble via con la ciudadanía y sus organizaciones	4. Informes de jornadas de diálogo.	4 informes 1 mes posterior a la jornada	(No.informes realizados / No. informes programados) * 100	Dirección General Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	13/12/2024

7.2. Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público – Programación

La planeación se define en consonancia con la programación presupuestal de la Unidad; considerando el Marco de Gasto de Mediano Plazo –MGMP, y los proyectos de inversión inscritos en el BPIN, que deberán tener una alineación entre sus objetivos, productos, actividades y valores asignados en el presupuesto.

Esta política pretende generar el escenario más ajustado a las expectativas de gasto de la Unidad frente a los limites presupuestales del marco de Gasto de Mediano plazo para el sector y las entidades adscritas y vinculadas, de tal manera que la planeación sea viable y sostenible.

El presupuesto anual permite establecer los topes presupuestales de gasto público, de tal manera que exista una correlación con la planeación estratégica institucional y la racionalidad del gasto.

La Unidad debe examinar los resultados obtenidos en planes y proyectos y priorizar la asignación de recursos en el ejercicio de Planeación para la siguiente vigencia en funcionamiento e inversión.

Avance Primer Semestre 2024

De acuerdo a la ejecución con corte al 30 de junio de 2024 y conforme al acuerdo de gestión establecido para la vigencia actual, donde se detalla la propuesta de ejecución del presupuesto asignado en funcionamiento e inversión teniendo en cuenta el total de compromisos, obligaciones y pagos de manera mensualizada, la UPRA ha comprometido un total de $54.943.383.588 generando un avance de ejecución del presupuesto asignado del 82.46%, en cuanto a las obligaciones generadas por un total de $21.838.113.766 se evidencia un avance del 32.8% y en cuanto al valor pagado por un total de $21.819.784.046 se evidencia un avance del 32.7% en el acuerdo de gestión para el mes de junio de 2024.

Así mismo se realizó la formulación del Anteproyecto de Presupuesto vigencia 2025 de acuerdo con las metodologías y normatividad vigente en la materia. En el capítulo de inversión se formularán los proyectos para ser registrados actualizados en PIIP, de los proyectos DOTA, INFORMACIÓN ESTRATEGICA, FORTALECIMIENTO y CONSOLIDADCIÓN, en cumplimiento de la normatividad vigente y políticas institucionales la UPRA.

En el mes de enero de 2024 la UPRA realizó la desagregación del presupuesto 2024 en su módulo SEA acorde con la información SIIF, la programación de PAC mensual y la formulación del Plan Anual de Adquisiciones PAA vigencia 2024. La distribución presupuestal hace parte integral del plan de acción 2024 - Plan Financiero.

7.3. Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público - Ejecución

La ejecución del presupuesto de la Unidad toma como referencia, la guía establecida en el acuerdo de gestión UPRA 2024, compromisos, obligaciones y pagos mensualizados. Así mismo la programación de PAC entregada al MHCP y sus requerimientos mensuales.
También el Plan de Adquisiciones formalizado y cargado en la plataforma del SECOP II. Los informes de presupuesto y contabilidad darán cuenta de la ejecución del presupuesto asignado a UPRA, que se presentarán conforme a los procedimientos, requisitos y obligaciones legales para este tipo de Entidad.

El Decreto de Liquidación 2295 del 29 de diciembre de 2023, estableció los valores de los recursos del gasto correspondiente a las cuentas de Gasto de Personal y Gastos Generales e Inversión de la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, UPRA, para la vigencia Fiscal 2024.

Avance Primer Semestre 2024

TOTAL UPRA	**66.627.585.880**
A-FUNCIONAMIENTO	**12.429.739.000**
A 01 Gastos de Personal	**9.865.053.000**
A 01-01-02 Contribuciones inherentes a la nómina	**2.366.344.000**
A 01-01-03 Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	**1.028.518.000**
A 02 Adquisición de Bienes y Servicios	**2.419.381.000**
A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**34.905.000**
A-03-04 PRESTACIONES SOCIALES	**34.905.000**
A-08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	**110.400.000**
A 08-03 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	**400.000**
A 08-03 Tasas y derechos administrativos	400.000
A 08-04 CONTRIBUCIONES	110.000.000
A 08-04-01 Cuota de fiscalización y auditaje	110.000.000

C- INVERSION	**54.197.846.880**
C-1704 1100 09 DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO DOTA EN EL ÁMBITO NACIONAL BPIN 202211000023	**20.000.000.000**
C 1704 1100 10 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA BPIN 2022011000020	**10.697.846.880**
C 1704 1100 11 CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO PARA USOS AGROPECUARIOS EN EL ÁMBITO NACIONAL	**6.500.000.000**
C 1799 1100 3 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO	**17.000.000.000**

Ejecución presupuestal corte 30 de junio de 2024 - Compromisos

PRESUPUESTO UPRA 2024	INICIAL	COMPROMISOS			
		30 DE JUNIO 2024 META	30 DE JUNIO 2024 REAL	% EJECUCIÓN META	% EJECUCIÓN REAL
A-FUNCIONAMIENTO	**12.429.739.000**	**6.626.363.995**	**6.253.205.892**	**53,3%**	**50,3%**
A 01 Gastos de Personal	9.865.053.000	4.393.819.995	4.500.844.153	44,5%	45,6%
A-01-01-01 Salario	6.470.191.000	2.755.368.975	2.889.348.319	42,6%	44,7%
A 01-01-02 Contribuciones inherentes a la nómina	2.366.344.000	1.142.055.903	1.136.667.538	48,3%	48,0%
A 01-01-03 Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.028.518.000	496.395.117	474.828.296	48,3%	46,2%
A 02 Adquisición de Bienes y Servicios	2.419.381.000	2.215.944.000	1.751.466.137	91,6%	72,4%
A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.905.000	16.200.000	721.602	46,4%	2,1%
A-03-04 PRESTACIONES SOCIALES	34.905.000	16.200.000	721.602	46,4%	2,1%
A-08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	110.400.000	400.000	174.000	0,4%	0,2%
A 08-03 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	400.000	400.000	174.000	100,0%	43,5%
A 08-03 Tasas y derechos administrativos	400.000	400.000	174.000	100,0%	43,5%
A 08-04 CONTRIBUCIONES	110.000.000	-	-	0,0%	0,0%

PRESUPUESTO UPRA 2024	INICIAL	COMPROMISOS			
		30 DE JUNIO 2024 META	30 DE JUNIO 2024 REAL	% EJECUCIÓN META	% EJECUCIÓN REAL
A 08-04-01 Cuota de fiscalización y auditaje	110.000.000	-	-	0,0%	0,0%
C- INVERSION	**54.197.846.880**	**51.367.720.080**	**48.690.177.696**	**94,8%**	**89,8%**
C-1704 1100 09 DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO DOTA EN EL ÁMBITO NACIONAL BPIN 202211000023	20.000.000.000	19.554.532.800	19.331.207.673	97,8%	96,7%
C 1704 1100 10 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA BPIN 2022011000020	10.697.846.880	10.660.846.880	10.267.556.189	99,7%	96,0%
C 1704 1100 11 CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO PARA USOS AGROPECUARIOS EN EL ÁMBITO NACIONAL	6.500.000.000	6.433.018.400	6.367.290.971	99,0%	98,0%
C 1799 1100 3 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO	17.000.000.000	14.719.322.000	12.724.122.863	86,6%	74,8%
TOTAL	**66.627.585.880**	**57.994.084.075**	**54.943.383.588**	**87,0%**	**82,5%**

Ejecución presupuestal corte 30 de junio de 2024 – Obligaciones

PRESUPUESTO UPRA 2024	INICIAL	OBLIGACIONES			
		30 DE JUNIO 2024 META	30 DE JUNIO 2024 REAL	% EJECUCIÓN META	% EJECUCIÓN REAL
A-FUNCIONAMIENTO	**12.429.739.000**	**5.654.389.991**	**5.457.523.927**	**45,5%**	**43,9%**
A 01 Gastos de Personal	9.865.053.000	4.393.819.995	4.495.121.257	44,5%	45,6%
A-01-01-01 Salario	6.470.191.000	2.755.368.975	2.885.114.116	42,6%	44,6%
A 01-01-02 Contribuciones inherentes a la nómina	2.366.344.000	1.142.055.903	1.136.667.538	48,3%	48,0%
A 01-01-03 Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.028.518.000	496.395.117	473.339.603	48,3%	46,0%
A 02 Adquisición de Bienes y Servicios	2.419.381.000	1.243.969.996	961.507.068	51,4%	39,7%
A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.905.000	16.200.000	721.602	46,4%	2,1%
A-03-04 PRESTACIONES SOCIALES	34.905.000	16.200.000	721.602	46,4%	2,1%

PRESUPUESTO UPRA 2024	INICIAL	OBLIGACIONES			
		30 DE JUNIO 2024 META	30 DE JUNIO 2024 REAL	% EJECUCIÓN META	% EJECUCIÓN REAL
A-08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	110.400.000	400.000	174.000	0,4%	0,2%
A 08-03 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	400.000	400.000	174.000	100,0%	43,5%
A 08-03 Tasas y derechos administrativos	400.000	400.000	174.000	100,0%	43,5%
A 08-04 CONTRIBUCIONES	110.000.000	-	-	0,0%	0,0%
A 08-04-01 Cuota de fiscalización y auditaje	110.000.000	-	-	0,0%	0,0%
C- INVERSION	**54.197.846.880**	**20.240.019.159**	**16.380.589.839**	**37,3%**	**30,2%**
C-1704 1100 09 DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO DOTA EN EL ÁMBITO NACIONAL BPIN 202211000023	20.000.000.000	7.411.951.467	7.273.578.084	37,1%	36,4%
C 1704 1100 10 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA BPIN 2022011000020	10.697.846.880	3.324.786.752	2.756.673.281	31,1%	25,8%
C 1704 1100 11 CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO PARA USOS AGROPECUARIOS EN EL ÁMBITO NACIONAL	6.500.000.000	2.593.788.400	2.291.162.255	39,9%	35,2%
C 1799 1100 3 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO	17.000.000.000	6.909.492.540	4.059.176.219	40,6%	23,9%
TOTAL	**66.627.585.880**	**25.894.409.150**	**21.838.113.766**	**38,9%**	**32,8%**

Ejecución presupuestal corte 30 de junio de 2024 – Pagos

PRESUPUESTO UPRA 2024	INICIAL	PAGOS			
		30 DE JUNIO 2024 META	30 DE JUNIO 2024 REAL	% EJECUCIÓN META	% EJECUCIÓN REAL
A-FUNCIONAMIENTO	**12.429.739.000**	**5.654.389.991**	**5.457.523.927**	**45,5%**	**43,9%**
A 01 Gastos de Personal	9.865.053.000	4.393.819.995	4.495.121.257	44,5%	45,6%
A-01-01-01 Salario	6.470.191.000	2.755.368.975	2.885.114.116	42,6%	44,6%
A 01-01-02 Contribuciones inherentes a la nómina	2.366.344.000	1.142.055.903	1.136.667.538	48,3%	48,0%
A 01-01-03 Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.028.518.000	496.395.117	473.339.603	48,3%	46,0%
A 02 Adquisición de Bienes y Servicios	2.419.381.000	1.243.969.996	961.507.068	51,4%	39,7%

PRESUPUESTO UPRA 2024	INICIAL	PAGOS			
		30 DE JUNIO 2024 META	30 DE JUNIO 2024 REAL	% EJECUCIÓN META	% EJECUCIÓN REAL
A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.905.000	16.200.000	721.602	46,4%	2,1%
A-03-04 PRESTACIONES SOCIALES	34.905.000	16.200.000	721.602	46,4%	2,1%
A-08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	110.400.000	400.000	174.000	0,4%	0,2%
A 08-03 TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	400.000	400.000	174.000	100,0%	43,5%
A 08-03 Tasas y derechos administrativos	400.000	400.000	174.000	100,0%	43,5%
A 08-04 CONTRIBUCIONES	110.000.000	-	-	0,0%	0,0%
A 08-04-01 Cuota de fiscalización y auditaje	110.000.000	-	-	0,0%	0,0%
C- INVERSION	**54.197.846.880**	**20.240.019.159**	**16.362.260.119**	**37,3%**	**30,2%**
C-1704 1100 09 DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL AGROPECUARIO DOTA EN EL ÁMBITO NACIONAL BPIN 202211000023	20.000.000.000	7.411.951.467	7.261.156.664	37,1%	36,3%
C 1704 1100 10 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EN LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA BPIN 2022011000020	10.697.846.880	3.324.786.752	2.750.764.981	31,1%	25,7%
C 1704 1100 11 CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO PARA USOS AGROPECUARIOS EN EL ÁMBITO NACIONAL	6.500.000.000	2.593.788.400	2.291.162.255	39,9%	35,2%
C 1799 1100 3 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS, ADMINISTRATIVOS, Y DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN EL TALENTO HUMANO	17.000.000.000	6.909.492.540	4.059.176.219	40,6%	23,9%
TOTAL	**66.627.585.880**	**25.894.409.150**	**21.819.784.046**	**38,9%**	**32,7%**

Nota: En el mes de junio, el MHCP le bloqueó a la UPRA una apropiación de $ 19,256,000.00 del rubro **C 1799 1100 3 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA UPRA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS.** En este informe no se ajusta la apropiación inicial; sin embargo, si al cierre de la vigencia 2024 los recursos en mención no han sido desbloqueados, se harán los ajustes pertinentes en el informe de seguimiento final.

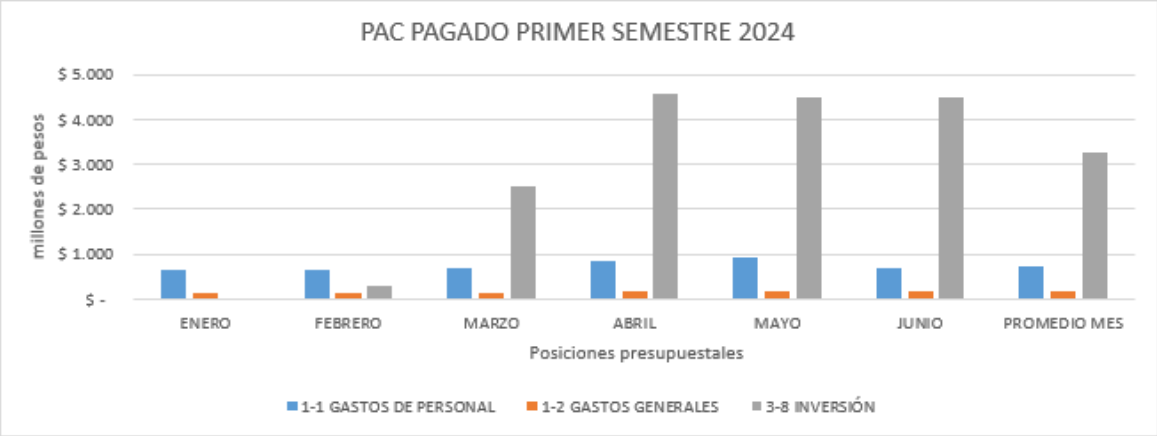
COMPORTAMIENTO PAC PRIMER SEMESTRE DE 2024 -UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA-

PAC Pagado Primer Semestre de 2024

UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA -UPRA-
RESUMEN PAC PAGADO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2024

millones de pesos

POSICION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	PROMEDIO MES
1-1 GASTOS DE PERSONAL	$ 649	$ 667	$ 690	$ 867	$ 919	$ 711	$ 751
1-2 GASTOS GENERALES	$ 132	$ 150	$ 148	$ 171	$ 191	$ 168	$ 160
3-8 INVERSIÓN	$ -	$ 288	$ 2.528	$ 4.555	$ 4.495	$ 4.495	$ 3.272



Gastos de Personal: La posición presupuestal 1-1 de gastos de personal, presenta para el primer semestre de 2024 un promedio mensual de $751 millones de pesos, que comprenden el pago mensual de la nómina, los pagos a seguridad social (PILA) y lo correspondiente con el pago del FNA. Como se observa en la gráfica, el mes de mayo es el que presenta un mayor valor pagado en el semestre, lo anterior en razón a que en este mes la Entidad pago de los aportes al FNA de la nómina de los meses de abril y mayo, pago la nómina de mayo, el pago de los aportes PILA, pago de la liquidación del exfuncionario German Mendieta y el retroactivo de los aportes de los exfuncionarios Iván Rene Diaz y Luis Felipe Silva.

Gastos Generales: Para el primer semestre de 2024 el rubro de gastos generales presenta un promedio mensual de $160 millones de pesos. Importante señalar en este caso, que 100.5 millones de pesos corresponden al valor que paga la UPRA mes a mes, por concepto de arrendamiento de las oficinas. Con el valor restante, la entidad cubre lo concerniente con servicios públicos (agua, luz y teléfono), consumo de combustible, pago de seguros, servicio de aseo, mantenimiento a vehículos y viáticos entre otros. Tal y como lo muestra la gráfica, el mes de mayo, es el que presenta un mayor valor pagado, lo anterior en razón a un pago efectuado a Hardware Asesorías Software Ltda., por valor de 23 millones de pesos.

Inversión Ordinaria: En lo concerniente con el rubro de Inversión, el primer semestre de 2024 presenta un valor promedio de pagos de $3.272 millones de pesos (valor promediado entre el mes de febrero y de junio, puesto que en enero no se registran pagos por este rubro).

INPANUT Primer Semestre 2024

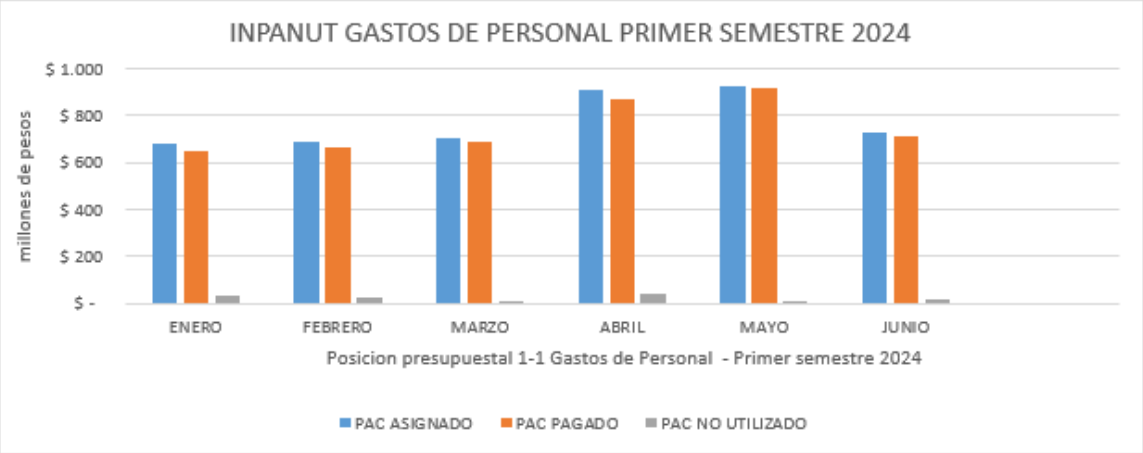
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA PORCENTAJES DE INPANUT - período ENERO a JUNIO 2024			
MES	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS GENERALES	INVERSIÓN
enero	4,25	16,07	0,00
febrero	2,93	0,92	25,89
marzo	1,61	2,66	0,32
abril	4,34	0,94	1,20
mayo	0,37	8,57	1,93
junio	1,67	19,44	0,78

Gastos De Personal

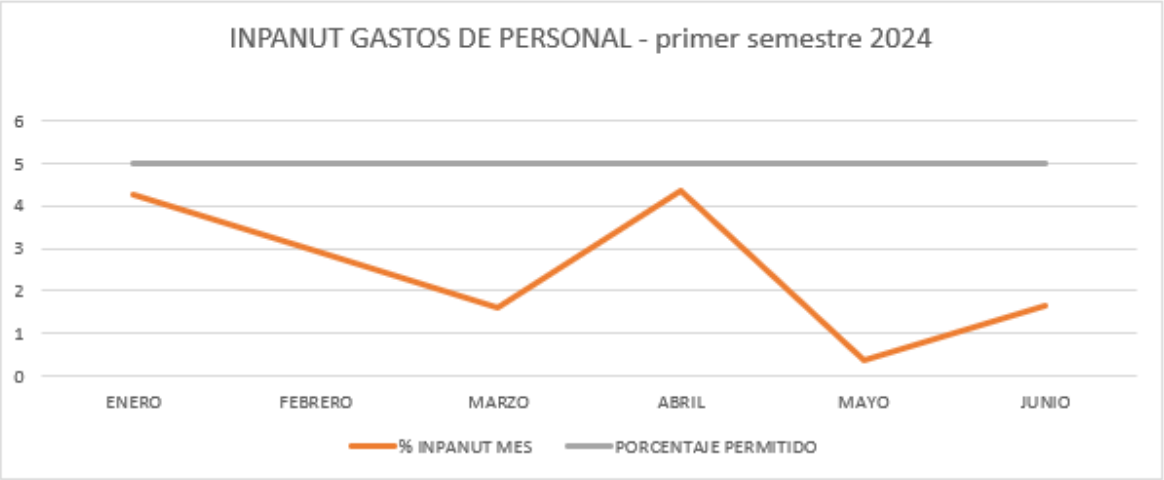
UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA -UPRA-
RESUMEN INPANUT GASTOS DE PERSONAL primer semestre 2024

millones de pesos

GASTOS DE PERSONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PAC ASIGNADO	$ 678	$ 687	$ 701	$ 907	$ 922	$ 724
PAC PAGADO	$ 649	$ 667	$ 690	$ 867	$ 919	$ 711
PAC NO UTILIZADO	$ 29	$ 20	$ 11	$ 40	$ 3	$ 13



En la gráfica se observan los valores aprobados por MINHACIENDA para PAC GASTOS DE PERSONAL durante el primer semestre de 2024, frente al PAC PAGADO por UPRA en cada uno de los meses comprendidos entre enero y junio de 2024. De igual manera se observa el comportamiento de los porcentajes obtenidos por INPANUT para el período en estudio.



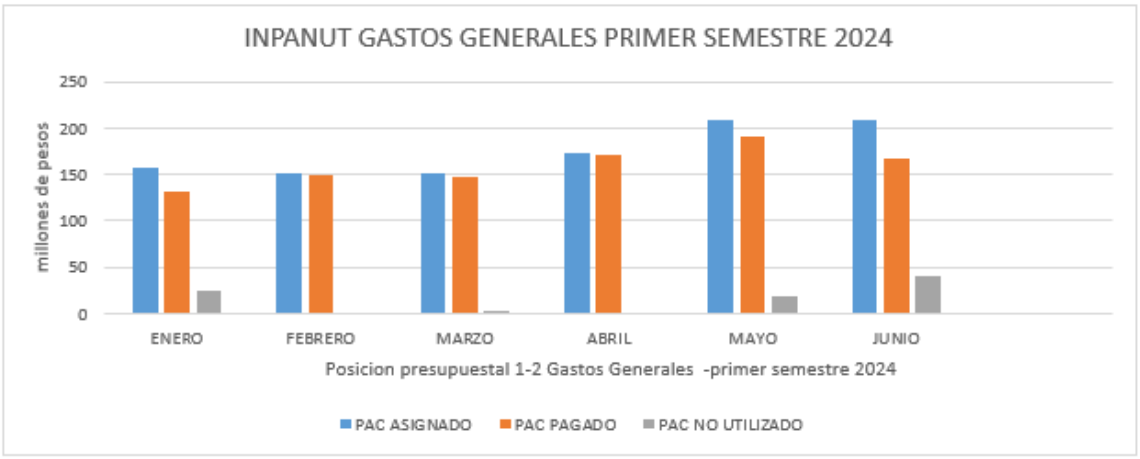
En este grafico se puede ver el comportamiento del INPANUT para la posición 1-1 de gastos de personal durante el primer semestre del año 2024. Como se observa, todos los meses del primer semestre quedaron con un INPANUT por debajo del 5% que es el límite permitido de PAC no utilizado dentro del mes.

Gastos Generales

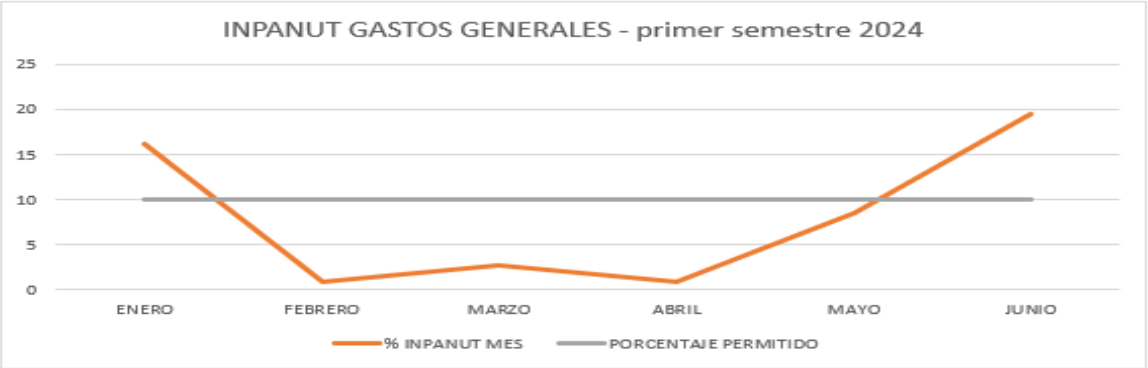
UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA -UPRA-
RESUMEN INPANUT GASTOS GENERALES primer semestre 2024

millones de pesos

GASTOS GENERALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PAC ASIGNADO	157	152	152	173	209	209
PAC PAGADO	132	150	148	171	191	168
PAC NO UTILIZADO	25	1	4	2	18	41



El promedio de pagos mensual para el primer semestre de 2024, para la posición 1-2 de gastos generales, fue de $168 millones de pesos. En la gráfica se puede apreciar el comportamiento del PAC solicitado frente al PAC pagado en cada uno de los meses del primer semestre de 2024. En este caso, el mes de mayo, es el que presenta un mayor valor pagado, lo anterior en razón a un pago efectuado a HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA., por valor de 23 millones de pesos.



En la gráfica se observa que los índices de INPANUT mostraron variaciones significativas en los meses de enero y junio. En enero, el INPANUT alcanzó un 16.07%, principalmente debido la proyección realizada en el mes de diciembre en la propuesta de distribución de PAC.

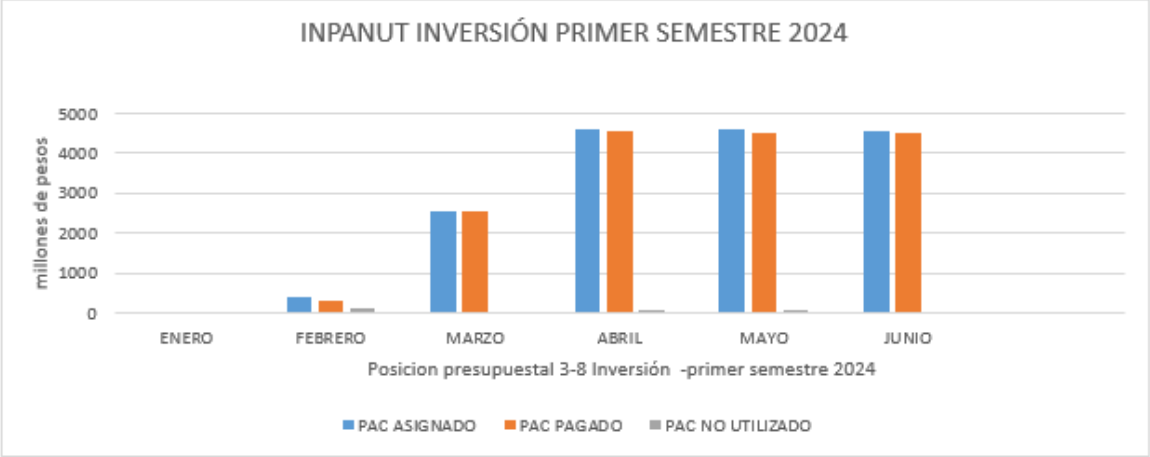
En cuanto a junio, se solicitó un monto de $61,770,192 para la terminación del contrato de tiquetes aéreos MAGIN COMUNICACIONES, pero durante el mes se presentó una reducción en la comisiones y viajes de la entidad lo que generó un remanente en la ejecución.

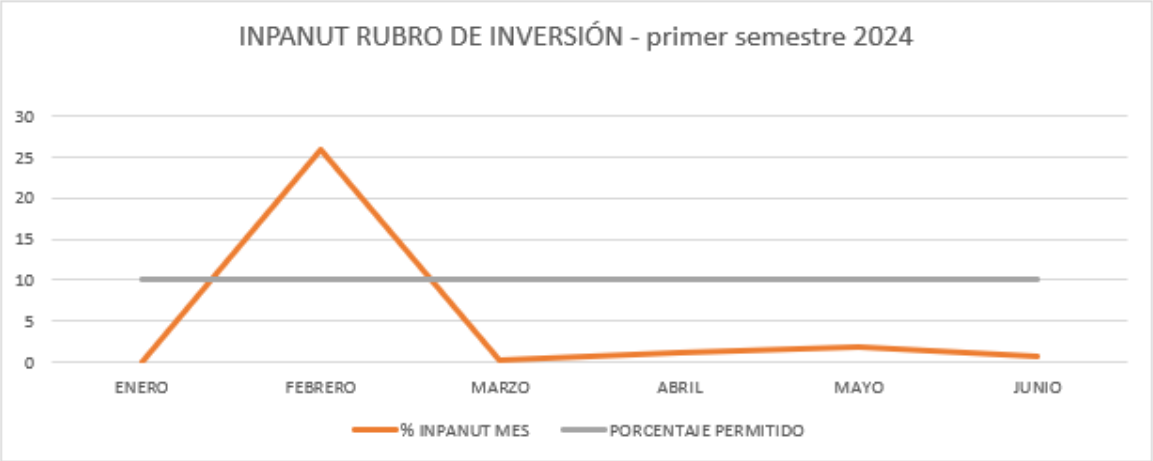
Inversión

UNIDAD DE PLANIFICACION RURAL AGROPECUARIA -UPRA-
RESUMEN INPANUT INVERSIÓN primer semestre 2024

millones de pesos

INVERSIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PAC ASIGNADO	0	389	2537	4611	4583	4531
PAC PAGADO	0	288	2528	4555	4495	4495
PAC NO UTILIZADO	0	101	9	56	88	36





Con base en las instrucciones emitidas en la circular externa 045 de diciembre 29 de 2023, fue necesario que la Entidad registrará en la plataforma de SIIF NACIÓN, los valores de PAC que se necesitaban para los meses de enero y febrero 2024. Para realizar estas solicitudes, MINHACIENDA habilitó la plataforma de SIIF NACIÓN, los días 11 y 12 de enero de 2024.
Teniendo en cuenta que, en las fechas señaladas, aun no se habían gestionado procesos de contratación, se optó por solicitar el valor PAC que quedó reflejado en la propuesta de distribución de PAC presentada en diciembre de 2023.
Así las cosas, para el rubro de inversión se solicitó un valor de $389,052,667, de los cuales la Entidad ejecutó $288,341,204, distribuidos de la siguiente manera: PROYECTO DOTA, $59,652,959; proyecto TIC, 19,669,546 y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, $209,018,699.
Por lo anterior, el rubro de inversión quedó un PAC no ejecutado para el mes de febrero por valor de $100,711,463, que representa un 25,89% del valor autorizado para el mes, y que dejaron a la Entidad con INPANUT negativo del 15,89% respecto del 10% de margen de error permitido.

7.4. Política Compras y contratación Pública

Esta política busca que la Entidades estatales gestionen adecuadamente sus compras y contrataciones públicas a través de herramientas tecnológicas, lineamientos normativos, documentos estándar, técnicas de abastecimiento estratégico e instrumentos de agregación de demanda. La política de compras y contratación pública permite a las entidades estatales alinearse a las mejores prácticas en abastecimiento y contratación, para fortalecer la satisfacción de las necesidades públicas (eficacia), con menores recursos (eficiencia), altos estándares de calidad, pluralidad de oferentes y garantía de transparencia y rendición de cuentas. En 2024, se gestionará **el plan de adquisiciones**, bajo las orientaciones de Colombia Compra Eficiente, la plataforma el SECOP, la normatividad vigente en la materia y los procedimientos institucionales UPRA del SG.

La modalidad de selección puede llegar a varias de conformidad con el análisis efectuado a las necesidades respectivas. De conformidad con las funciones de la Secretaria General, en los numerales 1 y 8 del artículo 15 del Decreto 4145 de 2011, como apoyo en la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con las necesidades estimadas en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2024 de la Unidad, se dará cumplimiento al desarrollo de las cinco

modalidades de selección de contratistas y sus procedimientos respectivos (si hay lugar a ellas), teniendo en cuenta que por la dinámica y análisis previo del proceso, pueden cambiar.

Avance Primer Semestre 2024

De conformidad con las funciones establecidas a la Secretaría General, en los numerales 1 y 8 del artículo 15 del Decreto 4145 de 2011, como apoyo a la Dirección General de la UPRA, para la adquisición de bienes y servicios de conformidad con las necesidades estimadas en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2024 (donde se estiman las necesidades a contratar frente a los proyectos de inversión y gastos de funcionamiento aprobados), y en cumplimiento a la ejecución de este, en desarrollo del objeto misional de la UPRA, se dio cumplimiento a la siguiente contratación, desarrollada bajo los parámetros de las modalidades de selección y procedimientos establecidos, que se citan a continuación:

De acuerdo con el Plan de Acción para la vigencia 2024 se hizo una estimación de 527 necesidades plasmadas en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA, distribuidas así:

No.	Modalidad de Selección	Estimación de procesos a ser adelantados
1	Licitaciones	0
2	Selección Abreviada	11
3	Concurso de Méritos	0
4	Contratación Directa	513
5	Mínima Cuantía	3
Total Necesidades 2024		**527**

No obstante, y en relación con el último comité de contratación del semestre, realizado el pasado 15 y 16 de mayo de 2024, se cuentan con 553 necesidades relacionadas en el PAA, distribuidas así:

No.	Modalidad de Selección	Estimación de procesos a ser adelantados
1	Licitaciones	0
2	Selección Abreviada	31
3	Concurso de Méritos	0
4	Contratación Directa	515
5	Mínima Cuantía	5
	Régimen especial (con ofertas) Selección de comisionista	2
Total Necesidades 2024		**553**

Los profesionales de la Secretaría General / Contratación, vinculados en provisionalidad como los contratados por medio del proyecto de inversión respectivo, han apoyado la estructuración de 508 necesidades contractuales, las cuales se pueden ver reflejadas en la plataforma transaccional SECOP II y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2024; esta información de igual forma se puede verificar en la “Base de Contratación” ubicada en la unidad P.
(ruta:P:\05.SECRETARIA_GENERAL\3.CONTRACTUAL\APOYO_GESTION\BASES_CONTRATACION\20 24).

Conforme con lo anterior, se muestra que a la fecha de corte se tiene una gestión del 91.86% calculado con base en las modificaciones realizadas al PAA con corte al 30 de junio de 2024 (553 necesidades contractuales).

Y en relación con la meta inicial estimada en el Plan de Acción de la presente vigencia (527 necesidades contractuales) se tiene un avance del 96.39%.

Avance Primer Semestre Metas 2024

Política Planeación Institucional – Política Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público – Programación - Ejecución

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESONSABLE	% PRIMER SEMESTRE PROGRAMADO	% PRIMER SEMESTRE EJECUTADO	% SEGUNDO SEMESTRE PROGRAMADO
Formular PAAC 2024	**100%**	Plan formulado / Plan programado*100	Asesoría de Planeación	**100%**	**100%**	**0%**
Formulación Plan Estratégico Institucional 2023-2026	**100%**	Plan formulado / Plan programado*100	Asesoría de Planeación	**100%**	**100%**	**0%**
Formular acuerdo de Gestión 2024	**100%**	Acuerdos de gestión formulado / Acuerdos de Gestión Programado *100	Asesoría de Planeación	**100%**	**100%**	**0%**
Formular el Plan de Anual Adquisiciones 2024	**100%**	Plan formulado / Plan Programado*100	Asesoría de Planeación/ Secretaría General	**100%**	**100%**	**0%**
Formular Anteproyecto de presupuesto 2025	**100%**	Proyecto formulado / Proyectos programado*100	Asesoría de Planeación	**100%**	**100%**	**0%**
Actualizar proyectos de inversión 2025	**100%**	N° de proyectos actualizados / N° de proyectos programados *100	Asesoría de Planeación	**100%**	**100%**	**0%**
Elaborar 12 Informes de Ejecución Presupuestal UPRA 2024 (incluye ejecución de PAC y ejecución de la reserva)	**100%**	Desagregación SEA realizada / Desagregación SEA programada*100	Asesoría de Planeación	**100%**	**100%**	**0%**
Adelantar la ejecución del Presupuesto	**12**	N° de Informes Presupuestales realizados / N° de Informes Programados *100	Secretaria General / Presupuesto	**50%**	**50%**	**50%**
Elaborar Informes contables UPRA 2024 Calendario Tributario Nacional, Distrital y Otros	**100%**	N° de informes realizados / N° de informes programados*100	Secretaria General / Contabilidad	**50%**	**50%**	**50%**
Programar y efectuar	100%	Valores pagados / Valores Programados *100	Secretaria General /	**38%**	**38%**	**62%**

Pagos de la Entidad			Pagaduría			

Política de Compras y Contratación

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESONSABLE	% PRIMER SEMESTRE PROGRAMADO	% PRIMER SEMESTRE EJECUTADO	% SEGUNDO SEMESTRE PROGRAMADO
Adelantar la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones PAA vigencia 2024	**100%**	N° de procesos contractuales realizados / N° de procesos programados*100	Secretaria General / Contratación	**87%**	**96,4**	**13%**

8. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALOR PARA RESULTADOS

El propósito de esta dimensión es permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Para concretar las decisiones tomadas en el proceso de planeación institucional, y teniendo en cuenta el talento humano del que se dispone, en esta Dimensión se abordan los aspectos más importantes que debe atender una organización para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas.

8.1. Esquema Operativo Institucional

8.1.1. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

Esta política define las actividades institucionales por procesos, para atender las necesidades y requerimientos de los grupos de valor, al igual que las relaciones internas que se demanden para ello.

Para la vigencia 2024 el trabajo por procesos se orientará al cumplimiento de las siguientes actividades:

- ✓ **Documentación del SG**: Actualizar la documentación del Sistema de Gestión en alineación con la nueva plataforma estratégica del UPRA y adelantar actividades de socialización para su apropiación

- ✓ **Gestión de Riesgos**: Actualizar los mapas de riesgos (Riegos de gestión, corrupción, seguridad de la información y fiscales) de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política de administración de riesgos de la UPRA y adelantar actividades de socialización para su apropiación

- ✓ **Indicadores del Sistema de Gestión**: Actualizar los indicadores del sistema de gestión (Estratégicos, Proyectos y Procesos), a través del nuevo módulo de indicadores y adelantar actividades de socialización para su apropiación.

Avance Primer Semestre 2024

Documentación del SG:

A continuación, se listan los documentos formalizados en el Sistema de Gestión en alineación con la nueva plataforma estratégica de la UPRA, para el primer semestre del 2024, se atendieron 60 solicitudes, de las cuales 47 se publicaron en el sistema de gestión y 13 de estos procesos, se encuentran en trámite de formalización en el sistema de gestión en el SEA de la UPRA.

Nombre del Proceso	Tipo Documento	Código Documento	Nombre Documento	Ultima Versión	Aprobado por	Fecha de Aprobación
Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	Formato	GCC-FT-007	Autorización para Uso de Imagen Menores de Edad	1	Luz Mery Gómez Contreras	19/03/2024
Gestión del Conocimiento y Comunicaciones	Formato	GCC-FT-008	Autorización para Uso de Imagen Mayores de Edad	1	Luz Mery Gómez Contreras	19/03/2024

Gestión de Recursos	Manual	GDR-GC-MA-001	Manual de Contratación y Supervisión	12	Juan Carlos López Gómez	03/02/2024
Gestión de Recursos	Manual	GDR-GF-MA-002	Manual de Políticas Contables	1	Claudia Liliana Cortes López	17/01/2024
Gestión de Recursos	Riesgos	GDR-GF-RI-001	Mapa de Riesgos Proceso Gestión Financiera	7	Juan Carlos López Gómez	30/01/2024
Gestión de Recursos	Indicador	GDR-GF-ID-007	Conciliaciones Elaboradas Oportunamente	1	Juan Carlos López Gómez	20/02/2024
Gestión de Recursos	Instructivo	GDR-GF-IN-001	Instructivo de Facturación Electrónica	2	Juan Carlos López Gómez	08/03/2024
Gestión de Recursos	Procedimiento	GDR-PD-002	Control Interno Disciplinario	1	Juan Carlos López Gómez	17/01/2024
Gestión de Recursos	Guía	GDR-GU-001	Guía de Actuaciones Disciplinarias de la Primera Instancia	1	Juan Carlos López Gómez	20/02/2024
Gestión de Recursos	Formato	GDR-TH-FT-017	Matriz de Control de Incapacidades y Licencias	1	Juan Carlos López Gómez	26/01/2024
Gestión de Recursos	Formato	GDR-TH-FT-004	Verificación de Requisitos para Ingreso	3	Juan Carlos López Gómez	23/02/2024
Gestión de Recursos	Formato	GDR-TH-FT-018	Estudio de Provisión por Encargo	1	Juan Carlos López Gómez	28/02/2024
Gestión de Recursos	Formato	GDR-TH-FT-019	Inspección de Puesto de Trabajo	1	Juan Carlos López Gómez	08/03/2024
Gestión de Recursos	Formato	GDR-TH-FT-020	Formato Solicitud Alivios Tributarios	1	Juan Carlos López Gómez	08/03/2024
Gestión de Recursos	Formato	GDR-TH-FT-021	Inspección de Botiquín	1	Juan Carlos López Gómez	15/03/2024
Gestión de Recursos	Formato	GDR-TH-FT-022	Inspección de Extintores	1	Juan Carlos López Gómez	15/03/2024
Gestión de Recursos	Procedimiento	GDR-TH-PD-011	Selección, Vinculación y Seguimiento de prácticas laborales y Judicaturas Ad Honorem.	1	Juan Carlos López Gómez	13/03/2024
Gestión de Recursos	Formato	GDR-TH-FT-023	Inspección de Camilla	1	Juan Carlos López Gómez	18/03/2024
Gestión de Recursos	Procedimiento	GDR-TH-PD-002	Exámenes Médicos Ocupacionales	4	Juan Carlos López Gómez	20/03/2024
Gestión de Recursos	Instructivo	GDR-TH-IN-004	Instructivo para Retiro Parcial y definitivo de Cesantías	1	Juan Carlos López Gómez	05/04/2024
Gestión de Recursos	Procedimiento	GDR-TH-PD-005	Liquidación de Salarios, Prestaciones Sociales, Seguridad Social y parafiscales	3	Juan Carlos López Gómez	05/04/2024
Gestión de Recursos	Procedimiento	GDR-TH-PD-004	Selección y Vinculación de Personal	4	Juan Carlos López Gómez	22/04/2024
Gestión de Recursos	Formato	GDR-TH-FT-024	Hoja de Vida Brigadista	1	Juan Carlos López Gómez	29/04/2024
Gestión de Recursos	Formato	GDR-TH-FT-025	Solicitud Plazas para Practicantes y	1	Juan Carlos López Gómez	02/05/2024

			Judicaturas Ad Honorem			
Gestión de Recursos	Formato	GDR-TH-FT-026	Instrumento Base de Revisión Nómina	1	Juan Carlos López Gómez	07/05/2024
Gestión de Recursos	Instructivo	GDR-TH-IN-005	Instructivo para Uso del portal del Servidor UPRA	1	Juan Carlos López Gómez	07/05/2024
Gestión de Recursos	Procedimiento	GDR-TH-PD-012	Conformación del Copasst	1	Juan Carlos López Gómez	23/05/2024
Gestión de Recursos	Formato	GDR-TH-FT-010	Horas Extras	2	Juan Carlos López Gómez	27/05/2024
Gestión de Recursos	Riesgos	GDR-TH-RI-001	Mapa de Riesgos Proceso Gestión de Talento Humano	4	Juan Carlos López Gómez	27/05/2024
Gestión de Recursos	Formato	GDR-TH-FT-027	Lista de Chequeo Documentos para Pago de Nomina	1	Juan Carlos López Gómez	05/06/2024
Gestión de Recursos	Instructivo	GDR-TH-IN-006	Instructivo Otras Liquidaciones de Nómina	1	Juan Carlos López Gómez	05/06/2024
Gestión Documental	Manual	GDT-MA-001	Manual del Plan Institucional de Archivo - Pinar	4	Juan Carlos López Gómez	08/04/2024
Gestión Documental	Riesgos	GDT-RI-001	Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión Documental	5	Juan Carlos López Gómez	10/04/2024
Gestión de la Información Agropecuaria	Procedimiento	GIA-PD-004	Ingeniería de Software	3	Luz Mery Gómez Contreras	27/02/2024
Gestión de Servicios Tecnológicos	Formato	GST-FT-012	Formato Autorización para el Tratamiento de Datos Personales	1	Luz Mery Gómez Contreras	23/01/2024
Gestión de Servicios Tecnológicos	Formato	GST-FT-006	Plan de Copias de Respaldo	2	Luz Mery Gómez Contreras	20/02/2024
Gestión de Servicios Tecnológicos	Manual	GST-MA-002	Manual de Política de Seguridad de la Información	3	Luz Mery Gómez Contreras	06/02/2024
Gestión de Servicios Tecnológicos	Guía	GST-GU-006	Guía Plan de Sensibilización, Comunicación y Entrenamiento en Seguridad de la Información	2	Luz Mery Gómez Contreras	17/04/2024
Gestión de Servicios Tecnológicos	Guía	GST-GU-005	Guía para la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información	2	Luz Mery Gómez Contreras	23/05/2024
Gestión de Servicios Tecnológicos	Guía	GST-GU-009	Guía de Clasificación y Rotulación de la Información	2	Luz Mery Gómez Contreras	31/05/2024
Gestión de Servicios Tecnológicos	Procesos	GST-PR-001	Gestión de Servicios Tecnológicos	4	Luz Mery Gómez Contreras	20/05/2024
Gestión de Servicios Tecnológicos	Formato	GST-FT-004	Registro de Situaciones de Seguridad de la Información	2	Emiro José Díaz Leal	13/06/2024
Planeación Estratégica y Control	Procedimiento	PEC-PD-008	Cooperación Institucional	3	Adriana Pérez Orozco	02/02/2024
Planeación Estratégica y Control	Riesgos	PEC-RI-002	Mapa de Riesgos Institucional	2	Emiro José Díaz Leal	02/02/2024
Planeación Estratégica y Control	Formato	PEC-FT-008	Matriz de Seguimiento Instrumentos de Cooperación	2	Adriana Pérez Orozco	19/02/2024

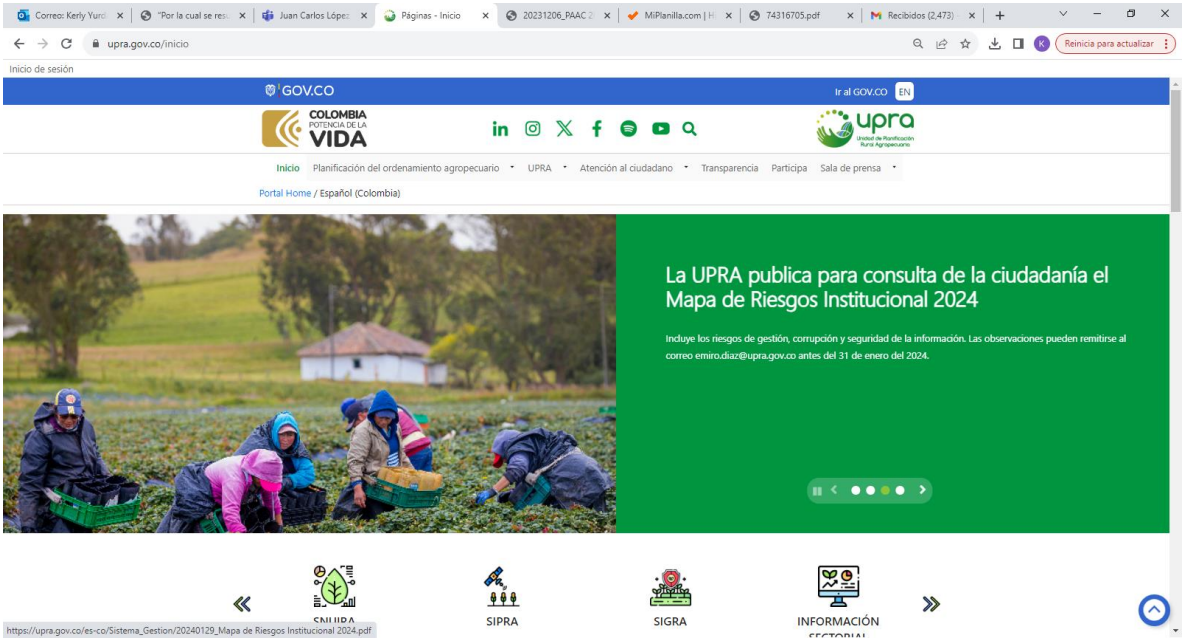
Planeación Estratégica y Control	Manual	PEC-MA-003	Manual Código de Buen Gobierno	5	Emiro José Díaz Leal	23/02/2024
Planeación Estratégica y Control	Guía	PEC-GU-001	Guía Política de Administración de Riesgos	6	Emiro José Díaz Leal	28/02/2024

Fuente: Sistema informativo SEA UPRA - https://sea.upra.gov.co/SEA_UPRA

Gestión de Riesgos:

Mapa de Riesgos Institucional 2024

La asesoría de planeación adelanta la consolidación del mapa de riesgos institucional de la vigencia 2024 y se dispone en la página web para consulta de la ciudadanía, conforme a los compromisos definidos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC. Este mapa contempla los riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción, estos últimos actualizados a partir de los lineamientos definidos en la política de administración de riesgos de la UPRA.



Luego de la consulta a la ciudadanía, no se recibieron observaciones. El mapa de riesgos institucional queda publicado en la página web del UPRA en su versión definitiva a 31 de enero 2024 y en el listado maestro del sistema de gestión con el código PEC-RI-002 en su versión 2.

Actualización Política de Administración de Riesgos

Atendiendo las observaciones de la Asesoría de Control interno y lo definido en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 22 de enero del 2024, de actualiza la política de administración de riesgos de la UPRA, la cual contempla los siguientes cambios:

- **Riesgos Fiscales:** Se incluye los lineamientos para la gestión de los riesgos fiscales

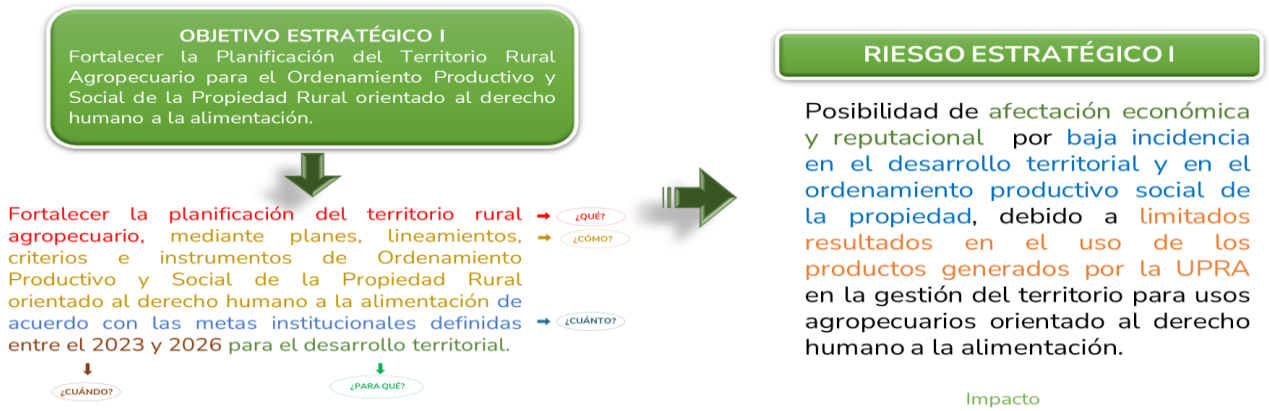
- **Esquema de líneas de defensa:** Se incluye dentro de las responsabilidades de la primera línea de defensa, la aplicación de los controles, para la mitigación de los riesgos. En la Segunda línea de defensa se actualizan los responsables teniendo en cuenta los temas transversales de la Entidad y en articulación con los responsables de operación de MIPG en la UPRA. En la Tercera Línea de Defensa Se modifica la responsabilidad relacionada con el seguimiento a la actualización de los procedimientos transversales de la UPRA y sus controles, previo a la propuesta de la definición del Mapa de Aseguramiento

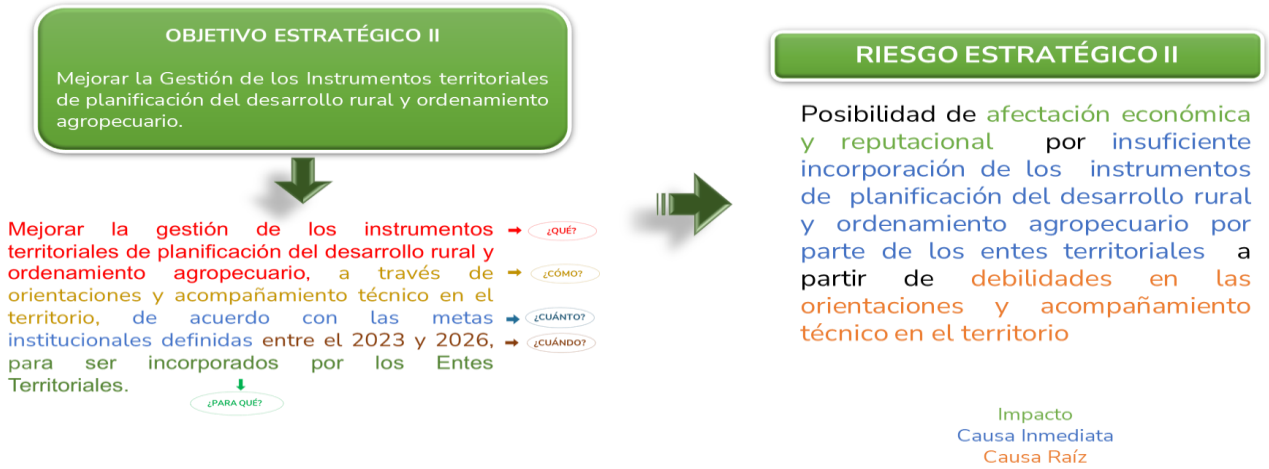
- **Apetito al riesgo de la UPRA:** Se incluye nota, aclarando que para los riesgos de Gestión y Seguridad de la información el nivel de aceptación es moderado y para los riesgos fiscales y de corrupción no se acepta ningún nivel de riesgo.

La guía política de administración de riesgos (PEC-GU-001) queda formalizada en el listado maestro del sistema de gestión el 28 de febrero de 2024 en su versión 6.

Actualización Riesgos Estratégicos 2023 – 2026

Los riesgos estratégicos 2023 – 2026 son aprobados en el comité institucional de Coordinación de Control Interno – CICI del 05 de junio de 2024





OBJETIVO ESTRATÉGICO III

Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.

Aumentar la capacidad de gestión y gobernanza de información agropecuaria en el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, con el fortalecimiento de los dominios de TI, de acuerdo con las metas institucionales definidas entre el 2023 y 2026, para responder oportunamente los requerimientos de los diferentes grupos de valor del sector.

¿QUÉ? ¿CÓMO? ¿CUÁNTO? ¿CUÁNDO? ¿PARA QUÉ?

RIESGO ESTRATÉGICO III

Posibilidad de afectación económica y reputacional por deficiencias en la calidad y oportunidad en la atención de los requerimientos de información de los grupos de valor por baja capacidad en la gestión y gobernanza de la información

Impacto
Causa Inmediata
Causa Raíz

OBJETIVO ESTRATÉGICO IV

Orientar las comunicaciones al servicio de la gente, los territorios y la Institucionalidad.

Orientar las comunicaciones al servicio de la gente, los territorios y la Institucionalidad, reconociendo las características de las comunidades, a través de la implementación de estrategias de comunicación efectivas, claras y permanentes, de acuerdo con las metas institucionales definidas entre el 2023 y 2026, para la divulgación, apropiación y uso de los productos de la UPRA.

¿QUÉ? ¿CÓMO? ¿CUÁNTO? ¿CUÁNDO? ¿PARA QUÉ?

RIESGO ESTRATÉGICO IV

Posibilidad de afectación reputacional por falta de claridad en el uso de los productos y servicios de la UPRA por parte de la población campesina y la institucionalidad territorial debido a la deficiente estrategia de comunicación en la divulgación y apropiación de los productos

Impacto
Causa Inmediata
Causa Raíz

OBJETIVO ESTRATÉGICO V

Fortalecer el desempeño institucional, los sistemas de gestión y el talento humano para la satisfacción de las necesidades como soporte a la planificación del territorio rural agropecuario.

Fortalecer el desempeño institucional y el talento humano, a través de la modernización de las capacidades organizacionales y los sistemas de gestión, de acuerdo con las metas institucionales definidas entre el 2023 y 2026, como soporte de la planificación del territorio rural agropecuario.

¿QUÉ? ¿CÓMO? ¿CUÁNTO? ¿CUÁNDO? ¿PARA QUÉ?

RIESGO ESTRATÉGICO V

Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de las metas de la UPRA a causa de la débil capacidad institucional del talento humano, financiera, infraestructura tecnológica, logística, y de los sistemas de gestión

Impacto
Causa Inmediata
Causa Raíz

Actualización Mapa de Riesgos de Procesos

Con corte al 30 de junio de 2024, se adelantan las siguientes actualizaciones a los mapas de riesgos de proceso:

• Se actualiza y publica el 30/01/2024, con el proceso en SEA No. 132990 el MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA (GDR-GF-RI-001): Se actualiza la redacción de los 4 riesgos de gestión. Se actualiza para los 4 riesgos el nivel de probabilidad inherente porque se modificó la frecuencia de las actividades asociadas. Se actualiza el nivel de impacto inherente porque se modificó la afectación económica de acuerdo con la escala establecida en la política de riesgos. Se actualizan los controles teniendo en cuenta todos los elementos de diseño y las observaciones de la asesoría de control interno. Se incluye para el riesgo N° 3 el indicador clave de riesgo "Conciliaciones elaboradas oportunamente".

• Se actualiza y publica el 10/04/2024, con el proceso en SEA No. 143627 el MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL (GDT-RI-001): Se actualiza el mapa de riesgos del proceso de Gestión Documental de acuerdo a solicitud, observaciones del plan de mejoramiento, requerimientos de auto control y por actualización de elementos de la metodología por el DAFP, actualizando la frecuencia de la actividad para cada riesgo, así mismo la afectación económica en términos de SMLMV y especificando de manera explícita dentro de la actualización los componentes completos y claros de todos los controles.

• Se actualiza y publica el 27/05/2024, con el proceso en SEA No. 148147 el MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO (GDR-TH-RI-001): Se actualiza el nivel de impacto inherente porque se modificó la afectación económica de acuerdo con la escala establecida en la política de riesgos. Se actualizan todos los controles de los riesgos de Gestión de Talento Humano con el fin de contemplar los elementos de diseño definidos en la guía de administración de riesgos de la UPRA. Se actualiza el riesgo de corrupción y sus controles a partir de los lineamientos establecidos en la guía de administración de riesgos de la UPRA

Indicadores del Sistema de Gestión

En lo correspondiente al avance y cumplimiento de los indicadores del Sistema de Gestión durante el primer semestre del 2024, es importante mencionar que desde la Asesoría de Planeación y con el soporte de la Oficina TIC se da inicio a la implementación del módulo de indicadores del SG en el SEA, actividad que automatiza las etapas de formulación, reporte, análisis cuantitativo y cualitativo por indicador, y generación de reportes de tableros consolidados para la toma de decisiones estratégicas.

Indicadores Estratégicos 2023 - 2026

En el primer semestre del 2024 se identificaron y formularon los indicadores estratégicos correspondientes a:

Objetivo Estratégico	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida y Formula de Medición	Programas	Proyecto de Inversión
1	Documentos Metodológicos y estudios de Ordenamiento de Social de la Propiedad	4	Unidad de Medida: Número ∑ Lineamientos y Estudios de OSP	1. Gestión nacional para la producción de alimentos 3. Enfoque diferencial (PND)	Desarrollo de la planificación del ordenamiento territorial agropecuario - DOTA - en el ámbito nacional BPIN 2022011000023

Objetivo Estratégico	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida y Formula de Medición	Programas	Proyecto de Inversión
	Planes de Ordenamiento Productivos POP	4	Unidad de Medida: Número ∑ Planes de Ordenamiento Productivo POP	1. Gestión nacional para la producción de alimentos 3. Enfoque diferencial (PND)	
	Documentos de Planeación	8	Unidad de Medida: Número ∑ Documentos de Planeación	1. Gestión nacional para la producción de alimentos	
	Agenda Intersectorial	100% C/P	Unidad de Medida: % $\frac{\sum \text{Actividades ejecutadas}}{\sum \text{Actividades programadas}} \times 100$	4. Alianzas estratégicas	
	Evaluaciones de Instrumentos de Política	4	Unidad de Medida: Número ∑ Evaluaciones de Instrumentos de Política	7. Seguimiento y evaluación 6. Proximidad con usuarios 8. Gobernanza de información agropecuaria	
2	Asistencias Territoriales	32 100%	Unidad de Medida: % $\frac{\sum \text{Actividades ejecutadas}}{\sum \text{Actividades programadas}} \times 100$	2. Gestión del territorio para la producción de alimentos 3. Enfoque diferencial (PND)	Desarrollo de la planificación del ordenamiento territorial agropecuario - DOTA - en el ámbito nacional BPIN 2022011000023
	Caracterización regional de usuarios/actores	32	Unidad de Medida: Número ∑ Caracterización regional de usuario/actores	8. Gobernanza de información agropecuaria	Fortalecimiento de la capacidad en la gestión de información estratégica sectorial para la orientación de la política agropecuaria nacional BPIN 2022011000020
3	Red Snuira Implementación de la estrategia	100%	Unidad de Medida: % $\frac{\sum \text{Actividades ejecutadas}}{\sum \text{Actividades programadas}} \times 100$	2. Gestión del territorio para la producción de alimentos 7. Seguimiento y Evaluación 4. Alianzas estratégicas	Fortalecimiento de la capacidad en la gestión de información estratégica sectorial para la orientación de la política agropecuaria nacional BPIN 202300000000121
	SIPRA + Implementación del SIPRA +	100%	Unidad de Medida: % $\frac{\sum \text{Actividades ejecutadas}}{\sum \text{Actividades programadas}} \times 100$	8. Gobernanza de información agropecuaria	Consolidación de la gestión de información y las tecnologías para la planificación del territorio para usos agropecuarios en el ámbito Nacional BPIN 202300000000249
4	Talleres temáticos regionales	64	Unidad de Medida: Número ∑ Talleres Temáticos Regionales	1. Capacidades de Comunicación 3. Divulgación Institucional Productos - Servicios	Fortalecimiento de la gestión de la UPRA en los procesos estratégicos, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano del nivel nacional BPIN 202300000000121
	Plan de Comunicaciones	100%	Unidad de Medida: % $\frac{\sum \text{Actividades ejecutadas}}{\sum \text{Actividades programadas}} \times 100$	3. Divulgación Institucional Productos - Servicios	
5	Planes de Talento Humano	24	Unidad de Medida: Número ∑ Planes de Talento Humano gestionados	1. Capacidades Humanas	Fortalecimiento de la gestión de la UPRA en los procesos estratégicos, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano del nivel nacional BPIN 202300000000121
	Sistema Automatizado de Gestión y Control Administrativo - SAGCA	100%	Unidad de Medida: % % avance del SAGCA (SEA)	2. Sistema Organizacional	
	SG +	100%	Unidad de Medida: % % Implementación del SG +	3. Capacidades Tecnológicas y logísticas	
	Rediseño Institucional	1	Unidad de Medida: Número # Estudio de Rediseño Institucional	4. Reestructuración Organizacional	

Indicadores por Proyecto de Inversión

1. INFO - Oficina TIC

El proyecto de inversión INFO - Fortalecimiento de la capacidad en la gestión de información estratégica sectorial para la orientación de la política agropecuaria. 2023 – 2026, cuenta con cuatro (4) indicadores:

Documentos de lineamientos técnicos elaborados Cód.: 170400200 (Proyecto de Inversión – INFO / Meta 4, 1 en 2023, 1 en 2024, 1 en 2025 y 1 en 2026)

Bases de datos gestionadas (Producidas) Cód.: 170402400 (Proyecto de Inversión – INFO / Meta 16, 4 en 2023, 4 en 2024, 4 en 2025 y 4 en 2026)

Análisis generados Cód.: 170402300 (Proyecto de Inversión – INFO / Meta 200, 50 en 2023, 50 en 2024, 50 en 2025 y 50 en 2026)

Eventos realizados Cód.: 170402500 (Proyecto de Inversión – INFO / Meta 40, 10 en 2024, 10 en 2025, 10 en 2026 y 10 en 2027).

2. FORTALECIMIENTO - Oficina TIC, Secretaría General, PEC y EVI

El proyecto de **Fortalecimiento** de la gestión de la UPRA en los procesos estratégicos, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano 2024 – 2027, cuenta con cuatro (4) indicadores:

Sistema de Gestión implementado Cód.: 179906000 (Proyecto de Inversión – FORTA / Meta 100%, 25% en 2024, 25% en 2025, 25% en 2026 y 25% en 2027)

Disponibilidad del servicio (SEA) Cod.179906301 (Proyecto de Inversión – FORTA / Meta 100%, 100% en 2024, 100% en 2025, 100% en 2026 y 100% en 2027)

Sistema de gestión documental implementado Cód. 179905200 (Proyecto de Inversión – FORTA / Meta 100%, 25% en 2024, 25% en 2025, 25% en 2026 y 25% en 2027)

Porcentaje de la capacidad en la prestación de servicios de tecnología Cód. 179906500 (Proyecto de Inversión – FORTA / Meta 360%, 90% en 2024, 90% en 2025, 90% en 2026 y 90% en 2027)

3. CONSOLIDACIÓN – Oficina TIC

El proyecto de **Consolidación** de la gestión de información y las tecnologías para la planificación del territorio para usos agropecuarios en el ámbito nacional 2024 – 2027, cuenta con cuatro (4) indicadores:

Documentos de planeación Cód. 170400200 (Proyecto de Inversión – **CONSOLIDA** / Meta 4, 1 en 2024, 1 en 2025, 1 en 2026 y 1 en 2027)

Bases de datos producidas (Gestionadas) Cód.170402400 (Proyecto de Inversión – **CONSOLIDA** / Meta 1200, 300 en 2024, 300 en 2025, 300 en 2026 y 300 en 2027)

Análisis Generados Cód.: 170402300 (Proyecto de Inversión – **CONSOLIDA** / Meta 4000, 1000 en 2024, 1000 en 2025, 1000 en 2026 y 1000 en 2027)

Usuarios del Sistema Cód.: 170400600 (Proyecto de Inversión – **CONSOLIDA** / Meta 100000, 25000 en 2024, 25000 en 2025, 25000 en 2026 y 25000 en 2027)

4. **DOTA - Desarrollo de la Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario -DOTA en el Ámbito Nacional**

   El proyecto de **DOTA** Desarrollo de la Planificación del Ordenamiento Territorial Agropecuario -DOTA en el Ámbito Nacional 2023 – 2026, cuenta con seis (6) indicadores:

   Documentos de planeación elaborados Cód. 170400300 (Proyecto de Inversión – **DOTA** / Meta 17, 7 en 2023, 5 en 2024, 2 en 2025 y 3 en 2026)

   Planes Operativos de Ordenamiento Productivo Formulados Cod.170400301 (Proyecto de Inversión – **DOTA** / Meta 4, 1 en 2023, 1 en 2024, 1 en 2025 y 1 en 2026).

   Mapas de zonificación elaborados Cód. 170400100 (Proyecto de Inversión – **DOTA** / Meta 12 mapas zonificación nacional y 100 mapas zonificación territorial, 3 nacional y 25 territorial en 2023, 2024, 2025 y 2026).

   Documentos metodológicos realizados Cód. 170403800 (Proyecto de Inversión – **DOTA** / Meta 30, 7 en 2023, 8 en 2024, 7 en 2025 y 8 en 2026)

   Documentos de lineamientos técnicos elaborados Cód.: 170400200 (Proyecto de Inversión – **DOTA** / Meta 97, 25 en 2023, 27 en 2024, 24 en 2025 y 21 en 2026)

   Documentos de evaluación elaborados Cód.: 170402100 (Proyecto de Inversión – **DOTA** / Meta 12, 3 en 2023, 3 en 2024, 3 en 2025 y 3 en 2026)

En conjunto con los indicadores estratégicos y los indicadores de proyecto que dan cumplimiento mediante los resultados y análisis obtenidos gradualmente en el transcurso del cuatrenio, este componente en el informe de gestión UPRA 2024-1 reporta un cumplimiento del 30% de avance frente al 30% de programación, dejando para el segundo semestre del 2024 lo correspondiente a la formulación de los indicadores por procesos en la herramienta en proceso de implementación.

Otro de los indicadores que muestra el avance en el sistema de gestión MIPG es el índice de desempeño institucional. Como resultado de la estrategia organizacional se alinearon los componentes de las 20 políticas de desarrollo administrativo y las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con el Sistema de gestión SG de la UPRA mediante la **Resolución 098 de 2021.** En este sentido y siguiendo las orientaciones del DAFP, el mes de mayo de 2024, se diligenció el formulario FURAG, con corte a diciembre de 2023, conforme a las responsabilidades establecidas en la Resolución UPRA, **Resolución 03 de 2024, mediante la cual se actualizaron los responsables de la gestión de las dimensiones y políticas de desempeño institucional del MIPG en la UPRA.**

ARTÍCULO 2. Modificación del artículo 12 de la Resolución 031 de 2018 - UPRA. Modifíquese el artículo 12 de la Resolución 031 de 2018 expedida por la UPRA, el cual quedará así:

"**ARTÍCULO 12: RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**. La responsabilidad de la gestión para la operación del Modelo corresponde al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y a los funcionarios designados en cada una de las dimensiones y políticas, así:

Dimensión MIPG	Política MIPG	Proceso Institucional Asociado	Responsable de la Política
1.Talento Humano	1. Gestión Estratégica de Talento Humano	Gestión de Recursos – Gestión de Talento Humano	Secretario general
	2. Integridad	Gestión de Recursos – Gestión de Talento Humano	Profesional Especializado Grado 20 secretaria general

Dimensión MIPG	Política MIPG		Proceso Institucional Asociado	Responsable de la Política
2.Direccionamiento Estratégico y planeación	3. Planeación Institucional		Planeación estratégica y control	Asesor de Planeación
	4.1 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público - Programación			
	4.2 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público - Ejecución		Gestión de recursos Gestión financiera	Secretario General
				Profesional especializado, grado 20 Secretaría general Presupuesto
				Profesional especializado, grado 17 secretaria general Contabilidad
				Profesional especializado, grado 17 secretaria general Pagador
	5.Compras y contratación Pública		Gestión de recursos Gestión contractual	Secretario general
			Gestión de recursos Administración de bienes y servicios	Profesional especializado, grado 17 secretaria general Recursos físicos
3. Gestión con valores para el resultado	3.1 Esquema Operativo Institucional	6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Planeación estratégica y control	Asesor de Planeación
		(1) Aspecto Gestionar recursos físicos y servicios internos	Gestión de recursos Administración de bienes y servicios	Profesional especializado, grado 17 secretaria general
		(2) Aspecto Gestión Ambiental Institucional		
	3.2 Relación Estado Ciudadano	7. Servicio al Ciudadano	Gestión documental	Secretario General
		8. Simplificación, Racionalización y Estandarización de trámites	Planeación estratégica y control	Asesor de Planeación
		9. Participación ciudadana en la gestión pública	Gestión del conocimiento y comunicaciones	Asesor de Comunicaciones
		10. Gobierno digital	Gestión de la Información Agropecuaria	Jefe de oficina TIC
	3.3 Políticas que fortalecen la gestión institucional y el buen manejo de los recursos	11.Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Gestión del conocimiento y comunicaciones	Asesor de Comunicaciones
		12. Seguridad Digital	Gestión de servicios tecnológicos	Profesional especializado, grado 17 servicios tecnológicos
		13. Defensa Jurídica	Planeación estratégica y Control	Asesor jurídico
		14. Mejora normativa		

Dimensión MIPG	Política MIPG	Proceso Institucional Asociado	Responsable de la Política
4. Evaluación de Resultados	15. Seguimiento y Evaluación de la gestión institucional	Planeación estratégica y control	Director Técnico OPMT
			Director Técnico UESAT
			Jefe Oficina TIC
			Secretario General
			Asesor de Planeación
5. Información y Comunicación	16. Gestión documental	Gestión documental	Secretario General
			Profesional especializado, Grado 17 Secretaría general Recursos físicos
	17. Gestión de la información estadística	Gestión de Información Agropecuaria	Jefe de oficina TIC
6. Gestión del conocimiento y la innovación	18. Gestión del conocimiento y la innovación	Gestión del conocimiento y comunicaciones	Jefe de oficina TIC
			Secretario General
			Profesional especializado, grado 17 Oficina TIC – Uso y Apropiación
7. Control Interno	19. Control Interno	Evaluación independiente	Asesor de control interno

ARTÍCULO 3. Vigencia y derogatorias. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, modifica parcialmente la Resolución 031 de 2018 y deroga la Resolución 098 de 2021.

Los resultados del índice de desempeño institucional, medido a través del FURAG y entregado por el DAFP, en la primera semana del mes de agosto de 2024. Aquí la certificación de presentación de FURAG 2023.



Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2023

FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS

DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.

MUNICIPIO: Bogotá

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: Emiro Jose Diaz Leal con C.C No.79046849

HABILITADO DESDE – HASTA: 09/04/2024 - 16/05/2024

VIGENCIA REPORTADA: 2023

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

8.1.2. Aspecto Gestionar recursos físicos y servicios internos

Organiza la gestión institucional, con miras a garantizar a satisfacer los requerimientos de los usuarios internos funcionarios y contratistas Unidad, contribuyendo a fortalecer la confianza en los servicios y fines del Estado.

Corresponde a todas las acciones para disponer los elementos logísticos y de mantenimiento de la sede, como apoyo para el cumplimiento de las funciones de la Unidad. En este sentido se gestionará la adquisición de bienes y servicios previstos en el plan de adquisiciones relacionado con el funcionamiento de la UPRA.

Avance Primer Semestre 2024

Durante el primer semestre 2024, se decidió avanzar con una solución de desarrollo interno para el control y gestión de los activos fijos de la Unidad y el reporte de los valores de depreciación para los aspectos contables. Los recursos inicialmente destinados a la adquisición de software fueron reasignados gastos de Funcionamiento.
La UPRA mediante su proceso de Administración de bienes y servicios, apoya el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, contribuyendo a satisfacer las necesidades de tipo administrativo para su buen funcionamiento y desempeño, gestionando la adquisición de bienes y servicios previstos en el Plan Anual de Adquisiciones, en ese sentido bajo la dirección de la Secretaría General durante el primer semestre de la presente vigencia:

- Actualmente la UPRA, opera en una sede a través de arrendamiento ubicada en la Calle 28 # 13-22 Torre C piso 3 Edificio Palma Real en Bogotá, contrato que fue suscrito el 01 de diciembre de 2022 y cuyo plazo de ejecución culmina el 30 de noviembre de 2024.

- Para cumplir el objeto misional, los funcionarios y/o contratistas deben trasladarse a diferentes lugares a nivel nacional, para lo cual se perfeccionó contrato de transporte de pasajeros a nivel nacional con la empresa MAGIN COMUNICACIONES.

- Con el propósito de brindar condiciones de salubridad y bienestar para quienes ejecuten sus actividades en la entidad, es necesario contar con el servicio integral de

Aseo y Cafetería, para conservar las instalaciones donde funciona la UPRA, en un adecuado ambiente de limpieza, orden y aseo, contrato que actualmente suscrito con SERVIASEO S.A.

- La UPRA dentro de sus bienes cuenta con dos (02) vehículos de su propiedad, los cuales se utilizan para trasladar a los funcionarios y contratistas que requieran desplazarse en cumplimiento de sus funciones y obligaciones respectivamente, teniendo en cuenta que están asignados a la Dirección y a la Secretaría General, los cuales deberán estar disponibles para estas áreas en aras de garantizar en debida forma y con eficacia e inmediatez de sus actividades administrativas y misionales, puesto que la necesidad de desplazamiento es permanente en cumplimiento de la misión de la entidad, apoyando también a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras y a la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras que de acuerdo a sus funciones deben atender las diferentes reuniones en la ciudad de Bogotá y en los municipios y/o ciudades cercanas; por lo anterior, se hace necesario mantener en perfectas condiciones técnico mecánicas el parque automotor de propiedad de la Unidad, el cual está compuesto por dos (2) camionetas marca Hyundai Santa Fe modelo 2013, de placas OCK-359 y OCK-360, vehículos que deben prestar un servicio en condiciones de operación y confiabilidad a través de un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo, que actualmente se encuentra suscrito con la empresa AUTOCARS.

- Siguiendo los lineamientos de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la entidad adquirió 39 sillas que cumplan con condiciones óptimas de ergonomía y bienestar, propiciando y facilitando el correcto desarrollo de las labores, toda vez que, contribuyen a la disminución de riesgos biomecánicos, se previene accidentes la laborales y la aparición de enfermedades osteomusculares y se suscribió proceso de contratación por valor de $23.010.000

8.1.3. Aspecto Gestión Ambiental para el buen uso de los recursos públicos

Corresponde a un aspecto importante de la gestión institucional y conforme a la política ambiental de la entidad y sus respectivos objetivos basados se adelantarán acciones tendientes a identificar estudiar, controlar y gestionar aquellos elementos de la actividad de la organización (actividades, insumos, productos, entre otros) que generan cambios favorables o negativos en el entorno natural.

Por ello entender el contexto de la organización pública enfocado al ciclo de vida de sus productos y servicios, es clave para proponer la estrategia institucional para lo cual debe tomar en cuenta, la generación de emisiones, vertimientos y residuos sólidos, así como ahorro en energía, agua y control sobre el uso y disposición de los útiles de oficina. Asegurar las competencias de los servidores públicos que intervienen en la gestión ambiental y establecer las mediciones que permitan evidenciar el desempeño ambiental de la Organización.

Avance Primer Semestre 2024

El aspecto “Gestión Ambiental para el Buen Uso de los Recursos Públicos” tiene como propósito que las entidades a nivel nacional tengan en cuenta el componente ambiental a lo largo de su gestión, empleando la NTC-ISO 14001 como apoyo. En la UPRA este aspecto se desarrolla por medio del Plan de Gestión Ambiental – PGA y sus programas.

- Definir una política y objetivos ambientales, basados en los aspectos e impactos ambientales, incluyendo en los mapas de riesgos las cuestiones ambientales detectadas en el contexto, las partes interesadas y los requisitos legales
- Incorporar en la planeación, la gestión y el control, nociones y acciones tendientes a identificar, estudiar, controlar y gestionar aquellos elementos de la actividad de la organización (actividades, insumos, productos, subproductos, entre otros) que generan cambios favorables o negativos en el entorno natural
- Entender el contexto de la organización publica enfocado al ciclo de vida de sus productos y servicios, para lo cual debe tomar en cuenta, entre otros aspectos, la normativa, la jurisprudencia, acuerdos mundiales como Rio 1992 y París 2015, orden público, problemáticas sociales en las regiones apartadas, aseguramiento del agua y cambio climático
- Asegurar las competencias de los servidores públicos que intervienen en la gestión ambiental
- Establecer las mediciones que permitan evidenciar el desempeño ambiental

Partiendo de los criterios establecidos, para dar cumplimiento en la UPRA, se estableció la siguiente meta para la presente vigencia 2024:

Meta 1. Adelantar el plan ambiental institucional-energía-agua-residuos sólidos 2024

Partiendo del primer criterio establecido en el aspecto se indica que es necesario incorporar, como parte de la gestión, las acciones en materia del bueno uso de los recursos energía, agua y residuos sólidos

Actividad 1.1 Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos en lo correspondiente al ahorro y uso de energía en la sede UPRA

En la entidad, se llevan a cabo campañas continúas destinadas al ahorro y uso eficiente de la energía, con el objetivo de sensibilizar a todos los servidores públicos de la sede UPRA sobre estas prácticas fundamentales. Es crucial que cada servidor comprenda que la sensibilización ambiental no solo es esencial para tomar conciencia de los impactos diarios de nuestras actividades, sino también para promover un comportamiento responsable y sostenible en nuestro entorno. Estas iniciativas incluyen campañas frecuentes que abordan temas ambientales relevantes para nuestra comunidad, programadas durante fechas de gran relevancia ambiental.

Actividad 1.2 Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos en lo correspondiente al ahorro y uso del agua en la sede UPRA

Para asegurar un óptimo desempeño ambiental en nuestra entidad, es crucial que cada colaborador entienda la importancia del ahorro y uso racional de los recursos naturales, así como mejore sus hábitos de consumo, especialmente en lo que respecta al ahorro del agua, tanto dentro como fuera de nuestras instalaciones, como parte de un manejo integral. Para alcanzar este objetivo, realizamos campañas periódicas de sensibilización y capacitación en temas ambientales de relevancia para la comunidad de la UPRA. Estas iniciativas frecuentemente se programan durante fechas significativas para la conciencia ambiental.

Actividad 1.3 Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos en lo correspondiente a la gestión de residuos sólidos sede UPRA

Para garantizar un sólido desempeño ambiental en nuestra entidad, es fundamental que todos los colaboradores comprendan la importancia del ahorro y uso eficiente de los recursos naturales, así como mejoren sus prácticas de consumo para reducir la generación de residuos. Implementamos campañas continuas de sensibilización y capacitación sobre temas ambientales relevantes para nuestra comunidad en la UPRA. Muchas de estas campañas se desarrollan en el marco de fechas de alta relevancia ambiental.

Por consiguiente, durante el primer semestre de 2024, se llevó a cabo 14 campañas ambientales de sensibilización en coincidencia con días de relevancia ambiental a nivel nacional e internacional. Todas estas iniciativas contribuyen activamente a nuestros programas destinados al ahorro y uso racional de energía, así como al manejo integral de residuos y conservación del agua, por nombrar algunas:









Avance Primer Semestre Metas 2024

Metas 2024

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESONSABLE	% PRIMER SEMESTRE PROGRAMADO	% PRIMER SEMESTRE EJECUTADO	% SEGUNDO SEMESTRE PROGRAMADO
Adelantar el plan de trabajo SG-MIPG 2024	100%	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	Asesoría de Planeación	50%	50%	50%
Actualizar la documentación del Sistema de Gestión en alineación con la nueva plataforma estratégica del UPRA	100%	Solicitudes de actualización atendidas / Solicitudes de actualización de documentos realizadas / *100	Asesoría de Planeación	50%	50%	50%
Actualizar los mapas de riesgos (Riegos de gestión, corrupción, seguridad de la información y fiscales) de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política de administración de riesgos de la UPRA	100%	N° de Mapas de Riesgos Actualizados / N° de Mapas de riesgo a actualizar *100	Asesoría de Planeación	30%	50%	70%
Actualizar los indicadores del sistema de gestión (Estratégicos, Proyectos y Procesos), a través del nuevo módulo de indicadores	100%	N° Indicadores del Sistema de Gestión Actualizados / N° Total indicadores de Gestión a actualizar *100	Asesoría de Planeación	30%	30%	70%
Actualizar la documentación del Sistema de Gestión en alineación con la nueva plataforma estratégica del UPRA	**100%**	Solicitudes de actualización de documentos / Solicitudes de actualización atendidas *100	Asesoría de Planeación	**50%**	**50%**	**50%**
Adelantar el plan de trabajo Recursos Físicos 2024 Plan de Adquisiciones Funcionamiento	100%	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	Secretaria General / Recursos Físicos	50%	50%	50%
Adelantar el plan ambiental institucional-energía-agua-residuos sólidos 2024	100%	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	Secretaria General / Recursos Físicos	50%	50%	50%

8.2. Relación Estado Ciudadano

8.2.1. Servicio al Ciudadano

La política de servicio al ciudadano tiene como propósito facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, mediante los servicios de la entidad, en todas sus sedes y a través de los distintos canales. El servicio al ciudadano se enmarca en los principios de información completa y clara, de igualdad, moralidad, economía, celeridad, imparcialidad, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad y oportunidad, teniendo presente las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Con el fin de encontrar mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y dar lineamientos generales para la atención de PQRSD para el año 2024 la UPRA en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PACC, ha planteado desarrollar una serie de actividades en particular (ver PAAC 2024).

Avance Primer Semestre 2024

De acuerdo con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) para la vigencia 2024, a continuación, se presenta el avance obtenido durante el primer semestre del año para las actividades relacionadas con el componente de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:

1. Divulgar por los canales internos de la Entidad los protocolos de atención de servicio al ciudadano. Actividad programada para el segundo semestre de 2024

2. Promoción de los canales de atención y horarios a los grupos de valor en portal web y colaboradores en pantallas internas. Actividad programada para el segundo semestre de 2024

3. Capacitación en centro de relevo para los funcionarios de atención al ciudadano. Actividad programada para el segundo semestre de 2024

4. Actualizar la carta de trato digno al ciudadano en formato audiovisual, se realizó la actualización de la carta en formato audiovisual y se publicó en:

    - El canal oficial de YouTube de la entidad, en el enlace: https://youtu.be/GmioCKO29SQ?si=Uc4l_4inxtgh6tFv

    - En la sección de Atención al Ciudadano del portal web institucional, en el enlace: https://upra.gov.co/atenci%C3%B3n-al-ciudadano/informaci%C3%B3n



5. Aplicar en el marco de las jornadas de diálogo preguntas de satisfacción de productos UPRA, la primera jornada se realizó el 25 de abril en el marco del "Congreso Nacional de Adecuación de tierras" en Duitama (Boyacá), allí se aplicó la encuesta a la cual dieron respuesta 24 personas asistentes al evento.

   En cuanto a las respuestas sobre la jornada, para el 65% de los encuestados el tiempo que duro el evento fue suficiente; el 70% considero que los temas explicados, así como las palabras e imágenes fueron claros; frente al tiempo para resolver preguntas del público un 48% lo consideró suficiente, mientras que para otro 48% el tiempo fue más o menos; en relación con las respuestas a las preguntas del público el 60% consideró que fueron claras y al 96% si le gustó el evento.

   En las preguntas relacionadas con los productos UPRA, el 81% de los encuestados Si los utilizaría y el 92% Si recomendaría su uso.

6. Divulgación de los sistemas de información UPRA (SIRIIAGRO, AGRONET, SIGRA, entre otros), durante el primer semestre del año se divulgaron los siguientes:

   - SIRIIAGRO, en redes sociales:
     YouTube: https://youtu.be/ufllF6RI3hE?si=B4tPHefs6bxHQiMU
     Red social X: https://x.com/UPRAColombia/status/1783228639535890883

   - SIGRA, video publicado en YouTube titulado: "Tutorial Tableros de control para el seguimiento de los riesgos de mercado y financiero del SIGRA", enlace: https://youtu.be/jl3Qg3dB-j8?si=1qYMGotIr07bVPtZ



Se avanzaron las siguientes actividades en la vigencia del primer semestre del año 2024:

- Primer informe de gestión de servicio al ciudadano seguimiento a la gestión de la información, publicado en la página web de la entidad en la fecha 10/01/2024, correspondiente al cuarto trimestre del año 2023 (octubre - diciembre), en el cual, la entidad recibió Trescientas cuarenta y cuatro (344) PQRSD y se respondieron oportunamente Trescientas treinta y ocho (338) PQRSD, lo que equivale al 98,3% de indicador total de oportunidad de la entidad.

- Segundo informe de gestión de servicio al ciudadano seguimiento a la gestión de la información, publicado en la página web de la entidad en la fecha 10/04/2024, correspondiente al primer trimestre del año 2024 (enero - marzo), en el cual la entidad recibió Cuatrocientas ochenta y cinco (485) PQRSD y se respondieron oportunamente Cuatrocientas sesenta y nueve (469) PQRSD, lo que equivale al 96,8% de indicador total de oportunidad de la entidad.

8.2.2. Simplificación, Racionalización y Estandarización de trámites

Esta política busca simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas. Con relación a las nuevas responsabilidades de la UPRA, Resolución 299 de 2019, se realizó el análisis y se determinó el mantenimiento de la actual OPA.

Avance Primer Semestre 2024

El avance en el primer semestre 2024 determinó que en el sistema SIPRA se recibieron 52.870 usuarios en búsqueda de información atendidos en línea. Los 2 reportes muestran el siguiente resultado:

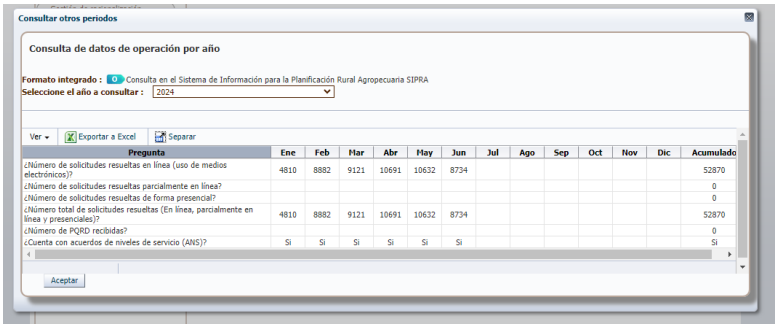
Primer Trimestre 2024



Segundo Trimestre 2024



Resumen Primer Semestre 2024



8.2.3. Participación ciudadana en la gestión pública

El objeto de esta política es acercar el Estado al ciudadano haciendo visible la gestión pública buscando una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información pública, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva de sus requerimientos. En este sentido, la UPRA desarrolla un conjunto de actividades mediante las cuales se da cumplimiento a los compromisos institucionales.

De acuerdo con los niveles de la gestión pública se han establecido las siguientes actividades que permiten la interacción bidireccional de la UPRA con el ciudadano:

Participación en la información y consulta: En el marco de la política institucional de comunicación e información y en cumplimiento de las disposiciones de la ley 1712 de 2014, la UPRA ofrece a los usuarios la información y espacios necesarios para conocer e interactuar con los servidores públicos de la Entidad.

Avance primer semestre de 2024

Con el fin de dar cumplimiento al propósito que tiene esta política de que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, control y evaluación de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.



La UPRA durante el primer semestre de 2024 desarrolló actividades de divulgación y participación, las cuales estuvieron orientadas por el Plan de divulgación y comunicaciones, el cual hace parte integral del Plan Acción Institucional y que se encuentra publicado en el portal web institucional, puede ser consultado haciendo clic aquí

Diagnóstico y formulación

Este aspecto de la participación ciudadana tiene como finalidad que los grupos de valor se vinculen en la recolección y análisis de información para identificar y explicar los problemas o necesidades que les afectan directa o indirectamente, a través de la recolección de datos, ideas, hechos, experiencias, etc., que permitan la caracterización de la situación abordada.

En este sentido la entidad realizó las siguientes actividades:

1. Poner a consulta ciudadana el Plan de acción de la vigencia 2024, con todos sus anexos, así como también el mapa de riesgos.
2. Poner a consulta de los interesados la construcción del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) de la cadena de la Acuicultura para especies de consumo humano (tilapia, trucha, cachama y camarón de cultivo), para que hicieran comentarios, aportes o inquietudes sobre los documentos de: análisis situacional, análisis prospectivo, lineamientos de política.



3. Mesas de trabajo en territorio con los interesados en la formulación del Plan maestro de reconversión productiva agropecuaria de la cadena de la papa colombiana





4. Socialización y validación de la actualización de la Zonificación Nacional para la ganadería de leche con los campesinos, ganaderos y actores regionales de la cuenca lechera de Nariño, Alto Putumayo, norte de Antioquia, así como de las regiones lecheras de Cundinamarca y Boyacá.







5. Reunión en San Andrés con asociaciones de productores, entidades públicas y privadas y la comunidad de la Isla para exponer los avances de la zonificación de alternativas productivas, en torno a: Ají, Patilla, Batatá, Yuca, Plátano, Fruto del pan.

6. Reuniones con Alcaldías en diferentes territorios y con el Ministerio de Agricultura para hacer el proceso de identificación de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA).







7. Taller en Ciénaga (Magadalena) con comunidades acuícolas y pesqueras, para conocer las problemáticas y las soluciones dadas por los pescadores y comunidades anfibias de la zona.

8. Reunión en Buenaventura con actores nacional y regionales de la Región Pacífica para definir la frontera agrícola nacional y de la frontera marino-costera y anfibia y también la Zonificación de pesca artesanal, coco tradicional, ahuyama y cáñamo.



Implementación

En esta parte del ciclo de la gestión pública, la UPRA en el primer semestre del año desarrolló actividades de socialización, divulgación e instrucción para el conocimiento, uso y apropiación de los productos institucionales, tales como:

1. Talleres de socialización de uso del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA), con funcionarios nuevos de la secretaria de Agricultura de la Gobernación de Cundinamarca.



2. Socialización de la Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria (RECIA) en espacios como la sede principal del SENA y Expomalocas, en este último espacio, también se hizo socialización del SIPRA





3. Se realizaron videos publicados en el canal oficial de la UPRA en YouTube, para socializar los siguientes temas:
    - Plan maestro de reconversión productiva de la cadena de la papa, se puede consultar en el siguiente enlace: https://youtu.be/-mMNJiQUQug?si=imPFzGbSgAhh55HL
    - Producción de cuy en el Tambo, Nariño, en el siguiente enlace: https://youtu.be/QXVS9jrZXCc?si=0tfwwCiz1stUAmfW
    - Zonificación de aptitud productiva para pesca artesanal, en el siguiente enlace: https://youtu.be/CPSw8ckLAlU?si=qfYAoudtFUVaKd4O
    - Zonificación de aptitud de acuicultura en Colombia, en el siguiente enlace: https://youtu.be/-iD4m3HxQZ0?si=MH7mvd5xOsmmI1J2
    - Planificación de la siembra del arroz, en el siguiente enlace: https://youtu.be/JmrIVL-0GyE?si=HnJoI0PloiCc7Yt9
    - Plan de ordenamiento productivo para la acuicultura continental, en el enlace: https://youtu.be/4H5rCfVMiAs?si=ZRyDraot2mZ-W-8F
    - Tutoriales sobre cómo registrar e ingresar los datos de la actividad agropecuaria municipal en el aplicativo de la Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA)
        - Tutorial paso 1: Registro e ingreso, en el siguiente enlace: https://youtu.be/KmHjlbTBdxw?si=xn-TIfP3ssJpTtXr
        - Tutorial paso 2: Registro de cultivos transitorios, en el siguiente enlace: https://youtu.be/cyKo1MqKebI?si=u0ru8aEWOMPNYIe1

- Tutorial paso 3: Registro de cultivos permanentes, en el siguiente enlace: https://youtu.be/lvkaXJzHun0?si=DJzPMCoHIa_nZloc
- Tutorial paso 4: Registro de información silvopastoril, en el siguiente enlace: https://youtu.be/B6AH30DjAWs?si=m_M5Z9t7ZrmbBh-Y

4. Se realizaron 11 publicaciones técnicas sobre los diferentes temas misionales que trabaja la entidad, éstas se encuentran en formato PDF y son de libre descarga a través del portal web institucional en el siguiente enlace: https://upra.gov.co/es-co/Paginas/publicaciones.aspx



Evaluación y seguimiento

Para este punto, con el fin de invitar a los grupos de valor y a la ciudadanía en general a hacer evaluación, seguimiento y control a las actividades desarrolladas y resultados obtenidos por la UPRA en el primer semestre de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se incluyó en el Plan de Comunicaciones de la vigencia 2024, un capítulo con la estrategia de rendición de cuentas, cuyo objetivo general es el de “Permitir a los grupos de valor de la entidad hacer seguimiento y evaluación a las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos por la UPRA durante la vigencia 2024, a través de actividades de rendición de cuentas permanente que serán divulgadas por los canales disponibles para la entidad (presenciales o virtuales), utilizando un lenguaje claro apoyado de material gráfico y audiovisual y propiciando los escenarios que permitan el contacto directo con los actores en sus territorios.”

   Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://upra.gov.co/es-co/Planeacion_Estrategica/20240130_Plan_Comunicaciones%202024-2025.pdf

2. Seguimiento a la ejecución del componente de "Rendición de Cuentas" permanente 2024, para dar cuenta de manera constante a los grupos de valor de la entidad sobre las actividades y resultados obtenidos en desarrollo de su misionalidad, se han realizado las siguientes actividades:

   - Publicación de 110 noticias en el portal web institucional, se pueden consultar en el siguiente enlace: https://upra.gov.co/sala-de-prensa/noticias
   - Producción y divulgación de 3 Podcast, con los siguientes temas:

i. Una mirada la caracterización de la agricultura campesina, familiar y comunitaria
ii. ABC del kit territorial agropecuario
iii. El sector agropecuario avanza al cambio

Estos contenidos se pueden consultar en el portal web a través del siguiente enlace: https://upra.gov.co/sala-de-prensa/multimedia

- Programa de radio El Campo no Para, un formato creado para llegar a las emisoras de radio regionales.
- Noticias y entrevistas en medios de comunicación masiva (prensa, radio y televisión).
- Programa Informativo El Campo no para, que se transmite por televisión en el Canal Uno, el Canal Trece y los programas quedan disponibles para consulta en YouTube, en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=PVfspHrO_Ns&list=PLg-VriaEx3whyZZulf9nGt2qWB18bwON8&ab_channel=UPRAColombia
- Participación en eventos del sector agropecuario como Expomalocas, Feria de la agricultura familia Mejor Colombiano, Congreso nacional de adecuación de tierras, entre otros.









3. Realizar las jornadas de diálogo. En el Marco de Eventos Institucionales, Se realizó la primera el 25 de abril en el marco del Congreso Nacional de Adecuación de tierras, en Duitama (Boyacá).

4. Informes de jornadas de diálogo, se realizó el informe de la jornada de diálogo y de las encuestas aplicadas.

5. Divulgación 2 Productos UPRA priorizados a través de diferentes canales, se realizaron las divulgaciones de los siguientes productos:

- Plan de Ordenamiento Productivo (POP) para la cadena del cacao y su agroindustria
- Áreas de Protección para la Producción de Alimentos.





6. Divulgación en el portal web del informe de rendición de cuentas para la paz, el informe fue elaborado y publicado en el portal web institucional en la sección de Transparencia, se puede consultar en el siguiente enlace: https://upra.gov.co/es-co/Documents/20240207_Informe_Rendicuentas_PAZ_UPRA_2022_2023_AP.pdf

7. Realizar videos de Rendición de Cuentas Gestión UPRA, esta actividad como da cuenta de la gestión de la entidad durante todo el año se desarrollará en los últimos meses del año.

8. Reunión de cierre, evaluación y definición el capítulo de Rendición de Cuentas en el marco del Plan de Acción, dado que esta actividad busca evaluar la implementación y resultados obtenidos con estrategia de rendición de cuentas planteada para el año 2024, será realizada en el mes de diciembre.

Todas estas actividades de divulgación para la participación ciudadana estuvieron apoyadas por la elaboración de 1.863 piezas comunicación gráfica, 173 videos, 61 animaciones y 3.600 fotografías.

8.2.4. Gobierno Digital

Esta política busca apoyar la ejecución de los proyectos y procesos institucionales, el manejo y seguridad de la información y de los sistemas de información, los servicios de soporte tecnológico y, en general, el uso de medios electrónicos para una gestión efectiva de la Unidad. Por otra parte, como lo referencia el Min TIC política se constituye en el motor de la transformación digital del Estado, permitiendo que las entidades públicas sean más eficientes para atender las necesidades y problemáticas de los ciudadanos y que éstos sean los protagonistas en los procesos de cambio a través del uso y apropiación de las tecnologías digitales.

En ese sentido, se promueve una consolidación y gestión de la arquitectura empresarial de la UPRA, una gestión de la información, el fortalecimiento de los procesos de análisis de información, una eficiencia en la construcción y mantenimiento de los sistemas de información con criterios de calidad y seguridad, el fortalecimiento del uso y apropiación de todos los elementos de la gestión de TI, así como la innovación y una eficiente gestión de servicios tecnológicos, garantizando para todo una seguridad de información que permita brindar confianza a los usuarios.

Avance primer semestre de 2024

La UPRA adelantó un primer ejercicio de autodiagnóstico de la política de Gobierno Digital, tomando como línea base los resultados del FURAG 2023. Alcanzando un avance del 50% en la meta programada. De igual manera, se han visto avances en diferentes elementos como arquitectura empresarial, datos abiertos, interoperabilidad, seguridad de información e innovación. Avances que se ven reflejados en el cuerpo del presente informe. Por otra parte, en el marco del SNUIRA, se ha avanzado en los compromisos del Plan Nacional de Infraestructura de Datos.

Avance primer semestre de Metas 2024

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESONSABLE	% PRIMER SEMESTRE PROGRAMADO	% PRIMER SEMESTRE EJECUTADO	% SEGUNDO SEMESTRE PROGRAMADO
Adelantar actividades PAAC componente atención al Ciudadano 2024	**100%**	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	Secretaría General	**50%**	**50%**	**50%**
Informes semestrales de usuarios OPA SUIT DAFP	**100%**	N° de informes realizados / N° de Informes programados* 100	Asesoría de Planeación- Oficina TIC	**50%**	**50%**	**50%**
Adelantar actividades PAAC componente participación ciudadana 2024	**100%**	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	Asesoría de Comunicaciones	**50%**	**45%**	**50%**
Revisar el autodiagnóstico de la implementación de la política de gobierno digital con la herramienta brindada por el MIN TIC	2 Revisiones realizadas	N° de revisiones realizadas / N° de revisiones programados *100	Oficina TIC/ gestión de la información Agropecuaria	**50%**	**50%**	**50%**

8.3. Gestión Institucional y el Buen Manejo de los Recursos

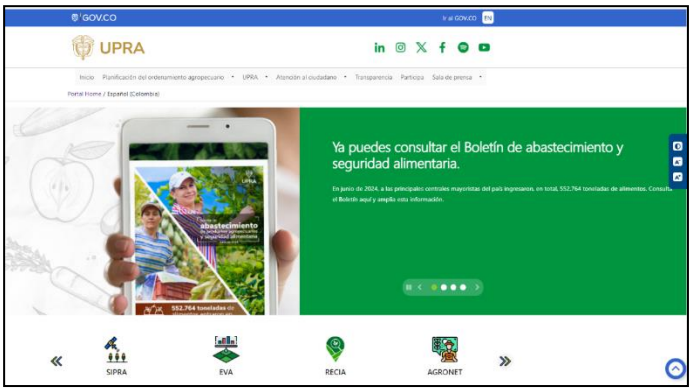
8.3.1. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

En la vigencia 2024, la UPRA continuará desarrollando acciones que permitan a los ciudadanos ejercer el derecho de acceso a la información pública de la entidad, de acuerdo con las disposiciones legales de la Ley 1712 de 2014, denominada Ley de transparencia y acceso a la información pública.

Avance primer semestre de 2024

Con el fin garantizar a todos los grupos de valor de la entidad y la ciudadanía en general, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que en su quehacer administrativo y misional genera la UPRA, durante el primer semestre del año 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Realizar la actualización permanente de los contenidos del portal web institucional www.upra.gov.co, durante el primer semestre del año la Asesoría de Comunicaciones ha atendido en total 472 solicitudes de actualización de contenidos del portal web institucional. El informe se elaborará con corte al 31 de octubre de 2024.



2. Generar y divulgar información institucional a través de las diferentes cuentas oficiales que la UPRA tiene en redes sociales, en el primer semestre de 2024 la Asesoría de Comunicaciones ha realizado 1.564 publicaciones en las redes sociales oficiales de la UPRA, distribuidas de la siguiente manera:

YouTube	Facebook	X (antes Twitter)	Instagram	LinkedIn
66	286	622	541	49

3. Realizar y publicar con una periodicidad trimestral, los informes de monitoreo de respuestas a las PQRSD que recibe la entidad, durante el primer semestre del 2024 se publicaron en la sección de Atención al Ciudadano en el portal web institucional dos (2) informes de monitoreo de respuesta a las PQRSD, que comprenden los períodos de:

- Último trimestre de 2023
- Primer trimestre de 2024



Los dos documentos pueden ser consultados en la opción “Informes atención al ciudadano” el siguiente enlace: https://upra.gov.co/atenci%C3%B3n-al-ciudadano/informaci%C3%B3n

8.3.2. Seguridad Digital

Como estrategia para la implementación de una Política de Seguridad Digital efectiva, la UPRA, a través del proceso de servicios Tecnológicos de la oficina TIC, ha establecido una estrategia clara que busca reforzar las capacidades de Ciberseguridad, con un enfoque de gestión de riesgos de seguridad digital soportado en su Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Con esta estrategia, se busca mitigar o eliminar la materialización de amenazas o ataques cibernéticos, que pueden generar efectos no deseados para la Entidad, afectando el cumplimiento de su misión.

Dado lo anterior, la Política de Seguridad Digital de la UPRA, busca proporcionar una serie de reglas, lineamientos y mecanismos para garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad los sus activos de información.

Avance primer semestre de 2024

Se realizaron pruebas de seguridad y análisis de vulnerabilidades tanto en la infraestructura On-Premise como en Nube, encontrando y solucionando las brechas encontradas.

Se completo el primer autodiagnóstico correspondiente al MPSI exitosamente fortaleciendo la seguridad informática y de la información en la entidad, como por ejemplo las dos sensibilizaciones realizadas a toda la entidad el 15 de marzo y 21 de mayo de 2024, así como constantes piezas publicitarias que recuerdan la correcta implementación del MPSI.

Se actualizó, se publicó y se socializo dentro de la entidad él: MANUAL DE POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN_GST-MA-002_2025

8.3.3. Defensa Jurídica

Esta política se encamina a la realización del ciclo de defensa jurídica de la UPRA, incluida la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA) respecto de las actuaciones administrativas. En este ciclo se atienden todas y cada una de las etapas, desde la comisión de un hecho hasta la recuperación de recursos públicos, entendidas como: prejudicial con el desarrollo de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC); judicial; cumplimientos de decisiones de los MASC y de sentencias, y acciones de repetición. Lo anterior, con intervenciones idóneas, oportunas y pertinentes que permitan reducir el riesgo de incurrir en responsabilidad patrimonial del Estado por conducto de la Unidad.

Para lograr este propósito, es necesario adelantar las acciones pertinentes dentro del marco de competencias del Comité de Conciliación como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad, así como la toma de decisiones que compete a dicho comité, en el marco de cumplimiento de lo establecido en la Ley 2220 de 2022 *"por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones".*

Avance primer semestre de 2024

Se llevan a cabo todas y cada una de las reuniones estipuladas legalmente para el Comité de Conciliación de la Entidad, es decir 12 sesiones para el semestre, 2 mensuales, las cuales se ejecutan bajo los criterios establecidos en la Resolución 172 del 23 de julio de 2023, la cual se soporta bajo los contenidos dispuestos en la Ley 2220 de 2022 *"por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones"*, con lo cual, se consolida al Comité como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad, de conformidad con lo establecido en la norma reglamentaria, a saber, el artículo 2.2.4.3.1.2.2 y siguientes del Decreto 1069 de 2015.

Meta 1. Mantener el adecuado funcionamiento del Comité de Conciliación

De conformidad con el Capítulo 3 del Título 5 de la Ley 2220 de 2022, el Comité de Conciliación de la UPRA, ha venido gestionando el desarrollo de actividades tendientes al fortalecimiento de sus funciones tales como la búsqueda de una adecuada atención a los procesos judiciales, entre otras actividades, tales como la búsqueda de correctivos frente a posibles falencias y para ello, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 115 de la mencionada ley, se conformó el Comité de Conciliación de la entidad, adoptando su propio reglamento, el cual en primera instancia fue establecido por la Resolución 192 de 2019, la cual se encuentra derogada a la fecha.

Así las cosas, y para encontrar coherencia con el marco legal vigente, en el marco del cumplimiento de esta meta, en el segundo semestre de 2023, se expidió la Resolución 172 del 25 de julio de 2023.

En sesión de trabajo con la ANDJE el día 17 de abril de 2024, la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación de la Entidad, junto con los miembros de la Asesoría Jurídica, llevaron a cabo la revisión al seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico – PPDA del 2023, la cual se encuentra debidamente publicada en el aplicativo eKogui de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

Actividad 1.1. Realizar las reuniones del Comité de Conciliación

El artículo 119 de la Ley 2220 de 2022, dispone que el Comité de Conciliación se reunirá por lo menos dos veces al mes, y cuando las circunstancias lo exijan, con el propósito de atender el mandato legal concerniente a su consolidación y funcionamiento adecuado.

Para el primer semestre del año 2024, se han realizado con corte del 30 de junio un total de 12 reuniones del Comité de Conciliación.

Meta 2. Cumplir la política de prevención del daño antijurídico

La política de prevención del daño antijurídico se dirige a la prevención de violaciones al debido proceso administrativo dentro de la Unidad. Se formuló para los años 2024 y 2025 de acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Para el año 2024 se debe socializar una vez, cada semestre, al personal interdisciplinario de la Secretaría General, sobre temas jurídicos que se relacionen con los conceptos a aplicar en trámites de talento humano y de contratación. Esto permite la actualización de los conocimientos para la disminución de las posibilidades de incurrir en yerros administrativos que puedan comprometer la responsabilidad patrimonial de la UPRA.

Meta 3. Gestionar el ciclo de defensa jurídica de la Entidad

El ciclo de defensa jurídica implica el despliegue de varias actividades de forma oportuna con intervenciones y decisiones pertinentes, conducentes y eficaces para minimizar el riesgo de condenas y decisiones desfavorables al patrimonio del Estado.

Para esta Meta se plantean las siguientes actividades, de acuerdo con la oportunidad para su ejecución:

Actividad 3.1. Atender las solicitudes de métodos alternativos de solución de conflictos

La atención oportuna de las solicitudes de uso de MASC con sujeción a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigente, contribuye a evitar las consecuencias negativas contenidas en tales normas por la eventual inasistencia a las diligencias fijadas por la Procuraduría General de la Nación o por deficiencias en el análisis de casos o en la argumentación. Esta actividad permite contar con el tiempo necesario para realizar estudios a profundidad de los hechos y peticiones de los citantes o demandantes; obtener pruebas; estructurar de forma idónea la defensa de los intereses de la Entidad; presentar el caso ante el Comité de Conciliación para estudio y adopción de la solución que se considere más ajustada a derecho, dentro del plazo establecido legalmente[1].

Para el primer semestre de 2024 se presentó una (1) solicitud de aplicación de MASC, para el 12 de abril de 2024.

Actividad 3.2. Atender los procesos judiciales

[1] Decreto 1716 de 2009, artículo 18; incorporado en el Decreto 1069 de 2015, artículo 2.2.4.3.1.2.4

A la fecha de corte del presente informe, la entidad en la plataforma E- Kogui, cuenta con 5 procesos judiciales activos, en los que en solo uno se cuenta con una cuantía determinada y este caso no tuvo movimientos procesales para el periodo objeto de reporte.

Actividad 3.3. Cumplir decisiones de los MASC y judiciales

No resulta procedente informar decisión alguna, por cuanto para el primer semestre de 2024, la decisión del Comité de Conciliación de la entidad fue la de no conciliar, respecto de la solicitud allegada.

Actividad 3.4. Estudiar las acciones de repetición

Esta actividad se tiene planteada para el segundo semestre de 2024, cuando se surta en debida forma la notificación de demanda, en cuanto lo que respecta a la decisión de no conciliación anteriormente señalada.

8.3.4. Mejora normativa

La política de Mejora Normativa liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho entró a fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en lo que atañe a la gestión pública para generar resultados con valores, satisfacción y confianza, así como para la ejecución y seguimiento a la labor de la UPRA para beneficio del ciudadano.

De conformidad con el Decreto 1299 de 2018, la introducción de esta política busca mejorar "la calidad en la producción de las normas, su impacto, la racionalización del inventario normativo, la participación y consulta pública en el proceso de elaboración de las normas, la generación de capacidades dentro de la administración pública, al igual que la defensa y la divulgación del ordenamiento jurídico".

La UPRA está comprometida con el cumplimiento a los lineamientos que expida el Ministerio de Justicia y del Derecho para la ejecución de la política de mejora normativa que entró a fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) para mejorar la calidad en la producción de las normas del sector agropecuario, su impacto, la racionalización del inventario normativo, la participación y consulta pública en el proceso de elaboración de las normas, la generación de capacidades dentro de la administración pública, al igual que la defensa y la divulgación del ordenamiento jurídico del sector (CONPES 3816 de 2014: Mejora Normativa: Análisis de Impacto; Decreto 1299 de 2018.Para cumplir esta política es necesario que, al proyectar las normas jurídicas específicas de regulación agropecuaria, la UPRA, en el marco su competencia, esté atenta para ejecutar las fases del ciclo de gobernanza regulatoria que le correspondan de acuerdo con sus funciones.

Avance primer semestre de 2024

Para cumplir esta política es necesario que, al proyectar las normas jurídicas específicas de regulación agropecuaria, la UPRA, en el marco su competencia, esté atenta para ejecutar las fases del ciclo de gobernanza regulatoria que le correspondan de acuerdo con sus funciones.

Meta 1. Efectuar el control jurídico a proyectos normativos elaborados por la UPRA

El control jurídico permite disminuir el riesgo de demandas futuras por la expedición de normas jurídicas que proyecte la UPRA, indistintamente del ente que los expida.

Los proyectos de decreto, de resolución y circulares, deben estar enmarcados dentro de los parámetros y estructura contenidos en el "*Manual para la Elaboración de Textos Normativos-Proyectos de Decreto y Resolución*" Anexo 1 al Decreto 1081 de 2015, y demás parámetros que expida el Gobierno Nacional.

En este sentido para el primer semestre de 2024, se presentaron a la Asesoría Jurídica de la UPRA 145 Proyectos de Resoluciones, de las cuales 145 fueron objeto de control jurídico por parte de la dependencia.

Actividad 1.1. Revisar jurídicamente todos los proyectos normativos

Esta actividad se encamina al examen jurídico de los proyectos específicos de regulación elaborados por la UPRA, en promoción del uso de herramientas y buenas prácticas regulatorias, bajo parámetros de calidad jurídico-técnicos para que resulten eficaces, eficientes, transparentes, coherentes y simples en cuanto al uso del lenguaje, con el fin de fortalecer la seguridad jurídica y el marco regulatorio y reglamentario. En un eventual caso en que por disposición legal sea la misma UPRA quien deba expedir la norma proyectada, se atiende el ciclo de gobernanza regulatoria.

Es de señalar que no todos los proyectos estudiados son efectivamente expedidos, ya que varios se remiten al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y a otras entidades para análisis y expedición si lo considera procedente; algunos proyectos son devueltos para ajustes. No obstante, el indicador que permite medir el avance en esta actividad tiene en cuenta todos los elaborados por la UPRA en versión final.

Así las cosas, para el primer semestre de 2024, se presentaron a la Asesoría Jurídica de la UPRA 145 Proyectos de Resoluciones, de las cuales 145 fueron objeto de control jurídico por parte de la dependencia.

Meta 2. Difundir de forma permanente la normatividad que regula el funcionamiento de la UPRA

El acceso oportuno a las normas de regulación específica proyectadas por la UPRA permite el conocimiento, análisis y ejercicio de los derechos y de los deberes ciudadanos, logrando mayor calidad en los procedimientos internos, en los productos ofrecidos y seguridad jurídica por cuenta del análisis de las observaciones que reciba la Unidad.

Es así, como en el portal web de la entidad de manera permanente se cuenta con la publicación de la normatividad que regula el funcionamiento de la entidad, lo cual se puede consultar en el link: https://upra.gov.co/upra/normatividad, así como la publicación de la agenda regulatoria para el año 2024, cuya actualización se llevó a cabo de la mano con la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Eficiente del Suelo del Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural, el día 28 de junio de 2024.

Actividad 2.1. Difusión de proyectos de regulación específicos

Esta actividad se desarrolla a través de la página web de la UPRA, sección de normativa, bajo los parámetros establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Resolución 1519 de 2020 y sus anexos, o la que haga sus veces.

Esta actividad se mide con fundamento en el número de normas proyectadas en versión final y enviadas para expedición, frente a las publicadas.

Para el periodo de este informe se cuenta con una (1) publicación de proyectos de normas o actos administrativos en el enlace https://upra.gov.co/es-co/Paginas/proyectos-normativos.aspx .

Avance primer semestre de Metas 2024

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESONSABLE	% PRIMER SEMESTRE PROGRAMADO	% PRIMER SEMESTRE EJECUTADO	% SEGUNDO SEMESTRE PROGRAMADO
Adelantar actividades del PAAC de transparencia y acceso a la información pública 2024	**100%**	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	Asesoría de Comunicaciones	**50%**	**50%**	**50%**
Adelantar actividades del plan de seguridad digital 2024	**100%**	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	Oficina TIC/ Servicios Tecnológicos	**50%**	**50%**	**50%**
Adelantar actividades en defensa jurídica 2024	**100%**	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	Asesoría jurídica	**50%**	**50%**	**50%**
Adelantar actividades en mejora normativa 2024	**100%**	N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas *100	Asesoría jurídica	**50%**	**50%**	**50%**
Revisar jurídicamente los proyectos de acto administrativo	100%	% Avance en el cumplimiento de la revisión de proyectos de acto administrativo	Asesoría Jurídica	50%	**50%**	50%
Difusión de normas de regulación específica	100%	% Avance en el cumplimiento de la difusión de normas específicas de regulación	Asesoría Jurídica	50%	**50%**	50%

9. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Pretende promover en la Unidad, el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer de manera permanente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y proyectos de inversión. Con ello permite plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de las metas, y orientar los esfuerzos al logro los objetivos propuestos en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos.

9.1. Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

Esta política pretende obtener información oportuna sobre el avance en el cumplimiento de las actividades y productos en el marco de los proyectos de la Unidad al igual que los planes y programas institucionales, teniendo como referencia las metas programadas y la aplicación de los indicadores, para una vez analizada la situación tomar las decisiones que aseguren el cumplimiento de los objetivos previstos.

El seguimiento y evaluación, se realiza de manera detallada a las actividades y productos de cada uno de los proyectos de inversión de la Unidad, inscritos en el BPIN del DNP.

Con la estrategia de gestión por proyectos se obtiene información detallada mensual de los avances en cuanto a las metas físicas de los productos, frente a su programación inicial, al igual que la información sobre la ejecución presupuestal en materia de compromisos, obligaciones y pagos.

Con ello se obtiene un panorama gerencial para la toma de decisiones y mitigar posibles riesgos que puedan desviar del cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos. La información resultada del seguimiento y evaluación se registra mensualmente en el aplicativo del Sistema de Seguimiento a la Inversión Pública del DNP Módulo PIIP seguimiento. Así mismo, se realiza el seguimiento y evaluación del indicador de la Unidad, vinculada al SINERGIA del DNP.

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad en la gestión de información estratégica sectorial para la orientación de la política agropecuaria BPIN 2022011000020

En el ámbito de las responsabilidades de la Resolución 299 de 2019 del MADR, es un proyecto que inversión apoya y fortalece las capacidades de gestión institucional e interinstitucional de la UPRA, para propiciar el acceso, tratamiento, análisis y disposición de la información sectorial agropecuaria, a través de los diferentes sistemas de información, para poder cumplir de manera oportuna a las expectativas de los tomadores de decisiones en la formulación y ejecución de política agropecuaria del país, en especial con el SNUIRA, las EVAs, SIGRA, AGRONET, Indicadores Estratégicos Sectoriales, Mesa Estadística Nacional.

Objetivo general.

Aumentar la capacidad de gestión de información sectorial de productividad y precios agropecuarios.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer la coordinación, alineación y disposición de los resultados, acuerdos y planes de las mesas de trabajo de información en productividad y precios agropecuarios.
2. Mejorar la información de productividad y precios agropecuarios
3. Potenciar el análisis de productividad y precios agropecuarios.
4. Fortalecer la estrategia sobre divulgación uso y apropiación de los productos y servicios de información sectorial para la planificación rural agropecuaria.

Avance primer semestre de 2024

Durante los meses de enero a junio de 2024, las acciones adelantadas fueron las siguientes:

Objetivo 1. Fortalecer la coordinación, alineación y disposición de los resultados, acuerdos y planes de las mesas de trabajo de información en productividad y precios agropecuarios.

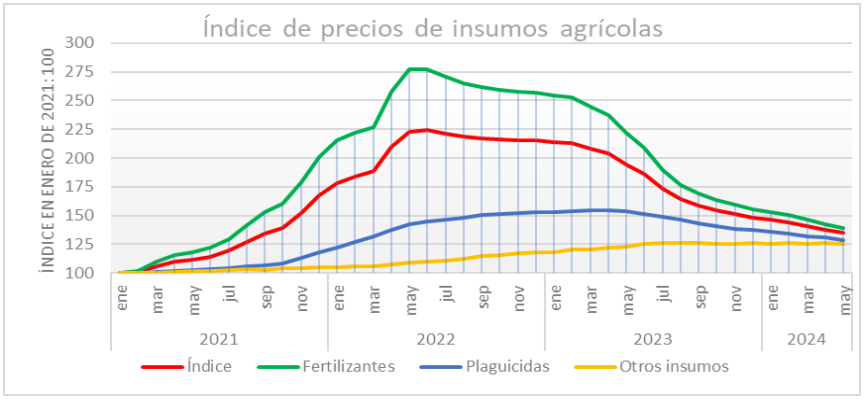
Producto 1.1 1. Documentos de Lineamiento Técnicos

Actividad 1.1.1 Desarrollar acciones de coordinación con las demás instancias de trabajo de información en productividad y precios agropecuarios.

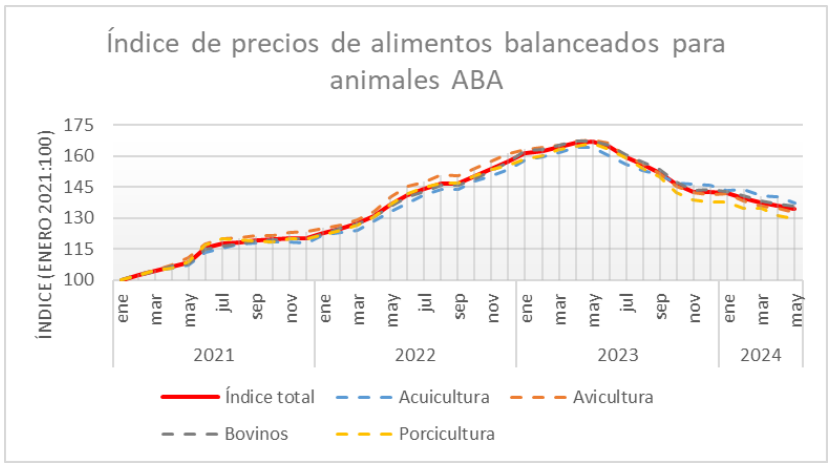
En el **Primer semestre del 2024** se desarrollaron las siguientes acciones de coordinación:

Índice de precios de insumos agrícolas: En el primer semestre de 2024, se actualizó la canasta de productos para el índice agrícola asegurando su representatividad y se actualizó el diseño del boletín. Se publicaron 6 boletines y los anexos correspondientes en la página web, los tableros de control, Agronet, el repositorio de información de la UPRA y datos abiertos del Estado; se elaboraron los reportes ejecutivos mensuales al MADR. Se actualizó la ficha y la especificación técnicas y se desarrollaron los contenidos informacionales para la actualización del sitio web. Se sostuvieron reuniones mensuales de la mesa técnica UPRA-MADR-DANE, para la evaluación e implementación de mejoras de los resultados, como la inclusión de elementos de analítica en los boletines.

A continuación, se muestran los resultados mensuales de los índices nacionales de precios, desde el período de referencia, enero de 2021 a mayo de 2024, con una evidente tendencia a la baja, principalmente en los productos fertilizantes y en segundo lugar en plaguicidas en lo corrido del año. Los precios de los molusquicidas, del grupo de otros insumos, subieron 16,04 % en los últimos 12 meses, reportando en mayo de 2024 los mayores precios históricos desde enero de 2021.

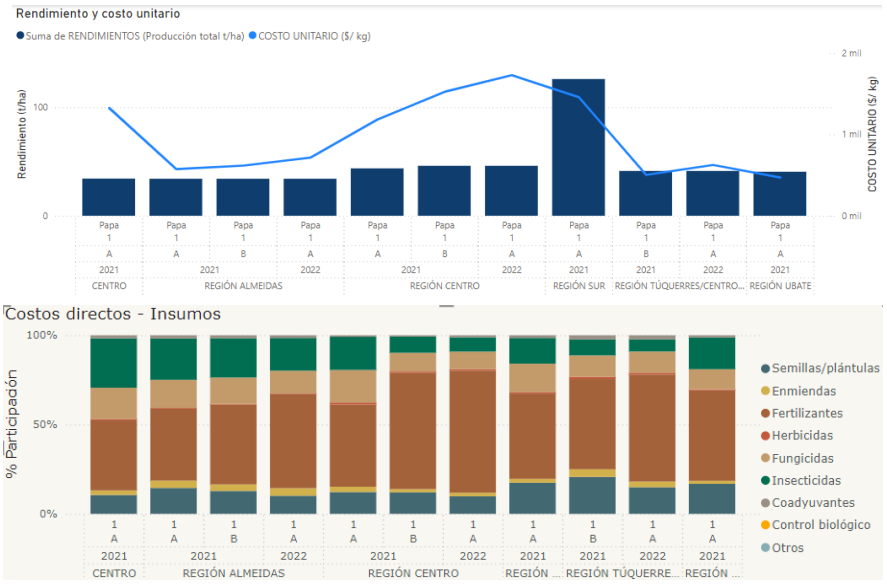


Los precios de los alimentos balanceados para animales mantienen también la tendencia a la baja, desde mayo de 2023, acumulando una reducción interanual de 19,51 %. Entre mayo de 2022 y mayo de 2023, los precios aumentaron 22,08 %, lo que significa que en mayo de 2024 los niveles de precios de este segmento se acercaron a los registrados en mayo de 2022.



Por otra parte, se han hecho avances en la programación y análisis de la estadística descriptiva de los resultados del SIPSA históricos departamentales, como herramienta para el diagnóstico de un índice por actividad productiva y análisis de comparación con estructuras de costos. Finalmente, se ha socializado el índice y sus resultados a grupos de trabajo de la UPRA y actores externos como el equipo de construcción del plan energético nacional de la UPME y la mesa estadística y se han apoyado las reuniones DANE-MADR-ICA-UPRA sobre la creación de la codificación CIUU para agroquímicos a cargo de la DIRPEN.

Articulación TIC - Áreas Misionales: En el proyecto de costos de producción TIC se avanzó en la revisión de historias de usuario para el diseño del aplicativo para el levantamiento de la información junto con el equipo de Sistemas de Información; se consolidaron los resultados de las fichas de costos de papa, naranja y tomate y se elaboró una propuesta de visualización en Power BI, incluyendo comparaciones espacio temporales.



Se socializaron las metodologías de los equipos de estructuras de costos de la oficina TIC, DUES y DOSP y se desarrolló una reunión para definir los caminos de articulación de los equipos, principalmente en las actividades de campo. Se definió conjuntamente la terminología asociada a costos de producción para la estrategia 1.13 del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario. Se participó en el taller de Implementación del Lineamiento del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada desde el quehacer del proyecto del índice de precios de agroinsumos.

Actividad 1.1.2 Gestionar la integración e implementación de diferentes iniciativas de los procesos de información sectorial.

En el marco de la estrategia de gestión de información SNUIRA se han venido adelantando actividades relacionadas con interoperabilidad, gestión de información, mejoramiento de instrumentos de arquitectura de información y gestión del conocimiento.

A continuación, se resume lo realizado por parte del equipo técnico del SNUIRA de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).

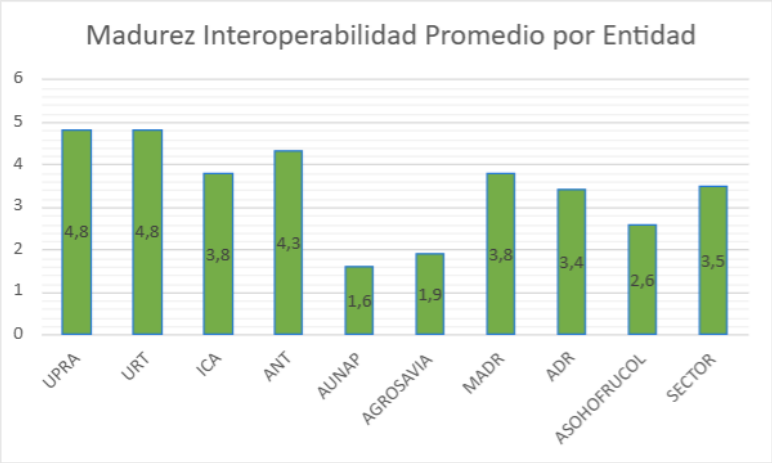
Interoperabilidad

Durante el comienzo de la vigencia se llevó a cabo la jornada “Introducción a la interoperabilidad para la vigencia 2024”, donde se presentó a las entidades adscritas y vinculadas los logros alcanzados con respecto al Plan de interoperabilidad sectorial en la vigencia 2023 y se socializó la hoja de ruta proyectada para la vigencia 2024. En la carpeta que se encuentra a continuación se disponen las evidencias de lo pertinente:

De esta forma, se ha actualizado el modelo de madurez en interoperabilidad con las entidades adscritas, así como de las iniciativas de intercambio de información y proyectos de interoperabilidad, en función del Plan de interoperabilidad sectorial. Es así, como se realizaron mesas técnicas de trabajo con la Oficina TIC del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Unidad de Restitución de Tierras (URT), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la Agencia de Desarrollo Rural ADR, AGROSAVIA, la Agencia Nacional de Tierras y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), con lo cual se actualiza el Plan de interoperabilidad que permita trazar líneas de acción en esta materia y mejorar así el intercambio y disposición de los datos estratégicos del sector.

Igualmente, se trabajó con el gremio ASOHOFRUCOL en la identificación del nivel de madurez de esta organización en materia de interoperabilidad, así como los proyectos asociados a esta temática, como parte de la inclusión de los gremios en el Plan de interoperabilidad sectorial.

A continuación, se presenta el gráfico que ilustra los resultados obtenidos en cuanto al nivel de interoperabilidad de las entidades del sector1:



Fuente: Plan de Interoperabilidad del Sector Agropecuario

Teniendo en cuenta que el nivel de madurez se mide a través de los dominios: i) Político legal, ii) Semántico, iii) Técnico y iv) Organizacional, a continuación, se presentan los niveles obtenidos en cada uno de estos de forma global para el sector:

Político legal: 4
Semántico: 3,7
Técnico: 3,2
Organizacional: 2,9

Por su parte, se menciona que, como parte de las actividades previstas en el marco de la implementación del Plan de Interoperabilidad, se formuló la metodología para la priorización de proyectos de esta índole, con lo cual se identificarán aquellos sobre los cuales el equipo SNUIRA realizará acompañamiento en la gestión e implementación necesaria para lograr un intercambio de información, en beneficio del cumplimiento de los objetivos misionales de las entidades del sector.
De esta forma, ha sido posible actualizar el documento del Plan de Interoperabilidad en su versión 2.1 del 24 de junio.

Solución tecnológica para automatización de instrumentos SNUIRA

En atención a esta actividad, se han realizado actividades de identificación y priorización de las soluciones disponibles en el mercado de acuerdo con el análisis realizados y consenso con el equipo de arquitectura empresarial de la UPRA.
De esta forma, se da cuenta de las fases de entendimiento y análisis de la información ya existente, así como la fase de validación y análisis de las necesidades identificadas.

Asimismo, se realizó una sesión de trabajo con el equipo de arquitectos de la Oficina TIC para tratar el tema de la automatización de los instrumentos del SNUIRA como son: Catálogo de servicios de intercambio de información, Diccionario de datos y Catálogo de sistemas de información, en la cual se mencionó que una alternativa viable la constituye la implementación de la plataforma CKAN.

Sin embargo, se acuerda que, antes de comenzar a realizar pruebas de concepto, es necesario socializar el tema con el dominio de Sistemas de información para acordar su posible adopción en función de las necesidades que se tiene con respecto a los instrumentos ya mencionados,

o buscar otras alternativas que sean viables para la Oficina TIC de la UPRA en cuanto a administración e infraestructura.

Por lo anterior, se está gestionando una sesión de trabajo con el dominio antes mencionado, con el fin de exponer la necesidad, la herramienta propuesta para su solución y acordar la hoja de ruta a seguir en función del concepto emitido por parte de dicho grupo de trabajo.

Como una alternativa paralela a la ya mencionada anteriormente, el equipo del Laboratorio de Datos propone un portal de herramientas de nodo de información, aclarando que no es transaccional. El objetivo es poder hacer gestión de los instrumentos del SNUIRA en cuanto a creación, eliminación, edición, administración de permisos, recuperación de información, así como actualización de contraseñas, entre otras, con el fin de facilitar la implementación de los instrumentos en un ambiente que permita garantizar la seguridad de la información y el acceso por parte de los usuarios de la herramienta.

Por lo anterior, se acuerda que, en el espacio a desarrollar con el dominio de Sistemas de Información se presentará esta propuesta, junto con la ya mencionada relacionada con la plataforma CKAN para buscar la viabilidad y adelantar lo pertinente.

Arquitectura de información sectorial

Con respecto a este tema, cabe mencionar que, desde el SNUIRA, se dio cuenta del informe de avance de actividades en el marco de la Sentencia de la Corte Institucional - SU 288 relacionada con el tema de distribución de tierras y en la cual la UPRA tiene participación, con corte a 31 de diciembre de 2023. Asimismo, se elaboró el anexo técnico requerido que da cuenta de la planeación para la vigencia 2024.

Cabe destacar, que los informes realizados corresponden a la temática que la Oficina TIC de la UPRA tiene en dicha Sentencia, la cual se circunscribe en la gestión para fortalecer temas asociados a interoperabilidad en el sector, con lo cual se propende por mejorar la gestión y disposición de los datos en general.
Por su parte, se reiniciaron labores con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para adelantar la documentación correspondiente al Geoadaptador y, en consecuencia, para definir los lineamientos que permitan orientar acerca del intercambio de información geográfica a través de la plataforma XROAD.

De otro lado, y en el marco del Plan Estadístico Sectorial, se iniciaron las sesiones técnicas con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en función de la estrategia 1.9 asociada a tenencia de la tierra, con lo cual se está caracterizando la información relacionada con este tema y que fue identificada previamente en el ejercicio de balance de oferta y demanda realizado con la participación de entidades adscritas y de otros sectores como el caso del IGAC y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).

Por su parte, y como parte de este mismo Plan, se actualizó el cronograma previsto para las actividades que se desarrollan de forma conjunta con la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras (DOPMT) correspondientes a la estrategia 1.9, donde se apoyó, además, en proyección de comunicación oficial para iniciar tareas de identificación y caracterización de información inherente a esta temática en particular con la Sociedad de Activos Especiales (SAE).

Por su parte, y en el marco del Plan Nacional de la Infraestructura de Datos (PNID), que está bajo la responsabilidad de Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el equipo SNUIRA viene liderando la consecución de las actividades relacionadas con Datos abiertos con propósito, identificación de datos maestros y de referencia y Catálogo de componentes de información, con la participación de las entidades adscritas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Con respecto a Datos abiertos, se consolidó la primera versión del documento "Hoja de ruta sectorial de datos abiertos estratégicos sector de agricultura" con la participación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura), la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), AGROSAVIA, la Unidad de Restitución de Tierras (URT) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). De esta forma, a la fecha se cuenta con un total de 248 datos abiertos reportados de forma preliminar por las entidades para ser publicados en el portal de datos abiertos del Estado colombiano, cifra que se espera varíe en la medida que las entidades continúen, con el acompañamiento del SNUIRA, con el ejercicio de identificación, depuración y publicación durante el segundo semestre de la presente vigencia.

Por su parte, se consolidó la primera versión del Catálogo de Datos Maestros y de Referencia, con la participación de la ADR, ANT, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el MinAgricultura y la UPRA, dando cuenta de 25 registros para Datos Maestros y 154 para referencia. Cabe destacar, que parte de esta información se tomó de la fuente secundaria, para este caso, correspondiente al "Diccionario de Datos del Sector Agropecuario" del SNUIRA.

Asimismo, se gestionó el Catálogo de Componentes de Información que da cuenta de los atributos de información, atributos de datos, atributos de flujos de información y atributos de servicios de información. Se aclara que parte de la información fue obtenida a través de los instrumentos del SNUIRA como son el Diccionario de datos y el Catálogo de servicios de intercambio de información.

Transferencia de conocimiento SNUIRA.

Como parte de las jornadas de transferencia de conocimiento que la estrategia SNUIRA tiene comprometidas en la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, a través del Plan Estadístico Sectorial, se participó en sesión abierta a los actores del sector agropecuario que se llevó a cabo el 13 de marzo del 2024, donde el equipo SNUIRA realizó la siguiente presentación:

"¿Sabes qué es el SNUIRA?, Conócelo con nosotros y aventúrate en el maravilloso mundo del gobierno de los datos".

De esta forma, se realizó un ejercicio práctico con la participación de la comunidad vía virtual, donde se reconocieron, de forma general, las diferentes etapas del modelo de gobierno del dato y su concepto.

Por su parte, se llevó a cabo el evento presencial: "Interoperabilidad, ¿Por qué es un pilar de la gestión de información y base de la política pública del sector agropecuario?", que tuvo en su programación el desarrollo de dos paneles denominados: "Interoperabilidad en acción" e "Interoperabilidad en los gremios, paso para la trazabilidad", con la participación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura), el Ministerio de Tecnologías de la

Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Asimismo, se tuvo la oportunidad de compartir experiencias relacionadas con interoperabilidad con los gremios del sector agropecuario ASOHOFRUCOL y FEDECACAO.

Lo anterior, en el marco de la gestión del conocimiento en el tema específico de interoperabilidad, que se constituye en un pilar fundamental para garantizar una gestión de información eficiente que garantice mejores datos para la toma de decisiones. Finalmente, se llevó a cabo el evento presencial: "Retos y compromisos del sector en la gestión de la información como herramienta fundamental para la productividad agropecuaria", llevado a cabo con los líderes de las áreas de tecnologías de las entidades del sector el día 06 de junio del 2024, donde se trataron temas asociados a los retos del sector frente a diferentes políticas relacionadas con productividad rural, a la Hoja de ruta del Plan Nacional de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (PNID), al Plan de Interoperabilidad del Sector, al avance en la gestión de los instrumentos de gestión de información sectoriales y a la implementación del laboratorio de datos del SNUIRA como herramienta para mejorar la analítica de datos con base en tecnologías de las 4R.

Actividad 1.1.3 Adelantar el seguimiento de los diferentes planes en los espacios articulación del sector
Objetivo 2 Mejorar la información de productividad y precios agropecuarios

Para el Primer semestre del 2024 se adelantaron las actividades relacionadas a continuación asociadas a los siguientes espacios de articulación:
APOYO GI SIGRA:

Durante el primer semestre del año 2024 para el componente del SIGRA se realizó:

Aseguramiento de Calidad: Acompañamiento de reuniones periódicas de trabajo con los equipos de Mercado Financiero y Agroclimático con el fin de conocer inicialmente el estado y consumo de la información y así mismo la disposición y almacenamiento en el repositorio. Para el desarrollo de el Ítem en el componente de Mercado y Financiero se realizó las descargas programadas mensualmente para cada sistema productivo (arroz, maíz, leche, café y moneda). En la Ilustración, se presenta cantidad de descargas que se realizan por cada sistema, siendo así mayor la información de leche.

Entidad	Sistema Productivo	Cantidad
Fedearroz	Arroz	2
Fedegan, USDA, Ministerio de Agri	Leche	7
THE WORLD BANK	Maiz	1
FedeCafe	Café	1
Banco de la República	Moneda	1

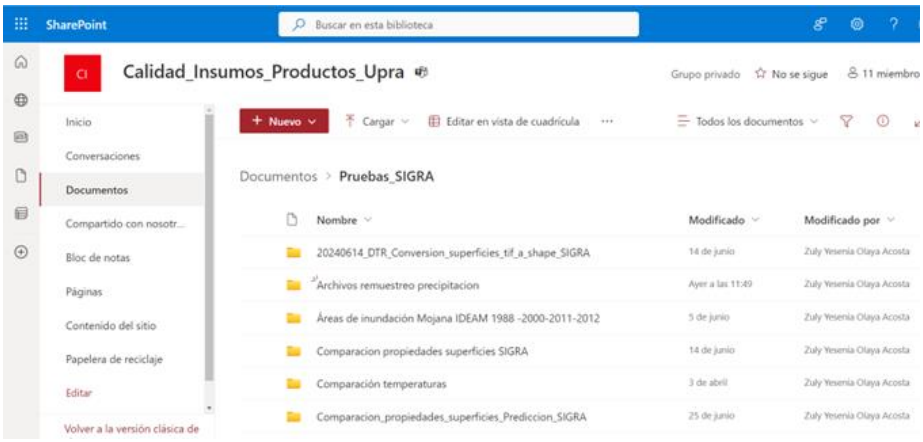


En la matriz 2024_SeguimientoMercadoFinanciero.xlsx se almacenó la información para cada conjunto de datos donde se diligencia la fecha de adquisición, fecha del dato, fecha de almacenamiento y en los casos que aplique el campo Observaciones, teniendo en cuenta en cada caso la revisión comparativa con el inventario de información ingresada al repositorio por

ID respectivo y verificando con el campo información. Además de la pestaña “Cronograma” que permitió evaluar las fechas de descargas para los tres primeros meses para toma de decisiones.

Se diligencio 8 formatos SAI de solicitud de rendimientos reales para maíz y arroz.
Se almaceno la información generada por el equipo DUES de pronósticos de arroz y maíz.

Para el componente Agroclimático se realizan las descargas mensuales correspondiente a Observaciones diarias de precipitación y temperatura máxima y mínima, además de la predicción climática del país, a 6 meses. En la matriz de seguimiento de requerimientos IDEAM -SIGRA Seguimiento_Requerimientos_IDEAM_SIGRA.xlsx se generó una nueva pestaña para los seguimientos de los almacenamientos de espacio compartido “Pruebas Sigra” que contiene información que es usada para ensayos del equipo. En total se han realizado 9 almacenamientos con 125 archivos como se presenta en la siguiente Ilustración.



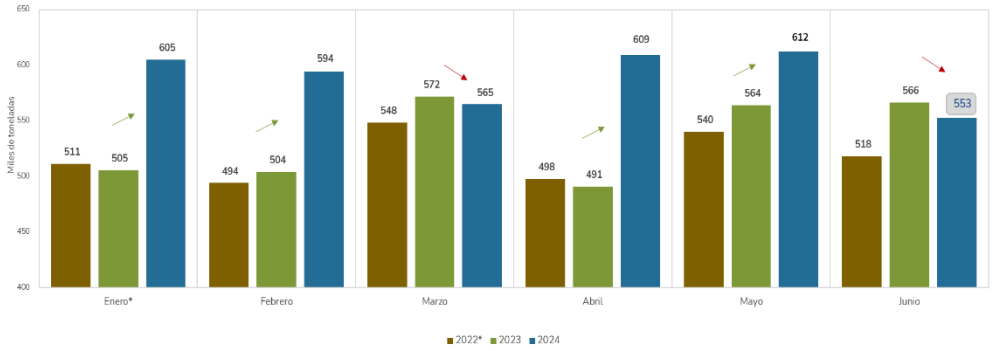
Con el apoyo del equipo de Análisis de Información se desarrolló un modelo en Python para la descarga automática de información de vientos diaria de forma automática desde los años 2008 al año 2023. Descargando 5760 archivos.

Abastecimiento de productos agropecuarios: En el primer semestre de 2024, se apoyó la construcción y proyección del cronograma mensual de publicaciones del boletín de abastecimiento de alimentos para el año 2024. Así mismo, se elaboraron, diagramaron y publicaron en la página web de la entidad los 6 boletines mensuales de abastecimiento correspondientes a enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio; también se apoyó la revisión y ajuste de los comunicados de prensa y parrillas de mensajes de redes del boletín asociados a cada publicación y la elaboración de resúmenes ejecutivos mensuales del boletín publicado para enviar a la ministra.



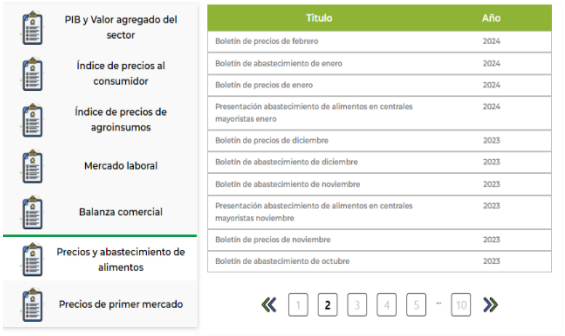
Al comparar el comportamiento del abastecimiento de alimentos en las principales centrales mayoristas del país entre los meses de enero y junio de 2024, respecto a los mismos meses de 2023, se observó los siguiente:

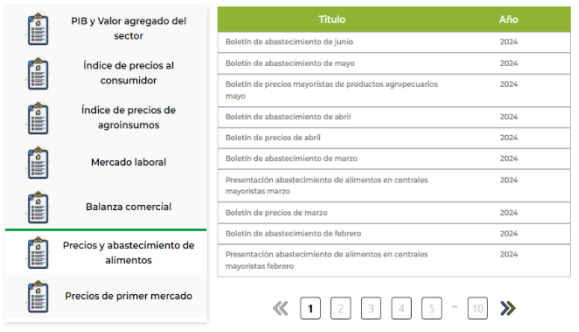
- El abastecimiento aumentó 10,3%.
- 4 de los 6 meses analizados (enero, febrero, abril y mayo) presentaron incrementos en el volumen de alimentos que ingresaron a los principales mercados mayoristas del país, mientras que en 2 (marzo y junio) se registraron disminuciones.
- Aumentó el abastecimiento de granos y cereales (36,3%), procesados (21,9%), lácteos y huevos (14,0%), pescados (13,2%), frutas (10,8%), tubérculos, raíces y plátanos (8,2%), carnes (4,4%) y verduras y hortalizas (4,3%). En lo corrido del año ningún grupo de alimentos disminuyó su abastecimiento.



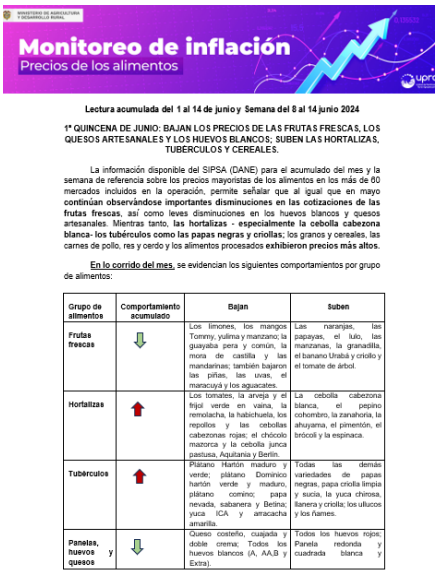


Precios mayoristas de alimentos: En el primer semestre de 2024, se apoyó la construcción y proyección del cronograma mensual de publicaciones del boletín de precios mayoristas de alimentos para el año 2024. Del mismo modo, se elaboraron, diagramaron y publicaron en la página web de la entidad 7 boletines mensuales de precios mayoristas correspondientes a diciembre 2023, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2024; también se apoyó la revisión y ajuste de los comunicados de prensa y parrillas de mensajes de redes del boletín asociados a cada publicación y la elaboración de resúmenes ejecutivos mensuales del boletín publicado para enviar a la ministra.





Por otra parte, en cada mes se apoyó la elaboración de reportes semanales y quincenales de monitoreo de la inflación de alimentos generando un total de 19 reportes acumulados de enero a junio, por solicitud de la ministra. En febrero y marzo se generaron reportes semanales de buenos precios de los alimentos reportados por el SIPSA para Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla y Cali; también se atendieron solicitudes de análisis de productos específicos para envío al MADR o a usuarios externos (PQRS).



Monitoreo de inflación
Precios de los alimentos

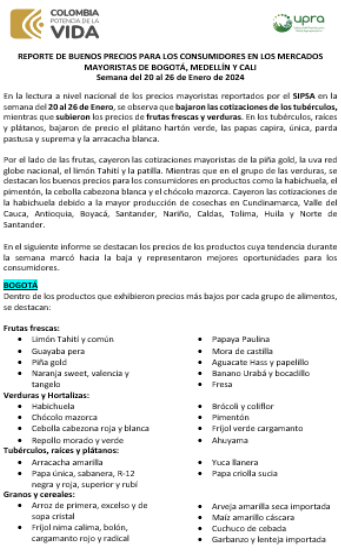
Lectura acumulada del 1 al 14 de junio y Semana del 8 al 14 junio 2024

1ª QUINCENA DE JUNIO: BAJAN LOS PRECIOS DE LAS FRUTAS FRESCAS, LOS QUESOS ARTESANALES Y LOS HUEVOS BLANCOS; SUBEN LAS HORTALIZAS, TUBÉRCULOS Y CEREALES.

La información disponible del SIPSA (DANE) para el acumulado del mes y la semana de referencia sobre los precios mayoristas de los alimentos en los más de 60 mercados incluidos en la operación, permite señalar que al igual que en mayo **continúan observándose importantes disminuciones en las cotizaciones de las frutas frescas**, así como leves disminuciones en los huevos blancos y quesos artesanales. Mientras tanto, **las hortalizas - especialmente la cebolla cabezona blanca- los tubérculos como las papas negras y criollas**; los granos y cereales, las carnes de pollo, res y cerdo y los alimentos procesados **exhibieron precios más altos.**

En lo corrido del mes, se evidencian los siguientes comportamientos por grupo de alimentos:

Grupo de alimentos	Comportamiento acumulado	Bajan	Suben
Frutas frescas	⇩	Los limones, los mangos Tommy, yulima y manzano; la guayaba pera y común, la mora de castilla y las mandarinas; también bajaron las piñas, las uvas, el maracuyá y los aguacates.	Las naranjas, las papayas, el lulo, las manzanas, la granadilla, el banano Urabá y criollo y el tomate de árbol.
Hortalizas	⇧	Los tomates, la arveja y el fríjol verde en vaina, la remolacha, la habichuela, los repollos y las cebollas cabezonas rojas; el chócolo mazorca y la cebolla junca pastusa, Aquitania y Berlín.	La cebolla cabezona blanca, el pepino cohombro, la zanahoria, la ahuyama, el pimentón, el brócoli y la espinaca.
Tubérculos	⇧	Plátano Hartón maduro y verde; plátano Dominico hartón verde y maduro, plátano comino; papa nevada, sabanera y Betina; yuca ICA y arracacha amarilla.	Todas las demás variedades de papas negras, papa criolla limpia y sucia, la yuca chirosa, llanera y criolla; los ullucos y los ñames.
Paneles, huevos y quesos	⇩	Queso costeño, cuajada y doble crema; Todos los huevos blancos (A, AA,B y Extra).	Todos los huevos rojos; Panela redonda y cuadrada blanca y



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

upra

REPORTE DE BUENOS PRECIOS PARA LOS CONSUMIDORES EN LOS MERCADOS MAYORISTAS DE BOGOTÁ, MEDELLÍN Y CALI
Semana del 20 al 26 de Enero de 2024

En la lectura a nivel nacional de los precios mayoristas reportados por el **SIPSA** en la semana del **20 al 26 de Enero**, se observa que **bajaron las cotizaciones de los tubérculos,** mientras que **subieron** los precios de **frutas frescas y verduras**. En los tubérculos, raíces y plátanos, bajaron de precio el plátano hartón verde, las papas capira, única, parda pastusa y suprema y la arracacha blanca.

Por el lado de las frutas, cayeron las cotizaciones mayoristas de la piña gold, la uva red globe nacional, el limón Tahití y la patilla. Mientras que en el grupo de las verduras, se destacan los buenos precios para los consumidores en productos como la habichuela, el pimentón, la cebolla cabezona blanca y el chócolo mazorca. Cayeron las cotizaciones de la habichuela debido a la mayor producción de cosechas en Cundinamarca, Valle del Cauca, Antioquia, Boyacá, Santander, Nariño, Caldas, Tolima, Huila y Norte de Santander.

En el siguiente informe se destacan los precios de los productos cuya tendencia durante la semana marcó hacia la baja y representaron mejores oportunidades para los consumidores.

BOGOTÁ

Dentro de los productos que exhibieron precios más bajos por cada grupo de alimentos, se destacan:

Frutas frescas:
- Limón Tahití y común
- Guayaba pera
- Piña gold
- Naranja sweet, valencia y tangelo
- Papaya Paulina
- Mora de castilla
- Aguacate Hass y papelillo
- Banano Urabá y bocadillo
- Fresa

Verduras y Hortalizas:
- Habichuela
- Chócolo mazorca
- Cebolla cabezona roja y blanca
- Repollo morado y verde
- Brócoli y coliflor
- Pimentón
- Fríjol verde cargamanto
- Ahuyama

Tubérculos, raíces y plátanos:
- Arracacha amarilla
- Papa única, sabanera, R-12 negra y roja, superior y rubí
- Yuca llanera
- Papa criolla sucia

Granos y cereales:
- Arroz de primera, excelso y de sopa cristal
- Fríjol nima calima, bolón, cargamanto rojo y radical
- Arveja amarilla seca importada
- Maíz amarillo cáscara
- Cuchuco de cebada
- Garbanzo y lenteja importada

Se apoyó el procesamiento de la información SIPSA - DANE y la elaboración de las presentaciones respecto al comportamiento de los precios mayoristas de alimentos (indicador de oferta agroalimentaria) para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, como insumos para presentación de las mesas de empleo rural convocadas y realizadas por la UPRA.



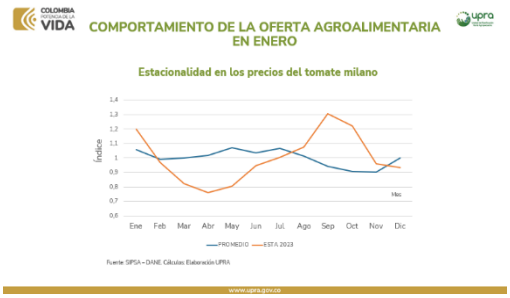
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA AGROALIMENTARIA EN ENERO

upra

En general:

- El primer mes del año bajaron los precios de las principales hortalizas, papas, huevos y carnes; subieron las frutas frescas y quesos artesanales.
- Se presentaron caídas en un grupo importante de **hortalizas** como la cebolla cabezona roja y blanca.
- **Se redujo notablemente la oferta de frutas**, especialmente algunas de mayor peso en nuestra canasta alimenticia como las naranjas, las mandarinas, el tomate de árbol, las guayabas, el lulo, las piñas y los mangos.
- Bajaron los precios de los **huevos en todos sus tipos**, y en algunos cortes de **carne de res y de cerdo**.
- Los que se encarecieron durante enero fueron los quesos artesanales, el pollo entero tanto fresco como congelado y el arroz.



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA AGROALIMENTARIA EN ENERO

upra

Estacionalidad en los precios del tomate milano

Fuente: SIPSA – DANE. Cálculos: Elaboración UPRA

Mesa de Abastecimiento y Seguridad alimentaria:

Se apoyó la construcción de la matriz bitácora donde se relacionan cronológicamente las reuniones presenciales y virtuales en las que UPRA ha participado en 2024 en torno a la articulación institucional e interinstitucional de la mesa de abastecimiento y seguridad alimentaria. Se elaboró presentación sobre gestión de la Oficina TIC en el marco de la Mesa SAN - UPRA y su articulación con el equipo DHAA de la entidad. También se apoyó la actualización del directorio de integrantes de la Mesa de Abastecimiento y seguridad alimentaria con corte a marzo de 2024.

Desde marzo se convocó a las entidades participantes de la mesa de manera presencial a las instalaciones de la UPRA para desarrollar las mesas de empleo rural del año 2024. En tal sentido, se apoyó el procesamiento y presentación de un nuevo componente de indicadores de mercado laboral a partir de los microdatos de la GEIH-DANE, también del comportamiento de los precios de alimentos SIPSA-DANE como indicadores asociados al empleo rural en dicha mesa.

Se participó en las reuniones de articulación de indicadores DHAA y soberanía alimentaria, así como en las sesiones de trabajo para el diligenciamiento por parte de la oficina TIC de la Matriz consolidada de indicadores de seguimiento y monitoreo a la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) en las temáticas de Autonomía Alimentaria (AA) y la Soberanía Alimentaria (SOBAL) estructurada por la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras de la UPRA.

Se asistió a los comités externos para la presentación de resultados mensuales de enero a junio en el componente de Insumos del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario – SIPSA.

Se asistió mensualmente a los comités externos de mercado laboral realizados por el equipo GEIH – DANE.

Del mismo modo, se participó en las Mesas de trabajo presenciales y virtuales sobre las Zonas de Recuperación Nutricional (ZRN) convocadas por el MADR - ICBF y MinIgualdad.

También se asistió junto con el Grupo de Derecho Humano a la Alimentación Adecuada de la UPRA a las “Mesas Técnicas Hoja de Balance de Alimentos - HBA - CISAN" convocadas por el ICBF en el marco de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN, así como en el evento presencial "Presentación de resultados sobre el estado de la Seguridad Alimentaria en Colombia a partir de la Escala de Experiencia en Inseguridad Alimentaria (FIES) Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2023" en el DANE.

También junto con el Grupo de Derecho Humano a la Alimentación Adecuada de la UPRA se participó en las reuniones convocadas por el MADR respecto al CONPES Política para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación. Se apoyó la revisión, consolidación, disposición de información y respuesta, junto con el equipo de la Oficina TIC, a un requerimiento de información del MADR referente al árbol de problemas identificado por el DNP en el marco de la elaboración del CONPES Política para la Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación.
Se participó en la sesión propuesta por el DANE para trabajar en los cuestionarios FAO 2024 con información de producción y utilización de cultivos y ganado, así como los precios recibidos por los agricultores, equipos y maquinaria agrícola.

Junto con el Grupo de DHAA de la UPRA se asistió a dos reuniones convocadas por la Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias para trabajar en temas relacionados con los coeficientes de pérdidas y desperdicios de alimentos en respuesta a solicitud del ICBF.

Finalmente, se asistió al Taller presencial de Implementación del 'Lineamiento del DHAA desde el accionar misional de la UPRA' convocado por al equipo DHHA de la entidad. Se acompañó al equipo DHHA en la sesión convocada por la Dirección general y la OAP de la UPRA respecto a los avances presentados en la "HOJA DE RUTA: COLOMBIA AVANZA HACIA SISTEMAS ALIMENTARIOS EQUITATIVOS, SALUDABLES, SOSTENIBLES Y RESILIENTES" en el marco de la Submesa de Sistemas Alimentarios Sostenibles de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN).

Mesa de empleo rural:

Se llevaron a cabo mesas técnicas entre la UPRA, el DANE y el MADR, en las que se analizaron variables relacionadas con el sector agropecuario tales como el comportamiento agroclimático, la oferta agroalimentaria, la actividad productiva, las colocaciones de crédito y otras temáticas, que pueden incidir en los resultados del mercado laboral en las zonas rurales de Colombia.

Igualmente se realizaron las gestiones para impulsar aún más la participación en la mesa interinstitucional, realizando las sesiones de forma presencial.

Producto 2.1. Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria

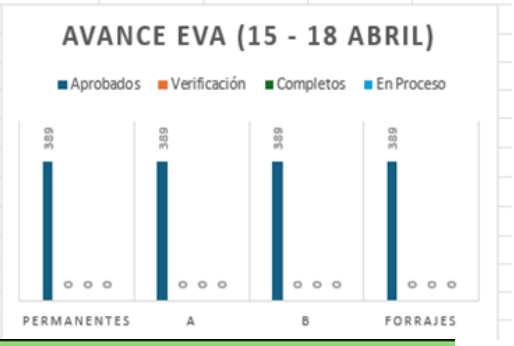
Actividad 2.1.1 Desarrollar metodologías, recolección, captura, almacenamiento, análisis y generación de información en productividad y precios agropecuarios.

Evaluaciones agropecuarias – EVA

Para el primer semestre del presente año, se finalización con éxito la EVA 2023 con la captura de información agrícola en el aplicativo asignado para la EVA de 389 municipios faltantes de los 1102 que habitualmente participan de la investigación. Con esta entrega de la información se cumplió con los objetivos de la Investigación y a su vez los de la Institución.

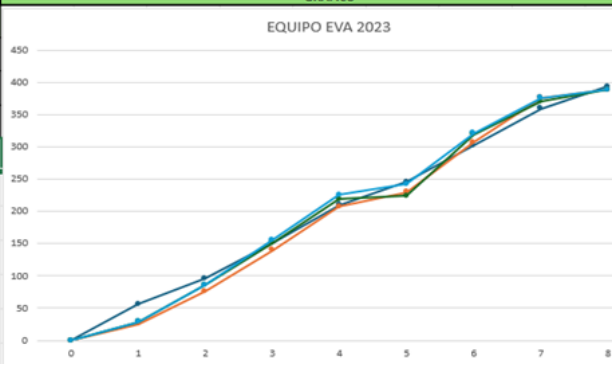
AVANCE - EVA 2023 - Semana del 15 al 18 Abril

Equipo	Aprobados	Verificación	Completos	En Proceso
Permanentes	389	0	0	0
A	389	0	0	0
B	389	0	0	0
Forrajes	389	0	0	0
Total municipios iniciados: 390				
Total municipios aprobados 389				
Total municipios verificados 0				



	SEMANA								
EQUIPO EVA 2023	0	1	2	3	4	5	6	7	8
Programado	0	56	96	152	210	246	302	360	394
Transitorios	0	26	77	140	208	230	308	377	389
Permanentes	0	29	87	151	219	224	320	370	389
Forrajes	0	29	86	156	226	242	321	376	389

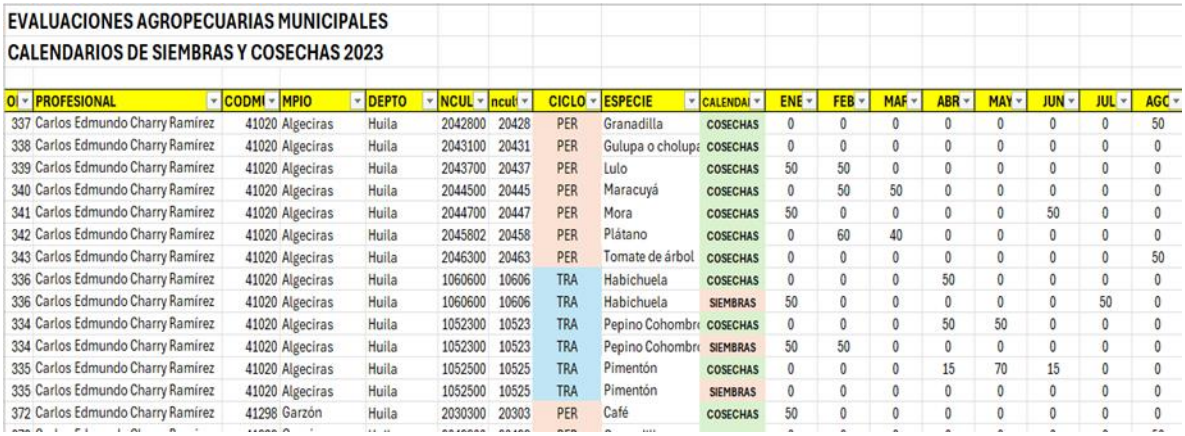
GRAFICO



De igual manera, también en este primer semestre del año se entregó con satisfacción 928 formularios de "*Calendarios de Cosecha*" y "*Encuesta Afectación por factores Climáticos*", para 211 municipios en 21 departamentos, con un total de 31 cultivos permanentes y 26 cultivos transitorios.

Departamento	Municipios	Cultivos Transitorios	Cultivos Permanentes
Antioquia	18	9	21
Arauca	3	0	4
Bolívar	8	7	3
Boyacá	11	7	8
Caldas	5	0	6
Casanare	2	1	3
Cauca	4	2	7
Cesar	8	9	2
Córdoba	7	7	4
Cundinamarca	20	12	12
Huila	17	10	13
La Guajira	6	6	1
Magdalena	11	10	5
Meta	13	4	7
Nariño	18	10	12
Norte de Santander	8	9	2
Quindío	5	0	4
Santander	11	6	13
Sucre	4	5	0
Tolima	11	6	12
Valle del Cauca	21	8	15
21	211	128	154

Las encuestas se realizaron telefónicamente y el instrumento utilizado fue un formulario en Excel, donde se depositaron los porcentajes de las siembras mes a mes, de acuerdo con la información proporcionada por cada uno de los informantes (técnicos, asociaciones, profesionales y agricultores encuestados.



EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES

CALENDARIOS DE SIEMBRAS Y COSECHAS 2023

OI	PROFESIONAL	CODMI	MPIO	DEPTO	NCUL	ncul	CICLO	ESPECIE	CALENDAI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
337	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	2042800	20428	PER	Granadilla	COSECHAS	0	0	0	0	0	0	0	50
338	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	2043100	20431	PER	Gulupa o cholupa	COSECHAS	0	0	0	0	0	0	0	0
339	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	2043700	20437	PER	Lulo	COSECHAS	50	50	0	0	0	0	0	0
340	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	2044500	20445	PER	Maracuyá	COSECHAS	0	50	50	0	0	0	0	0
341	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	2044700	20447	PER	Mora	COSECHAS	50	0	0	0	0	50	0	0
342	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	2045802	20458	PER	Plátano	COSECHAS	0	60	40	0	0	0	0	0
343	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	2046300	20463	PER	Tomate de árbol	COSECHAS	0	0	0	0	0	0	0	50
336	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	1060600	10606	TRA	Habichuela	COSECHAS	0	0	0	50	0	0	0	0
336	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	1060600	10606	TRA	Habichuela	SIEMBRAS	50	0	0	0	0	0	50	0
334	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	1052300	10523	TRA	Pepino Cohombro	COSECHAS	0	0	0	50	50	0	0	0
334	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	1052300	10523	TRA	Pepino Cohombro	SIEMBRAS	50	50	0	0	0	0	0	0
335	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	1052500	10525	TRA	Pimentón	COSECHAS	0	0	0	15	70	15	0	0
335	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	1052500	10525	TRA	Pimentón	SIEMBRAS	0	0	0	0	0	0	0	0
372	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41298	Garzón	Huila	2030300	20303	PER	Café	COSECHAS	50	0	0	0	0	0	0	0

EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES
CALENDARIOS DE SIEMBRAS Y COSECHAS 2023

	PROFESIONAL	CODMI	MPIO	DEPTO	NCUL	ncul	CICLO	ESPECIE		SEP	OCT	NOV	DIC	TOT	EVAL
337	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	2042800	20428	PER	Granadilla	0000000#	50	0	0	0	100	ok
338	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	2043100	20431	PER	Gulupa o cholupa	00000000	0	0	100	0	100	ok
339	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	2043700	20437	PER	Lulo	##000000	0	0	0	0	100	ok
340	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	2044500	20445	PER	Maracuyá	0##00000	0	0	0	0	100	ok
341	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	2044700	20447	PER	Mora	#0000#00	0	0	0	0	100	ok
342	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	2045802	20458	PER	Plátano	0##00000	0	0	0	0	100	ok
343	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	2046300	20463	PER	Tomate de árbol	00000000#	50	0	0	0	100	ok
336	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	1060600	10606	TRA	Habichuela	000#0000	0	50	0	0	100	ok
336	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	1060600	10606	TRA	Habichuela	#00000#0	0	0	0	0	100	ok
334	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	1052300	10523	TRA	Pepino Cohombro	000##000	0	0	0	0	100	ok
334	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	1052300	10523	TRA	Pepino Cohombro	##000000	0	0	0	0	100	ok
335	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	1052500	10525	TRA	Pimentón	000###00	0	0	0	0	100	ok
335	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41020	Algeciras	Huila	1052500	10525	TRA	Pimentón	00000000	0	0	0	100	100	ok
372	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41298	Garzón	Huila	2030300	20303	PER	Café	#0000000	0		0	50	100	ok
373	Carlos Edmundo Charry Ramírez	41298	Garzón	Huila	2042800	20428	PER	Granadilla	0000000#	50	0	0	0	100	ok



A partir de la última quincena de mayo del presente año, se inició de manera oportuna y decidida la captura de información para cultivos transitorios del primer semestre del 2024 en 198 municipios, para iniciar la EVA 2024. Actividad que se estará desarrollando hasta el 22 de julio.

Para este fin se realizaron las siguientes actividades:

- Distribución de la muestra de 198 municipios en los 15 Gestores, adscritos a la investigación.

	A	B	C	D	E
1	codigoDepartament	departamento	codigoMunicip	municipio	Asignación Gestor
2	05	Antioquia	05045	Apartadó	Nora Yolima Bueno Becerra
3	05	Antioquia	05079	Barbosa	Carolina Restrepo Vélez
4	05	Antioquia	05120	Cáceres	Patricia Gutiérrez Peláez
5	05	Antioquia	05148	Carmen de Viboral	Carolina Restrepo Vélez
6	05	Antioquia	05209	Concordia	Carolina Restrepo Vélez
7	05	Antioquia	05234	Dabeiba	Carolina Restrepo Vélez
8	05	Antioquia	05318	Guarne	Carolina Restrepo Vélez
9	05	Antioquia	05361	Ituango	Rogelio de Jesús Agudelo Bedoya
10	05	Antioquia	05376	La Ceja	Rogelio de Jesús Agudelo Bedoya
11	05	Antioquia	05440	Marinilla	Carolina Restrepo Vélez
12	05	Antioquia	05480	Mutatá	Rogelio de Jesús Agudelo Bedoya
13	05	Antioquia	05490	Necoclí	Nora Yolima Bueno Becerra
14	05	Antioquia	05541	Peñol	Rogelio de Jesús Agudelo Bedoya

Observación	Gestor	Número Municipios Asignados
1	Carlos Edmundo Charry Ramirez	13
2	Carolina Restrepo Vélez	13
3	Daniel Fernando Álvarez Alarcón	13
4	Erick Intyllan Petitt Barroso	13
5	Jaime Mario Cabrera Rodríguez	13
6	Juan Carlos Medina Sánchez	13
7	Juan Pablo Poveda Hernández	13
8	Luis Fernando Ballesteros Vallejo	13
9	Nilsa de la Encarnación Montenegro	14
10	Nora Yolima Bueno Becerra	14
11	Paola Zárate Gómez	13
12	Patricia Gutiérrez Peláez	13
13	Rogelio de Jesús Bedoya Agudelo	13
14	Vismar Orlando Gil Hernández	13
15	William Rafael Ramos Machado	14
Total Municipios Muestra		**198**



- Capacitación a los 198 municipios: se realizó capacitación, en primera instancia a los 15 gestores donde se explicó cada una de las variables para tener en cuenta para el desarrollo de la EVA 2024 y en cultivos transitorios para el primer semestre del año.

  Tras esta capacitación el equipo base inició y culminó el proceso de capacitación a cada uno de los 198 municipios de la muestra, debido a que en un porcentaje alto son funcionarios nuevos en la administración municipal gracias a los cambios de gobierno regional y local. En otros casos, se mostraron los cambios en las variables de captura (área cosechada y rendimiento), para aquellos funcionarios que registraron continuidad (porcentaje mínimo), por lo que se hizo indispensable brindar capacitación al total de los municipios de la muestra.

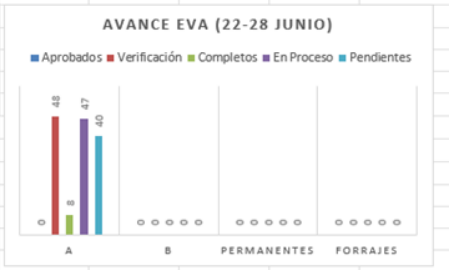
  Las etapas llevadas a cabo por cada uno de los gestores fue: a) inicia con una llamada telefónica donde sensibiliza al funcionario "director o profesional de la UMATA, Secretaría de Agricultura o entidad que haga sus veces" sobre el inicio de la operación y le informa de la capacitación que debe recibir para entregarle todos los conceptos metodológicos de la investigación - EVA y así poder iniciar el cargue de información en el aplicativo; b) fijan fecha de capacitación y en ella le socializa, como se dijo inicialmente, los conceptos metodológicos y a su vez le enseña cómo opera el aplicativo; c) por último le entrega el usuario y la contraseña con que el profesional del municipio iniciará el proceso de captura de información.

- Pruebas Aplicativo EVA 2024: se realizaron diferentes pruebas al aplicativo EVA 2024 con la finalidad de entregar un sistema en pleno funcionamiento a cada uno de los 198 municipios participantes de la muestra, ya que es de vital importancia contar en el tiempo establecido con las cifras de área sembrada, área cosechada y rendimiento, de acuerdo con los parámetros estipulados por los temáticos de la Investigación, para una mayor interpretación de la información, encontrada en campo por cada uno de los profesionales de las UMATA, Secretarías de Agricultura o entidades que hacen sus veces.
- *Captura de información*: con relación a este tema, 143 municipios iniciaron proceso de ingreso de información de los cultivos transitorios para el semestre A. De los cuales 48 municipios se encuentran en estado "Verificación", 8 municipios en estado "Completo", 47 municipios en estado "En Proceso" y 40 municipios en estado "Pendiente".

AVANCE - EVA 2024 - Semana del 22 al 28 de Junio

Equipo	Aprobados	Verificación	Completos	En Proceso	Pendientes
A	0	48	8	47	40
B	0	0	0	0	0
Permanentes	0	0	0	0	0
Forrajes	0	0	0	0	0

Total municipios iniciados:	143
Total municipios aprobados	0
Total municipios verificados	48



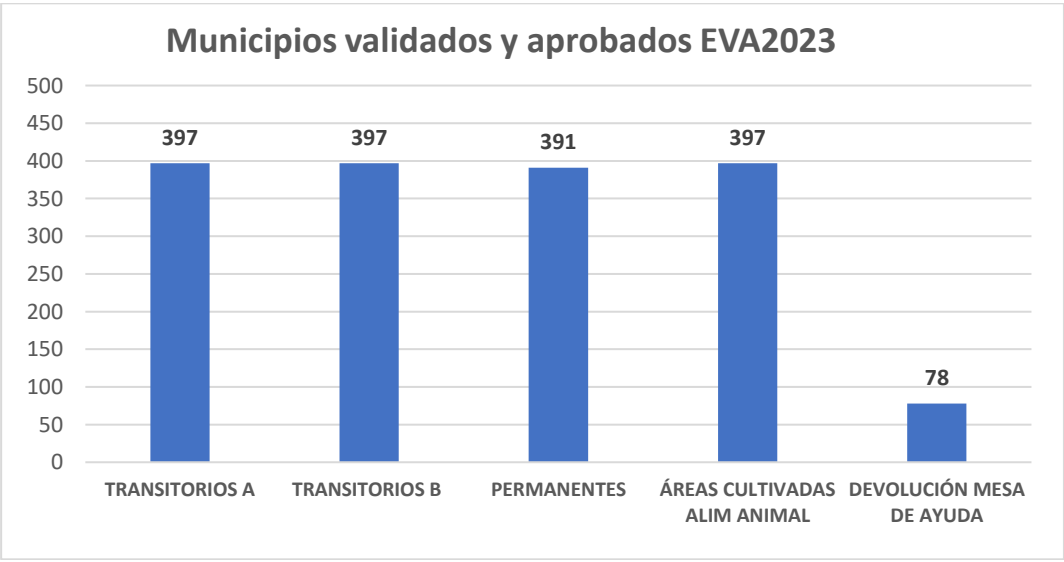
Nota: la programación y avance de la EVA, se encuentra en el siguiente enlace:

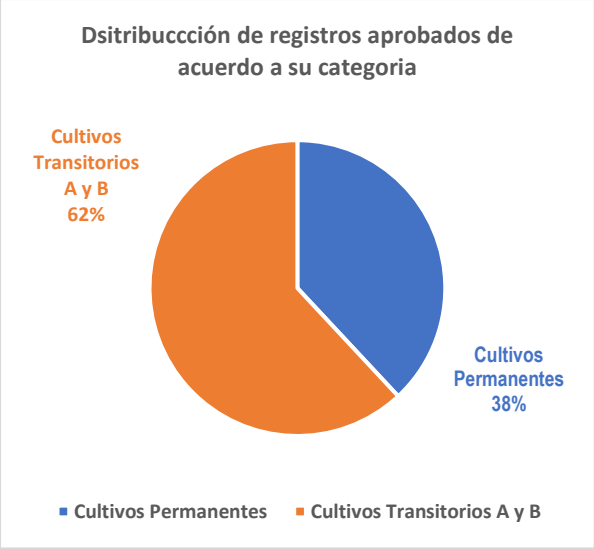
https://upra.sharepoint.com/sites/EVAs2023/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3A0c4b481678a146018989e63465e7691b&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1719585785933&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=f828fcd7%2D64e0%2D4438%2Dc7e0%2D316037c0deef&FolderCTID=0x012000ADA3A764ECBAA440AD67A78D698790BE&id=%2Fsites%2FEVAs2023%2FDocumentos%20compartidos%2FEVA%2FEVAS%5F2024%2FComponente%5FT%C3%A9cnico%2F2%5FPrimer%5FSemestre%5FEVA%5F2024%2F5%5FReportes%5FL%C3%ADder%5FOperativo%5FEVA&viewid=dc99871a%2D7d74%2D4c67%2Da28b%2Db2a2720f1a07

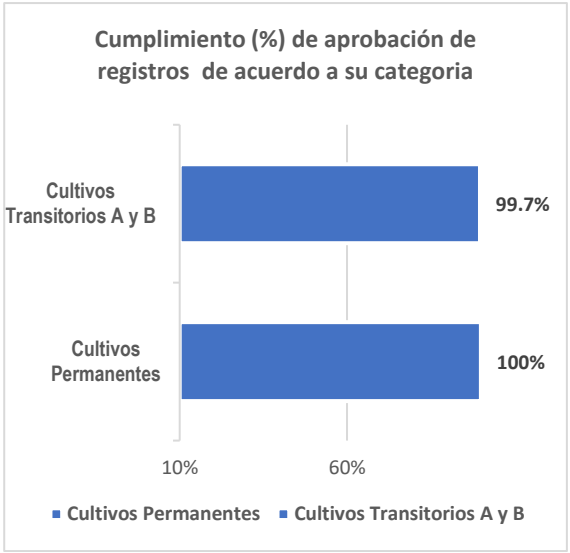
Evaluación temática de las EVA

Durante el primer semestre se logró cerrar la validación de la información del año 2023 segundo semestre y además se adelantó procesos de actualización de procedimientos correspondientes al control de calidad y verificación.

Se concluyen los procesos de recolección de la información EVA2023, validación y aprobación de esta, para cultivos transitorios semestres A y B; Permanentes y de áreas cultivadas destinadas para alimentación animal. Se aprobaron: 397 municipios en cultivos transitorios A y B (2.186 registros en total), 391 municipios en cultivos permanentes (1.083 registros en total) y 397 municipios en Forrajes para alimentación animal (1096 registros en total). Un total de 397 municipios validados para el cierre de mes de abril, además se realizó ajustes a 78 municipios devueltos a mesa de ayuda para gestión del municipio y su gestor asignado.

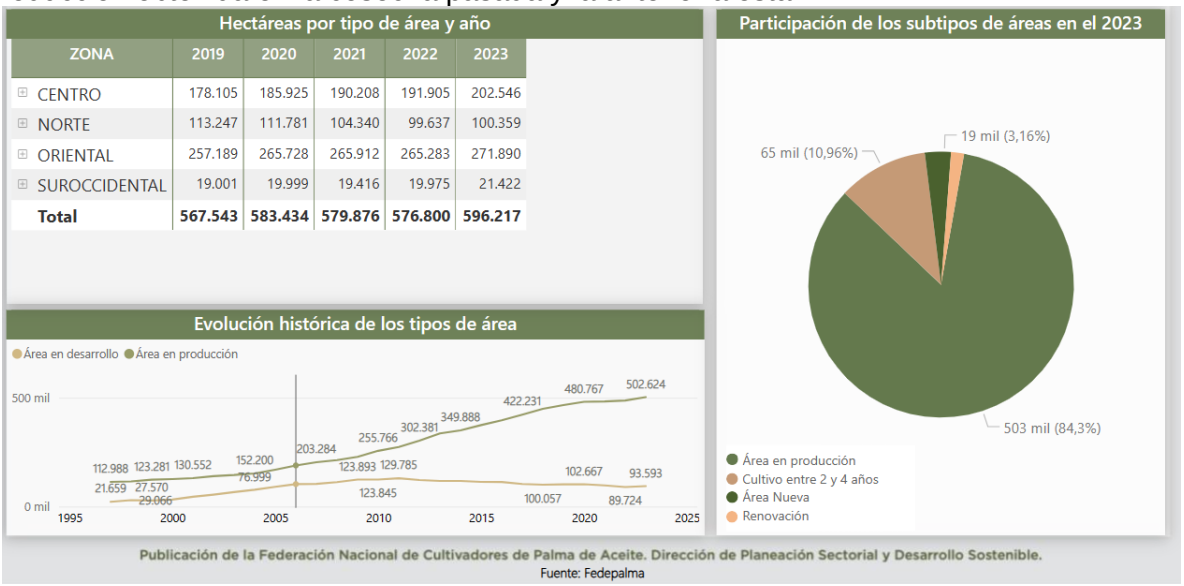






El cumplimiento de aprobación en la categoría de cultivos transitorios A y B no se cumplió al 100% del total de municipios 8 de ellos no terminaron el proceso o no lo iniciaron.

Se realiza la validación de información complementaria de área y rendimiento para un cultivo permanente: palma de aceite, con el objetivo de validar las cifras con el gremio. Esto con el fin de analizar las variaciones presentadas en la variable rendimiento teniendo en cuenta la producción obtenida en la cosecha pasada y la anterior a esta.



Dentro de los avances se participó activamente en la actualización de la malla de validación de cultivos transitorios, para vigencia 2024 primer semestre en el aplicativo de EVA2024.

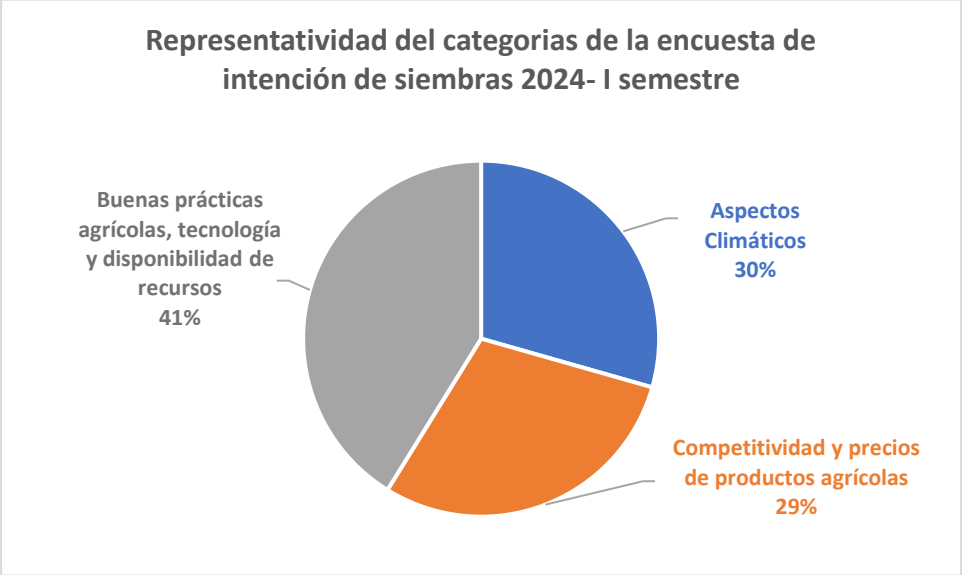
Variable	Valor de variables	Validación	Mensaje de Error aparente
Área sembrada	AS = Área Sembrada*	Si AS = 0	E1: Valor de área sembrada en cero
	Si AS > 0	Si VA >= 50 % and AR0 <= 50	E2: Variación del área sembrada con el área sembrada de referencia por encima de 30% para cultivos menores o iguales a 50 ha *

	VA = Abs((AS – AR0) * 100 / AR0)	Si VA >= 30% and AR0 > 50 and AR0 <= 200	E3: Variación del área sembrada con el área sembrada de referencia por encima de 30% para cultivos entre 50 y 200 ha
		Si VA >= 21% and AR0 > 200 and AR0 <= 1000	E4: Variación del área sembrada con el área sembrada de referencia por encima de 21% para cultivos entre 200 y 1000 ha
		Si VA >= 19% and AR0 > 1000 and AR0 <= 5000	E5: Variación del área sembrada con el área sembrada de referencia por encima de 19% para cultivos entre 1000 y 5000 ha
		Si VA >= 16% and AR0 > 5000 and AR0 <= 10000	E6: Variación del área sembrada con el área sembrada de referencia por encima de 16% para cultivos entre 5000 y 10000 ha
		Si VA >= 6% and AR0 > 10000	E7: Variación del área sembrada con el área sembrada de referencia por encima de 6% para cultivos mayores a 10000 ha

* Cambio del 50% al 30% en la variación del área sembrada con el área sembrada de referencia.

Durante el primer semestre se realizó la actualización parcial del documento metodológico de los lineamientos en calidad para el año 2024 de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), para esto se actualizo los procedimientos para revisión y validación en sus tres momentos: a). Validación inicial por el funcionario EVA del municipio. B). Validación por el Gestor y C). Validación por el Equipo de Calidad.
Se diseño una propuesta de la encuesta para intención de siembras para el primer semestre del 2024, en dicha encuesta se estructuro con tres pilares:

- Aspectos Climáticos
- Competitividad y precios de productos agrícolas
- Buenas prácticas agrícolas, tecnología y disponibilidad de recursos



Precios en primer mercado

Dentro de la investigación del proyecto de Precios de Primer Mercado – PPM se desarrollaron las siguientes fases:

- Fase Operativa: Desarrollada entre los meses de febrero a junio de 2024.

El proyecto de precios en primer mercado surge por la necesidad de conocer el comportamiento que tiene el ingreso real recibido por los productores en los mercados regionales por la venta de sus cosechas, a partir del cual se plantearon los siguientes objetivos:

- Entregar información sobre los Precios de Primer Mercado (PPM) a lo largo del año y poder evaluar el ingreso de los productores a lo largo del ciclo productivo.
- Permitir la estimación de la distribución del precio final entre los distintos participantes o integrantes de la cadena de valor y de comercialización.
- Informar sobre los hechos y el impacto que tienen en el ritmo del abastecimiento y en la formación de los precios.
- Entregar información para analizar los cambios en la distribución y en el destino del producto entre los distintos mercados y agentes.

El proyecto PPM, se ha desarrollado a lo largo de este primer semestre en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Meta, visitando plazas de mercado y/o infraestructuras donde existe comercialización de productos agrícolas en los siguientes 37 municipios:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ
	SAN BERNARDO (CUNDINAMARCA)
	PASCA
	SILVANIA
	PACHO
	ZIPAQUIRÁ
	LA PALMA
	YACOPÍ
	VILLETA
	LA VEGA (CUNDINAMARCA)
	SASAIMA
	GUADUAS
	UBATÉ
	VILLAPINZÓN
	GUACHETÁ
	LA MESA
	ANOLAIMA
	VIOTÁ
	TOCAIMA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
BOYACA	SOATÁ
	SUSACÓN
	BOAVITA
	CHITA
	SOGAMOSO
	TIBASOSA
	PAIPA
	AQUITANIA
	JENESANO
	CHIQUINQUIRÁ
	TINJACÁ
	VILLA DE LEIVA
	RÁQUIRA

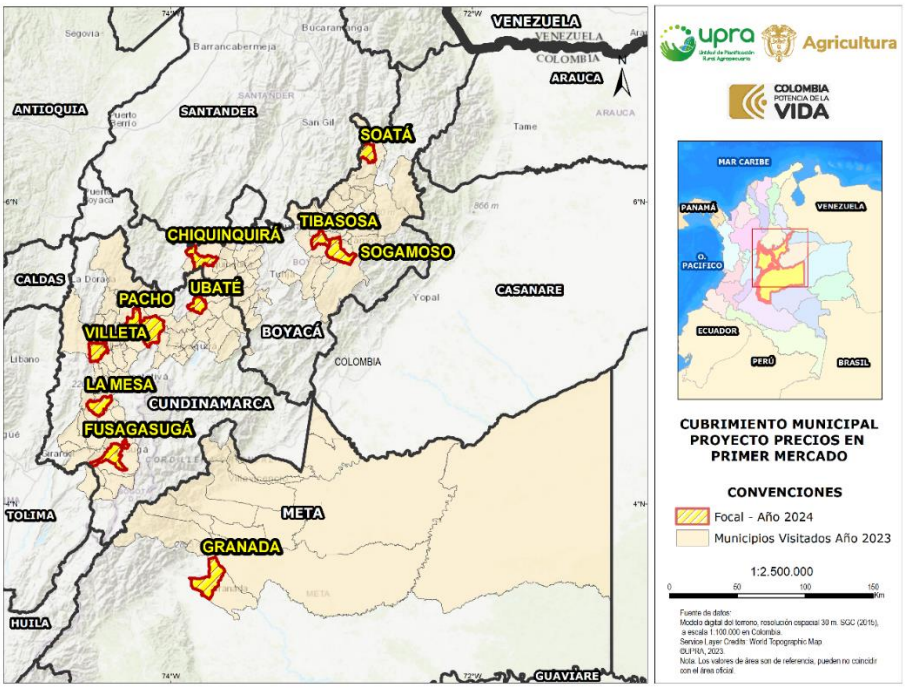
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
META	GRANADA (META)
	SAN MARTÍN (META)
	SAN JUAN DE ARAMA
	PUERTO LLERAS
	VISTAHERMOSA

En la fase operativa, se realizaron las siguientes actividades:

1- Se establecieron 9 clústeres para recolección de información: Ubicados en los departamentos de Cundinamarca, Meta y Boyacá. Cada uno de estos clústeres, tiene un(os) municipio(s) focales o de referencia, que en la fase piloto en el año 2023 fueron seleccionados a partir de fuentes de información primarias, datos desarrollados por proyectos y la información provista por expertos. A partir de esta selección se establecieron unos municipios aledaños al municipio de referencia, sobre los cuales se pueden encontrar precios de primer mercado.

2-

COBERTURA Y PERSONAL PRECIOS EN PRIMER MERCADO					
ID	**Gestor**	**Inicio Recolección**	**Departamento**	**Municipio(s) Referencia**	**Municipios Aledaños**
1	Carmen Elisa Pérez	mar-24	Boyacá	Sogamoso-Tibasosa	Paipa, Duitama, Aquitania
2	Cesar Augusto Daza	mar-24	Boyacá	Soata	Susacón, Boavita, Belén, Chita
3	Manuel Fernando Sánchez	mar-24	Boyacá	Chiquinquirá	Ráquira, Simijaca, Sáchica, Tinjacá, Villa de Leyva
4	Luis Alfonso Acero	mar-24	Cundinamarca	La Mesa	Tocaima, Viotá, Anolaima
5	Juan Carlos Patiño	mar-24	Cundinamarca	Fusagasugá	San Bernardo, Pasca, Silvania
6	Diego Fabian Cuevas	mar-24	Cundinamarca	Ubaté - Villapinzon	Guachetá, Jenesano
7	Geovanny Castañeda	mar-24	Cundinamarca	Pacho	La Palma, San Cayetano, Yacopí, Zipaquirá
8	Luis Fernanda Cifuentes	may-24	Cundinamarca	Villeta	Guaduas, La Vega, Sasaima, Alban
9	Lina Marcela Sánchez	abr-24	Meta	Granada	Fuente de Oro, San Martin, Guamal, Vistahermosa



Metodológicamente, en el proceso de recolección de información, la visita a la plaza de mercado se hacía en horario de la madrugada (1am – 6 am), que son los horarios en los que se descarga la mayor cantidad de producto, con sus respectivas variedades, y donde se puede encontrar mayor cantidad de precios de primer mercado; en algunos casos, se toman valores al interior de la plaza de mercado sobre algunos productos y sus respectivas variedades. Es importante aclarar que los productos sobre los cuales se hace mayor recolección de datos son aquellos productos relevantes o que son producidos en la región. Se realiza también un levantamiento de información de productores a través de las encuestas que se realizan con distintos actores; estos productores son contactados mediante llamadas telefónicas, donde se les pregunta por los precios de sus productos que no necesariamente se comercializan en las plazas de mercado de los municipios, sino que salen estos productos directamente hacia plazas de mercado mayoristas ubicadas en municipios de mayor cantidad de habitantes y/o ciudades capitales de departamento donde se comercializan estos productos a una mayor afluencia de gente. Finalmente se hacen visitas a autoridades municipales (Alcaldía, Secretarías de Agricultura, Secretarías de Desarrollo Económico, UMATAS, etc.)

Además de seleccionar los municipios donde se recogerá la información en sus plazas de mercado, se identificaron los productos que conforman los listados para cada uno de estos puntos. En este ejercicio se priorizan aquellos alimentos de importancia en la canasta familiar y cuyas cosechas provengan de la pequeña agricultura, este es el listado de productos que actualmente se tiene en el aplicativo de precios de primer mercado.

Aguacate Haas	Curuba Larga	Mango Tommy	Papa Única
Aguacate Común	Durazno Granjarillo	Mango Común	Papaya Melona
Aguacate Papelillo	Fresa	Mango Farchi-Kent	Plátano Dominico Hartón Maduro
Arveja Verde en Vaina	Frijol Verde Cargamanto	Mora Pantanillo	Plátano Dominico Hartón Verde
Banano	Limón Común	Mora de Castilla	Plátano Guineo - Colicero
Breva	Limón Tahití	Naranja Común	Tomate Chonto
Cilantro	Lulo Común	Naranja Tangelo	Tomate de Árbol Común
Cebolla Cabezona Blanca	Maíz Amarillo	Papa Criolla Limpia	Tomate Milano - Riñón
Cebolla Cabezona Roja	Mandarina Arrayana	Papa Criolla Sucia	Zanahoria
Cebolla Larga	Mandarina Común	Papa Parda Pastusa	Yuca
Haba Verde	Mandarina Oneco	Papa Sabanera	
Habichuela	Maracuyá Común	Papa Tocarreña	

También se obtuvo el dato de los días de apertura de las plazas de mercado, esto con el fin de poder realizar operativos de recolección de información, en los días que realmente se puede encontrar mayor cantidad de productos.

El levantamiento de información de precios de primer mercado se hizo utilizando un aplicativo en ArcGIS Survey 123, donde se afinaron las directrices operativas y se tienen establecidas las rutinas de recolección y que están acordes con los días y las horas en las que se ejecutan las actividades comerciales en estos centros de compra y venta de productos y que presenta una encuesta que el gestor en territorio diligencia cada vez que registra una transacción de primer mercado, en esta encuesta el gestor puede diligenciar hasta 4 precios por producto y variedad; en la medida en que encuentre más precios, diligenciará tantas encuestas como precios se encuentre.

Proyecto Precios en Primer Mercado - PPM

Contenido de descripción de la encuesta

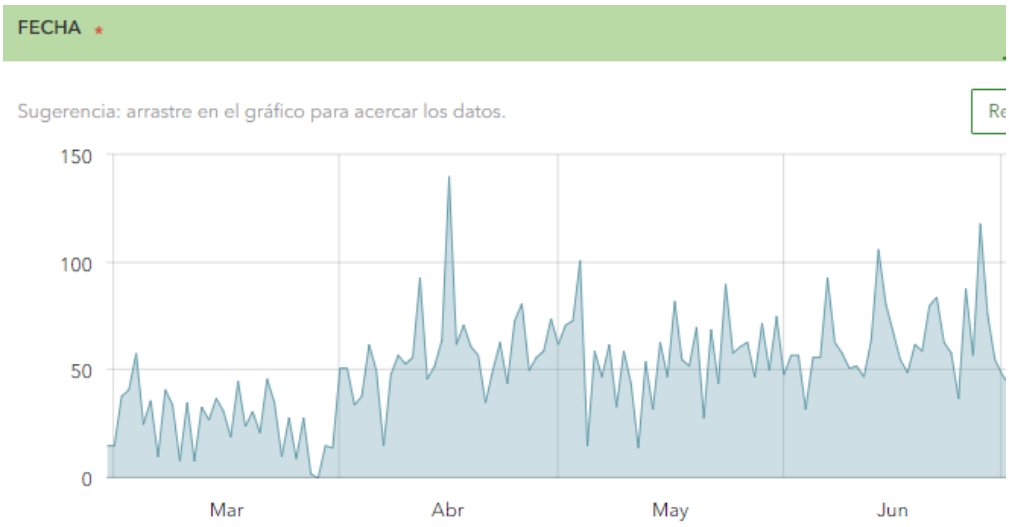
En la encuesta el gestor, debe diligenciar el departamento, el municipio, la locación donde toma la transacción, que puede ser a las afueras de la plaza de mercado donde se hacen esas transacciones de primer mercado y los precios que se recolectan mediante llamadas a los productores, ya que muchos de los productos que se producen en un municipio, no necesariamente se comercializan en la plaza de mercado del municipio, sino que salen hacia centrales de abastos, mayoristas u otras infraestructuras en las grandes ciudades y/o ciudades intermedias.

Adicionalmente el gestor, ingresa información del producto, su variedad, la forma de presentación, un peso aproximado indicado por el productor, y los precios que se registran para ese producto y su variedad especifica. El gestor puede ingresar información de contexto que permita identificar posibles razones que el precio puede tener.

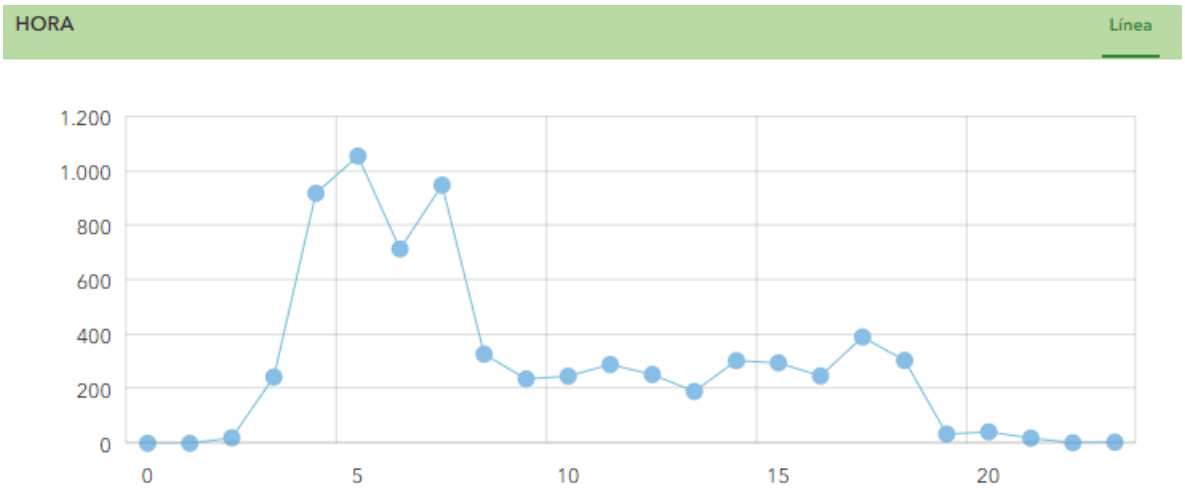
El gestor puede acceder a la encuesta a través de una url (https://arcg.is/0nOrPP0) o mediante la aplicación Survey123 for ArcGIS, que puede descargar en la play store para dispositivos móviles Android, o, Apple Store para dispositivos IOS.

Los gestores diligencian la información y esta se va colectando de forma secuencial por día y fecha, campos en la encuesta que no se pueden editar, para hacer controles de calidad iniciales sobre la información que se está levantando. Cabe señalar también, que la encuesta es georreferenciada, es decir, presenta la ubicación desde donde se está diligenciando la encuesta, para validar que el gestor se encuentre en los sitios donde se hacen estas transacciones.

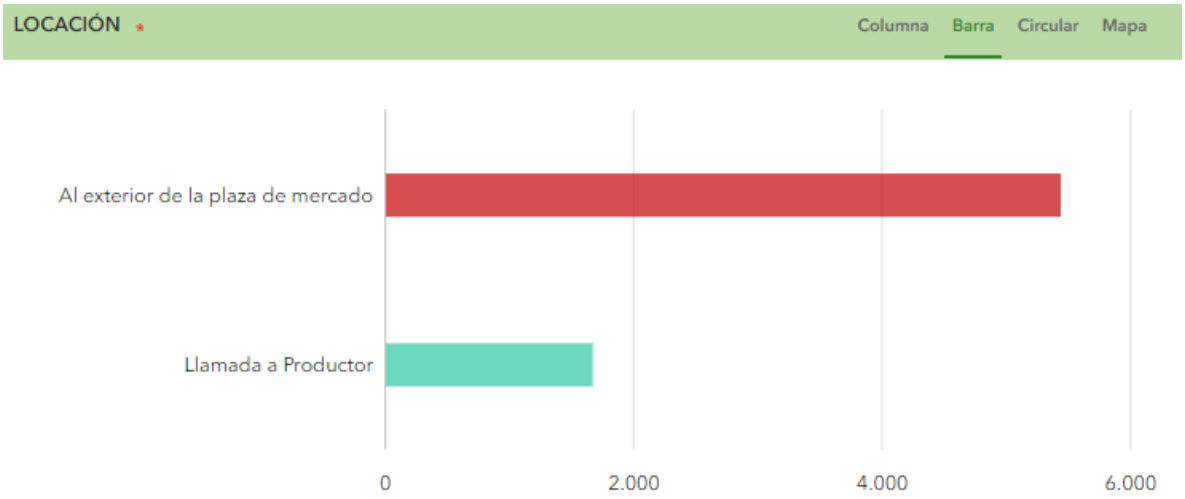
Para el momento de elaboración de este informe, el proyecto PPM ha recolectado 6252 registros, desde el 29 de febrero de 2024.



La mayor cantidad de registros se presentan en horas de la mañana, 4 am a 6 am. Para el caso de algunos municipios, la recolección de información se hace en el día anterior a los días de mayor comercialización de productos.



La mayor cantidad de registros, se generan a las afueras de la plaza de mercado.



Entregables por clúster

Cada uno de los clústeres presenta la siguiente información, que se dispone para los interesados en el SharePoint de la entidad:

- Formatos de Precios de Primer Mercado para cada una de las visitas realizadas
- Consolidación de un formato de precios de primer mercado que recoge todos los datos recolectados.
- Informes de visitas de campo a los municipios
- Informes semanales, por cada uno de los gestores de información. Estos informes detallan las actividades realizadas por semana y proyección de visitas o actividades a realizar
- Bases de datos con información primaria y secundaria, como, por ejemplo, bases de datos de productores, información provista por autoridades municipales, etc.

- Demás información complementaria que soporta actividades realizadas a lo largo de la ejecución de los contratos.

Control de calidad al proceso de recolección de información

Se realizaron procesos de control de calidad sobre la información recolectada, haciendo énfasis en la estandarización de la recolección de datos, buscando minimizar el error humano que se presenta al momento de diligenciar las encuestas (ortografía, mala redacción); se hizo control de calidad a los precios recolectados teniendo en cuenta bancos de información de datos provistas por otras fuentes, caso SIPSA, validación de expertos entre otros, procesos estadísticos, para detectar precios atípicos, precios mal diligenciados que pueden generar variabilidades altas que pueden derivar en análisis posteriores erróneos, por eso es importante ajustar y/o suprimir estos precios que claramente se presentan como datos mal diligenciados por parte del gestor.

Divulgación de datos:

Con este ejercicio de levantar los precios en el primer mercado, la UPRA acopia esta información en un grupo de municipios que fueron previamente identificados por ser lugares de concentración de las cosechas obtenidas en zonas de cultivo muy cercanas a ellos. Los productos incluidos en la canasta de recolección de este ejercicio son alimentos de gran importancia en la canasta familiar y son cultivados, en su mayoría, por pequeños agricultores.

El objetivo central de este trabajo es aportar información que permita evaluar el comportamiento del ingreso obtenido por sus productores y estimar su participación en el precio que finalmente pagan los consumidores urbanos cuando compran estos productos.

Desde el mes de abril, se presenta de forma sintetizada boletines de precios de primer mercado, con una frecuencia quincenal, que recogen los análisis de los precios que se recolecta en el proceso operativo. Estos boletines se presentan en la página web de la entidad (https://upra.gov.co/es-co/Paginas/boletines-reportes.aspx). Para el momento de elaboración de este informe, se han divulgado 5 boletines de precios de primer mercado.

Titulo	Año
Boletín de Precios en Primer Mercado junio - segunda entrega	2024
Boletín de Precios en Primer Mercado junio - primera entrega	2024
Boletín de Precios en Primer Mercado mayo - segunda entrega	2024
Boletín de Precios en Primer Mercado mayo - primera entrega	2024
Boletín de Precios en Primer Mercado abril	2024

Cada boletín de forma general presenta lo siguiente:

- Información general de reducción y/o aumento de uno o varios productos de representatividad.



Se redujo el precio de la arveja verde y aumentaron los de las variedades de papa

- Información de contexto, análisis de un mercado en particular, actividad productiva



San Bernardo, un proveedor importante de alimentos para Bogotá

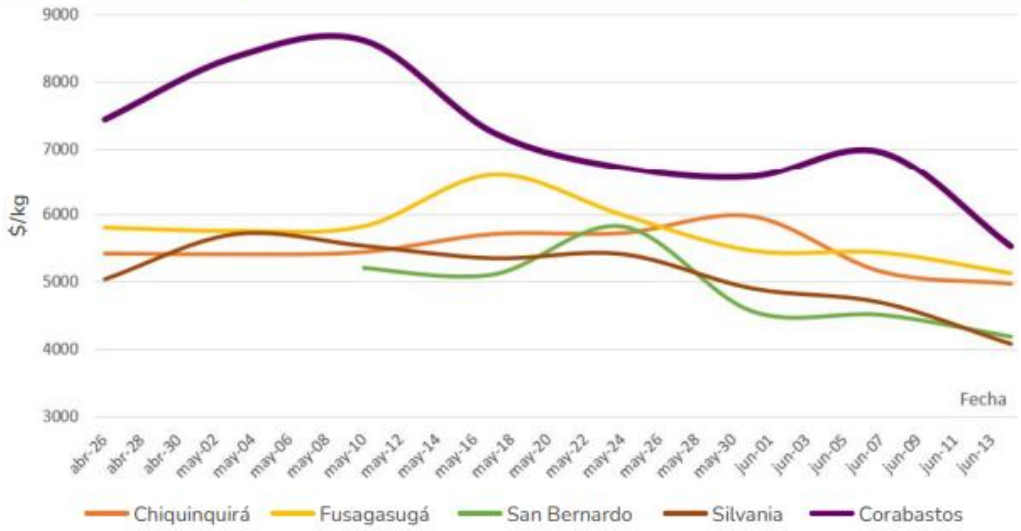
Las zonas de cultivo cercanas a San Bernardo (Cundinamarca) abastecen de alimentos a los mercados localizados en Bogotá, Arbeláez, Fusagasugá e Icononzo; incluso, envían su producción a Melgar y a Girardot, que son municipios de tierra caliente. Mora, tomate chonto, arveja, frijol, habichuela, tomate de árbol, limón, gulupa, granadilla y lulo, son, entre otros, los productos que registran los mayores volúmenes de producción.

Se incluye San Bernardo en la cobertura de Precios en el Primer Mercado (PPM) por tres razones: primero, porque buena parte de su actividad productiva se concentra en algunos alimentos clave en la canasta alimentaria e inciden en la inflación; segundo, la gama de productos resulta de la actividad desarrollada por pequeños agricultores: un determinante priorizado para evaluar la inclusión de un mercado. Y tercero: la mayor parte de las cosechas de San Bernardo se dedican a abastecer a otros municipios, en especial, las que alcanzan la mejor calidad, según la homogeneidad de los productos contenidos en cada unidad de presentación, en relación con el tamaño de los productos y su nivel de madurez. Lo que se destina, en San Bernardo, a satisfacer la demanda de sus habitantes es una pequeña proporción del total producido debido a que su población es pequeña y el ingreso que pueden destinar a la compra de sus alimentos es limitado.

Según el último censo de población, este municipio tiene 7.417 habitantes (0,27 % de los habitantes de Cundinamarca); de ellos, 3.207 (30,2 %) están localizados en el centro poblado. En la siguiente tabla, se listan algunos de los cultivos existentes en San Bernardo, con sus áreas sembradas y la estimación que, según las EVA, se reporta para su producción; también se presentan los porcentajes que tiene su participación en el total departamental; cifra que, al compararla con su participación en su número de habitantes, ayuda a ilustrar la disponibilidad potencial para enviar sus productos a otros mercados.

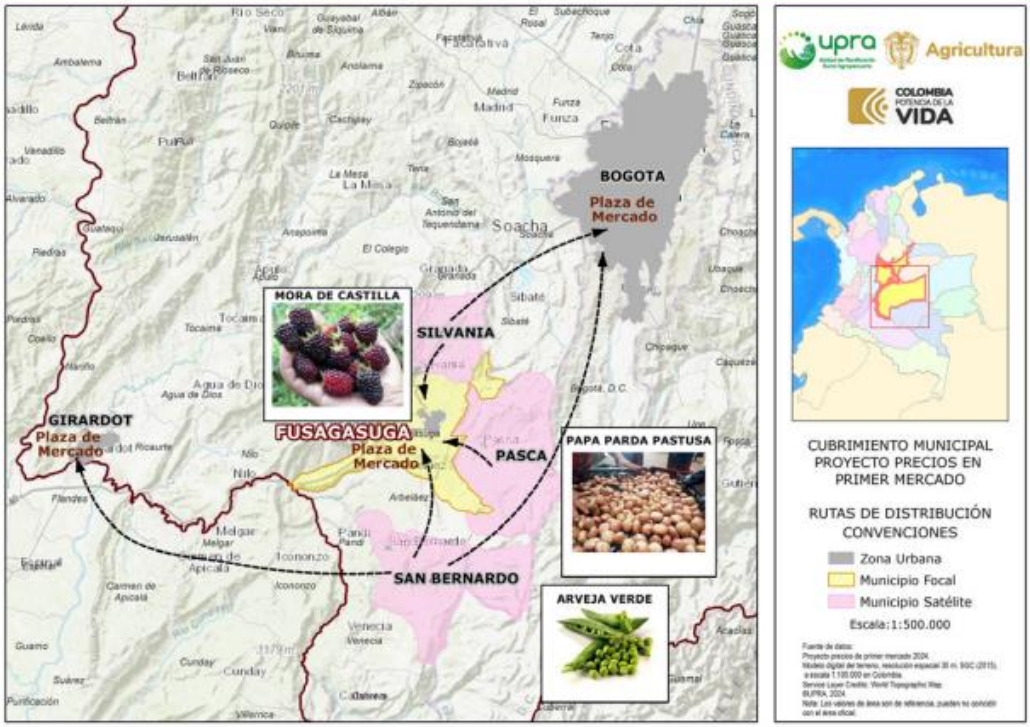
- Comportamiento de precios de un producto y su variedad

Figura 3. Precios de la mora de Castilla



- Cartografía de cubrimiento municipal del proyecto, rutas de distribución de un producto o de productos para alguno de los clústeres de estudio, rutas de abastecimiento y desabastecimiento por municipio.

Figura 2. Rutas de distribución



Fuente: UPRA, Proyecto Precios en Primer Mercado.

- Tablas de variabilidad de precios promedio por Kilogramo, para hortalizas, frutas y tubérculos

Tabla 1. Precios promedio de las hortalizas (kg) por municipio

Producto	Departamento	Municipio	Precios $/kg		Var %
			Mayo 29 a junio 7	Junio 8 al 14	
Arveja Verde en Vaina	Boyacá	Chiquinquirá	6.438	6.025	-6,41
		Chita	5.367	4.531	-15,57
		Sogamoso	6.267	6.333	1,06
	Cundinamarca	Fusagasugá	7.611	7.494	-1,53
		Pacho	7.167	7.928	10,62
		San bernardo	9.167	8.917	-2,73
		Villa de san d	8.375	7.500	-10,45
		Zipaquirá	7.242	8.000	10,47
Cebolla Cabezona Blanca	Boyacá	Chiquinquirá	2.023	2.803	38,58
		Chita	2.072	2.575	24,26
		Sogamoso	2.505	2.333	-6,84
	Cundinamarca	Fusagasugá	2.113	2.036	-3,62
Cebolla Cabezona Roja	Boyacá	Chiquinquirá	3.200	2.875	-10,16
		Chita	2.175	2.403	10,47
		Sogamoso	2.390	4.000	67,36
Cebolla Junca	Boyacá	Chita	1.635	1.813	10,83
		Sogamoso	775	583	-24,73
	Cundinamarca	Ubaté	1.458	1.500	2,86
		Zipaquirá	1.917	2.000	4,35

Tabla 2. Precios promedio del kilo de frutas por municipio

Producto	Departamento	Municipio	Precios $/kg		Var %
			Mayo 29 a junio 7	Junio 8 al 14	
Aguacate Hass	Cundinamarca	Fusagasugá	4.333	3.354	-22,60
		San Bernardo	3.663	2.992	-18,31
Aguacate Papelillo	Cundinamarca	Anolaima	3.750	3.688	-1,67
		Fusagasugá	3.528	3.431	-2,76
		La Mesa	3.808	4.250	11,60
		Pacho	7.000	5.000	-28,57
		Zipaquirá	3.200	3.750	17,19
Limón Común	Cundinamarca	Fusagasugá	667	538	-19,33
		Pacho	794	771	-2,97
Limón Tahití	Boyacá	Boavita	1.705	1.439	-15,56
		Soatá	1.036	1.153	11,34
	Cundinamarca	Anolaima	1.500	902	-39,86
		Fusagasugá	1.467	1.124	-23,33
		La Mesa	1.046	1.012	-3,28
		Pacho	1.558	909	-41,63
Mandarina Arrayana	Boyacá	Boavita	2.557	2.727	6,67
		Soatá	2.642	2.661	0,72
		Susacón	2.614	2.273	-13,04
	Cundinamarca	Anolaima	1.582	1.364	-13,77
		La Mesa	1.469	1.387	-5,59
		Pacho	1.514	1.197	-20,96
Mango Común	Boyacá	Boavita	1.247	1.200	-3,74
		Soatá	750	1.000	33,33
	Cundinamarca	La Mesa	812	737	-9,30

Tabla 4. Precios promedio del kilo de tubérculos por municipio

Producto	Departamento	Municipio	Precios $/kg		Var %
			Mayo 15 al 21	Mayo16 al 28	
Papa criolla sucia	Boyacá	Chiquinquirá	3.217	2.817	-12,44
	Cundinamarca	Ubaté	4.738	4.150	-12,40
Papa criolla limpia	Cundinamarca	Fusagasugá	3.842	4.483	16,70
		Zipaquirá	5.333	5.100	-4,38
Papa única	Cundinamarca	Ubaté	1.275	1.525	19,61
		Villapinzón	2.100	1.250	-40,48
Papa parda pastusa	Boyacá	Belén	2.209	2.250	1,84
		Chiquinquirá	2.585	1.969	-23,83
		Chita	2.205	1.825	-17,23
		Paipa	2.700	2.413	-10,65
		Soatá	2.200	2.000	-9,09
		Sogamoso	2.056	1.994	-3,01
		Susacón	2.200	2.150	-2,27
	Cundinamarca	Guachetá	2.352	2.209	-6,07
		Pacho	3.000	2.833	-5,56
		Pasca	2.498	2.035	-18,55
		Ubaté	2.534	2.082	-17,85
		Villapinzón	2.063	1.943	-5,80
		Zipaquirá	3.300	3.000	-9,09
Plátano dominico hartón verde	Cundinamarca	Pacho	2.442	2.419	-0,95
		Villeta	280	110	-60,77
		Viotá	2.600	1.649	-36,56
		Yacopí	2.593	2.387	-7,97
	Meta	Granada	1.775	1.512	-14,81

Costos de producción

Durante el Primer semestre del año 2024, fueron realizadas en el marco del proyecto costos de producción agropecuarios las siguientes acciones:

- Se formó y formalizó el equipo de trabajo del proyecto, contando con seis (6) profesionales territoriales encargados del levantamiento de la caracterización y de los costos de producción en las diferentes regiones priorizadas.
- Se llevo a cabo la capacitación al equipo de trabajo del proyecto costos en aspectos metodológicos y operativos, asociados con el proceso de gestión, levantamiento y construcción de estructuras de costos de producción.
- Se realizó la actualización de los instrumentos de captura de costos tanto para cultivos transitorios como perennes. Así como de la Guía para el levantamiento de costos y del instructivo asociado a los instrumentos de captura.
- Se realizaron acciones de Gestión Territorial, tanto virtual como presencial en las veinticuatro (24) regiones intervenidas en el primer semestre del año. Se llevo a cabo el ejercicio de caracterización y levantamiento de información de costos de producción en las veinticuatro (24) regiones priorizadas, así:

  Antioquia: (1) Necoclí – Cacao, (2) Sonsón – Granadilla. **Bolívar:** (3) Achí – Ahuyama. **Boyacá:** (4) Paipa – Mora, (5) Pesca – Arveja, (6) Chiquinquirá – Lechería Especializada. Caldas: (7) Aguadas – Mora. Córdoba: (8) Moñitos – Coco. **Cundinamarca:** (9) Ubaté – Lechería Especializada, (10) San Bernardo – Mora, (11) Facatativá – Arveja, (12) Cabrera – Granadilla. **Huila:** (13) Algeciras – Granadilla. **Nariño:** (14) San Andrés de Tumaco – Cacao, (15) Tuquerres – Papa, (16) Ipiales – Arveja, (17) Guachucal/Cumbal – Lechería Especializada. **Quindío:** (18) Finlandia – Lechería Especializada. **Risaralda:** (19) Belén de Umbría – Plátano. **Santander:** (20) Lebrija – Ahuyama, (21) Piedecuesta – Mora, (22) San Vicente de Chucuri – Cacao. **Sucre:** (23) Santiago de Tolú – Coco. **Tolima:** (24) San Luis – Ahuyama.

En el primer semestre del 2024 fueron actualizadas estructuras de costos a precios del primer semestre de 2024, para cinco (5) sistemas de producción agrícolas con cobertura a importantes regiones productoras a nivel nacional. Para lograr la actualización se realizó la actualización de 192 fichas de costos distribuidas en las siguientes cultivos y regiones así:

1) **Caña Panelera:** Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, Nariño, Huila, Caldas, Valle del Cauca.
2) **Cebolla Bulbo:** Cundinamarca, Boyacá.
3) **Cebolla Junca:** Boyacá, Santander, Nariño, Cauca, Risaralda.
4) **Frijol:** Cauca, Cesar, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Nariño, Norte de Santander, Cundinamarca, Huila, Tolima y Antioquia.
5) **Papa:** Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Nariño.

En el primer semestre de 2024 se realizó la publicación de fichas de costos actualizadas a precios del segundo semestre del 2023 de caña panelera, cebolla bulbo, cebolla junca, frijol, papa, tomate de mesa y yuca.

Actividad 2.1.2 Implementar soluciones tecnológicas innovadoras de manejo de información de productividad y precios agropecuarios de calidad e interoperabilidad.

Aplicativo de costos

Durante el primer semestre del 2024, el equipo temático del proyecto Costos de Producción Agropecuarios, apoyo en la construcción del aplicativo de costos de producción, participando en treinta y tres (33) reuniones convocadas por el equipo de desarrollo, espacios orientados a

la construcción de historias de usuarios, planificación y presentación de avances en el desarrollo de la herramienta.

Objetivo 3 Potenciar el análisis de productividad y precios agropecuarios.

Producto 3.1. Servicio de análisis de Información para la planificación agropecuaria

Actividad 3.1.1 Generar herramientas de procesamiento y análisis de información de productividad y precios agropecuarios

Durante el primer semestre del 2024 en el marco de las acciones del Laboratorio de Ciencia de Datos del Sistema Nacional Unificado de Información Rural Agropecuaria – SNUIRA, se adelantaron acciones en los siguientes proyectos:

YoCampo – App AI Generativa para Extensionistas
Alcance del Proyecto: Desarrollo de una aplicación basada en inteligencia artificial generativa y visión artificial para la asistencia inteligente de extensionistas, investigadores y productores agropecuarios.

Problema Para Resolver: Acceso interactivo a través de AI de la información contenida en la Biblioteca Agropecuaria de Colombia BAC.

Objetivos del Proyecto:
- Desarrollar una prueba de concepto utilizando datos de la Biblioteca Agropecuaria de Colombia (BAC) y Siembra.co, integrando IA generativa con bases de datos especializadas.
- Implementar una interfaz web amigable y adaptable a múltiples dispositivos con características de atención al perfil extensionistas.
- Evaluar la funcionalidad, usabilidad y precisión de la aplicación mediante pruebas del perfil extensionista, con respuestas personalizadas.

Avance del Proyecto:
Se obtiene un Bot interactivo de preguntas y respuestas con 1047 archivos (temática de Cacao) entre PDF, Word, Excel, videos entre otros, los cuales fueron la fuente de información del agente AIG YoCampo que atiene las inquietudes.

Resultados Esperados:
- Prototipo experimental que demuestre la viabilidad de utilizar IA generativa para asistir a los productores agropecuarios.
- Implementación de un chat inteligente y una biblioteca digital actualizada que ofrezca información precisa, relevante y adaptativas al perfil.

Analítica aplicada a la cadena Productiva del Cacao

Alcance del Proyecto: Desarrollar un ejercicio de ciencia de datos aplicando modelos de proyecciones para el área sembrada de cacao y comparar los resultados con los modelos económicos existentes.

Objetivos del Proyecto:
- Aplicar y evaluar modelos de proyecciones de datos para estimar el área sembrada de cacao.

- Comparar los resultados obtenidos con los modelos económicos existentes para evaluar su precisión y aplicabilidad.

Avance del Proyecto: Se realizaron cuatro sesiones de trabajo en colaboración con el equipo de la cadena productiva del cacao para presentar los modelos existentes y definir objetivos y metodologías. Metodología de Regionalización: Se detalló cómo la regionalización permite adaptar los modelos económicos a las características particulares de cada región, mejorando la precisión de las proyecciones.

Resultados Esperados: Identificación de áreas con alto potencial productivo y aquellas que requieren más apoyo e inversión. Desarrollo de modelos híbridos que combinen las fortalezas de los enfoques de proyección de datos y modelos económicos.

Modelo Predictivo para Calendario de Siembras y Cosechas
Alcance del Proyecto: Integración y análisis de datos climáticos y agrícolas para generar predicciones precisas que optimicen las actividades agrícolas en Colombia.

Objetivos del Proyecto:
- Desarrollar un modelo predictivo robusto y preciso para prever el calendario de siembras y cosechas.
- Mejorar la calidad de los datos y asegurar su precisión y completitud.
- Implementar y evaluar el modelo predictivo en un entorno experimental.

Avance del Proyecto:
Exploración de Datos: Análisis exhaustivo de los datos disponibles del IDEAM y EVAS, identificando inconsistencias y faltas de datos.
Modelo de Regresión: Desarrollo de un modelo de regresión preliminar para el cultivo de arroz en La Mojana.

Resultados Esperados: Colaboración con federaciones de cultivos y organizaciones para obtener más datos y mejorar la calidad de los modelos.

Proyectos en fase de conceptualización a 2024.

Proyectos en fase de conceptualización y recolección de fuentes de datos de calidad.

Monitoreo de Cultivos

Se adelantó un taller colaborativo entre el equipo de Laboratorio de Datos SNUIRA y el Equipo de Monitoreo de Cultivos. El enfoque consistió en compartir experiencias de las áreas piloto de siembra de papa, utilizando analítica avanzada para derivar conocimientos accionables para la gestión de proyectos.

Mercado de tierras

Para 2024, se planea actualizar estos ejercicios con un enfoque renovado en la Mujer Rural, Joven Campesino e influencia de compra de tierras por extranjeros. Mejorando las bases de datos y herramientas de análisis para reflejar cambios recientes y aumentar la precisión de la información. Adicionalmente, se introducirá un nuevo tema para identificar propietarios extranjeros de tierras y evaluar su impacto en el mercado. El proyecto incluye la gestión de datos con la UPRA y la obtención de información sobre transacciones de la Superintendencia

de Notariado y Registro, esencial para avanzar en la analítica relacionada con extranjeros y el mercado de mujeres.

BIOCARBONO

En el proyecto de BIOCARBONO donde se elaboró la proyección de áreas sembradas para la cadena productiva del arroz, tiene como objetivo el laboratorio de datos replicar este modelo en las herramientas que dispone el laboratorio de datos en Azure, en ese sentido se revisa la información suministrada y la estructuración del proyecto para iniciar las actividades del despliegue del modelo. A partir del modelo cargado se espera poder mejorar el modelo con datos aumentado variables temporales y geográficas.

Actividades y Productos del Laboratorio.

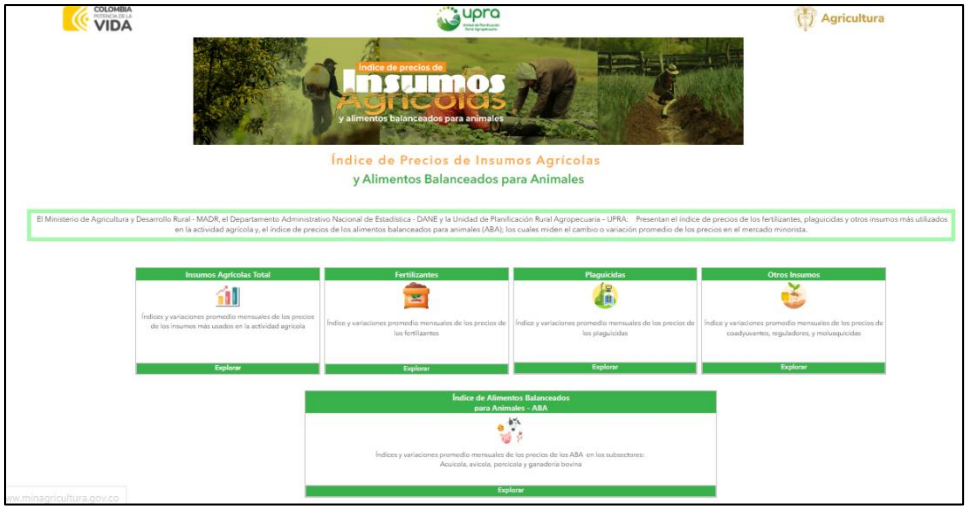
Productos complementarios a las actividades del sector en Ciencia de datos.

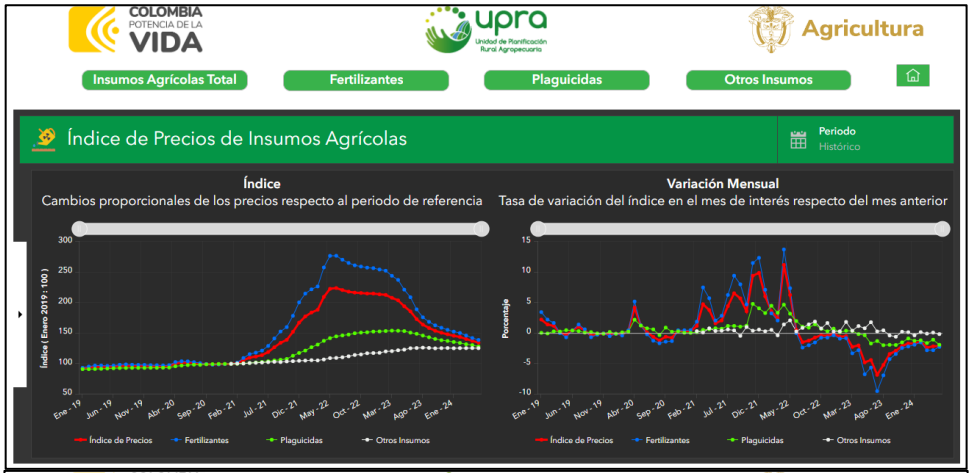
Caja de Herramientas: La Caja de Herramientas para proyectos del laboratorio de datos se ha empezado a estructurar bajo la metodología CRISP-DM, con un enfoque en su implementación en el análisis de datos. La estructura definida incluye entender el negocio, los datos, la preparación de datos, el modelado, la evaluación y el despliegue. Además, se propone organizar una gestión documental para proyectos de inteligencia artificial en agricultura, aplicando metodologías como design thinking. En las mesas de trabajo se presentaron propuestas y se definió el enfoque requerido. Se ha acordado que el objetivo principal de esta herramienta es la creación de plantillas para ejercicios estructurados de ciencia de datos, comenzando con el entendimiento del negocio a través de actividades que determinen los objetivos y desarrollando un análisis DOFA, para garantizar un acceso efectivo a la información y facilitar la colaboración.

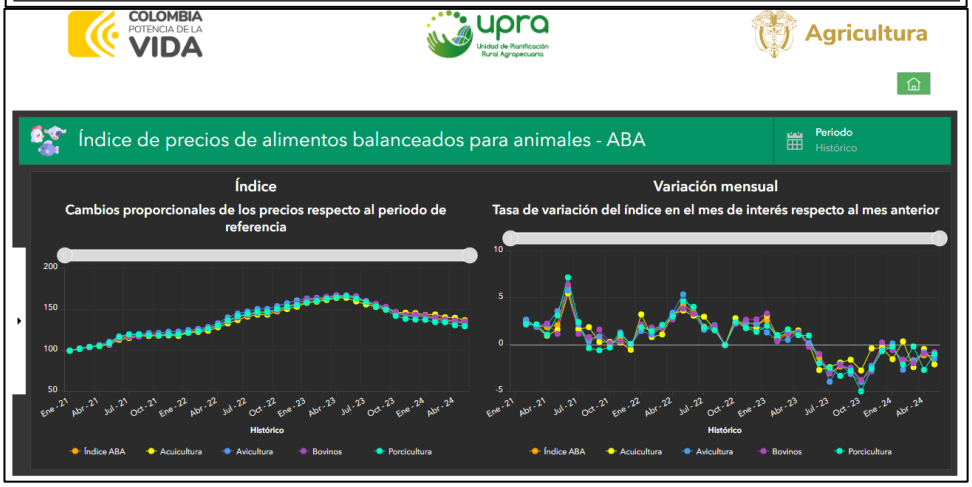
Boletín vigilancia tecnológica.: El Boletín de Vigilancia Tecnológica es una iniciativa del laboratorio de datos en colaboración con el área de comunicaciones de la UPRA, enfocada en divulgar avances y eventos significativos en el campo de la tecnología aplicada a la agricultura. Se estableció un esquema de publicación que incluye un newsletter enviado por correo electrónico de forma trimestral. El primer número, enfocado en "Análisis de Big Data y Sistemas de apoyo a la toma de decisiones", incluirá una revisión de literatura y cubrirá eventos importantes como la 16ª Conferencia Internacional sobre Agricultura de Precisión y Tech Hub LIVE. Esto permitirá informar y conectar a los lectores con las últimas tendencias y aplicaciones de big data y otras tecnologías emergentes en la gestión agrícola global. Después de varias sesiones con el área de comunicaciones, se optó por desarrollar un newsletter debido a las características específicas de la información a presentar. Ya se ha consolidado una primera versión de este newsletter para su revisión y se están haciendo las correcciones pertinentes.

Los resultados del procesamiento y análisis de la información sobre productividad y precios agropecuarios se evidencian en los siguientes desarrollos:

- **Tableros de control del Índice de precios de insumos agrícolas:** En el 2024, se mantuvieron actualizados los tableros de control que representan el índice de precios de los fertilizantes, plaguicidas y otros insumos más utilizados en la actividad agrícola y, el índice de precios de los alimentos balanceados para animales (ABA); los cuales miden el cambio o variación promedio de los precios en el mercado minorista. El siguiente enlace lleva al sitio que contiene los tableros de control desarrollados.

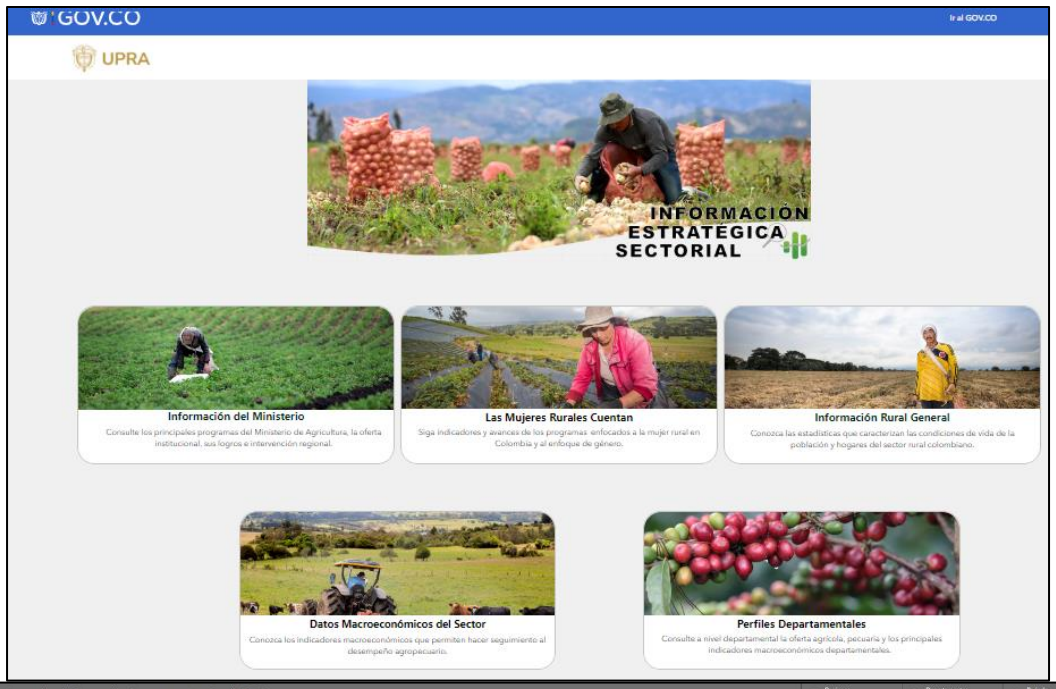






- **Tableros de control de la información estratégica sectorial:** En el 2024, se ajustaron y actualizaron los tableros de control que contienen los principales indicadores y avances de los principales programas desarrollados por el ministerio de agricultura, así como la oferta institucional, los logros más significativos y la intervención en el sector agropecuario del país. Para este primer semestre del año por medio de la directiva del ministerio de agricultura, se decidió eliminar el módulo de

indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) lo cual ha dejado al micrositio de información estratégica sectorial con cinco módulos de información. El siguiente enlace lleva al micrositio que contiene los tableros de control desarrollados.





- **Tableros de control del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios - SIGRA:** A finales del 2023, se desarrolló el nuevo sitio del SIGRA para ser integrado en la página principal de la entidad. En este sitio se pueden consultar y visualizar los indicadores de los sistemas productivos de arroz y maíz relacionados a los componentes de riesgo de mercado y financiero del SIGRA. Para el primer semestre del 2024 se ha iniciado con la actualización de los tableros correspondientes a los sistemas productivos mencionados. El objetivo del sitio por ahora se mantiene, el cual es brindar información oportuna y de calidad, con una plataforma robusta que favorezca la toma de decisiones más informadas e inteligentes, así como la construcción y diseño de instrumentos de la política agropecuaria. El siguiente enlace lleva al sitio que contiene los tableros de control desarrollados.

GOV.CO Ir al GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

upra Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Bienvenidos

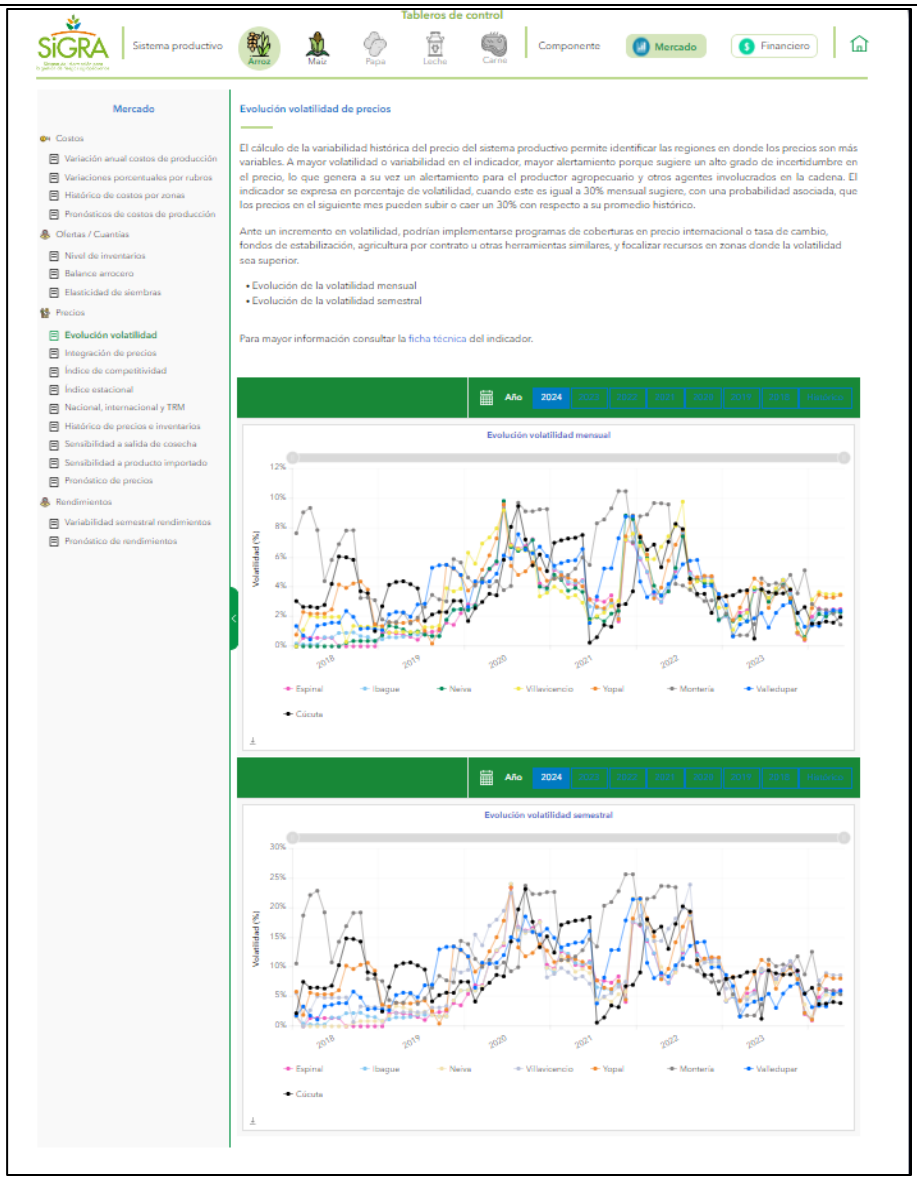
SIGRA - Tableros de Control

Bienvenido a nuestros tableros de control! Explora la información detallada sobre las principales variables económicas y financieras que abarca desde costos y precios hasta rendimientos, producción y rentabilidad. Además, te proporcionamos análisis de riesgos de mercado y financiero para los distintos sistemas productivos.

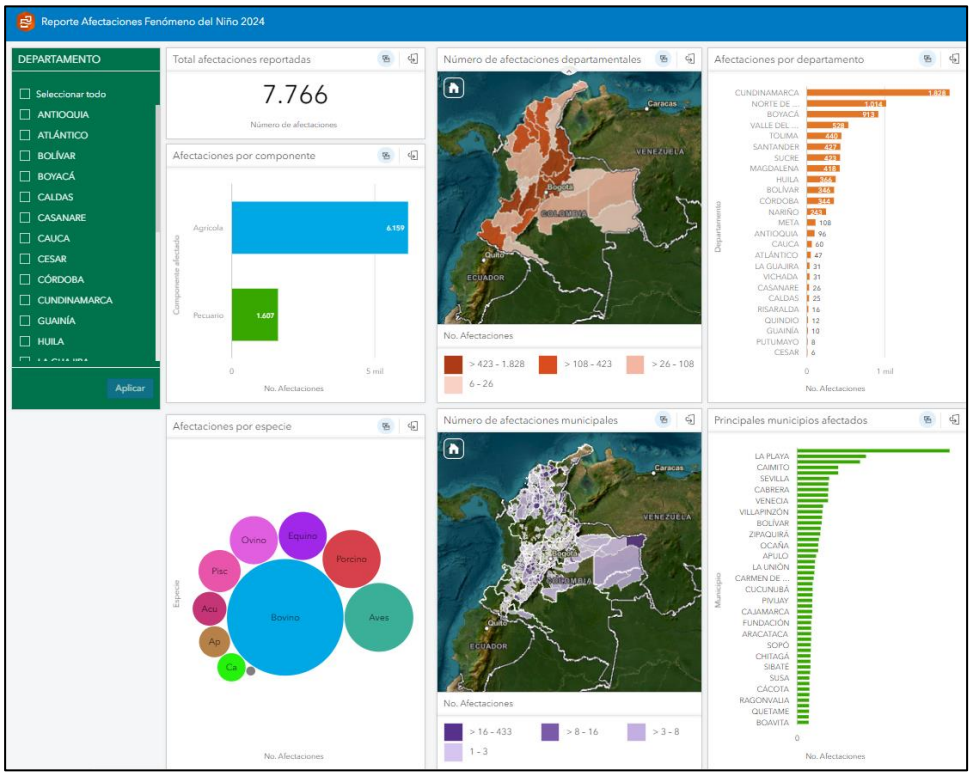
Descubre la herramienta que te permite tomar decisiones informadas y estratégicas. ¿Listo para explorar? Selecciona el sistema productivo que desees consultar.

Sistema productivo

Arroz | Maíz | Papa | Leche | Carne



- **Tablero de Control Afectaciones Fenómeno del Niño:** A inicios del presente año se decidió elaborar una encuesta desarrollada en Survey 123 que registrara las afectaciones presentadas a productores agropecuarios del país causadas por el fenómeno del Niño. Una vez implementada la encuesta y puesta en marcha, se decidió implementar un aplicativo que permitiera visualizar y consultar el número de afectaciones y de hectáreas afectadas por el fenómeno mencionado; para ello en el primer semestre del 2024 se desarrolló un aplicativo en forma de reporte para la visualización y consulta de estas afectaciones. El siguiente enlace lleva al aplicativo desarrollado.



- **Tableros de control de la Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria – RECIA:** Durante el año 2024 se han venido desarrollando dos tableros de control de control para el proyecto RECIA. RECIA busca promover el desarrollo individual y colectivo para las cadenas productivas del campo colombiano. El Tablero de Control Externo despliega la información geográfica y atributiva capturada en campo de la infraestructura agropecuaria en diferentes regiones del país, desplegando los datos de infraestructuras de servicios logísticos, servicios y maquinarias para la producción, insumos de producción, transformación, almacenamiento y alistamiento, y, finalmente, la comercialización para 16 departamentos del país.
  El Tablero de Control de Monitoreo, permite al equipo temático de UPRA hacer un control de calidad previo a la publicación de la información.



Tablero de Control Externo



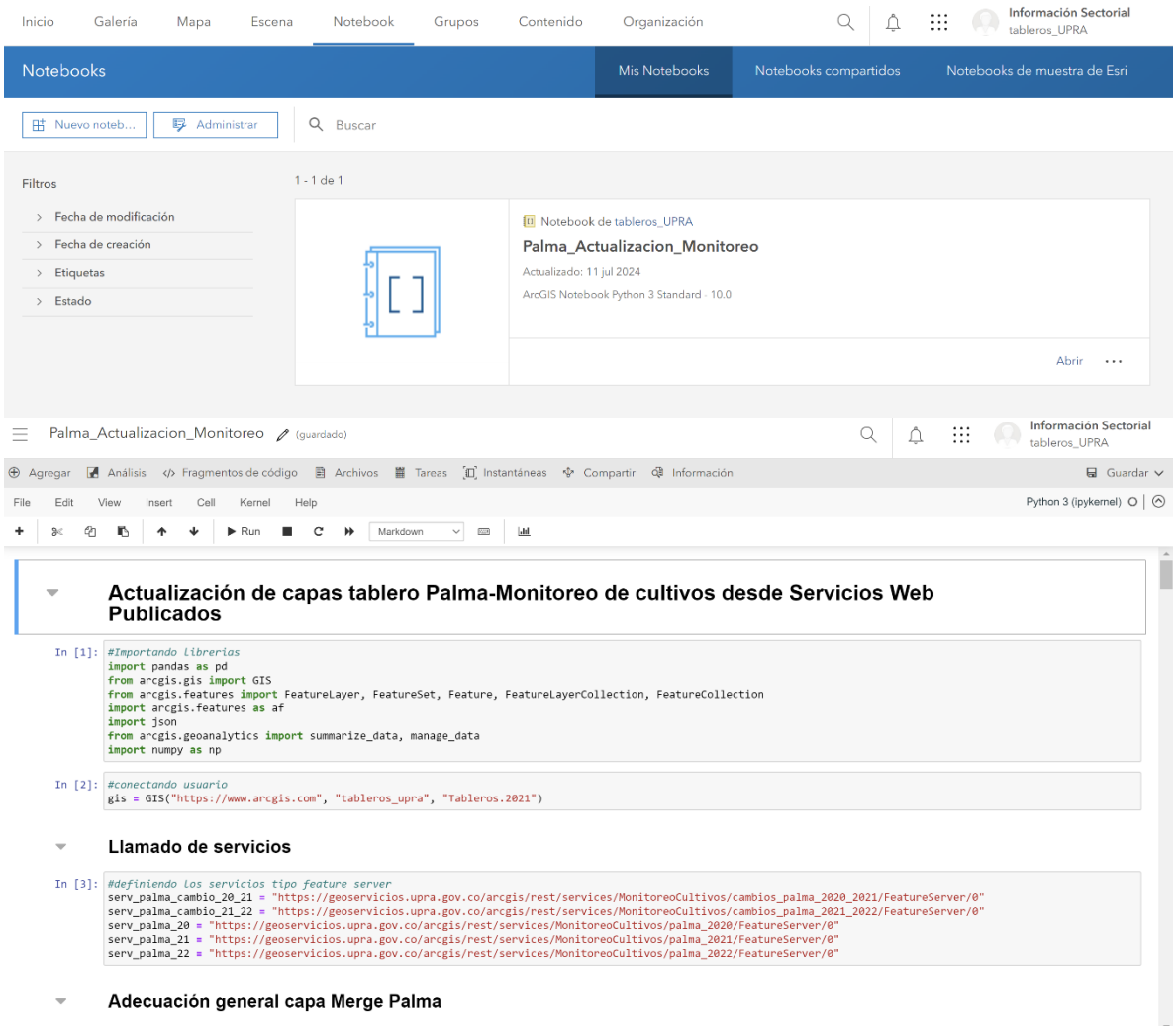
Tablero de Control de Monitoreo

- **Tablero de control Afectación por las inundaciones en La Mojana:**
  Se desarrolla un tablero de control bajo la plataforma Power BI que atienda la necesidad de desplegar información diaria relacionada a diferentes tipos de afectaciones que tienen los municipios pertenecientes a la región de La Mojana a causa de inundaciones. Este tablero de control permite tener reportes diarios de datos recolectados por medio de la encuesta establecida en ArcGIS Survey 123 en donde las diferentes entidades de control municipales ingresan sus reportes además de información semanal suministrada por entidades como el ICA. El tablero está compuesto por 11 pestañas de reportes discriminados entre los cuales se encuentran censo de población animal, movilización animal, vacunación contra fiebre aftosa, equinos vacunados, mortalidades totales, mortalidades componente pecuario,

afectaciones agrícolas, mortalidades componente acuícola, mortalidades componente pesca y acuicultura y finalmente productores afectados.



- **Tableros de control para el sistema de monitoreo de cultivos:**
  En el primer semestre de 2024 para los tableros relacionados con el monitoreo de cultivos se han hecho experimentos vinculados al consumo de la fuente de datos. Logrando así que su actualización sea de forma dinámica por el llamado de servicios web geográficos publicados en el SIPRA desde scripts en lenguaje Python escritos en archivos de Jupyter Notebook que permiten una ágil y transparente actualización de la información dispuesta en el servicio. El tratamiento de datos necesarios para su correcto despliegue en el tablero se procesa con el algoritmo programado y se ejecuta desde la plataforma AGOL para actualizarla.
  En esta primera iteración se ha publicado el Jupyter Notebook para la actualización del cultivo de Palma desde servicios web.



- **Automatización proceso de actualización tableros SIGRA (Arroz Paddy):** Para el primer semestre del 2024 se han tomado los archivos de Jupyter Notebook con los scripts de automatización para cada uno de los indicadores de la cadena de Arroz Paddy y se ha realizado una correspondiente adecuación y validación del funcionamiento técnico-temático del algoritmo considerando que los recursos insumo de estos scripts deben provenir del repositorio de información oficial de la UPRA. Específicamente para este semestre se han adecuado los indicadores de cointegración de precios, evolución de precios vs. TRM vs. Precio internacional, evolución de inventarios, índice de competitividad, índice estacional de precios y volatilidad.

jupyter Calculo_Indicador_Cointegración_Precios (autosaved)

Logout

File Edit View Insert Cell Kernel Widgets Help

Not Trusted | Python 3 (ipykernel)

Run Code

In [1]:
```
import os
import arcpy
import pandas as pd
import arcpy
from simpledbf import Dbf5
from openpyxl import load_workbook
from functools import reduce # necesaria para el join de los dataframes
from openpyxl.utils import get_column_letter
import psycopg2
import sqlalchemy
from sqlalchemy import create_engine
import numpy as np
import math
```

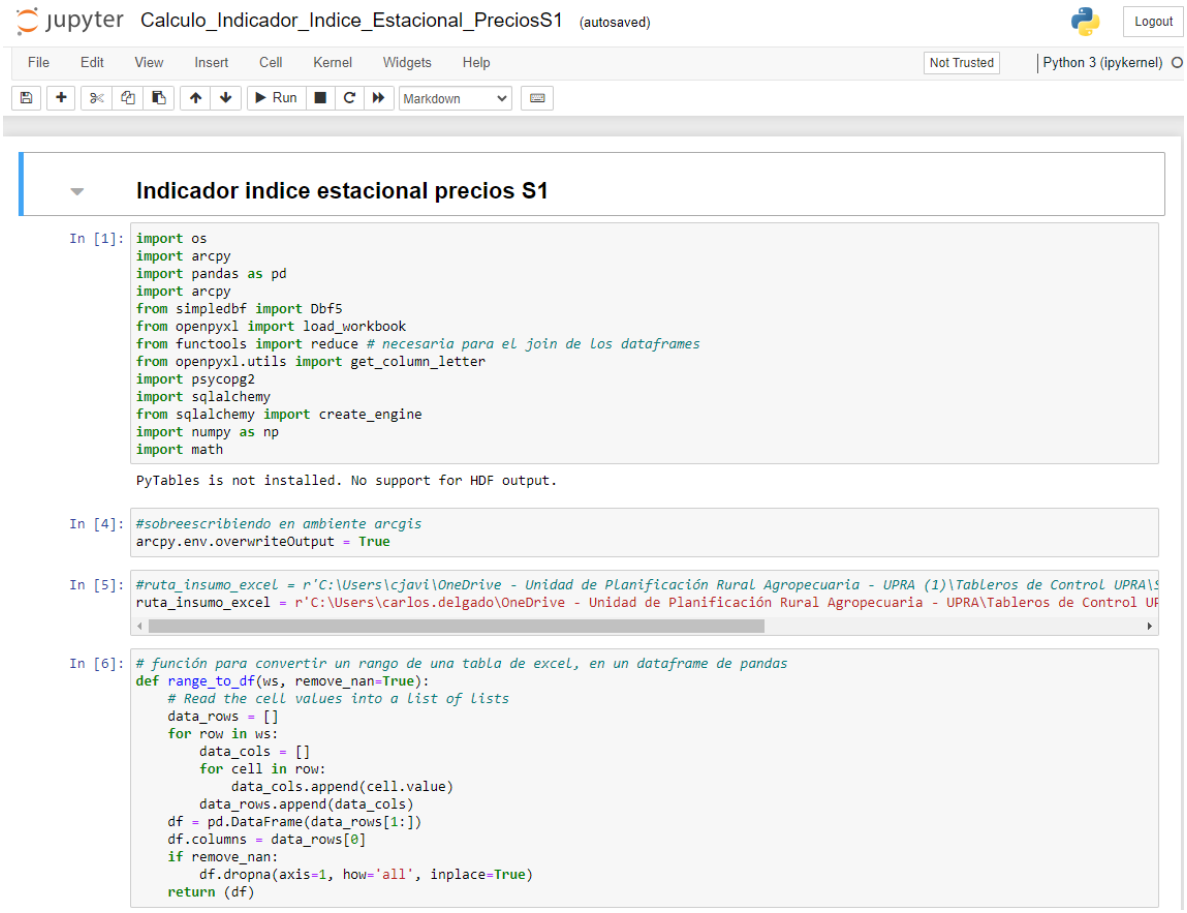
```
PyTables is not installed. No support for HDF output.
```

In [2]:
```
import statsmodels.api as sm
from statsmodels.tsa.stattools import adfuller
import statsmodels.formula.api as smf
from statsmodels.tsa.seasonal import seasonal_decompose
```

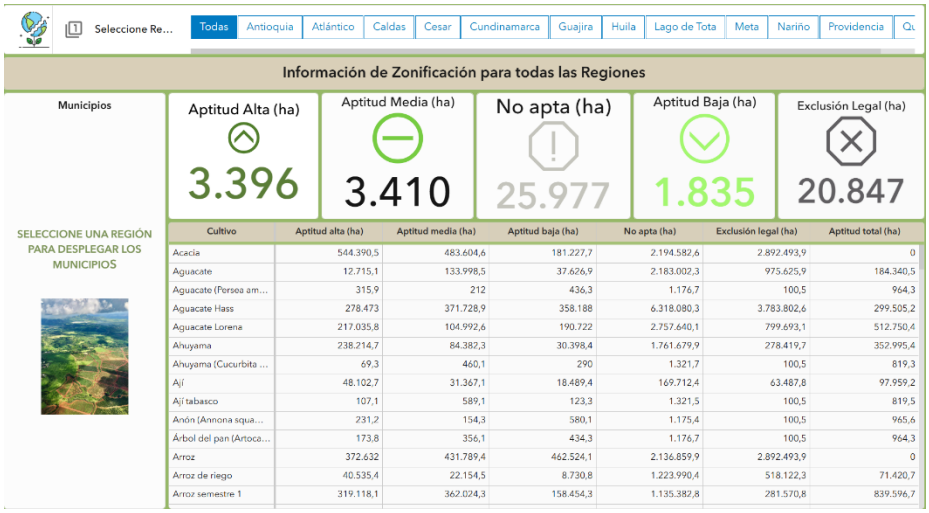
In [12]:
```
#sobreescribiendo en ambiente arcgis
arcpy.env.overwriteOutput = True
```

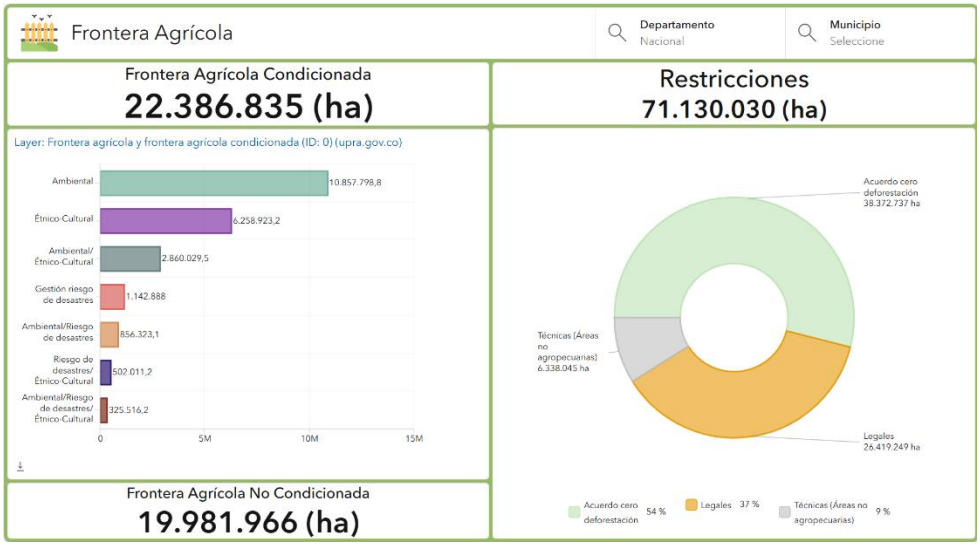
In [3]:
```
#rutas independientes de insumos(variables) utilizadas para el cálculo del indicador
ruta_insumo_precios_nacionales = r'C:\Users\cjavi\OneDrive - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (1)\Tableros de Co
ruta_insumo_precios_nacionales_datonac = r'C:\Users\cjavi\OneDrive - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (1)\Tablero
```

In [4]:
```
# función para convertir un rango de una tabla de excel, en un dataframe de pandas
def range_to_df(ws, remove_nan=True):
    # Read the cell values into a list of lists
    data_rows = []
    for row in ws:
        data_cols = []
        for cell in row:
            data_cols.append(cell.value)
        data_rows.append(data_cols)
    df = pd.DataFrame(data_rows[1:])
    df.columns = data_rows[0]
    if remove_nan:
        df.dropna(axis=1, how='all', inplace=True)
    return (df)
```



- **Herramienta alternativa para el diligenciamiento eficiente de solicitudes HADES:** La Herramienta Alternativa para el Diligenciamiento Eficiente de Solicitudes (HADES) es una herramienta enfocada en la consulta rápida de información especialmente alfanumérica de fuentes de información, cultivos, frontera agrícola y agricultura familiar, a nivel municipal, departamental y nacional. Actualmente está en marcha un proyecto que pretende construir un portal web que permita acceder a esta información de una forma más dinámica y ágil.
  Se llevan a cabo sesiones con el equipo temático para el levantamiento y entendimiento de los requerimientos. Igualmente, se exploraron los insumos suministrados para el conocimiento de la información, generando un diagnóstico que facilitará el desarrollo de los módulos. Actualmente se están realizando pruebas desde ArcGIS Online y desde Power BI, tratando de consumir la información fuente directamente desde los servicios web SIPRA y próximamente se realizarán pruebas de conexión desde la base de datos SIPRA.





Actividad 3.1.2 Desarrollar procesos de análisis temáticos, económicos, estructurales, coyunturales en el desarrollo de información estratégica de productividad y precios agropecuarios.

Programa de monitoreo de cultivos

De acuerdo con el objetivo global y visión del Programa de Monitoreo de Cultivos de: “Establecer un servicio de información a partir del desarrollo de un monitoreo mediante sensoramiento remoto para generar información agropecuaria oficial, estimando las variables de área, producción y rendimiento; así como para apoyar el ordenamiento productivo agropecuario y contribuir al uso sostenible de los recursos en el territorio colombiano con el propósito de mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y la competitividad local, regional, nacional e internacional bajo principios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental” durante el primer semestre del 2024 se presenta en siguiente avance cualitativo:

Avances en la documentación del desarrollo y mejoramiento del monitoreo los cultivos priorizados a partir del enfoque de monitoreo basado en Cloud processing

- Se viene avanzando en el desarrollo e implementación de algoritmos y flujos de procesamiento para la detección de cultivos a nivel nacional, para lo cual se ha realizado la migración y actualización de códigos en el entorno de Vertex AI. Se ha completado la revisión y ajuste temático para los períodos 2021-I, 2021-II, 2022-I y 2022-II. Además, se ha avanzado en el mapeo de las zonas industriales para los períodos 2023-I y 2023-II, así como en la creación de la capa de cambios entre períodos y la capa de identificación de incertidumbres visuales.

- Se entregó la documentación técnica correspondiente al desarrollo y mejoramiento para el monitoreo de los cultivos de papa y arroz 2023-II. Esta documentación es esencial para asegurar la transparencia y la reproducibilidad del proceso de monitoreo, facilitando futuras actualizaciones y mejoras. También se avanzó en la documentación del desarrollo y mejoramiento de la máscara nacional 2023-II, incluyendo tanto los avances tecnológicos como metodológicos.

Avances en los monitoreos de los siete cultivos priorizados

- Monitoreo de cultivo de maíz 2023-II y 2024-I: Se están realizando ajustes para producir el informe preliminar del periodo 2023-II. Como resultados preliminares se ha identificado que, durante el segundo periodo de 2023, el 86,8% de la producción nacional de maíz industrial se concentró en los departamentos de Meta y Tolima, con Meta aportando el 61,2% y Tolima el 25,6%. El municipio de Puerto Gaitán en Meta reportó la mayor producción con 21.244 hectáreas, representando el 81,2% de la producción departamental. En Tolima, los municipios de Ibagué y El Guamo tuvieron una producción significativa con 2.062 hectáreas y 2.061 hectáreas, respectivamente. En El Espinal, la producción fue de 1.873 hectáreas, representando el 17,1% de la producción departamental. A nivel nacional, hubo una disminución del 7,1% en la producción de maíz entre el primer y segundo semestre de 2023, aunque en Tolima y Huila, la producción aumentó debido a la rotación de cultivos de arroz y maíz. Además, se está avanzando en la preparación de la información necesaria para el monitoreo del período 2024-I de este cultivo.

- Monitoreo de cultivo de papa 2023-II y 2024-I: Se ha concluido el monitoreo y se han generado los productos preliminares correspondientes al período 2023-II. Para este periodo se realizó la detección de aproximadamente 44.234 hectáreas de cultivos de papa, destacando que el 83% de estos se concentraron en los departamentos de Cundinamarca (43%), Boyacá (25%), y Nariño (14%). Además, se constató que el 40% de los cultivos de papa se localizan en apenas 20 municipios para ese mismo periodo. Como próximo paso, se plantea la optimización del muestreo, aprovechando datos de campo consistentes en el tiempo y complementándolos con imágenes de satélite. En cuanto al monitoreo del periodo 2024-I, se adelantó el trabajo de campo para la construcción de los marcos de listas del cultivo de papa en las veredas de Lagunitas, Salitre y La Florida del municipio de Tausa, con base en los polígonos construidos por el proyecto de monitoreo de la UPRA, y con apoyo de los técnicos de Fedepapa y asociaciones de productores del municipio. Además, se avanza en la recopilación de datos sobre áreas cultivadas, productividad y variaciones interanuales en diversas regiones.

- Monitoreo del cultivo de arroz del 2023-II y 2024-I: Se ha concluido el monitoreo y se han generado los productos preliminares correspondientes al período 2023-II. En cuento al monitoreo del periodo 2024-I, el monitoreo del cultivo de arroz abarcó 21 departamentos a nivel nacional, con un enfoque especial en Tolima. Se monitorearon un total de 125 puntos para el cultivo de arroz, presentando estadísticas detalladas y variaciones intersemestrales. Se realizó la tipificación fenológica semestral del cultivo de arroz para un seguimiento más preciso. Además, se llevaron a cabo revisiones en campo utilizando imágenes de alta resolución para evaluar las transiciones de cultivos, como de arroz a palma en el departamento de Magdalena y otros cultivos transitorios en Córdoba, proporcionando una visión detallada de las dinámicas de cultivo en estas regiones. En las visitas de campo a Purificación y Saldaña se observó que predominan los lotes de arroz, confirmando procesos de rotaciones semestrales entre cultivos. La información recopilada se utilizará para realizar ajustes temáticos en las capas de monitoreo. Se destaca la importancia de aumentar los créditos y renovar licencias, así como la adquisición de materiales de campo como drones y equipos de soporte para validación.

- Monitoreo de los cultivos de cacao, plátano, caña panelera y pastos para ganadería del 2023-II: Se está definiendo los polígonos necesarios para la adquisición de imágenes de alta resolución, lo cual es crucial para garantizar la precisión y la cobertura completa del monitoreo de estas áreas.

Avances en la actualización de la Máscara Nacional

- Máscara Nacional 2023-II: Se ha realizado una nueva subdivisión de las regiones a cartografiar con el objetivo de continuar mejorando el entrenamiento y la predicción de los modelos utilizados. Además, se han incluido nuevas bandas espectrales para mejorar la separabilidad e identificación de los cultivos en las etapas de interés: ndvi, evi, lai, mndwi, satvi, savi, mcari, pri, ndbi, tasseled cap (brillo, verdor, húmedas) y medidas de textura (varianza, promedio, disimilaridad, inercia). Para el caso de la máscara nacional 2023-II, los departamentos de Meta, Vichada, Casanare y Valle del Cauca representaron cerca del 59% del área cultivada en producción para el periodo 2023-II. En comparación con 2023-I, hubo una disminución del 6% en el área cultivada, equivalente a una reducción de 47.000 hectáreas. De las 755.300 hectáreas detectadas para 2023-II, 716.300 hectáreas se encontraban dentro de la frontera agrícola, lo que muestra una distribución considerable de las áreas de cultivo en las regiones mencionadas.

- Máscara Nacional 2024-I: Se propone mejorar la identificación y delimitación de áreas de cultivo mediante el uso de imágenes de mayor resolución. Se seleccionaron 75 celdas para su evaluación con imágenes de alta resolución, como las proporcionadas por Planet o la fusión Planet-Sentinel. En el mes de julio se llevará a cabo la evaluación del proceso de generación del mosaico en estas zonas, ampliando el muestreo para captar más detalles y patrones de cultivos, lo que permitirá obtener datos más precisos sobre las áreas cultivadas. En la validación de la máscara nacional para el primer semestre de 2024, se revisaron muestras estables en las 10 zonas que componen la máscara. Se reportó una coincidencia del 89.8% entre las áreas validadas y las detectadas, lo que demuestra la precisión del sistema de monitoreo en la identificación y delimitación de áreas de cultivo, contribuyendo a la mejora continua del proceso de monitoreo agrícola.

Avances en la disposición de la información del monitoreo de cultivos en el módulo de cultivos del SIPRA

- Se avanzó en la entrega al SIPRA para verificación y validación de la información correspondiente a los períodos 2023-I y 2023-II para los cultivos de papa, arroz y la máscara nacional.

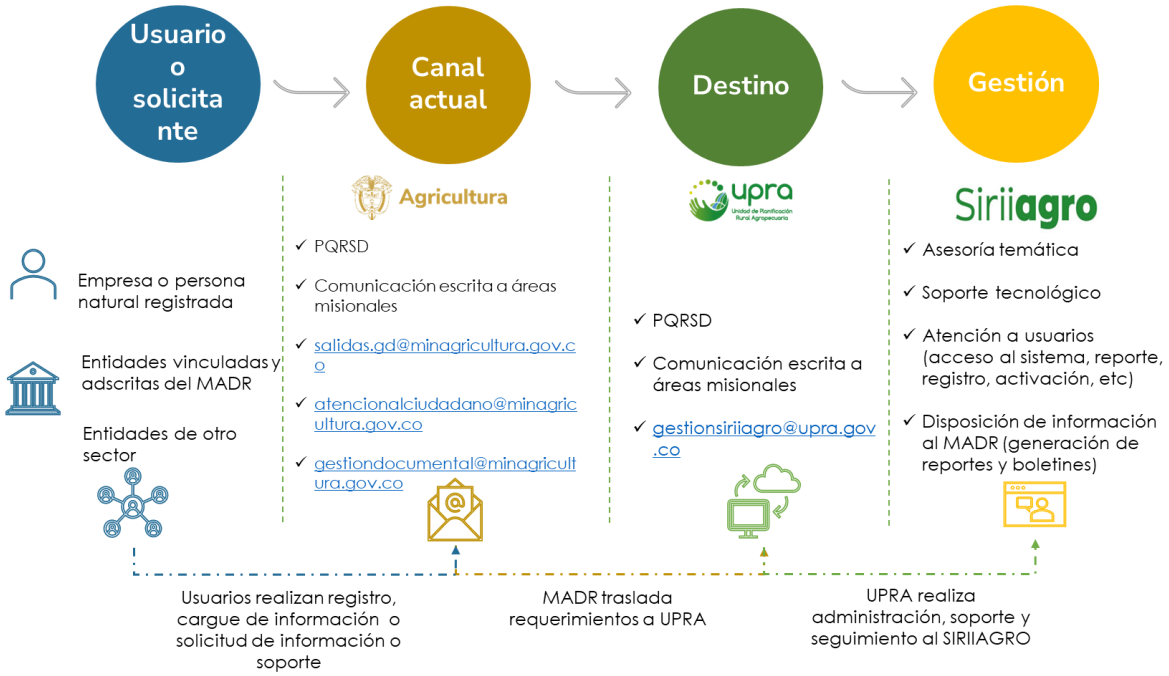
Actividad 3.1.3 Desarrollar conjuntos de procesos de manejo de información con el uso de tecnologías innovadoras de productividad y precios agropecuarios.

Documentación resultados espacios de articulación sectorial para información de productividad y precios delegadas a la UPRA: Se realiza la planeación y primera versión del documento "Lineamientos técnicos de las actividades de los diferentes espacios, instancias, mesas, comités o similares espacios de articulación sectorial para información de productividad y precios delegadas a la UPRA". Así mismo, se establece con la validación de la oficina de planeación la identificación y documentación de los indicadores del Proyecto: fortalecimiento de la capacidad en la gestión de información estratégica sectorial para la orientación de la política agropecuaria nacional BPIN: 2022011000020. De esta manera, se proyecta para el segundo semestre de 2024 la terminación del documento y el reporte de seguimiento de los indicadores oficializados.

SIRIIAGRO:

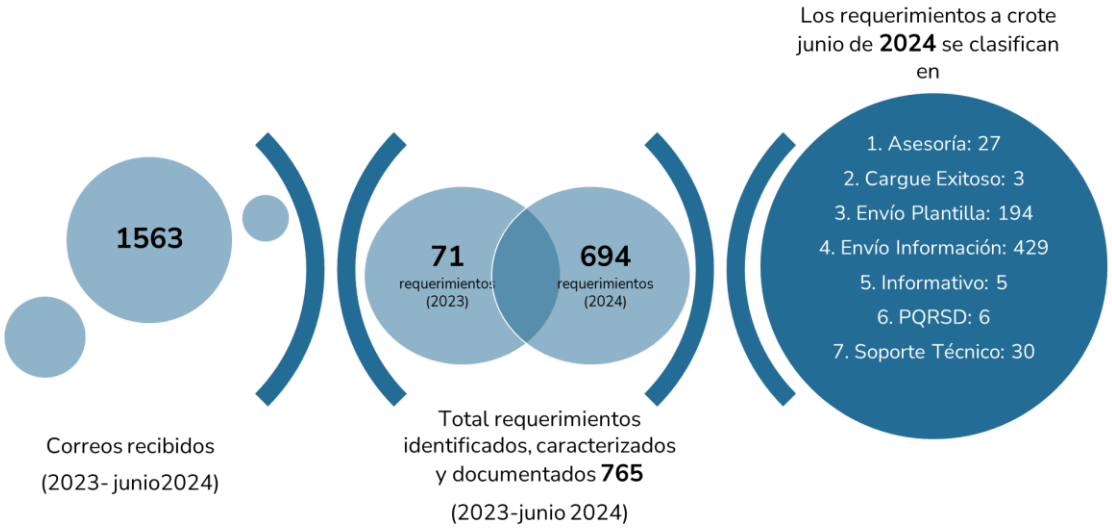
- **Gestión y atención de usuarios:**

Para el proyecto SIRIIAGRO se estableció como canal de atención al usuario, el correo institucional gestionsiriiagro@upra.gov.co, para recibir requerimientos, solicitudes e información y enviar respuestas a estos según las necesidades. Así, se presenta el proceso actual de gestión.

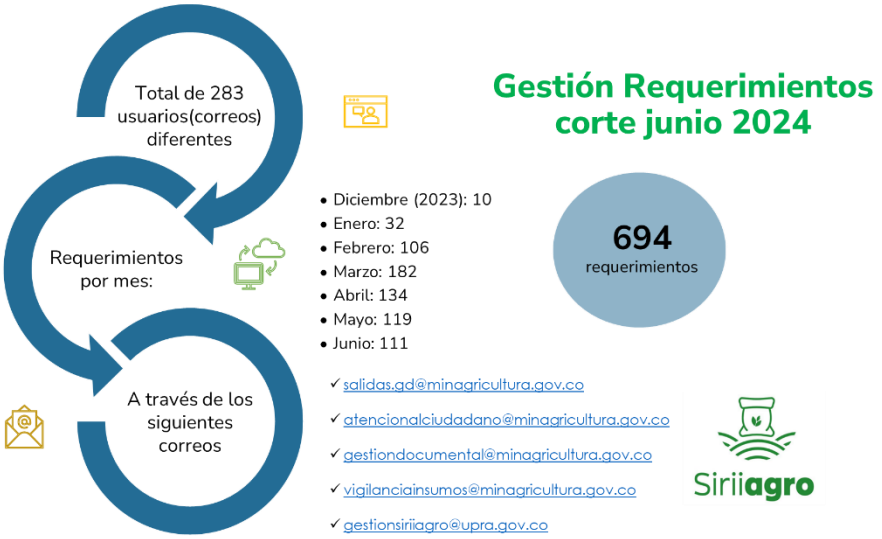


De acuerdo con lo anterior, se compilan y organizan los nuevos requerimientos trasladados del MADR a la UPRA y se documenta en la matriz de seguimiento con un con un consolidado de 694 requerimientos en lo que lleva el 2024. En el SharePoint se almacenan los anexos de

las comunicaciones por ID relacionados en el cuadro de gestión de requerimientos brindando respuesta a los usuarios con la confirmación de recepción de archivos y envío a usuarios de la plantilla actualizado en 2024 según cada caso.



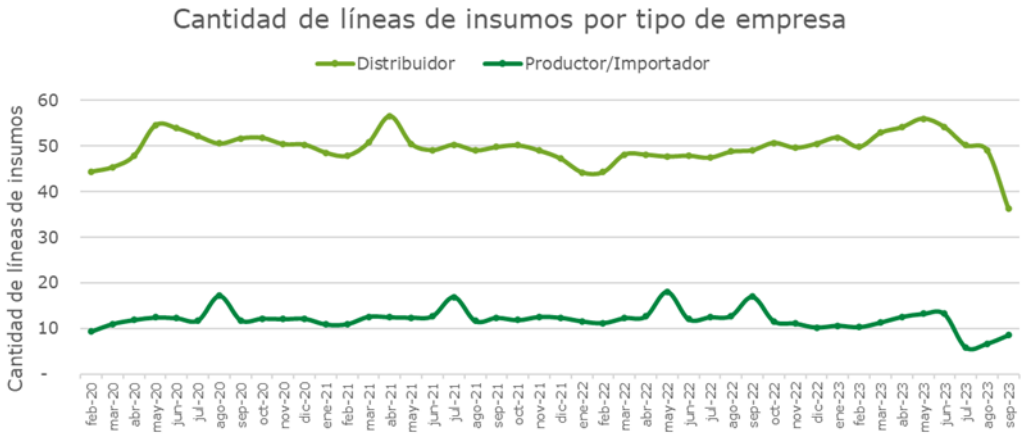
En complemento a lo antepuesto, se definen el número de usuarios, requerimientos por mes y correos electrónicos que actualmente reciben la información del proyecto; es de aclarar que los correos correspondientes al MADR remiten a la UPRA la información para su gestión.



- **Validación información SIRIIAGRO y analítica de los datos existentes:**

Adoptando una definición de línea de insumo agropecuario, se realizó un análisis exploratorio descriptivo de 854 empresas y 740 líneas de insumos agropecuarios, incluyendo fertilizantes, plaguicidas y alimento balanceado para animales. El microdato del Sistema de Reporte de Información de Insumos Agropecuarios (SIRIIAGRO) analizado, corresponde al periodo

comprendido entre febrero de 2020 y septiembre de 2023; a este microdato le falta limpieza (tiene datos atípicos –la mayoría debidos a probables errores en la digitación–) y, por lo tanto, los análisis puntuales requirieron un "recorte" de datos (se eliminó el 3% de los datos, 1,5% por encima y 1,5% por debajo) para facilitar la comprensión de la data (el microdato). Las cifras entregadas en este párrafo y el siguiente gráfico ilustran la cantidad de información contenida en el Siriiagro en su versión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:



En el gráfico anterior se evidencia la especialización en algunos insumos agropecuarios (en promedio 10 líneas) que caracteriza a una empresa con el rol de productor o importador en la cadena de comercialización, mientras que un distribuidor abarca más insumos (en promedio 50 líneas).

En un caso del análisis realizado sobre la data, el siguiente gráfico ilustra la distribución del precio de un grupo de líneas de plaguicidas y evidencia que los precios provienen de al menos dos poblaciones diferentes, una población con 40 mil pesos como medida de tendencia central y otra con precios mayores que 110 mil pesos colombianos.



Este ejemplo resalta la utilidad de los análisis descriptivos realizados sobre los microdatos existentes como mecanismo de mejoramiento en el SIRIIAGRO.
Los análisis descriptivos realizados con los microdatos proporcionan algunos aprendizajes que podrían aportar al futuro del SIRIIAGRO, a saber:

- definir y codificar la línea de insumo agropecuario con el mayor detalle posible, de tal manera que facilite análisis temáticos y estadísticos profundos, especialmente con el precio.
- aplicar una definición estándar en la clasificación de las empresas por tamaño.
- indagar en las empresas por las ventas en valor y no por el precio directamente en los reportes de información.
- Limpiar la data de casos atípicos antes de realizar cualquier análisis

Nota: los resultados completos del análisis descriptivo realizado por la UPRA se encuentran en un documento de trabajo que está disponible para los usuarios internos (UPRA y MADR)

- **Gestión, actualización marco regulatorio y mantenimiento marcos de listas**:

Durante el primer semestre de 2024 se desarrollaron gestiones con las subgerencias de Protección Animal y Vegetal del ICA y con la Gerencia de SimplifICA orientadas a establecer acuerdos de cooperación que faciliten el acceso oportuno a las bases de datos de empresas registradas obligadas a reportar información y de los productos registrados objeto de vigilancia de precios. Actualmente se encuentran en proceso de definición las "cartas de entendimiento" en las que se definan claramente los compromisos relacionados con la protección de la información suministrada. Con relación al análisis de las bases de datos disponibles se continuo el trabajo de depuración buscando identificar datos incorrectos, obsoletos e incompletos, diligenciar campos claves en el caso de las empresas (NIT), eliminar datos duplicados, estandarizar datos, corregir inconsistencias de direcciones entre otros, así mismo con el ánimo de apoyar en el diseño metodológico del sistema, se monitorean los cambios que se presentan en las mismas, en términos de número de empresas y registro otorgados o anulados.

De otra parte, a partir de la información registrada en las bases de datos, se realizó un proceso de análisis interno que ha permitido definir los campos de información requeridos por SIRIIAGRO para identificar las empresas, su actividad en los diferentes eslabones de la cadena y los productos., estos resultados han servido de insumos para la discusión que se realiza en la "Mesa Técnica" convocada por el DANE para la definición del Código CIUU "Producción de Insumos Agropecuarios" en el marco de la implementación de la Ley 2183 de 2022.

Se ha contribuido a la consolidación del "Manual del usuario SIRIIAGRO especialmente con las precisiones técnicas relacionadas con la terminología utilizada y en la plena identificación de la canasta de insumos a vigilar.

- **Análisis comercio exterior y producción nacional**:

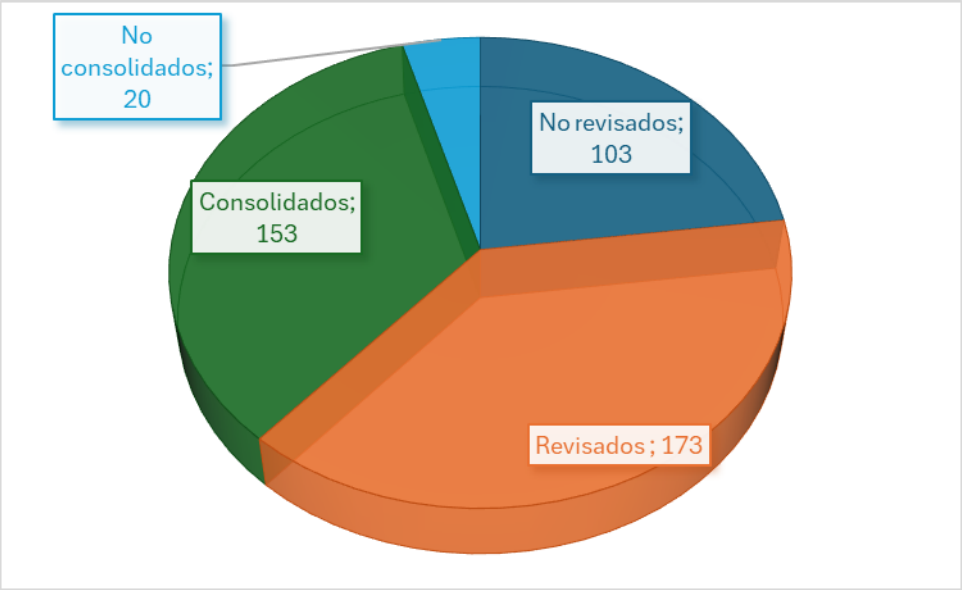
En este marco se ha trabajado en dos vías, en la primera de ellas se realizó una caracterización sobre el uso de fertilizantes y plaguicidas, con el fin de prever las necesidades futuras a nivel nacional e internacional de estos productos. Este ejercicio se realizó para dar respuesta a requerimiento realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO; el análisis se hizo a partir de la obtención del consumo aparente (Producción + Importaciones - Exportaciones) para los diferentes tipos de plaguicidas y también para los fertilizantes clasificados de acuerdo con su composición: los simples (Nitrogenados, fosfatados, potásicos) y los compuestos.

La segunda vía en la que se trabajó durante el primer semestre fue la conformación de una propuesta preliminar de boletín donde los usuarios encuentren información del comportamiento del comercio exterior y el mercado nacional de los insumos agropecuarios y alimentos balanceados para animales, acompañado de un análisis de contexto para cada caso. Para llevar a cabo esta propuesta se han realizado ejercicios de estimación de la producción nacional de Alimentos Balanceados para Animales y de fertilizantes a partir de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial - EMMET, con el fin de disminuir el rezago que se tiene de esta variable con la Encuesta Anual Manufacturera que se encuentra a 2022; de igual manera, se han revisado los indicadores pertinentes que se incluirán: Dentro de la propuesta se contempla analizar:

- Importaciones de insumos agropecuarios para el período 2020-2024 en volumen y en valor teniendo en cuenta el periodo corrido de publicación del DANE (Total)
- Importaciones de insumos agropecuarios para el período 2023-2024 en valor teniendo en cuenta el periodo corrido de publicación del DANE, desagregado por cada insumo
- Análisis de los insumos que presentaron mayores variaciones (crecimiento y caída), incluyendo el país de origen
- Principales países de origen de las importaciones de insumos agropecuarios
- Análisis de indicadores de producción nacional (Producción de pollo y huevos, carnes de cerdo y de res) a partir de fuentes como Fenavi, PorkColombia, etc., dadas las limitaciones que presenta la Encuesta Anual Manufacturera de disponibilidad de información reciente.
- Análisis de estructura de mercados

- **Consolidación datos reportes suministrados a Gestión Siriiagro**:

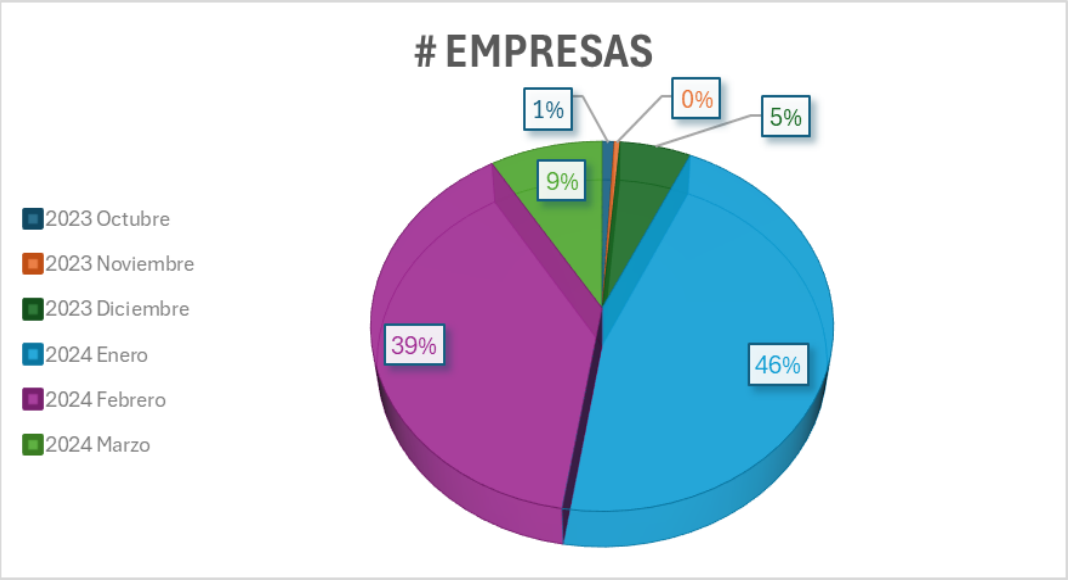
Para el primer semestre se recibieron 449 reportes con información para consolidar de los cuales se muestra la cantidad que se han revisado, no revisado, consolidado y no consolidado en el siguiente grafico:



Para este primer semestre se consolido la información recibida por correo electrónico de gestión del Siriiagro. Recibiendo reportes por parte de 219 agentes obligados, integrando

15940 registros relacionados con precios, volumen e inventarios de los insumos, de octubre, noviembre y diciembre de 2023, y enero, febrero y marzo de 2024. En la siguiente tabla y grafico se muestra cuantos agentes tienen información en el consolidado de los meses indicados anteriormente:

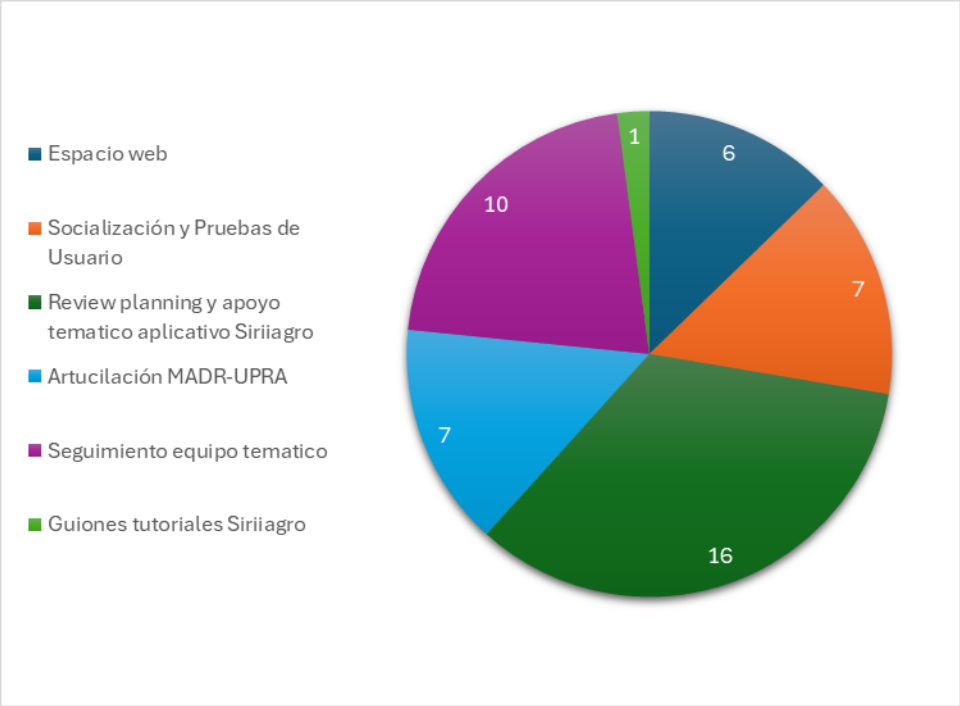
	2023			2024		
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
# Empresas	2	1	12	100	85	19



- **Implementación y fortalecimiento del SIRIIAGRO:**

Este semestre se desarrolló y diagramo el manual de usuario del Siriiagro. Posteriormente este se dispuso en el espacio web que está en desarrollo y se compartió con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En adición se desarrolló un glosario de términos relacionados a insumos agropecuarios y con el aplicativo del Siriiagro para disponerlo en el espacio web a modo de ayuda para el usuario. A su vez se inició con el desarrollo de la documentación para establecer el Siriiagro como una operación estadística ante el DANE, empezando por un primer avance de la ficha metodológica. También se llevaron a cabo reuniones a nivel interno de la UPRA respecto al apoyo del equipo temático con otros equipos en el aplicativo web, en el desarrollo del aplicativo y del contenido de los tutoriales. En adición se realizaron encuentros de articulación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otros invitados como el ICA y el DANE, con el objetivo de socializar temáticas relacionadas con los insumos agropecuarios y de realizar seguimiento a el estado de la resolución propuesta para el Siriiagro. Complementando también se dieron espacios de socialización del aplicativo del Siriiagro en su ambiente de prueba con VECOL SA, ANDI cámara de procultivos y ANDI cámara de alimento balanceado para animales. Posterior a cada uno de dichos encuentros se programaron sesiones de prueba presenciales en las cuales empresas pertenecientes a los gremios interactúan con el aplicativo del Siriiagro, dos de estos espacios se realizaron el mes de junio, el primero con ANDI cámara de procultivos al cual asistieron y el segundo con VECOL SA, en los cuales se documentó todo el proceso para identificar oportunidades de mejora en el aplicativo y demás documentos y componentes.

La siguiente grafica muestra la cantidad de reuniones realizadas en función del Siriiagro divididas en temáticas.



- ✓ (manual, glosario, documentación requisitos, apoyo en el diseño del aplicativo, las pruebas de usuario (virtuales, presenciales))

Objetivo 4 Fortalecer la estrategia sobre divulgación uso y apropiación de los productos y servicios de información sectorial para la planificación rural agropecuaria.

Producto 4.1. Servicio de apoyo a la gestión del conocimiento y comunicaciones

Actividad 4.1.1 Desarrollar la definición e implementación de la estrategia sobre divulgación, uso y apropiación de los productos y servicios de información sectorial.

- Se actualizó el Plan Estratégico de Uso y Apropiación para la vigencia 2024, en concordancia con los lineamientos generales proporcionados en la guía MGGTI.G.UA - USO Y APROPIACIÓN DE TI de MinTIC, objetivos estratégicos de la entidad y la metodología de atención a requerimientos puntales de las áreas, teniendo como foco principal el diseño centrado en el usuario.

- Se genera el plan de trabajo de la vigencia 2024, alineado con el Plan Estratégico de Uso y Apropiación de TI, incluyendo las actividades a cargo de cada línea de atención, actividades intrínsecas del domino y proyectos enmarcados en el PETIC.

- Se presentó propuesta de actualización del procedimiento de Uso y Apropiación TI de la entidad, incluyendo actividades específicas para las líneas de atención definidas: Experiencia de Usuario, Experiencia de Aprendizaje, Innovación y Vigilancia tecnológica y experimentación.

- Se completó la matriz de búsqueda específica que hace parte de la etapa 2 de la metodología de exploración tecnológica, los temas seleccionados son: Comida y Mujer en el Agro, con los que se crearon ecuaciones de búsqueda para esta etapa.

- Se facilitó la sesión de entendimiento del requerimiento para la identificación de mejoras en la página web de SIRIIAGRO en su versión actual; se orientó esta hacia algunos conceptos relacionados al aprovechamiento de los hallazgos de la evaluación heurística y el cumplimiento de criterios de gobierno digital con relación a la usabilidad y accesibilidad, y específicamente, recomendaciones para los componentes web calendario y glosario, priorizados en esta solicitud.

- Se generó documento que consolida la revisión y recomendaciones del Manual de usuario y las Preguntas frecuentes de la estrategia “SIRIIAGRO”; este incluye recomendaciones y ajustes de contenido.

- Se realizó una sesión de asesoría para el desarrollo de pruebas de usuario al equipo de SIRIIAGRO, en donde se identificó la necesidad de listar hipótesis o elementos a validar en las pruebas, evaluación de requerimientos de usabilidad, características de mejora, entre otros asociados al valor agregado de esta versión. Esta información es el insumo clave para diseñar los instrumentos de medición y metodologías de prueba, proceso que está alineado con la guía de usabilidad del MinTIC. Por decisión de la líder del proyecto SIRIIAGRO las pruebas se enfocaron en actividades de observación del comportamiento del usuario en la interacción con la herramienta en su versión actual, así como un sondeo de la percepción de esta con los usuarios. De este modo, se definió que el apoyo al testeo y pruebas se realizará bajo las condiciones del equipo de gestión de la Información y en actividades posteriores el equipo de Uso y Apropiación realizará de manera independiente las pruebas pertinentes en cumplimiento a la guía de Usabilidad de MinTIC.

- Se apoyó al equipo de Gestión de la Información con el proyecto “SIRIIAGRO”, con la elaboración de una herramienta para la captura de información de percepción y experiencia de uso de los usuarios participantes en los encuentros de sensibilización (ANDI y VECOL) Esta información aportará al contenido del repositorio de información de oferta institucional. Se enviaron indicaciones preliminares de la prueba de la ANDI al equipo solicitante.

- Se avanzó en la producción del capítulo 1 del video del proyecto “Agro Transformación Digital”.

- Se realizó la revisión, ajuste, desarrollo y retroalimentación de contenidos Bienvenida - Curso Pioneros: Módulo 1: Diseño Centrado en las Personas - Curso Pioneros, Módulo 2: Entender (Empatía y definición de problemas).

- Se dio inicio al curso de fundamentación en Diseño Centrado en el Usuario, correspondiente a uno de los componentes del programa Pioneros Agro, con la participación de 191 personas de entidades del sector Agro, 113 de las cuales pertenecen a la UPRA. Se han llevado a cabo 2 sesiones.

- Se apoyó a la Alta Dirección con la participación en las reuniones de alistamiento entre las entidades adscritas al Ministerio y se dio apoyo a la iniciativa metodológica del equipo de innovación para el acompañamiento en el evento de la "Asamblea Cafetera: Gran acuerdo cafetero para 100 años más de caficultura" del 3 y 4 de abril en las instalaciones de la

Gobernación de Cundinamarca. Se elaboró una relatoría gráfica en tiempo real durante el desarrollo de las mesas de trabajo de la asamblea, con las participaciones de los asistentes, como parte de la metodología y para el trabajo de síntesis de información de la mesa 8 sobre formalización de tierras y Catastro multipropósito. Durante la actividad, se apoyó con el desarrollo de entrevistas a usuarios participantes, que servirán a las actividades de investigación de usuario y Oferta Institucional.

- Se realizaron entrevistas a usuarios con el fin de saber "Qué dicen los usuarios" respecto a la UPRA y el sector agro; esto, en el marco de la Asamblea Cafetera.
- Se realizó acompañamiento mediante una sesión de descubrimiento de necesidades y adecuación de la metodología del taller de jóvenes rurales que se realiza en la mesa de trabajo entre la UPRA y Agrosavia.

- Se realizaron apoyos a eventos externos como Feria de agricultura campesina, taller para identificación de actividades en conjunto con Agrosavia, Taller de oferta institucional e identificación de apoyo con el Instituto Humboldt y participación en la Asamblea Popular Campesina en Putumayo presentando las herramientas tecnológicas de la entidad, a cargo de la oficina TIC.

Actividad 4.1.2 Adelantar el seguimiento y evaluación en el uso y apropiación de la información.

- Se desarrolló de la estrategia de investigación de usuario, incluyendo el lineamiento de identificar y actualizar la información de la Oferta Institucional y los grupos de interés de la Entidad. En este sentido, se diseñó y construyó el material para el taller de definición metodológica y de la estrategia de esta actividad. Se realizó un taller interno con el equipo de Uso y Apropiación para identificar insumos de información disponibles, faltantes, necesarios y priorizados. Asimismo, se distribuyeron temáticas y acciones a realizar según el plan de trabajo de las líneas de atención de UATI, así como la definición de eventos generales para el levantamiento de información y encuentros personalizados con actores relevantes para la actualización de la matriz de interesados.

- Se diseñó y publicó un sitio de SharePoint de la línea de atención de Experiencia de Usuario, explicando sus tres acciones: Investigación de Usuario y Oferta Institucional, apoyo al diseño y rediseño de soluciones tecnológicas y experiencia multimedia, exploración tecnológica y analíticas. De esta manera, se pretende dar acceso a la información realizada en cohortes anteriores sobre diagnósticos de usabilidad y accesibilidad, recomendaciones para mejorar la experiencia de los usuarios, información sobre metodologías aplicadas para el acompañamiento en sus fases de entendimiento, ideación, prototipado, pruebas de usuario, entre otras, y la articulación a otras iniciativas de Uso y Apropiación. Este sitio se encuentra disponible de manera pública para la Entidad y se actualizará con los informes de analítica, vigilancia de tecnologías y demás documentación resultante de las actividades realizadas de acuerdo con el plan de trabajo.

- Se definieron como actividades generales de la línea de experiencia de usuario: la identificación de necesidades de usuarios próximos y finales, medición de indicadores de uso y apropiación de las herramientas digitales de la Entidad, análisis UX de herramientas, apoyo al diseño y rediseño de interfaces de Sistemas de información y el desarrollo de productos y servicios multimedia.

- Se elaboró el documento que recopila los lineamientos de usabilidad, accesibilidad y cumplimiento obligatorio para las entidades gubernamentales.

- Se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de la cultura de innovación en la entidad, a través de actividades de capacitación, coaching, divulgación y generación de espacios creativos y de exploración de las iniciativas y los talentos de la comunidad UPRA.

- Se diseñó la plantilla para los diagnósticos de usabilidad y accesibilidad.

- Se actualizaron mensualmente los formatos que dan realizan el seguimiento a las metas físicas, indicadores de gestión PETIC y mapa de riesgos, y reporte FURAG. Las correspondientes evidencias se encuentran en la TRD.

- Se realizó el ajuste correspondiente al formato de riesgos, relacionado con el procedimiento de Uso y Apropiación de TI.

- Se diseñó la estrategia de Investigación de usuario y de experiencias multimedia, para dar alcance al requerimiento de caracterización de usuarios, elaboración de matriz de interesados, medición de percepción, impacto y otros indicadores del dominio de Uso y Apropiación.

- Se llevó a cabo la exploración de metodologías de investigación de usuarios a implementar en la vigencia.

- Se generan métricas y análisis de datos para la información obtenida a través de Google Analytics 4 para Agronet, SIPRA y página Web.

- Se elaboraron los wireframes para las visuales de la segunda versión de tableros de control SIGRA, a partir del ejercicio de ideación y revisión de flujos de trabajo con el equipo temático; se apoya con el desarrollo del diagnóstico de los tableros de control de SIGRA con análisis y recomendaciones de contenido.

- Se elaboró la propuesta de la estrategia “Reconocer para Apropiar” como parte de la iniciativa de construir una política para la gestión de la producción intelectual de la Entidad. En este sentido, se elaboró un documento de base con la ruta de trabajo y acciones a realizar para la estructuración del documento y su posterior revisión y aprobación por parte de las directivas. Se hizo el levantamiento de la información de base: documentos de contrato, relacionados con cláusulas de confidencialidad, derechos patrimoniales, tratamiento de datos e información personal en las herramientas digitales, manejo de metadatos y citación de fuentes en documentos, bases de datos, gráficas, mapas e imágenes satelitales y su documentación contractual. En este ejercicio, que aporta a las actividades de investigación de usuario y oferta institucional, se identificó la necesidad de gestionar la propiedad industrial de signos distintivos como las marcas de las soluciones tecnológicas, teniendo en cuenta que estos, como bienes intangibles, pueden formar parte de los inventarios de productos misionales y estratégicos para la Entidad; Así como también, el manejo de bases de datos en el portal de datos abiertos, los acuerdos de intercambio de bases de datos con fuentes de información externa, los conocimientos tradicionales y la ciencia de datos participativa con comunidades en los territorios, y el software o códigos fuente desarrollados in-house, que también se beneficiarían de esta política que busca ofrecer pautas de manejo para la administración del esfuerzo intelectual

de los colaboradores de la Entidad y el aprovechamiento de los recursos y nuevos productos o bienes intangibles, que hacen parte de la Oferta Institucional.

- Se llevó a cabo el diagnóstico orientado a los contenidos de valor/cursos de la plataforma Agronet, con el fin de evaluar cuáles son los más consultados, cuáles se pueden retomar/actualizar para el Observatorio.

Avance Primer Semestre Metas 2024

Objetivo Específico	Producto	Unidad de Medida	Indicador	Meta 2024	Actividad	% Primer Semestre Programado	% Primer Semestre Ejecutado
1. Fortalecer la coordinación, alineación y disposición de los resultados, acuerdos y planes de las mesas de trabajo de información en productividad y precios agropecuarios.	1.Documentos de lineamientos técnicos Cod. 1704002	Número	Documentos de lineamientos elaborados Cod.170400200	1	1.1.1 Desarrollar acciones de coordinación con las demás instancias de trabajo de información en productividad y precios agropecuarios.	40%	45%
					1.1.2 Gestionar la integración e implementación de diferentes iniciativas de los procesos de información sectorial	40%	40%
					1.1.3 Adelantar el seguimiento de los diferentes planes en los espacios articulación del sector	40%	40%
2. Mejorar la información de productividad y precios agropecuarios	1. Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria. Cod. 1704024	Número	Base de datos producidas. Cod. 170402400	4	2.1.1 Desarrollar metodologías, recolección, captura, almacenamiento, análisis y generación de información en productividad y precios agropecuarios.	40%	45%
					2.1.2 Implementar soluciones tecnológicas innovadoras de manejo de información de productividad y precios agropecuarios de calidad e interoperabilidad	40%	45%
3. Potenciar el análisis de productividad y precios agropecuarios.	1. Servicio de análisis de Información para la planificación agropecuaria.	Número	Análisis generados Cod. 170402300	50	3.1.1 Generar herramientas de procesamiento y análisis de información de productividad y	40%	45%

	Cod. 1704023				precios agropecuarios		
					3.1.2 Desarrollar procesos de análisis temáticos, económicos, estructurales, coyunturales en el desarrollo de información estratégica de productividad y precios agropecuarios	40%	40%
					3.1.3 Desarrollar conjuntos de procesos de manejo de información con el uso de tecnologías innovadoras de productividad y precios agropecuarios	40%	40%
4. Fortalecer la estrategia sobre divulgación uso y apropiación de los productos y servicios de información sectorial para la planificación rural agropecuaria.	1. Servicio de apoyo a la gestión de conocimiento y comunicaciones Cod. 1704025	Número	Eventos realizados Cod. 170402500	10	4.1.1 Desarrollar la definición e implementación de la estrategia sobre divulgación, uso y apropiación de los productos y servicios de información sectorial	40%	40%
					4.1.2 Adelantar el seguimiento y evaluación en el uso y apropiación de la información	40%	40%

Nombre del Proyecto: Desarrollo de la planificación nacional del ordenamiento territorial agropecuario -DOTA- en el ámbito nacional BPIN 202211000023

Se trata de un proyecto, que pretende consolidar el modelo de ordenamiento territorial agropecuario en el país. Para ello formulara los lineamientos, criterios, instrumentos, planes para la ejecución de la política de planificación y la gestión del territorio para usos agropecuarios, buscando mejorar la productividad y competitividad del territorio, en equilibrio con la sostenibilidad social, económica y ambiental de los sistemas de producción agropecuaria, en sus componentes Nacional y Territorial, Planes Nacionales de Ordenamiento Productivo y Estrategia Territorial de Ordenamiento Agropecuario.

Avance primer semestre de 2024
Objetivo General: Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la planificación de las cadenas productivas agropecuarias

Producto 1. Documentos de planeación

Actividad 1.1.1 Formular Planes, Lineamientos, Criterios e Instrumentos Nacionales para Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios

Lineamientos generales para la reconversión productiva agropecuaria en áreas de interés ambiental

El proyecto estructurado para el año 2024 tiene que ver con la elaboración de lineamientos generales para la reconversión productiva agropecuaria en áreas de interés ambiental, este proyecto se estableció para elaborar en dos etapas, la primera para establecer un diagnóstico de las áreas de interés ambiental del país, conocer su estado desde componentes, normativos, ambientales y socioeconómicos para que mediante una metodología multicriterio se pueda seleccionar priorizando el abordaje de estas áreas y elaborar una propuesta de lineamientos de reconversión productiva agropecuaria. La segunda etapa tiene que ver con establecer los lineamientos de las áreas priorizadas de acuerdo con los estudios de diagnóstico desde el componente agrícola, pecuario, socioeconómico y normativo que se desarrollen para cada figura de conservación ambiental.

En este sentido, durante el primer semestre de 2024 se elaboraron conjuntamente las especificaciones técnicas del documento para iniciar la construcción de la primera versión del documento:

- Introducción
- Glosario
- Objetivos
- Antecedentes
  - Contexto normativo
  - Contexto social
  - Contexto sectorial
- Marco Jurídico
- Marco de Referencia
  - Reconversión productiva
  - Buenas prácticas productivas
- Metodología de Priorización de área de interés

Continuando, se hizo la revisación de información secundaria relacionada con aspectos sociales y productivos en el repositorio de la entidad y fuentes externas; igualmente se solicitaron análisis de información y cartográficos a la Oficina TIC de UPRA para establecer figuras de protección ambiental y otras que puedan condicionar o restringir la actividad agropecuaria del país, revisando la información del RUNAP sobre áreas protegidas y la información incluida en el repositorio la cual es base para la elaboración de la frontera agrícola nacional; en la siguiente tabla se detallan las figuras de protección analizadas tanto ambientales, sociales y técnicas o de gestión del riesgo, las que son presentadas en sus dos características, relacionada con su criterio que condiciona la actividad agropecuaria y la que restringe la actividad agropecuaria:

Condicionantes	Restrictivas
Agricultura de bajo impacto en páramos*	Área Natural Única
Remoción en masa muy alta	Áreas Arqueológicas Protegidas

Amenaza volcánica alta	Páramo
Aprovechamiento forestal sostenible	Parque Nacional Natural
Áreas de interés para la conservación de aves (AICAS)	Parques Naturales Regionales
Área de manejo especial de la Macarena (AMEN)*	Parques Naturales Regionales - PNR
Áreas Arqueológicas Protegidas	Reservas Forestales Ley 2da
Áreas de Reserva Especial Mineras	Reservas Forestales Protectoras - RFP
Bosques habilitados por zonificación ambiental	Reservas Forestales Protectoras Nacionales
Comunidades Negras	Reservas Forestales Protectoras Regionales
Derechos de uso otorgados en áreas de Ley 2da	Reservas Forestales Protectoras - Reserva Forestal Protectora Productora - RFPP
Distritos de Conservación de Suelos	Plan de Ordenación Forestal - POF
Distritos Nacionales de Manejo Integrado	Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI
Distrito Regional de Manejo Integrado - Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI	Distritos Nacionales de Manejo Integrado - DMI
Humedales Ramsar	Distritos de Conservación de Suelos - DCS
Áreas inundables	Reserva Natural
Distrito Nacional de Manejo Integrado - DRMI	Santuario de Fauna
Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI	Santuario de Fauna y Flora
Manglares	Santuario de Flora
Páramo	Vía Parque
Plan de Ordenación Forestal - POF	Zonas Forestales Productoras - ZFP
Reservas de la Biósfera.	Área de manejo especial de la Macarena (AMEN)*
Reservas Forestales Protectoras - RFP	
Reserva Natural de la Sociedad Civil	
Territorios de Resguardos Indígenas Constituidos	
Reservas Forestales Ley 2da	
Reservas Forestales Protectoras - Reserva Forestal Protectora Productora - RFPP	
Sustracciones de Ley 2da para reforma agraria	
Sustracciones de Ley 2da para asuntos indígenas	
Territorios Colectivos de Comunidades Negras Titulados	
Zonas de manejo especial	
Zonas de Protección Ambiental	
Zonas de Reserva Campesina	
Zonas de Protección y Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente	
Zonas Forestales Productoras - ZFP	
Zonas Mineras Especiales Comunidades Negras	
Zonas Mineras Indígenas Declaradas	
Áreas de Recreación	
Distritos de Conservación de Suelos	
Parques Naturales Regionales	
*** Están en los actos administrativos, pero no en el archivo de condicionantes con área.**	
**** Están en el archivo de condicionantes con área, pero no en los actos administrativos.**	

A partir de estos datos se inició la construcción de información para el documento, buscando principalmente el conflicto entre la norma y la realidad del país. Según el análisis hecho, solo se trabajarán las figuras relacionadas con la protección de recursos naturales, excluyendo los que tengan que ver figuras sociales, de gestión de riesgo, y con ello se dio alcance al trabajo ejecutado.

El análisis técnico prosiguió de acuerdo con el anterior alcance, desde el punto de vista normativo, socioeconómico y conceptual en lo relacionado con reconversión productiva agropecuaria, y se elaboró la metodología para priorizar las áreas a trabajar. Para esta metodología se establecieron las áreas de cobertura nacional y departamental, los traslapes entre las diferentes áreas, la existencia de un instrumento de zonificación o de planificación, su grado de restricción respecto a la actividad agrícola, pecuaria, forestal y acuícola, el traslape con áreas de ocupación por grupos étnicos y su capacidad para la producción de alimentos. El trabajo se ha extendido en esta primera parte en 32 figuras de protección ambiental existentes en el suelo colombiano, tanto restrictivas como condicionadas para el sector agropecuario.

Desde el ámbito jurídico se realizó el análisis a partir de la legislación y la jurisprudencia aplicable frente a Áreas de Especial Importancia Ambiental, así como la revisión del Conpes 4050, política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), así como el Plan de Zonificación Ambiental objeto del punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz, entre otros instrumentos.

En tal sentido y conforme al cronograma propuesto se desarrolló el marco jurídico del lineamiento y se documentó el contenido de los siguientes temas que como ya se mencionó solo se trabajaron las figuras de protección que protege los recursos naturales, entre las que se citan:

1. **Sistema Nacional de áreas protegidas (SINAP)**

1.1. Áreas protegidas públicas:

Las del Sistema de Parques Nacionales Naturales: Parque Nacional Natural, Reserva Natural, Área Natural Única, Santuario de Flora, Santuario de Fauna y Vía Parque.

2.1. Áreas Protegidas Privadas:

Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

2. **Otras áreas protegidas publicas**
   - Las Reservas Forestales Protectoras Nacionales / Regionales.
   - Reserva Forestal Protectora Productora (RFPP) Nacionales / Regionales.
   - Los Parques Naturales Regionales.
   - Los Distritos de Manejo Integrado.
   - Los Distritos de Conservación de Suelos.
   - Las Áreas de Recreación.
3. **Áreas de manejo especial**
   - Cuencas hidrográficas
   - Área de manejo especial de la Macarena (AMEM).
4. **Ecosistemas estratégicos**
   - Páramos, Zonas de Reserva Forestal de la Ley 2 de 1959, Humedales interiores, Ciénagas, Playones, Sabanas comunales, Manglares y Zonas Costeras, estuarinas, meandros, ciénagas.
5. **Estrategias complementarias de conservación**
   - Áreas de interés para la conservación de aves (AICAS).
   - Suelos de protección para conservación Decreto 3600 de 2007 (compilado en el Decreto 1077 de 2015).
   - Humedales Ramsar.
   - Reservas de la biosfera
   - Patrimonios de la humanidad.

- Áreas inundables

6. **Instrumentos de ordenamiento**

- Plan de Ordenación Forestal (POF)
- Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCA)
- Planes de ordenación y manejo integrado de las unidades ambientales costeras (POMIUAC).

Se ha estructurado un documento general caracterizando las 32 figuras identificadas, relacionando sus particularidades normativas y territoriales, se acota en prácticas de producción agropecuarias de buenas prácticas productivas basadas en normas BPA y BPG y generalidades de agroecología, por otra parte, se ha hecho la priorización de las áreas de interés ambiental a seleccionar. Desde este ejercicio hemos iniciado la recopilación de información secundaria específica para la figura de protección ambiental seleccionada comenzando por la caracterización jurídica de la normativa, su cartografía, cruces con coberturas terrestres relacionadas con actividades agropecuarias, áreas de ocupación por grupos étnicos, unidades de producción agropecuaria para analizarlo. Igualmente se inicia la elaboración de los contenidos del segundo documento de lineamientos específico para la figura seleccionada, partiendo del objetivo general y específico y alcances de este.

En este sentido, se realizaron los requerimientos complementarios y específicos a la oficina TIC a fin detallar de forma espacial, geográfica, socioeconómica y jurídica el estado de la figura seleccionada que es la Ley segunda A, B y C en el territorio nacional.

Para ello se elabora un contenido de este documento de lineamiento específico partiendo de los siguientes pasos:

- Focalizar el área
- Identificación de problemáticas ambientales, jurídicas, socioculturales, económicas y productivas
- Aplicación de metodología de priorización de problemáticas
- Presentación de actividades como solución
- Generación de lineamientos

Para avanzar el documento de la segunda fase con la figura seleccionada, se inició la revisión de la normatividad de las zonas establecidas como reserva forestal por la Ley 2a de 1959, en especial los actos administrativos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Resoluciones 1922, 1923, 1924, 1926 y 1925 de diciembre de 2013[2] y las 1275, 1276 y 1277 de agosto de 2014[3], mediante las que acogió los estudios técnico-medioambientales que

---

2 [1] Resolucion1922 de 2013: " por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva forestal Central establecida en la Ley 2ª de 1959 y se toman otras de terminaciones"; Resolucion1923 de 2013: " por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva forestal Serranía de los Motilones establecida en la Ley 2ª de 1959 y se toman otras determinaciones"; Resolución 1924 de 2013 "por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva forestal Rio Magdalena establecida en la Ley 2ª de 1959 y se toman otras determinaciones" Resolución 1925 de 2013 "por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva forestal de la Amazonía establecida en la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Guaviare, Huila y Caquetá y se toman otras determinaciones" Resolución 1926 de 2013 "por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva forestal del Pacífico establecida en la Ley 2ª de 1959 y se toman otras de terminaciones"

3 [1] Resolución 1275 de 2014: "Por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal del Cocuy, establecida en la Ley 2ª de 1959 y se toman otras determinaciones; Resolución 1276 de 2014: "Por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta, establecida en la Ley 2a de 1959 y se toman otras determinaciones"; Resolución 1277 de 2014: "Por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida en la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Amazonas, Cauca, Guainía, Putumayo y Vaupés y se toman otras determinaciones".

zonificaron y ordenaron las zonas de reserva forestal Central, Serranía de los Motilones, Sierra Nevada.

Los soportes de todas las actividades desarrolladas en el período se encuentran en la ruta: P:\04.DUESAT\04.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\04.25.05_LyC_OP

1. Guía General para la Estructuración de Proyectos de ADT bajo la Mejor Alternativa de Negocio

Con el fin de contar con una herramienta metodológica para la estructuración de proyectos de mediana y gran escala a través de la mejor alternativa de negocio, que permita incentivar el desarrollo de la Adecuación de Tierras (ADT) como instrumento de productividad y competitividad agropecuaria, se viene elaborando la "Guía General para la Estructuración de Proyectos de ADT bajo la Mejor Alternativa de Negocio", para lo cual inicialmente se elaboró la especificación técnica del producto y se definió la primera versión de estructura de contenido de dicho documento, estableciendo para cada temática el profesional responsable de su desarrollo.

A la fecha se ha avanzado en los siguientes aspectos:

Modelo de Inversión Pública:

Se concluyó este capítulo, teniendo en cuenta las fases y subfases de la etapa de preinversión y su alcance será el contenido en el Manual de Normas Técnicas Básicas para la Realización de Proyectos de Adecuación de Tierras vigente.

Modelo de Inversión Privado: Se han desarrollado los siguientes capítulos:

- Marco Regulatorio
- Prefactibilidad: Se concluyó el desarrollo de esta etapa, desarrollando las siguientes temáticas:
  - Debida diligencia legal, técnica, económica y financiera.
  - Análisis de las alternativas de la transacción
  - Análisis de estructura de la transacción
  - Alcance diseño mínimo en etapa de prefactiblidad y especificaciones técnicas del proyecto
  - Alcance financiero (estimación inversión, estimación ingresos, estimación deuda/equity, estimación estructura financiación)
  - Evaluación de la prefactibilidad
- Factibilidad: Se concluyeron los siguientes capítulos:
  - Debida diligencia legal, técnica, económica y financiera.
  - Componente técnico, se finalizó el desarrollo del componente técnico y estudios básicos en la etapa de factibilidad.
  - Componente económico (modelo económico financiero, evaluación socioeconómica, comparador público privado, estructura de riesgos)
  - Componente legal
  - Desarrollo estructura transaccional seleccionada
  - Evaluación de la factibilidad
  - Estructura contractual
  - Contratación

De otra parte, se avanzó en el ajuste del anexo técnico del documento de la guía general para la estructuración de proyectos de ADT culminando con la prefactibilidad. Se esquematizaron los procedimientos para las alternativas de financiamiento y para los estudios requeridos en los modelos de inversión pública y privada.

Se realizó la revisión y fijación de criterios a desarrollar con relación al acápite denominado Permisos, Trámites, Licencias Requeridas, con la identificación de requisitos y la entidad encargada de su otorgamiento y complementación del capítulo denominado "Organismos Ejecutores", con relación al artículo 36 del PND.

2. Actualización de la metodología de costos de referencia en la HAM y apoyo en la validación de la herramienta de análisis multicriterio – HAM, puesta en operación y los requerimientos para su mejoramiento (según disponibilidad y dedicación del grupo SI de la Oficina TIC)

Se inició con la elaboración el programa de trabajo para llevar a cabo la “Actualización sobre la estructuración de costos de referencia dentro del aplicativo HAM y continuar con las pruebas del módulo de rentabilidad. Se realizó reunión con el Grupo de SI de la Oficina de TIC, donde la oficina de SI presentó el avance del aplicativo y se programó el inicio de las pruebas del módulo de rentabilidad de la HAM por parte del equipo de ADT.

Se participó en la realización de pruebas de la HAM de los módulos de: información general, información técnica, cálculo de demanda hídrica, plan agropecuario, costos, rentabilidad del proyecto, rentabilidad del producto y rentabilidad de inversionista privado. De esta actividad se generó un reporte remitido al equipo de desarrolladores del grupo de SI de la oficina TIC para realizar los ajustes pertinentes, resalando que a la fecha no se presenta un avance significativo en los ajustes requeridos por el aplicativo de la HAM y comunicados a la oficina de TIC.

Se participó en la realización de nuevas pruebas de la HAM de los módulos de: Información general, información técnica, Cálculo de demanda hídrica, Plan agropecuario, Costos, Rentabilidad del proyecto, Análisis de sensibilidad concluyendo que el aplicativo presenta los resultados correctamente a nivel del proyecto. La oficina de TIC al respecto se encuentra adelantando ajustes de forma y adelanta el desarrollo de la rentabilidad del productor.

Se avanzó con las pruebas del desarrollo del aplicativo para la obtención de la rentabilidad del productor, realizadas según los avances de la oficina TIC. De igual forma se avanzó con las pruebas del desarrollo del aplicativo para la obtención de la rentabilidad del productor, realizadas según los avances de la oficina TIC. Se remitió al equipo de TIC el requerimiento para actualizar la metodología de estimación de costos de referencia dentro de la HAM.

En resumen, a la fecha se cuenta con el siguiente avance:

- Se cuenta con el desarrollo del aplicativo y las pruebas respectivas para el módulo de rentabilidad del proyecto y los análisis de sensibilidad.
- Se avanza con las pruebas del desarrollo del aplicativo para la obtención de la rentabilidad del productor, realizadas según los avances de la oficina TIC.
- Se realizaron instructivos para las diferentes tablas de cálculo de estimación de costos de referencia que deben ser implementadas dentro de la HAM.
- Se realizaron los requerimientos a la oficina TIC para la incorporación de la actualización de los costos de referencia a la HAM.

3. Elaboración del instructivo para realizar el diagnóstico para la entrega de DAT

Con el fin de poner a disposición de la institucionalidad de Adecuación de Tierras un instructivo para realizar el diagnóstico integral de los Distritos de Adecuación de Tierras (DAT) de pequeña escala de propiedad de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para su entrega a las Asociaciones de Usuarios o Entidades Públicas del orden Territorial o a Central de Inversiones S.A. (CISA) o a autoridades ambientales, en los términos del artículo 36 de la Ley 2294 de 2023, se vienen elaborando dos documentos que contienen las instrucciones para realizar de forma integral un diagnóstico de los distritos de adecuación de tierras de pequeña escala de propiedad del Estado para su entrega a Asociaciones de Usuarios o Entidades Públicas; uno para los Distritos de pequeña escala (30 a 500 ha) y otro para los de mediana y gran escala (mayores a 500 ha).

A la fecha se trabajó en el capítulo 2 “Equipo interdisciplinario para realizar el diagnóstico”, en el Capítulo 3 “Instructivo para realizar el diagnóstico de DAT de mediana y pequeña escala”, realizando la estructura de los aspectos administrativos, ambientales y sociales a desarrollar. Se concluyó el capítulo de aspectos económicos de mercado y los aspectos financieros de la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) y de la asociación.

Asimismo, se avanzó en el desarrollo del Ítem 3.3.2 de aspectos legales en el alcance para realizar el diagnóstico y en el desarrollo del Marco Legal: normatividad aplicable (1.1) y normatividad de referencia (1.2) para los proyectos de pequeña escala y se adelantó el acápite de aspectos legales incorporando la normatividad aplicable, para proyectos de mediana y gran escala.

Igualmente, se desarrolló el numeral 3.1 de pasos previos para realizar el diagnóstico y la planeación con el paso a paso compuesto por siete fases y trece hitos, donde primero se realiza la caracterización del DAT y posteriormente el desarrollo del diagnóstico. Desde el componente económico, financiero y de riesgos, se concluyó el capítulo “Estado Cartera servicios de ADT y recuperación de inversiones” y se adelantaron los respectivos formatos, tanto para pequeña como para mediana y gran escala. Se avanzó en el desarrollo de los aspectos ambientales y sociales tanto para pequeña escala como para mediana y gran escala.

4. <u>Formulación de la metodología para el monitoreo del desempeño de los procesos de ADT (Detalle Evaluación ExPost MNTB ADT)</u>

Se elaboró la especificación técnica del producto de la Evaluación Expost y se definió la primera versión de estructura de contenido de dicho documento, el cual consistirá en los siguientes aspectos:

- Introducción
- Alcance general
- Antecedentes
- Enfoque metodológico de la evaluación Expost
- Criterios de evaluación
- Respuestas y análisis a las preguntas de evaluación
- Conclusiones y recomendaciones
- Formatos de recolección de información

De acuerdo con el plan de trabajo, el desarrollo de este documento está previsto para iniciar el 15 de julio de 2024.

Los soportes de todas las actividades desarrolladas en el período se encuentran en la ruta: P:\04.DUESAT\04.18_INSTRUMENTOS\04.18.06_Ins_ADT\2024\1.1.1_1.1.2_Adecuación de Tierras_ADT\Doc_Trabajo

Actividad 1.1.2 Conformar alianzas estratégicas para formulación de políticas públicas de Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios

1. Diseño conceptual para estructurar a nivel de prefactibilidad un segundo proyecto de ADT (Cusiana, Casanare)

En la búsqueda de promover el desarrollo de proyectos identificados de mediana y gran escala de Adecuación de Tierras, mediante nuevos mecanismos en el sector agropecuario que facilite la vinculación de capital privado y la transferencia de riesgos, para facilitar y viabilizar la financiación para la construcción, operación y mantenimiento de los distritos de riego en Colombia, se viene adelantando el "Diseño conceptual para estructurar a nivel de prefactibilidad un segundo proyecto de ADT", con el objetivo de definir la estructura del modelo de negocio adecuado para la estructuración en etapa de prefactibilidad del Proyecto de Adecuación de Tierras del Cusiana en el departamento de Casanare, desarrollando un análisis técnico, legal y financiero y actualización de la información técnica, a partir de la recopilación de información existente del sector, habiendo adelantado a la fecha el desarrollo de los siguientes aspectos:

- Generalidades del proyecto
- Debida diligencia legal, técnica económica y financiera
- Análisis en inversiones de ADT
- Análisis de los esquemas de la transacción
  - Análisis marco normativo aplicable
  - Marco normativo de la contratación estatal
  - Modalidades de la contratación estatal
  - Marco normativo ambiental
  - Gestión predial
- Diseño conceptual de la estructura Técnica
  - Información básica:
    - ✓ Climatología
    - ✓ Hidrología
    - ✓ Aspectos organizacionales
    - ✓ Información catastral
    - ✓ Situación actual agropecuaria
    - ✓ Situación actual de mercado
    - ✓ Diagnóstico integra
  - Planeación: se ha dado inicio al desarrollo de los siguientes aspectos:
    - ✓ Mercado de la alternativa seleccionada
    - ✓ Revisión y reformulación del Plan Agropecuario
    - ✓ Revisión y actualización de las demandas agua
    - ✓ Revisión y recomendación de ajustes del Plan de Ingeniería
    - ✓ Revisión y ajustes a los costos del proyecto
    - ✓ Revisión y ajustes a los costos de administración, operación y conservación (mantenimiento)
    - ✓ Tarifas por la prestación del servicio público de Adecuación de Tierras

- Estructura del diseño conceptual de la transacción con criterios legales, financieros y técnicos: se dio inicio al desarrollo de los siguientes aspectos:
  - ✓ Matriz Multicriterio: se definió la utilización de la matriz DNP definiendo criterios desde diferentes áreas de especialidad y análisis.

❖ Anexos: se ha avanzado en el desarrollo de los Anexos para cada uno de los temas que se analizan en el diseño conceptual.

2. Estudios previos concurso de méritos para estructurar a nivel de factibilidad dos proyectos de ADT

Inicialmente se elaboró la especificación técnica de los estudios previos para contratar la estructuración a nivel de factibilidad de los proyectos Ariari y Cusiana y se definió la primera versión de estructura de contenido de dichos productos.

Una vez definida la estructura de los estudios previos para el proyecto Ariari, se definieron los requisitos habilitantes jurídicos, se avanzó en el capítulo de riesgos y en la sección 1.3 “Condiciones financieras”.

Desde el componente técnico se desarrollaron los siguientes aspectos: Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el objeto a contratar y Especificaciones Técnicas y Alcance del objeto los antecedentes y la descripción del proyecto resultado de la prefactibilidad desarrollada en 2023 por UPRA.

Asimismo, se avanzó en el desarrollo del anexo técnico en los aspectos de descripción del proyecto Ariari y alcance de los estudios y desde el componente legal se avanzó en la definición de las fases y su alcance jurídico, se hizo una revisión del Manual de Contratación de la UPRA y se identificaron los elementos para realizar el estudio de mercado.

Desde el componente económico, financiero y de riesgos, se avanzó en el anexo “Análisis del Sector”.

Desde el área legal, se efectuó el análisis de posibles empresas cotizantes para el estudio de mercado y se propuso borrador de solicitud de cotización.

Los soportes de todas las actividades desarrolladas en el período se encuentran en la ruta: P:\04.DUESAT\04.18_INSTRUMENTOS\04.18.06_Ins_ADT\2024\1.1.1_1.1.2_Adecuación de Tierras_ADT\Doc_Trabajo

Actividad 1.1.3 Realizar el análisis situacional y prospectiva de los mecanismos de intervención de los sistemas productivos

Durante el primer semestre de 2024 finalizó la estructuración de los documentos de Análisis Situacional y Análisis Prospectivo de la cadena de Acuicultura para especies de consumo humano (tilapia, trucha, cachama y camarón de cultivo). Como resultado del análisis situacional, en el cual se analizó información documental y análisis de información estadística, para identificar los desafíos que enfrenta la cadena desde diferentes componentes, como referenciamiento competitivo internacional, dimensión social y Ordenamiento Social de la Propiedad, desempeño productivo y económico nacional, desempeño ambiental, ciencia, tecnología e innovación y contexto institucional y normativo del sector, los cuales fueron socializados y retroalimentados en 13 entrevistas semiestructuradas realizadas con los principales actores de la cadena, generando información que además soportan y

complementan los análisis de información secundaria; estas entrevistas están documentadas en actas, grabaciones y en una matriz de desafíos donde se identifican las evidencias identificadas.

Como resultado del ejercicio se identificaron y soportaron 60 desafíos de los cuales 5 corresponden al componente de referenciamiento competitivo internacional, 6 corresponden la dimensión social y Ordenamiento Social de la Propiedad, 20 corresponde al componente de desempeño productivo y económico nacional, 10 corresponden al componente de desempeño ambiental, 7 corresponden al componente de ciencia, tecnología e innovación y 12 corresponden al componente de contexto institucional y normativo del sector. En la siguiente figura se aprecian algunos desafíos identificados por componente.

Figura 1. Algunos de los desafíos identificados por componente



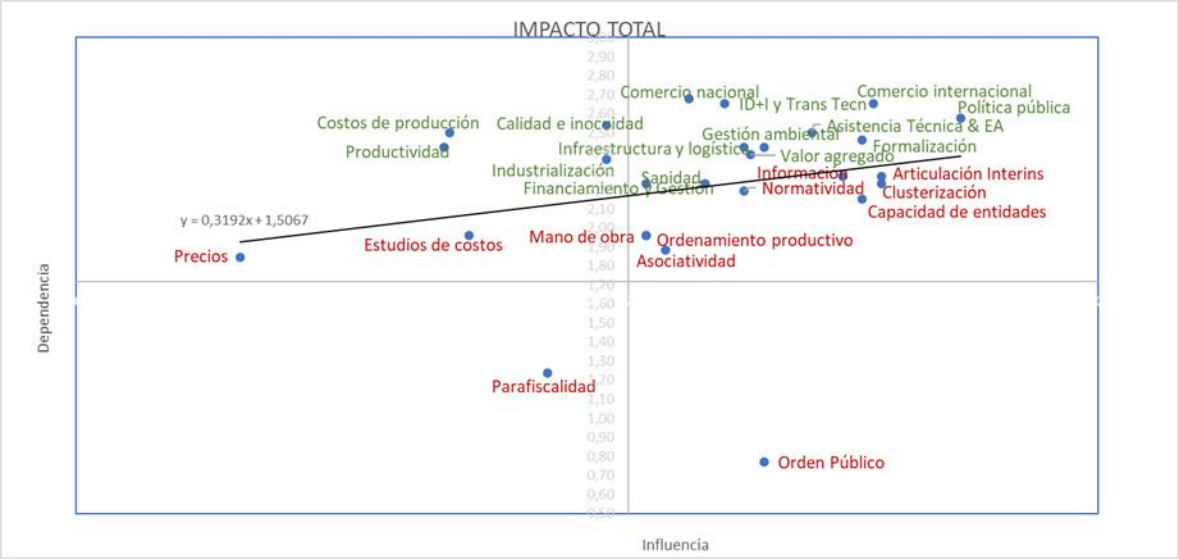
En lo correspondiente a prospectiva espacial se avanzó en la determinación de la cartografía para el TUT de tilapia roja y plateada en la determinación de los mapas biofísicos y zonificación para los 6 escenarios climáticos, así como el mapa biofísico integrado; por otro lado, se desarrollaron, en cuanto al componente socioeconómico, los mapas para los criterios de dinámica del mercado de tierras, infraestructura y logística y el mapa consolidado del componente.

En cuanto al TUT de trucha arcoíris para prospectiva espacial, se determinaron los valores de las variables de Índice Climático de Humedad para Estanques (ICE) y Temperatura media anual (Tw), lo que permitió determinar la disponibilidad de agua superficial y en consecuencia la consecución de los mapas biofísico integrado y zonificación para los 6 escenarios climáticos. De igual forma, se determinó el criterio de infraestructura y logística.

Respecto al análisis prospectivo se identificaron las variables jalonadoras de futuro que permitirían dar solución a los desafíos identificados y priorizados para alcanzar el escenario deseable, los entrevistados identificaron que aspectos como la formalización, la productividad, la industrialización, los precios, los costos de producción, calidad e inocuidad, la asistencia técnica, la gestión ambiental, el comercio nacional e internacional, entre otras, dentro de las 27 variables agregadas, son fundamentales para resolver los desafíos que tiene la cadena.

Es importante destacar que las 27 variables son determinantes en el sistema y su importancia no está en discusión. En este grupo algunas tienen más capacidad para influir en el sistema. Estas variables, además de ser determinantes, son de gran afectación o gobernabilidad por los actores y, a su vez, tienen un impacto significativo en la cadena. Considerando lo mencionado anteriormente, las 17 variables resultantes del análisis estructural se identifican como variables estratégicas para la prospectiva.

Figura 2. Variables estratégicas



Cada variable identifica escenarios tendencial, optimista y pesimista, que permiten construir los escenarios generales de la cadena desde la óptica tendencial, optimista y pesimista.

Esta información la encuentran en la ruta: P:\04.DUESAT\04.12_ESTUDIOS\04.12.05_Est_OP\2024\1.1.3_1.1.4_plan_ord\plan_ord_acuicultura\Apoyo

Para la cadena ovino - caprina se realizó la revisión y complementación de la línea base, la identificación y estructuración del mapa de actores, la identificación de actores para los escenarios de grupo base y grupo ampliado.

A partir del análisis de la información disponible y revisada, se identificaron desafíos que serán validados en entrevistas con diferentes actores de la cadena.

En la fase de modelación se estructuró un modelo que facilitará la obtención de información de los actores respecto a los valores que tendrían las variables: hato ganadero de ovinos y caprinos, producción de carne, importaciones y exportaciones de carne en diferentes presentaciones, pero llevadas a su equivalente en carne en canales y medias canales frescas o refrigeradas, y consumo aparente y per cápita. El modelo es un instrumento que ayuda a visualizar las proyecciones y a verificar la coherencia entre ellas.

Esta información la encuentran en la ruta:
P:\04.DUESAT\04.12_ESTUDIOS\04.12.05_Est_OP\2024\1.1.3_1.1.4_POP\plan_ord_ovino_caprina\Apoyo

Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA)

- **Componente Agroclimático**

Se construyeron cuatro boletines técnicos agroclimáticos (entregados de manera mensual) y se avanzó en las salidas cartográficas del quinto de ellos. Dichos documentos están enfocados en tomadores de decisiones del MADR y sus entidades adscritas y vinculadas, así como de otras entidades del orden nacional que busquen contar con un panorama general del comportamiento climático en el territorio nacional, a partir de las predicciones climáticas generadas por el IDEAM, poniendo de manifiesto las regiones, departamentos y municipios que pueden presentar mayores afectaciones en sus sistemas productivos agropecuarios por condiciones climáticas adversas como déficit hídrico o exceso hídrico. Así mismo, los boletines describen, para los principales cultivos en cada región, los impactos que puede tener sobre los mismos y se proponen medidas iniciales de abordaje de tales situaciones de riesgo.

Esta información se encuentra en la ruta:
P:\04.DUESAT\04.18_INSTRUMENTOS\04.18.05_Ins_OP\2024\SIGRA\Boletinesagroclimáticos\Apoyo\

- **Componente de Mercado y Financiero**

Se adelantaron reuniones para determinar nuevos indicadores y homólogos internacionales a los tableros de control para concertar ajustes a su segunda versión. Se realizó el desarrollo metodológico y conceptual del cálculo de vulnerabilidad, así como la determinación de las necesidades de mejora y requerimientos de ajuste de los tableros de control. De igual forma, se construyó el flujo de trabajo del usuario, acompañado de la primera versión del calendario de actualización de indicadores (en articulación con el área de gestión de información de la entidad) y la determinación del plan de trabajo conjunto entre DUESAT y la Oficina TIC para el desarrollo de la segunda versión de los tableros de control.

Esta información se encuentra en la ruta:
P:\04.DUESAT\04.18_INSTRUMENTOS\04.18.05_Ins_OP\2024\SIGRA\Segunda_version_tableros\Apoyo\

Se realizó la identificación de necesidades de ajuste a la calculadora financiera, estableciendo reuniones para determinar los pasos a seguir para su realización. De igual forma, se determinaron sprints para realizar ajustes que permitan su verificación bajo la metodología scrum; de igual forma, se avanzó en la construcción del requerimiento de ajuste para la misma, con el fin de lograr la publicación de la primera versión de la calculadora financiera.

Esta información se encuentra en la ruta: P:\04.DUESAT\04.18_INSTRUMENTOS\04.18.05_Ins_OP\2024\SIGRA\Primera_version_calculadora\Apoyo\

Actividad 1.1.4 Gestionar la formulación lineamientos de política y planes de acción en el fomento de los mecanismos de intervención de los sistemas productivos

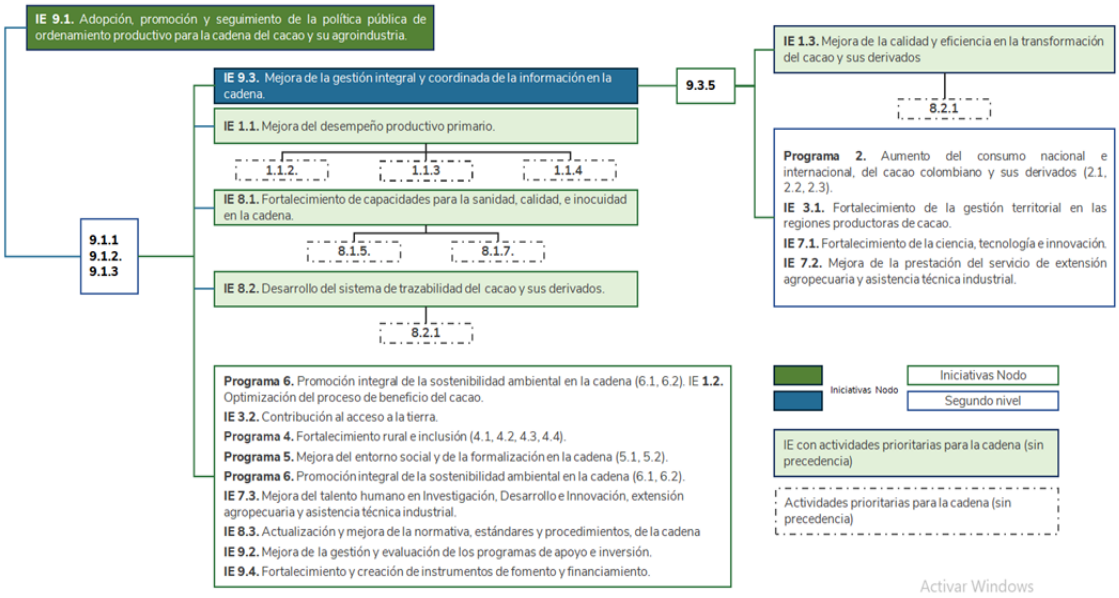
Durante el primer semestre del 2024 se avanzó en la consolidación del documento de Plan de Acción para la cadena de Cacao y su agroindustria. Se realizó la reunión de grupo ampliado, consulta pública y asesoría técnica de la UPRA. Se recibieron 160 comentarios que se revisaron, evaluaron y respondieron a los actores, incorporando algunos al documento. Después de los ajustes se consolido el Plan de Ordenamiento Producto para la cadena de cacao y su agroindustria y se elaboró el borrador de memoria justificativa y de proyecto de resolución para su adopción por parte del MADR.

El Plan de Acción lo compone el portafolio de programas, iniciativas estratégicas y actividades, constituido por 9 programas, 26 iniciativas estratégicas y 152 actividades, que buscan solucionar los problemas identificados para lograr la visión de la cadena.

De acuerdo con la información generada en el apartado de estimación de costos, la implementación de este Plan de Ordenamiento Productivo tiene un costo estimado equivalente a 2,8 billones de pesos constantes a 2024, en donde los programas 1 y 7 representan el 70,4% del total de la estimación de costos, debido a que contemplan desarrollar actividades tendientes a fortalecer la renovación y siembras nuevas, haciendo uso de incentivos, como el ICR, el manejo fitosanitario, la extensión agropecuaria, el beneficio y la agroindustria, entre otras.

A continuación, se presenta un esquema del cronograma de implementación en el cual se propone el orden de ejecución del portafolio de programas y sus iniciativas estratégicas (IE), considerando la dependencia e interrelaciones existentes, e identificando la mejor ruta para la implementación del plan de acción en términos de la duración y dependencia.

Figura 3. Cronograma de implementación



Activar Windows

Esta información la encuentran en la ruta:
P:\04.DUESAT\04.12_ESTUDIOS\04.12.05_Est_OP\2024\1.1.3_1.1.4_plan_ord\plan_ord_cacao\Apoyo

Se avanzó en la consolidación del documento de Lineamientos de Política de la cadena de Acuicultura para especies de consumo humano (tilapia, trucha, cachama y camarón de cultivo) según los aportes de los actores en las reuniones de grupo base, ampliado y consulta pública. Este documento contiene la direccionalidad de la cadena a 20 años, los ejes estructurales y los objetivos estratégicos.

Para esta cadena la visión concertada es: "*En Colombia, la cadena de la acuicultura para especies de consumo humano es sinónimo de integración, compromiso y desarrollo, por parte de sus agentes públicos y privados; lo que ha permitido convertirse en una cadena competitiva y reconocida por el mercado nacional y mundial por sus productos diversificados de alta calidad, resultado de la producción sostenible y enfoque social*."

Esta visión se sustenta en 4 ejes estructurales y 6 objetivos estratégicos, los cuales se resumen a continuación:

Figura 4. Ejes estructurales y objetivos estratégicos

EJES ESTRUCTURALES (EE)			
EE1. Productividad y competitividad	**EE2. Desarrollo social**	**EE3. Gestión ambiental**	**EE4. Capacidades institucionales**
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)			
OE1. Incrementar la participación de los productos de la cadena, en el mercado nacional y mundial OE2. Lograr el crecimiento sostenido de la producción, procesamiento y transformación de productos de la cadena	OE3. Contribuir al mejoramiento del entorno social de la cadena y a su ordenamiento productivo y social de la propiedad rural	OE4. Mejorar el relacionamiento ambiental de la cadena, con las normas, instituciones y acuicultores	OE5. Mejorar la capacidad y desempeño institucional asociado a la cadena OE6. Impulsar la generación de conocimiento relacionada con la cadena, así como, su divulgación y apropiación

También se avanzó en la formulación de la primera versión del portafolio de programas, iniciativas estratégicas y actividades, que consta de 8 programas, 30 iniciativas estratégicas y 192 actividades. Este portafolio preliminar se ha socializado con actores de la cadena para recibir retroalimentación, con 11 entrevistas con las que se ha retroalimentado el portafolio.

Esta información la encuentran en la ruta:
P:\04.DUESAT\04.12_ESTUDIOS\04.12.05_Est_OP\2024\1.1.3_1.1.4_plan_ord\plan_ord_acuicultura\Apoyo

Producto 2. Cartografía de zonificación y evaluación de tierras

Actividad 1.2.1 Adelantar la zonificación de sistemas productivos nacionales
a. Mapas de tipos de utilización de la tierra de las cadenas priorizadas

Producto por entregar: Tres (3) mapas de tipos de utilización de la tierra de las cadenas priorizadas.

Cadenas priorizadas	Cadenas en proceso de actualización
• Ahuyama • Coco • Cañamo • Pesca marino costera • Arroz riego	• Ganaderia leche • Ganaderia Carne

Durante el primer semestre del 2024 se avanzó en la elaboración de antecedentes, línea base, marco político y normativo, definición de criterios y variables, construcción y validación con el equipo técnico de rangos de aptitud, variables y criterios para las cadenas priorizadas en el 2024 (Coco, Ahuyama y Cáñamo). Se realizaron solicitudes de análisis para la elaboración de mapas. En cuanto a la construcción de los documentos técnicos se está consolidando el capítulo 1 de las memorias técnicas (antecedentes, descripción morfológica y hábito de crecimiento, taxonomía, origen y distribución, contexto mundial y nacional).

Se viene trabajando en la consolidación de la línea base de arroz riego, con la definición de criterios y variables para los componentes físico, socioecosistémico y socioeconómico.

En referencia a las socializaciones con actores de las cadenas se llevaron a cabo socializaciones de la zonificación de aptitud nacional de Pesca Marino Costera en Buenaventura con la participación de actores de la cadena (Invemar-AUNAP- pescadores de la zona). Para esta cadena también se realizó socialización en San Andrés y Providencia con la participación de los siguientes actores (Gobernación, Alcaldía, Coralina, DIMAR, INVEMAR-AUNAP-Pescadores).

Para la cadena de Coco se llevó a cabo en Tumaco la socialización con los diferentes actores de la cadena (Agrosavia, ICA, SENA, Alcaldía Tumaco y Fedecoco). Por otro lado, se efectuaron reuniones con Fedearroz (Arroz riego) y Fedecañamo (Cañamo).



Para el proceso de actualización de ganadería de carne y leche, se viene trabajando en los ajustes de criterios y variables para los componentes físico, socieocosistémico y socioeconómico. Se realizo socialización de la actualización de la zonificación de aptitud para la producción de leche y carne bovina en pastoreo para el mercado nacional, con asociaciones

y actores de la cadena (ASOCRIOLLO-ASOCEBÚ-ASOHOLSTEIN-ASOJERSEY-ASOAYRSHIRE). Se realizaron 2 validaciones en campo de criterios y variables con los diferentes actores de las cadenas. En cuanto a la producción de leche se visitaron las principales cuencas lecheras a nivel nacional (Cundinamarca – Boyacá, Antioquia y Nariño). En referencia a la producción de carne se visitaron las zonas a nivel nacional (Caribe húmedo, Caribe seco, Magdalena Medio, Meta y Casanare). Se contó con la participación de Agrosavia, ICA, Fedegan, productores y asociados.



La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: 'P:\04.DUESAT\04.12_ESTUDIOS\04.12.05_Est_OP\2024\1.2.1_Evaluación de Tierras Nacional

b. Mapas de aptitud

Actividad 1.2.2 Adelantar la zonificación de sistemas productivos territoriales

Productos a entregar 25 mapas de aptitud de zonificación de sistemas productivos territoriales.

En 2024 la zonificación territorial se adelanta en cuatro (4) departamentos del núcleo de reforma agraria: Córdoba, Sucre, Bolívar y el archipiélago de San Andrés, Procidencia y Santa Catalina. Las alternativas productivas que se están zonificando por departamento son:

- Córdoba: bovinos leche, cacao, plátano, cachama, coco, yuca, mango
- Sucre: bovinos carne, arroz secano, yuca industrial, cachama, apicultura, ñame, marañón
- Bolívar: maíz tecnificado, yuca, ñame, arroz secano, bovinos leche, bovinos carne, tilapia
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: ají Basker Pepper, batata, patilla, plátano, yuca, fruta de pan

Las alternativas productivas fueron seleccionadas por parte de las secretarías de agricultura de cada departamento, tomando como referencia e insumo el documento de priorización de alternativas productivas trabajado para cada territorio.

Se elaboraron las especificaciones técnicas geográficas y documentales a partir de la definición de los Tipos de Utilización de la Tierra (TUT) a zonificar, los TUT definidos son:

- TUT a zonificar en Córdoba

Alternativas productivas	Definición TUT con Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial Córdoba
Bovino leche	Ganadería bovina en pastoreo, para la producción de leche y sus derivados lácteos, dirigida al abastecimiento familiar y comercialización en el mercado local y nacional.
Cacao	Cultivo tecnificado de cacao (*Theobroma cacao* L.) con clones adaptados al territorio, cuyo propósito principal es la producción de grano seco para el abastecimiento familiar, transformación industrial, y comercialización en el mercado local, nacional e internacional.
Plátano	Cultivo tecnificado de plátano *(Musa paradisiaca* L.) para consumo en fresco y transformación industrial dirigido al abastecimiento familiar y la comercialización en el mercado local, nacional e internacional.
Cachama	Cultivo tecnificado de cachama blanca (*Piaractus brachypomus*) en estanques en tierra, con destino al abastecimiento familiar y comercialización en el mercado local y nacional
Coco	Cultivo tecnificado de coco (*Cocos nucifera* L.) con variedades adaptadas al territorio, para consumo en fresco y transformación industrial, dirigido al abastecimiento familiar y comercialización en el mercado local, nacional y posibilidad internacional.
Yuca	Cultivo tecnificado de yuca dulce (*Manihot esculenta* Crantz) con variedades adaptadas al territorio, para consumo en fresco y transformación industrial, dirigido al abastecimiento familiar y comercialización en el mercado local y nacional.
Mango	Cultivo tecnificado de mango (*Mangifera indica* L.) con variedades adaptadas al territorio, para consumo en fresco y transformación industrial, dirigido al abastecimiento familiar y la comercialización en el mercado local, nacional y posibilidad internacional

- TUT a zonificar en Sucre:

Alternativas productivas	Definición TUT con Secretaría Desarrollo Económico y Medio Ambiente Sucre
Ganadería Carne	Ganadería bovina en pastoreo para la producción de carne, dirigido al mercado local, nacional e internacional.
Arroz Secano Mecanizado	Cultivo de arroz (*Oryza sativa* L.) secano mecanizado orientado a la obtención de grano en paddy verde para su transformación en la industria molinera, dirigido al **abastecimiento familiar** y la comercialización en el mercado local, nacional
Yuca industrial	Cultivo tecnificado de yuca industrial (*Manihot esculenta* Crantz) con variedades adaptadas al territorio, para la transformación industrial, dirigido al mercado local, nacional e internacional.
Cachama	Cultivos comerciales de Cachama (*Piaractus brachypomus)* en estanques en tierra, con destino al consumo humano en el mercado local y nacional.

Apicultura	Producción de abeja común (*Apis mellifera* L.) para la obtención de miel y derivados, con destino al consumo en fresco y transformación industrial, dirigida al mercado local y nacional
Ñame	Cultivo tecnificado de Ñame (*Dioscorea alata* L.) con variedades adaptadas al territorio, para el consumo en fresco, dirigido al abastecimiento familiar y la comercialización en el mercado local, nacional e internacional.
Marañón	Cultivo tecnificado de marañón (*Anacardium occidentale* L.) con clones adaptados al territorio, para la obtención de nueces, consumo en fresco y transformación industrial dirigido al mercado local, nacional e internacional.

- TUT a zonificar en Bolívar:

Alternativas productivas	Definición TUT con Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Bolívar
Maíz	Cultivo tecnificado de maíz (*Zea mays* L.), con variedades adaptadas al territorio, para consumo en fresco humano y animal, y la transformación industrial, dirigido al abastecimiento familiar y comercialización en el mercado local y nacional.
Yuca	Cultivo tecnificado de yuca (*Manihot esculenta* Crantz) con variedades adaptadas al territorio, para consumo en fresco y transformación industrial, dirigido al abastecimiento familiar y la comercialización en el mercado local y nacional.
Ñame	Cultivo tecnificado de ñame (*Dioscorea alata* L.) con variedades adaptadas al territorio, para el consumo en fresco y transformación industrial, dirigido al abastecimiento familiar y la comercialización en el mercado local, nacional e internacional.
Arroz secano	Cultivo tecnificado de arroz (*Oryza sativa* L.) secano, orientado a la obtención de grano en paddy verde para su transformación en la industria molinera, dirigido al abastecimiento familiar y comercialización en el mercado local y nacional.
Bovinos leche	Ganadería bovina en pastoreo para la producción de leche y sus derivados, dirigida al abastecimiento familiar y su comercialización en el mercado local y nacional.
Bovinos carne	Ganadería bovina en pastoreo para la producción de carne, dirigida al abastecimiento familiar y su comercialización en el mercado local, nacional e internacional.
Tilapia	Cultivo tecnificado de tilapia roja y negra en estanques en tierra, dirigido al abastecimiento familiar y su comercialización en el mercado local, nacional e internacional.

La secretaría de agricultura de Bolívar también decidió adoptar las siguientes zonificaciones nacionales: cacao, plátano, frijol, ovinos, caprinos, mango y palma de aceite.

- TUT a zonificar en archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Alternativa productiva seleccionada	Definición final del TUT Secretaría de Agricultura y Pesca SAI
Ají Basket Pepper	Cultivo tradicional de ají Basket Pepper ***(Capsicum sp)*** en asocio con otros cultivos para el consumo en fresco y su transformación artesanal dirigido al abastecimiento familiar y posibilidad de comercialización en el mercado local y nacional.

Batata	Cultivo tradicional de batata ***(Ipomoea batatas)*** con posibilidad de asocio con otros cultivos para el consumo en fresco, dirigido al abastecimiento familiar y el mercado local.
Patilla	Cultivo tradicional de patilla ***(Citrullus lanatus)*** con posibilidad de asocio con otros cultivos, para consumo en fresco dirigido al abastecimiento familiar y la comercialización en el mercado local.
Plátano	Cultivo tradicional de plátano ***(Musa paradisiaca* L.)** con variedades adaptadas al territorio en asocio con otros cultivos, para el consumo en fresco dirigido al abastecimiento familiar y la comercialización en el mercado local.
Yuca	Cultivo tradicional de yuca (***Manihot esculenta)*** con variedades adaptadas al territorio, para el consumo en fresco y posibilidad de transformación industrial, dirigido al abastecimiento familiar y la comercialización en el mercado local.
Fruta de pan	Cultivo tradicional de fruta de pan (***Artocarpus altilis***), con posibilidad de asocio, para el consumo en fresco y su transformación artesanal, industrial y medicinal dirigido al abastecimiento familiar y la comercialización en el mercado local y nacional.

Para cada TUT se han definido la estructura de criterios y variables, y de acuerdo con la información secundaria e insumos se tiene un avance en la elaboración de los mapas de: 20,4% en Córdoba; 24,5% en Sucre; 9,1% para Bolívar y en el archipiélago de San Andrés se ha avanzado 28,6%.

Con las secretarías de agricultura, productores y entidades se han realizado 17 reuniones incluyendo un evento de socialización en el archipiélago de San Andrés:



Socialización zonificación de aptitud Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina

La ruta de almacenamiento de los soportes de zonificación territorial es: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\1.2.2.Eval_Tierras_Territorial

Objetivo Específico 2: Fortalecer la orientación de la política de ordenamiento social de la propiedad rural

2. Fortalecer la orientación de la política de ordenamiento social de la propiedad rural

Producto 1. Documentos metodológicos

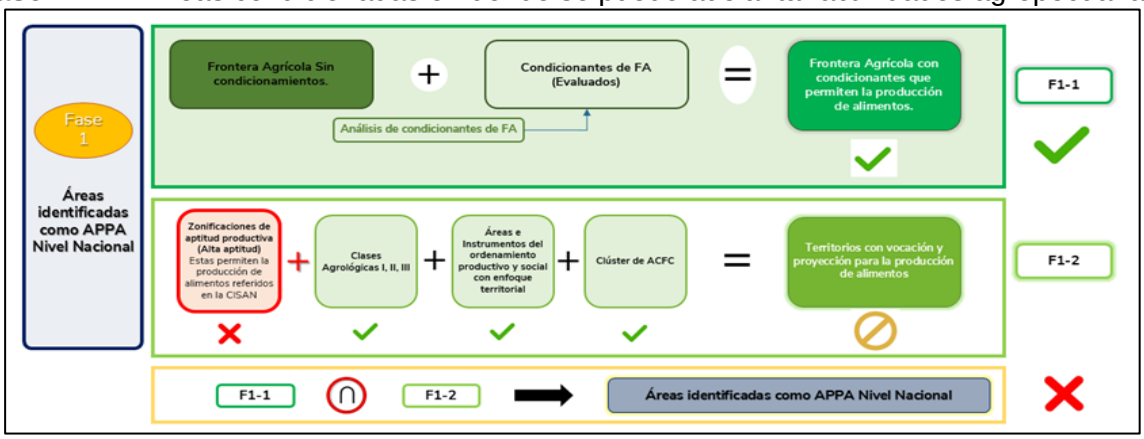
Actividad 2.1.1 Realizar Estudios, Lineamientos, Criterios, Instrumentos de Ordenamiento Social de la Propiedad para la gestión del territorio para usos agropecuarios, transferencia y apoyo técnico para su implementación

a. Lineamientos Ordenamiento Social de la Propiedad OSP nacional

i. Metodología para la declaratoria masiva de APPA

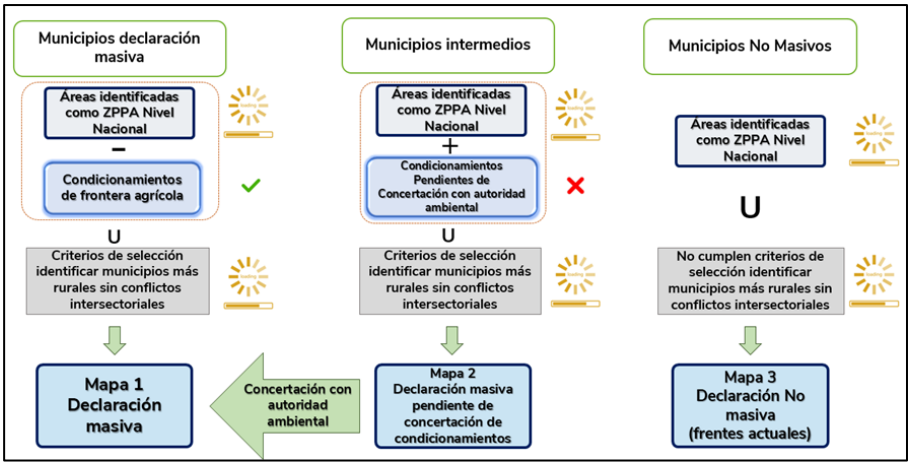
Los avances en este periodo incluyen la identificación del marco de referencia para la declaratoria a partir del análisis de las determinantes de la FA, que arroja como resultado la identificación de las zonas en las que se pueden adelantar actividades agropecuarias.

(**Fase I:** FA + Áreas condicionadas en donde se puede adelantar actividades agropecuarias).



Como parte de los análisis pendientes y para dar cuenta del modelo metodológico de las APPA, aplicado a la escala nacional, dada la necesidad de lograr la identificación de zonificaciones de los productos CISAN, se espera que estas puedan ser agrupadas a nivel de regiones naturales, por lo que se tuvo articulación con la DUESAT para lograr este cometido. Desde el grupo OSP nacional se proyectaron las SAI necesarias para este trabajo y se dio alcance y ajuste a estas solicitudes, para complementarlas según lo requerido. Se está a la espera de los resultados de los procesamientos y análisis solicitados, para su respectiva incorporación en el ejercicio técnico y el documento.

En el alcance de este producto se espera obtener tres tipologías de resultado: (i) mapa de áreas que muestran condiciones para la declaratoria masiva de APPA, (ii) mapa de áreas para la declaratoria una vez se realice la concertación de condicionamientos con autoridades ambientales, y, (iii) mapa de áreas en las que no se identifican condiciones para la declaratoria masiva de APPA.



Adicionalmente, se plantearon los criterios de exclusión para identificar los municipios más rurales y sin conflictos para la Declaratoria Masiva de APPA, para lo cual se gestionó una SAI referente a este procesamiento y se está a la espera del resultado.

Así mismo, se adelantó la especificación Técnica del documento y se envió para revisión y validación.

ii. DTS Caracterización de municipios de análisis para declaración de APPA, subcapítulo minero.

Con respecto al apoyo minero necesario para los frentes de trabajo de APPA, se han llevado a cabo diversas acciones. Se ha completado la construcción, ajuste y entrega de los subcapítulos mineros del DTS de APPA La Guajira y APPA Cogua.

Otro aspecto importante ha sido la elaboración de los lineamientos para el capítulo 10 del DTS de La Guajira referente a minería, para la aplicabilidad en el proyecto de resolución. Este conjunto de acciones se presenta en tres etapas: la caracterización minera del territorio, los cruces con la ZPPA y la influencia que la minería ejerce en la zona; la intersección con el APPA definitiva y su impacto; y finalmente, se proporcionan lineamientos y conclusiones técnicas sobre las acciones necesarias para garantizar que las zonas designadas cumplan con las especificaciones requeridas, y para asegurar que las áreas de producción de alimentos mantengan condiciones óptimas dentro de dicho polígono. También se elaboró el subcapítulo de caracterización referente para el Documento Técnico Soporte de la APPA Tolima y Suroeste Antioqueño.

Adicionalmente, se desarrollaron SAI de la totalidad de municipios con la proyección de APPA para las zonas de Suroeste y Bajo Cauca Antioqueño, Tolima y Sabana Centro.



iii. Temática APPA desde el componente social

Respecto al apoyo del componente social, inicialmente se consolidó el documento “Protocolo de participación en la identificación de APPA” que contiene el desarrollo metodológico de la participación a través de tres líneas de actuación: coordinación, socialización y difusión. Este documento fue aprobado y remitido al MADR. En esta misma línea se trabajó en la elaboración del formato de percepciones comunitarias y la consolidación de la estructura del apartado de participación en los Documentos técnicos de ZPPA y APPA.

El apoyo se ha orientado a los frentes de APPA Guajira, Tolima, Antioquia, Sabana de Bogotá y Córdoba donde se apoyó la elaboración de los cuatro planes de trabajo en los que se incorporaron las acciones de participación desde las tres líneas de actuación.

Respecto a Guajira se apoyó en la gestión, planeación, desarrollo y sistematización de los espacios de coordinación institucional y socialización con actores territoriales realizados en marzo y abril (identificación de actores, cronogramas, convocatoria, articulación con enlaces municipales, estrategia de comunicaciones, aspectos operativos, soportes, sistematización, entre otros).

Como resultado, se retomó el relacionamiento con las nuevas administraciones municipales, a través de una visita (marzo) en la que se contextualizó e informó sobre los avances del proceso, se establecieron nuevos enlaces de apoyo para APPA. También se adelantaron de manera presencial (abril) las jornadas de entrega de resultados de la identificación APPA tanto a las alcaldías como a los actores territoriales.



UPRA, 2024. Socialización “Identificación APPA”. San Juan del Cesar, La Guajira

Producto de esto, se elaboró el - Capítulo 8.1. Participación en el proceso de identificación de las APPA- Sur de La Guajira, 8.1.1. Identificación de actores y 8.1.2. Descripción del proceso de participación, conclusiones de los espacios de socialización con actores territoriales y capítulo 11. Anexos. También se actualizó el directorio de actores.
Respecto a Tolima, se apoyó en la gestión, planeación, desarrollo y sistematización de los espacios de coordinación institucional y socialización con actores territoriales realizados en mayo (identificación de actores, cronogramas, convocatoria, articulación con enlaces municipales, estrategia de comunicaciones, aspectos operativos, soportes, sistematización, entre otros). Y se adelantó el relacionamiento con los enlaces de las alcaldías de tres municipios para el desarrollo de las jornadas donde se presentaron los resultados de la identificación de ZPPA.



UPRA, 2024. Socialización “Identificación APPA”. Líbano, Tolima

Asimismo, se apoyó en la sistematización de productos de las jornadas y la elaboración del capítulo “Participación en la etapa de identificación de las ZPPA” del Documento Técnico de Tolima. También se actualizó el directorio de actores.

Sobre el frente Suroeste Antioqueño, se ha inició la identificación de actores a través de fuentes secundarias para el directorio base de actores. Se acompañó el primer relacionamiento virtual con las alcaldías, donde se contextualizó e informó sobre el inicio del proceso APPA, se solicitó información sobre actores clave y se establecieron los enlaces municipales para el proceso. Posteriormente se apoyó la preparación de la visita territorial para la presentación de resultados ZPPA a las alcaldías, con la disposición de insumos (actas, formatos, presentaciones) y la capacitación de profesionales en el rol social para facilitar el desarrollo de las jornadas en campo.



UPRA, 2024. Coordinación alcaldía “Identificación ZPPA”. Amagá, Antioquia

Se adelantaron reuniones presenciales de coordinación con las alcaldías en los municipios de Angelópolis, Amagá, Montebello y Titiribí y se acordó el apoyo de la alcaldía para los eventos de socialización ZPPA con actores territoriales. Asimismo, se apoyó en la sistematización de productos de las jornadas.

Para el frente Córdoba, se inició la identificación de actores a través de fuentes secundarias para el directorio base de actores. Se acompañó el primer relacionamiento virtual con las alcaldías, donde se contextualizó e informó sobre el inicio del proceso APPA, se solicitó información sobre actores clave y se establecieron los enlaces municipales para el proceso. Además, se está actualizando el directorio de actores con datos primarios de actores institucionales territoriales.

Para el frente de Sabana Centro, se ha desarrollado un trabajo conjunto y coordinado con 10 de los 11 municipios (menos Chía), lo que ha permitido guiar acciones en territorio, de manera que se pueda representar de manera más precisa las condiciones particulares de los municipios de esta provincia. Adicionalmente, se ha logrado un importante avance en la coordinación institucional con diferentes entidades del orden nacional, el departamento y con estos municipios para actualizar las bases de datos cartográficas en la identificación de APPA. A la fecha, se están gestionando agendas para futuras reuniones, lo que indica un avance continuo en el acercamiento institucional.

iv. Apoyo Plan de Acción para la implementación de las APPA

En el marco de la declaratoria de las APPA, se asignó la elaboración del Plan de Acción para la implementación de las APPA, donde en el primer semestre del año se propusieron criterios que garantizan la implementación de las APPA en el territorio, donde primero se establecieron orientaciones y lineamientos para formular el plan de acción que liderará el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se coordinará con el apoyo de las entidades del SNRADR y ejecutadas con competencias dentro de las áreas declaradas y protegidas.

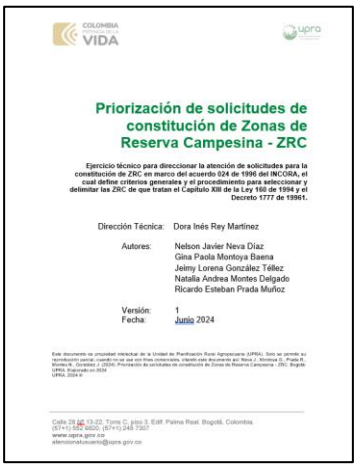
Un segundo punto que se consideró fue unos niveles de responsabilidad y competencias para el Plan de Acción de las APPA, en el cual se establecieron dos niveles de responsabilidad para la coordinación y concertación institucional que permita la construcción del plan de acción, los cuales son Nivel Nacional y Nivel Territorial y Local. Asimismo, un tercer punto que contiene los criterios mínimos para la formulación del Plan de Acción para implementación de APPA, en el que se establece unas líneas estratégicas que orientan la dimensión Técnica del Plan de Acción APPA. En cuarto lugar, se proponen unos criterios para tener en cuenta en la construcción del plan de acción de las APPA. Por último, se establecieron unos mecanismos para realizar el seguimiento y la evaluación del plan de acción.

v. Lineamientos de priorización de solicitudes de ZRC

En el marco de la agenda de trabajo para la temática de ZRC, en este primer semestre del año se apoyó la construcción de los lineamientos referentes, mediante el ejercicio técnico de priorización de las solicitudes de constitución de las ZRC.

Para ello, previamente al análisis y ejercicio técnico de UPRA, se efectuaron reuniones con el MADR y la ANT para exponer las propuestas de criterios necesarios para la priorización y que deben contenerse en el documento de lineamientos. Posteriormente, se efectuó seguimiento y continuidad del ejercicio técnico definiendo las variables para este fin. Se determinó la metodología del ejercicio basada en la Resolución 137 de 2022 (análisis multicriterio para la focalización y priorización territorial), a partir de la cual se diligenció la matriz de comparación de pares en aras de ponderar el nivel de importancia de las variables dentro del modelo de análisis. Así, a mediados del mes de junio se culminó el ejerció técnico y se atendieron las observaciones de ajuste a los documentos proyectados.

Se elaboró (i) el Documento técnico de la priorización de solicitudes de constitución de ZRC, el cual tuvo el apoyo del equipo técnico conformado por el MADR, la ANT y los profesionales de la DOPMT de UPRA, en la implementación de la metodología; y (ii) los Lineamientos para la priorización de solicitudes de constitución de ZRC.



Priorización de solicitudes de constitución de Zonas de Reserva Campesina - ZRC

Ejercicio técnico para direccionar la atención de solicitudes para la constitución de ZRC en marco del acuerdo 024 de 1996 del INCORA, el cual define criterios generales y el procedimiento para seleccionar y delimitar las ZRC de que tratan el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994 y el Decreto 1777 de 19961.

Dirección Técnica: Dora Inés Rey Martínez

Autores: Nelson Javier Neva Díaz
Gina Paola Montoya Baena
Jeimy Lorena González Téllez
Natalia Andrea Montes Delgado
Ricardo Esteban Prada Muñoz

Versión: 1
Fecha: Junio 2024

vi. Caracterización de las ZRC a 2023

Se actualizó el documento de caracterización del OSP para las 13 ZRC constituidas a nivel nacional. Esta actualización proporciona un diagnóstico detallado de las características de las ZRC y su ubicación dentro y fuera de las áreas de la FA. El documento analiza la estructura predial, los tipos de propietarios, la informalidad, la Unidad Agrícola Familiar, las áreas ubicadas dentro de títulos mineros y las características de aptitud productiva. La información servirá de insumo para definir políticas públicas a implementar en las ZRC.

Asimismo, se realizó la Especificación Técnica.



VIDA

CARACTERIZACIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD Y PRODUCTIVO DE LAS ZONAS DE RESERVA CAMPESINA CONSTITUIDAS

Autores:
Nelson Javier Neva Diaz
Diana Milena Reina Burgos
Jeimy Lorena Gonzalez Tellez
Yadira Luz Peña Naranjo
Juan Hernando Velasco Lozano
Andrés Leonardo Molina Portuguez
Felipe Andrés León Barreto
Ricardo Esteban Prada Muñoz
Paola Cortés Rodriguez
Karen Elizabeth Agudelo Rincón

Versión: 1
Fecha: 28 de Abril 2024

vii. Mapeo de las Zonas de Reserva Campesina

Se viene adelantando el documento de “Delimitación de áreas de referencia con potencial para la constitución de las Zonas de Reserva Campesina - ZRC” el cual tiene como objetivo establecer la estimación indicativa de las áreas geográficas de referencia, que, dentro del

territorio nacional, poseen condiciones para la potencial constitución de estas zonas, para lo cual se evaluaron determinantes ambientales, poblacionales y otros criterios de restricción, con los que se proyectó la SAI para el procesamiento de la información que compone estas determinantes, de conformidad con la normatividad que define esta figura de ordenamiento.

viii. Actualización de la propuesta de Lineamientos para la constitución de las ZRC

La actualización se plantea a partir de los documentos preliminares desarrollados en la vigencia anterior, que consolidaron una primera versión de la actualización de contenidos técnicos.

Ante la existencia de propuestas reglamentarias y la necesidad de incorporar parte de los resultados de análisis realizados por las organizaciones que impulsan los procesos de las ZRC y otros realizados a instancias de las entidades del sector, se procedió a la valoración de las temáticas que requerían complementación o desarrollos adicionales. Entre ellos se encuentran los temas de la gestión de las ZRC relacionados con la creación de un código registral para identificar los predios que hacen parte de la figura de ordenamiento, la determinación de una UAF excepcional para las zonas, la necesidad de definir criterios de priorización para los procesos de constitución, entre otros.

Con el apoyo de profesionales temáticos se distribuyeron estas temáticas y se realizaron jornadas de trabajo para homologar el alcance de los ajustes o complementaciones requeridos, para generar la nueva versión de los lineamientos.

Durante el periodo también se revisó la estructura del documento y para ello se recibieron observaciones sobre la necesidad de estructurar de manera más sólida los antecedentes para dar mejor alcance a la nueva propuesta de lineamientos. Para este propósito se realizó un análisis mediante la conformación de un árbol de problemas, cuya problemática central se definió como la baja consolidación de la figura de las ZRC.

A la fecha, los profesionales asignados han realizado los aportes temáticos para complementar la versión anterior de los contenidos de los lineamientos y con base en los resultados del árbol de problemas y los objetivos definidos para atender la problemática analizada, se prepara la nueva estructura del documento, que considerará definir como lineamientos algunos aspectos para promover la incorporación de resultados de productos que se vienen desarrollando en la UPRA como apoyo a la consolidación de la figura de las ZRC.

ix. Actualización de la propuesta de Lineamientos para los PDS

Como en el caso anterior, la actualización se plantea a partir de los documentos preliminares desarrollados en la vigencia anterior, que consolidaron una primera versión la actualización de contenidos técnicos.

Para los lineamientos de los PDS, se enfatiza en la armonización de los desarrollos técnicos derivados de la reglamentación vigente (sectorial y nacional), que destaca las acciones tendientes a fortalecer temáticas como: el DHAA, el enfoque agroecológico de la producción para la ACFC, el enfoque de género, con énfasis en el componente mujer y la zonificación de los PDS para armonizar el ordenamiento productivo y social con el ordenamiento territorial, entre otros aspectos.

La revisión y actualización de los lineamientos de los PDS, a cargo del equipo de profesionales designado para esta labor, además de considerar las propuestas reglamentarias y la incorporación de resultados de los análisis disponibles realizados por las organizaciones y las entidades del sector, atendió las observaciones y recomendaciones realizadas por la asesoría técnica de la entidad, realizando los ajustes pertinentes.

A la fecha se avanza en la revisión y consolidación de contenidos técnicos propuestos por los profesionales que apoyan la actualización de los lineamientos. Paralelamente, se analizan los resultados del árbol de problemas y los objetivos generados, para armonizar el alcance de los lineamientos y eventualmente realizar la incorporación de los contenidos adicionales que resulten necesarios.

Se espera definir de parte de los lideres del producto, la integración de los contenidos de los dos documentos de lineamientos de ZRC, para que, concluida la actualización, se organicen con la lógica del procedimiento de constitución vigente, en el que el PDS es el principal insumo para la valoración de las solicitudes y para la toma de decisiones sobre la aprobación en la constitución de nuevas zonas y es el referente para la implementación de acciones que pueden permitir la consolidación de las zonas.

x. Estructuración y desarrollo del Programa Nacional – ZRC

Asignado este apoyo, se propuso una primera aproximación para acotar el alcance del producto y para definir una estructura para el documento. Para ello, se realizó la revisión de los antecedentes relacionados con las evaluaciones realizadas a la figura de las ZRC (ANZORC, FAO) y la propuesta de oferta institucional presentada por todas las entidades en el marco del SNRADR, particularmente del Subsistema 2.

Se identificaron preliminarmente los énfasis que podrían definir líneas estratégicas y principales componentes que pueden ser abordados como estrategias institucionales, para dar alcance a la propuesta de un programa nacional para las ZRC. Se está a la espera de que la propuesta sea validada por los profesionales asignados del grupo que lidera el tema de las ZRC en la entidad, para dar paso al desarrollo conjunto de los contenidos temáticos.

xi. Documento territorios étnicos Vs Frontera Agrícola

Este documento tuvo una primera versión en la vigencia 2022 la cual el pasado mes de febrero el MADR solicitó su actualización, de manera que se pueda dar una lectura a las cifras de titulación de territorios colectivos a comunidades indígenas y comunidades negras en todo el territorio nacional respecto de la FA. Para esta finalidad, se efectuó la revisión de la información con la que se contaba en el repositorio de la entidad, encontrando que la información referente y más reciente (2024) estaba desactualizada, por lo que se elaboró requerimiento de información externo a la ANT, para ser tramitado por la Oficina TIC (Liliana Martínez) mediante solicitud adicional al convenio interadministrativo con dicha entidad. De esta solicitud se obtuvo respuesta el pasado mes de junio.

Con la respuesta de la autoridad de tierras, se construyó y tramitó la SAI para el procesamiento que soportará la actualización del documento de caracterización de los territorios étnicos. Se está a la espera del resultado del procesamiento, estimando su entrega a finales de julio o inicios de agosto.

xii. Comité y Subcomité de atención a la Sentencia SU-288

A partir de la vinculación de la UPRA en el Comité de atención a la Sentencia SU-288 como del Subcomité de atención a las ordenes 17 y 18 de la Sentencia SU-288, se ha venido participando de las convocatorias a los encuentros de seguimiento desde la vigencia pasada. A este respecto, las reuniones se realizan cada dos meses, la próxima será el 10 de julio en instalaciones de la UPRA.

Por su parte, para el Subcomité se ha participado de reuniones casi que mensuales y se ha efectuado el apoyo técnico, en el análisis del cruce de predios presuntos baldíos según la base de datos depurada a partir de la información entregada por la SNR a la ANT, con la base catastral consolidada a la vigencia 2020. Este procesamiento y análisis se efectuó en el mes de mayo, dando respuesta con el resultado a la ANT previo a las reuniones realizadas en el mes de junio (11 y 18 de junio). Se tiene prevista la asistencia a un tercer encuentro para seguimiento de compromisos el día 8 de julio en instalaciones de la SNR.

De los apoyos técnicos, se derivaron reuniones que tuvieron los siguientes alcances:

I. Convocatoria DNP

Primordialmente, el objetivo se centró en la articulación de los esfuerzos de la ANT, la SNR y el IGAC para la coordinación y optimización de las labores técnicas, relacionadas con la consolidación de la base de datos requerida por la Corte en el literal A de la orden 17 de la SU 288 de 2022, referente al universo de predios rurales sin antecedentes registrales que hayan sido objeto de prescripción adquisitiva de dominio entre la entrada en vigencia de la Constitución de 1991 y la expedición de la SU 288 de 2022.

Se hizo referencia al alcance del plan de trabajo del Subcomité con el fin de cumplir con los compromisos misionales que permitan:

- Base de Datos Predios rurales sin antecedentes registrales prescritos judicialmente.
- Servicios de Interoperabilidad (integrar las bases del SGC y el sistema de tierras).
- Acumulación de tierras en términos de propietarios (actividades apoyadas por la UPRA para la construcción del visor con base a la información vigencia 2020).
- Disposición del Geovisor en el Micrositio de la ANT.

II. Convocatoria ANT

El objeto de estos encuentros estuvo enmarcado en la presentación por parte del IGAC y de la UPRA, de las metodologías utilizadas para los cálculos de acumulación por propietario, entendidos como los indicadores de distribución. De este ejercicio participativo se determinó que las metodologías guardan similitud en su proceso, por lo que quedó como compromiso de la ANT el revisar, evaluar y determinar el uso de una u otra y el nivel de apoyo entre las entidades que generan estos datos, para consolidar una sola fuente de información y universo de datos procesados para vigencias anteriores a 2024.

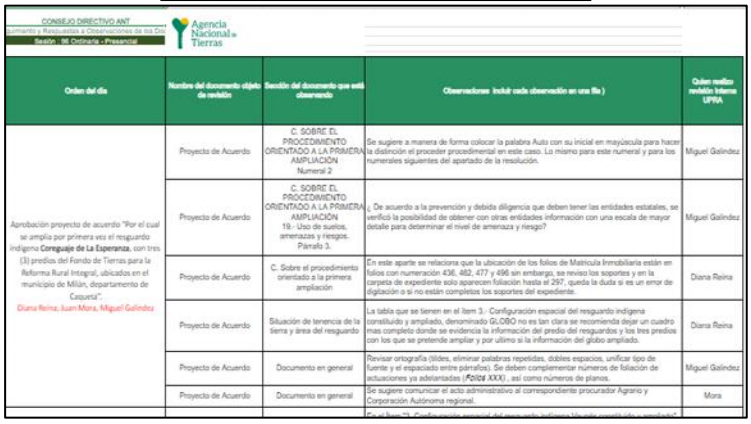
Está pendiente el dialogo sobre la pertinencia en la elaboración de estos cálculos conforme el Decreto 4145 de 2011 y el objeto misional del IGAC., potencialmente a realizarse el 8 de julio.

xiii. Consejo Directivo ANT

Se viene apoyando en la revisión de los proyectos de acuerdo del Consejo Directivo de la ANT, en donde se realiza una copia de toda la información suministrada por la ANT en un SharePoint y se revisa la documentación desde los componentes técnico y jurídico para lo cual se dispone una matriz de observaciones para la mesa técnica, la cual diligencian diferentes profesionales de la DOPMT.

En el transcurso del año se han atendido los CD No. 90, 91, 92, 93, 94 Extraordinario 95 y 96, para un total de 32 Proyectos de Acuerdo revisados de los cuales 25 corresponden a temas Étnicos.





CONSEJO DIRECTIVO ANT

Sesión 96 Ordinaria - Presencial

Orden del día	Nombre del documento objeto de revisión	Sección del documento que está observando	Observaciones (incluir cada observación en una fila)	Quien realiza revisión Interna UPRA
Aprobación proyecto de acuerdo "Por el cual se amplía por primera vez el resguardo indígena **Coreguaje de La Esperanza**, con tres (3) predios del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, ubicados en el municipio de Milán, departamento de Caquetá". Diana Reina, Juan Mora, Miguel Galindez	Proyecto de Acuerdo	C. SOBRE EL PROCEDIMIENTO ORIENTADO A LA PRIMERA AMPLIACIÓN Numeral 2	Se sugiere a manera de forma colocar la palabra Auto con su inicial en mayúscula para hacer la distinción el proceder procedimental en este caso. Lo mismo para este numeral y para los numerales siguientes del apartado de la resolución.	Miguel Galindez
	Proyecto de Acuerdo	C. SOBRE EL PROCEDIMIENTO ORIENTADO A LA PRIMERA AMPLIACIÓN 19.- Uso de suelos, amenazas y riesgos. Párrafo 3.	¿ De acuerdo a la prevención y debida diligencia que deben tener las entidades estatales, se verificó la posibilidad de obtener con otras entidades información con una escala de mayor detalle para determinar el nivel de amenaza y riesgo?	Miguel Galindez
	Proyecto de Acuerdo	C. Sobre el procedimiento orientado a la primera ampliación	En este aparte se relaciona que la ubicación de los folios de Matrícula Inmobiliaria están en folios con numeración 436, 482, 477 y 496 sin embargo, se revisó los soportes y en la carpeta de expediente solo aparecen folliación hasta el 297, queda la duda si es un error de digitación o si no están completos los soportes del expediente.	Diana Reina
	Proyecto de Acuerdo	Situación de tenencia de la tierra y area del resguardo	La tabla que se tienen en el ítem 3.- Configuración espacial del resguardo indígena constituido y ampliado, denominado GLOBO no es tan clara se recomienda dejar un cuadro mas completo donde se evidencia la información del predio del resguardos y los tres predios con los que se pretende ampliar y por ultimo si la información del globo ampliado.	Diana Reina
	Proyecto de Acuerdo	Documento en general	Revisar ortografía (tildes, eliminar palabras repetidas, dobles espacios, unificar tipo de fuente y el espaciado entre párrafos). Se deben complementar números de folación de actuaciones ya adelantadas (*Folio XXX*) , así como números de planos.	Miguel Galindez
	Proyecto de Acuerdo	Documento en general	Se sugiere comunicar el acto administrativo al correspondiente procurador Agrario y Corporación Autónoma regional.	Mora

b. Documento de identificación de áreas con potencial para los programas del Plan de Formalización

En el marco de la acción 1.7 del CONPES 4098 de 2022, sobre la elaboración de una propuesta de UPRA para identificar áreas con potencial para los programas del Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural – PNFMPR, se adelantó un análisis integral del estado de su implementación, cuyos resultados se presentaron sintéticos en un árbol de problemas. Adicionalmente, se construyó un documento que describe en detalle el alcance de las causas y efectos identificados en la revisión realizada. Además, como parte de los análisis, se plantean consideraciones generales que pueden contribuir de manera importante en la definición de acciones de mejora para la eventual actualización o ajuste del plan.

Derivado de este contexto y con el fin de fortalecer y mejorar la disposición de insumos para los ejercicios de planificación de las acciones en materia de OSP, incluyendo lo relacionado con los procesos de priorización y programación de intervenciones de la ANT, se inició la construcción de la propuesta para la identificación de las áreas con potencial para los programas del Plan de Formalización. A partir de esto, se avanzó en la caracterización de los programas misionales de la ANT que deben ser adelantados en el marco de la formulación e implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, y que materializan de manera concreta la ejecución del PNFMPR. La revisión de los determinantes

para el OSPR (condicionantes y restricciones), definen el alcance de los programas en el plan y hacen parte fundamental de la caracterización para la identificación de áreas indicativas en las que eventualmente se podría desarrollar cada uno de ellos.

En consecuencia, se adelantó la revisión de información de cara a obtener los insumos para el análisis espacial en la definición del marco de referencia para las áreas de potenciales del plan. Así las cosas, se realizó la calificación de los determinantes del OSP respecto de cada uno de los programas y de acuerdo a su ponderación, mediante los SIG se efectuó un cruce de capas que permitió obtener las áreas de referencia por cada uno de los programas; con este resultado se construyó la primera fase del documento que atiende las disposiciones del Conpes 4098, respecto de la elaboración por parte de la UPRA, de un documento que contenga las áreas potenciales para los programas del Plan Nacional De Formalización.

Conforme con el plazo para cumplir con las disposiciones del Conpes, se tiene previsto avanzar en la construcción de la fase II, en la que a partir de análisis adicionales se obtendrá la identificación más detallada de áreas ya señaladas.

El documento preliminar avanza en la determinación de áreas potenciales para la implementación de los programas misionales de la ANT, que en el marco de la política de OSP, hacen parte de los POSPR y concretan la implementación del PNFMPR en el territorio nacional.

Durante el año 2024 se ha trabajado en la actualización de la matriz de requerimientos de información a otras entidades. A la vez, se consultó la información en el repositorio de la UPRA sobre los programas de acceso y formalización de tierras rurales, para conocer la información dispuesta y la necesaria para continuar el proceso.

En febrero se elaboró el formato de especificación técnica del documento y en el mes de mayo se apoyó el reporte de seguimiento al SISCONPES 2023-II referente a este producto. Finalizando abril al no tener respuesta de la ANT sobre la información solicitada, se realizó un oficio reiterando el requerimiento, gestionado por la DOPMT de la UPRA con el MADR.
Luego, con información del repositorio UPRA, se culminó el análisis con la metodología multicriterio de cada programa, corroborando la fuente de información que usará por cada variable según el repositorio de información de la entidad y la recibida a final de mayo e inicio de junio de parte de la ANT. Con el resultado de los 14 programas de acceso y formalización de la propiedad rural, se elaboraron y gestionaron con TIC un total de 15 solicitudes de análisis de información -SAI.
El equipo de profesionales a cargo de este proyecto avanza en la elaboración del documento técnico, argumentando las variables utilizadas en la metodología multicriterio y en ajustes sobre la descripción de esta metodología. Los demás avances del documento técnico se realizarán, a medida que se cuente con la información solicitada en las SAI y su posterior análisis. Esta información y su procesamiento, permitirá construir una primera versión.

c. Documento que aporte a la contribución institucional de la UPRA en las mesas técnicas y en la construcción de política pública de campesinos, soberanía alimentaria, derecho a la alimentación y minimización de desperdicios

Durante el primer semestre de 2024 a partir del “Documento Propuesta de Lineamientos, Instrumentos e Indicadores para incorporar el componente del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada - DHAA desde el accionar de la UPRA”, construido en la vigencia 2023, se estructuró el documento “Hoja de Ruta”, compuesta por una serie de pasos lógicos y

preguntas orientadoras para la implementación practica de este lineamiento. Para esto se desarrollaron:

- Dos talleres piloto con los funcionarios de la DUESAT (15 de febrero) y el equipo técnico de Paisajes Agropecuarios – DOPMT (6 de mayo), lo cual permitió la construcción la definición metodológica y la validación de las preguntas orientadoras.
- Revisión y validación por parte del equipo de gestión de información de la OTIC para el uso por parte de los diferentes equipos de la UPRA de 238 indicadores relacionados con el DHAA (64 indicadores) y sus escalas de realización (Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN – 22, Autonomía Alimentaria – 41 y Soberanía Alimentaria SOBAL-111).

Con la Hoja Ruta consolidada, en el mes de junio se inició el desarrollo de talleres para la aplicación del lineamiento con todos los equipos técnicos de la UPRA:

- Primer Taller (12 de junio) con la participación de 28 personas de 11 Equipos técnicos de DUESAT, 4 de la Oficina TIC y 1 de la Oficina de Comunicaciones.
- Segundo Taller (19 de junio) con participación de 21 personas de 12 Equipos de DOPMT y de la Oficina Asesora Técnica.
- Tercer Taller, proyectado para el 10 de julio, con convocatoria a 6 equipos de DUESAT, 8 de DOPMT, la Secretaría General y la Oficina asesora de Planeación.

Este proceso de implementación de la "Hoja de Ruta" responde a las acciones para el cumplimiento del primer Objetivo Institucional: ***"1.*** *Fortalecer la Planificación del Territorio Rural Agropecuario para el Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural orientado al derecho humano a la alimentación."*

Con este proceso, para la vigencia 2024 se inició la construcción del documento denominado "Análisis de la aplicación del DHAA y su conexión con los instrumentos del ordenamiento y la planificación del suelo rural a nivel nacional", que presenta un avance del 51% para el primer semestre del año, con la siguiente estructura:

Capítulo 1. Lineamiento DHAA-SOBAL: Este apartado contiene la Hoja de Ruta para aplicación e implementación del Lineamiento de DHAA desde el accionar de la UPRA.

Capítulo 2. Nutrición y cultura en los procesos productivos agropecuarios: la primera parte incorpora el análisis los alimentos más consumidos resultado de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional – ENSIN, y su cruce con la Hoja de Balance de Alimentos (HBA), así como con los alimentos usados para el cálculo del IPC, que posteriormente se analizaran para producción nacional por regiones. La segunda sección plantea el análisis de las tradiciones y las culturas campesinas desde las dimensiones Territorial, Cultural, Productiva, y Organizativa (ICANH, 2018), y desde los datos de Caracterización sociodemográfica del campesinado colombiano (DANE-CASEN, 2023). Igualmente se ha hecho un cruce de estrategias de territorialización de la cultura alimentaria en el país: ENSIN, Mincultura, ICBF y Universidad de Antioquia. Se estructuró una metodología de taller para construir recomendaciones para la aplicación de esta categoría, junto con referentes de los equipos DOPMT, DUESAT y Oficina Asesora Técnica relacionados con estas temáticas (programado para el 24 de julio).

Capítulo 3. APPA como mecanismo de garantía del DHAA: Este capítulo incorpora alternativas para la armonización conceptual del enfoque de DHAA con la implementación de las APPA. Además, se desarrolló el procedimiento para la definición

de alimentos en la identificación de las Zonas de Protección para la Producción de Alimentos (ZPPA), que permitió el avance del análisis de la zonificación de aptitud en los territorios priorizados por el MADR para la posterior declaratoria de APPA en: Suroeste Antiqueño (23 municipios), Tolima (8 municipios) y Córdoba (21 municipios).

Capítulo 4. Incidencia en instancias intersectoriales relacionadas con DHAA: Con el fin de formular las orientaciones y recomendaciones para la participación estratégica de diversos equipos técnicos de la UPRA en espacios intersectoriales que formulan e implementan instrumentos de política pública relacionados con DHAA, se viene participando en los siguientes espacios: CONPES para la Política Pública Nacional DHAA-SOBAL; Zonas de Recuperación Nutricional – ZRN; Programa Hambre Cero; Política Pérdidas y Desperdicios de Alimentos - PDA; Hoja de Balance de Alimentos – HBA; Hoja Ruta Sistemas Alimentarios Sostenibles; Estrategia de Educación Alimentaria y Nutricional Rural.

Adicionalmente, y dada la relevancia de la temática en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, desde el equipo de DHAA se han venido apoyando las siguientes actividades:

- Construcción de la propuesta de "Variable compuesta de seguridad alimentaria y hambre para sector agricultura", la cual incluyó el análisis y cruce de las metodologías de priorización territorial de: Programa Hambre Cero (PHC) y Zonas de Recuperación Nutricional (ZRN), los resultados de Inseguridad Alimentaria en el hogar (INSAH), y su traslape con las estrategias del Sector Agrario, como son: Núcleos de Reforma Rural, APPA, ZRC, y el destino de la producción de ACFC. Con esta información se diseñaron tres (3) escenarios para identificar diferentes municipios y establecer posibles acciones desde el sector agricultura y desarrollo rural (entregada el 15 de abril y presentada a la directora general UPRA 29 abril).
- Análisis comparativo de los informes de Inseguridad Alimentaria 2023-2024 situación Colombia- realizados por DANE y el Programa Mundial de Alimentos -WFP, dónde se revisó la metodología, la muestra, los resultados y su validez en la representatividad para el sector rural.

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: P:\03.DOPMT\03.12_ESTUDIOS

Actividad 2.1.2. Realizar el monitoreo, proyección, propuestas de regularización e incentivos para el fomento del mercado de tierras rurales, la trasferencia y apoyo técnico para su implementación

a. Documento técnico anual de avance que oriente la regularización del mercado de tierras

Durante el primer semestre del año 2024, se definió el cronograma y plan de trabajo, en el que se desglosan actividades para continuar apoyando lo relacionado con el impuesto predial unificado - IPU y el abordaje de la gestión asociada de tierras como instrumento de gestión del suelo rural.

Adicionalmente, en el marco de la declaratoria de las áreas de protección para la producción de alimentos, también se han adelantado algunas acciones.

El detalle de los avances se presenta a continuación.

Impuesto predial unificado rural – IPUR:

En cuanto al impuesto predial unificado, se consideran dos líneas de trabajo, la primera relacionada con el proyecto de ajuste sustancial y procedimental, y la segunda, relacionada con el proyecto de Ley de Límites de IPU.

Referente al proyecto de ajuste sustancial y procedimental del impuesto predial, trabajado durante la vigencia 2023, una vez fue contratado el equipo de trabajo, se revisó y ajustó el anexo que acompaña el documento técnico que contiene la propuesta de ajuste del IPU. Este anexo, contiene lineamientos para la aplicación de los ajustes propuestos por parte de los municipios.

Por otro lado, en lo que refiere al proyecto de Ley de Límites del IPU, se participó en las reuniones interinstitucionales, en las que también participaron el Ministerio de Hacienda, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el Departamento Nacional de Planeación, y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística. En estas reuniones se apoyó desde el aspecto técnico, con la entrega de información para la construcción de presentaciones con las que el Ministerio realizó la defensa y sustentación del proyecto en escenarios como el Senado y las audiencias territoriales solicitadas para presentar y sustentar el proyecto en algunos departamentos.

Estos espacios interinstitucionales, también fueron aprovechados para hacer recomendaciones sobre la presentación del proyecto en los diferentes escenarios, haciendo énfasis, en que se debía iniciar con las bondades y beneficios que representa para el ciudadano, sobre todo, ante la actualización masiva de los valores catastrales previstos en el Plan de Desarrollo Nacional.

Adicionalmente, en coordinación con el Lincoln Institute Land Policy se llevó a cabo un encuentro de intercambio de experiencias en impuesto predial rural, evento que contó con la participación de expertos internacionales de Argentina, Perú, Ecuador, Brasil, Costa Rica y México. También se adelantan acciones para realizar otro evento el 17 de julio, relacionado con los métodos de avalúo rural con fines fiscales, que contará con la participación de Neill Sullivan (Nueva Zelanda) como experto internacional en avalúos y Alexis Carbonó (subdirector de Avalúos – IGAC) como experto nacional.

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: P:\03.DOPMT\03.18_INSTRUMENTOS\03.18.03_Ins_MT\2023\ipur

Gestión asociada de tierra rural

El instrumento seleccionado para su estudio durante la presente vigencia es la gestión asociada de tierras rurales, con el objetivo de formular una propuesta para la aplicación del instrumento y el ajuste normativo correspondiente que la haga viable.

Este instrumento, está basado en el modelo de Community Land Trust (CLT) que aplicado a contextos rurales ofrece un enfoque innovador y sostenible para la gestión de tierras agrícolas, especialmente en Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA).

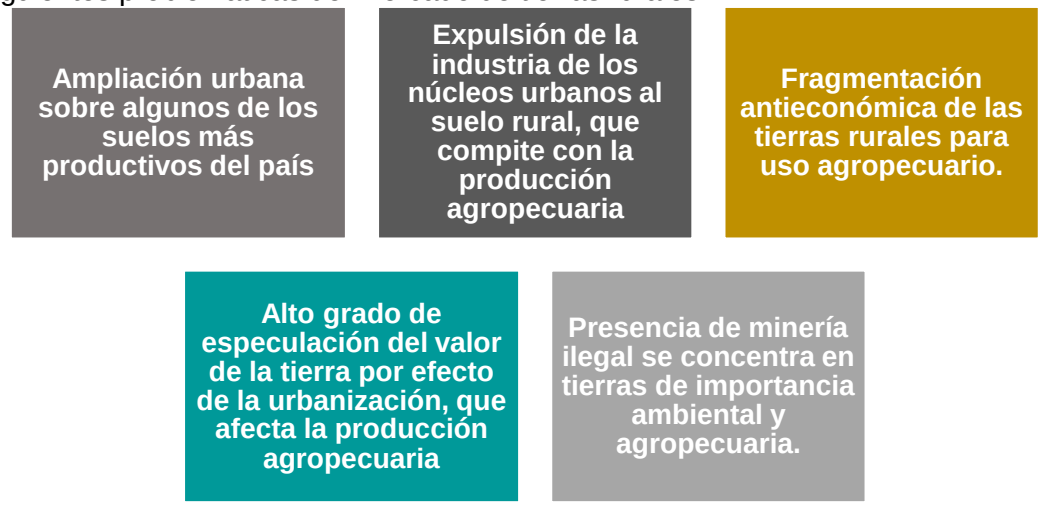
Durante el primer semestre, se concretó el plan de trabajo que contiene como líneas gruesas las siguientes acciones:

- Nivelación conceptual

- Revisión documental y normativa
- Estudio de caso (piloto)
- Ajuste metodológico
- Validación
- Consolidación documento técnico
- Elaboración de articulado ruta de gestión de la propuesta, memoria justificativa o exposición de motivos.

Se realizó la nivelación conceptual y la revisión de experiencias internacionales, y se continúa avanzando en la revisión documental y normativa sobre empresas comunitarias.

Como resultado de esta revisión, se identificó que el instrumento, puede contribuir a mitigar las siguientes problemáticas del mercado de tierras rurales:



De otro lado, también se vienen adelantando acciones de articulación con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS dada su experiencia en temas asociativos y el conocimiento de actores en territorio.

Igualmente, se tuvo acercamiento con un asesor del Ministerio de Agricultura quién brindó un contexto histórico de la experiencia de empresas comunitarias en Colombia.

A partir de una revisión documental y estadística de los municipios que conforman las APPA de Sabana Centro y La región Sur de La Guajira, se está diseñando una matriz que permita definir los municipios para realizar el pilotaje del instrumento.

También se avanza en la construcción del documento técnico en particular en lo que refiere a la definición de su estructura de contenido, bases conceptuales, experiencias internacionales y diagnóstico nacional.

Recomendaciones APPA

En el marco de la declaratoria de las áreas de protección para la producción de alimentos y para aprovechar los avances de la UPRA en el abordaje de los instrumentos de gestión del suelo rural, se generaron recomendaciones para que la implementación de estos, permitan aportar en la promoción y protección de estas áreas.

De esta manera, las APPA Sabana Centro y Región Sur de La Guajira, ya cuentan con recomendaciones generadas a partir del análisis de la actualización catastral, las estructuras tributarias, la gestión del recaudo del IPU, el recaudo por concepto de plusvalía y uso de la contribución por valorización.

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: P:\03.DOPMT\03.18_INSTRUMENTOS\03.18.03_Ins_MT\2024\2.1.2_GATR

b. Documento técnico de monitoreo y dinámica del mercado de tierras rural

Durante el primer semestre de la vigencia 2024 se avanzó en promover la planificación y gestión del territorio para usos agropecuarios en entes territoriales y se apoyó la formulación de la estrategia Territorial de Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios, mediante la generación de insumos para el fortalecimiento y su vinculación a los instrumentos de ordenamiento territorial, a partir de lo dispuesto en el artículo 5, numeral 3 del Decreto ley 4145 y el artículo 3, numeral 9: de la ley 1551 de 2012.

Se elaboró el capítulo de la dinámica de mercado de tierras rurales sobre las Zonas de Protección para la Producción de Alimentos en los nueve municipios priorizados en el departamento de La Guajira.


Dinámica del mercado de tierras rurales

1.1. Áreas para el mercado de tierras rurales

Figura 1. Distribución del área para el mercado de tierras en los municipios APPA

Fuente: UPRA, (2024).

1.2. Caracterización de la dinámica del mercado de tierras rurales

Figura 2. Áreas para el mercado de tierras en los municipios APPA (La Guajira)

Fuente: UPRA, (2024).

CULTIVO	Canon de arrendamiento Mínimo (miles de pesos / ha)	Canon de arrendamiento Máximo (miles de pesos / ha)
Plátano	$ 1.200.000	$ 2.800.000
Maíz	$ 1.000.000	$ 2.500.000
Arroz	$ 1.000.000	$ 1.400.000
Yuca	$ 500.000	$ 600.000

Fuente: UPRA, (2024).

Se diligenciaron los formatos de estándares de calidad para productos geográficos y se elaboraron los metadatos de los mapas de precios comerciales de la tierra rural de los departamentos de Bolívar y La Guajira. Se ha efectuado y seguimiento para la publicación y divulgación de los productos geográficos de los departamentos de Cauca (SEA 137444), Córdoba (SEA 137448), Sucre (SEA 137449), Cesar (SEA 126588), La Guajira (SEA 148540) y Bolívar (SEA 148541) en las plataformas digitales de la UPRA.

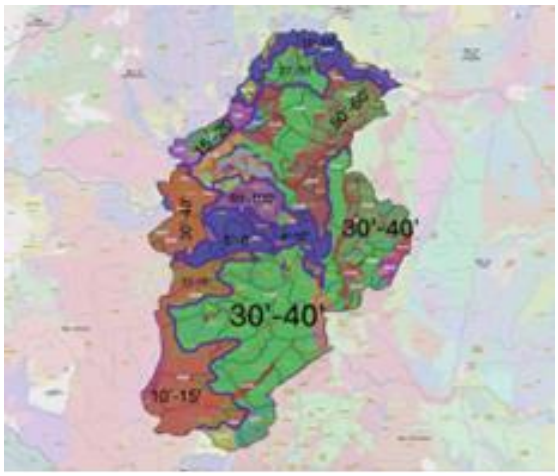
Como acciones estratégicas para dar cumplimiento a la reforma rural integral, se han elaborado análisis y presentaciones de la focalización territorial para la compra de tierras en Colombia y sus propuestas de abordaje.

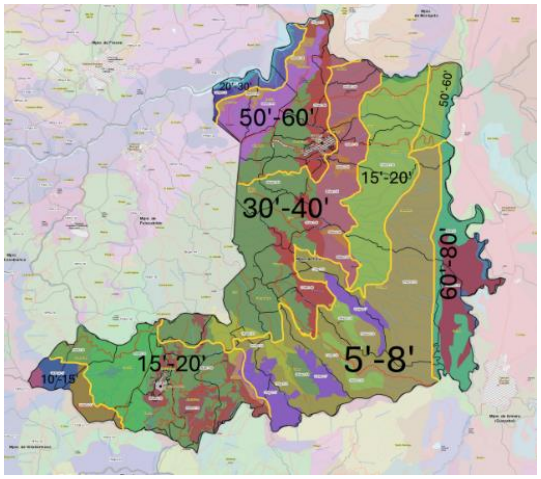
Se ha avanzado en la consolidación de datos de renta de tierras rurales agropecuarias, contando con la compilación de la información de los departamentos de Cauca, Sucre, Córdoba, Cesar, La Guajira y Bolívar. De igual manera se vienen abordado mesas de trabajo interinstitucional con la SAE para transferir conocimientos, metodologías e información de esta modalidad de acceso a tierras. Con esta información se desarrolló el apéndice técnico de arrendamientos de tierras rurales del boletín de distribución de la propiedad y mercado de tierras para la vigencia 2020. Se estandarizó el formato de captura de información de

arrendamientos de tierras rurales para la vigencia 2024 para facilitar el procesamiento y análisis.



Se realizó el alistamiento de información cartográfica, documental y económica que permitió establecer el diagnóstico de la dinámica del mercado de tierras rurales en los municipios priorizados por las APPA en la región sabana centro (Cundinamarca), región cordillera norte (Tolima) y región suroeste antioqueño (Antioquia) incorporando en los análisis las variables que hacen parte de los cinco componentes de la dinámica del mercado de tierras rurales. Posteriormente se aplicaron entrevistas semiestructuradas de manera presencial a actores estratégicos de los municipios priorizados en cada departamento, se capturó información y se realizó mesa de trabajo interinstitucional con los peritos avaluadores del IGAC y catastro departamental de la gobernación Antioquia. Se realizaron mesas de trabajo para definir los polígonos de rangos de precios comerciales de la tierra rural agropecuaria de los municipios priorizados para APPA de los departamentos de Tolima y Cundinamarca, considerando información primaria y secundaria. Se ha iniciado el proceso de digitalización de los polígonos de rangos de precios y la elaboración de la memoria técnica de la dinámica del mercado de tierras rurales de los municipios priorizados en estos dos últimos departamentos.





Se ha avanzado en la consolidación del documento técnico de caracterización de la dinámica del mercado de tierras rurales del departamento de La Guajira. De igual forma se ha hecho propios con las memorias a nivel municipal de los departamentos de Sucre y Córdoba.

Se encuentra en identificación el uso según el rango de precio comercial de la tierra rural por municipio. Lo anterior con objeto de definir, proponer y soportar los nuevos topes del Valor Comercial de Referencia de la Tierra – VCRT con objeto del subsidio integral de acceso a tierras – SIAT. Se realizó el cruce estadístico del consolidado de precios comerciales de la

tierra rural de los 415 municipios que cuentan con esta información y los topes del SIAT determinados en los VCRT, diagnostico que permitió identificar el desfase existente entre el valor máximo del precio y el tope del SIAT.

Se consolidó la presentación del posible impacto en el mercado de tierras rurales por la declaratoria de las APPA. Se realizó un análisis de aproximación con base en los polígonos de rangos de precios comerciales de la tierra rural sobre las variables que comprenden el modelo de identificación de las Zonas APPA. Se espera continuar con el análisis y dar inicio al documento sobre la metodología y monitoreo.

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: P:\03.DOPMT\03.12_ESTUDIOS\2023\03.12.03_Est_MT\Dinam_MT_LaGuajira\Product_Documental

c. Boletines de distribución y tenencia

Durante el primer semestre de 2024, el Grupo de Distribución de Tierras Rurales de la UPRA ha avanzado en varios proyectos estratégicos, destacándose la automatización de productos de distribución de tierras rurales mediante técnicas de programación descritos a continuación:

- **Automatización de Boletines de Distribución de Tierras Rurales**

La automatización de la generación de boletines de distribución de tierras rurales es uno de los hitos más importantes del semestre para el Grupo de Distribución de Tierras Rurales. Utilizando técnicas avanzadas de programación e IA, se espera que este proceso reduzca significativamente el tiempo y los costos de producción, permitiendo una generación de boletines más ágil y eficiente. Actualmente, se están realizando pruebas de calidad y conformidad para asegurar que los productos generados cumplen con los estándares requeridos teniendo como modelo la producción del Boletín de distribución de Tierras Rurales 2021.

```
# Identificar departamentos donde el 100% son 'SIN FORMAR'
departamentos_100 = porcentaje_sin_formar[porcentaje_sin_formar == 100]

# Crear una lista de departamentos con 100% 'SIN FORMAR'
lista_100 = departamentos_100.index.tolist()
lista_100_str = ", ".join(lista_100)

# Excluir los departamentos con 100% y tomar los 3 primeros con el mayor porcentaje
top_sin_formar = porcentaje_sin_formar[porcentaje_sin_formar < 100].nlargest(3)

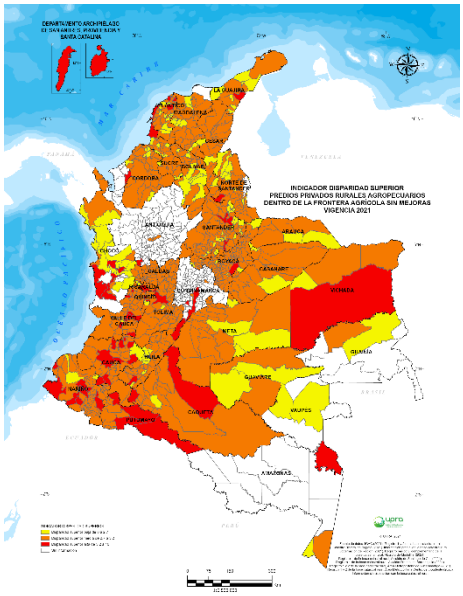
# Formatear los nombres de los departamentos con su porcentaje
sinfor1 = f"{top_sin_formar.index[0]} {top_sin_formar.iloc[0]}%"
sinfor2 = f"{top_sin_formar.index[1]} {top_sin_formar.iloc[1]}%"
sinfor3 = f"{top_sin_formar.index[2]} {top_sin_formar.iloc[2]}%"

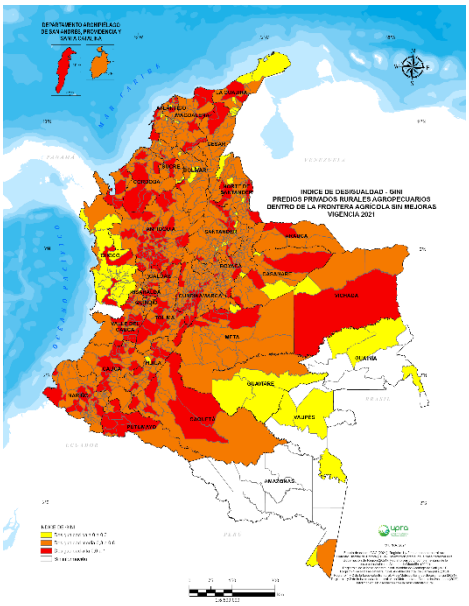
###################################Figura 55################
# Generación de etiquetas según año de actualización
##Generar el codigo que automatice en funcion de la informacion de entrada
bins = [1986, 1992, 1998, 2004, 2010, 2016, 2021]
labels = ['1986-1991',
          '1992-1997',
          '1998-2003',
          '2004-2009',
          '2010-2015',
          '2016-2021']

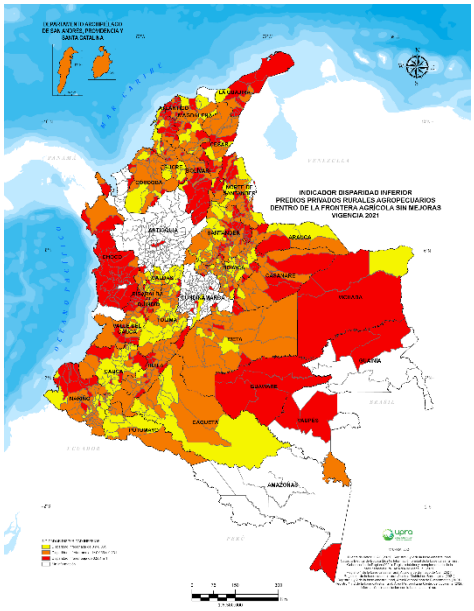
# Agrupación segun año
data_df['ano_label'] = pd.cut(
    data_df['Vigencia Rural 2021'],
    bins = bins,
    labels = labels,
    right = True
)

# Definición de categoria sin formación catastral
categories = labels + ['Sin Formación catastral']

data_df['ano_label'] = pd.Categorical(
    data_df['ano_label'],
```







- **Promoción de Boletines de Distribución de Tierras Rurales**

En paralelo, el grupo ha llevado a cabo una estrategia de promoción de los boletines de distribución de tierras rurales. Esta iniciativa busca difundir el conocimiento generado por la UPRA entre diversos públicos, logrando una mayor apropiación de la información y una mejor comprensión de las cifras y análisis presentados; esta estrategia de comunicación es crucial para fortalecer la transparencia y la participación de la comunidad en la planificación rural.



- **Documentos en Desarrollo**

Adicionalmente, el Grupo de Distribución de Tierras Rurales está desarrollando documentos técnicos que se enfocan en estudios de caso sobre causas y efectos en la distribución de tierras rurales; estos documentos son:

Estudio de Caso 1, Análisis Socio - Histórico corredor lechero de Boyacá: Este estudio analiza cómo las variables del modelo reflejan factores multidimensionales relacionados con la producción lechera y sus efectos sobre la distribución de tierras rurales. Los resultados apuntan a la necesidad de políticas coordinadas para abordar la estructura de la propiedad y la adopción de tecnologías sostenibles en el sector.

WLS Regression Results

Dep. Variable:	Predios_Fragmentados	R-squared:	0.997
Model:	WLS	Adj. R-squared:	0.996
Method:	Least Squares	F-statistic:	2831.
Date:	Fri, 21 Jun 2024	Prob (F-statistic):	1.80e-47
Time:	01:10:06	Log-Likelihood:	-42.131
No. Observations:	44	AIC:	94.26
Df Residuals:	39	BIC:	103.2
Df Model:	4		
Covariance Type:	nonrobust		

	coef	std err	t	P>|t|	[0.025	0.975]
const	2.8991	0.081	35.760	0.000	2.735	3.063
PREDIOS_RURALES_2019	0.0001	4.35e-06	25.891	0.000	0.000	0.000
Suma de P_S6P57A	0.2798	0.005	53.135	0.000	0.269	0.290
Suma de P_S6P70_SPC21	0.0318	0.004	7.243	0.000	0.023	0.041
Suma de P_S7P79_SP2	0.0005	0.000	4.893	0.000	0.000	0.001

Omnibus:	509.345	Durbin-Watson:	1.598
Prob(Omnibus):	0.000	Jarque-Bera (JB):	6.463
Skew:	-0.166	Prob(JB):	0.0395
Kurtosis:	1.152	Cond. No.	8.63e+04

Estudio de Caso 2, Lineamientos de Género para la Constitución y Consolidación de PDS de las ZRC: Este documento aborda la importancia del enfoque de género en la planificación rural, destacando las políticas y medidas necesarias para garantizar la equidad y empoderamiento de las mujeres rurales. Se resalta el papel de las mujeres en la producción agrícola y su acceso limitado a recursos como el crédito, asistencia sanitaria y educación.

Estudio de Caso 3, Extranjerización de Tierras Productivas en Colombia: Se analiza el impacto de la concentración y extranjerización de tierras en la estructura agraria del país, evaluando las implicaciones económicas y sociales. Este estudio proporciona una visión detallada de cómo la adquisición de tierras por parte de extranjeros impacta la distribución y uso de recursos agrícolas.

2.1.3. Crecimiento económico, en el marco de extranjerización concentración y extranjerización de tierras

Para analizar el crecimiento económico en el sector agropecuario, se toma como referencia inicial el modelo de crecimiento económico con externalidad del capital extranjero, que explica como la inversión de capital extranjero puede generar externalidades positivas que impulsan el crecimiento económico en el país receptor. Estas externalidades pueden incluir transferencia de tecnología, mejoras en la productividad y aumento de la competitividad producto de la inversión extranjera directa (IED), lo cual "*contribuye relativamente más al crecimiento que la inversión interna. Sin embargo, la mayor productividad de la IED sólo se mantiene cuando el país receptor tiene un umbral mínimo de capital humano*"(Borensztein et al., 1998) siempre y cuando el país receptor tenga un nivel mínimo de capital humano necesario para absorber estas nuevas tecnologías.

En términos formales, el modelo de Romer se puede expresar a través de una función de producción agregada del tipo Cobb-Douglas(Barro & Sala-i-Martin, 2004):

$$Y = A\,K^{\alpha}L^{\beta}\,(K_f)^{\gamma}$$

Estudio de Caso 4, Otras Formas de Acceso a la Tierra Rural: Este documento analiza datos del Censo Nacional Agropecuario 2014 y otros instrumentos para describir y evaluar las diferentes formas de acceso a la tierra rural en Colombia. Se examinan modalidades utilizadas a nivel nacional, latinoamericano y en otras partes del mundo, como la propiedad privada, arrendamiento, aparcería, comodato, usufructo, y propiedad colectiva, entre otras. El estudio destaca la importancia de diversificar y mejorar los mecanismos de acceso a la tierra para promover una distribución más equitativa y sostenible.

- **Balance y prospectiva**

El primer semestre de 2024 ha sido un período de importantes avances y consolidación de proyectos estratégicos para el Grupo de Distribución de Tierras Rurales. La implementación

de técnicas de inteligencia artificial en la automatización de boletines (2021, 2022 y 2023) y la promoción de estos productos son hitos que reflejan el compromiso del grupo con la eficiencia, transparencia y proyección del grupo de distribución.

La culminación de las pruebas de calidad de los boletines automatizados permitirá una implementación a mayor escala para los Boletines 2022 y 2023, beneficiando a un amplio espectro de usuarios. Además, los estudios de caso en desarrollo proporcionarán información valiosa para la formulación de políticas públicas que promuevan una distribución equitativa y sostenible de las tierras rurales en Colombia.

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta:
P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.01_LyC_DTTR\2024

d. Informes de avance de las actividades realizadas en el tema de Unidad Agrícola Familiar-UAF

En el marco de analizar y definir criterios técnicos sobre la implementación de la metodología de la UAF, se realizó la revisión y ajuste del documento técnico Unidad Agrícola Familiar en el Ordenamiento Territorial. Este documento expone algunos aspectos normativos asociados al cálculo de la UAF, examina la UAF como instrumento que limita y previene la concentración inequitativa y el fraccionamiento antieconómico de la propiedad rural, y explica la aplicabilidad de la UAF en ordenamiento territorial.

Con relación a la estrategia de transferencia metodológica sobre UAF, se desarrollaron capacitaciones solicitadas por Gobernaciones y Administraciones Municipales. Dentro de este contexto, se participó en dos sesiones del foro de subdivisión predial y unidad agrícola familiar, llevado a cabo por la Secretaría de Planificación de Cundinamarca, en el cual participaron los representantes de la Secretaría de Planificación y la Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario de los 116 municipios de Cundinamarca. En esta capacitación se expuso la misionalidad de UPRA, análisis de distribución de la propiedad rural, metodología de UAF por UFH, y UAF en el ordenamiento territorial. Así mismo, se resolvieron las dudas expuestas por los asistentes, sobre las excepciones a la UAF.

En cuanto a las solicitudes realizadas por las administraciones municipales, el equipo técnico capacitó a los funcionarios de los municipios de Cerinza (Boyacá), San Sebastián de Mariquita (Tolima) y La Mesa (Cundinamarca). En estas jornadas se abordaron las temáticas anteriormente mencionadas, pero desde una perspectiva municipal.

Por otro lado, el equipo técnico UAF – ZRC, ha instaurado una mesa técnica para desarrollar la propuesta metodológica de cálculo de la UAF para ZRC. A lo largo de las sesiones, se han sostenido discusiones técnicas sobre los criterios diferenciales para tener en cuenta en esta propuesta metodológica, se ha examinado la propuesta para reforzar el componente social, se construyó primera versión de contenidos, y se elaboraron solicitudes de análisis de información.

Asimismo, se elaboró un concepto técnico jurídico para la ANT, acerca de la implementación de los rangos de UAF por UFH en los procedimientos de delimitación y constitución de ZRC. Este concepto proporciona una comprensión clara del alcance del acuerdo 167 del 2021, y plantea la creación de una mesa intersectorial que busque identificar la mejor ruta para el método de cálculo de la Unidad Agrícola Familiar de manera diferenciada para las ZRC.

Se brindó apoyo a los equipos de ACFC y Frontera Agropecuaria en relación con los compromisos adquiridos con el BID y MADR, con el fin de exponer el estándar de economía del cuidado desarrollado en la metodología de UAF por UFH, como un ejercicio práctico de transversalización del enfoque género.

Se sostuvieron mesas de trabajo con el equipo TICS, para incorporar los rangos de UAF adoptados por los acuerdos de ANT 304,307,308,338 y 359 en la capa de Unidad Agrícola Familiar a partir de Unidades Físicas Homogéneas.

3. Desarrollar instrumentos sectoriales y territoriales para el uso eficiente del suelo rural

Producto 1. Documentos de lineamientos técnicos

Actividad 3.1.1 Formular lineamientos, criterios e instrumentos técnico – jurídicos

a. Propuestas de lineamientos técnicos de ordenamiento territorial rural agropecuario

1. Documentos de lineamientos técnicos elaborados en 2023

Entre los meses de mayo y junio de 2024 se dio continuidad al proceso de publicación del documento *"Lineamientos para la Articulación de los Principios Rectores de los Vínculos Urbano-Rurales en los Instrumentos de Planificación Territorial de las Entidades Territoriales"*, elaborándose la especificación técnica y revisión de estilo. Se almacenó en el repositorio para dar avance a su publicación.

La ruta de este documento se encuentra en:
P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2023\3.1.1_Lineamiento vínculos Urbano Rurales

2. Documentos técnicos de soporte a la formulación de la Unidad de Planificación Rural – UPR piloto en el municipio de Montería

Se avanzó en el ajuste de algunos componentes del Documento Técnico de Soporte – DTS y del proyecto de Decreto de Adopción de la UPR pieza rural "Sabanal-Cerrito", a partir de nueva información suministrada por la Alcaldía y ajustes en la delimitación del polígono de la UPR que motivó el cambio de todos los mapas y cálculo de todas las áreas, como también, de una segunda revisión con los abogados de la UPRA y la Alcaldía. Adicionalmente, se trabajó en la consolidación de las "fichas normativas" a ser utilizada en la definición o actualización de las normas urbanísticas de detalle para cada una de las zonas y subzonas en las que fue dividida la UPR.
En el primer semestre de 2024 se visitó dos veces al municipio de Montería para trabajar con el equipo técnico de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía y socializar la propuesta de UPR con actores clave.

3. Capacitación a la Alcaldía de Villavicencio sobre los lineamientos para la formulación de UPR y definición de una posible asistencia técnica.

Se realizó una jornada de capacitación con funcionarios de las secretarias de planeación y de competitividad de la Alcaldía, presentándose la metodología que elaboró la UPRA para la

formulación de UPR y los resultados de su aplicación en la UPR piloto del municipio de Montería. Se acogió la propuesta de la Alcaldía en cuanto a obtener asistencia técnica por parte de la UPRA para la formulación de una UPR piloto durante el segundo semestre de 2024. Se elaboró una propuesta de asistencia técnica con un cronograma de trabajo conjunto el cual será presentado a la Alcaldía para su aprobación.

4. **Propuesta de capacitación en Ordenamiento Territorial Rural – OTR**

Se formulo propuesta de estructura para una jornada de capacitación en ordenamiento Territorial Rural con el objeto de Actualizar a funcionarios y contratistas de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA con el marco contextual, conceptual, normativo y técnico, del ordenamiento territorial rural vigente en Colombia y compartir reflexiones y experiencias sobre su implementación.

5. **Lineamientos técnicos para la incorporación del ordenamiento territorial rural en los instrumentos de ordenamiento territorial.**

Se elaboró propuesta de tabla de contenido y primer avance de la formulación del documento de lineamientos técnicos para la incorporación del ordenamiento territorial rural en los planes de ordenamiento territorial.

La información de avance de los productos mencionados del numeral 2 al 5 se encuentra dispuesta en la ruta: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.1_Lineamientos OT rural

6. **Guía para la articulación e incorporación del OTA en el POD**

Se está finalizando el ajuste del documento Guía POD (El ajuste del documento consistió en lograr que este sea más conciso y corto), los temas centrales que desarrolla la guía es la articulación entre el STRA y POD, partiendo de los temas y documentos que la UPRA elabora para los departamentos, y de otro lado desarrolla para cada una de las etapas de elaboración del POD los alcances de análisis y propuestas para incorporar el tema rural agropecuario en los POD.

Además del documento, la guía está constituida por un paquete de fichas las cuales desarrollan en detalle los lineamientos para el POD, al respecto, se evaluaron y reorganizaron los lineamientos propuestos y se compilaron quedando un paquete de 12 lineamientos, para cada uno de los cuales se elaboró y diagramo una ficha que contiene el lineamiento, el que busca y como se realiza técnicamente e incorpora el lineamiento en el POD acompañada finalmente por un ejemplo.

La ruta de este documento se encuentra en: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.1_Lineamiento_POD

Actividad 3.1.2 Asesorar la implementación de la Estrategia Territorial para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural agropecuario

a. Identificación o actualización de alternativas productivas para los departamentos priorizados

Priorización de alternativas productivas agropecuarias para Zonas de Reserva Campesina Priorizadas.

Durante el primer semestre de 2024 se avanzó en la priorización de alternativas en territorios priorizados, por lo que según indicación del MADR, se adelantó el proceso en para Zonas de Reserva Campesina. En esta medida, Se elaboró un documento resumen de los 32 departamentos para que esté disponible en consulta pública y se avanzó con la priorización en ZRC La Perla Amazónica y ZRC Montes de María 2, lo cual requirió una adaptación de la metodología (disponible en https://upra.gov.co/es-co/Publicaciones/Mercado_product_agropec.pdf), para lograr representar y analizar la oferta agropecuaria actual de estos territorios. A la fecha se identifican a continuación las mayores frecuencias de priorización en los 32 departamentos.

Puesto	ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS	**Frecuencia agrupada** (los deptos que han seleccionado o priorizado una categoria agrupada, por ejemplo aguacate: donde incluye Hass, Lorena, Papelillo, etc)
1	Bovinos	31
2	Plátano	30
3	Cacao	29
	Maíz	29
4	Porcicultura	28
5	Yuca	25
6	Avicultura	21
	Caña panelera	21
7	Arroz	20
8	Café	19
9	Aguacate	18
10	Acuicultura	17
11	Fríjol	16
12	Pesca	15
13	Limón	14

Para la ZRC La Perla Amazónica, en el semestre se avanzó con los cálculos requeridos para realizar los análisis de la oferta y de la demanda, con la revisión de fuentes secundarias de información, y en la construcción del documento, igualmente se ajustó el glosario, la metodología, se incluyó el contexto de las ZRC y se incluyó el desarrollo de la Priorización de alternativas productivas agropecuarias y se avanzó en el diagnóstico de mercados para la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica. A la fecha se cuenta con avances del 90% en el documento técnico, para lo cual se presentó previamente a ADISPA (asociación responsable de la ZRC) de los resultados del análisis y sistematización de los ejercicios desarrollados en los talleres de priorización realizados el 26 de abril y 24 de mayo de 2024 y se recibió retroalimentación para definir las listas finales de alternativas productivas agropecuarias y la lista de alternativas promisorias.

En la ZRC Montes de María 2, se avanzó en la elaboración de la hoja de ruta para establecer las actividades y tiempos de trabajo conjunto para la priorización, igualmente se realiza la revisión de fuentes secundarias y estadística, principalmente para adelantar los cálculos de la oferta agrícola para cada municipio de la ZRC en las variables área cosechada y producción, en la oferta pecuaria se trabajó la variable número de animales para cada municipio de la ZRC y para la oferta de pesca se revisó el SEPEC de la AUNAP para obtener el desembarco mensual en kilogramos. Lo anterior con el fin de identificar los productos agrícolas de importancia económica; la variación anual de área cosechada y producción y la participación de los productos preseleccionados en el contexto del departamento y nacional. Con esta información se espera adelantar los espacios de participación correspondientes para obtener la lista final de priorización

Con lo anterior, se espera avanzar en los dos productos para ser entregados formalmente y así determinar una tercera ZRC con la cual se pueda adelantar el proceso durante el segundo

semestre. Al respecto es importante destacar que para este proceso es fundamental facilitar espacios de participación ciudadana, que se han dado por vía telefónica, virtual y de manera presencial, para lo cual se han destinado recursos de apoyo por parte de UPRA y MADR.

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_Priorizacion_alternativas

b. Documento con los costos de producción y el análisis financiero

En el marco de trabajo del equipo de costos y análisis financiero se tuvieron cuatro (4) líneas de acción durante el primer semestre de la vigencia 2024.

La primera línea se enmarca en el trabajo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en la evaluación de los costos asociados a la producción de café en el país.

Para ello se planteó la aplicación de la metodología de costos y rentabilidad de la UPRA para comparar con el sistema de actualización de canastas de precios que desde la secretaría técnica del fondo de estabilización tarifaria del café alimentan a partir de mediciones indirectas. Este trabajo se enfocó en capturar información de seis (6) departamentos para evaluar la variación entre regiones y analizar la brecha en costos y sistema de producción con los datos de la secretaría técnica. La captura de información sobre los costos de producción en estos 6 departamentos abarca el 70,26% de la producción. Por lo que permitiría tener un amplio rango de análisis de los costos de producción de la caficultura colombiana.
Para el primer semestre ya se realizó el levantamiento, estructuras de costos y evaluación financiera a los Departamentos de Huila y Caldas, con sus respectivas modelaciones financieras. Levantamiento de información ya se logrón en cinco (05) departamentos. La tabla 1 muestra el proceso de captura de información ya generado:

Tabla 1. Levantamiento de información – Café por fecha y lugar.

Departamento	**Municipio**	**Fecha**
Huila	Pitalito	8 y 9 de abril
Caldas	Anserma	29 y 30 de abril
Cauca	El Tambo	16 y 17 de mayo
Santander	Socorro	27 y 28 de mayo
Antioquia	Ciudad Bolívar	18 y 19 de junio

Fuente: elaboración propia.

La segunda línea de acción se enmarca en la transferencia de conocimiento y aplicación de la metodología de costos y rentabilidad a los departamentos. En particular, con la Gobernación del Valle del Cauca, se han adelantado reuniones de capacitación inicial de la metodología de costos y rentabilidad dado que durante la vigencia 2023 se aplicó para 4 cultivos en su departamento.

Para ello se han venido adelantado tres (3) instructivos que abarcan los macroprocesos de la aplicación de la metodología, a saber: instructivo de estructuración del sistema de producción y costos, instructivo para la generación de factores espaciales e instructivo para la evaluación financiera y de rentabilidad de los cultivos.

Estos instructivos se encuentran en versiones preliminares, los cuales se llevarán a versión definitiva, acompañados de capacitaciones a detalle con las entidades territoriales que así lo soliciten.

La tercera línea de trabajo se enfocó en la armonización de conceptos y reconocimiento de metodologías realizadas desde diferentes enfoques al capturar información de costos agropecuarios, dentro de la estrategia 1.13 Estructuras de costos del Plan Estadístico Sectorial.

Finalmente, en la cuarta línea de trabajo, durante el semestre se han realizado aproximaciones para planificar la aplicación de la metodología de costos y rentabilidad para el TUT de papa, como un elemento previo para los análisis de reconversión productiva.
La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_Costos_y_Rentabilidad

c. Plan territorial de riego

De acuerdo con la meta de formular dos (2) Planes Departamentales de Riego en la presente vigencia, es preciso indicar que se priorizó la formulación del instrumento para los Departamentos de Córdoba y Sucre, en los cuales se han adelantado las siguientes actividades para su cumplimiento:

Plan Departamental de Riego de Córdoba

Se adelantó la consolidación del capítulo de diagnóstico integral del territorio, con base a los resultados de los componentes de suelos, clima, recurso hídrico, aspectos ambientales, diagnóstico social y organizacional, información espacial y aspectos sociales de la propiedad y mercado de tierras, inventario de DAT existentes y cambio climático.

Respecto, al inventario de DAT existentes es importante resaltar que se realizó visita de reconocimiento a los catorce (14) distritos de educación de tierras de pequeña escala existentes en el departamento de Córdoba, reportados en la base de datos de distritos de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y en el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria - SIPRA, en donde se logró evidenciar lo siguiente:

- Los tres (3) distritos que se reportan en su estado como en operación, realmente se encuentra que no están operando, por el contrario, un (1) distrito reportado como inoperable, realmente si está en operación.
- Respecto a la localización de los distritos de pequeña escala, se encuentra que solo coincide la localización de tres (3) de los catorce (14) distritos.
- La mayor parte de los datos de los representantes o lideres de los distritos de la base de datos suministrada por la ADR no corresponde.
- Se encuentra que siete (7) de los catorce (14) distritos registrados, corresponden a la presencia de un reservorio sin ningún tipo de infraestructura adicional que preste algún servicio de riego, en tal sentido, no existe como tal un distrito, para un caso particular, la localización corresponde a la zona donde realizaron unos estudios de factibilidad con resultado inviable del proyecto.
- Se concluye que es importante realizar el levantamiento de información frente al estado de infraestructura, productivo y social, de los distritos existentes, con el fin de actualizar bases de datos y localizaciones de estos.

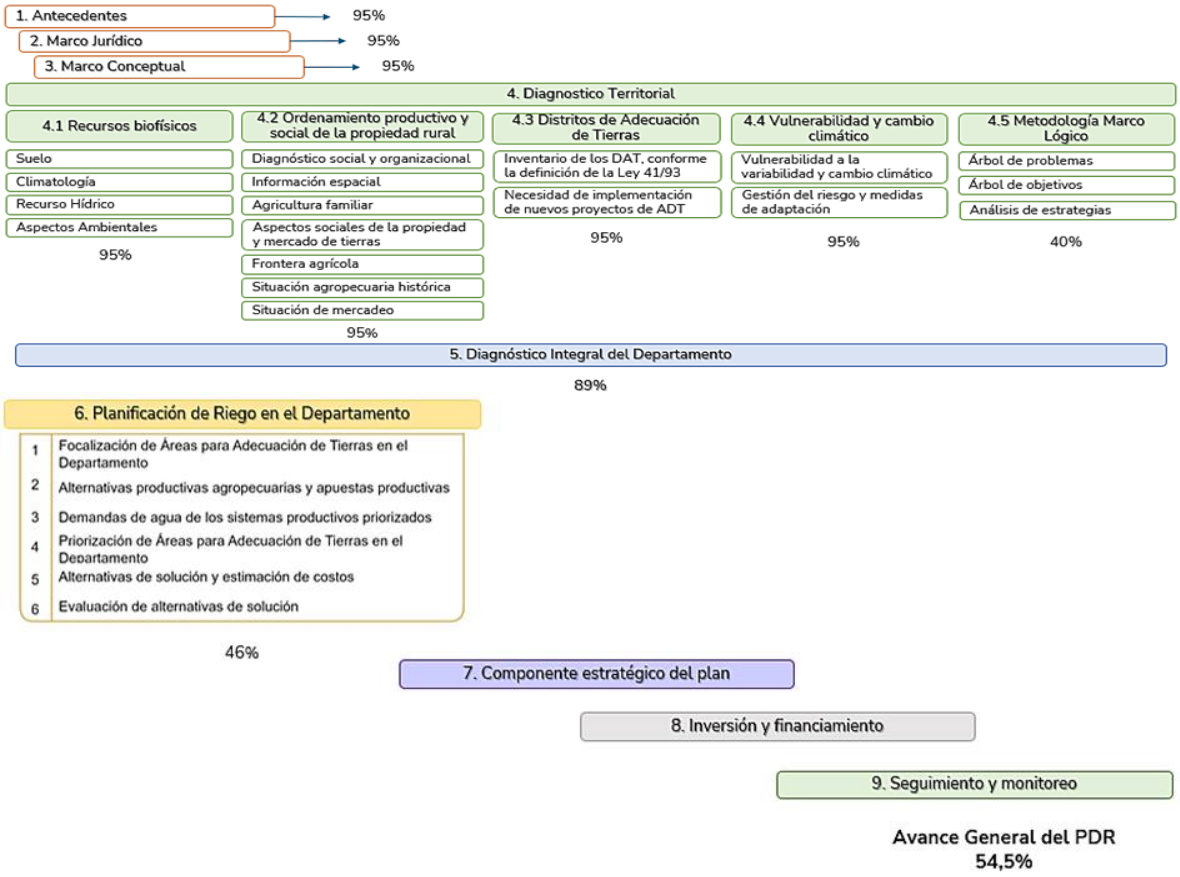
Continuando con el desarrollo de los diferentes componentes del plan departamental de riego, se resalta el desarrollo del ejercicio de la Metodología de Marco Lógico, para la identificación de problemáticas, construcción de matriz de vester y plano cartesiano, reflejando de manera preliminar la identificación de cincuenta (50) problemáticas por los profesionales.

Se realizaron varios procesos de focalización, para consolidar las áreas potenciales al interior de la frontera agrícola en el departamento de Córdoba, los resultados iniciales no fueron adecuados, pero se logró consolidar un proceso conceptual de integración cartográfica de las variables de suelo, clima, recurso hídrico y aspectos de ordenamiento social de la propiedad, que respondiera con la realidad del departamento.

Posteriormente, se adelantó revisión y análisis de normatividad y documentación técnica para proponer los criterios de priorización de áreas y proyectos de adecuación de tierras en los PDR, logrando consolidar los criterios que permitieron adelantar el procedimiento de priorización ante la oficina TIC.

A la fecha que avanza en la estimación de los costos de referencia para los diferentes programas del PDR, tales como: diagnóstico de los DAT existentes, estudios y diseños (preinversión), obras requeridas para adelantar su rehabilitación, teniendo en cuenta los resultados de las visitas de reconocimiento y costos de referencia para la implementación de nuevos DAT.

Finalmente, el desarrollo del PDR para el departamento de Córdoba presenta un avance del 54,5%, el cual se ve reflejado de la siguiente manera:

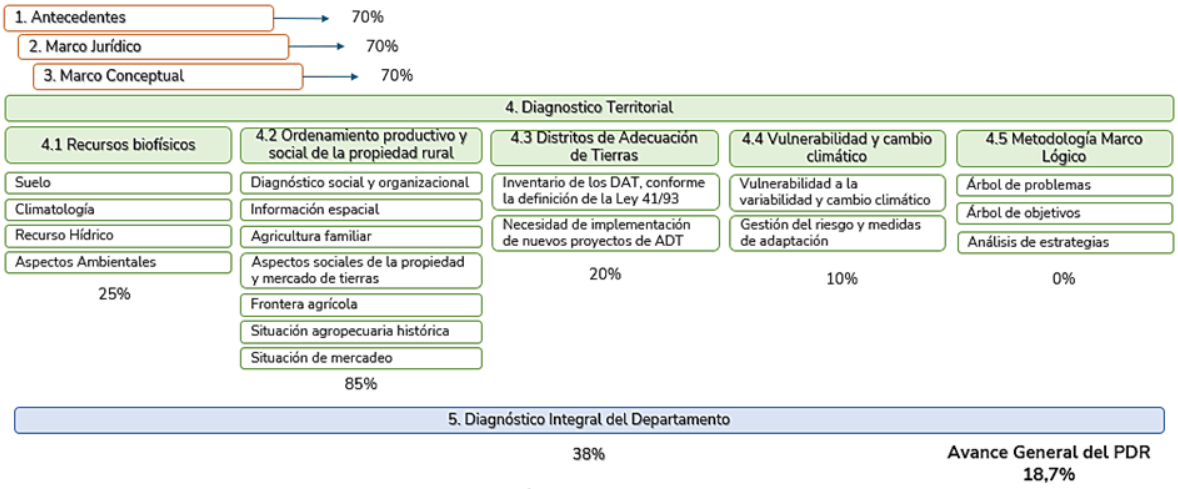


Las evidencias de la formulación del plan se encuentran en la ruta: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_Plan_Riego

Plan Departamental de Riego de Sucre

En el marco de la consolidación del capítulo de diagnóstico integral, se adelantaron los capítulos de climatología, diagnóstico social y organizacional, información espacial, agricultura familiar, ordenamiento social de la propiedad y mercado de tierras, frontera agrícola, situación agropecuaria histórica, situación de mercado e información frente a distritos existentes en el departamento de Sucre.

De manera general el desarrollo del PDR para el departamento de Sucre presenta un avance del 18,7%, el cual se ve reflejado de la siguiente manera:

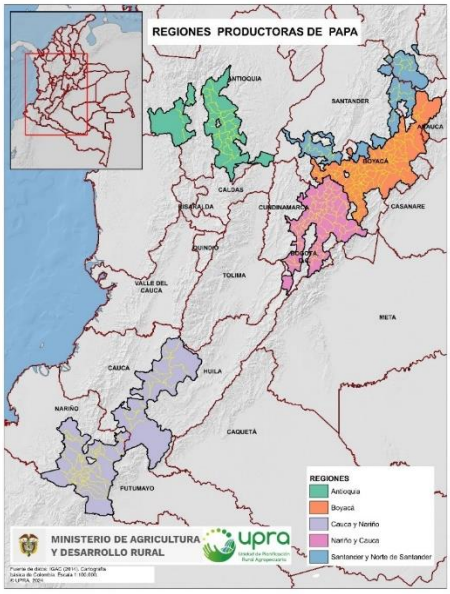


Las evidencias de la formulación del plan se encuentran en la ruta: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_Plan_Riego

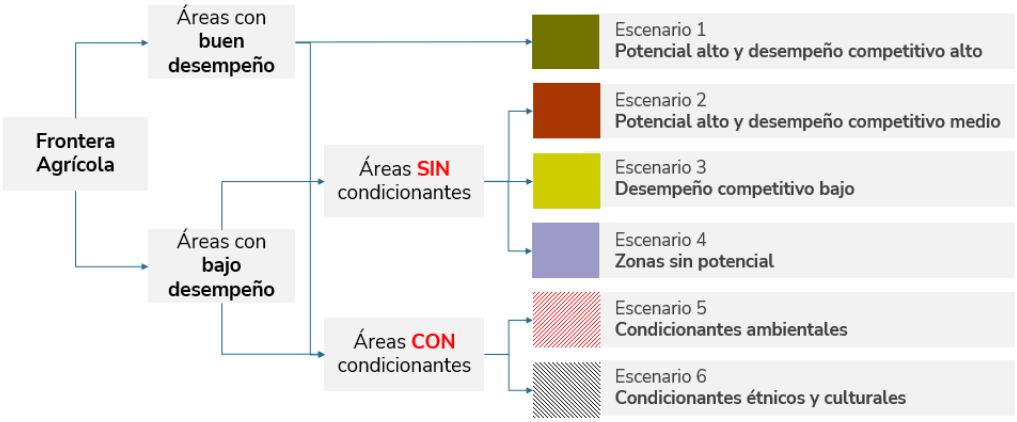
d. Plan maestro de reconversión productiva para la cadena priorizada

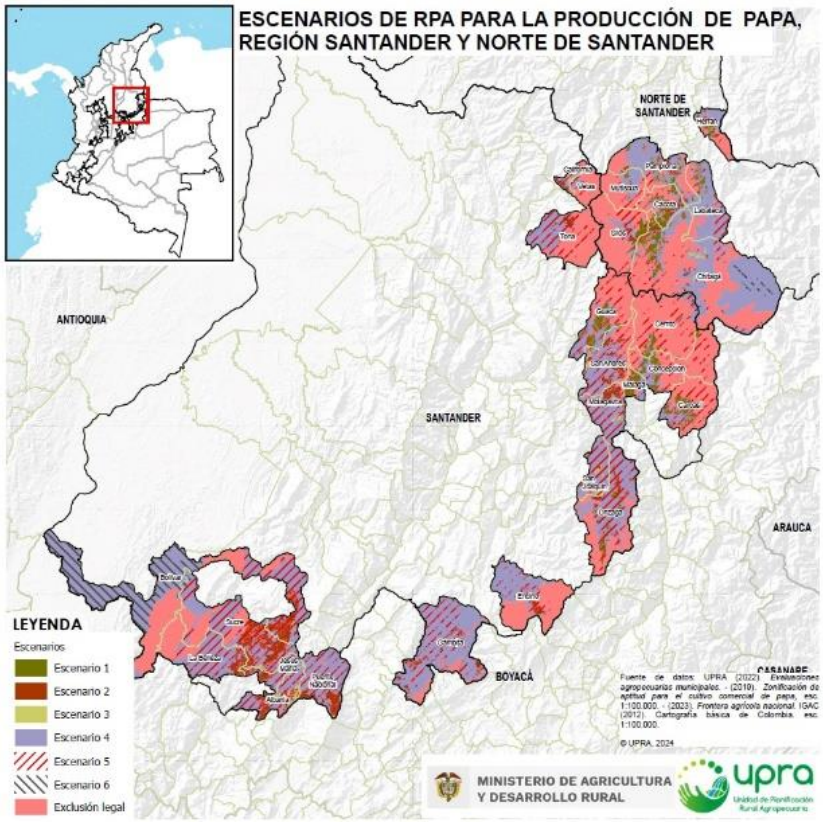
Plan Maestro de Reconversión Productiva Agropecuaria de la papa.

Atendiendo las funciones de la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras, establecidas en el Artículo 14 del Decreto 4145 de 2011, es función de la UPRA dirigir los estudios necesarios para establecer los lineamientos técnicos para la elaboración y adopción de los planes maestros de reconversión productiva agropecuaria. Para esto, y de acuerdo con la regionalización aplicable para la gestión de una cadena de orden nacional, se procede durante el 2024 a elaborar con apoyo de un equipo técnico interdisciplinario, el plan maestro de reconversión productiva para las 5 regiones en las que es representativa la producción de papa a nivel nacional, estas son Antioquia, Cundinamarca-Bogotá, Santander-Norte de Santander, Boyacá y Nariño-Cauca, como se observa en la imagen a continuación:



Este instrumento pretende fomentar la sostenibilidad de los sistemas productivos agropecuarios mediante la implementación de acciones para superar los factores que limitan su desempeño y capacidad, en el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural dentro de la frontera agrícola. Es decir, se elabora un instrumento de planeación estratégica que atienda los desafíos regionales de la producción de papa, de manera articulada con lo dispuesto en el POP de la cadena, formalizado por la Resolución MADR 291 de 2023. Este instrumento está compuesto por un documento para cada región que contendrá un análisis situacional, desafíos, componente estratégico y lineamientos propuestos para cada región en términos productivos, ambientales, sociales e institucionales. El proceso incluye la definición de escenarios de reconversión, donde se busca identificar zonas en las que se requieren diferentes tipos de intervención, incluso las que presentan el mejor desempeño, que pueden ser una base para determinar áreas de especial protección para producir alimentos. Ejemplo de esto es son las imágenes a continuación, que presentan los diferentes escenarios, sus diferencias y los resultados obtenidos para una de las regiones trabajadas.





En esta medida, para el primer semestre de 2024 se cuenta con un 42% de avance en la formulación del plan maestro de reconversión productiva agropecuaria para la producción de papa en las 5 regiones mencionadas, las cuales a la fecha de elaboración de este informe cuentan avances significativos en el análisis situacional e identificación de desafíos de cada región en los componentes productivos, sociales, ambientales e institucionales. En esta medida también se avanza con la retroalimentación y priorización de desafíos, para lo cual se adelantan espacios de reunión participativos con delegados en cada región.

Luego de este proceso, durante el segundo semestre se espera consolidar la matriz de acciones en una fase siguiente, así como la formulación de lineamientos generales que direccionen la oferta institucional, para finalizar con otro espacio participación en cada región para ajustar las acciones y lineamientos y compilar el resultado por región.

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_Reconversion_Cadenas

e. Formulación planes de regularización de la propiedad rural

Dentro del marco de la Estrategia Territorial para la Gestión de la Regularización de Predios Rurales, como herramienta que orienta a las entidades territoriales (Departamentos, regiones administrativas municipios, etc.), sobre las acciones que deben abordar para fortalecer los procesos de regularización en su territorio y la incorporación de estas iniciativas a los Planes de Ordenamiento Departamental y otros instrumentos de planificación territorial, se han

realizado las siguientes actividades, encaminadas al apoyo a la gobernación del departamento de Santander:

Se verificaron los contenidos de la caracterización de OSPR como insumo técnico preliminar para la elaboración de la Estrategia Territorial para la Gestión de la Regularización de la Propiedad Rural para el departamento de Santander. Se verificó que el documento incluye la frontera agrícola como área de análisis para la elaboración del diagnóstico departamental, en este sentido se propuso hacer un análisis dentro y fuera de FA, adicionalmente se propone incorporar en el análisis algunas zonas especiales de interés para el OSPR que están relacionadas con las figuras jurídicas ambientales, de exclusiones y condicionantes de frontera agrícola, Ejemplo: ley segunda B y C, dentro y fuera de FA, Bosques, ley segunda tipo A.

Como paso fundamental para conocer la inclusión de la temática de regularización en los planes de desarrollo municipal como departamental, se verificaron 87 Planes municipales y el departamental, corroborando la baja inclusión de proyectos y programas encaminados a adelantar los procesos de regularización de la propiedad e identificar las formas de tenencia de la tierra rural en las respectivas entidades territoriales.

Asimismo, se elaboró la matriz de actores que permitió la identificación, caracterización y análisis de los actores que pueden estar involucrados en el proceso de desarrollo de la Estrategia, y que permitan armonizar acciones interinstitucionales para la gestión de la propiedad rural, relacionadas con el fortalecimiento de los procesos de regularización en los territorios.

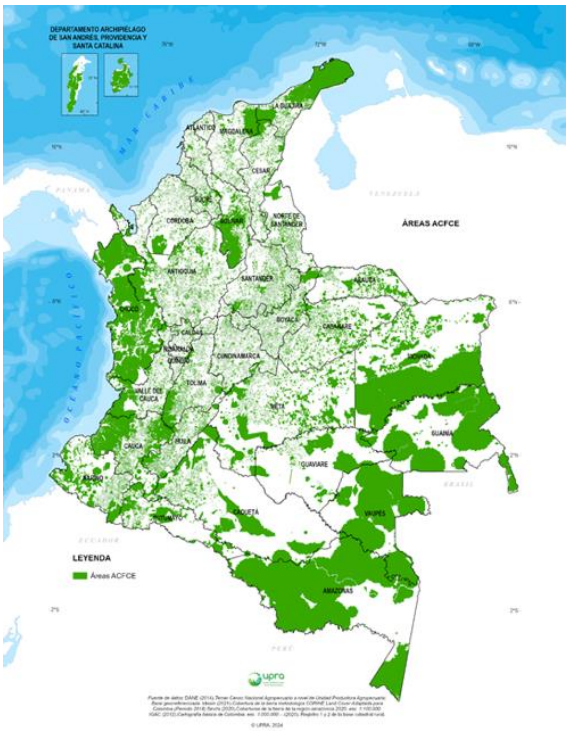
En este mismo sentido se construyó el árbol de problemas, en su primera versión, como herramienta fundamental de la metodología del marco lógico, que permite identificar la problemática central asociada a la gestión y regularización de la propiedad rural en el departamento. Vale la pena indicar que el árbol de problemas fue validado internamente por la UPRA.

Aunado a lo anterior se formuló el árbol de objetivos, como instrumento que nos permite la puesta en positivo de la problemática relacionada con la informalidad en la tenencia de la tierra. Esta herramienta nos permitió iniciar la matriz de marco lógico, la cual nos permite generar las líneas de intervención, actividades a desarrollarse, actores institucionales, metas, indicadores y recursos para tenerse en cuenta dentro de la estrategia para la gestión de la regularización de la propiedad rural.

Para el siguiente semestre queda pendiente la elaboración del resumen ejecutivo de la Estrategia y la finalización y validación del documento técnico.

f. Análisis de productores y Agricultura Familiar, Campesina Étnica y comunitaria (ACFEC)

1. **Actualización del mapa de ACFEC.** Durante el primer semestre del año 2024, se llevó a cabo el desarrollo metodológico para actualizar el Mapa de Agricultura Familiar, con el fin de que la entidad cuente con un Mapa de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria. Esta metodología se realizó en conjunto con profesionales de la Oficina TIC. Para lograr tal objetivo, se adelantaron diversas reuniones entre los grupos temáticos, realizando seguimientos y evaluando la pertinencia de los resultados de cada paso. Como resultado del proceso metodológico, ya se cuenta con un borrador del polígono de la que sería la capa de ACFEC:



2. **Publicación y socialización del documento "Caracterización y tipologías de agricultura campesina, familiar y comunitaria con enfoque agrobiocultural. Recomendaciones de política".** El documento fue publicado y ha sido socializado en varios espacios: Gobernación Valle del Cauca, Mesa ampliada de ACFEC, Feria de ACFC en Corferias, entre otros. Se encuentra en proceso de elaboración la versión ejecutiva del documento.

3. **Caracterización de comunidades anfibias.** Se ha realizado una revisión documental y conceptual de las comunidades anfibias y pescadoras. De forma paralela se solicitó información espacial a la Oficina de TIC de UPRA y se espera recibir dicha información para avanzar en una propuesta de caracterización de la ACFEC Anfibia desde una perspectiva de ordenamiento territorial. Esto, en el marco de lo que sería un primer acercamiento a los Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios. Se participó en la Mesa Nacional de Pesca Artesanal y Acuicultura en Barranquilla, Plato, Tolú, Santa Cruz de Lorica y Ciénaga de Oro.

4. **Agroecología.** Con el fin de elaborar una hoja de ruta de incorporación de lineamientos de agroecología en la entidad se han desarrollado las siguientes acciones: I. Sistematización de los marcos normativos internacional y nacional en que se enmarca la agroecología; II. Sistematización normativa en los 5 ejes en que se estructura la política pública de agroecología en Colombia. III. Estrategia de incorporación del enfoque agroecológico en UPRA (en desarrollo). Respecto a la relación entre agroecología y género, se adelanta un documento que ya cuenta con la revisión conceptual. Se elaboró solicitud a la Oficina TIC para visualizar en un mapa las prácticas agroecológicas realizadas con mujeres de la ACFC. Respecto a la agroecología en territorialidades campesinas, se adelantó revisión de información secundaria sobre agroecología en ZRC y TECAM. Se llevó a cabo reunión con equipo

de ZRC y se presentó primera propuesta de lineamientos de agroecología para las ZRC.

De forma paralela se han realizado aportes a los “Lineamientos de Política Pública de Agroecología” en el marco de la Quinta Sesión de la Mesa Ampliada de ACFEC, y de las reuniones del Nodo Institucional del proceso de formulación de dicha política. Así mismo se adelantó una reunión con la Gobernación del Valle del Cauca para acuerdo sobre trabajo conjunto en Plan Agroecológico del Departamento como parte del Memorando de Entendimiento.

5. **Espacialización Territorios Campesinos Agroalimentarios-TECAM.** El equipo elaboró una propuesta de dimensiones y criterios para identificar los territorios campesinos agroalimentarios, la cual fue discutida con el Ministerio de Agricultura, e incorporada al Plan de acción de las territorialidades campesinas.

6. **Áreas de Protección para la Producción de Alimentos -APPA- ACFC:**

- Elaboración de lineamientos de ACFC para el área APPA del departamento de la Guajira.
- Elaboración de indicadores de seguimiento de ACFC, para ser incorporado en APPA.
- Elaboración del apartado del clúster de economía familiar, para el documento APPA de los municipios que conforman el Suroeste Antioqueño, los municipios del norte del Tolima y Córdoba.
- Elaboración de apartados ZPPA_ACFC: para cada uno de los 11 municipios que conforman Sabana Centro (en desarrollo).

7. **Documento de “Lineamientos y criterios para la priorización de solicitudes de ZRC”.** Dentro de los compromisos adquiridos en las mesas de seguimiento y consolidación de ZRC con MADR, se creó una mesa técnica para abordar la priorización de solicitudes de ZRC que actualmente tiene la ANT, la UPRA realizó la propuesta metodológica y la sistematización de criterios para dicho ejercicio, lo cual fue validado con ANT y MADR. A partir de ello, la ANT suministró la información de las solicitudes de ZRC y la UPRA aplicó la metodología, el análisis y obtuvo los resultados que fueron sistematizados en un documento técnico y un documento de apoyo con lineamientos de priorización de solicitudes. Se realizó la revisión de equipo jurídico de UPRA se realizarán los ajustes pertinentes para su entrega la segunda semana de julio.

8. **Documento de “Lineamientos y criterios técnicos para la constitución de ZRC”.** A partir de los lineamientos nominales realizados en el año 2023, se elaboró propuesta de árbol de problemas y se avanzó en la actualización, ajustes y consolidación con equipos UPRA de los siguientes lineamientos: i) Folio de matrícula inmobiliaria, ii) coordinación y articulación institucional, iii) nivel 2 de ordenamiento territorial, iv) enfoque de género desde la dimensión de mujer rural, v) priorización de solicitudes. Se encuentra pendiente la incorporación de los lineamientos de DHAA, Agroecología, Unidad agrícola familiar excepcional, planes de desarrollo sostenible.

9. **Documento de “Lineamientos y criterios para la formulación de Planes de Desarrollo Sostenible de Zonas de Reserva Campesina”.** El documento se empezó a construir desde el 2023, en donde se desarrolló una estructura temática con algunas observaciones relacionadas con el nuevo decreto de ZRC. A partir de revisión documental asociada a identificar las problemáticas en torno a las ZRC, se ha realizado

un ejercicio de árbol de problemas y árbol de objetivos, para identificar las temáticas que van en cada documento y que cada objetivo tenga su respectivo desarrollo temático.

10. **UAF en ZRC.** Información referenciada en el capítulo “Informes de avance de las actividades realizadas en el tema de Unidad Agrícola Familiar-UAF". Dentro de la articulación con otros equipos relacionados con temática de ZRC se encuentra: i) Actualización de Documento de Caracterización de las Zonas de Reserva Campesina Constituidas 2023, incorporando ZRC Venecia parte alta y Togüi -Boyacá, entregado la primera semana de junio; ii) Mapeo focalización ZRC.

Participación en espacios intersectoriales ACFEC y ZRC

ACFEC

- Reuniones identificación de la gran ganadería al interior de los PNN La Macarena, Tinigua, Picachos y Chiribiquete: MADR, ICA y PNN.
- Participación evento “Territorios para la Reforma Agraria” San Pablo-Nariño.
- Socialización Caracterización ACFC en espacio con IGAC, DANE y Gobernación del Valle.
- Asamblea cafetera: mesas de reforma agraria cafetera y de agroecología.
- Reunión con Dirección Mujer Rural del MADR.
- Mesa ampliada de ACFEC IV, V y VI Duitama, Nariño y Bogotá.
- Reunión intersectorial (público-privado) facilitada por ICCO- Conexión Colombia: sistemas alimentarios sostenibles.
- Mesa Técnica Instrumento de Planificación Predial para la Transición Agroecológica-IPPTA.
- Mesas de trabajo interinstitucional del sector pesquero (Ciénaga de Oro, Plato y Tolú).
- Feria de empleo y emprendimiento campesino-CampeSENA en Málaga.
- Participación en ‘Taller sobre Cadenas de suministro agrícolas climáticamente inteligentes en la Orinoquía’: Dobbin y Banco Mundial.
- Reuniones Comité de Pedagogía, Seguimiento y Evaluación, y Sistemas de Información de la Mesa Ampliada de ACFEC.
- Reunión con MADR Plan de Acción para Territorialidades Campesinas.
- Segundo Congreso Agrario- Boyacá.
- Participación en Reunión de Nodo Institucional de formulación de la Política Pública de Agroecología.
- Reunión ADR, MADR Mesa Técnica TECAM.
- Reunión de conformación de Comité del sector agricultura camino a la COP16.
- Reunión Mi Registro Rural- MADR.

ZRC

- Participación en jornadas de compras públicas locales y mercados campesinos.
- Participación en reuniones Equipo Base Mesa Ampliada de ACFEC.
- Participación en Reunión Mesa Nacional Campesina por un catastro y una Geografía para la vida.
- Participación en espacio de lanzamiento del proyecto de ordenanza de la creación de la Mesa de Concertación Campesina Departamental Del Valle Del Cauca.
- Mesas de ejecución y seguimiento para el desarrollo y la consolidación de las ZRC sesión 1 y 2 convocadas por MADR.

- Mesas técnicas interinstitucionales de las ZCR (Togui –Montes de Maria 2).
- Participación en subsistema 2 SNRADR.
- Asamblea campesina – Caquetá.
- Jornada de articulación taller Memorando de entendimiento Agrosavia.
- Jornada de socialización de ZRC con Finagro.
- Reunión Aspiración ZRC Guardiana del Chiribiquete.
- Reuniones y participación en Asamblea popular Putumayo.
- Reuniones preparatorias ZRC Montes de María 2 y Comisión Montes de María 2 se trabajaron las 3 ZRC Montes de María II, Valle del Rio Cimitarra, y Arenal Morales – MADR y entidades del sector.
- Reunión con ADR sobre la formulación de PIDAR –ZRC y articular acciones referidas a priorización de alternativas con metodología UPRA en las ZRC.
- Participación en mesa técnica preparatoria del Consejo ANT N°94 sobre propuesta Acuerdo ZRC Tuluá.
- Apoyo requerimiento OT de San Pablo, lineamientos para la incorporación de PDS en el POT- ZRC Valle Cimitarra – Montes María 2.
- Participación en Foro social por la ZRC Montes de María 1, San Juan Nepomuceno.
- Reunión preparatoria convocada por MADR ZRC Togüi y Reunión sesión #41 del Concejo del Municipio de Togüi.
- Reunión convocada por MADR sobre “Posible Medida de Protección Reserva Campesina OT 437”.
- Reunión convocada por MADR para la Estrategia de Pedagogía y Comunicación para las Zonas de Reserva Campesina (primer encuentro).
- Reunión con Secretaría de Desarrollo Rural de Agricultura y Pesca -SDRAP- de Valle del Cauca para implementación del Plan Departamental de agroecología e incorporación de lineamientos de agroecología en ZRC.
- Mesa Asociatividad Rural – FAO, MADR.
- Participación en el Foro Internacional FAO “Transformación de sistemas agroalimentarios: agroecología y otros enfoques innovadores. Contribuciones para la COP 16 de Biodiversidad”.
- Participación en entrega protocolaria de ZRC Tuluá en el corregimiento La Moralia.
- Mesa de trabajo estrategia de comunicación ZRC, MADR, ANT, ADR.

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta:
P:\03.DOPMT\03.12_ESTUDIOS

g. Documentos técnicos de Análisis de Áreas de Desarrollo Restringido y Población Rural

TEMÁTICAS DEL EQUIPO DE DESARROLLO RESTRINGIDO – ADR EN LOS POTS

Uno de los Criterios estratégicos que traza la UPRA para definir las Áreas de Producción y Protección de Alimentos de APPAS en los municipios de Colombia, está en primera instancia, en la identificación de los “Procesos de Suburbanización o Dispersión urbana en suelo rural”, proceso analítico que permite visualizar la identificación de la posible “Huela Urbana” en suelo rural, relacionada a evidencias representadas en elementos urbanos, que deben coincidir y/o asociarse a las denominadas “Áreas de Desarrollo Restringido. – ADR” que se pueden estar dando esporádicamente por las dinámicas y tendencias municipales o que se hayan proyectado en los instrumentos de planificación municipal (Áreas definidas como Centros

Poblados, Suelo Suburbano, Vivienda Campestre y localización de Equipamientos en suelo rural, acorde al Decreto 1077/2015, que compila el Decreto 3600/2007 que establece el régimen rural), y en segunda instancia, en la identificación de otros tipos de intervención, transformación u ocupación del suelo rural.

La metodología para este ejercicio es proporcionar una base estratégica para la planificación territorial y la toma de decisiones en contextos donde los "Procesos de Suburbanización o Dispersión urbana en suelo rural", y la actividad humana, impactan en áreas de carácter agrícola y de importancia para la producción de alimentos.

Así, los análisis de las Áreas de Desarrollo Restringido - ADR en el suelo rural, son una herramienta importante para la toma de decisiones en el desarrollo de la Formulación de las Áreas de Producción y Protección de Alimentos – APPA, teniendo en cuenta por un lado, que pueden servir de soporte para el desarrollo en la producción rural en el caso de los centros poblados y los equipamientos rurales, y por otro lado, que puede establecer los niveles de Suburbanización en los suelos rurales a través de lo que se haya contemplado en cada uno de los instrumentos de planificación municipal.

En este contexto, durante el año 2024 se han adelantado las siguientes actividades en el análisis de Áreas de Desarrollo Restringido, la Población y la vivienda rural, en los respectivos instrumentos de planificación territorial municipal:

1. **ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO RESTRINGIDO - ADR.**

Se han desarrollado actividades del análisis de las ADR en los siguientes componentes:

- **Análisis de los Centros Poblados Rurales – CPR.**

  - **Presencia y Existencia CPR** -Identificación: -Cuántos-Cuáles-Dónde.
  - Ocupación Territorial centros poblados rurales - (Factores).
  - Población/ Tamaño-Área Ocupación. / Densidad Territorial.
  - **Síntesis Dinámicas centros poblados rurales – DANE**
  - Variables: Viviendas/Personas /Unidades Económicas. /Áreas.
  - Densidades: Viviendas/Ha - Actividades Económicas. /Ha.
  - **Dotación-Prestación de Servicios Sociales**
  - **Accesibilidad – Vínculos Urbano Rurales.**
  - Conectividad Funcional – Relaciones Urb.-Reg.
  - Cobertura Servicios Públicos.

- **Análisis del Suelo Suburbano.**

  - **Presencia de suelos suburbanos**
  - Corredores Viales Suburbanos
  - Polígonos Suburbanos
- **Umbral máximo de Suburbanización**

- **Análisis del suelo destinado a Vivienda Campestre.**

  - Presencia, Áreas y polígonos destinadas a vivienda campestre.

- **Análisis de Equipamientos Rurales Estratégicos.**

  - Presencia de equipamientos rurales regionales.

2. CONCLUSIONES GENERALES ANÁLISIS ADR

- Marco de Planificación Territorial para las ADR - MOT.
- Clasificación de Suelos Principales del Suelo municipal y ADR.
- Definición de las “Categorías del Suelo Rural” - ADR.
  - Centros Poblados Rurales – Urbanos - Asentamientos.
  - Suelos Suburbanos y Vivienda Campestre.

3. SÍNTESIS GENERAL ANÁLISIS ADR.

4. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN Y VIVIENDA RURAL.

Además, se han desarrollado actividades del análisis de la población y vivienda rural en los siguientes componentes:

- Descripción de tendencia de la dinámica demográfica general y rural con respecto al crecimiento, transformación de la pirámide poblacional y transformación de los hogares.

- Descripción del autorreconocimiento étnico de la población rural, nivel educativo, actividad desarrollada e incidencia de la pobreza multidimensional con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda.

- Descripción de las características de las viviendas rurales, sus coberturas de servicios y el déficit presente.

- Caracterización poblacional de los centros poblados rurales.

5. LINEAMIENTOS INTEGRALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS APPAS.

- **Lineamientos de Áreas de Desarrollo Restringido (ADR) para la Implementación de las APPAS**
  - Ordenamiento Territorial de Áreas de Desarrollo Restringido en el Área Rural.
  - Áreas de Desarrollo Restringido y Ordenamiento Productivo en el Área Rural.

- **Lineamientos para la atención de la Dinámica de la Población Rural (APPAS)**

6. AVANCE PERIODO FEBRERO A JULIO DE 2024.

Estas actividades se han desarrollado entre febrero y julio en los siguientes frentes de trabajo:

1. Municipios del Sur de la Guajira, 9 municipios (consolidados)

2. Municipios de la Sabana Centro de Bogotá: Cogua, Nemocón y Sopó (consolidados).

3. Municipios del Suroeste de Antioquia: Amagá, Andes, Jardín, La Pintada, Montebello, Tarso y Urrao, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jericó y Titiribí (consolidados).
   Caramanta y Valparaíso (en proceso - julio).

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_APPAs\APPA_Antioquia

h. Plan territorial de agrologística

Durante el primer semestre del año 2024 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se avanzó en la estructuración del documento de Caracterización Agrologística de La Guajira en los ejes temáticos de institucionalidad y normativa, talento humano, social y empresarial, y se inició la revisión de la matriz de infraestructura y servicios.
- Se recibió el memorando de entendimiento firmado por el Gobernador del departamento de La Guajira, y se encuentra en trámite para firma por parte de la UPRA.
- Se realizó la corrección de estilo y apoyo en los ajustes de diagramación a los documentos Caracterización Agrologística y Plan Departamental de Agrologística del departamento del Meta.
- Se realizó la revisión, sugerencia de ajustes y diagramación al documento Agrologística - Bases conceptuales, metodológicas y aportes al ordenamiento territorial, para su divulgación.
- Se realizó la recolección de información para la Determinante de Infraestructura y Servicios para el APPA Sabana Centro, así como, los ajustes en la redacción de los documentos técnicos de los municipios de: Cogua, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tocancipá y Tabio.
- Se realizó la recolección de información para la Determinante de Infraestructura y Servicios para el APPA Tolima, así como, los ajustes en la redacción del documento técnico de los municipios Casabianca, Falan, Fresno, Herveo, Líbano, Murillo, Palocabildo, y Villahermosa.
- Se realizó la recolección de información para la Determinante de Infraestructura y Servicios para el APPA Sureste Antioqueño, así como, los ajustes en la redacción del documento técnico de los municipios Caramanta, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Valparaíso, Betulia, Concordia, Salgar, Urrao, Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania, El Jardín, Amagá, Angelópolis, Fredonia, Titiribí y Venecia.
- Se trabajó con el equipo de Perdidas y Desperdicios de Alimentos la propuesta de preguntas para incluir en el Registro Nacional de Carga -RNDC- del MinTransporte, que hace parte de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias del Plan Estadístico Agropecuario, sobre la Estrategia 1.1_Tema: transporte, con el fin de incluir preguntas relacionadas con las pérdidas y desperdicios de alimentos durante este proceso.
- Se inició la Caracterización Agrologística con el departamento del Valle del Cauca, donde se presentó el plan de trabajo para la formulación de este instrumento de ordenamiento territorial, así mismo, se inició con la identificación de las alternativas productivas priorizadas para el departamento.
- Se realizó la presentación de infraestructura almacenada en RECIA y en el eje temático de infraestructura y servicios para la región del Eje Cafetero y el departamento de La Guajira.

- Se encuentran al día los reportes de avance ante el SIS-CONPES 4098 relacionadas con las Acciones 3.11: Formular planes departamentales de agrologística articulados con otros instrumentos de política del sector y con el plan nacional de agrologística liderados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y con los territorios, y la Acción 3.12: Formular planes departamentales de agrologística articulados con la política y el plan nacional de agrologística liderados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y con los territorios.

i. Insumos Áreas de Protección para la Producción de Alimentos – APPA para los departamentos priorizados

Cuatro (4) documentos de Identificación de las APPA en territorios priorizados por el MADR

Un (1) documento de determinantes ambientales APPA

El alcance de los documentos es detallar los determinantes ambientales y sus respectivas estadísticas, como un insumo para la identificación de las Zonas para la Protección de la Producción de Alimentos (ZPPA) y posteriormente la identificación de las Áreas para la Protección de la Producción de Alimentos (APPA) en los municipios priorizados.

Las regiones para llevar a cabo la declaratoria de las APPA y su producto intermedio las ZPPA, son priorizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que corresponden a ocho (8) zonas para las declaratorias que son: Provincia Sabana Centro del departamento de Cundinamarca (11 municipios), departamento de Córdoba (21 municipios), departamento de Santander (2 municipios), departamento de Tolima (8 municipios), departamento del Cauca (1 municipio), departamento de Antioquia región Suroeste Antioqueño (23 municipios) y Guajira (9 municipios).

A continuación, se detalla en avance en los núcleos adelantados durante el primer semestre:

Núcleo Suroeste Antioqueño

- Se realizaron mesas de trabajo con los 23 municipios para la presentación de los resultados de la identificación de la ZPPA en el marco de la declaratoria del APPA.
- Retroalimentación resultados mesas de trabajo municipal.
- Recopilación de información municipal en cada uno de los encuentros.
- Se elaboro el documento técnico de soporte ambiental ZPPA Suroeste.

Núcleo Córdoba

- Se han realizaron 20 reuniones virtuales con los municipios APPA Córdoba de los 21 municipios priorizados, con el equipo de la DOMPT para socialización.
- Se avanzó en la matriz de calificación ambiental de los determinantes ambientales que contaban con zonificación en el repositorio y de los cuales se solicitó SAI de zonificación
- Se envió solicitud de información a la CVS
- Se elaboró documento técnico para ZPPA Córdoba, el cual se encuentra en revisión por la OAT.

Núcleo Tolima

- Se realizó visita de campo del 13 al 17 de mayo de 2024, a los 8 municipios de Tolima, con el equipo de APPA de la DOMPT para socializar a las autoridades Territoriales y a la comunidad los resultados de la ZPPA.
- Se socializó a la OAT y DUESAT las inquietudes tanto de las Autoridades Territoriales como de la comunidad con respecto a las ZPPA y el alcance de la APPA, así como las recomendaciones Retroalimentación con el equipo APPA Tolima de la DOPMPT sobre los resultados de la vista de campo realizada a los 8 municipios.
- Incorporación de información de la página oficial de CORTOLIMA al repositorio, como resultado de la primera mesa de trabajo con la Entidad, posteriormente se remitió solicitó el análisis de dicha información a TICs, el cual se encuentra en proceso.

Núcleo Sabana Centro

- Se desarrollo primera mesa técnica con la CAR para identificación de información de determinantes Ambientales.
- Construcción de matriz de calificación determinantes ambientales.
- Solicitud de información a la CAR a través de OAT
- Acompañamiento Mesa Técnica Ordenamiento Territorio - APPA Nemocón
- Identificación de información a solicitar a entidades públicas de orden nacional para el análisis ambiental

Como productos se han elaborado tres documentos técnicos de identificación de las Zonas para la Protección de la Producción de Alimentos - ZPPA y posteriormente la identificación de las Áreas para la Protección de la Producción de Alimentos – APPA para los núcleos Antioquia, Tolima y Córdoba.

Actualmente se está definiendo la ruta de almacenamiento en las TDR.

El MADR priorizó 6 frentes de trabajo para la identificación de las APPA para el 2024. Los frentes priorizados para la vigencia son: La Guajira (9 municipios), Sabana Centro (11 municipios), Tolima (8 municipios), Antioquia (23 municipios), Córdoba (21 municipios), y Santander (2 municipios).

A partir de las etapas definidas para el proceso de identificación y declaratoria de la APPA:



se relacionan a continuación los siguientes avances:

APPA Guajira

Respecto a la identificación y declaratoria de APPA Guajira en el 2024, se consolidó el equipo de trabajo, el cual también tiene a cargo el frente de trabajo en los 21 municipios priorizados del departamento de Córdoba.

El documento se entregó al MADR, con la completitud de los 11 capítulos, incluyendo los anexos cartográficos. Por solicitud del MADR, se realizaron mesas de trabajo para concertación de temáticas y ajustes a los DTS entregados. Con fecha del 7 de junio se publicó la Resolución, para comentarios hasta el 16 de junio de Declaratoria de APPA como resultado se tiene la Resolución 161 de 2024. Adicionalmente, en el tiempo de publicación del proyecto de resolución, y por solicitud del MADR, se revisaron y respondieron, junto con el equipo jurídico, las observaciones recibidas y se remitieron al MADR. Se asistió a reunión de seguimiento con el MADR el día 21 de junio, se socializaron avances y se programaron tareas a llevar a cabo por parte del MADR, UPRA y se concertaron diversas mesas de trabajo.

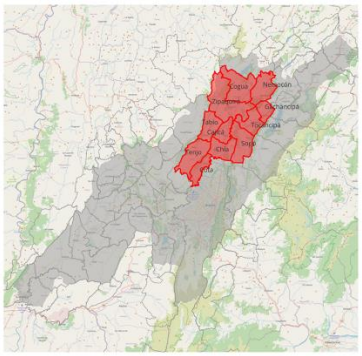
Los avances de este documento se encuentran en la siguiente dirección: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_APPAs\APPA_Guajira

APPA Sabana Centro

Durante el proceso de identificación de las APPA en la Provincia Sabana Centro, se destaca el desarrollo de un trabajo coordinado para cada uno de los municipios que ha guiado las acciones en territorio, así como el éxito en la obtención de información de éstos permitirán representar de manera más precisa las condiciones particulares de los municipios que conforman la Provincia Sabana Centro. Adicionalmente, se ha logrado un importante avance en la coordinación institucional con diferentes entidades del orden nacional, el departamento y con los 11 municipios para fortalecer la base de datos y cartografía, esencial para el proceso de identificación de APPA.

Se han llevado a cabo reuniones exitosas tanto con la Gobernación de Cundinamarca como con representantes de 10 de los 11 municipios, lo que demuestra un compromiso sólido con el proceso por parte de las instituciones locales y del sector agropecuario. Además, se están gestionando agendas para futuras reuniones, lo que indica un avance continuo en el acercamiento institucional.

Provincia Sabana Centro



Fuente: UPRA 2023

Sopó:

- 11 de marzo (coordinación institucional proceso de identificación y declaratoria APPA).
- 20 mayo (identificación de actores y revisión información OT).

Tenjo:

- 13 de marzo (coordinación institucional proceso de identificación y declaratoria APPA).
- 12 de junio (mesa técnica de revisión de información OT).

Tocancipá:

- 19 de marzo (coordinación institucional proceso de identificación y declaratoria APPA).
- 22 de mayo (mesa técnica de revisión de información OT)
- 20 de junio (virtual, identificación de actores).

Gachancipá:

- 19 de marzo (coordinación institucional proceso de identificación y declaratoria APPA).
- 31 de mayo (virtual, revisión de información OT).

Cajicá:

- 20 de marzo (coordinación institucional proceso de identificación y declaratoria APPA).

Cogua:

- 20 de marzo (visita a territorio y aproximación con la secretaria de planeación para revisión de respuesta de solicitud de información OT).
- 4 de abril (coordinación institucional proceso de identificación y declaratoria APPA).
- 20 mayo (coordinación institucional proceso de identificación y declaratoria APPA).

Cota:

- 24 de abril (coordinación institucional proceso de identificación y declaratoria APPA).

Nemocón:

- 22 de abril (coordinación institucional proceso de identificación y declaratoria APPA).
- 2 de mayo (mesa técnica de revisión de información OT)
- 5 de mayo (identificación de actores y proceso de difusión).
- 15 de mayo (mesa identificación de actores).
- 30 de mayo (revisión de información OT).
- 28 de junio (revisión de información OT).

Zipaquirá:

- 22 de abril (coordinación institucional proceso de identificación y declaratoria APPA).
- 03 de mayo (revisión de información OT).
- 22 mayo (virtual, identificación de actores).

Tabio:

- 06 mayo (coordinación institucional proceso de identificación y declaratoria APPA).

Chía: Aún no se ha iniciado el proceso de coordinación institucional, se reiteró la solicitud por medio de comunicación formal al municipio para inicio de proceso.

Gobernación de Cundinamarca:

- 23 de febrero (coordinación institucional proceso de identificación y declaratoria APPA).
- 15 de mayo (revisión de mesas de trabajo y apoyos en temas de información por Gobernación).



Por otro lado, la colaboración con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) ha resultado en avances significativos en la mejora de la información cartográfica. Esta cooperación es fundamental para el análisis de información territorial y sectorial del proceso de identificación de APPA.

A pesar de los desafíos presentados, el balance general del proceso de identificación de APPA en la Provincia Sabana Centro es positivo. Se han logrado avances significativos desde el desarrollo del plan de trabajo hasta la coordinación institucional y la colaboración con entidades del ámbito nacional. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de comunicación e inicio de actividades con los mandatarios y sus equipos de trabajo, se han presentado algunos obstáculos, especialmente generados por el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Municipal en las primeras APPA a declarar, lo que podría resultar en tiempos de declaración posteriores a los inicialmente señalados tal como lo establece la Resolución 507 de 2023 y 109A de 2024. Adicionalmente, es importante resaltar el trabajo que se ha venido adelantando con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca para definir la frontera agrícola y que facilitará la identificación y declaratoria de estas APPA.

En conclusión, el proceso de identificación de Áreas de Protección para la Producción de Alimentos en la Provincia Sabana Centro presenta desafíos importantes, pero también oportunidades para mejorar la coordinación interinstitucional y avanzar en la protección de estas áreas vitales para el desarrollo rural de los municipios. Se requiere una acción concertada y eficiente para superar los obstáculos identificados y cumplir con los objetivos establecidos dentro de los plazos previstos.

Los avances de este documento se encuentran en la siguiente dirección: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_APPAs\APPA_Sabana_Centro

APPA Tolima

El frente de identificación del APPA del Tolima consta de 8 municipios: Fresno, Herveo, Palocabildo, Casabianca, Falan, Villahermosa, Líbano y Murillo. De acuerdo con las actividades y etapas establecidas por parte de la UPRA para la identificación de la APPA, actualmente se encuentra concluida la etapa de alistamiento, en la cual se realizó el acercamiento institucional con los territorios para presentación del proyecto y la recopilación de información; así mismo, se adelantó la coordinación institucional para la recopilación de información oficial del estado, la ha sido cargada a la base de datos de la UPRA para su posterior procesamiento.

El proceso de identificación de la ZPPA se encuentra en fase de cierre, por lo cual se cuenta con un documento técnico de soporte concluido, así como de la memoria justificativa y el proyecto de resolución que deberán entregarse al MADR en aras de proceder con su adopción. Cabe resaltar que la entidad está evaluando la procedencia de realizar unos complementos temáticos al DTS, en aras de tener un soporte técnico robusto para iniciar la etapa de identificación de la APPA.

De la misma manera, se ha agotado el proceso de coordinación con las alcaldías, la gobernación y la comunidad, mediante el cual la UPRA ha realizado 8 encuentros presenciales en territorios para socializar los resultados de identificación de la ZPPA y para recoger información acerca de las criticidades en territorio, que enfrentan tanto la institucionalidad como la comunidad, en relación con la producción agropecuaria.

Por lo que concierne el proceso de identificación de la APPA, actualmente se están analizando las determinantes ambientales mediante una articulación constante con Cortolima, en aras de definir con precisión las condiciones para la cuales, al interior de la frontera agrícola, podrán permitirse los usos agropecuarios que determinará la APPA en un marco de sostenibilidad ecosistémica. Sobre el particular, la Corporación Autónoma del Tolima está consolidando la información asociada a los planes de manejo de las diferentes figuras de protección para que sean entregadas e incorporadas por la UPRA en la identificación de la APPA.

Finalmente, según lo establecido por el plan de trabajo del frente territorial, se prevé que durante los meses de julio y agosto 2024, se agoten los procesos técnicos para la identificación de la APPA, estos es la generación de la cartografía y la estructuración del DTS, para seguidamente concertar el resultado de dicha identificación con Cortolima y, en septiembre 2024, agotar el proceso de socialización en territorio, previo a la estructuración de la memoria justificativa y el proyecto de resolución que serán tramitados ante el MADR hacia el mes de octubre de 2024.

Los avances de este documento se encuentran en la siguiente dirección: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_APPAs\APPA_Tolima

APPA Antioquia

El frente de trabajo ha iniciado con el suroeste antioqueño en sus 23 municipios, conformados por tres provincias: Cartama, San Juan y Sinifaná; dentro de los resultados obtenidos en el alistamiento como primera etapa se destaca el enlace territorial con los alcaldes y alcaldesas de los 23 municipios, sus secretarios de planeación y UMATA, aunado al enlace con la gobernación de Antioquia y los directores de provincia. Del mismo modo, se gestionó la información primaria requerida a cada uno de los entes territoriales y nacionales, como insumo relevante para la generación del documento técnico de soporte APPA.

Por su parte, en la etapa de identificación, se logró obtener más de 900 actores identificados de fuentes secundarias, continuando con el trabajo de manera permanente en la coordinación para la identificación de actores con las autoridades territoriales y otros procesos organizativos en el territorio. A su vez, se ha logrado finalizar la versión 1 del DTS que identifica la Zona de Protección para la Producción de Alimentos en los 23 municipios; documento que incorpora el modelo cartográfico definido previamente por la DOPyMT, y que permitió la elaboración de la memoria justificativa y proyecto de resolución por parte del equipo jurídico.

Una vez abordada esta labor de identificación, se llevó a cabo la socialización presencial en un primer momento con las alcaldías, obteniendo un insumo inicial de perspectivas de los gobiernos locales, y conocimientos gestionados sobre el territorio por parte del equipo de ordenamiento territorial, que permitirán entonces la mejora y continuidad del proceso. Sobre este, cabe destacar la elaboración de un documento de evaluación de la experiencia, que ha confluido en elementos relevantes para tener en cuenta de manera técnica, para la socialización con la comunidad y de mejoramiento del proceso APPA.

P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_APPAs\APPA_Antioquia

APPA Córdoba

- En la etapa de alistamiento se realizaron actividades relacionadas con:

Solicitud de información de POT a los 21 municipio y acompañamiento técnico del equipo UPRA, (líder OT y enlace de gestión de la información) asesorando a los secretarios o delegados de las oficinas, para envió de información, al corte de 30 de junio, el 49% de los municipios habían radicado información de POT.

Con corte a junio se cuenta con información de entidades de orden nacional AEROCIVIL, ANH, ANI, ANM, IGAC, INVIAS, MINCIT, MINCULTURA, MINTIC, UPME y TGI.

En el marco de la coordinación institucional los profesionales del equipo UPRA y delgado del MADR, Alcaldes, Secretarios, y/o profesionales delegados, asistieron a la primeras mesas de acercamiento virtuales, con corte a junio, se han realizado en 20 mesas con los municipios de Montería, Ayapel, Buenavista, Cereté, Chima, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Lorica, Momil, Montelíbano, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Purísima, Sahagún, San Andrés De Sotavento, San Antero, San Carlos, Tuchín. También se realizaron dos mesas de trabajo con la Gobernación de Córdoba, el 20 de febrero en las instalaciones de la Gobernación y Mesa virtual el 27 de mayo, con delegado del MADR, el secretario de Desarrollo Económico el equipo de UPRA. Se realizó un balance de la información existente en el repositorio, y como resultado se solicitó información a entidades del nivel nacional como AEROCIVIL, ANH, ANI, ANM, IGAC, INVIAS, MINCIT, MINCULTURA, MINTIC y UPME, y también a los 21 municipios, especialmente en lo que tiene que ver con los Planes de Ordenamiento Territorial vigentes.
Se creó la carpeta en el Share Point, Córdoba, donde se ha cargado la información, principalmente para identificar ZPPA y APPA. Los oficios de solicitud de información de orden nacional y municipal, Listados de Asistencia de Reuniones Virtuales, presentaciones, Documentos de Trabajo de ZPPA.

Se consolidó el directorio de actores municipales con 20 municipios (secretarios de Planeación, UMATA, secretarios de Desarrollo Social y Económico y secretarios de Gobierno). Se está construyendo el directorio de actore sociales a la fecha se tiene información de siete

municipios de nombres, datos telefónicos y/o correos de JAC rurales, Asociaciones de Productores, consejeros Territoriales de Planeación, otros actores de interés.

- En la etapa de identificación de la zonas de protección para la producción de Alimentos (ZPPA), con base al plan de trabajo actualizado con fecha del 20/05/2024, la identificación de la ZPPA está en proceso; actualmente, los equipos transversales responsables de los temas relacionados con los criterios mínimos: Identificación de la frontera agrícola - FA (OAT), Identificación de alimentos de aptitud A1 según canasta CISAN y los contextuales (DHAA y DUESAT), están consolidando la información cartográfica, estadística y documental para construir el documento técnico de soporte para la identificación de la ZPPA.

La información con la que se cuenta como insumo para le DTS ZPPA, es: DT identificación de ACFC (DOPMT), DT Distritos de Adecuación de Tierras (DUESAT).

Se cuenta con un proyecto memoria justificativa y acto administrativo de la ZPPA, realizado por el profesional jurídico.

Se prevé que los insumos antes mencionados sean entregados en la segundo y tercera de julio. Momento a partir del cual se consolidará la parte documental de la ZPPA y se adelantará el proceso de análisis cartográfico (SAI) ante TIC, lo cual permitirá tener los insumos necesarios para la socialización en territorio del resultado de identificación de la ZPPA (se prevé la semana del 12/08/2024 al 17/08/2024 en 5 grupos).

P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_APPAs\APPA_Cordoba

APPA Santander

El frente de identificación del APPA de Santander consta de 2 municipios: San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí. De acuerdo con las actividades y etapas establecidas por parte de la UPRA para la identificación de la APPA, actualmente se encuentra en proceso la etapa de alistamiento, para la cual se agotaron las actividades de solicitud de información a los municipios, el departamento y las entidades del estado. Sobre el particular, las entidades estatales han atendido al 100% los requerimientos de información, mientras que por lo que concierne las entidades territoriales se está abriendo los canales respectivos por cuanto estas no han allegado la totalidad de información que se solicitó en abril 2024.

En el marco de la misma etapa, se está:

- procediendo a realizar el mapa de actores y el directorio institucional, de manera tal que se puedan realizar los primeros encuentros virtuales para la presentación del proyecto (finales de Julio de 2024) y la coordinación interinstitucional para el proceso de socialización de los resultados de la ZPPA (septiembre 2024).
- Se ha realizado un primer encuentro de articulación con la autoridad Ambiental – CAS – a partir de la cual se realizará en el transcurso del mes de julio 2024, un taller para la recopilación de información de las determinantes ambientales en el arco de las precisiones de análisis de la frontera agrícola para la ZPPA y sucesivamente la APPA.

De acuerdo con el plan de trabajo preliminar presentado en febrero 2024 y en el respecto de las metas de la entidad, este se actualizará de acuerdo con las actividades técnicas y de

articulación internas e interinstitucionales de los otros frentes de trabajo, con el objetivo de contar con la ZPPA identificada para septiembre 2024 y el APPA definido para noviembre del mismo año.

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_APPAs\APPA_Santander

Durante el primer semestre de 2024, el equipo SEPP participó en la escritura del capítulo sobre seguimiento y evaluación del *Documento técnico del proceso de identificación y delimitación de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) en la región sur del departamento de La Guajira.* En dicho capítulo se propusieron dieciséis (16) indicadores con base en las cuatro dimensiones del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA), a saber: disponibilidad, accesibilidad, adecuación y sostenibilidad. El propósito de la contribución es doble, por una parte, se busca contar con información periódica para analizar sistemáticamente los avances conseguidos con la declaratoria de las APPA y, por otra, generar alertas y recomendaciones sobre el cumplimiento de las metas trazadas con las APPA.

En esta dirección y en articulación con las demás actividades desarrolladas por la entidad a propósito de las APPA, el equipo SEPP adelantó el diseño y elaboración de las fichas de seguimiento y el tablero de control de los 16 indicadores definidos para cada uno de los 9 municipios del sur de La Guajira incluidos en el APPA. En una siguiente etapa, se espera consultar a la oficina TIC para su validación, automatización, ajustes requeridos y su posterior diagramación y consulta.

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_APPAs\APPA_Guajira

OBJETO TERRITORIAL LEGAL APPA

El proceso de identificación, caracterización, modelamiento y registro de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos – APPA como un Objeto Territorial Legal - OTL, en el marco del Sistema de Administración del Territorio – SAT, es coordinado con el Instituto Geográfico Agustín – IGAC, en el marco de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE. Dicho proceso consiste fundamentalmente en:

- La definición de **D**erechos, **R**estricciones y **R**esponsabilidades (DRR) asociadas al OTL.
- El modelamiento de las relaciones de los interesados con el objeto, a partir de los DRR.
- La integración del componente geográfico al modelo, a partir de las características y las relaciones modeladas anteriormente.
- Disposición de la información modelada en las bases de datos implementadas a través de la ICDE, siguiendo el estándar LADM_COL y conforme a la norma ISO 19152.

En este sentido, durante el primer semestre del presente año, se acordaron y desarrollaron mesas técnicas semanales con el IGAC, las cuales se iniciaron el 23 de mayo, con participación de los siguientes roles: temático, gestor de información, tecnológico y experto en LADM, este último, es desarrollado por el IGAC como parte del acompañamiento al proceso.

A continuación, se describen los resultados de las actividades y reuniones realizadas a la fecha:

- Nivelación de conocimientos respecto a la metodología para el desarrollo de modelos extendidos en cumplimiento del estándar LADM_COL.
- Diligenciamiento de una versión inicial de la Matriz de caracterización de las APPA como OTL.
- Conocimiento del proceso de generación cartográfica de las APPA, el procesamiento, la información atributiva asociada, la escala de la información y la representación espacial de la capa.
- Entendimiento del proceso de definición del régimen de usos del suelo, lo cual es insumo para la identificación de los DRR.
- Socialización del proceso de declaración de las APPA en la región sur del departamento de La Guajira.

Asimismo, se elabora la primera versión del documento técnico de identificación, caracterización y registro de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos – APPA como Objeto Territorial Legal, en el marco del Sistema de Administración del Territorio – SAT. Dicho documento cuenta con la Especificación Técnica respectiva.

De otra parte, el día 28 de mayo, se participa en la reunión presencial convocada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP como secretaria técnica de la Comisión de Ordenamiento Territorial - COT, en la cual se presentan los avances del tema estratégico – Sistema de Administración del Territorio – como parte de la línea “El Ordenamiento Territorial alrededor del Agua y la Justicia Ambiental: Debates conceptuales e implicaciones de política”. Asimismo, se revisa un documento remitido previamente a la reunión, mediante el cual se presenta una propuesta de reconceptualización del SAT; dichas observaciones son enviadas para consideración del DNP mediante comunicación con radicado UPRA 2024-1-002275, el día 25 de junio.

j. Planes maestros de reconversión productiva para las cadenas priorizadas

k. Informes Paisaje Agropecuario

Durante el primer semestre del año 2024 se obtuvieron los siguientes avances en el componente de Paisajes Agropecuarios:

- **Lineamientos CPA-BIC:**

    - *Lineamientos generales para la declaratoria de paisajes agropecuarios como Bien de Interés Cultural- BIC* documento que no tiene avance a la fecha y tiene especificación técnica vencida (junio 2024), no obstante, se cuenta con una revisión general y proyección de complementos necesarios para la entrega final a noviembre de 2024.
    - *Lineamientos generales para la formulación de la Carta del Paisaje Agropecuario* documento que está en revisión desde la Dirección General y la oficina jurídica, tiene especificación técnica vencida en 2023.

- **Catálogo Paisajes Agropecuarios (CatPA):** se consolidan resultados principalmente con los primeros avances en el piloto CatPA-Huila con el complemento de caracterización y valoración a escala patrimonial, social, cultural y ambiental. Las actividades incluyeron:
-
    - Recolección de información mediante un grupo focal virtual con tres (3) de expertos de la Academia de Historia Huilense y otro con veinte (20) participantes de la comunidad.

- En comisión de mayo, se realizaron diez grupos focales en los municipios de Aipe, Villavieja, Santa María, Algeciras, Rivera, Pitalito, San Agustín, Isnos, Suaza y Tarqui, con la participación de aproximadamente 148 personas. Actualmente, se está sistematizando y analizando la información recolectada.
- En colaboración con la gobernación del Huila y las secretarías de agricultura municipales, se recolectó información sobre aspectos productivos de los paisajes agropecuarios mediante encuestas Forms, obteniendo 26 respuestas hasta la fecha (5 de julio de 2024).
- Se proyectan avances documentales con el documento técnicos de soporte a agosto de 2024 y la metodología CatPA para el periodo de agosto-diciembre. Para la Clasificación CatPA, se han logrado avances conceptuales, metodológicos y de gestión de insumos en fisiografía y análisis multitemporal de coberturas, con requerimientos en desarrollo por Análisis de Información. La metodología para fisiografía y Metodología para el análisis multitemporal de coberturas se desarrolló para su desarrollo por parte del equipo de Análisis de Información.
- Finalmente se recibió la revisión de calidad de la capa PA-Huila (5 de junio), con esto validado se procedió a solicitar los diferentes requerimientos de información.

- **Acompañamientos Pilotos Cartas del Paisaje Agropecuario (CPA):**
  - ***Paz de Ariporo:*** en marzo se realizó una reunión gobernación del Casanare y el municipio de Paz de Ariporo para incorporar la CPA y la candidatura SIPAM en los Planes de desarrollo. En abril, se entregó un documento técnico con recomendaciones para el PDD y PDM de Paz de Ariporo. Se ha mantenido un acompañamiento permanente al comité de la sociedad civil junto con la articulación de TNC. Se logró la inclusión de metas relacionadas en el plan de desarrollo de Paz de Ariporo.

- **SIPAM *Paisaje Agropecuario Ganadero de Sabana Inundable de Paz de Ariporo:*** los avances se consolidan con la identificación al menos del 60% de la información disponible para la escritura del expediente. El proceso de postulación ha venido desarrollándose en conjunto con Asesoría técnica, así:
  - Gestión junto con Asesoría técnica- UPRA de un espacio con el MADR para definir la hoja de ruta del proceso, que no ha podido concretarse.
  - Incorporación efectiva del compromiso SIPAM en el Plan de Desarrollo Departamental del Casanare y el Plan de Desarrollo Municipal de Paz de Ariporo.
  - Firma del Memorando de Entendimiento con TNC el 5 de junio para fortalecer el comité de la sociedad civil y el componente de biodiversidad del expediente.
  - Reuniones con el Grupo SAN-DHA- UPRA para completar el expediente SIPAM.
  - Apoyo en la gestión para la participación en COP16 con TNC y el MADR.

- **Articulación institucional para el fortalecimiento del enfoque:** se presentan los adelantos con el aporte a la matriz de insumos para actualización del Plan Nacional de Biodiversidad. Aportes al plan de trabajo con AGROSAVIA. Además, se adelantaron acercamientos con MADR y DANE.
  Se elaboró ficha para participación conjunta en COP 16 con TNC, comité de la sociedad Civil e institucionalidad, de la Carta del Paisaje Ganadero de Sabana Inundable de Paz de Ariporo, y su posible designación como SIPAM, en el Pabellón Colombia, Zona Azul (en proceso de tramite).

- **Estrategia de Comunicación:** se avanzó en el trabajo con el área de Comunicaciones UPRA para definir la estrategia de comunicación. El componente brindó

retroalimentación del ABC de paisajes agropecuarios con el área de Comunicaciones-UPRA y se espera una ruta de implementación de la propuesta.

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_Documento_paisaje_agropecuario

I. Acompañamiento y asistencia técnica territorial

Durante el primer semestre se han adelantado las siguientes acciones grupales que aportan a la consolidación del producto previsto así:

- **ACOMPAÑAMIENTO POD:**

Se han revisado y analizado la información existente para los temas asignados al equipo de trabajo orientados a la construcción de los documentos asignados (lineamientos POD, APPA articulación con los OT, y estrategia de difusión de asistencia técnica en OT).

Se han realizado un total de veintiséis reuniones de coordinación internas y con los otros equipos de trabajo relacionados con la declaratoria de las APPA y su articulación con los instrumentos de OT y con el equipo de lineamientos de ordenamiento Territorial Rural Agropecuario en los POD. Como resultado se tiene la versión ajustada del documento de *Guía para la incorporación del OT agropecuario en los POD,* el cual se referenció en el numeral 3.1.1 del presente documento.

- **REVISION Y FORMULACION DE LINEAMIENTOS**

El equipo de acompañamiento y asistencia técnica territorial avanzó en la formulación de la propuesta de estructura para el documento de "Lineamientos técnicos para la incorporación de lo rural agropecuario en los planes de ordenamiento Departamental POD. El proceso incluyo (i) La modificación de la tabla de contenido, (ii) modificación de los contenidos del documento y la (iii) modificación de los lineamientos propuestos dentro del documento en la versión anterior.

Se realizó una nueva propuesta de ficha para la presentación de los lineamientos. A la fecha se han restructurado un total de doce (12) lineamientos con sus respectivos contenidos tales como responsables, el precepto que se imparte, qué es, qué se busca y cuáles serían las acciones o gestiones para realizar.

Se revisaron, ajustaron y finalizaron los capítulos 1, 2, 3 y 4 los cuales corresponden a la totalidad del documento. El capítulo 1 corresponde a los objetivos y alcance del documento; capítulo conceptual y marco normativo (cap. 2) que incluye entre otras cosas la importancia de lo agropecuario, el sistema territorial rural agropecuario- STRA, el ordenamiento territorial agropecuario-OTA. Y el capítulo 3 corresponde a la articulación entre el OTD y el STRA y el capítulo 4 sintetiza la incorporación del ordenamiento territorial agropecuario en el POD. Estas modificaciones corresponden a los resultados obtenidos en procesos de asistencia técnica a los POD realizado en años anteriores por UPRA, relacionado con el ordenamiento territorial agropecuario y el sistema territorial rural agropecuario, competencia de la entidad territorial, alcances y los contenidos del POD.

- **ASISTENCIA TECNICA A ENTES TERRITORIALES**

Se realizó una revisión de los avances del POD del Meta y se realizó una jornada de capacitación a los profesionales de la Gerencia de Desarrollo Regional del departamento.

Se iniciaron contactos para adelantar capacitaciones a municipios en materia de OT rural con Meta, Vichada, Putumayo, Antioquia y Guaviare.

Se acompañó la capacitación con actores externos de la Alcaldía de Villavicencio en temas de OT, específicamente de la UPR como instrumento de gestión del suelo rural. Se participó en las jornadas de socialización y ejecución del CONSEA Putumayo para presentar la oferta institucional UPRA a las gobernaciones y municipios del Putumayo.

Se está diseñando la estrategia de asistencia técnica para los municipios del sur de la Guajira, para lo cual, se diseñó una ficha técnica para la articulación de la determinante APPA en los POT municipales.

- **GESTION TERRITORIAL**

Se coordinó con el equipo de APPA Antioquia para apoyar el trabajo de campo del mes de junio en el Suroeste antioqueño en 23 municipios para acompañar en diferentes roles el trabajo con los municipios.

Se realizó acompañamiento técnico al ejercicio de socialización de las APPA en el nordeste antioqueño, el equipo realizó acompañamiento en la ruta 2: Fredonia, La pintada, Venecia y ruta 3: Santa Bárbara, Pueblorrico y Tarso Ruta 5: Betulia, Urrao y Concordia y la Ruta: 7 Bolívar, Salgar e Hispania. En el proceso se asistieron a las reuniones preparatorias y a la comisión entre 11 al 15 de junio donde se realizaron funciones en los roles sociales y expertos en POT se realizó la elaboración y custodia de las actas, listas de asistencia y requerimientos de información. Se asistió a las reuniones de síntesis del trabajo de campo.

- **GESTION INTERINSTITUCIONAL**

Se asiste y participa en el comité interinstitucional fortalecimiento ordenamiento ambiental del territorio del departamento de Antioquia. Durante el semestre se han atendido un total de siete reuniones preparatorias y un taller con las autoridades municipales el día 6 de junio de 2024.

Se atendió solicitud del SENA para coordinar proceso de intercambio de información y fortalecer la gestión de dicha entidad.

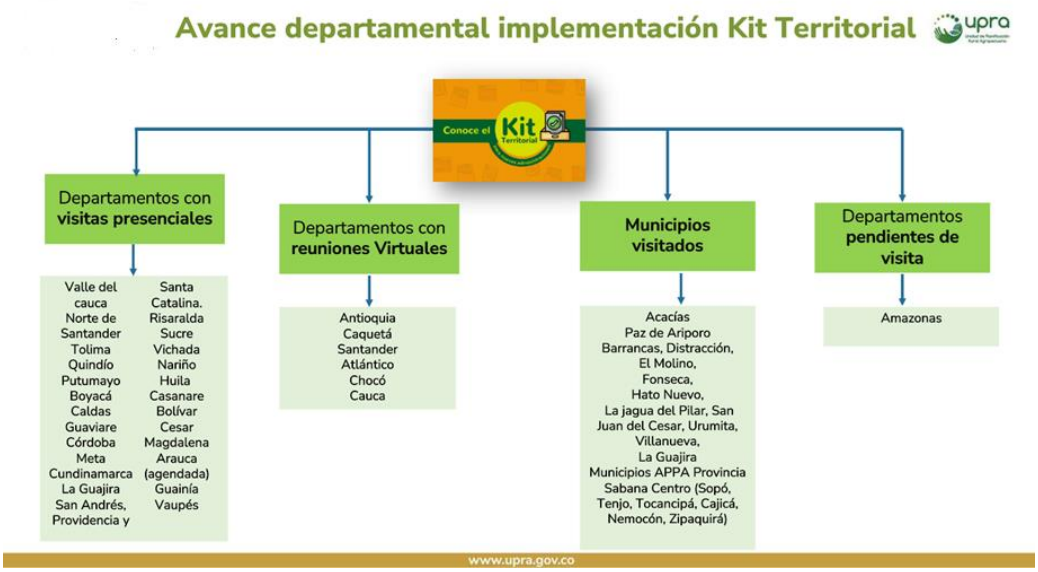
La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta P: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_Asistencia_Tecnica_OT

m. Documentos de evaluación de la incorporación de los lineamientos del kit territorial de desarrollo departamental en los planes adoptados

Durante el primer semestre del año 2024 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se realizó socialización del Kit Territorial Agropecuario con 31 departamentos en los cuales se presentó la oferta institucional de la UPRA, el documento de Lineamientos sectoriales para la formulación de Planes de Desarrollo Territoriales de departamentos,

municipios y distritos y las carpetas departamentales como insumo para la construcción de Planes de Desarrollo Departamentales. También se realizó socialización del Kit Territorial en 18 municipios. Quedó pendiente la visita a los departamentos de Amazonas ya que no fue posible realizar comunicación con el departamento



- Se realizó socialización del kit territorial en el evento de la Federación Nacional de Departamentos, el 11 abril 2024, con los secretarios de Planeación de las 32 gobernaciones.







- Se realizó apoyó a los departamentos de Valle del Cauca, Tolima, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Caquetá, Quindío, Nariño, Cauca, Antioquia, Magdalena, Casanare, Bolívar, Arauca, Chocó y Caldas, en la revisión del componente rural agropecuario de los Planes de Desarrollo departamental y se enviaron recomendaciones específicas para la mejora de los documentos.

- Se adelantaron 2 reuniones con TNC y la secretaría de agricultura del municipio de Paz de Ariporo en las que se presentaron recomendaciones para incluir en el Plan de Desarrollo Municipal el tema de Carta de Paisaje y el SIPAM, también se hicieron recomendaciones específicas al departamento de Casanare para que lo tengan en cuenta en el Plan de Desarrollo Departamental.

- Se remitieron oficios a las secretarías de Planeación de los 32 departamentos solicitando: Versión final aprobada del Plan de Desarrollo Departamental, Plan Estratégico y Plan Plurianual de Inversiones (este último en formato Excel) y documento de Ordenanza firmado.

- Se consolidaron los capítulos del documento de Evaluación de los planes de desarrollo departamental 2024-2027:

  - Antecedentes: este capítulo presenta la normatividad general y los lineamientos para la formulación de Planes de Desarrollo Departamental en la que se enmarca el análisis de resultados presentado en los siguientes capítulos.

  - Metodología del documento de evaluación: con el fin de analizar los Planes de Desarrollo Departamental se construyó una metodología que parte de la identificación de las limitaciones y la definición del alcance de la evaluación; asimismo, se diseñaron instrumentos que permiten la sistematización de los resultados con un enfoque metodológico mixto, que incluye la recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos de los contenidos diagnósticos y programáticos de los PDD y sus correspondientes planes plurianuales de inversión.

- Se construyeron las matrices de análisis de los Planes de Desarrollo departamental y las categorías de evaluación.

- Se inició la revisión de Planes de Desarrollo Departamental y consolidación de matrices de análisis para los Planes de Desarrollo de los departamentos de Cundinamarca, Guajira, Caldas, Cesar, Atlántico, Caldas, Boyacá, Casanare, Guainía, Putumayo, Risaralda, Nariño, Quindío.

n. Documentos con la agenda territorial sectorial departamental que consolide un plan de trabajo con cada departamento, cuya implementación lidere el Ministerio.

- Se realizó reunión con la directora técnica de DOPMT la doctora Dora Inés Rey, donde fue presentada la propuesta de estructura del documento de agendas y se recibió retroalimentación al equipo técnico.
- Se avanzó con el capítulo de antecedentes y marco legal del documento.
- Se realizó la revisión y análisis del Plan Estratégico Sectorial, y los Planes Estratégicos Institucionales de las entidades adscritas al Ministerio de Agricultura y se consolidó matriz técnica con la revisión, líneas estratégicas, indicadores y tiempos de ejecución de metas planteadas por cada entidad.
- Está pendiente la articulación de una mesa de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural solicitada desde el mes de enero.

o. Seguimiento Memorandos de Entendimiento

- Desde el equipo de Kit Territorial se ha realizado apoyo al seguimiento de la firma de los memorandos de entendimiento, así

Memorandos de entendimiento firmados	Fecha de firma
Arauca	Se remitió documento firmado por Gobernación pendiente firma UPRA
Boyacá	2 de junio de 2024
Casanare	10 de abril de 2024
La Guajira	20 de junio de 2024
Norte de Santander	6 de junio de 2024
Putumayo	25 de abril de 2024

Memorandos de entendimiento firmados	Fecha de firma
Sucre	20 de mayo
Tolima	Se remitió documento firmado por Gobernación pendiente firma UPRA
Vichada	Se remitió documento firmado por Gobernación pendiente firma UPRA

Documentos con la agenda territorial sectorial departamental que consolide un plan de trabajo con cada departamento, cuya implementación lidere el Ministerio:

Durante el primer semestre, el equipo SEPP presentó la oferta institucional de la vigencia 2024, cuya última actualización se realizó considerando los ocho subsistemas descritos en el artículo 3 de la ley 160 de 1994 (Sistema Nacional de Reforma Agraria). A partir de este insumo, se elaboraron 32 memorandos de entendimiento para cada departamento y se estableció un sistema de monitoreo basado en un tablero de control. El propósito de la herramienta es, en articulación con el equipo de Kit Territorial y los líderes de los memorandos de entendimiento, generar la centralización de la información y la actualización periódica del tablero de control elaborado para este fin.

Dicho instrumento fue socializado con la oficina TIC y espera convertirse en el principal insumo de seguimiento a los memorandos de entendimiento. En el corto plazo, se empleará un archivo Excel para acopiar la información requerida y, en una segunda fase, como se muestra en la Figura XX, se espera contar con tablero automatizado que permita generar informes gráficos con relación al avance de los compromisos establecidos por la UPRA y los departamentos.

Figura XX. Prototipo de la presentación de la información del avance de los memorandos de entendimiento en el tablero de control.



Fuente: Equipo SEEP-DOPMT UPRA (2024)

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: P:\03.DOPMT\03.25_LINEAMIENTOS_CRITERIOS\03.25.02_LyC_GT\2024\3.1.2_Seguimiento_PDD

Actividad 3.1.3 Coordinar acciones intersectoriales para la gestión de conflictos de uso del suelo rural agropecuario

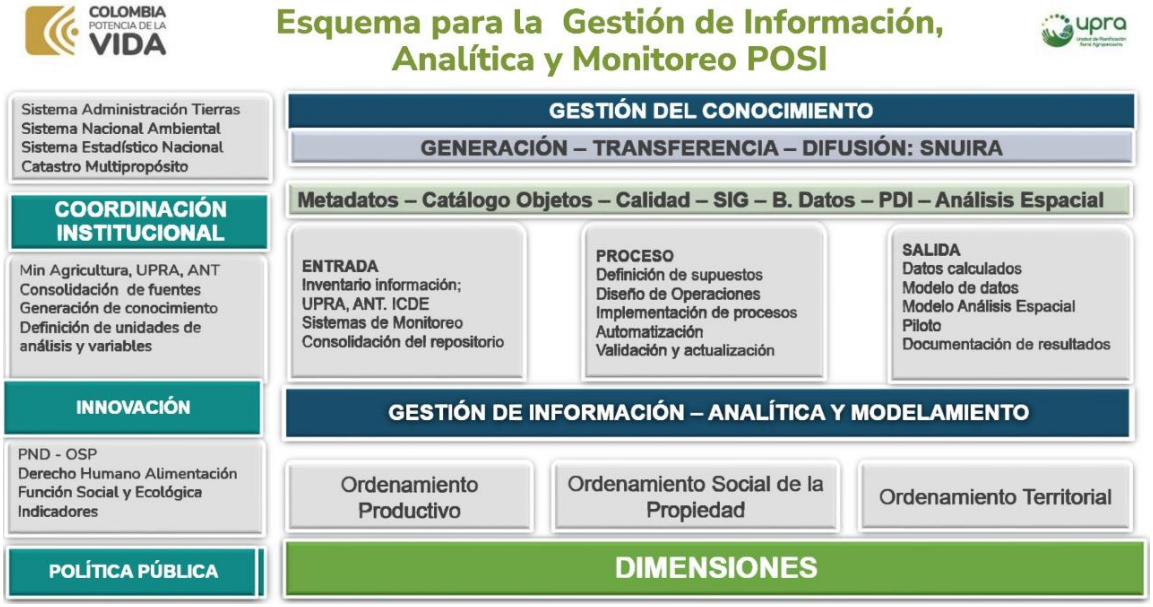
p. Documento técnico con la metodología para identificar predios rurales con aptitud agropecuaria que no estén siendo explotados

El proyecto tiene como objetivo brindar insumos para establecer lineamientos que faciliten la identificación de tierras y predios ociosos con aptitud agropecuaria, así como predios improductivos o subutilizados. Esto se realiza con el fin de orientar políticas públicas relacionadas con el uso eficiente del suelo rural y el acceso equitativo a la tierra.

Los acuerdos establecidos con el equipo técnico que lidera la construcción y validación de la metodología se enfocan en la entrega de tres productos principales: Producto 1, Documento técnico Metodología para identificación de predios ociosos e improductivos o subutilizados en el marco del Régimen Agrario; Producto 2, Validación Pruebas piloto de la metodología y Propuesta de ajuste normativo; y Producto 3, Propuesta de adopción de la metodología y transferencia.

Los avances logrados durante el primer semestre de 2024 son:

- Capitulo I. Antecedentes: Estado del arte, contexto general, contexto de política y marco legal. (versión preliminar)
- Aproximación conceptual de la función social y ecológica de la propiedad rural - dimensiones de análisis Ordenamiento Productivo, Ordenamiento Social, Ordenamiento Territorial, Gestión de Información y Gestión Jurídica.
- Diseño de encuesta para conocer requerimientos de la metodología, propuesta en cuatro ejes: 1. Marco Conceptual y Político. 2. Gestión de la Información y Tecnología, 3. Monitoreo y Evaluación y 4. Procedimientos y Gestión Operativa. A la fecha pendiente la aplicación en grupos focales de la ANT, MADR y UPRA.
- Avance en la unificación conceptual de predios ociosos, improductivos y subutilizados. Primera mesa técnica realizada el 6 de junio, avance en proceso de integración de aportes y refinamiento de conceptos. Avance en la elaboración del Glosario.
- Esquema para la Gestión de Información, Analítica y Monitoreo, avance en la matriz fuentes de información disponible en UPRA.



- Mesas técnicas UPRA: APPA, Monitoreo de Cultivos, Frontera Agropecuaria, UAF, ACFC, Evaluación de Tierras, Mercado de Tierras. Reconversión Productiva. y Oficina TICs. Identificación bases de consulta de información y requerimientos de cruce de información.
- Gestión interinstitucional: ANT Observatorio de tierras - Ordenamiento Social de la Propiedad, y Gestión Jurídica; DNP. Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, secretaria de Agricultura Cundinamarca y Proyecto de cooperación RRI – UniAndes.

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta:
P:\03.DOPMT\03.18_INSTRUMENTOS\03.18.04_Ins_RPATR\2024\predios_ociosos

4. Realizar el seguimiento y evaluación de políticas públicas de gestión del territorio para usos agropecuarios

Producto 1. Documentos de evaluación

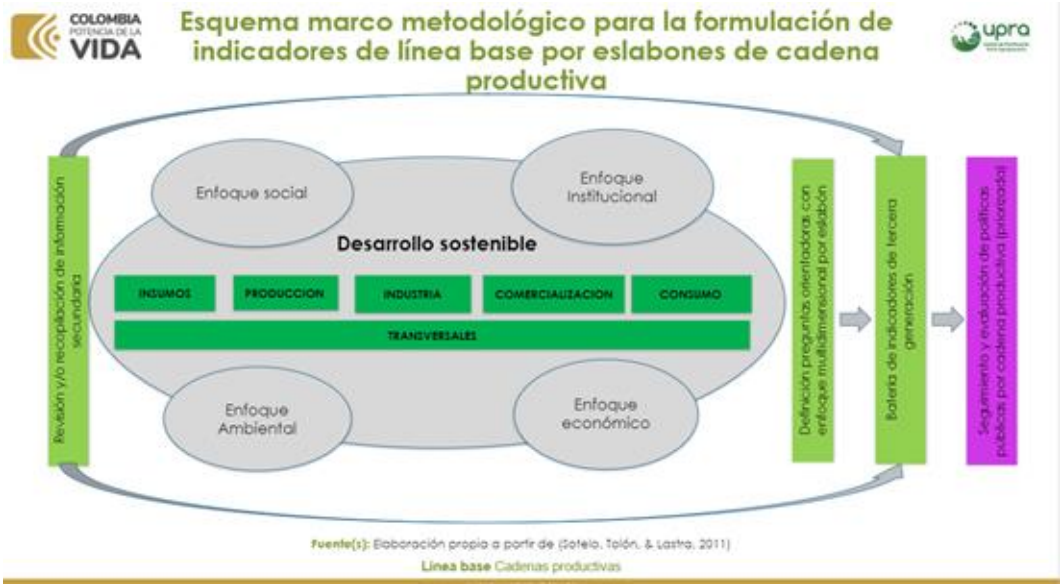
Actividad 4.1.1 Desarrollar la Línea Base de gestión del territorio para usos agropecuarios

a. Línea base para cadenas priorizadas

Línea Base

Basados en el esquema metodológico para la formulación de indicadores que incluyen 7 eslabones productivos (Aprovisionamiento, Consumo, distribución y comercialización, Producción, Transformación y transversales) a ser tenidos en cuenta bajo 4 enfoque (Social, económico, ambiental, Institucional) se procede al desarrollo de las líneas base, para lo cual, producto de este desarrollo, se obtienen los siguientes productos:





Para la vigencia 2024 se estableció como meta de producto la formulación de 4 líneas base + 1 actualización, según directriz impartida se determinó que las líneas base a trabajar en esta vigencia son: Aguacate con zoom en Hass, Cáñamo para uso industrial, Café, Cebolla Bulbo y Porcicultura, con corte a 30 de junio se presentan los siguientes progresos.

Aguacate

En el primer semestre de 2022 se adelantó la línea base del total de la cadena de Aguacate, con 96 indicadores. En la actualización de esta línea base, iniciada en noviembre de 2023, se actualizaron la información y se incluyeron 5 indicadores adicionales, para un total de 101 (Tabla 1). Es importante resaltar que la información de la variedad Hass es poca para algunos indicadores y sólo desde 2020 se cuenta con desagregación por variedad, gracias al desdoblamiento de la partida arancelaria, por lo que la información histórica anterior corresponde a la totalidad de la cadena, sin discriminar por variedad. Los entregables de la línea base se entregaron ajustados y consolidados en marzo 2024. Pendiente el proceso de cierre con la entrega al repositorio de información de la UPRA y en la unidad P.

Tabla 1. Indicadores calculados para la línea de la cadena productiva del aguacate

Eslabón de cadena	**Ambiental**	**Económico**	**Social**	**Institucional**	**Total, general**
Aprovisionamiento	10	0	0	0	**10**
Producción	9	25	8	2	**44**
Transformación	1	1	0	0	**2**
Distribución y comercialización	1	10	0	0	**11**
Consumo	0	5	1	0	**6**
Transversal	3	2	17	6	**28**
Total, General	**24**	**43**	**26**	**8**	**101**

Fuente: (UPRA, 2024a).

Cáñamo para uso industrial

Durante el periodo marzo a mayo, se realizó el acopio de información y el cálculo de los indicadores de línea base identificados desde la DUESAT.

Según la socialización del 13 de junio al Grupo de Zonificación de la UPRA, se calcularon 35 indicadores de línea base, como se evidencia en la Tabla 2.

Tabla 2. Indicadores calculados para la línea de la cadena productiva del cáñamo para uso industrial

Eslabón de cadena	**Ambiental**	**Económico**	**Social**	**Institucional**	**Total, general**
Aprovisionamiento	6	0	0	0	**6**
Producción	2	10	0	3	**15**
Transformación	1	0	0	0	**1**
Distribución y comercialización	1	7	0	0	**8**
Consumo	0	0	0	0	**0**
Transversal	0	2	0	3	**5**
Total, General	**10**	**19**	**0**	**6**	**35**

Fuente: (UPRA, 2024b).

Café

Durante el mes de mayo se identificaron 131 indicadores posibles (96 de parte de DUESAT y 35 de DOPMT), los cuales se socializaron el 6 de junio con el experto de la cadena (Asmed Orozco). Dado lo anterior, se identificaron algunos otros posibles indicadores a partir de la información que Fedecafé tiene disponible dentro del convenio con la UPRA, para lo cual se realizó una reunión presencial el 17 de junio con la Gerencia Técnica y una reunión virtual con la Oficina Tics para determinar la viabilidad en la consecución de la nueva información, a partir de lo existente en el repositorio y el alcance del convenio. Se programa la entrega de los indicadores de la línea base al cierre de julio de este año.

Tabla 3. Indicadores calculados para la línea de la cadena productiva de Café

Eslabón	**Ambiental**	**Económico**	**Institucional**	**Social**	**Total, general**
Aprovisionamiento	14				14
Consumo		5		5	10
Distribución y comercialización	1	9			10
Producción	8	41	2	9	60
Transformación	2	11		2	15
Transversal	3		9	24	36
Total general	**28**	**66**	**11**	**40**	**145**

Fuente: (UPRA, 2024c).

Cebolla Bulbo

Durante marzo y abril, se adelantó la búsqueda de información y se realizó el procesamiento preliminar de los indicadores productivos, económicos y de mercados de línea base correspondiente. El grupo de Análisis de Información de la Oficina Tics realizó el análisis cartográfico para 16 variables. La línea base se retoma en agosto, cuando se entregue la cadena productiva del café, priorizada en abril.

Porcicultura

En el cronograma ajustado al cierre de mayo, se prevé realizar el cálculo de los indicadores de línea base durante el último trimestre de la vigencia contractual, en modo avance, ya que no se dimensiona la cantidad de indicadores posibles a calcular.

Soya

En la vigencia 2022 se realizó el cálculo de 118 indicadores de línea base para la cadena productiva de la soya, teniendo como punto de referencia lo realizado en maíz (2020-2021) y en avicultura. En 2023 se entregaron los productos al inicio de la vigencia contractual y para 2024 se espera avanzar la actualización correspondiente, condicionado a lo que se haga en la línea base de porcicultura.

Acciones adicionales:

Se está gestionando con la asesoría en comunicaciones de la entidad un espacio dentro de la página Web en donde se puedan mostrar todas las líneas base adelantadas y que permitan a entidades del sector y comunidad general identificar las dinámicas que se presentan, esta necesidad fue detectada basados en una reunión con FINAGRO, quienes al conocer el trabajo adelantado desde esta entidad y en específico con este grupo de trabajo, propusieron compartir información y con ella generar boletines a la banca de primer piso sobre el comportamiento del sector a la hora de las colocaciones de crédito.

La información de avance del producto 2024 se encuentra dispuesta en la ruta: P:\04.DUESAT\04.17_INFORMES_S&E\04.17.03_Inf_SEPOPP\2024\4.1.1_Líneas_Base

Por parte del equipo SEPP de la DOPMT se realizaron las respectivas actualizaciones para la primera cadena productiva (aguacate). Con relación a cáñamo para uso industrial se tuvieron dificultades con la información disponible, en la medida que el Censo Nacional Agropecuario (2014), principal fuente de información para los indicadores del grupo de Ordenamiento Social de la Propiedad no cuenta con datos específicos. A pesar de ello, se investigó sobre fuentes alternativas y no se hallaron datos relevantes para adelantar esta tarea.

Durante los meses de junio y julio, el equipo SEPP se encuentra desarrollando los estándares técnicos de la cadena productiva de café que incluyen: a) matriz de diagnóstico, b) ficha técnica, c) ficha de seguimiento de indicadores, d) documento Word y e) presentación en Power Point. Como se mencionaba con antelación, los 35 indicadores de la cadena de café de la DOPMT se proyectan para su entrega y articulación con la DUESAT para finales de julio de la presente vigencia.

A propósito de la construcción de la línea base de indicadores OSP, durante el primer semestre se comenzó por analizar la información suministrada por el grupo OSP, consistente en una parametrización donde se registran 52 indicadores propuestos y 95 atributos de caracterización. Después, se investigó sobre las posibles fuentes de información para construir los indicadores. Los resultados, no obstante, arrojaron que los datos están dispersos, incompletos o desactualizados. Por tanto, se elaboró una matriz con la información encontrada y se cruzó con los requerimientos para el seguimiento al Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural (PNFMPR), tomado en principio la información básica para hacer el seguimiento.

Luego de esta primera etapa, el equipo SEPP se reunió con la oficina TIC para determinar la disponibilidad de datos y estadísticas existentes, identificándose que la información abarca un corto horizonte temporal y, en algunos casos, es ajena temáticamente para los fines propuestos. De igual forma, se realizó un análisis de la información del repositorio de la UPRA remitida por la ANT, buscando los registros que pudiesen nutrir la construcción de la línea base. Posteriormente, se realizó una consulta de la información en los computadores de la

oficina TIC de los distintos archivos o bases de datos de interés para priorizar la información que puede ser útil para hacer seguimiento al OSP y la RRI, proyectándose una solicitud al MADR para consideración de la directora de OPMT.

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: P:\03.DOPMT\03.17_INFORMES_S&E\03.15.02_Inf_SPP

Actividad 4.1.2 Elaborar estudios de seguimiento y evaluación de políticas públicas de gestión del territorio para usos agropecuarios

a. Evaluación anual a los lineamientos de políticas públicas propuestos por MADR para reformular la política de acuerdo con los resultados del ejercicio

Un (1) documento con la evaluación del POP para una cadena productiva (arroz)

Para iniciar la evaluación del Plan de Ordenamiento Productivo del arroz, en el primer semestre de 2024, se revisó la metodología cuantitativa utilizada en la vigencia 2023 para identificar los ajustes necesarios para implementarla e iniciar la conceptualización del modelo econométrico a desarrollar como evaluación. En este mismo sentido, se exploraron como fuentes de información el censo arrocero, las evaluaciones agropecuarias - EVA, la Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado - ENAM y la Cuenta Satélite de la Agroindustria del Arroz (CSAA).

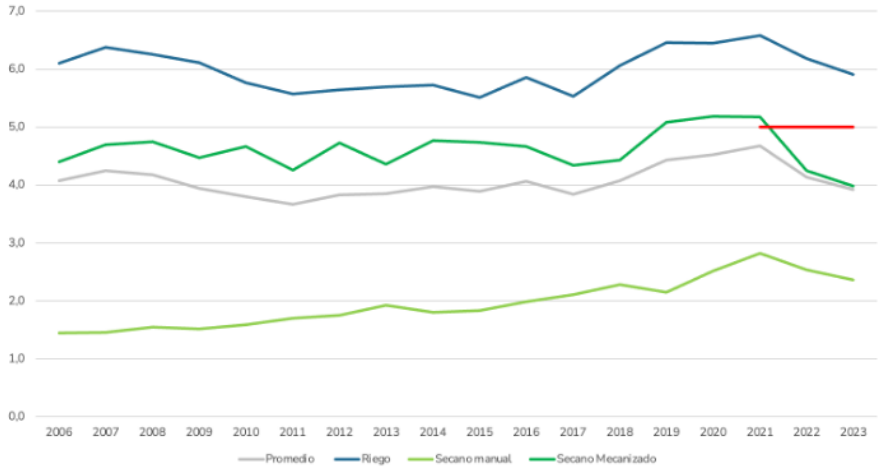
Partiendo de esa revisión, en mayo se realizó la programación de actividades detalladas de lo que será el ejercicio de evaluación del POP de Arroz, que consta de dos apartes, uno cualitativo y uno cuantitativo. De esta manera, se cuenta con el cronograma detallado del ejercicio de evaluación que puede ser consultado en el SharePoint “Equipo seguimiento y evaluación” carpeta: 2024, subcarpeta: Plan de trabajo detallado. Nombre del archivo: cronograma evaluación.

Respecto del aparte cuantitativo, se realizó, en un primer momento, una descripción de las variables consolidadas en las EVAS a nivel municipal para arroz secano mecanizado, manual y de riego. En un segundo momento, se llevó a cabo la descomposición de las series para identificar el comportamiento estacional y el componente aleatorio propio de las variables. Posteriormente, se estima un modelo ARIMAX, donde se incluyen variables exógenas como el choque por COVID y el aumento del precio de los insumos debido a la Guerra entre Rusia y Ucrania.

Luego del proceso descriptivo, se procedió a la estimación de un modelo de Diferencias en Diferencias (DiD), una técnica econométrica utilizada para estimar el efecto causal de una intervención o tratamiento. Este modelo incluyó como variables dependientes los rendimientos y la producción de la cadena, de acuerdo con la información de las EVAS. A partir de esto, se consolida la información del Censo Nacional Arrocero para identificar aquellos municipios que ingresaron en la última medición y así construir las variables de interacción (tiempo y unidad).

Como ejercicio preliminar, se estimaron los rendimientos y la producción respecto a la interacción de variables y tiempo, para observar una primera relación. Posteriormente, se incluyeron las covariables que pueden influir en el comportamiento del rendimiento y la producción, tales como el choque por COVID, el choque por precio de insumos, factores climáticos (precipitaciones, temperaturas, variables del fenómeno de El Niño y La Niña), y variables económicas y sociodemográficas.

Figura X. Rendimiento por hectárea a nivel nacional



Fuente: UPRA, 2024

Por su parte, desde el lado cualitativo se proyectó una primera propuesta de ejes y elementos de análisis cualitativo de las entrevistas previstas como parte de la evaluación de arroz, que derivo en el diseño de la guía de entrevista semiestructurada a aplicar para conocer a fondo los detalles del proceso de implementación. La guía se piloteó con el secretario técnico de la cadena y ajustada según dicho pilotaje. Así mismo, se viene gestionando la agenda de reuniones para efectuar el seguimiento y evaluación, durante el mes de junio se desarrollaron reuniones con ICA, AGROSAVIA, UPRA, INVIMA, DANE, Fedearroz y FINAGRO. En estas primeras reuniones, se buscó identificar el avance en las actividades previstas en el plan de acción para los años 2021-2023, para luego analizarlo proceder con la entrevista semiestructurada y recoger así los principales cuellos de botella en la implementación del POP y generar recomendaciones para dinamizarlo.
De otra parte, se definió la estructura del informe de seguimiento y evaluación del POP de arroz, detallando los diferentes capítulos y subcapítulos que son necesarios para explicar el trabajo que se espera realizar en cuanto a la evaluación.

Los archivos pueden encontrarse en la Ruta: P:\04.DUESAT\04.17_INFORMES_S&E\04.17.03_Inf_SEPOPP\2024\4.1.2_Seguimiento_Evaluacion\4.1.2_Evaluacion_POP

Un (1) documento que incluye la línea base, la cadena de valor para la evaluación de la política, la caracterización y el diseño de los instrumentos de la evaluación de la política de regularización del mercado de tierras en el marco del CONPES 4098 de 2022.

En cuanto a la evaluación de la política de regularización del mercado de tierras en el marco del CONPES 4098 de 2022, el grupo SEPP ha trabajado en conjunto con el equipo líder del componente. Se ha asistido periódicamente a las reuniones programadas para analizar las actividades propuestas, apoyar su desarrollo y, entre otros temas, se han generado aportes sustanciales en la configuración del cuadro de análisis de política pública de mercado de tierras, insumo fundamental para las actividades como la definición de indicadores para la línea base o la aplicación de un cuestionario a los funcionarios de la entidad.

Por otro lado, el grupo SEPP ha participado en distintos frentes de trabajo tales como: a) la elaboración y avance de una versión preliminar de la estructura del diseño de la evaluación siguiendo la propuesta de la metodología del DNP. Con relación a la evaluación y en particular

su metodología, se tuvieron en cuenta las consideraciones expuestas por el Grupo CONPES 4098; b) se investigó y recolectó información de variables que puedan complementar la caracterización del mercado de tierras rurales; c) se solicitó a la oficina TIC, información relacionada con cambio de propietarios con marcación de género, para buscar medir la participación femenina en la dinámica del Mercado de Tierras Rurales y área construida en la zona rural para calcular su variación. Este documento fue enviado para revisión y retroalimentación del Grupo CONPES 4098 y espera convertirse en un insumo fundamental para la segunda etapa del documento de evaluación de la política de regularización del mercado de tierras en el país.

Finalmente, durante la última semana de junio, el equipo SEPP participó en la salida de campo programada en el marco de la caracterización del mercado de tierras en Colombia. En concreto, se realizó la convocatoria de reuniones grupales con distintos actores institucionales, gremios y organizaciones sociales en los municipios de Florencia, Milán y Belén de los Andaquíes en el departamento de Caquetá, con el fin de comprender la tipología, el dinamismo y otros factores relativos al mercado de tierras, de acuerdo con las tendencias e hipótesis previamente trabajadas.

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: P:\03.DOPMT\03.17_INFORMES_S&E\03.17.03_Inf_MT\2023\Ev_PP_MT\Product_documental

b. Seguimiento de la ejecución de los Planes de Ordenamiento Productivo adoptados por el MADR

Cuatro (4) ejercicios de seguimiento de políticas sobre la implementación y resultados de los Planes de Ordenamiento Productivo que se encuentran implementados a través de resoluciones ministeriales.

Iniciando el seguimiento de los POP de las cadenas cárnica y láctea bovina, papa y forestal, se adelantó la revisión de la articulación de estos POP con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, y se identificaron las actividades e indicadores de producto que se seguirán durante la vigencia 2024, llegando a 303 actividades y 287 productos discriminados como se muestra en la figura 2.

Figura 2. Actividades y productos de los POP sobre los que se efectúa el seguimiento



Fuente: UPRA (2024)

De igual manera, se hizo una primera identificación de los actores relacionados con la ejecución de los planes de acción de estos POP, la cual fue depurada con el apoyo de las secretarías de cadena del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Adicionalmente, se identificaron las variables de seguimiento y se estableció el instrumento de captura de información, que incluye las preguntas de seguimiento a realizar a cada uno de los actores involucrados en la ejecución de los POP.

Con el apoyo de los secretarios técnicos de las cadenas se efectuó una primera identificación de avances de las actividades y proyectos correspondientes a los periodos de seguimiento. Así mismo, se han venido solicitando espacios de articulación con las diferentes entidades y efectuando las reuniones de acercamiento para los actores intervinientes en los POP, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 1. Gestión realizada para el seguimiento de cada uno de los POP

Gestión realizada	Cadena cárnica bovina	Cadena láctea bovina	Cadena de la papa	Cadena Forestal
Reuniones efectuadas	AGROSAVIA ICA Minsalud UPRA MADR ANT ADR	AGROSAVIA ICA Minsalud UPRA MADR	ICA Minciencias Minminas Mintrabajo Mincit Procolombia DANE Fedepapa MADR FINAGRO CAR Corponariño CRC	AGROSAVIA ICA Fedemader ANT El semillero DANE Finagro IDEAM UPRA
Solicitud de información sin respuesta	INVIMA Min ambiente	INVIMA	Minsalud Minambiente Mineducación CorAntioquia CorpoBoyaca CorpoGuavio CorpoChivor CorpoOrinoquia	Minambiente CORNARE Minciencias Mintrabajo ADR
Reuniones agendadas para segundo semestre	Fedegan		AGROSAVIA ADR INVIMA	

Fuente: UPRA (2024)

Ahora bien, con la información primaria recolectada con las diferentes entidades, se dará cuenta del avance en actividades, proyectos y productos, no obstante, también se viene adelantando la actualización de los indicadores de impacto y resultado, cuya información proviene de fuentes secundarias. El análisis de estos indicadores permitirá dar cuenta del avance de las cadenas en términos cuantitativos, en las principales variables que afectan su competitividad y sostenibilidad.

En el caso particular de la cadena forestal, el Ministerio solicito a la UPRA la actualización de los lineamientos. Se adelantarán mesas de trabajo para definir la ruta de trabajo, pero el seguimiento del equipo continuará para recoger información pertinente para el proceso de actualización.

La información de avance del producto se encuentra dispuesta en la ruta: P:\04.DUESAT\04.17_INFORMES_S&E\04.17.03_Inf_SEPOPP\2024\4.1.2_Seguimiento_Evaluacion\4.1.2_Seguimiento_POP

Avance Primer Semestre Metas 2024

Objetivo Específico	Producto	Indicador	Meta 2024	Actividad	% Primer Semestre Programado	% Primer Semestre Ejecutado
1. Fortalecer la planificación de las cadenas productivas agropecuarias.	1.Documentos de planeación Cod. 1704003	Documentos de planeación elaborados. Cod. 170400300	5	1.1.1 Formular Planes, Lineamientos, Criterios e Instrumentos Nacionales para Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios. 00000197	48.8%	48.8%
				1.1.2 Conformar alianzas estratégicas para formulación de políticas públicas de Gestión del Territorio para Usos Agropecuarios. 00000112	44.0%	44.0%
		Planes Operativos de Ordenamiento Productivo Formulados Cod.170400301	1	1.1.3 Realizar el análisis situacional y prospectiva de los mecanismos de intervención de los sistemas productivos 00000030	40.9%	40.9%
				1.1.4 Gestionar la formulación lineamientos de política y planes de acción en el fomento de los mecanismos de intervención de los sistemas productivos 00000211	45.4%	45.4%
	2.Cartografía de zonificación y evaluación de tierras Cod. 1704001	Mapas de zonificación elaborados Cod 170400100	3	1.2.1 Adelantar la zonificación de sistemas productivos nacionales priorizados	54.5%	54.5%
			28	1.2.2 Adelantar la zonificación de sistemas productivos territoriales	25.7%	25.7%
2. Fortalecer la orientación de la política de ordenamiento social de la propiedad rural y mercado de tierras	1. Documentos metodológicos Cod. 1704038	Análisis realizados Cod. 170403800	7	2.1.1 Realizar Estudios, Lineamientos, Criterios, Instrumentos de Ordenamiento Social de la Propiedad para la	46.0%	46.0%

				gestión del territorio para usos agropecuarios, transferencia y apoyo técnico para su implementación 00000071		
				2.1.2. Realizar el monitoreo, proyección, propuestas de regularización e incentivos para el fomento del mercado de tierras rurales, la transferencia y apoyo técnico para su implementación. 00000310	48.8%	48.8%
3. Desarrollar instrumentos sectoriales y territoriales para el uso eficiente del suelo rural	1. Documentos de lineamientos técnicos Cod: 1704002	Documentos de lineamientos técnicos elaborados Cod: 17040020	23	3.1.1 Formular lineamientos, criterios e instrumentos técnico - jurídicos para el Ordenamiento Territorial	43.0%	43.0%
				3.1.2 Asesorar la implementación de la Estrategia Territorial para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural agropecuario.	44.9%	44.9%
				3.1.3 Coordinar acciones intersectoriales para la gestión de conflictos de uso del suelo rural agropecuario	45.0%	45.0%
4. Mejorar el seguimiento y evaluación de políticas públicas de gestión del territorio para usos agropecuarios	1. Documentos de evaluación 1704021	Documentos de evaluación elaborados Cod. 170402100	1	4.1.1 Desarrollar la Línea Base de gestión del territorio para usos agropecuarios 000000218	21.0%	21.0%
				4.1.2 Elaborar estudios de seguimiento y evaluación de políticas públicas de gestión del territorio para usos agropecuarios 000000214	38.0%	38.0%

Nombre del Proyecto: Consolidación de la gestión de información y las tecnologías para el ordenamiento territorial agropecuario BPIN 202300000000249

Este proyecto, busca Optimizar la Gestión de Información y las tecnologías, para la planificación del ordenamiento territorial agropecuario en el marco de las funciones del Decreto 4145 de 2011.

CONSOLIDACION DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO PARA USOS AGROPECUARIOS EN EL ÁMBITO NACIONAL.

Objetivo General

Optimizar la gestión de Información y las tecnologías para la planificación del territorio para usos agropecuarios.

Objetivos específicos

1. Fortalecer la gestión, gobierno, uso y apropiación de TI.
2. Consolidar los procesos de gestión de información.
3. Fortalecer los procesos de análisis de información.
4. Mejorar la gestión de los sistemas de información institucional.

Avance primer semestre de 2024

Durante los meses de enero a junio de 2024, las acciones adelantadas fueron las siguientes:

Objetivo 1: Fortalecer la gestión, gobierno, uso y apropiación de TI.

Producto 1.1. Documento de Planeación. Cód. 1704003

Actividad 1.1.1. Definir el alcance del documento (Alinear el gobierno de TI con los objetivos y procesos estratégicos de la entidad) 000000113

Durante el primer semestre de 2024 se adelantaron las siguientes actividades.

La elaboración de guiones de captura de necesidades, matrices RACI, conceptos técnicos y análisis de costos en servicios de nube pública, están orientadas a alinear el gobierno de TI con los objetivos y procesos estratégicos de la entidad. Estas acciones aseguran una clara identificación y gestión de los productos y servicios requeridos, establecen responsabilidades precisas, y proporcionan criterios técnicos sólidos para la implementación y mejora de infraestructura tecnológica. Al documentar y evaluar aspectos como la eficiencia administrativa, la seguridad de la infraestructura y la distribución de recursos se garantiza que las decisiones tecnológicas no solo apoyen las operaciones actuales, sino que también contribuyan a los objetivos estratégicos a largo plazo de la entidad, fortaleciendo así su capacidad de respuesta y adaptabilidad en un entorno dinámico.

Actividad 1.1.2. Realizar mesas de trabajo con los actores involucrados (Implementar estrategias en los mecanismos de gestión y seguimiento de la arquitectura empresarial y de TI) 000000556.

Durante el primer semestre de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó la eliminación de los indicadores de gestión de los proyectos de inversión que finalizaron en 2023 a la par que se identificaron los productos e inició la construcción de los indicadores de los proyectos de inversión que iniciaron en 2024. Se inició la revisión y actualización del procedimiento de gobierno y estrategia, puntualmente en las actividades de caso de negocio, seguimiento PETIC, y la articulación con la propuesta del procedimiento de arquitectura empresarial. También se iniciaron los ajustes, validación y formalización de la política de gobierno de TI a partir de la actualización realizada en 2023.

Se realizaron mesas de trabajo con los líderes de la oficina TIC donde se expusieron los proyectos del Plan estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) y actividades programadas para 2024, se expresaron y compartieron las necesidades de articulación con los equipos de la oficina. En consecuencia, los avances a las acciones, desarrollo de los proyectos, y compromisos planteados, se comunicaron en los comités de Gobierno de T.I. realizados en mayo y junio.

En el marco de la implementación del ejercicio de innovación realizado en 2023, se inició el diseño y desarrollo de una estrategia de automatización de actividades de gestión de la oficina TIC, se generó un documento de objetivos y alcances para el 2024 a partir de mesas de trabajo de contexto, así mismo, se realizó una primera versión de levantamiento de requerimientos, en donde se contó con el apoyo del equipo de Sistemas de Información.

Teniendo en cuenta las prácticas de mejora continua en el Gobierno de T.I., se realizaron seguimientos a los planes de mejoramiento y acción resultado de auditorías e implementación de políticas en 2023, como es el caso del plan de mejoramiento al proceso de Gestión de Información Agropecuaria (GIA), plan de acción para la implementación de la ISO27001:2013-2022, plan de acción a la implementación de la ley de transparencia, así mismo, a partir del autodiagnóstico de la vigencia 2023 para la implementación de las políticas a cargo de la Oficina TIC, se adelantó la respuesta al FURAG 2023.

También se monitoreó la gestión a través de los indicadores de los procesos a cargo de la Oficina TIC, y se realizó el seguimiento cuatrimestral a riesgos de estos a la vez que se inició la actualización a los formatos del mapa de riesgos. Como complemento a la verificación, se realizaron seguimientos al desarrollo de los proyectos PETIC, y proyectos de inversión a través de las metas físicas. Así mismo, se inició el desarrollo e implementación de una estrategia y uso y apropiación de T.I. del componente de gobierno y estrategia, a través de mesas de trabajo en donde se identificaron temas, y se realizaron acercamientos con comunicaciones para desarrollarla.

La implementación de estrategias en los mecanismos de gestión, en el primer semestre del 2024, se ha realizado mediante el desarrollo de actividades enmarcadas en el apoyo a la definición de las Áreas para la Protección de Producción de Alimentos (APPA), de la siguiente manera:

Gestión de información: Durante el primer semestre de 2024 se ha realizado recepción, revisión y organización de la información entregada por entidades territoriales y nacionales, en cuatro frentes de trabajo de la identificación de las APPA: Sabana Centro, La Guajira-Córdoba, Suroeste Antioqueño, y Tolima-Cauca-Santander. La información está relacionada con los Planes de Ordenamiento Territorial vigentes y los Determinantes de Ordenamiento a nivel ambiental, de infraestructura y patrimonial-cultural.

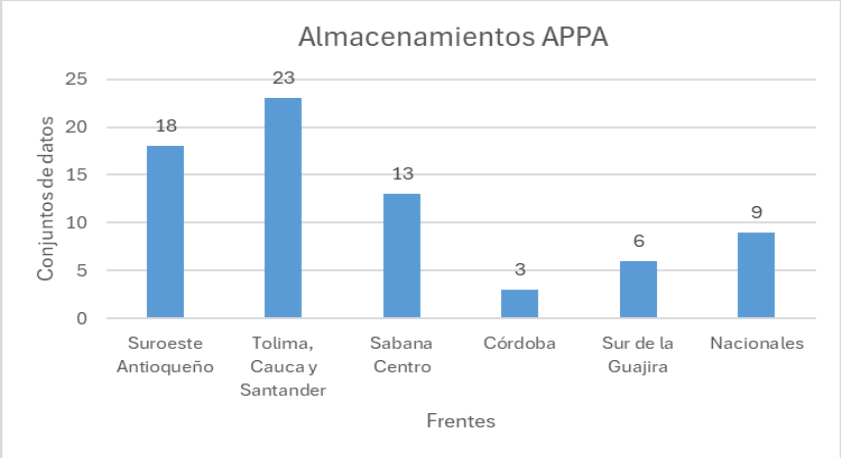
En el frente de Sabana Centro se realizaron 7 reuniones virtuales con DOSPMT para seguimiento específico a la información entregada por los municipios de Cogua, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tenjo y Zipaquirá, además de 9 reuniones virtuales con expertos de Asesoría Técnica en temáticas: ambiental, infraestructura, minería e hidrocarburos, mercado de tierras, componente productivo y ACFC, para apoyar la consulta de información almacenada; se acompañaron, de manera virtual, 4 mesas de trabajo con los profesionales de las Alcaldías de Gachancipá, Nemocón y Tocancipá, y de manera presencial, 4 mesas de trabajo en los municipios de Nemocón, Sopó, Tenjo y Zipaquirá, para puntualizar casos especiales sobre el ordenamiento de sus territorios, recibir observaciones sobre la información recaudada por la UPRA de Entidades externas y hacer aproximaciones a la definición de las APPA.

En el frente Tolima-Cauca-Santander se realizó 1 reunión virtual con DOSPMT para seguimiento específico a la información solicitada a los municipios de Popayán y Murillo; se acompañaron, de manera virtual, 2 reuniones con expertos de Asesoría Técnica en la temática ambiental, y de manera presencial, 1 reunión con CORTOLIMA, entidad de cuya página se realizó descarga de los POMCA.

En el frente del Suroeste Antioqueño se gestionó la recepción de la información de ordenamiento territorial mediante SharePoint; se acompañaron, de manera virtual, 3 mesas de trabajo con los profesionales de las Alcaldías de Concordia, Jardín y Tarso, y de manera presencial, 3 mesas de trabajo en los municipios de Caramanta, Támesis y Valparaíso, para reiterar las condiciones requeridas en la información entregada y su completitud.

En el frente de Córdoba se apoyó la redacción y envío de 21 oficios de solicitud de información a municipios priorizados y se acompañó en reunión virtual con éstos para precisar las características con que debe entregarse y por cual medio.

Almacenamiento, disposición y estructuración: A junio de 2024 se almacenaron 72 conjuntos de datos bajo el marco de las APPA priorizadas a nivel nacional, de los cuales 18 corresponden al Suroeste Antioqueño, 23 a Tolima, Cauca y Santander, 13 a Sabana Centro, 3 a Córdoba, 6 a Sur de la Guajira y 9 son Nacionales. Información que corresponde a planes de ordenamiento territorial suministrados por los municipios priorizados, información espacial y documental suministrada por entidades nacionales y regionales de los municipios intervenidos. Se procura la accesibilidad a éstos mediante el manejo de la información establecido por la UPRA, la privacidad de la información compartida y el acompañamiento en la validación de la completitud de los datos y metadatos. En cada frente se obtuvo información de entidades nacionales cuya entrega parcial y específica de ciertas regiones priorizadas, produjo que el almacenamiento de los conjuntos de datos se hiciera bajo el APPA de la región priorizada y no como frente nacional; adicionalmente, las entregas almacenadas bajo el frente nacional conllevan conjuntos de datos entregados de dos o varias zonas priorizadas. En cuanto a la disposición y estructuración de la información, la UPRA ha tenido que elaborar ítems descriptivos de la información geográfica que las diferentes entidades allegan a la misma, cambio de formato sin modificación de la información contenida y proyección cartográfica de algunas capas geográficas para que se ajusten a los límites municipales correspondientes.



Actividad 1.1.3. Socializar el documento con los actores involucrados (Fomentar la adopción e implementación de estrategias de uso y apropiación de las TI) 000000707

El equipo de uso y apropiación se enfocó en mejorar la experiencia de los usuarios al momento de utilizar los productos y servicios de la entidad. Pensar en los usuarios internos y externos permitió mejorar la calidad, ser innovadores y competentes al momento de entender y dar respuesta a las necesidades de las personas y organizaciones, encontrando oportunidad y valor en los recursos tecnológicos.

Para el período comprendido en este documento se recibieron 23 solicitudes para apoyar desde Uso y Apropiación a las diferentes áreas (17 corresponden a la oficina TIC, 2 a la Dirección de la UPRA, 2 de la Dirección técnica de usos y 2 de Asesoría Técnica), las cuales fueron atendidas por las líneas de servicio del equipo (Experiencia de Usuario, Experiencia de aprendizaje, Innovación y experimentación). Para atender estos requerimientos, se desarrollaron estrategias específicas que permitieron atender las necesidades específicas, fortaleciendo el uso y la apropiación tanto de herramientas como del conocimiento de las áreas solicitantes.

- Se apoyó al equipo de Arquitectura Empresarial, en el diligenciamiento de la matriz RECI (o matriz de asignación de Roles y Responsabilidades).
- Se ajustó el Modelo de Formación Experiencia de Aprendizaje para la entidad, enmarcado en 6 fases: Descubrimiento, Definición de la solución, Diseño Curricular, Desarrollo de Contenidos, Producción de Medios y virtualización.
- Se desarrolló una nueva plantilla estándar para atender formaciones sincrónicas cortas.
- Se definieron los contenidos pedagógicos priorizados a generar con el fin de promover el conocimiento sobre la transformación digital entre servidores y colaboradores de la UPRA, pero con un alcance extendido hacia el ecosistema del sector agro.
- Se participó activamente en sesión con Asesoría técnica para establecimiento del Memorando de entendimiento con Agrosavia, en donde se revisó el planteamiento de un taller presencial para construir el plan de trabajo en torno al memorando previamente revisado; se dio orientación para la adecuación pedagógica y la mejora de la metodología del taller. Se entregó una propuesta de 4 pasos con las ideas presentadas en la reunión.
- Se actualizó el videotutorial para el acceso, exploración y descarga de contenido de la plataforma SIPRA.

- Se apoyó a la oficina TIC en la participación en las "JORNADAS DE FORTALECIMIENTO TECNICO PARA LA PROMOCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS LOCALES" organizado por la Secretaría de la Mesa Nacional de Compras Públicas de la Agencia de Desarrollo Rural, con el fin de socializar los sistemas de información RECIA y SIPRA; en los cuales tuvo participación.
- Se elaboró la primera versión del documento de proyecto para el aprovechamiento de datos de analíticas de las herramientas TI de la Entidad. Se inició el análisis de los resultados de los informes mensuales y trimestrales para la elaboración de hipótesis y hallazgos a presentar a tomadores de decisiones.
- Se apoyó al equipo de Servicios Tecnológicos, con la revisión de “Manual para la Gestión de Cuentas de Usuario”; Se llevó a cabo sesión de descubrimiento con los usuarios, de acuerdo con el Modelo de formación de la UPRA y se definió la solución de acuerdo con el Modelo de formación de la UPRA; Adicionalmente, se definió la infografía de apoyo para los usuarios de carácter “contratistas” y un taller para usuarios “directores, líderes y supervisores de contrato”.
- Se construyó la Estrategia interna de Uso y Apropiación de "Expedición de Usuarios", en donde se desarrollaron actividades “Mi carrito” y “Preparación”.
- Se llevó a cabo la creación del contenido para la infografía de apoyo al video de Transformación Digital del proyecto de contenido educativo de Gestión de Conocimiento de la UATI, en donde se explican los pasos para iniciar en el mundo de la transformación digital desde el agro.
- Se realizó ajuste en términos de interfaz de usuario del sitio web del programa “Pioneros”.
- Se inició el plan de adecuación pedagógica para los contenidos de apoyo a formadores SIPRA. Se realizó la documentación de las siguientes etapas para protocolos para formadores SIPRA: Definición de segmentos de población y Definición de rutas y objetivos de aprendizaje.
- Se presentó el enfoque de acompañamiento y algunas necesidades identificadas para ser priorizadas en la ruta de trabajo del rediseño de la página web UPRA.
- Se realizó la presentación de los avances en el acompañamiento al equipo de costos de producción -EVA- al equipo de Sistemas de Información. En este sentido, se presentó uno a uno los hitos y hallazgos de usabilidad sistematizados de los encuentros de entendimiento. Asimismo, la propuesta gráfica ya socializada con el equipo de comunicaciones para su aval y desarrollo como marca.
- Se realizó el diseño visual con pautas y mockups de las visuales de las encuestas de Costos de Producción - EVA para su implementación en Survey 123.
- Se realizó la propuesta de rediseño del logo EVAS, donde se buscaba centralizar todos los servicios en una sola marca. Se realizaron las reuniones de socialización y se compartieron las propuestas.
- Se iniciaron actividades para el acompañamiento al equipo de la nueva herramienta de recolección y seguimiento de las Evaluaciones Agropecuarias en territorio. Se identificaron hallazgos de necesidades de cambio de distribución y diseño de la información, visualización de la información recolectada y de trazabilidad o históricos de años anteriores, mejora en la asignación de roles de usuarios y unificación de bases de datos de los aplicativos actuales para la operación en campo. Asimismo, se acordó, para identificar elementos complementarios de mejora y con enfoque de uso, realizar pruebas de usuarios para evaluar la versión actual de las herramientas, su información,

funcionalidades y características, así como también validar las hipótesis de mejora que actualmente tiene el equipo de SI. Se realizó una relatoría gráfica de la sesión.

- Se diseñó el taller “EVA se renuEVA" para la construcción del modelo de estructura o ecosistema de EVA y sus iniciativas, componentes, actores involucrados, herramientas etc.
- Se presentó la ruta de trabajo para el acompañamiento en el rediseño de la herramienta de Gestión Territorial EVA. Se proyectó la realización de pruebas de usuario para validar hipótesis de mejora y evaluar la herramienta actual.
- Se llevó a cabo el diseño curricular para el taller de “Guardianes Digitales” dictado por el domino de Servicios tecnológicos de la Oficina TIC, de acuerdo con el Modelo de formación de la UPRA.
- Se inició la revisión de documentos compartidos a través de la página web de la UPRA, con el fin de identificar el alcance, la fuente y la asequibilidad de estos de acuerdo con indicaciones de la líder UATI para integrar resultados al informe de Oferta Institucional.
- Se apoyó al equipo de Gestión de Información con el rediseño de la estrategia Operación Excelencia, en la que se propuso un esquema de ludificación alrededor de una historia ficticia. Se diseñó el sitio para la estrategia incluyendo contenidos de la historia, formulario de registro y el bosquejo de las instrucciones detallada.
- Se desarrollaron mesas de trabajo tanto con Arquitectura empresarial como con el dominio de sistemas de información para que involucren en sus actividades el abordaje de elementos de verificación de usabilidad, necesidades de información, satisfacción y criterios básicos de accesibilidad, que se logran identificar con el acompañamiento y la metodología de uso y apropiación en su etapa de entendimiento y pruebas de usuario UX, además de las analíticas de uso y comportamiento de las herramientas, a través del trabajo coordinado con el grupo de Uso y apropiación.
- Se brindó acompañamiento al equipo RECIA, en la aplicación de lineamientos institucionales para el "manejo de contenido y estilos" para el tablero de control; adicionalmente, se generaron soportes de análisis UX, los cuales se entregaron junto con un diagnóstico de usabilidad y accesibilidad al tablero de control de RECIA y se hicieron recomendaciones de accesibilidad de las tablas publicadas en la página web interna de RECIA
- Se diseñó la versión detallada del cronograma de actividades para el componente de Innovación en la UPRA. Se elaboró la parrilla inicial de temáticas a abordar en el programa de Encuentros de Valor, en el que se identificaron 10 temas asociados a la transformación digital y 5 con enfoque en la gestión del cambio. Esta parrilla fue presentada al equipo de comunicaciones con quienes se acordó el desarrollo de contenidos en formato digital asincrónico, con la posibilidad de abrir 2 o 3 a formato Webinar.
- Se llevaron a cabo mesas de trabajo con Arquitectura para articulación de temáticas y se recomendó la evaluación de la inclusión de actividades de Uso y Apropiación en el proceso de Ingeniería del Software, a cargo del dominio sistemas de Información.
- Se apoyó la realización y participación de la UPRA en la capacitación de SIPRA, dirigida a funcionarios de la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Cundinamarca, en abril en las instalaciones de la misma Gobernación.
- Se apoyó en el primer acercamiento con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con el fin de compartir portafolios y determinar los alcances de un eventual convenio marco que permita aunar esfuerzos para el fortalecimiento de las capacidades técnicas, académicas, administrativas y formativas, así como el mejoramiento del alcance e impacto de los servicios y productos de las partes, dirigidos a la población del sector agrícola y rural. Se compartió el documento propuesto de

convenio marco, el cual se revisará y ajustará de acuerdo con las condiciones propias de cada parte y se suscribirá para así comenzar con la ejecución a través de convenios específicos.

- Se facilitó el encuentro de entendimiento del requerimiento para el acompañamiento a la actualización de contenidos de la sección de Índice de precios insumos agropecuarios, en donde se hizo entrega simultánea del documento de revisión y concepto de heurísticas; adicionalmente, se dio orientación sobre la ruta de trabajo a realizar para los diferentes alcances identificados: 1. Sólo el ajuste y actualización de contenidos, 2. Además del manejo de contenidos, la mejora de elementos web y del diseño de la información, según recomendaciones del documento entregado, 3. Rediseño del sitio, según pruebas de usuario y la identificación de hallazgos para mejorar la interacción, en el marco del proyecto marco de rediseño de la página web. Se generó informe de Google Analytics de la web UPRA en la página interna “Índice de precios de agroinsumos” y se entregó dicho insumo al líder del proyecto. Asimismo, se realizó el diagnóstico con foco en analizar y dar recomendaciones de contenido de las secciones Estructura del índice, Información para el índice y Ficha técnica.
- Se apoyó en la construcción del documento de activos de conocimiento de la entidad, en lo referente al procedimiento “Uso y Apropiación de TI”.
- Se diligencian los formatos de autodiagnóstico para los temas relacionados con Uso y Apropiación de la entidad. Asimismo, se diligencian el FURAG con lo relacionado a estrategias, actividades y talleres desarrollados para incentivar el uso de herramientas tecnológicas, actividades de innovación y espacios enfocados en el fortalecimiento de capacidades de los grupos de interés de la entidad.
- Se realizó acompañamiento y se apoyó en el diseño de la solución de los contenidos instruccionales para la metodología de bajo impacto en páramos, donde se diligenció el formato de diseño curricular del modelo de formación de la UPRA; los componentes desarrollados fueron: acompañamiento en el diseño de los talleres/conversatorios en la creación de procedimiento (Guía), Construcción de decálogo de preguntas frecuentes y Adecuación de lista de chequeo.
- Se realizó un encuentro para alinear expectativas en el acompañamiento y ruta de trabajo de la Calculadora SIGRA con el equipo temático de la iniciativa, identificando los hitos del proceso de maduración del proyecto, requerimientos de usabilidad y del diseño de la información que está en proceso de ajuste respecto a la versión actual de la herramienta TI. Asimismo, se evidenció la necesidad de rediseñar la visual: look and feel, interfaz, interacciones y navegación, arquitectura de la información y visualización de la información.
- Se participó en una sesión orientada al rediseño del micrositio de la RIDAC con el rol de facilitadores; se llevaron a cabo actividades para la identificación de primeros hallazgos que permitan definir los pasos a seguir del proceso de rediseño, así como características y necesidades de los participantes encuentro. Como resultado de esta actividad, se elaboró y entregó al equipo de AGRONET - RIDAC el documento de sistematización de hallazgos del encuentro. Es de mencionar que, para la documentación del ejercicio, se complementó el análisis y la identificación de hallazgos, con una evaluación heurística de la versión actual del micrositio orientada a la identificación de elementos de usabilidad sin incluir criterios de accesibilidad, teniendo en cuenta el estado actual de la versión del micrositio. Se dio una recomendación final de realizar el diseño de los servicios ofrecidos por la red, para así dar claridades respecto a la oferta y el funcionamiento de la red, roles, responsabilidades e identificación del valor agregado o los beneficios de participar en la RIDAC que complementa y da viabilidad a la necesidad identificada del posicionamiento y visibilidad de la Red.

- Se participó en los encuentros de revisión del soporte tecnológico del SEA, en donde los expertos en el área definen las rutas de trabajo para la migración de la solución TI a las nuevas versiones del BMPS.
- Se adelantaron las sesiones de kick off y primer taller de cocreación para promover el uso y apropiación de los estándares de calidad en la Upra, en el que se definió el alcance, los objetivos, la recolección de información inicial, y el detalle de propósito, usuarios y elementos en común.
- Se realizó una sesión de acompañamiento y mentoría de experiencia de usuario al equipo de RECIA, para apoyar el alistamiento y la estrategia de presentación de esta iniciativa a actores internos de la UPRA y funcionarios invitados de entidades del sector agro. Durante el encuentro se identificó la oportunidad de mejorar la presentación del proyecto, incluyendo casos de uso, testimonios de usuarios involucrados y ejemplos que permitan a la audiencia identificar oportunidades de uso y funcionalidades o información que atienda sus necesidades. En la sesión se elaboró una relatoría gráfica del proceso de mentoría y entendimiento.
- Se iniciaron actividades de acompañamiento con el equipo de HADES, con quienes se realizó una sesión de entendimiento para identificar objetivos, alcances, tiempos y oportunidades del apoyo de uso y apropiación a la iniciativa de migrar de una macro en Excel a un tablero de control. Se realizó una relatoría gráfica del mapeo de elementos iniciales del entendimiento, como tipos de usuarios, características de la herramienta, definición de la ruta de trabajo, actores involucrados, compromisos, tareas previas al siguiente encuentro y roles de trabajo, entre otros.
- Se apoyó en la mejora del look and feel del sitio web de pioneros, incluyendo la diagramación de los contenidos, el diseño de banners e íconos, y las definiciones de tipografías, colores y botones
- Se dio inicio a la primera versión del documento diagnóstico de usabilidad y accesibilidad del sitio web de la UPRA.

Objetivo 2: Consolidar los procesos de gestión de información.

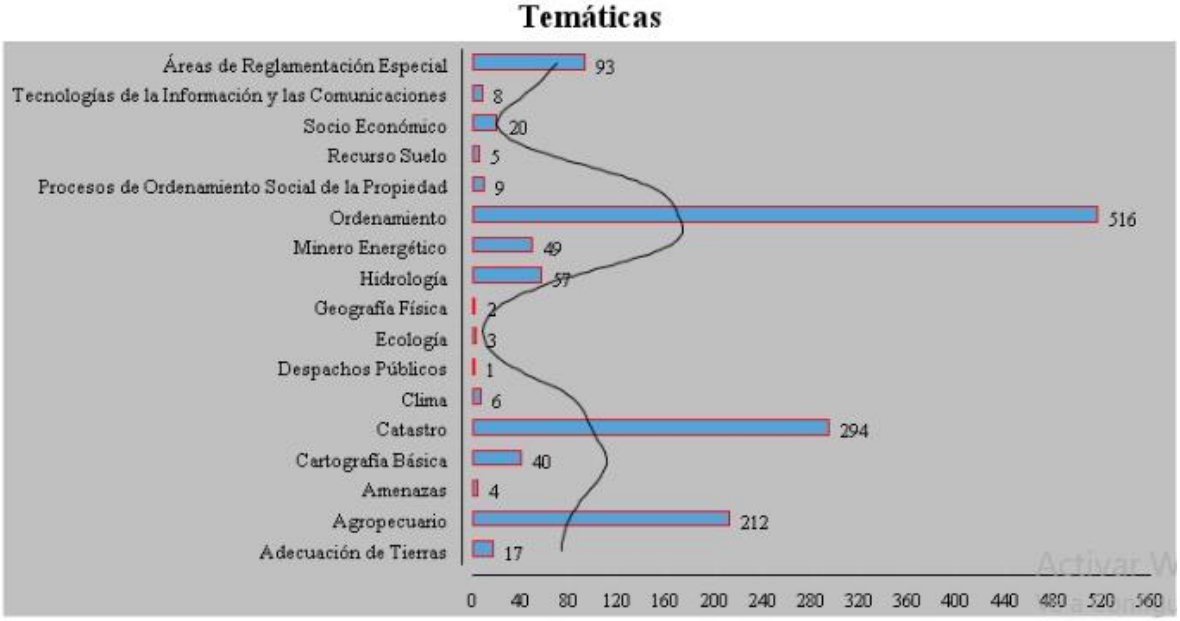
Producto 2.1. Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria (Cód. 1704024).

Actividad 2.1.1. Dinamizar acciones de articulación e implementación de los procesos de gestión de información.

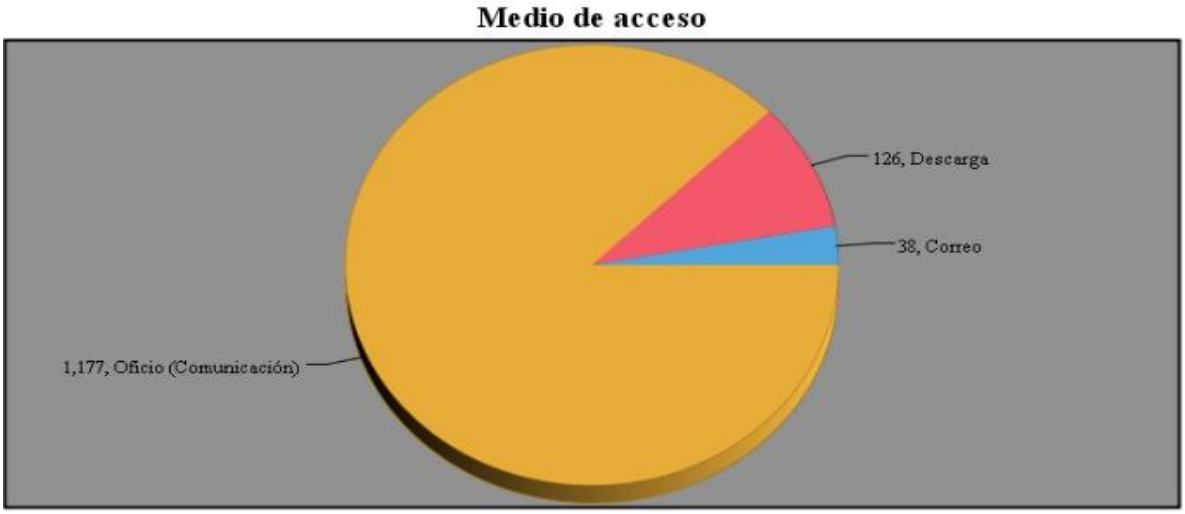
En relación con los servicios de Gestión de Información para la Planificación Agropecuaria, es importante destacar la labor realizada en la gestión de los requerimientos de información temática necesaria para el desarrollo de los proyectos misionales y estratégicos, así como para la elaboración de los productos generados por la UPRA.

Para el primer semestre del presente año, se han gestionado con éxito aproximadamente 1332 requerimientos de información a través del Sistema para la Eficiencia Administrativa – SEA. Estos requerimientos fueron dirigidos a 179 Entidades Oficiales, con el propósito de recopilar la información necesaria para alcanzar los objetivos institucionales. De lo mencionado, unas 298 solicitudes de información están cerradas, evidenciando una eficiente respuesta de las entidades involucradas. No obstante, algunos requerimientos restantes están en espera de respuesta por parte de las entidades o en proceso de validación de la información entregada.

Cabe aclarar que el volumen de requerimientos aumento dado las solicitudes en el marco de la identificación de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos y Materias Primas – APPA.
Entre los temas más consultados se destacan el tema Ordenamiento, Catastro, Agropecuario y Áreas de Reglamentación Especial, como se muestra en la gráfica siguiente.



Así mismo, en los procesos de gestión realizados durante el año se destacan los trámites por oficio, con un total de 1177, siguiendo las descargas con 126 y finalmente 38 solicitudes por correo electrónico, como se muestra en la gráfica a continuación.



Adicionalmente, se continua con la actualización de la matriz de contactos de las entidades oficiales, un componente esencial para establecer una comunicación fluida y eficaz.

Para garantizar una comprensión clara de los requerimientos, se llevan a cabo mesas de trabajo con las entidades como, por ejemplo: ESPELEOCOL, Agencia catastral de Cundinamarca, Alcaldía de Florencia, entre otras, brindado la oportunidad de aclarar dudas y generar espacios que permitan lograr un mejor entendimiento entre las partes y llevar a cabo el suministro de la información en los tiempos solicitados. Se realizan seguimientos mensuales

a cada solicitud de información, registrada a través del Sistema SEA, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos y la obtención oportuna de la información necesaria para la planificación agropecuaria.

Se sigue reforzando la eficiencia en la gestión de información, con capacitaciones internas, dirigidas a los grupos de direcciones técnicas de la entidad, las cuales se realizan a demanda. Estas sesiones han tenido como objetivo atender inquietudes, apoyar, afianzar y mejorar el manejo de la herramienta de trámite de requerimientos de información temática en el sistema SEA, fortaleciendo así las capacidades del equipo y mejorando los procesos para lograr una trazabilidad efectiva en cada requerimiento de información, y así cumplir con los objetivos de generar los productos necesarios para la planificación agropecuaria, mejorando el proceso de toma de decisiones.

Seguimiento acuerdo de intercambio:

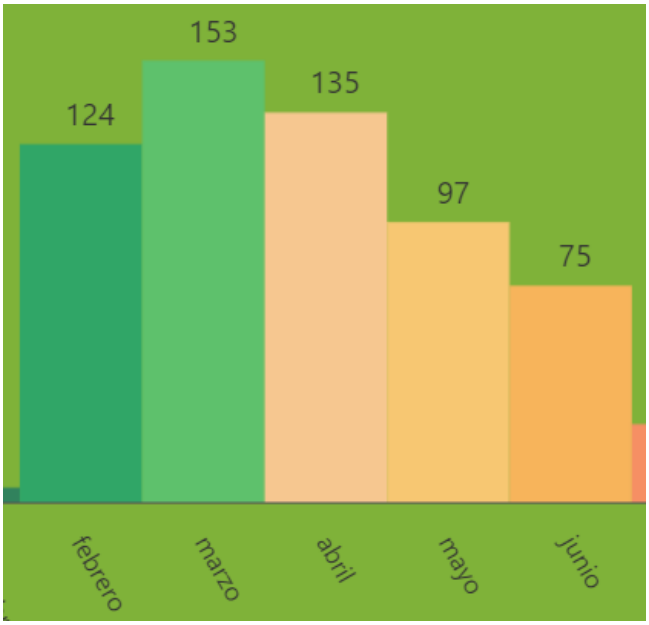
En el primer semestre de 2024, se realizaron seguimientos a los acuerdos de intercambio de información con varias entidades. Se realizaron reuniones y gestiones para renovar, finalizar o suscribir nuevos convenios con organismos como la Agencia Catastral de Cundinamarca, la Contraloría General de la República, FEDECAFE, FEDECACAO, FEDEPALMA y la Alcaldía de Medellín.

Destacan las siguientes acciones:

- Agencia Catastral de Cundinamarca: tras varias gestiones, se acordó que el suministro de información se realizará sin necesidad de firmar un convenio interadministrativo.
- Contraloría General de la Republica: Se gestionó el cierre del acuerdo anterior y se está evaluando la suscripción de un nuevo acuerdo. Se notificó sobre el vencimiento del acuerdo y se solicitó información sobre la intención de renovar el mismo.
- Fedecafé: Se aprobó el borrador para la suscripción de una nueva licencia para el intercambio de información con la entidad.
- Alcaldía de Medellín: Se vienen gestionando reuniones y elaboración de oficios para discutir y suscribir un nuevo acuerdo de intercambio de información, dado que el convenio anterior finalizó.
- Asocaña y Fedepalma: Se realizaron seguimientos para obtener información geográfica y se gestionaron solicitudes de datos necesarios para la planificación territorial.

Estos esfuerzos resultaron en la formalización y mejora de los acuerdos existentes, permitiendo un acceso más fluido y eficiente a la información necesaria para los proyectos misionales de la UPRA. De igual manera, se mantuvo un seguimiento continuo a las respuestas y a la gestión de los oficios enviados, asegurando la vigencia y pertinencia de los acuerdos a las necesidades de la UPRA.
Seguimiento insumos fundamentales:

En el seguimiento de insumos fundamentales, se gestionaron un total de 584 requerimientos, tal como se evidencia en la gráfica siguiente. Se procesaron insumos mediante descarga y oficio, con un enfoque en la actualización y validación de datos necesarios para la planificación territorial.



Principales actividades realizadas:

- Gestión de requerimientos insumos fundamentales: Se han gestionado 584 requerimientos frente a los 763 previstos, abordando tanto los pendientes de meses anteriores como los nuevos.
- Trámite de insumos: Se lograron tramitar insumos a través de diferentes canales, ajustando la matriz y las herramientas de gestión de información para incluir nuevos validadores y actualizaciones dentro del aplicativo desarrollado en conjunto con el grupo de Sistemas de Información.
- Reuniones y validaciones: Se llevaron a cabo múltiples reuniones para revisar y aprobar historias de usuario y ajustes en el aplicativo para la gestión de los insumos fundamentales, incluyendo los acuerdos de Intercambio de Información.

ICDE

Los avances realizados para la ICDE en el Primer semestre del 2024 se enmarcan específicamente en las siguientes actividades:

Se ha participado en varias reuniones con la ICDE en las que se habló sobre el plan de trabajo, actividades y responsables, en el cual se establecen las actividades a desarrollar para conseguir los objetivos de la articulación ICDE-SNUIRA. Adicionalmente, con los profesionales que hacen parte de este proceso por parte de la UPRA se realizó una reunión para revisar las actividades del plan de trabajo, la pertinencia de ciertas actividades, los posibles plazos de ejecución.

Se estableció que la UPRA ya cuenta con un plan de apertura de datos y se debe establecer por parte de la ICDE a nivel sectorial en qué estado se encuentra este plan bajo la línea del Ministerio de Agricultura.

Es necesario discutir con la ICDE el hecho que la plataforma GOV.CO no permite identificar quién ha descargado los datos, por lo tanto, de momento, es muy difícil desarrollar ciertas actividades del plan de trabajo de la ICDE.

También, se debe discutir lo relacionado al inventario de datos y clasificación en fundamentales, datos abiertos, OTL y temáticos.

A continuación, se presentan las temáticas y actividades a desarrollar dentro del plan de trabajo

Tema	Actividad	
1. Datos Abiertos	1.1	Inventario e Identificación de datos geoespaciales que produce la entidad y que son abiertos o pueden ser abiertos.
	1.2	Capacitación en estándares de información (Especificaciones, Calidad, metadatos, catálogo de objetos)
	1.3	Implementación de metadatos (Estándar básico)
	1.4	Revisión de adopción e implementación de estándares geográficos a los datos abiertos publicados
	1.5	Publicación de datos abiertos geoespaciales
	1.6	Elaborar contenidos que permita visibilizar los datos abiertos geoespaciales de la entidad (Infografías, App, Plataformas de consulta, artículos)
	1.7	Desarrollar analítica de datos abiertos entre entidades y ICDE***(se requiere cumplir con las actividades 1.2.4)**
	1.8	Medir la calidad de los datos abiertos geoespacial en la entidad
	1.9	Medir el impacto de los datos abiertos geoespacial en la entidad
2. Datos Fundamentales	2.1	Socialización del instrumento de inventario ICDE de los datos geográficos
	2.2	Identificación y clasificación de datos fundamentales, datos abiertos, OTL Y datos temáticos
	2.3	Identificación y análisis de brechas de brechas a partir del inventario de los datos geoespaciales
	2.4	Análisis de brechas: Comparación de estado actual y estado deseado
	2.5	Implementación del plan estratégico de cierre de brechas
	2.6	Capacitación en estándares de información (Especificaciones, Calidad, metadatos, catálogo de objetos)
	2.7	Implementación de estándares priorizados en la Entidad
	2.8	Disposición de los datos geoespaciales armonizados, a través de plataformas web de la entidad e ICDE
3. Objetos Territoriales Legales	3.1	Acompañamiento en la identificación de los objetos territoriales
	3.2	Acompañamiento en la construcción del modelo extendido identificado
	3.3	Acompañamiento en la implementación de los ETL
	3.4	Implementar técnicas registrales para realizar el inventario de los objetos territoriales
4. Geoservicios	4.1	Revisión de reporte de geoservicios
	4.2	Verificación de la operatividad de los geoservicios
	4.3	Disposición de geoservcios

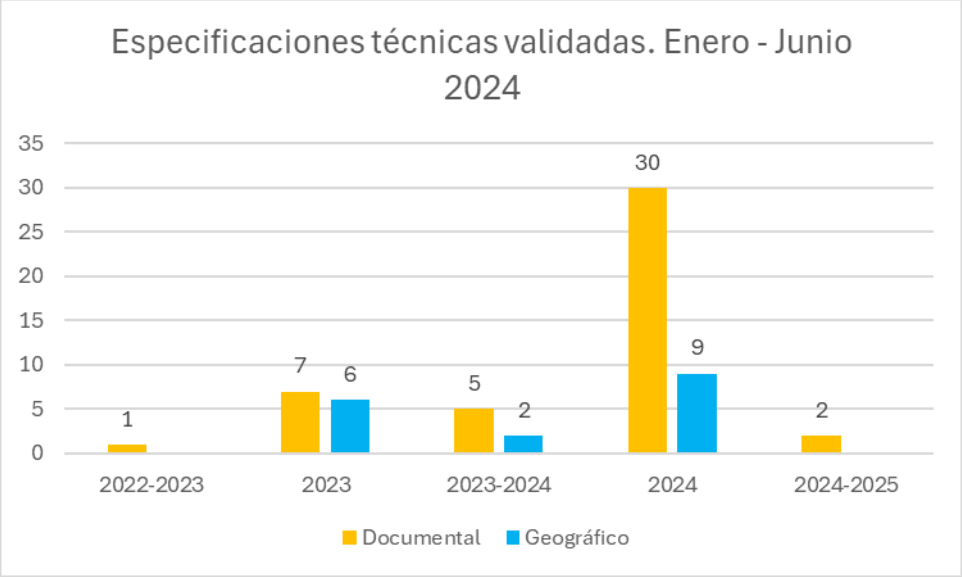
De igual manera, se ha participado en las mesas de trabajo con el ICONTEC en el comité 028, en el cual se estableció un plan de trabajo para la adopción y revisión de la **NTC 5662**, *Información geográfica. Especificaciones técnicas de productos geográficos* (**ISO 19131:2022**) y los grupos de trabajo por entidad.

Actividad 2.1.2. Robustecer la implementación de arquitectura de datos en fuen-tes únicas y oficiales.

En cuanto a las políticas de calidad de datos, la política de componentes de información con ámbito geográfico y los modelos de datos en fuentes únicas y oficiales, en el Primer semestre del 2024 se continúa con el seguimiento a la gestión de estándares de la vigencia 2024 y con el seguimiento de vigencias anteriores, al igual que con el diligenciamiento y actualización de las matrices respectivas. Así mismo se realiza la revisión de los estándares para productos UPRA y su posterior almacenamiento en el repositorio. Igualmente se avanzó en las siguientes actividades:

Especificaciones técnicas: A junio de 2024, se realizó el procedimiento de validación metodológica de 62 especificaciones técnicas de productos UPRA; siendo 45 de tipo documental y 17 de tipo geográfico. A continuación, se presenta el desagregado:

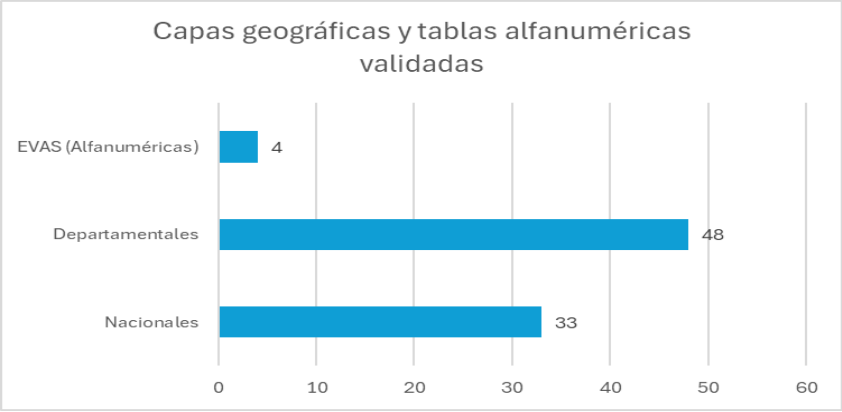
Vigencia	Documental	Geográfico	Total
2022-2023	1	0	1
2023	7	6	13
2023-2024	5	2	7
2024	30	9	39
2024-2025	2	0	2
Total general	**45**	**17**	**62**

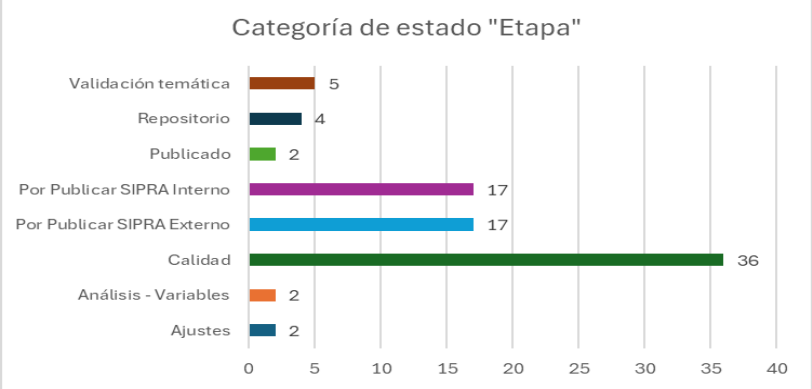


Por otra parte, es importante resaltar que durante el semestre se realizaron actividades de acompañamiento en el diligenciamiento de los formatos de Especificación Técnica, Informes de Evaluación de Calidad y Metadatos a los diversos grupos temáticos de las direcciones de Usos y OSP.

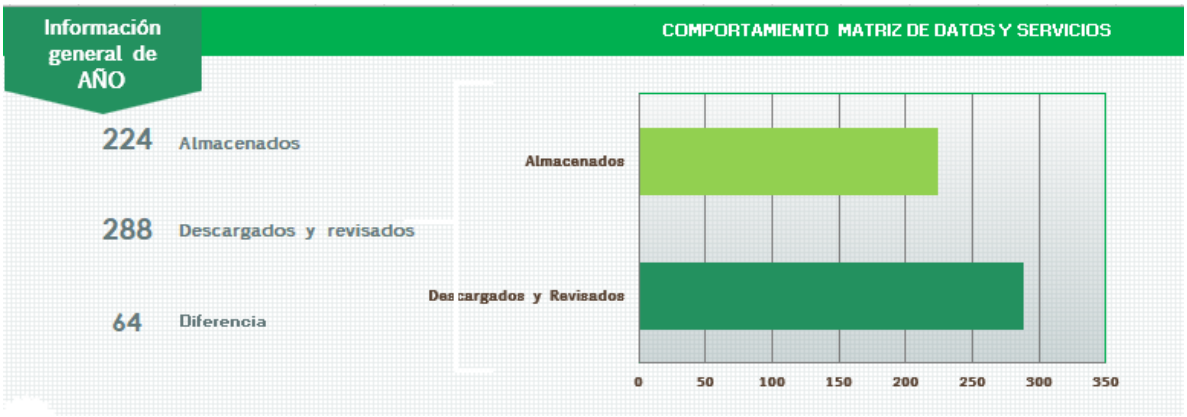
Además, durante este primer semestre se ha avanzado en la construcción del documento de caso de negocio, el cual plantea las problemáticas y necesidades del procedimiento de gestión de estándares de productos de información. Lo anterior, para plantear la necesidad de automatizar el procedimiento, que permitirá aportar al desempeño institucional de la UPRA en la eficiencia, la reducción de errores y el aumento de la productividad y optimización de recursos en los sistemas de gestión.

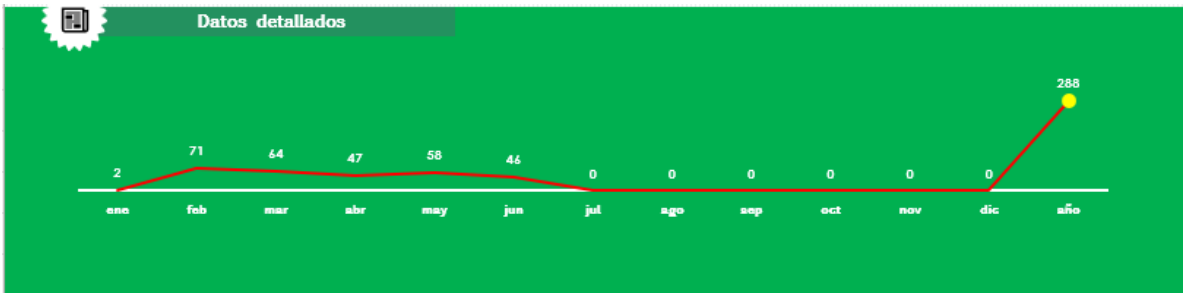
Calidad: A junio de 2024, se revisaron y validaron en calidad 85 productos, de los cuales 33 corresponden a capas geográficas nacionales, tales como la Identificación general de la frontera agrícola, frontera condicionada, no condicionada y sus restricciones; zonificaciones de aptitud para 20 especies de plantaciones forestales, entre otras. Adicionalmente, 48 capas departamentales relacionadas con: Evaluaciones de tierras para el departamento de Guaviare; capas de monitoreo para los cultivos de cacao, pastos y plantaciones forestales, y capas de precios para el mercado de tierras en los departamentos de Cauca, Córdoba, Sucre, Cesar y Bolívar. Asimismo, se realiza la revisión de calidad a la publicación en el Sipra de 8 capas geográficas para el departamento de Guaviare. Se realiza la revisión de calidad a las variables y criterios que hacen parte de 7 zonificaciones de aptitud nacionales.





Descarga de información por servicios web: Al mes de junio de 2024, se descargaron y revisaron 288 conjuntos de datos, de los cuales 224 (77,8%) fueron almacenados en el repositorio, los restantes 72 (22,2%) se identificaron, en su mayoría, como conjuntos de datos sin actualizaciones.



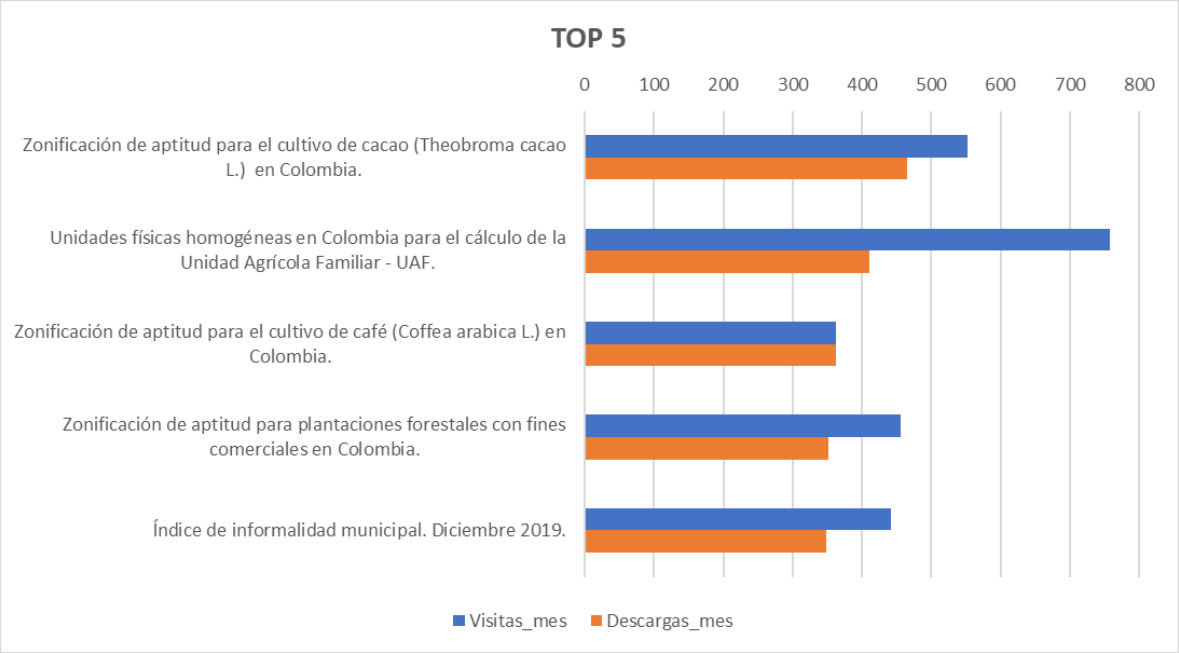


Sello de la excelencia: Durante el año 2024 no ha sido posible realizar actividades al respecto, debido a fallas en el sitio web y a la falta de respuesta a las consultas hechas a los revisores de calidad de los conjuntos de datos postulados para la obtención del sello de excelencia. En ese mismo sentido, desde MinTIC se nos informó de la actualización completa de la plataforma de sello de excelencia, lo que cambiará totalmente la dinámica de obtención de dichos sellos. Seguimos al tanto de los cambios para retomar la actividad.
En el marco de la optimización de la implementación de la política de publicación de la información, para el **Primer semestre del 2024**, se han desarrollado las siguientes actividades:

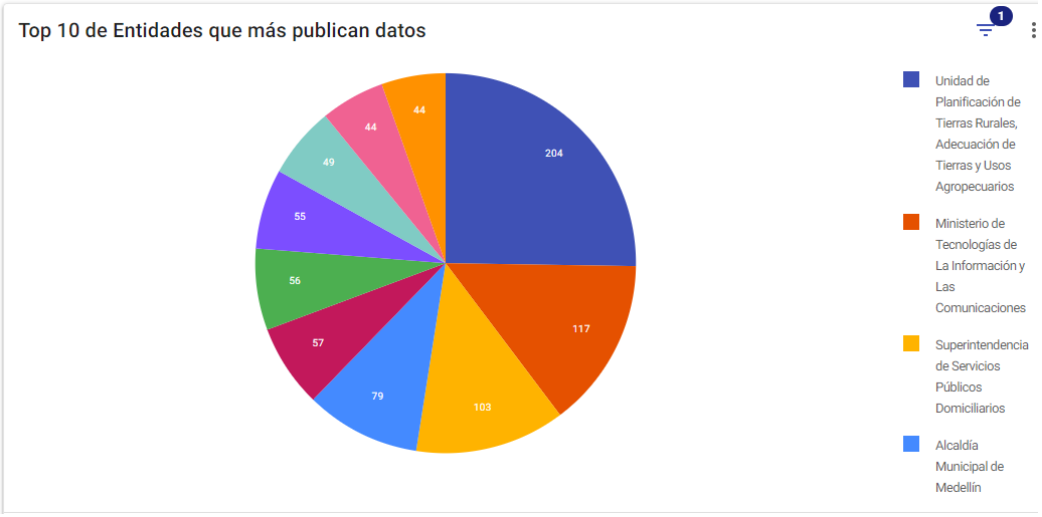
Gobierno digital: El instrumento de gobierno, creado para hacer seguimiento de las actividades, se mantiene en constante actualización. En él se reportan avances y/o actualizaciones para los temas de calidad, datos abiertos, metadatos, sello de excelencia y geoservicios, entre otros. Además, se llevó a cabo la creación de un tablero de control que contribuye al seguimiento y reporte continuo de los avances en temas de calidad y otras etapas del proceso. Se realizaron ajustes, añadiendo los ítems correspondientes a la validación de variables de las zonificaciones.

Datos abiertos: A junio de 2024, se identificó en el Plan de Apertura, 239 conjuntos de datos que se proyectan publicar en el portal de datos abiertos de Colombia (www.datos.gov.co) en el segundo semestre de 2024. Por otra parte, cumpliendo con la política de gobierno digital; durante el primer semestre de 2024 se realizó de forma mensual el seguimiento o medición del uso, visualización y descarga de los 5 conjuntos de datos que más han presentado descarga en el portal de datos abiertos. Según los datos de la siguiente tabla y gráfica, se realizó una nota televisiva como estrategia de difusión y promoción de los conjuntos de datos dispuestos por la UPRA y se resaltan los datos de mayor interés para los usuarios.

Conjunto de datos	Visitas Primer Semestre 2024	Descargas Primer Semestre 2024
Zonificación de aptitud para el cultivo de cacao (Theobroma cacao L.) en Colombia.	552	465
Unidades físicas homogéneas en Colombia para el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar - UAF.	758	410
Zonificación de aptitud para el cultivo de café (Coffea arabica L.) en Colombia.	363	363
Zonificación de aptitud para plantaciones forestales con fines comerciales en Colombia.	456	352
Índice de informalidad municipal. Diciembre 2019.	442	348



La UPRA es la entidad que más publica conjuntos de datos en el portal nacional de datos abiertos y se posiciona como la que más promueve y habilita información en el sector agropecuario en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización a quienes se interesan.

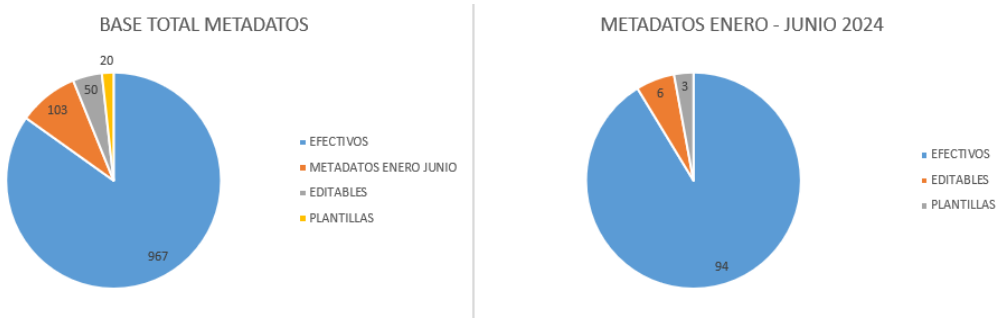


Los avances en la implementación de la política para el catálogo de componentes de información, para el **Primer semestre del 2024**, se enmarcan específicamente en las siguientes actividades:

Diccionario de datos: Durante el primer semestre de 2024, se realizó actualización y mantenimiento de la matriz, la cual contiene la descripción de las variables o atributos de 205 conjuntos de datos.

Los resultados en la implementación de la política para el catálogo de componentes de información, para el primer semestre de 2024, se enmarcan específicamente en las siguientes actividades:

Metadatos: Para el periodo comprendido entre enero y junio de 2024, se presentaron algunas fallas en cuanto al funcionamiento del catálogo de metadatos, pero el servicio fue reestablecido oportunamente y no hubo pérdida de registros. Al generar el reporte de la base de datos, con corte al 30 de junio, para evidenciar la actualización de cantidades y movimientos del catálogo de metadatos, se registran 967 metadatos efectivos, de los cuales 103 fueron generados en el primer semestre de 2024. Así mismo, dentro de las actividades de administración del catálogo se crearon nuevos usuarios y se actualizaron, por demanda, elementos de algunos registros. Finalmente se mantiene actualizada la medición del indicador de metadatos mensual y se está al tanto del apoyo a la migración y actualización del catálogo de metadatos de geonetwork a un nuevo servidor y con una versión actualizada.



Concurso de estándares: Durante el primer semestre de 2024, se ha avanzado en la elaboración de la estrategia, para el concurso de estándares, la cual se ha construido entre los equipos de uso y apropiación y gestión de información. Mediante varias sesiones, se construyó la propuesta de realizar el concurso como una misión secreta que plantea atacar el agente caos que generan los cuellos de botella de cada tarea que contiene el procedimiento en los estándares de los productos UPRA. Actualmente, se están definiendo las misiones y los potenciadores que tendrán dicha operación secreta.

En el **Primer semestre del 2024** se optimizaron las políticas de fuentes unificadas de información, de seguridad de la información aplicable a activos tipo información y de gobierno de información, así como los modelos de datos en fuentes únicas y oficiales, mediante la realización de las actividades relacionadas con:

Interoperabilidad: Durante el primer semestre del año se registraron actividades asociadas a la interoperabilidad, tanto interna como externa, y particularmente, se registran los avances con las entidades, en la bitácora del instrumento de seguimiento y control, allí se describieron los detalles de estas por fecha. En 2024 se han descrito actividades con 7 entidades (ANT,

FINAGRO, DNP, Contraloría, IDEAM, Fedecafé y Fenalce) logrando avances importantes en la gestión del trámite de los documentos que soportarán la interoperabilidad y los mecanismos a través de los cuales se llevará a cabo dicha labor. A continuación, se ilustra un ejemplo de documentación de actividades en la bitácora del instrumento de seguimiento y control de la interoperabilidad.

			12. BITÁCORA DEL SEGUIMIENTO
12.1. ENTIDAD	12.2. FECHA	12.3. DESCRIPCIÓN 1er TRIMESTRE	12.4. DESCRIPCIÓN 2do TRIMESTRE
ANT	20/03/2024	El 7 de Febrero y el 20 de Marzo de 2024, se envió correo solicitando informar el avance en la consolidación de la información acerca de Baldíos y Fondo de Tierras que se viene requiriendo desde el pasado agosto de 2023. El 15 de Febrero se remite correo adjuntando la licencia de condiciones de acceso y uso de la información, actualizada con los datos de Upra, así mismo se adjuntó el acta de nombramiento, la cédula y la resolución de la Directora Claudia Cortes; en sombreado se resaltó lo que es necesario actualizar por parte de la ANT, con el fin de lograr firmar la licencia que venimos trabajando desde el 2021. Así mismo, el 20 de Marzo se hizo la actualización de la solicitud de la información que trimestralmente se comparte a la UPRA, pero dirigida a la nueva Subdirectora de sistemas de Información de Tierras, Diana Lucía Herrera Riaño. De igual manera se hizo seguimiento a la solicitud de informació hecha a Laura Cárcamo y de la cual no se tiene respuesta desde 2023, la información solicitada hace referencia al Inventario del Fondo de Tierras, Inventario de Baldíos y el Rezago Institucional.	El jueves 4 de Abril la ANT hace entrega de la siguiente información: ReporteUPRAHasta30Junio2023: registros con fecha de solicitud hasta el 30 de junio de 2023 y ReporteUPRAHasta1Julio2023_31Marzo2024: registros del 1 de Julio al 31 de marzo 2024. El día 9 de Abril la ANT hace entrega de la información relacionada con "Procedimientos Administrativos Agrarios". El día 23 de Abril la ANT hace entrega de la siguiente información: Información cartográfica actualizada, referente a Comunidades negras Ley 70 de 1993, con cobertura nacional, departamental y municipal; Información cartográfica actualizada, referente a Pretensiones comunidades negras; Información cartográfica actualizada, referente a Pretensiones étnicas indígenas (expectativas ancestrales, resguardos indígenas coloniales, y las solicitudes de resguardos indígenas); Información cartográfica actualizada, referente a Tierras de comunidades negras en proceso de titulación: Resolución titulación, Nombre comunidad negra, Área titulación, Año; Información cartográfica actualizada, referente a Resguardos indígenas en proceso de legalización: Nombre resguardo, Tipo de acto administrativo, número de acto administrativo, Fecha de acto administrativo, área, pueblo (etnia), municipio. Adicionalmente la entidad menciona que se hace entrega haciendo algunas salvedades acerca de la disposición de forma pública y las características intrínsecas a los datos, dependiendo el uso que se pretenda dar a la misma. El 23 de Mayo, se informa internamente del almacenamiento en el repositorio de la UPRA, del Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO de la ANT (con corte de marzo 31 de 2024) y el reporte de procedimientos administrativos especiales agrarios categorizados por tipo de proceso (clarificación, deslinde, extinción, recuperación) reportado por la ANT (con corte a

Finalmente se midió el nivel de madurez de interoperabilidad de la UPRA y se reportó el resultado a MinTIC, así mismo, se sigue participando en sesiones periódicas de articulación con el proyecto SNUIRA y las mesas de trabajo y capacitaciones a las cuales hemos sido invitados de parte de la AND y MinTIC, como parte de las actividades que buscan aunar esfuerzos para fortalecer la interoperabilidad a través de la plataforma XROAD y otros mecanismos, tanto para el sector agro, como para los demás sectores interesados.

Almacenamiento de información al repositorio:

- ✓ Se realizó el almacenamiento de trescientos noventa y nueve (399) conjuntos de datos en el aplicativo IRI, para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024; correspondientes a las temáticas de adecuación de tierras (8), agropecuario (123), amenazas (2), áreas de reglamentación especial (33), cartografía básica (8), catastro (36), clima (26), despachos públicos (1), ecología (1), hidrología (6), minero energético (20), ordenamiento (58), procesos de ordenamiento social de la propiedad (24), productos de sensores remotos (1), recurso suelo (16), socioeconómico (31), tecnologías de la información y las comunicaciones (5).
- ✓ Se efectuó la medición bimestral del indicador de almacenamiento de información en el repositorio, obteniendo un resultado sobresaliente.
- ✓ Se generó semanalmente la actualización y publicación del inventario del repositorio, a través de la herramienta “Gestión de Requerimientos de información - GRI” en SharePoint, así como su respectiva socialización en el Equipo “Gestión de información” de Teams; lo anterior como una estrategia para facilitar el acceso a la información.
- ✓ Se socializaron las novedades del repositorio para el periodo comprendido de diciembre de 2023 a mayo de 2024, mediante presentaciones trimestrales y mensuales en Story maps y Experience de ArcGIS Online. Además de realizar capacitaciones para el conocimiento del uso del repositorio.
- ✓ Se entregó información de libre acceso del repositorio, a solicitud de contratistas que no cuentan con acceso al servidor del repositorio y en atención a respuestas de PQRSD, además de llevar a cabo reuniones con funcionarios y contratistas para la visualización de información con acceso restringido, así como su entrega de manera anonimizada.
- ✓ Se gestionó la generación de copias de seguridad de la unidad U: del repositorio cada viernes fuera del horario laboral.
- ✓ Se reestableció la configuración de los equipos consultores ORD26 y TIC 20, de acuerdo con las políticas de seguridad y se brindó apoyo presencial a contratistas de las direcciones temáticas para el uso de los equipos, consulta de información y visualización de datos

geográficos. Sumado a la divulgación de una pieza gráfica con el procedimiento de solicitud para el uso de los equipos.

- ✓ Se ha comenzado a implementar la carga de información geográfica en ArcGIS Online de manera progresiva y a solicitud. Como parte de este proceso, se desarrolló una herramienta de tablero de control que permite realizar un seguimiento detallado de los servicios geográficos publicados. Esta herramienta facilita la gestión eficiente y la supervisión continua de los datos geoespaciales alojados en la plataforma, asegurando una operación fluida y precisa.
- ✓ Se realiza la actualización correspondiente a la propuesta del nuevo procedimiento para la restricción de datos en el repositorio. Esta documentación detalla los nuevos pasos y criterios que se seguirán para gestionar y restringir el acceso a datos sensibles o confidenciales dentro del repositorio. La actualización del procedimiento tiene como objetivo mejorar la seguridad y el manejo responsable de la información, garantizando el cumplimiento de normativas internas y externas relacionadas con la privacidad y la protección de datos.
- ✓ Para el aplicativo Información de Referencia– Ingreso (IRI) se llevó a cabo la actualización de la catalogación de información; incorporando los Subtemas que estaban presentes en el documento de Excel de la estructura de clasificación, pero que no estaban disponibles en el aplicativo.
- ✓ Se iniciaron dos pruebas piloto de migración de la unidad U a los equipos de hiper convergencia, con el propósito de garantizar el espacio de almacenamiento del repositorio, teniendo en cuenta que el servidor actual no cuenta con espacio en disco duro. Se encuentra en espera la entrega de la máquina virtual en la infraestructura de hiper convergencia por parte del grupo de servicios tecnológicos.
- ✓ Finalmente, Se realizó el inventario de los archivos afectados a causa del ataque cibernético ocurrido en noviembre del 2022, por lo cual se desarrolló una herramienta para inventariar los archivos comprometidos, especialmente aquellos con extensiones como readme, Thumbs.db y NRQMVLXN1.waiting. Se realizaron sesiones o reuniones con la oficina de sistemas en las que se explicó cómo se haría el proceso de eliminación y recuperación. Una vez obtenida la aprobación correspondiente, se procedió a realizar las respectivas actividades. Se efectuó la evaluación inicial para la recuperación de estos archivos. Posteriormente, se llevó a cabo una eliminación parcial de los archivos eliminando los archivos README y Thumbs.db; resultando en la eliminación de 207 archivos. De los archivos afectados, se logró recuperar satisfactoriamente 196 archivos. Se continúa trabajando en la recuperación de los archivos restantes que aún presentan daños. Además, se realizó una revisión detallada relacionando los archivos dañados con los reportados en el sistema de Información de Referencia – Ingreso (IRI). En los casos en que la recuperación no fuera posible, se procedería a eliminar el archivo afectado y se realizaría la respectiva actualización y modificación de los registros correspondientes.

Actividad 2.1.3. Maximizar el aprovechamiento y adopción de TI en la gestión de la información.

RECIA

Mesas de trabajo AGROSAVIA

Se realizaron 5 mesas de trabajo con AGROSAVIA las cuales estuvieron enfocadas a definir las actividades a realizar para robustecer la base de información de RECIA incluyendo las infraestructuras agropecuarias identificadas por parte de AGROSAVIA. Así mismo se busca relacionar las diferentes actividades direccionadas al proyecto RECIA en el marco del documento de memorando de entendimiento entre las entidades cuyo objeto es: “Materializar el interés de cooperación entre AGROSAVIA Y UPRA mediante proyectos e iniciativas y acciones conjuntas orientadas a proveer y mejorar las capacidades e instrumentos enmarcados dentro de la misionalidad de las partes que acompañe los procesos de planificación, investigación e innovación para la gestión rural agropecuaria del país”

Fortalecimiento de alianzas con actores estratégicos del sector

Se llevaron a cabo cinco (5) eventos orientados a fortalecer y/o explorar oportunidades de alianza con actores estratégicos del sector agropecuario, tanto públicos como privados, y así hacerlos participes de la Red Colaborativa. Los cinco (5) eventos correspondieron a:

Primer evento: Conexión agropecuaria – Impulsando el sector con RECIA. Evento virtual realizado el 24 de abril dirigido a los profesionales Agro SENA a nivel nacional. Este evento estuvo direccionado a capacitar a los participantes en el manejo de las herramientas para caracterizar y compartir información a través de RECIA (formulario) así como en la herramienta de consulta de información (Tablero de control). Este evento tuvo una participación de 36 asistentes.

Segundo evento: Conexión agropecuaria – Impulsando el sector con RECIA. Evento presencial realizado el 29 de abril en el auditorio principal del SENA sede Centro de Biotecnología Agropecuaria (Mosquera). Este evento fue dirigido a instructores, aprendices y profesionales de diferentes entidades del departamento de Cundinamarca. En este espacio se presentó a los asistentes la diferente oferta técnica ofrecida por parte de las entidades UPRA y AGROSAVIA para todos los interesados en requerir o consultar esta información. Entre la oferta técnica presentada por la UPRA se encontró el proyecto RECIA en donde se capacito en el uso de las herramientas del proyecto, así como en presentar el micrositio de la herramienta que se encuentra publicado en la página web de la entidad. Este evento contó con la asistencia de 104 participantes.

Tercer evento: Aula UPRA- RECIA. Evento hibrido (presencial y virtual) realizado el 23 de mayo en la sede de la entidad. Este evento fue direccionado a todos los profesionales de las diferentes áreas de la UPRA, principalmente enfocado en el uso del formulario de caracterización de infraestructuras agropecuarias para ser compartidas en RECIA, esto con el fin de que los diferentes profesionales de la entidad que hicieran trabajos en territorio tuvieran el conocimiento para empezar a compartir información de infraestructuras agropecuaria y así robustecer la base de información del proyecto RECIA.

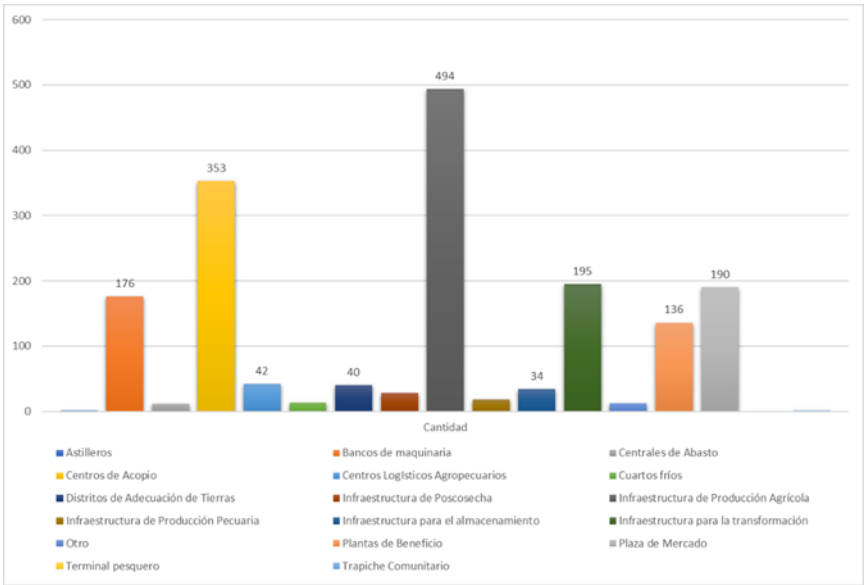
Cuarto evento: 1ª Feria de Agricultura Familiar, Campesina y Comunitaria. Esta feria fue realizada en Corferias del 20 al 23 de junio de 2024, allí se participó en el Stand de la UPRA brindando la información tanto de la entidad como del proyecto RECIA como tal, a todos los asistentes que se encontraban en la feria y visitaban el stand.

Quinto evento: Seguimiento Articulación equipo Insumos MADR - SIRIIAGRO UPRA - Socialización RECIA. Evento virtual realizado el 28 de junio dirigido a profesionales del Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural MADR. Este evento estuvo direccionado a capacitar a los participantes en el manejo de las herramientas para caracterizar y compartir información a través de RECIA (formulario) así como en la herramienta de consulta de información (Tablero de control). Adicionalmente se enfocó este espacio a presentar, por medio de ejemplos gráficos, algunos de los posibles análisis que son posibles de realizar con base en la información compartida por medio de RECIA, enfocados a dar solución a requerimientos específicos y/o a tomar decisiones sobre un territorio.

Base de datos MADR

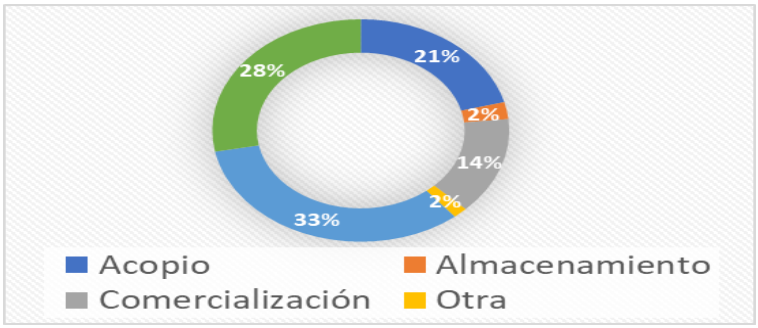
Se dio cierre a la revisión, depuración, estructuración y cargue de la base de datos suministrada por el MADR, con 1747 registros de infraestructuras asociadas al sector agropecuario en el territorio nacional. Para incorporar los registros a la base de datos de RECIA se realizaron las siguientes actividades:

1. Elaboración de un informe del estado de la base de datos. Este documento contiene datos generales sobre la base de datos recibida con las infraestructuras identificadas por parte del MADR.
   Este informe mostraba la existencia de 17 tipos de infraestructura en la base de datos, siendo las predominantes las Infraestructuras de producción agrícola y los centros de acopio.

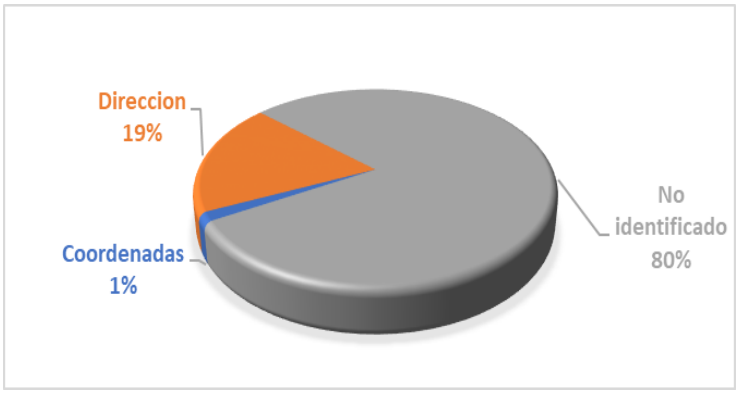


Los 1747 registros se encuentran en 486 municipios distribuidos en 29 departamentos, siendo Antioquia y Boyacá aquellos con mayor cantidad de infraestructuras reportadas en la base de datos.

La base suministrada contaba con los registros clasificados de acuerdo con la actividad productiva principal que se lleva a cabo en la infraestructura. Las actividades predominantes son las dedicadas a la producción, transformación y acopio. Las infraestructuras dedicadas al Acopio y Transformación se encuentran principalmente en el departamento de Antioquia, mientras que las de producción se encuentran en Boyacá. En el siguiente grafico se muestra la distribución de los registros de acuerdo con
la actividad productiva:



Adicionalmente, se identificaron los registros de la base del MADR que pueden ser localizados de manera exacta y/o aproximada a partir de algún atributo relacionado a su ubicación (dirección y/o coordenadas). Para ello se identificaron y clasificaron todos los registros de acuerdo con el tipo de ubicación que se identificó para cada uno de ellos. De acuerdo con lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados:



Tipo de ubicación	Cantidad	%
Coordenadas	26	1,49%
Dirección	325	18,60%
No identificado	1396	79,91%
Total	**1747**	**100,00%**

De acuerdo con la tabla anterior, de los 1747 registros en total encontrados en la base del MADR se tenían 351 registros (20,09%) que podrían ser georreferenciados bien sea a través de coordenadas o dirección, sin embargo, es necesario realizar la estandarización de las coordenadas y direcciones para proceder a su ubicación y establecer cuántos de estos registros pueden ser ubicados realmente.

Adicionalmente, se detectaron en el proceso de revisión, la existencia de registros en los cuales el código del municipio no corresponde con el nombre del municipio relacionado. De los 1747 registros iniciales, se encontraron 186 con esta inconsistencia y deben ser revisados uno a uno para establecer si es posible establecer cuál es realmente el municipio en el que se encuentra ubicada la infraestructura agropecuaria. De los 325 registros que cuentan con dirección para ser localizados, 48 tienen inconsistencia en el municipio al que pertenecen. Mientras que, de los 26 registros que

cuentan con coordenadas para su localización, 3 registros tienen inconsistencia en el municipio al que pertenecen.

2. Se comparo el atributo municipio y el código del municipio para identificar incoherencias en la identificación del ente territorial al que corresponde el registro. Se obtuvo el nombre del municipio de acuerdo con el código del registro mediante el cruce con archivo Excel con los códigos DIVIPOLA. Una vez hecho este cruce se estableció cuál de ellos tenía inconsistencias respecto al nombre del municipio.

3. Se estandarizaron las direcciones y las coordenadas para poder llevar a cabo procesos de geocodificación y georreferenciación de las coordenadas de los registros que cuentan con estos atributos. Esta actividad implicó la revisión uno a uno de los 26 registros con coordenadas y 325 con dirección para obtener direcciones en formatos estándar que permitieran su uso en plataformas para geocodificación y ubicación de coordenadas.

4. Georreferenciación de los 26 puntos con coordenadas, en esta actividad adicional a la ubicación de los puntos se llevó a cabo la revisión de cada punto para establecer si el punto corresponde al municipio correspondiente al registro, establecer si es posible obtener una imagen de la infraestructura. Para esto se generó una tabla en Excel con los resultados de la revisión.

5. Geocodificación de los registros con direcciones, mediante la plataforma Google Maps para geocodificar los registros con direcciones y se obtuvo un archivo kmz con los puntos.

Se realizó el cargue de la información de la base de datos del MADR a la base de datos de RECIA. Fueron cargados los registros con coordenadas y dirección geocodificados. En total fueron adicionados a la base RECIA 342 registros.

Alcance de RECIA en las actividades y metas asociadas a la Estrategia 1.2 del PES Agropecuario.

Con corte a junio de 2024 se generó el segundo reporte de los documentos, bases e indicadores que desde el proyecto RECIA dan alcance a las metas y actividades de la estrategia 1.2. del PES agropecuaria, referente a “Identificar y caracterizar bienes (públicos y privados) de infraestructura que brindan servicio al sector agropecuario (Equipamiento y servicios sectoriales)”. Para esto se generaron los siguientes resultados:

Actividad 1.2.2 - Identificar, caracterizar, categorizar y actualizar las fuentes de información.



Actividad 1.2.3 - Solicitar información a las diferentes fuentes.

- **Indicador No. De registros almacenados en RECIA por año**

AÑO	Registros Almacenados en RECIA
2021	9
2022	77
2023	814
2024	935
TOTAL	**1835**

- **Indicador cobertura nacional de RECIA**

Descripción	Cantidad
Departamento con Datos RECIA	26
Total departamentos (incluyendo Bogotá)	33
Indicador cobertura	**78.79%**

Actividad 1.2.4 - Capturar información primaria e integrar información secundaria.

Respecto a esta actividad se hace entrega al equipo técnico de la mesa estadística agropecuaria de la entidad la base de datos total de RECIA que, a corte de junio de 2024, almacena 1835 registros asociados a infraestructura agropecuaria

Actividad 1.2.6 - Validar los bienes de infraestructura identificados y sus condiciones.

Respecto a esta actividad se hace entrega al equipo técnico de la mesa estadística agropecuaria de la entidad la base datos de RECIA correspondiente a los registros validados por calidad geográfica y temática, los cuales a corte de junio de 2024 corresponde a:

Topología de validación	Cantidad
Si	506
Revisar	152
Descartar	129
No	1048
Total	**1835**

Esta tipología corresponde a:

Si: Registro que fue revisado y cuenta con calidad geográfica y temática
Revisar: Registro que fue revisado y no cuenta con calidad geográfica y/o temática, se aconseja revisar y/o actualizar la captura del punto
Descartar: Registro que fue revisado y no cuenta con calidad geográfica ni temática, por lo que se considera que no debe ser tenido en cuenta en la base de información de RECIA

No: Registro que aún no ha sido revisada su calidad geográfica y temática

Validación temática y geográfica de la información almacenada en la base de datos de la herramienta

Se continua con la revisión temática y geográfica de todos los registros compartidos y almacenados por medio de RECIA.

La revisión temática corresponde a validar la completitud, claridad y congruencia de la información registrada por medio del formulario de captura de información del proyecto; mientras que la revisión geográfica corresponde a la validación de la correcta ubicación del punto por medio de la coordenada capturada y asignada a la infraestructura, teniendo en cuenta los datos diligenciados de departamento, municipio y área de ubicación (urbana o rural) de cada infraestructura.

Con corte a junio se ha revisado aproximadamente el 43% de la base total de RECIA correspondiente a 787 registros entre la tipología de Si (datos con calidad geográfica y temática), revisados y descargados. Por otro lado, un aproximado del 57% de la base total de RECIA correspondient5e a 1048 registros se encuentran en proceso de validación.

Se espera que, a corte de diciembre del presente periodo, se cuente con la revisión total de los registros almacenados a ese momento en la base de información del proyecto

Topología de validación	Cantidad
Si	506
Revisar	152
Descartar	129
No	1048
Total	**1835**

Consolidación del sitio de consulta de información del proyecto en la página de la entidad

Fue estructurado, liberado y compartido el micrositio del proyecto RECIA en la página web de la entidad.



En este micrositio se encuentra información general y de importancia asociada al proyecto tal como su objetivo y misionalidad, así mismo se encuentra la especificación de todas las infraestructuras que a la fecha es posible caracterizar y compartir por medio de RECIA.



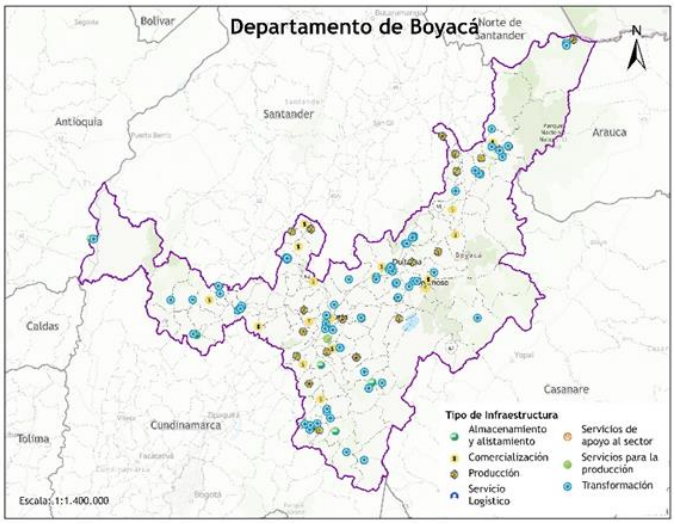
Adicionalmente en el micrositio se puede tener acceso a las herramientas fundamentales del proyecto correspondientes al formulario para caracterizar y compartir información de infraestructuras agropecuarias por medio de RECIA, y el tablero de control que permite la visualización y consulta de la información compartida por los diferentes usuarios de la Red. Este tablero de control se actualiza en tiempo real permitiendo visualizar aquella información compartida por medio de RECIA que cuente ya con la validación de calidad geográfica y temática.



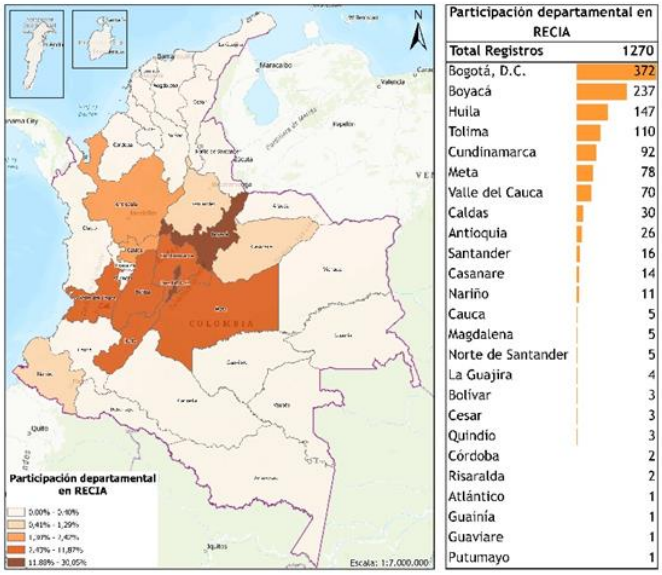
Cartas a las Gobernaciones

Con el fin de dar a conocer el proyecto RECIA a las diferentes entidades territoriales, se generaron y enviaron 33 oficios que relacionaban gráficos, mapas de coberturas e información del proyecto para cada departamento respectivamente. Así mismo se invitaba a ser parte de la Red Colaborativa compartiendo información de la infraestructura agropecuaria existente en cada territorio.

De manera general, la información incluida en cada oficio correspondía a:
Para los departamentos que ya tenían información almacenada en RECIA, se mostraba la distribución de las infraestructuras compartidas en RECIA por medio de un mapa general

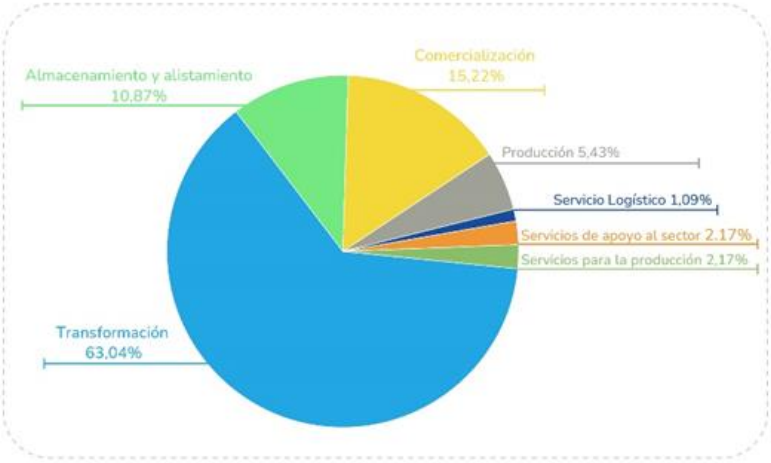


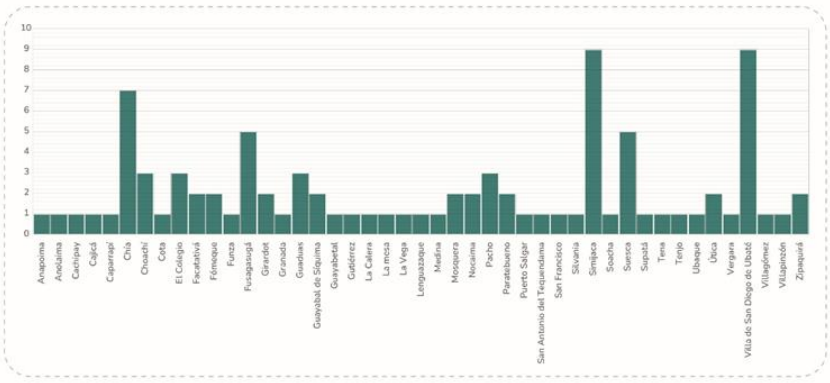
En el caso que el departamento no contara con información almacenada en RECIA a la fecha, se presentada el mapa de cobertura general del proyecto, con el fin de invitar a dicho departamento a formar parte de la Red



Participación departamental en RECIA	
Total Registros	1270
Bogotá, D.C.	372
Boyacá	237
Huila	147
Tolima	110
Cundinamarca	92
Meta	78
Valle del Cauca	70
Caldas	30
Antioquia	26
Santander	16
Casanare	14
Nariño	11
Cauca	5
Magdalena	5
Norte de Santander	5
La Guajira	4
Bolívar	3
Cesar	3
Quindío	3
Córdoba	2
Risaralda	2
Atlántico	1
Guainía	1
Guaviare	1
Putumayo	1

Así mismo, se presentaban gráficos correspondientes a la distribución por temática y por municipio de los registros de infraestructuras agropecuarias en RECIA





Boletín e Informe RECIA

Con el fin de contar con diferentes medios para que los diferentes actores que hacen parte de RECIA puedan consultar la información almacenada en este proyecto, se estructuro, diagramo y género, con el apoyo del equipo de comunicaciones de la entidad, un reporte y/o resumen con las principales estadísticas de la información albergada en RECIA, para ello se hizo uso de la herramienta denominada Newsletter, la cual presenta la información de manera gráfica y llamativa buscando su fácil consulta y entendimiento. De manera general, el Newsletter de RECIA relaciona la siguiente información:





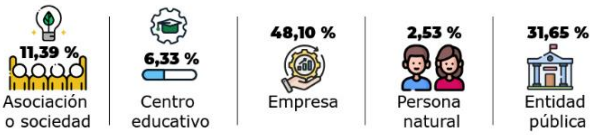
¿Sabías que desde el 2022, la UPRA cuenta con una Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria, RECIA, que permite caracterizar y visibilizar infraestructuras agropecuarias existentes en todas las regiones de Colombia, mediante la participación de diferentes actores como: personas, empresas, entidades e instituciones?

Su propósito: Consolidar la información de la infraestructura agropecuaria que hace parte de la cadena de suministro de productos agropecuarios del territorio nacional, siendo así un referente de información para la toma de decisiones.

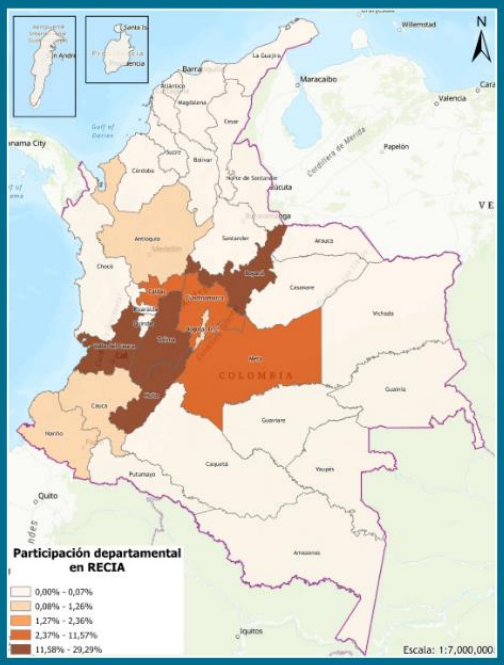
¿De dónde proviene la información de RECIA?

Actualmente, RECIA cuenta con **1734 infraestructuras** caracterizadas y almacenadas en la base de información. Estas se encuentran tipificadas así:

Distribución de las fuentes de información RECIA



Cobertura de las infraestructuras en RECIA



Participación departamental

RECIA

Total registros	438
Valle del Cauca	96
Boyacá	95
Tolima	77
Huila	56
Meta	33
Cundinamarca	23
Caldas	17
Norte de Santander	14
Antioquia	10
Bogotá D. C.	6
Casanare	4
Cauca	2
Córdoba	1
Santander	1
Putumayo	1
Cesar	1
Nariño	1

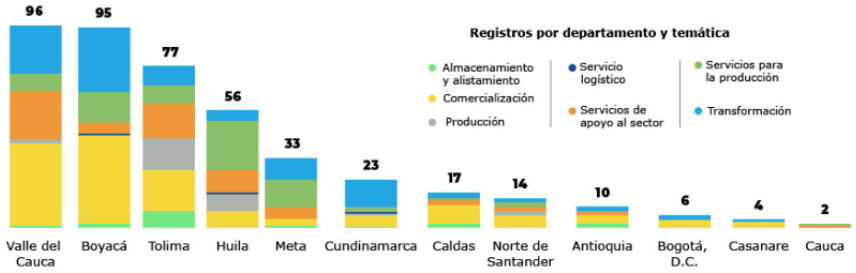
Valle del Cauca, Boyacá, Tolima y Huila suman 324 infraestructuras agropecuarias de las 438 compartidas y validadas, las cuales corresponden al 73.97 %.

Conozcamos las infraestructuras caracterizadas en Recia por grupo de infraestructura (temática)



Los grupos de infraestructura (temáticas) de 'comercialización', 'transformación' y 'servicios para la producción' registran la mayor participación en cuanto a infraestructuras caracterizadas, con el 73,06 % del total de infraestructuras reportadas.

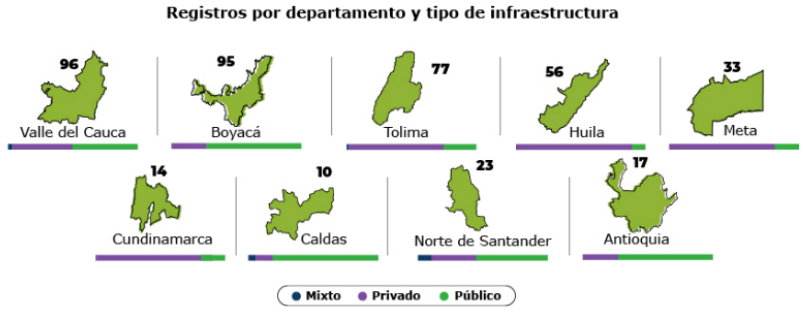
Infraestructuras caracterizadas en RECIA por departamento y grupo de infraestructura (temática)



El mayor número de infraestructuras agropecuarias caracterizadas y compartidas se registró en Valle del Cauca, Boyacá y Tolima en el grupo de infraestructuras de 'comercialización. Por su parte, Huila registra el mayor número de infraestructuras en el grupo de 'servicios para la producción'.



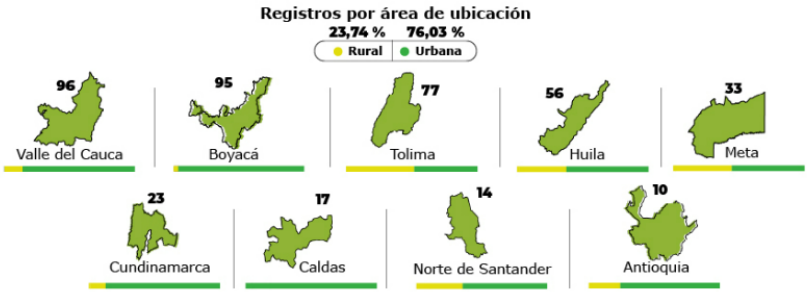
El tipo de infraestructura privada contó con la mayor participación en la base de información de RECIA, con 55,71 % del total de infraestructuras caracterizadas.



A nivel departamental, Boyacá registró el mayor número de infraestructuras de **tipo público**, con el **72,63 %**. Caso contrario, para Tolima y Huila; donde las infraestructuras de **tipo privado** han tenido mayor prevalencia, con el **74,03 %** y **91,07 %**, respectivamente. Valle del Cauca caracterizó infraestructuras de tipo público y privado, equitativamente.

Infraestructuras caracterizadas en RECIA por área de ubicación y departamento

El **76,03 %** de los registros de las infraestructuras caracterizadas y compartidas en RECIA están ubicados en **zonas urbanas**.



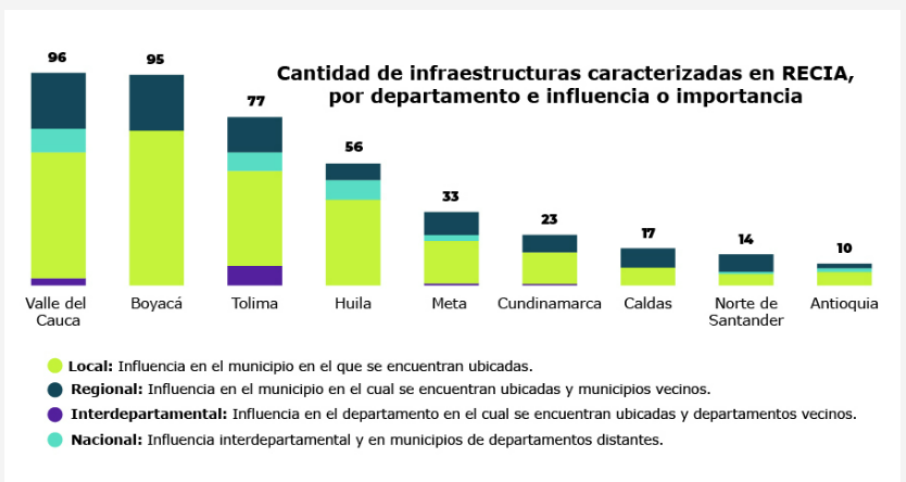
Valle del Cauca, Boyacá y Huila registran el mayor número de infraestructuras en el área urbana de los municipios correspondiendo al 85,42 %, 95,79 % y 62,50 %, respectivamente. En Tolima las infraestructuras rurales han tenido mayor prevalencia con el 51,95 %.

Infraestructuras caracterizadas en RECIA por influencia o importancia



Las infraestructuras de importancia local ocupan el mayor porcentaje de participación, con el 63.24 %. Las suceden las infraestructuras de importancia regional, con el 25.5 %.

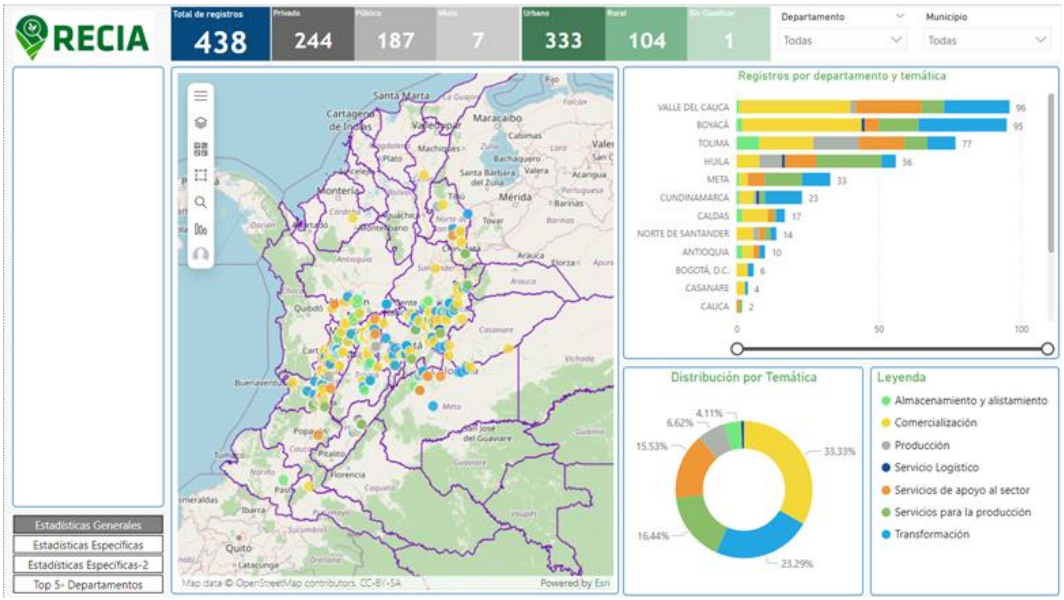
Valle del Cauca, Boyacá, Tolima y Huila registran porcentajes más altos de infraestructuras de importancia local: 59,38 %, 74,74 %, 55,84 % y 69,64 %, respectivamente.

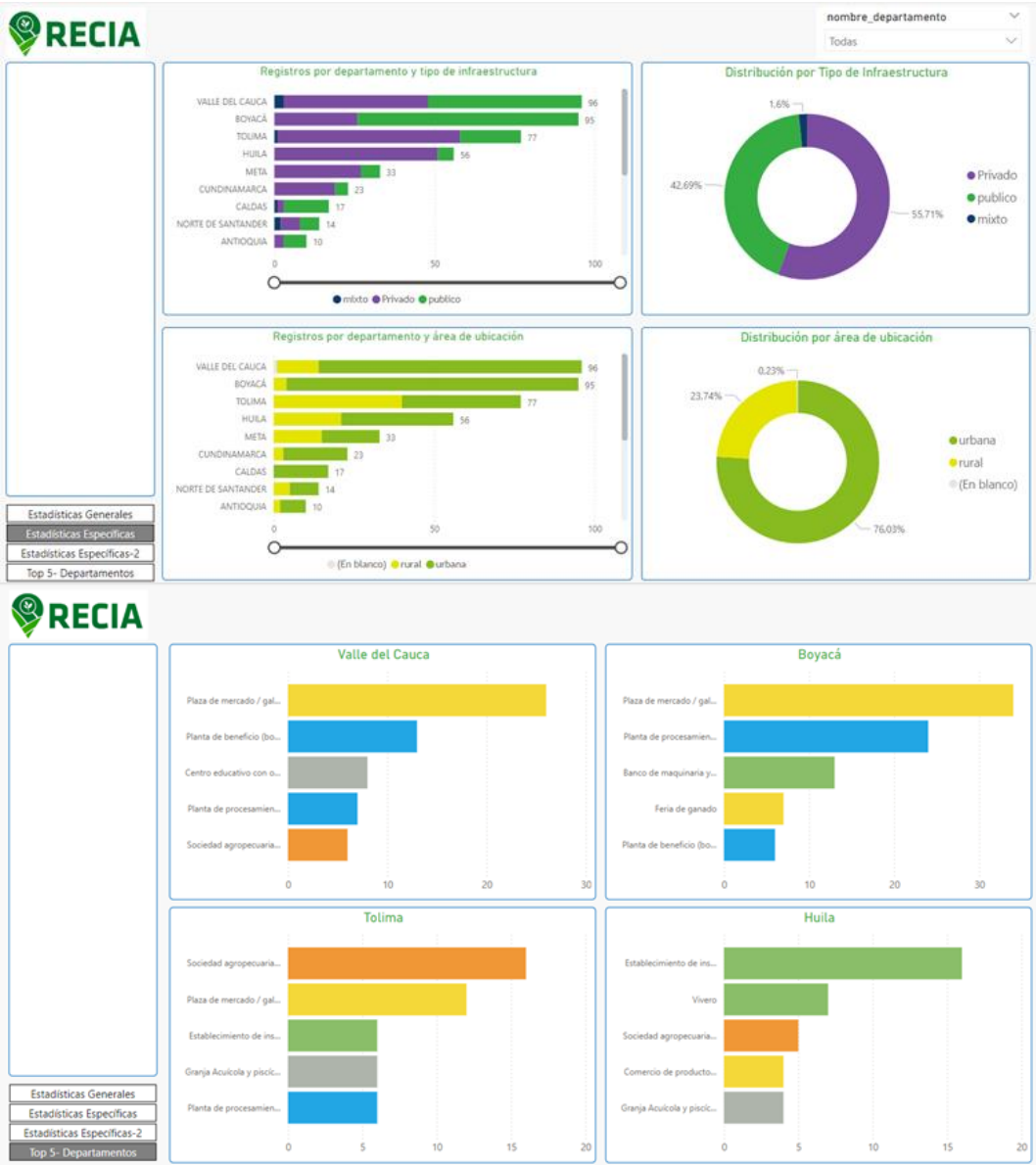


Tablero de consulta RECIA

Como complemento al proceso de elaboración de un boletín o informe periódico y como apoyo a la gestión del proyecto RECIA, se ha venido construyendo una herramienta de consulta y análisis de la información de RECIA en el software Power BI, en el cual se han construido gráficos y estadísticos de las diferentes variables de la base de datos del proyecto, con el fin de contar con una herramienta que permita, además de lo ya mencionado, la generación de reportes de manera ágil. Este tablero incluye un mapa con la visualización de los puntos, gráficos de distribución de los registros por temática, departamento, tipo de infraestructura, área de ubicación, top 5 de las infraestructuras para los 4 departamentos con mayor número de registros y filtros por departamento y municipio.

Para el desarrollo de este tablero se importó la base de datos y se ajustaron algunos campos para ser utilizados en la plataforma de manera adecuada y que permitiera su uso en la construcción de elementos visuales.





Todos los gráficos y el mapa están conectados a través de filtros que permiten la visualización de los datos a nivel de detalle.

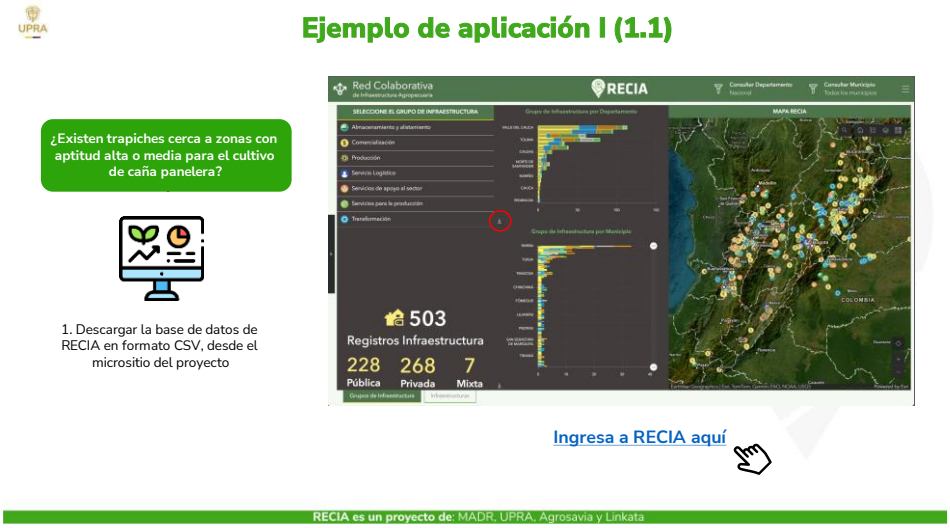
Presentación orientada a la aplicación de la información del proyecto RECIA

Para dar un enfoque más práctico a las capacitaciones que se brindan a diferentes entidades del país con el fin de que conozcan el proyecto RECIA e invitarlos a participar y compartir información de infraestructura agropecuaria existente en sus territorios, se definió modificar el apoyo visual (presentación) utilizada en dichas capacitaciones enfocándola a mostrar las aplicabilidad que tiene la información compartida en RECIA para el análisis y la toma de decisiones de interés en cada territorio. Para ello se definieron cuatro ejemplos prácticos por medio de los cuales se busca exponer el potencial de uso que puede brindar la información compartida en la Red Colaborativa.

Para cada ejemplo fue desarrollado el proceso necesario, descargando las bases de datos y capas necesarias desde diferentes fuentes como RECIA y SIPRA, se importaron los datos a los programas necesarios para su procesamiento como Excel, Google Maps, ArcGIS y Power BI para procesar y transformar los datos y obtener los resultados de cada ejemplo. El procedimiento desarrollado para cada ejemplo se plasmó en diapositivas en las que se muestran los resultados parciales y finales para cada ejemplo.

Adicionalmente, los ejemplos se plasmaron en diapositivas que hacen parte de la presentación de RECIA, allí se muestra con imágenes y gráficos el paso a paso general desarrollado:

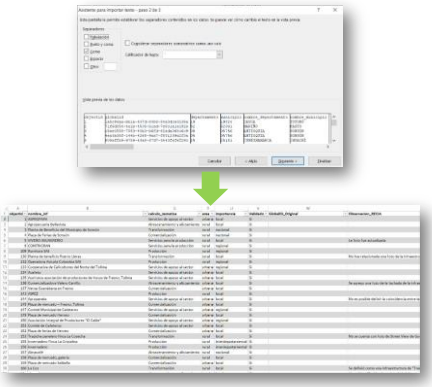
Aplicabilidad 1: ¿Existen trapiches cerca a zonas con aptitud alta o media para el cultivo de caña panelera?





Ejemplo de aplicación I (1.3)

3. Importar el archivo delimitado por comas CSV a Excel, utilizando el asistente para importar texto.



4. Filtrar la base de información por el atributo **<nombre_municipio>** para obtener los registros del municipio de Cartago

nombre_departamento	nombre_municipio	calculo_subtematica	x	y
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Plaza de mercado / galería	-75.91474302	4.748065183
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Feria de ganado	-75.92295702	4.752460513
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Planta de procesamiento y/o conservación	-75.92685588	4.701288064
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Molino	-75.91787442	4.750030495
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Planta de procesamiento y/o conservación	-75.89759005	4.754003254
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Secadora y trilladora (granos)	-75.90794487	4.742141756
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Trapiche	-75.8491568	4.668519292
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Trapiche	-75.84538103	4.653178935
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Planta de procesamiento y/o conservación	-75.94988047	4.761368953

5. Filtrar la base de información por el atributo **<calculo_subtematica>** para obtener los registros que corresponden a infraestructuras de **Trapiches** en el municipio de Cartago

nombre_departamento	nombre_municipio	calculo_subtematica
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Trapiche
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Trapiche

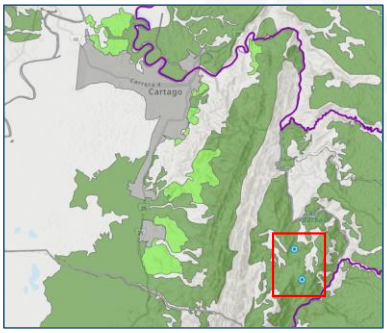
¿Existen trapiches cerca a zonas con aptitud alta o media para el cultivo de caña panelera?

RECIA es un proyecto de: MADR, UPRA, Agrosavia y Linkata

Ejemplo de aplicación I (1.4)

6. Cargar la base de información con los registros correspondientes a infraestructuras de Trapiches ubicados en el municipio de Cartago, en un Sistema de Información Geográfica, SIG.

nombre_departamento	nombre_municipio	datos_contacto	Creator	vereda
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Gildardo Parra. Celular:...		Vereda Coloradas
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Aleida Llanos. Celular: 3...		Vereda Coloradas



7. Georreferenciar (posicionar) y visualizar los puntos correspondientes a infraestructuras de Trapiches ubicados en el municipio de Cartago utilizando los atributos de Latitud y Longitud

¿Existen trapiches cerca a zonas con aptitud alta o media para el cultivo de caña panelera?

Respuesta: Si existen Trapiches en zonas de aptitud alta para el cultivo de caña panelera

RECIA es un proyecto de: MADR, UPRA, Agrosavia y Linkata

Aplicabilidad 2: ¿Cuál es la ruta para llegar del parque principal de Cartago a los trapiches?

Ejemplo de aplicación II (2.1)

¿Cuál es la ruta para llegar del parque principal del municipio de Cartago a los Trapiches?

1. Descargar la base de datos de RECIA en formato CSV, desde el micrositio del proyecto

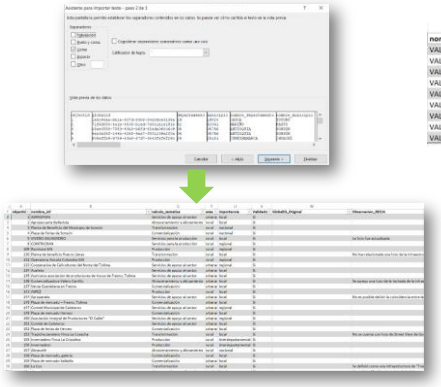


[Ingresa a RECIA aquí]

RECIA es un proyecto de: MADR, UPRA, Agrosavia y Linkata

Ejemplo de aplicación II (2.2)

2. Importar el archivo delimitado por comas CSV a Excel, utilizando el asistente para importar texto.



3. Filtrar la base de información por el atributo **<nombre_municipio>** para obtener los registros del municipio de Cartago

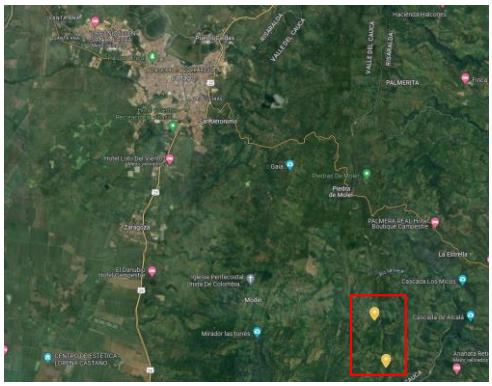
E	F	AB	AC	AD
nombre_departamento	nombre_municipio	calculo_subtematica	x	y
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Plaza de mercado / galería	-75.91474302	4.748065183
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Feria de ganado	-75.92295702	4.752460513
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Planta de procesamiento y/o conservación	-75.92685588	4.7032880364
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Molino	-75.91787442	4.750030495
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Planta de procesamiento y/o conservación	-75.89759005	4.754003254
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Secadora y trilladora (granos)	-75.90794487	4.742141756
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Trapiche	-75.8491568	4.668519292
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Trapiche	-75.8453803	4.653378935
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Planta de procesamiento y/o conservación	-75.94988047	4.761368953

4. Filtrar la base de información por el atributo **<calculo_subtematica>** para obtener los registros que corresponden a infraestructuras de **Trapiches** en el municipio de Cartago

E	F	AB
nombre_departamento	nombre_municipio	calculo_subtematica
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Trapiche
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	Trapiche

¿Cuál es la ruta para llegar del parque principal del municipio de Cartago a los Trapiches?

Ejemplo de aplicación II (2.3)



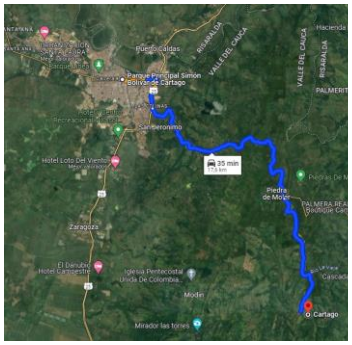
¿Cuál es la ruta para llegar del parque principal del municipio de Cartago a los Trapiches?

5. Georreferenciar (posicionar) y visualizar los puntos correspondientes a infraestructuras de Trapiches ubicados en el municipio de Cartago utilizando los atributos de Latitud y Longitud, en un software para realizar el cálculo de rutas, en este caso, Google Maps

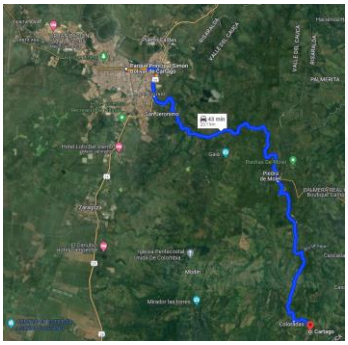


Ejemplo de aplicación II (2.4)

6. Calcular las distancias respectivas desde el punto de partida definido (Parque Principal del municipio de Cartago) hasta las infraestructuras de Trapiches



Distancia: 17,6 Km
Tiempo de Viaje: 35 min



Distancia: 20,1 Km
Tiempo de Viaje: 43min

¿Cuál es la ruta para llegar del parque principal del municipio de Cartago a los Trapiches?

Respuesta: Se identifican las rutas optimas a las infraestructuras teniendo en cuenta características de distancia y tiempo de ruta

Aplicabilidad 3: ¿Cómo ha sido el proceso de incorporación de información a RECIA en el Valle del Cauca?

Ejemplo de aplicación III (3.1)

Identificar el cambio (incremento) de las infraestructuras caracterizadas e incorporadas a la base de información de RECIA en un territorio de interés (Departamento del Valle del Cauca)

1. Descargar la base de datos de RECIA en formato CSV, desde el micrositio del proyecto

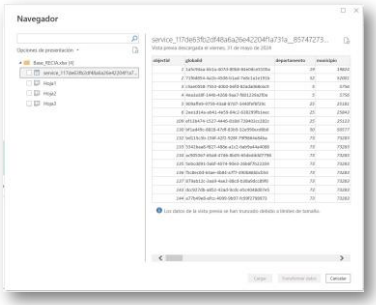


Ingresa a RECIA aquí

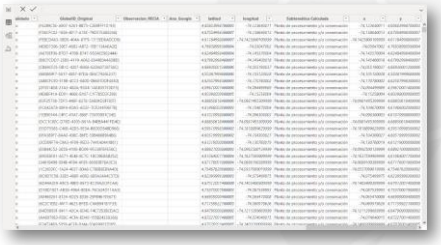
RECIA es un proyecto de: MADR, UPRA, Agrosavia y Linkata

Ejemplo de aplicación III (3.2)

2. Cargar/importar el archivo delimitado por comas CSV a un software de análisis y visualización de datos .



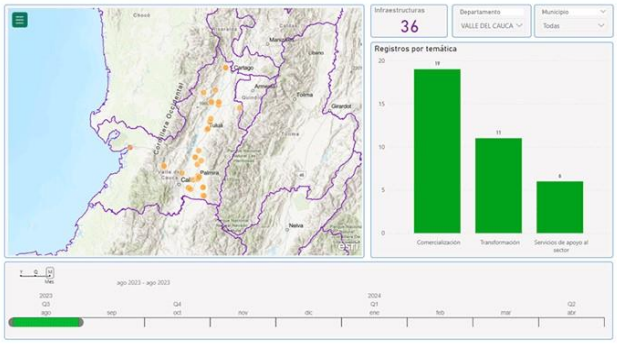
3. Desplegar la base de información de RECIA en un software de análisis y visualización de datos



Identificar el cambio (incremento) de las infraestructuras caracterizadas e incorporadas a la base de información de RECIA en un territorio de interés (Departamento del Valle del Cauca)

RECIA es un proyecto de: MADR, UPRA, Agrosavia y Linkata

Ejemplo de aplicación III (3.3)



Identificar el cambio (incremento) de las infraestructuras caracterizadas e incorporadas a la base de información de RECIA en un territorio de interés (Departamento del Valle del Cauca)

RECIA es un proyecto de: MADR, UPRA, Agrosavia y Linkata

Aplicabilidad 4: ¿Existen zonas del departamento de Boyacá con déficit de infraestructuras agropecuarias?

Ejemplo de aplicación IV (4.1)

¿Existen zonas dentro de la frontera agrícola del departamento de Boyacá con déficit de infraestructuras agropecuarias?

1. Descargar la base de datos de RECIA en formato CSV, desde el micrositio del proyecto

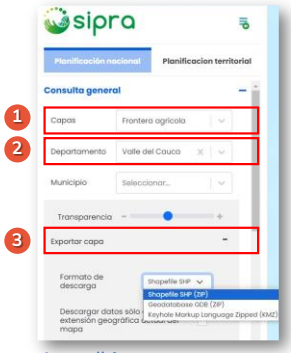


Ingresa a RECIA aquí

RECIA es un proyecto de: MADR, UPRA, Agrosavia y Linkata

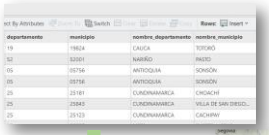
Ejemplo de aplicación IV (4.2)

2. Consultar y descargar los datos de Frontera Agrícola en el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria, SIPRA.



https://sipra.upra.gov.co

3. Cargar y filtrar la base de información con los registros de infraestructuras agropecuarias ubicadas en el departamento de Boyacá, en un Sistema de Información Geográfica, SIG.

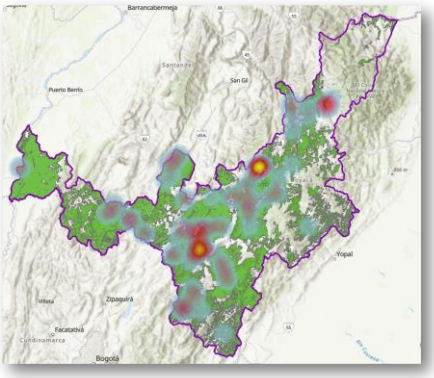




¿Existen zonas dentro de la frontera agrícola del departamento de Boyacá con déficit de infraestructuras agropecuarias?

RECIA es un proyecto de: MADR, UPRA, Agrosavia y Linkata

Ejemplo de aplicación IV (4.2)

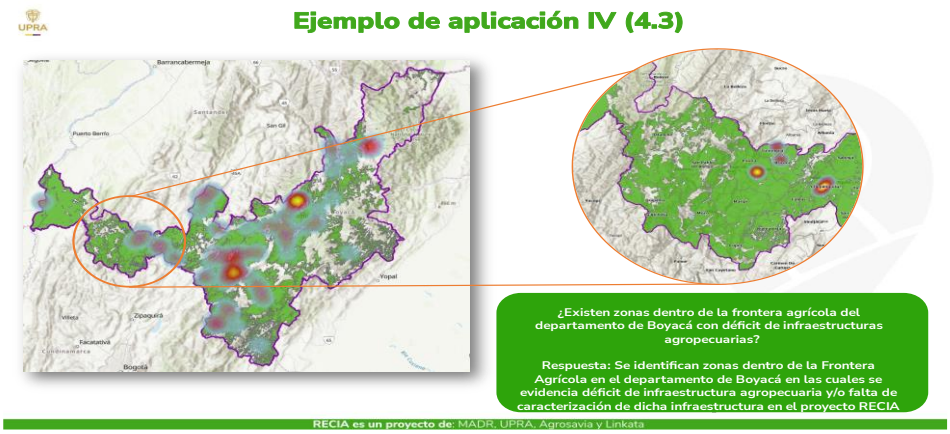


4. Visualizar la información correspondiente a la Frontera Agrícola y las infraestructuras agropecuarias existentes en el departamento de Boyacá, en el software SIG

¿Existen zonas dentro de la frontera agrícola del departamento de Boyacá con déficit de infraestructuras agropecuarias?

5. Generar un mapa de densidades o de calor a partir de la ubicación de las infraestructuras agropecuarias existentes en el departamento de Boyacá

RECIA es un proyecto de: MADR, UPRA, Agrosavia y Linkata



Objetivo 3: Fortalecer los procesos de análisis de información.

Producto 3.1: Servicio de análisis de Información para la planificación agropecuaria. Cód. 1704023

En el primer semestre de este año se recibieron 854 solicitudes, de las que 734 requerían respuesta en el mismo periodo, mientras que 120 se encuentran programados para el segundo semestre.

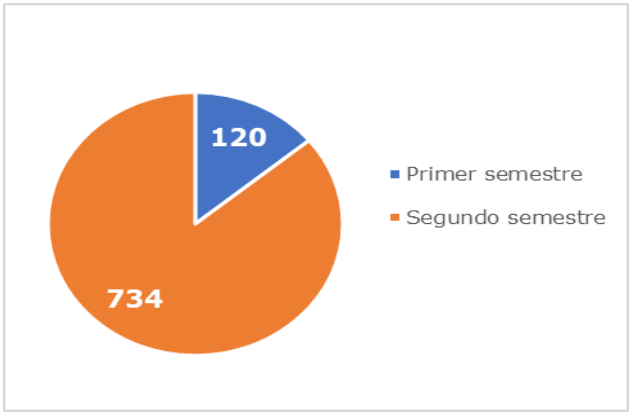


Figura 1, Total de requerimientos de análisis de información

Del total requerido para el primer semestre, se dio respuesta a satisfacción al 99,05% de solicitudes, las restantes se encuentran en proceso de ajuste de observaciones

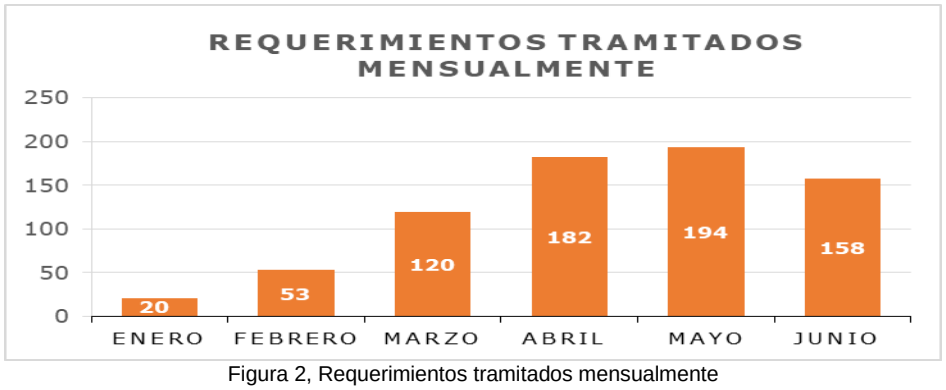


Figura 2, Requerimientos tramitados mensualmente

Actividad 3.1.1. Promover mejoras en la conceptualización de las necesidades de análisis de información.

Dentro de los procesos de zonificación, reconversión productiva y prospectiva, se implementaron iniciativas cruciales para ajustar los rangos de aptitud agrícola de cultivos como la ahuyama, el cáñamo industrial y el coco tradicional a nivel nacional. Se efectuaron análisis para Zonificaciones de aptitud de acuicultura (tilapia, trucha camarón) bajo diversos escenarios climáticos, al igual que se trabajaron el cultivo de Café y actividades pecuarias de Ovinos y Caprinos.
Para los componentes físicos, económicos y socioeconómicos; se han revisado las zonificaciones ambientales en departamentos de La Guajira, Antioquia y Tolima entre otras, contribuyendo a la identificación de áreas críticas para la protección ambiental conforme a las normativas locales y nacionales.
Se realizaron análisis detallados de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) de papa, cruzando variables y criterios específicos que caracterizan el cultivo en diferentes regiones.
Se actualizó la capa nacional de la frontera agrícola a la versión 2024.
En el ámbito del SIGRA, se han llevado a cabo ejercicios comparativos del sistema climático y se han respondido a requerimientos específicos relacionados con el riesgo por rabia silvestre y otros análisis sanitarios
Durante el análisis de vulnerabilidad de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) en los Parques Nacionales Naturales de Chiribiquete, Tinigua, Picachos y Macarena, se generaron tablas y mapas que cruzan Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs) con predios, identificando comunidades étnicas y campesinas y resguardos legalmente constituidos. Se actualizo el mapa de agricultura familiar, integrando información de predios, UPAs, territorios indígenas, tierras de comunidades negras y áreas de explotación de hidrocarburos y minería. También se elaboraron tablas de equivalencia entre UPAs de pesca y predios de la base catastral IGAC 2014 y mapas de paisajes agropecuarios y turísticos del Huila, correlacionando estos con la fisiografía del departamento.
En apoyo a diversas cadenas productivas, se generaron estadísticas y mapas para las cadenas de aguacate y cáñamo industrial, así como zonificaciones de cultivos de cebolla de bulbo y café. Se proporcionaron mapas y tablas de UCS dentro de la frontera agrícola 2023 para Córdoba y se produjeron salidas cartográficas de aptitud de uso, variables climatológicas y socioecosistémicas para varios departamentos. Además, se atendieron requerimientos específicos con la generación de mapas y estadísticas prediales a nivel municipal y departamental, análisis de fraccionamiento, densidad de predios, y precios comerciales de la tierra, integración de datos prediales de diferentes años, y digitalización de polígonos de precios de tierra.
El grupo de análisis de información ha brindado un apoyo significativo para atender las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) recibidas por nuestra entidad. Se destacan los análisis realizados para la región de Mojana utilizando la nueva capa de datos del IDEAM, así como el soporte proporcionado para la Zona de Reserva Campesina de Sumapaz. Además, se ha respondido de manera eficiente y oportuna a diversas solicitudes provenientes de usuarios como el Ministerio de Agricultura, atendiendo sus demandas a través del canal de atención al ciudadano.

Actividad 3.1.2 Incorporar mejoras en el alistamiento de datos en los procesos de análisis de información.

Se consolidaron los datos de Crédito Agropecuario de FINAGRO que es una información que se integra mensualmente, para analizar las colocaciones de crédito en el sector agropecuario colombiano desde 2006 hasta mayo de 2024. Estos datos mensuales, incluyen detalles de los

créditos otorgados, así como información geográfica y de categorización de los beneficiarios. El objetivo principal es facilitar un análisis robusto de las tendencias en la colocación de créditos agropecuarios, proporcionando datos precisos para la toma de decisiones; abarca diversos aspectos cruciales del crédito agropecuario, como la identificación de los beneficiarios a nivel municipal y departamental, el tipo de crédito otorgado, el monto y los sistemas productivos financiados.

La actualización de los datos de Crédito Agropecuario de FINAGRO cuenta con información hasta mayo de 2024 proporciona una visión actual y detallada de la distribución del crédito y las tendencias recientes en el financiamiento del sector agropecuario. Esta actualización continua asegura que la base de datos sea una herramienta relevante y útil para analizar el impacto del crédito en diferentes regiones y sectores del agro colombiano, facilitando la identificación de patrones y tendencias emergentes. Esto incluye la identificación de tendencias en la colocación de créditos a lo largo del tiempo, la distribución geográfica de los créditos, y el perfil de los beneficiarios, así como la evaluación de la efectividad del financiamiento en diferentes sistemas productivos.
Una tarea que se desarrolla en el grupo de Análisis de información y que consume gran cantidad de recursos es la información catastral, desde Análisis, se realiza los procesos de integración y estandarización de la base predial registral y cartográfica que para el periodo del informe es la Información Catastral para la vigencia 2021.
Estos procesos incluyen a la información alfanuméricos y cartográficos actividades cruciales para asegurar que, los datos importados fueran precisos y funcionales, permitiendo una integración sin inconsistencias o con situaciones particulares por omisión o comisión.
La evaluación de la integración incluyó la comparación de registros entre 2020 y 2021, así como la generación de una tabla maestra para evaluar el estado de estructuración de los municipios. Los resultados mostraron que 113 municipios en Antioquia y 71 en Cundinamarca no tenían información rural, mientras que 860 municipios sí la tenían. Además, se identificaron 72 municipios sin formación catastral gestionados por IGAC. Estos resultados destacaron las áreas que requerían mayor atención y mejoraron la comprensión de la cobertura y calidad de los datos catastrales.
Actualmente, se inició un proceso similar los datos catastrales de la vigencia 2022
La disposición de los datos incluyó la documentación de las rutas de acceso a los insumos generados, como reportes por municipios y modelos de estructuración para la integración. Las bases integradas alfanuméricas se encuentran en servidor de SAS, mientras que las cartográficas se encuentran en el servidor de trabajo del proceso de análisis de información y que hacen parte de los activos de la entidad.

Actividad 3.1.3. Maximizar el aprovechamiento y adopción de TI en análisis de información.

Iniciativa de migración del flujo de trabajo de Análisis de información del Software ArcMap al software ArcGis Pro.
Para finales del año 2023, la UPRA adquirió equipos de cómputo y durante este primer semestre de 2024, efectuó el cambio de la totalidad de los equipos del grupo de Análisis de Información con estaciones de trabajo y equipos de altas especificaciones que permiten un procesamiento adecuado con nuevos servidores en un entorno de hiperconvergencia; esto incluyó la actualización de sistemas operativos, ofimáticos y plataforma geográfica. Se logró con éxito la migración integral del entorno ArcMap a ArcGIS Pro, esta transición no solo mejora la precisión y la velocidad de análisis geoespaciales, sino que también optimiza los recursos tecnológicos para el futuro.

Actualizar en el entorno de análisis geográfico, implica la migración de las plantillas empleadas en la generación de productos de información, garantizando la integridad de estas y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías incorporadas en la nueva versión del software. Así mismo, se realizó la migración de los scripts y complementos empleados para optimizar el procesamiento de los datos y garantizar la calidad de estos.
A continuación, una tabla con los principales hitos obtenidos:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
Documentos desarrollados	Manual para la conexión a bases de datos de asignación
	Manual para configuración de entorno de ArcGIS Pro y R
Sesiones de Transferencia de conocimientos	Taller de buenas prácticas
	Socialización de herramientas de Migración de ArcGIS pro
	Socialización plantillas ArcGIS Pro - Zonificaciones
	Extensión acompañamiento - Migración de modelos de ArcMap a ArcGIS Pro
	Migración de modelos de ArcMap a ArcGIS Pro
	Flujos de trabajo de zonificaciones en ArcGIS Pro
	Socialización plantillas zonificación ArcGIS Pro
Scripts migrados	Control de Calidad
	JoinCursor
	Multi_Union
	Sobreposiciones
	Respaldo Modelos
	Enviar Correos
	RespaldoBasesInnovacion
Nuevos Aplicativos desarrollados	Asignación de requerimientos
	Módulos en el aplicativos de Geofuentes
	Generación de Leyendas
	Reporte de espacio de almacenamiento
	MultiExport Layout
	Divipola

Tabla No 1. Actividades desarrolladas en la migración de plataforma de análisis espacial

Iniciativa de innovación HADES: Herramienta alternativa para el diligenciamiento eficiente de solicitudes

A la iniciativa de HADES se le realizaron importantes ajustes a la versión disponible en la WEB de la UPRA. Esta segunda versión recibió actualizaciones trimestrales de forma manual para incorporar nuevos datos, incluyendo la información correspondiente a la última versión de frontera 2024 y nuevas cadenas productivas vigentes. Esta información se sometió a revisiones periódicas de calidad para garantizar su precisión. Actualmente se está construyendo la versión WEB de la herramienta.

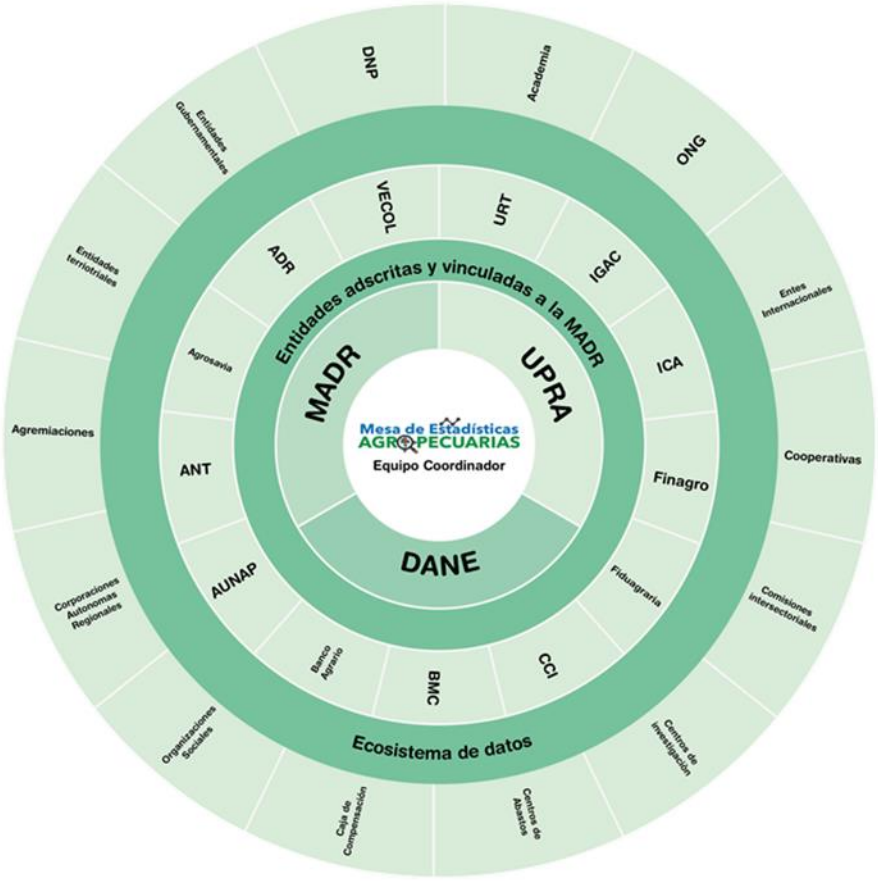
Proyecto Monitoreo de cultivos
Proyecto pionero en la entidad en el uso de inteligencia artificial y procesamiento en la nube para la generación de datos transparentes, oportunos y precisos sobre las áreas cultivadas de cultivos como papa, maíz, arroz, cacao, plátano, pastos para ganadería, y caña panelera. Así mismo, pionero en el uso masivo y eficiente de datos satelitales gratuitos y comerciales para la generación de datos oportunos y con la mayor cobertura posible, combinando tecnologías de monitoreo satelital óptico y de radar, para actividades agrícolas.

Delegación de Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias

Una de las actividades que desarrolla Análisis de información por delegación es la Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias En el Primer semestre del 2024 se llevaron a cabo ocho (8) jornadas de socialización del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario que se desarrollaron quincenalmente, en temas de fortalecimiento a la participación con enfoque diferencial de los territorios. Así mismo, se llevó a cabo la primera plenaria de la Mesa en Buenaventura en articulación con la ART y la Mesa de Paro Cívico (Mesa de productividad y empleo).

En cuanto a talleres realizados, el evento virtual sobre los “Derechos del campesinado en Colombia y América Latina”- presentado por el profesor Carlos Duarte (Universidad Javeriana de Cali); y el taller sobre el proceso de autodiagnóstico de registros administrativos (DANE); forman parte de esta actividad

De forma paralela se implementaron acciones de articulación interinstitucional para fomentar el cumplimiento de compromisos, y se presentó informe de avances del primer año de la ministra de Agricultura. Sumado a estos esfuerzos, se realizó de forma periódica la organización de documentación y actualización del directorio de la Mesa Estadística para un total de 171 entidades dentro del orden nacional y local y en el sector público y privado.



Todas estas actividades han contribuido a que en este primer semestre se haya alcanzado un 42% de avance del PES con respecto a los cinco años de duración de la implementación.

Objetivo 4: Mejorar la gestión de los sistemas de información institucional

Producto 4.1: Servicio de información para la planificación agropecuaria (Cód. 1704006)

Actividad 4.1.1. Afianzar la gestión de la arquitectura y del ciclo de vida de los sistemas de información.

Se inicio con la implementación de SCRUM, una metodología de desarrollo ágil utilizada en el desarrollo de Software basada en un proceso iterativo e incremental, con el fin de ofrecer valor al cliente durante todo el desarrollo del proyecto.

Como parte de la implementación de esta metodología se realizó una socialización presencial de SCRUM, con un amplio número de funcionarios y contratistas de la Oficina TIC a quienes se les sensibilizó acerca de los conceptos, ceremonias y uso de herramientas que soportan esta metodología en la UPRA. Asimismo, se configuraron los Backlogs de los productos de software a cargo de Sistemas de Información, en la herramienta AZURE DEVOPS. Los Backlogs permiten a los equipos de desarrollo tener una lista de trabajo ordenado por prioridades que define la hoja de ruta a seguir para el desarrollo y atención de incidencias de los componentes de software.

Por otro lado, se realizaron mesas de trabajo con los contratistas expertos en desarrollo de software y DEVOPS, para elaborar los lineamientos y estándares para desarrollo y versionamiento de software. Se apoyó al equipo de seguridad de la información en la revisión y definición de controles para el cumplimiento de las políticas de desarrollo seguro de la Unidad.

Con el equipo de Uso y Apropiación de TI – UATI y Comunicaciones se realizaron mesas de trabajo orientados a la mejora en la usabilidad y experiencia de usuario de los sistemas SIRIIAGRO, EVAS y COSTOS y la imagen institucional en los sistemas de información de toda la Unidad.

A partir de las diferentes mesas de trabajo, metodologías y herramientas adoptadas se adelantó la mejora y actualización del procedimiento de Ingeniería de Software.
En una fase inicial para atender las necesidades de disponibilidad y seguridad de los Sistemas de Información, se realizó la migración de SIPRA interno y SIPRA WEB a la nueva infraestructura de NUTANIX. En su segunda fase se dispusieron nuevos servidores para SIPRA WEB, donde se actualizaron las versiones de los sistemas operativos, ARCGIS SERVER, Web Adaptor y PostgreSQL. Se realizó la depuración de los servicios y se inició en la migración de estos a las nuevas máquinas.

Atendiendo a las necesidades de los usuarios se levantaron los requerimientos para las siguientes Historias de usuario:

1. **Identificación de condicionantes para un punto de interés**: En esta historia de usuario se requiere identificar las condicionantes en un punto determinado, al escoger las capas de Frontera Agrícola, Frontera Agrícola condicionada y frontera Agrícola condicionada extendida.
2. **Identificación de restricciones para un punto de interés**: Esta historia de usuario busca la Identificación de Restricciones al ubicar un punto sobre el mapa del visor geográfico o ingresar las coordenadas (Latitud y Longitud).
3. **Consulta de los municipios con los rangos de la capa de Unidades Físicas Homogéneas (UFH) para el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF):** para consultar los municipios con los rangos de la capa de Unidades Físicas Homogéneas (UFH) para el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF)

4. **Consultar los municipios con los rangos de la capa de Unidades Físicas Homogéneas (UFH) para el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) a partir de un punto en el mapa**: Para la consulta de los municipios con los rangos de la capa de Unidades Físicas Homogéneas (UFH) para el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) a partir de un punto en el mapa.
5. **Ley segunda y resguardos indígenas:** Para consultar las capas de Ley Segunda, Resguardos indígenas, Sustracciones de ley Segunda y todas aquellas que sean de interés en el sector en un nuevo módulo denominado “Consulta Temáticas de interés general”.
6. **Trazabilidad:** Busca consultar las restricciones y condicionantes que tenga un predio para la debida diligencia y deforestación mediante la consulta de un polígono de interés en las siguientes capas geográficas:
    a. Identificación de las áreas con restricciones al desarrollo de las actividades agropecuarias en Colombia
    b. Identificación de las áreas de la frontera agrícola condicionada en Colombia

Como mejora a la administración de SIPRA se elaboraron historias de usuario para la administración del sistema, estas mejoras van orientadas a evitar la afectación manual de los archivos de configuración del sistema al realizar el cargue y publicación de capas geográficas.

Para la puesta en producción del módulo de Monitoreo de cultivos entregado por BIOCARBONO en la vigencia 2023 se corrigieron varios bugs (errores) que presentaba y se recibieron nuevos requerimientos, los cuales se actualizaron en el documento de Análisis de historias de usuario y se han venido adelantando los desarrollos dentro de los Sprints programados para el proyecto de SIPRA, asimismo se han publicado los servicios de las siguientes capas:

a. Plantaciones Forestales - proyecto Biocarbono
b. Palma de aceite
c. Marañon

Se actualizaron o publicaron las siguientes capas en SIPRA

1. Frontera Agrícola v4.1
2. Frontera Agrícola condicionada y no condicionada
3. Frontera Agrícola Condicionada con las categorías:
    a. Frontera Agrícola no condicionada.
    b. Frontera Agrícola condicionada Ambiental
    c. Frontera Agrícola condicionada Étnico-Cultural
    d. Frontera Agrícola condicionada Gestión del Riesgo
    e. Frontera Agrícola condicionada Ambiental/Étnico-Cultural
    f. Frontera Agrícola condicionada Ambiental/Gestión del Riesgo
    g. Frontera Agrícola condicionada Étnico-Cultural /Gestión del Riesgo
    h. Frontera Agrícola condicionada Ambiental/Étnico-Cultural /Gestión del Riesgo
4. Restricciones con las categorías:
    a. Restricciones Legales
    b. Acuerdo Cero deforestación (Bosques 2010)
    c. Restricción Técnicas (Otras coberturas no agropecuarias)

Se cargaron en Sipra interno las capas de:

1. Naranja. limón Tahití, Plátano y Aguacate trabajadas para la evaluación de tierras de Caldas 2022.
2. Aguacate lorena, naranja (elaboración propia) leche bovina y maracuyá (adopción nacional) para el departamento del Meta
3. Cholupa, Guadua, carne caprina, café, carne ovina y maracuyá para el departamento del Huila de Evaluación de Tierras Territorial 2021
4. Coco para el territorio de Andén Pacífico
5. cítricos, lulo, mora, piña, uva, guayaba, plátano, aguacate Hass, cacao, café, caña panelera, papaya, plantaciones forestales, avícola, carne bovina, leche bovina y porcícola
6. Ahuyama, Arándano, Habichuela, Cítricos y Café trabajadas para evaluación de tierras de Cundinamarca 2022
7. Zonificación de aptitud para pino caribe (Pinus caribaea) en Colombia, orientada a la producción de madera, escala 1:100.000.
8. Zonificación de aptitud para teca (Tectona grandis) en Colombia, orientada a la producción de madera, escala 1:100.000.
9. Zonificación de aptitud para eucalipto (Eucalyptus urophylla) en Colombia, orientada a la producción de madera, escala 1:100.000.
10. Zonificación de aptitud para ceiba tolúa (Bombacopsis quinata) en Colombia, orientada a la producción de madera, escala 1:100.000.
11. Zonificación de aptitud para Acacia (Acacia mangium) en Colombia, orientada a la producción de madera, escala 1:100.000
12. Zonificación de aptitud para melina (Gmelina arborea) en Colombia, orientada a la producción de madera, escala 1:100.000
13. Zonificación de aptitud para Acacia (Acacia mangium)
14. Zonificación de aptitud para roble, ocobo o flor morado (Tabebuia rosea)
15. Zonificación de aptitud para ceiba tolúa (Bombacopsis quinata)
16. Zonificación de aptitud para teca (Tectona grandis)
17. Zonificación de aptitud para pino caribe (Pinus caribaea)
18. Zonificación de aptitud para melina (Gmelina arborea)
19. Zonificación de aptitud para eucalipto (Eucalyptus urophylla)
20. Zonificación de aptitud para pino (Pinus maximinoii)
21. Avalúos catastrales vigencia 2018 expresados en SMMLV 2018 en áreas condicionadas e incluidas en el mercado de tierras V10

Actividad 4.1.2. Implementar nuevas TI aplicadas al desarrollo de sistemas de información.

Se configuraron los repositorios, y backlogs de los proyectos de Sistemas de Información en AZURE DEVOPS para mejorar el control y monitoreo de las tareas asignadas y garantizar el respaldo de los componentes de software.

En el sistema HAMPADT se atendieron los siguientes bugs (errores) y nuevos requerimientos en la versión de pruebas del aplicativo:

1. Demora en el tiempo de respuesta de los servicios de geo procesos
2. Aumento de tiempo de inactividad en la aplicación

3. Ajuste en el cálculo de valor del factor de complejidad en la pantalla de cálculo del factor
4. Ajustes en los parámetros de las Variables de complejidad
5. Actualización del valor del cálculo de factor de complejidad en la pantalla de costos al ser recalculado en la pantalla de cálculo del factor
6. Ajustes en los campos “Tasa de descuento %*” y “Razón de precios sombra de la divisa *
7. Se ajustó el ordenamiento del nombre de los cultivos de forma alfabética
8. Se ajustan los valores del flujo de precios de mercado
9. Se ajustan los valores del flujo de precios económicos
10. Se incluyeron nuevos mensajes informativos en los campos de formularios
11. Se realizó la exportación de los flujos de tipo finca
12. Se implementó el cálculo de incremento de la productividad y número de empleos
13. Se modificaron los íconos de las descargas de flujos
14. Se actualizaron los nombres de algunos campos de los formularios
15. Se realizó ajuste en el campo Número de Beneficiarios
16. Se ajustaron los textos en el formulario de costos con el año actual
17. Modificación en la clasificación de los productores
18. Se desarrollo el flujo de productor para el archivo exportable.
19. Se incluyeron “Condiciones Financieras recuperación de inversiones a cargo de los posibles beneficiarios”, “Condiciones Financieras recuperación de inversiones a cargo de la Nación” en inversionista
20. Se desarrollo el flujo de inversionista para el archivo exportable.
21. Se desarrollo el ajuste para el cálculo de tipo de productores
22. Se desarrollaron ajustes en la información generada del perfil del proyecto

Actividad 4.1.3. Mantener los sistemas de información actualizados.

Se realizó la automatización de despliegue en producción de SIRIIAGRO y su configuración de autenticación. Se actualizaron los mecanismos de permisos y accesos a los diferentes equipos de desarrollo a los proyectos de Azure DevOPS.

Avanza la actividad Socializaciones DevOps para los equipos de sistemas de información, se realizó la socialización al equipo sistemas de información Estándares de desarrollo, y flujos y políticas en los repositorios.

Inició la migración de los backlogs y demás artefactos, esta se realiza a la par con la construcción del procedimiento y según los avances de cada proyecto, con el fin de unificar criterios y aportes al nuevo procedimiento

Avance Primer Semestre Metas 2024

Objetivo Específico	Producto	Unidad de Medida	Indicador	Meta 2024	Actividad	% Primer Semestre Programado	% Primer Semestre Ejecutado
1. Fortalecer la gestión, gobierno, uso y	1. Documentos de Planeación. Cod. 1704003	Número	1. Documento de Planeación Elaborados. Cod. 170400300	1	1.1.1. Definir el alcance del documento (Analizar la situación actual y futura (Alinear	40%	45%

apropiación de TI					el gobierno de TI con los objetivos y procesos estratégicos de la entidad) 000000113		
					1.1.2. Realizar mesas de trabajo con los actores involucrados (Implementar estrategias en los mecanismos de gestión y seguimiento de la arquitectura empresarial y de TI) 000000556	40%	40%
					1.1.3 Socializar el documento con los actores involucrados (Fomentar la adopción e implementación de estrategias de uso y apropiación de las TI) 000000707.	40%	45%
2. Consolidar los procesos de gestión de información	1. Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria. Cod.1704024	Número	Bases de datos producidas (gestionadas) Cod.170402400	300	2.1.1. Dinamizar acciones de articulación e implementación de los procesos de gestión de información	40%	45%
					2.1.2. Robustecer la implementación de arquitectura de datos en fuentes únicas y oficiales	40%	40%
					2.1.3. Maximizar el aprovechamiento y adopción de TI en la gestión de la información	40%	45%
3. Fortalecer los procesos de análisis de	1. Servicio de análisis de Información para la planificación agropecuaria	Número	Análisis Generados Cod 170402300	1000	3.1.1. Promover mejoras en la conceptualización de las necesidades de análisis de información	40%	45%

información	. Cod. 1704023				3.1.2. Incorporar mejoras en el alistamiento de datos en los procesos de análisis de información	40%	40%
					3.1.3. Maximizar el aprovechamiento y adopción de TI en análisis de información	40%	45%
4. Mejorar la gestión de los sistemas de información institucional	1. Servicio de información para la planificación agropecuaria . Cod. 1704006	Número	Usuarios del Sistema Cod.170400600	25000	4.1.1. Afianzar la gestión de la arquitectura y del ciclo de vida de los sistemas de información	40%	40%
					4.1.2. Implementar nuevas TI aplicadas al desarrollo de sistemas de información	40%	40%
					4.1.3. Mantener los sistemas de información actualizados	40%	40%

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la Gestión de la UPRA en los procesos estratégicos, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano BPIN 202300000000121.

El proyecto busca, fortalecer la capacidad para la gestión institucional en los procesos de UPRA, a través del presente proyecto, se desarrollará la estrategia para organizar y fortalecer la administración pública. Está dividida en cuatro (4) componentes UPRA, el primero corresponde a la planeación y seguimiento a la implementación del sistema de gestión del MIPG y estrategia de comunicaciones, el segundo corresponde a la implementación del Sistema de gestión- SEA, el tercero corresponde a la implementación del Sistema de Gestión Documental El cuarto componente, corresponde al fortalecimiento de la plataforma de infraestructura tecnológica y gestión de seguridad de la información.

Objetivo general
Fortalecer los sistemas de gestión y de información de carácter administrativo de los procesos de UPRA

Objetivo Específico 1: Afianzar la implementación de las políticas de desempeño y gestión institucional.

Producto 1: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión

Actividad 1.1.1 Fortalecer la planeación estratégica Institucional en cumplimiento de las responsabilidades institucionales

A través de las políticas de gestión y desempeño se desarrollan las dimensiones del MIPG.

Avance primer semestre de 2024

Para el desarrollo de esta actividad se realizó la contratación de 9 profesionales de planeación, 5 abogados y 1 tecnólogo de contratación, 9 profesionales y 1 tecnólogo para talento humano y servicio al ciudadano, 2 abogados para la asesoría jurídica, 10 abogados en seguimiento y evaluación del desempeño institucional. 11 profesionales para apoyo de análisis territoriales, trazabilidad y de cooperación internacional.

Los anteriores profesionales son quienes adelantan las diferentes actividades y tareas programadas en el marco de las dimensiones y políticas del desempeño institucional del modelo integrado de planeación y gestión, responsabilidad de la unidad en cumplimiento del decreto 1499 de 2017 quienes gestionan, adelantan, contribuyen y apoyan las diferentes actividades y tareas programadas en cada una de las dimensiones y políticas descritas anteriormente.

Asimismo se adelantó la contratación de un estudio técnico especializado para adelantar la propuesta técnica de rediseño institucional con el fin que la de la UPRA se transforme de unidad administrativa especial sin personería jurídica, a una agencia nacional para la gestión de la información sectorial el ordenamiento productivo, el ordenamiento social de la propiedad, el mercado de tierras y la adecuación de tierras para Colombia, lo anterior en el marco de la dimensión de la gestión con valor para resultados en la política de desempeño institucional de racionalización de trámites, fortalecimiento institucional y planeación estratégica.

En el marco de la Gestión Estratégica de Talento Humano para el primer semestre de 2024, la entidad ha llevado a cabo diversas iniciativas fundamentales que fortalecen el desarrollo organizacional. Entre estas actividades destacan la implementación y ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Plan de Bienestar e Incentivos, así como el Plan Institucional de Capacitación. Estas acciones han sido fundamentales para promover un ambiente laboral seguro, motivador y de constante crecimiento profesional, según se detalla en la Dimensión de Talento Humano del informe correspondiente.

Durante este período se ha realizado la desagregación del presupuesto correspondiente al año 2024, así como la planificación y ejecución del Plan Anual de Contratación. Se formuló, actualizó y ejecutó el Plan Anual de Adquisiciones, asegurando una gestión eficiente de recursos y cumplimiento de objetivos estratégicos.

Asimismo, se ha avanzado de manera detallada en las actividades y productos de cada uno de los proyectos de inversión de la Unidad, registrados en el BPIN del DNP. Los informes mensuales han proporcionado un seguimiento exhaustivo de los avances en la meta física de los productos, comparándolos con la programación inicial. Además, se ha monitoreado rigurosamente la ejecución presupuestal, incluyendo compromisos, obligaciones y pagos, cuya información se registra sistemáticamente en el aplicativo del Sistema de Seguimiento a la Inversión Pública del DNP, Módulo Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

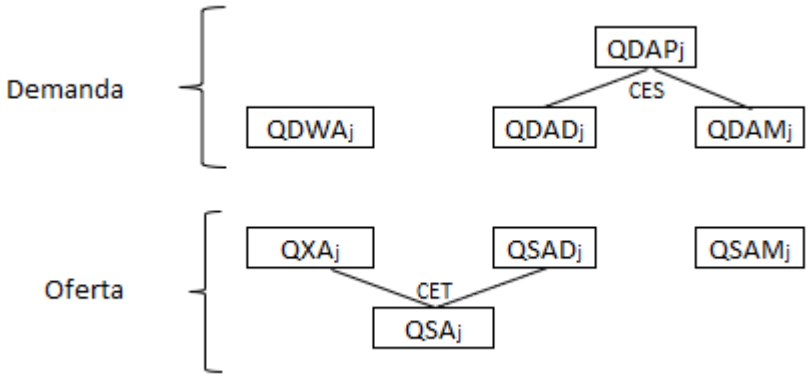
Este enfoque integral y meticuloso garantiza que las acciones implementadas no solo cumplan con los objetivos estratégicos planteados, sino que también contribuyan al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de las metas organizacionales establecidas para el presente año.

Como avance al apoyo técnico que se brinda para la dirección de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras se ha venido trabajando en la estructuración del modelo de equilibrio parcial y el modelo de prospectiva para la fase de análisis prospectivo en el marco de la formulación de planes de ordenamiento productivo para cadenas priorizadas.

Durante el primer semestre se avanzó en el sistema de modelación económica para la cadena de acuicultura continental para consumo humano que incluye las especies tilapia, trucha, cachama y camarón de cultivo, el cual se orienta al análisis del comportamiento plausible de su mercado primario en el futuro y la generación de escenarios potenciales sobre su desenvolvimiento. Para esto, el sistema de modelación se basa en la teoría económica y en métodos cuantitativos consistentes con ella.
El componente de modelación del mercado consiste en un modelo de equilibrio parcial, que permite calcular el volumen resultante de producción doméstica a partir de las proyecciones de demanda originadas en el módulo de proyecciones y de la simulación del efecto de cambios relevantes en la estructura del mercado. El análisis realizado para el plan de ordenamiento productivo cubre cuatro especies: Trucha, tilapia y cachama y camarón. Los resultados de la etapa de análisis situacional indican que el enfoque más adecuado para la modelación de equilibrio parcial es por especie y de manera independiente entre ellas. Esto quiere decir que no se consideran interacciones entre las especies ni por el lado de la producción ni por el lado de la demanda. En consecuencia, no se construye un modelo para la cadena sino cuatro modelos independientes, uno por cada especie.

En los modelos por especie se utilizan ecuaciones que representan el comportamiento de la oferta nacional y la de cada uno de los proveedores internacionales a nuestro mercado (en los casos en que aplica), el direccionamiento de la oferta nacional hacia el mercado doméstico o hacia el internacional (en los casos en que aplica), el comportamiento de la demanda, la determinación del precio de mercado y el equilibrio de éste. La oferta internacional se clasifica en dos tipos; oferta desde orígenes libres de aranceles a las importaciones (por países que tienen acuerdos comerciales con Colombia y cuyos programas de desgravación han culminado) y oferta realizada por orígenes que pagan aranceles (fundamentalmente países asiáticos). Los datos de entrada al modelo corresponden a los balances de oferta-demanda que tienen como año base 2022 y las unidades utilizadas son toneladas de producto. La estructura del modelo por especie se presenta en la siguiente figura.

Figura Estructura del modelo de equilibrio parcial por especie.



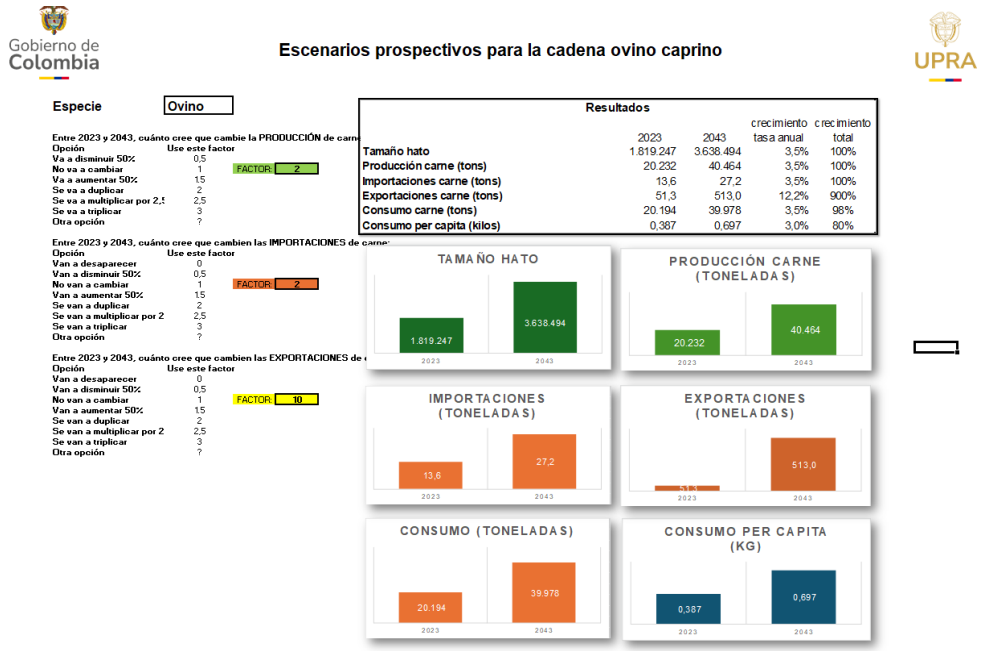
Donde:

QSAj	Oferta producto doméstico especie j
QXAj	Oferta para exportación producto doméstico especie j

QSADj	Oferta de producto doméstico especie j para el mercado doméstico
QSAMj	Oferta de producto importado especie j
QDWAj	Demanda internacional por producto doméstico especie j
QDADj	Demanda del mercado doméstico por producto doméstico especie j
QDAMj	Demanda del mercado doméstico por producto importado especie j
QDAPj	Demanda compuesta del mercado doméstico por especie j

Otra actividad en la que se trabajo fue en la estructuración de un modelo que permita, en el marco de las entrevistas semiestructuradas para la formulación del análisis prospectivo de la cadena ovino caprina, obtener la opinión de los actores de la cadena respecto de los valores que tendrían las variables: hato ganadero de ovinos y caprinos, producción de carne, importaciones y exportaciones de carne en diferentes presentaciones, pero llevadas a su equivalente en carne en canales y medias canales frescas o refrigeradas, y consumo aparente y per cápita.

Esta información servirá para construir los escenarios, que son el tendencial, es decir aquel en que no se hacen grandes cambios que originen variaciones fuertes de las tendencias observadas; y el deseado pero posible, es decir aquel que se lograría si se ejecutan las actividades recomendadas para modificar el comportamiento de las variables estratégicas, en el sentido en que los actores consideran procedente para superar los desafíos que afronta la cadena productiva. De acuerdo con lo anterior el escenario deseado corresponde a las metas a las que le apuesta la cadena una vez se ejecute el plan de acción acordado.
De forma gráfica el modelo se puede apreciar en la siguiente imagen:



Desde el **componente jurídico** como apoyo transversal de la DUESAT, se realizó conforme a lo requerido la consolidación de la información y análisis de la normatividad correspondiente al desarrollo de compensaciones del componente biótico como acciones de desarrollo sostenible. Para lo cual además de realizar una socialización con el líder del grupo de áreas de interés ambiental, se generó un archivo adicional en formato Excel normograma, que incorpora la información legal requerida.

Asimismo, se entregó la versión final del normograma de la cadena de la acuicultura, en cual contiene como temática procesamiento y producción y se desagregan cada una de las normas con su respectivo epígrafe y descripción del requisito y demás componentes requeridos, análisis y revisión de este que se realizó en conjunto con la experta técnica en acuicultura.

Se realizó la elaboración documento análisis revisión información RESGUARDO LA TURBIA del PUEBLO INDÍGENA AWÁ, proceso identificado con el radicado Nro. 520013121003-2017-00058-00, el cual cursa en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras.

Este documento busca aportar una serie de información y consideraciones generales para el cumplimiento de la orden de las medidas cautelares de protección de los derechos territoriales del Resguardo Indígena Awá La Turbia (Tumaco, Nariño) en la cual está involucrada la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuario (UPRA). En esos términos, se fijaron algunos parámetros que se deben tener en cuenta para el cumplimiento de la orden impuesta por el Juez, tenido como derrotero principal, el tratamiento diferencial que ha de tenerse tratándose de la comunidad étnica RESGUARDO LA TURBIA del PUEBLO INDÍGENA AWÁ, así como el papel que debe desempeñar la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios.

Para tal efecto, el análisis se efectuó a partir de los documentos aportado por la URT, atinentes a: i) Estudio preliminar del caso Resguardo indígena Awá la Turbia, ii) la Resolución RZE 0436 del 21 de febrero de 2017 “Por medio de la cual se adoptan estudios preliminares del territorio del Resguardo Indígena Awá La Turbia, ubicado en la jurisdicción del municipio de Tumaco, departamento de Nariño”, iii) Solicitud de medidas cautelares dentro del proceso Rad. 2017-00058-00 adelantado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto.

Asimismo, se estructuró el informe con recomendación para la asesoría jurídica que contiene el análisis revisión información RESGUARDO GUADUAL, CUMBAS, MAGÜÍ, INVINA Y ARRAYÁN DE LA COMUNIDAD INDIGENA AWA proceso identificado con el radicado Nro. 520013121003-2022-00041-00, este documento busca aportar de forma general una serie de necesidades y consideraciones técnicas para el cumplimiento de la orden de las medidas cautelares de protección de los derechos territoriales del Resguardo Indígena Awá Guadual, Cumbas, Magüi, Invina y Arrayán (Ricaurte, Nariño) en la cual está involucrada la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuario (UPRA), en el marco de sus competencias misionales.

Desde el componente del perfil estructurador contractual se realizó la propuesta de la metodología de 5 casos, la cual en términos generales consiste en el desarrollo de 5 órbitas de análisis (Gestión, Estratégica, Económica, Comercial y Financiera), sin embargo, una vez revisada la información con el equipo técnico se decidió continuar con la metodología de análisis matriz multicriterio DNP.

Adicionalmente, se realizó la revisión los convenios y contrato relacionados con el SIGRA (Marco Interadministrativo 20161095, Convenio de cooperación técnica no reembolsable con CAF y Contrato servicios de consultoría suscrito con la UT PROYECTO SIGRA (Ernst & Young, Información localizada SAS, SFA Cebar SAS)), respecto de los cuales se generó una matriz que contiene la información general de cada uno de ellos, así como en específico, las obligaciones a cargo de la UPRA en cada uno, los mecanismos de seguimiento, y además, las

necesidades documentales para determinar el estado de cumplimiento y ejecución, que fueron entregadas al líder del proceso.

De manera paralela se realizó el análisis y posterior socialización de los siguientes temas:

- Normatividad nacional para la protección y conservación de páramos.
- Análisis sentencias entre ellas se resaltan T – 361 DE 2017 M.P. Alberto Rojas Ríos, la C – 300 DE 2021 entre otras.
- Marco legal de las áreas de especial importancia ambiental y su relación con las áreas protegidas.

Desde el componente jurídico de la mano con el equipo técnico se realizó el análisis caso Sumapaz, donde se observó que el mismo tenía las siguientes afectaciones o aspectos para tener en cuenta: Parque Nacional Natural Sumapaz: respecto del cual debe aplicarse el PMA del Parque, las actividades permitidas se rigen de conformidad con el art. 63 de la C.P. el art. 13 de la Ley 2 de 1959, los artículos 2.2.2.1.15.1. al 2.2.2.1.15.2 del 1076 de 2015. Delimitación de Páramo: Resolución 1434 de 2017, declarada nula por no cumplirse el precedente de la T -361 de 2017, el despacho del juez prorrogó la vigencia de la delimitación hasta el 11 de julio de 2025. Parque Natural Regional Páramo de las Oseras. Artículo 2.2.2.1.2.4. del Decreto 1076 de 2015. Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Art. 2.2.2.1.2.3. Decreto 1076 de 2015. Uso Sostenible: Obtención de Frutos secundarios del bosque en lo relacionado con las actividades de aprovechamiento forestal. Reserva Forestal Protectora Regional Futuras Generaciones Sibaté I y II. Art. 2.2.2.1.2.3. Decreto 1076 de 2015.

Adicional a lo anterior se realizó en virtud de lo dispuesto en la Ley 2178 de 2021, otorga seguridad jurídica y financiera al Seguro Agropecuario y modifica Ley 69 de 1993, Por la cual se establece el Seguro Agropecuario en Colombia, se crea el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios y se dictan otras disposiciones en materia de crédito agropecuario. Los contenidos mínimos del proyecto de decreto reglamentario junto con la propuesta V1 de la memoria justificativa.

Áreas de Protección para la Producción de Alimentos -APPA: elaboración del plan de acción para la implementación de las APPA a nivel nacional, reuniones de trabajo para los frentes de la estrategia APPA en los departamentos de La Guajira, Cundinamarca, Tolima, Antioquia y Córdoba, construcción de los documentos jurídicos soporte para la declaratoria de las APPA (Memoria Justificativa y Proyecto de Resolución). Se apoyó el procesamiento de información proveniente de TIC´S relacionada con los componentes UAF y étnicos para la elaboración del capítulo de OSP del documento ZPPA, necesario para la declaratoria de las APPA, para los municipios del Sur de La Guajira, Sur Oeste Antioqueño, nueve municipios del Tolima, 21 municipios del departamento de Córdoba, y para Sabana centro (Sopó, Tocancipá y Nemocón). Se ajustó el documento que contiene el capítulo minero y que servirá como modelo de trabajo para la declaratoria de APPA. Se apoyó en la elaboración del análisis de informalidad para las APPA de las áreas de interés para este ejercicio en el departamento de La Guajira, Tolima, Córdoba, y en el Suroeste antioqueño, así como para los municipios de Nemocón, Tocancipá y Sopó. De igual modo se apoyó en la elaboración de la Ruta Jurídica para el documento de APPA Masivas, así como en el ajuste del DTS del APPA Guajira a partir de las modificaciones incorporadas a la versión final de la Resolución para el APPA respectiva. **Zonas de Reserva Campesina:** Se apoyó en la revisión jurídica al documento: lineamientos y criterios para la constitución y gestión de zonas de reserva campesina; así como en la revisión de la propuesta del proceso de solicitud de apertura del código registral del Acto Administrativo de delimitación y constitución de zonas de reserva campesina. Se inició el

proceso de mapeo de las Zonas de Reserva Campesina, verificando jurídicamente áreas excluidas para el OSPR.

Análisis situacional y prospectivo de las cadenas productivas priorizadas:

Cadena acuicultura continental para consumo humano: elaboración y ajuste de desafíos, variables jalonadoras, escenarios y proyección de metas para el POP de Acuicultura en el componente socioeconómico.

Cadena ovino-caprino: investigación y revisión de documentos de línea base de la cadena, elaboración del tablero en Power Bi que permite visualizar los datos del Censo Ovino-Caprino del ICA, con el fin de identificar los principales departamentos y municipios del país con cabezas de ganado ovino y caprino a fin de focalizar el Análisis Situacional en el POP. Elaboración del tablero en Power Bi que permite visualizar los datos del Censo Nacional Agropecuario de 2014 en lo que respecta al plan en elaboración. Aportes en la construcción del capítulo socioeconómico del documento de Análisis Situacional para el POP. Incluye aspectos de pobreza, nivel educativo, empleo, informalidad laboral, acceso a salud, y condiciones de violencia y seguridad.

Zonificaciones de aptitud nacional componente socioeconómico: Elaboración de Estructura de Costos de Ganadería relacionada con la variable "Tamaño Predial". Actualización de documentos técnicos que contienen estructuras de costos y flujos de caja de ganadería de Carne y Leche para diferentes municipios. Aportes al ajuste al cálculo del número de jornales requeridos en sistemas de producción ganadera de Carne, leche y doble propósito, a partir de datos de estructuras de costos de Alianzas Productivas y Fedegán. Revisión de las metodologías K-Medias y Dallenius y Hodges.

Lineamientos instrumento de impuesto predial unificado rural desde el enfoque del sector agropecuario: Aporte a la construcción del proyecto de ley 223 de 2023 Cámara de Representantes Limites del IPU junto con Ministerio de Hacienda, DNP e IGAC, el cual cursó el primer debate en la comisión tercera de dicha corporación legislativa. Aporte en la organización de los eventos sobre experiencias en Latinoamérica sobre el impuesto predial rural y Avalúos del suelo rural: mirada nacional e internacional, en la cual fue moderadora y realizó las conclusiones generales de los eventos internacionales mencionados.

Instrumento gestión asociada a tierras rurales: Elaboración del capítulo de desarrollo conceptual, revisión documental y experiencias internacionales especialmente en lo que atañe a la figura Land Trust que se utiliza a nivel internacional. Aporte en la construcción del marco normativo del documento. Redacción de los documentos técnicos que elaboraron el diagnóstico y las recomendaciones para las APPA de la Guajira y sabana Centro desde el punto de vista de los instrumentos de gestión y financiación del suelo rural.

Igualmente se adelantar las siguientes actividades durante el primer semestre 2024

- Definición y priorización con el MADR de las cadenas a trabajar en los modelos de interoperabilidad del sistema de información de trazabilidad. En el caso agrícola para la implementación del Reglamento EUDR 2023/1115 sobre productos libres de deforestación y debida diligencia para el acceso al mercado de la Unión Europea a partir de 2025, se priorizó café, palma y cacao. En el caso de las cadenas pecuarias se priorizaron avicultura, cárnica-bovina y leche.
- Análisis de información económica y productiva de las cadenas de café, palma y cacao para la identificación de actores, eslabones, flujos y variables claves para la trazabilidad

y la implementación Reglamento EUDR 2023/1115. Revisión y análisis de información disponible en el repositorio de UPRA.

- Avances en la definición de convenios con actores claves (públicos, privados e internacionales) para el proceso, mediante la gestión de memorandos, licencias de uso y acuerdos de cooperación con alcances en trazabilidad: ICA, IDEAM, AGROSAVIA, SINCHI, TNC, HUMBOLT, FEDECACO, FEDECAFE, SWISS CONTACT, WRI, COLCOCOA.
- Desarrollo de reuniones de trabajo con entidades públicas y privadas para coordinar y articular acciones frente a la implementación Reglamento EUDR 2023/1115, así como en materia de trazabilidad: Mincit, Procolombia, Minambiente, IDEAM, Minagricultura-Oficina de Asuntos Internacionales, Oficina Comercial Bruselas, ICA, Fedepalma, Federación de Cafeteros, Fedecacao, ANDI, entre otros.
- Mapeo de iniciativas de cooperación internacional en curso para la implementación del Reglamento EUDR 2023/1115. Identificación de necesidades y posibilidades de apoyo a UPRA desde la cooperación internacional. Realización de espacios de articulación de iniciativas con cooperantes internacionales: Swisscontact, Embajada de Bélgica, BF Consult.
- Desarrollo de mesas de trabajo con IDEAM para articular acciones frente cumplimiento de la Reglamentación EUDR 2023/1115 en lo relacionado a los análisis de deforestación para los cultivos de café, cacao y palma
- Avances en las propuestas metodológicas, conceptuales, marcos normativos, variables y fuentes de información para los 8 puntos de la debida diligencia relacionados con legalidad y evaluación de riesgos de la Reglamentación EUDR 2023/1115.

Nota: El avance detallado se encuentra en el desarrollo de las dimensiones abordadas en el presente documento.

Actividad 1.1.2 Optimizar la gestión administrativa y operativa en el mejoramiento institucional y la prestación del servicio

Con la asignación de responsabilidades a las entidades, en cuanto al seguimiento en la implementación de los sistemas de gestión se debe atender institucionalmente tal compromiso para responder a las Entidades de Control CGR, oficinas de Control interno y de seguimiento, como DNP, MADR y MHCP. Con la presente actividad se asegura, realizar el seguimiento y ejecución del presupuesto, la gestión de los procesos y procedimientos del sistema de gestión, aspectos ambientales y auditar su desempeño, a fin de conocer de manera permanente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y proyectos de inversión. Con ello permite plantear las acciones para mitigar posibles riesgos que la puedan desviar del cumplimiento de las metas, y orientar los esfuerzos al logro los objetivos propuestos en los tiempos previstos, en las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con un uso óptimo de recursos. En materia de Sistema de Control Interno se adelantará el Plan de Auditorias correspondientes a las vigencias 2024 – 2027

Avance primer semestre de 2024

Para el desarrollo de esta actividad se contrató un equipo compuesto por 3 profesionales en calidad, 1 experto en el área ambiental, 5 profesionales y 1 tecnólogo para fortalecer el área financiera, además de 4 profesionales en control interno. Estos equipos desempeñarán roles para aportar en la ejecución de las tareas planificadas.

Para el primes semestre 2024, se han realizado avances significativos en la gestión financiera y administrativa. Se han emitido informes detallados de ejecución presupuestal, así como informes financieros y contables, lo cual proporciona una visión clara y actualizada del estado de los recursos. Además, se ha avanzado en la implementación del plan anual de auditoría.

En el ámbito ambiental, se han llevado a cabo actividades para concienciar al personal sobre la gestión ambiental, promoviendo prácticas sostenibles y responsables dentro de la organización. Estas acciones son fundamentales para cumplir con los compromisos ambientales.

Se realizó una revisión y actualización de la documentación del Sistema de Gestión (SG), identificando y poniendo al día los documentos clave. Este proceso asegura que las políticas y procedimientos estén alineados con las mejores prácticas y normativas vigentes, fortaleciendo así la eficiencia operativa y la calidad.

Nota: El avance detallado se encuentra en el desarrollo de las dimensiones abordadas en el presente documento.

Actividad 1.1.3. Implementar la estrategia de comunicaciones de los productos de las áreas misionales y de apoyo

El desarrollo de la presente actividad tiene previsto adelantar acciones relacionadas con la dimensión de información y comunicación del modelo integrado de planeación y gestión en desarrollo de la política de desempeño institucional de transparencia y acceso a la información pública y a la lucha contra la corrupción, teniendo como base lo previsto en el Plan de Comunicaciones institucional en atención de los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública, la divulgación interna y externa de los bienes y servicios producidos por la UPRA atendiendo los diferentes grupos de valor en el territorio.

Avance primer semestre de 2024

En el mes de enero se elaboró y publicó el Plan de divulgación y comunicaciones, el cual hace parte de los anexos del Plan de Acción institucional y que se encuentra publicado en el portal web institucional, puede ser consultado en el siguiente enlace: https://upra.gov.co/es-co/Planeacion_Estrategica/20240130_Plan_Comunicaciones%202024-2025.pdf

El plan de comunicaciones tiene para este año el objetivo general de: “Implementar estrategias de comunicación de los productos de las áreas misionales y de apoyo de la UPRA enfocadas en la gente, los territorios y la institucionalidad, de acuerdo con las metas institucionales durante la vigencia”.

De acuerdo con la estructura planteada en el plan de comunicaciones las actividades están clasificadas en varios componentes: comunicación interna, comunicación externa, comunicación digital y rendición de cuentas, a continuación, se presenta el avance de las actividades durante el primer semestre de 2024:

Comunicación interna

Las actividades de este componente están encaminadas a incrementar en los colaboradores de la entidad su sentido de pertenencia para que sean ‘embajadores’ que difunden el conocimiento dentro y fuera de la UPRA., así como también buscarán mejorar el clima laboral

en la entidad, la retención del talento humano, y apoyarán la construcción de un ambiente laboral sano e íntegro.

En el primer semestre se adelantaron las siguientes actividades:

- Doce (12) eventos Aula UPRA, en los que se permitió a los colaboradores de la entidad, adquirir mayor conocimiento sobre los productos institucionales
- Dos (2) Magazines «Pasa en la UPRA» con información que se llevó a cabo en los meses de mayo y junio
- Diez (10) campañas de divulgación de temas institucionales que se dan a conocer a los colaboradores de la entidad a través del correo electrónico, las carteleras digitales y Teams
- Siete (7) videos, divulgados por los canales internos.
- Un (1) Newsletter «Conexión UPRA» remitido por correo corporativo
- 21 eventos presenciales o virtuales con los colaboradores de la entidad

Comunicación externa

Las actividades de este componente están enfocadas en difundir, explicar y ampliar el conocimiento que tienen los grupos de valor de la UPRA sobre sus productos y servicios institucional, así como de los proyectos que adelanta, a través de canales como, eventos, comunicados de prensa, relacionamiento con medios de comunicación masiva y productos en formato audiovisual que permitan un gran alcance en todo el territorio colombiano.

En el primer semestre se adelantaron las siguientes actividades:

- 110 comunicados de prensa publicados en la sección de noticias del portal web institucional, https://upra.gov.co/sala-de-prensa/noticias
- 142 videos para los contenidos del Programa Informativo “El Campo no para”, que se transmite por televisión en el Canal Uno, el Canal Trece y los programas quedan disponibles para consulta en YouTube, en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=PVfspHrO_Ns&list=PLq-VriaEx3whyZZulf9nGt2qWB18bwON8&ab_channel=UPRAColombia
- Tres (3) Podcast, que pueden ser consultados en: https://upra.gov.co/sala-de-prensa/multimedia
- Siete (7) Webinar, que son eventos virtuales con transmisión en vivo en donde las personas conectadas pueden hacer preguntas e ir interactuando con los presentadores, se hicieron por redes sociales y las grabaciones pueden ser consultadas en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/@UPRAColombia/streams
- Organización de 17 eventos en territorio, con diferentes representantes de los grupos de valor de la entidad.
- 40 sinergias para redes sociales sobre temas o actividades institucionales
- 66 short o reel para redes sociales
- Se realizó gestión con medios de comunicación masiva para difundir 85 noticias o entrevistas relacionadas con productos o servicios institucionales
- Se realizaron 26 boletines, los cuales pueden ser consultados en el portal web institucional en el siguiente enlace: https://upra.gov.co/es-co/Paginas/boletines-reportes.aspx
- Se elaboraron 11 publicaciones técnicas sobre los diferentes temas misionales que trabaja la entidad, éstas se encuentran en formato PDF y son de libre descarga a través

del portal web institucional en el siguiente enlace: https://upra.gov.co/es-co/Paginas/publicaciones.aspx

- También se realizó durante este período el Monitoreo mensual de la percepción que los medios de comunicación masiva tienen sobre la entidad, encontrando que la UPRA fue mencionada en 117 noticias de las cuales 1 tuvo tono neutro, ningún tono negativo y los 116 restantes fueron positivas, con los cual se puede concluir que la UPRA cuenta con una percepción positiva en los medios de comunicación nacional.

Comunicación digital

Este componente está orientado al desarrollo de actividades en Las redes sociales (X, Facebook, LinkedIn, YouTube, Instagram) y el portal web institucional (www.upra.gov.co) ya que son un canal importante para la socialización permanente de las labores que desarrolla la entidad y además accesible a través de dispositivos móviles desde cualquier lugar que cuente con conexión a internet.

En el primer semestre se adelantaron las siguientes actividades:

- Se hicieron 472 actualización de los contenidos del portal web institucional
- Se realizaron 1.564 publicaciones a través de las cuentas oficiales de redes sociales de la entidad
- Se apoyaron 9 sinergias de redes sociales para divulgar temas del sector o de Gobierno.

Componente de Rendición de cuentas

Este componente se encuentra relacionado con las actividades de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2024, que hace parte integral del Plan de comunicaciones, en este aspecto durante este período se ha realizado:

- 1 jornada de diálogo en el marco del evento: Congreso Nacional de Adecuación de Tierras en Duitama (Boyacá)
- 4 divulgaciones de información en formato audiovisual subtitulado
- Publicación del informe de rendición de cuentas para la paz en la sección de Transparencia del portal web institucional, que se puede consultar en: https://upra.gov.co/es-co/Documents/20240207_Informe_Rendicuentas_PAZ_UPRA_2022_2023_AP.pdf
- Se divulgaron dos (2) Productos UPRA priorizados a través de diferentes canales, los cuales fueron: el Plan de Ordenamiento Productivo (POP) para la cadena del cacao y su agroindustria y las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos.

Todas estas actividades contempladas en el Plan de Comunicaciones que se desarrollaron durante el primer semestre del año estuvieron apoyadas con la elaboración de 1.863 Piezas de comunicación gráfica, 61 animaciones y 3.600 fotografías.

Nota: El avance detallado se encuentra en el desarrollo de la dimensión del presente documento.

Objetivo Específico 2: Consolidar los sistemas de información administrativos en los procesos de la UPRA

Producto 1: Servicios de información implementados

Actividad 2.1.1 Entregable - nivel 1 - 1: Implementación del sistema

Producto 2. Servicios de información implementados 0000112.

Actividad 2.1.1 Elaborar la documentación técnica del sistema de información 000000233

En el mes de mayo se firmó el contrato CO1.PCCNTR.6271605 con Macro Proyectos SAS, para la ejecución de actividades de soporte, mantenimiento y actualización del Sistema para la Eficiencia Administrativa – SEA, que se encuentra implementado sobre la plataforma Forest BPMS.

Se realizó reunión de inicio del contrato en la cual se estableció el alcance del contrato, el equipo de trabajo por parte del proveedor y por parte de la UPRA, el cronograma base y las diferentes sesiones de seguimiento y visitas preventivas a ejecutar.

Id	Tema	Propuesta
1	Reuniones de seguimiento	Primer miércoles del mes. Horario de 8:30 a.m. a 9:30 a.m.
2	Actas de reuniones	En formato de MP, se envía por correo por el director de proyectos de MP.
3	Visitas Preventivas	1ra: junio 14 de 2024 2da: octubre 25 de 2024
4.	Reuniones semanales revisión de incidencias	Todos los viernes Horario de 8:30 a.m. a 9:00 a.m.
5.	Informes mensuales	Informe mensual de soporte - facturación mensual.

Incidencias reportadas

Como parte del servicio de soporte se tramitaron incidencias con el proveedor y se realizó seguimiento por parte del equipo de soporte de la UPRA.



Control de Incidencias SEA- Macroproyectos

09/07/2024

SEA-Macroproyectos

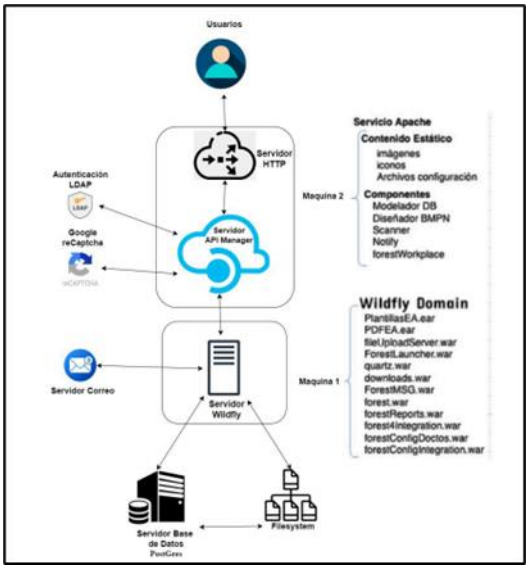
Tipo de solicitud de soporte técnico	Asignar responsable	Solución NIVEL 1	Solución NIVEL 2	Solución NIVEL 3
Incidencia	Una (1)	Cuatro (4)	Doce (12)	Veinte(20)
Inquietudes	Dos (2)	Ocho (8)	N/A	N/A
No es Soporte	N/A	N/A		

Ticket #	Estado	Prioridad	Descripción	Abierto el día	Hora creación	Informado por:	Asignado a:	fecha Asignación	Hora Asignación
204253	Resuelto	Alta	Falla en las marcas de la plantilla circular	29/05/2024	16:05:00	Oscar Segura	Yizlen Zambrano	29/05/2024	11:20:00 a.m
204254	Resuelto	Media	Ajuste Url en WebFile de PQRSD	29/05/2024	16:13:00	Oscar Segura	Yizlen Zambrano	Sin Dato	Sin Dato
205013	Abierto	Media	Error visor de PDF	12/06/2024	10:08:00	Oscar Segura	Yizlen Zambrano	12/06/2024	10.30:00 a.m
205132	Abierto	Media	Error en modificar comunicación Oficial	14/06/2024	9:25:00	Oscar Segura	Yizlen Zambrano	14/06/2024	9:35:00 a.m.
205980	Abierto	Media	Error modulo control de documentos	27/06/2024	14:50:00	Oscar Segura	Yizlen Zambrano	27/06/2024	15:30:00
206252	Abierto	Media	r de la modificación de la clasificación de un radic	04/07/2024	14:34:00	Oscar Seeura	Yizlen Zambrano	04/07/2024	14:51:00

Las incidencias resueltas (#204253 y #204254) cumplieron con la revisión de calidad y se realizó el despliegue en producción durante ventana de mantenimiento gestionada siguiendo el procedimiento de gestión de cambio implementado. Los 4 restantes se encuentran en proceso de solución con ejecución de pruebas de la #205013 y devolución para ajustes.

Actualización a Forest BPMS 4.6

Se realizó reunión con profesionales de Macroproyectos para generar el inventario de los ambientes de y Thumbs.dboducción de SEA para conocer las características de la arquitectura del sistema y definir los requerimientos para el ambiente de actualización a Forest BPMS 4.6. Se recibió por parte del proveedor la solicitud formal de los ambientes con las especificaciones mínimas de los servidores la cual fue validada mediante sesión de trabajo. La siguiente imagen presenta de forma general la distribución de servidores mínima recomendada para ambiente de pruebas:



Se gestionó con el equipo de infraestructura de la oficina TIC la solicitud para el aprovisionamiento de los servidores de pruebas para la actualización de la plataforma (servidor de aplicación, servidor web y servidor de base de datos). Igualmente se solicitó a macroproyectos trabajar en una propuesta técnica para la implementación del ambiente en servidores Linux.

Visita preventiva

Se realizó la primera visita preventiva sobre la plataforma, en la cual el equipo de macroproyectos verificó el funcionamiento del sistema en cuanto a la plataforma, tanto para el servidor web como para el servidor de base de datos. Se recibió informe con las recomendaciones del proveedor. La siguiente imagen presenta la generalidad de la revisión.

RECOMENDACIONES	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Eliminación de los temporales periódicamente **(20 días)** esto dependiendo de la usabilidad del sistema JBOSS_HOME (Mediante Reinicio del sistema).	UPRA	N/A
Se recomienda realizar un monitoreo periódico a la plataforma, por cada nodo, realizando un análisis de la información (logs – threads – DB) durante los picos de acceso a finales de mes y en caso de presentarse alguna novedad, reportarla mediante una incidencia	UPRA	N/A
Realizar nuevamente una visita preventiva durante las fechas donde se registran mayores picos de acceso a la plataforma para evidenciar más eventos o anomalías existentes en la aplicación..	UPRA	N/A

Seguimiento al contrato

Desde el inicio del contrato se han llevado a cabo 2 reuniones de seguimiento para la verificación y validación del cumplimiento de las actividades de los meses de mayo y abril.

Actividad 2.1.2 Elaborar el producto backlog 000000229

Durante el primer semestre de 2024 se adelantaron las siguientes actividades

Atención solicitudes de desarrollo y soporte

Se realizaron ciclos de pruebas con usuarios sobre los módulos del proyecto CERTIUPRA para la validación de los requerimientos y se identificaron ajusten en el flujo de actividades y generación de documentación. Se realizaron ajustes por parte del equipo de desarrollo para estabilizar los módulos de acuerdo con los requerimientos identificados con los usuarios y se dejó una versión estable en producción.

En el marco del proyecto de automatización del procedimiento de análisis de información se adelantaron reuniones para la verificación de requerimientos y vinculación de la base de datos de los aplicativos que maneja el equipo de análisis. Se realizaron presentaciones a los usuarios para recibir retroalimentación de ajustes finales sobre el módulo.
Se realizaron los ajustes pertinentes y se realizó ciclo de pruebas en conjunto con los usuarios para validar el flujo de actividades desde cada uno de los perfiles, validando la culminación de los procesos de forma satisfactoria.

Se generó la guía de usuario del módulo y se remitió a los profesionales responsables del procedimiento para su validación y formalización.

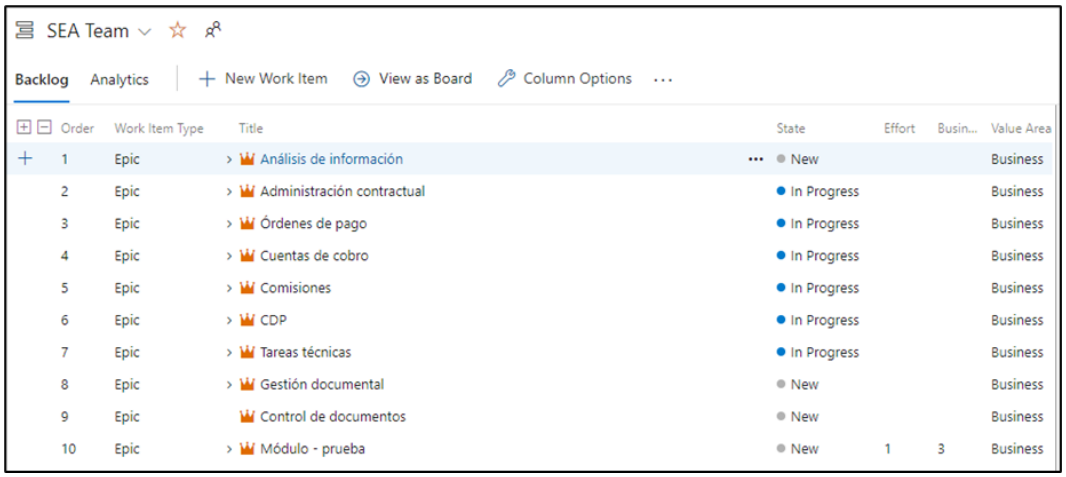
Se inició la atención a requerimientos de los grupos de financiera y contabilidad de secretaría general de la UPRA para los ajustes y actualización de los módulos de datos contratista, cuentas de cobro, órdenes de pago y comisiones. Se realizaron sesiones de levantamiento de requerimientos con cada uno de los equipos, se generó el documento de análisis de historias de usuario y se realizaron las validaciones y aprobaciones correspondientes.
Se inició el desarrollo de las historias de usuario relacionadas con opciones de administración de los datos necesarios para los cálculos y funcionamiento de los módulos mencionados. Así mismo se inició el desarrollo de historias de usuario de comisiones para la configuración de usuarios responsables de firma y registro de fechas de las operaciones.

Se realizó el análisis de requerimientos para atender solicitud de ajustes al módulo de solicitudes de CDP y se inició la fase de desarrollo para el cálculo de saldos.

El equipo de soporte a la aplicación realizó la validación de las incidencias recibidas, se realizó el análisis de estas para darles soluciones. Para los casos de desarrollo se remitieron los casos a los profesionales designados. Para el primer semestre del año se realizó la atención de #1565 incidencias.

Seguimiento actividades

Se realizó configuración en la plataforma Azure DevOps para el seguimiento de actividades del equipo, iniciando por la organización de las tareas de desarrollo. Se llevaron a cabo reuniones de seguimiento diarios y de planeación de actividades cada 15 días.



Order	Work Item Type	Title	State	Effort	Busin...	Value Area
1	Epic	Análisis de información	New			Business
2	Epic	Administración contractual	In Progress			Business
3	Epic	Órdenes de pago	In Progress			Business
4	Epic	Cuentas de cobro	In Progress			Business
5	Epic	Comisiones	In Progress			Business
6	Epic	CDP	In Progress			Business
7	Epic	Tareas técnicas	In Progress			Business
8	Epic	Gestión documental	New			Business
9	Epic	Control de documentos	New			Business
10	Epic	Módulo - prueba	New	1	3	Business

Migración infraestructura

Los ambientes de producción y pruebas de SEA fueron migrados a la infraestructura de hiperconvergencia instalada en la UPRA, con lo cual se logró realizar la estabilización del sistema en cuanto al funcionamiento de la plataforma. Las actividades fueron realizadas con el apoyo del equipo de infraestructura para el aprovisionamiento de máquinas y el equipo de sistemas de información para las configuraciones de la aplicación.

Objetivo Específico 3: Optimizar el sistema de gestión documental de la UPRA.

Producto 3: Servicio de Gestión Documental

Este producto corresponde al desarrollo de un conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la UPRA, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación, (Ley 594 de 2000), desarrollando la política MIPG de gestión documental.

Actividad 3.1.1 Publicar el programa de gestión documental

Esta actividad corresponde al desarrollo de las acciones de actualizar los procesos y procedimientos de la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la UPRA.

Nota: El avance detallado se encuentra en el desarrollo de la dimensión del presente documento.

Actividad 3.1.2 Formular el plan de conservación digital a largo plazo

Esta actividad corresponde a las acciones para desarrollar los lineamientos y gestión de documentos y expedientes electrónicos.

Nota: El avance detallado se encuentra en el desarrollo de la dimensión del presente documento.

Objetivo específico 4. Fortalecer la plataforma de infraestructura tecnológica y gestión de seguridad de la información.

Producto 4.1 Servicios tecnológicos

Actividad 4.1.1 Reforzar la gestión de componentes y de arquitectura de infraestructura tecnológica y seguridad informática.

Durante el primer semestre de 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

1. Se realizo correctamente el inventario de hardware en cuanto a servidores físicos, equipos de comunicaciones y redes y equipos de cómputo, más aun teniendo en cuenta que, se culminó con éxito, la renovación tecnológica relacionada con el cambio de equipos de cómputo de usuario final, en el marco de la ejecución del contrato de adquisición de equipos de cómputo INFO-135-2023, con lo cual se establecen condiciones técnicas que permiten a los funcionarios y colaboradores de la entidad, optimizar su labor diaria, en beneficio de los objetivos misionales de la Entidad.

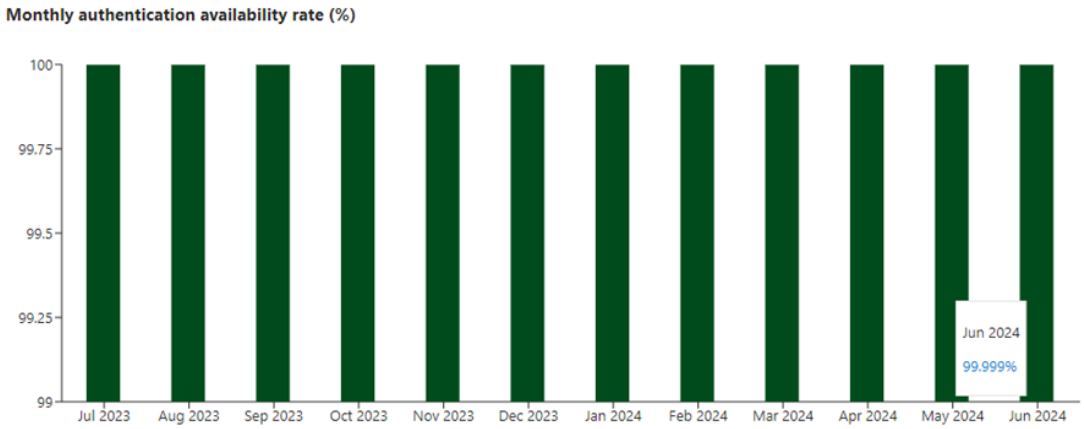
2. Elaboración de la primera versión del plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, el cual se construyó teniendo en cuenta las necesidades de la entidad y que contempla, entre otros aspectos, el fortalecimiento de la gestión de componentes y de arquitectura de IT y Seguridad Informática, la renovación de los componentes de IT y de Servicios TIC y el fortalecimiento del modelo de seguridad y privacidad de la información de la Entidad, tal como se detalla en la siguiente tabla:

4.1.1. Reforzar la gestión de componentes y de arquitectura de infraestructura tecnológica y seguridad informatica	ST-1	Profesional soporte
	ST-2	Profesional soporte
	ST-3	Gestión plan proyectos
	ST-4	Documentador
	ST-5	Administrador redes onpremise
	ST-6	Administrador Nube
	ST-7	Redes
	ST-8	Correlacionador y Backups
4.1.2. Renovar los componentes de infraestructura tecnológica y servicios de TIC		Azure
		Office 365
		Switch Core Secundario para redundancia
		Nodo de hiperconvergencia
		ADOBE
		MTO UPS
		MTO EQUIPOS
		Certificado SSL
		MTO Plotter
		Soporte servidores
		IPV6
		Correlacionador eventos
		WAF
		Controlador WiFi y acces points
		Soporte Zabbix
		Nube Privada
		Balanceador de cargas
		Servicio de Almacenamiento de copias de respaldo fuera de la UPRA.
	ST-9	Contratos adquisiciones
4.1.3. Potenciar la gestión de seguridad de la información	ST-10	Seguridad 1
	ST-11	Seguridad 2
	ST-12	Soporte Seguridad
		Soporte Mantenimiento Hardware y Licenciamiento Veamm
		Soporte Mantenimiento Hardware y Firmware Firewall

3. Con el objetivo de preservar en óptimas condiciones los elementos de IT de la Entidad y de prevenir y detectar a tiempo posibles fallas en los componentes tecnológicos, se realizó el mantenimiento preventivo correspondiente, dentro del cual se tuvo en cuenta infraestructura crítica como servidores físicos, equipos de redes, comunicaciones y

seguridad perimetral, equipos de respaldo eléctrico (UPS) y equipos de control de temperatura del centro de datos (Aire Acondicionado).

4. De igual forma, fueron gestionados, monitoreados y optimizados los recursos de Nube pública, con el seguimiento pertinente al cumplimiento de los ANS que permiten la disponibilidad de los servicios allí desplegados. En este sentido y con el objetivo de permitir la continuidad de operaciones de la entidad durante la vigencia 2024 y parte de la vigencia 2025, se adquirieron tokens para el derecho de acceso y uso de servicios de Nube Pública de Microsoft Azure, a través de la orden de compra No 128636 de 2024 suscrita al amparo del acuerdo marco de precios de Nube Pública IV.



Desempeño de AZURE durante el primer semestre del 2024.

5. En sintonía con la mejora continua de los Servicios Tecnológicos y el aseguramiento de la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los activos de información de la entidad, se programaron y ejecutaron los trabajos de respaldo y recuperación de los diferentes sistemas de información, repositorio, sistemas operativos y demás activos de información críticos de la UPRA, luego de culminar exitosamente con la configuración y pruebas de la nueva solución de Hiperconvergencia, quedando el indicador de copias de seguridad en un rango sobresaliente para el primer semestre de 2024.

6. Por otra parte, se continúa con la actualización y socialización de los procesos, procedimientos, guías, formatos y demás documentación del proceso, así como la creación y oficialización de nuevos artefactos para cumplir con las necesidades y los objetivos del proceso, alienados con las buenas prácticas, estándares de calidad, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI y demás normatividad que, en materia, emana el Gobierno Nacional.

7. Se diligenciaron las correspondientes bitácoras, de eventos de seguridad, de infraestructura y de usuarios durante todo el primer semestre de la vigencia 2024.

8. Se empezó a realizar semanalmente el comité de control de cambios por primera vez en la entidad, en él se detallan los cambios que la infraestructura tecnológica debe de presentar.

9. En cuanto al servicio de canal de internet dedicado, que tiene contratado la entidad a través de orden de compra al amparo del acuerdo marco de conectividad III, desde el

mes de marzo, se han realizado pruebas de conmutación entre el canal principal adquirido y el canal de respaldo dispuesto por el proveedor como mecanismo de aseguramiento de la disponibilidad contratada. Estas pruebas han sido exitosas y han permitido identificar y corregir brechas de conectividad mitigando los riesgos de indisponibilidad del canal de internet.

10. Se han reportado mes a mes los correspondientes indicadores metas físicas y avances en el PETIC.

11. Del mismo modo, se realizó de manera oportuna, la atención de las solicitudes realizadas por los usuarios de la Entidad, a través del módulo de soporte y asistencia técnica del Sistema para la Eficiencia Administrativa – SEA.

Actividad 4.1.2 Renovar los componentes de infraestructura tecnológica y servicios de TI.

Durante el primer semestre de 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

1. Se realizaron actividades de gestión relacionadas con la actualización de inventario tecnológico tanto de elementos de hardware (Servidores físicos y virtuales, equipos de conectividad, equipos de respaldo y recuperación, equipos de usuario final, etc.) como de licenciamiento, ejercicio indispensable para la gestión de la capacidad tecnológica de la Entidad y la toma de decisiones relacionadas con la IT.

2. Se logro la adquisición mediante la orden de compra No. 128636 los créditos para la nube publica y así permitir la continuidad de operaciones de la entidad durante la vigencia 2024 y parte de la vigencia 2025.

3. Se logro la adquisición de las tres licencias del software Adobe Creative Cloud para uso del área de comunicaciones de la entidad.

4. Se logro la adquisición del servicio de dos mantenimientos preventivos y correctivos para el mantenimiento de las UPS de la entidad, realizando para esta ocasión el cambio de las 85 baterías que conforman el banco de energía de la UPS y el cambio de dos fusibles cerámicos, dos fuentes y la tarjeta controladora que ya presentaban fallos en por su desgaste normal producto del constante uso.

5. En cuanto al servicio de conectividad y seguridad perimetral, se realizó la adquisición y puesta en funcionamiento de la nueva solución Firewall en alta disponibilidad para la Entidad. Estos equipos fueron correctamente configurados, incluyendo migración y depuración de reglas de firewall del antiguo equipo, así como divulgación y soporte técnico correspondiente a la instalación del nuevo servicio de VPN para los colaboradores que hacen uso de ella, con la cual se minimizan riesgos de accesos no autorizados.

Actividad 4.1.3. Potenciar la gestión de seguridad de la información

Durante el primer semestre de 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

Cumpliendo con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI y el Plan Estratégico de Seguridad de la Información de la Entidad, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se diligenciaron las correspondientes bitácoras, de eventos de seguridad, de infraestructura y de usuarios durante todo el primer semestre de la vigencia 2024.

2. Durante todo el semestre, se realizó la depuración de usuarios de la VPN como parte de las buenas prácticas de los sistemas de información y de la seguridad de la información.

3. Se formalizo la actualización en él SEA del: Manual De Política De Seguridad De La Información GST-MA-002 después de ser autorizado por el comité del CIDGE del 29 de enero de 2024.

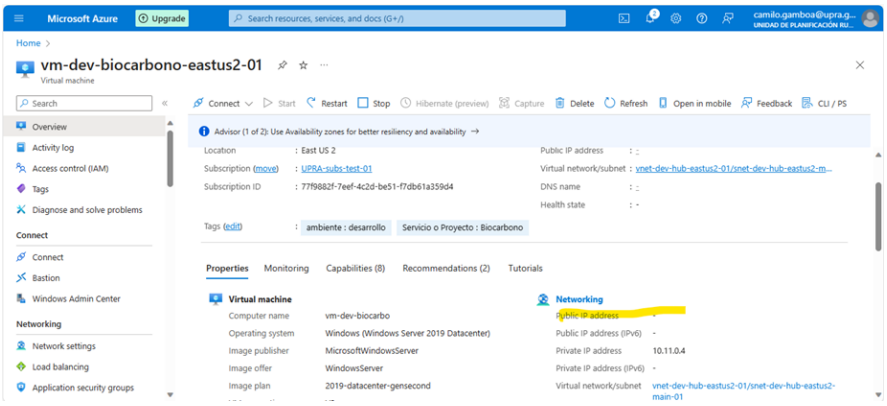


4. Se realizó la verificación mensual de los usuarios activos de la UPRA, contra bases de datos de filtraciones de información encontrando mes a mes las cuentas que presentaban novedad, y tomando acciones correctivas con los usuarios, entre ellos, los cambios de contraseñas, y la capacitación del uso adecuado de contraseñas. El total de filtraciones representa el histórico mes a mes, el cual, no se elimina de las bases de datos, con el objetivo de tener trazabilidad, memoria y una base de conocimiento al respecto. Con lo anterior, se logró la depuración de usuarios de directorio activo, lo que permitió a la entidad, por una parte, mitigar riesgos de accesos no autorizados por personas que no se encuentran vinculados contractualmente con la Entidad y, por otra parte, optimizar los recursos, puesto que se liberan licencias de usuarios Microsoft las cuales se asignan nuevamente a usuarios registrados en la Entidad.

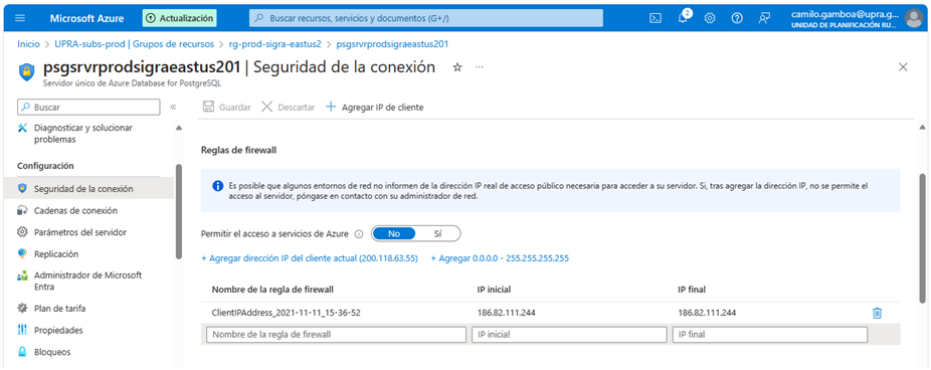
   La siguiente tabla, muestra la filtración de datos en cuentas UPRA, para el mes de junio:

FILTRACIÓN DE DATOS EN CUENTAS UPRA (AZURE) Junio 2024		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Cuentas totales	718	100,0
Cuentas con filtración	50	7,0

5. Febrero de 2024, Se cubrió una seria brecha de vulnerabilidad en AZURE con respecto a la máquina virtual de Biocarbono, se tenía habilitada una IP publica la cual se deshabilito para evitar posibles intrusiones.



6. Febrero de 2024, se cubrió una brecha de seguridad en AZURE, la base de datos de SIGRA llamada: psgsrvrprodsigraeastus201, tenía habilitada la opción de conexión desde cualquier dirección IP, se subsano indicando una única dirección IP:



7. Se realizó la migración exitosa al nuevo Firewall de la entidad, dos equipos marca Fortinet, los cuales fueron correctamente configurados, incluyendo migración y depuración de reglas de firewall del antiguo equipo, así como divulgación y soporte técnico correspondiente a la instalación del nuevo servicio de VPN para los colaboradores que hacen uso de ella.



8. Se estableció e inició la ejecución del Plan de Sensibilización, Comunicación y Entrenamiento de Seguridad de la Información, como mecanismo para impactar sobre los usuarios de la entidad dando a conocer los riesgos a los que, los sistemas de información, usuarios, redes y activos de información están expuestos dentro de la UPRA y fortalecer así, la cultura organizacional en torno a las buenas prácticas en materia de Seguridad de la Información. Este plan incluyó jornada de sensibilización y el envío de piezas gráficas a través del correo electrónico de manera mensual, durante todo el primer semestre de 2024, como se evidencia en las siguientes imágenes:

¿Cómo NO caer en la trampa del Smishing?:



Ciberconsejos para protegerte del Spoofing:



¿Utilizas contraseñas seguras?:



¿Cómo mantener seguras tus contraseñas?:



Guardianes digitales: aprende a proteger información en el mundo digital:



Ética en la Era Digital:



Ten cuidado con tus contraseñas



¿Sabías que el candado en las páginas web ya no garantiza una conexión segura?



Date una pausa activa cibersegura.



Ojo cuando tengas información en papel o si haces impresiones



Un escritorio en orden y seguro 👍 🤓



9. Se realizaron dos jornadas en el semestre para la revisión de las reglas del firewall, determinando cuales de ellas deberían ser eliminadas, cuales modificadas y cuales, incluidas, ambas jornadas exitosas con sus correspondientes implementaciones.

10. Se realizó acompañamiento al área de: Sistemas de Información, en lo que respecta a las políticas de desarrollo seguro, haciendo el debido escaneo y prestando apoyo a las subsanaciones que han de ser realizadas.

11. Se realizo el primer escaneo de vulnerabilidades y ethical hacking a la infraestructura de la entidad, durante los meses de marzo a mayo, realizando las debidas subsanaciones de seguridad encontradas durante el análisis.

12. Mes a mes se han realizado depuraciones a los contratistas y funcionarios que se han desvinculado de la entidad y que ya no hacen parte de esta, deshabilitando usuarios en el directorio activo, en correo electrónico y en ingreso por sistema biométrico.

13. Se ha realizado mes a mes, la actualización paulatina del: “Manual de política de seguridad de la información” para ser publicado en la vigencia 2025.

14. Actualización del autodiagnóstico del MSPI, pasando de un indicador de efectividad en los controles del 72% en el mes de enero a un 90% en el mes de junio.



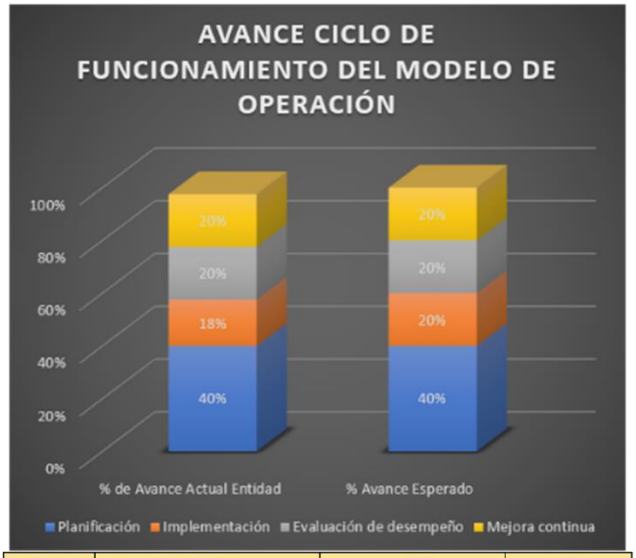
No.	Evaluación de Efectividad de controles			
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100	OPTIMIZADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100	OPTIMIZADO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	98	100	OPTIMIZADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	98	100	OPTIMIZADO
A.9	CONTROL DE ACCESO	100	100	OPTIMIZADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	100	100	OPTIMIZADO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	93	100	OPTIMIZADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	87	100	OPTIMIZADO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	100	100	OPTIMIZADO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	79	100	GESTIONADO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	100	100	OPTIMIZADO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100	OPTIMIZADO
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	10	100	INICIAL
A.18	CUMPLIMIENTO	100	100	OPTIMIZADO
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		90	100	OPTIMIZADO

15. En cuanto a la mejor continua del MSPI, se pasó de un avance del 76% en el mes de marzo a 98% en el mes de junio:

Año	AVANCE PHVA		
	COMPONENTE	% de Avance Actual Entidad	% Avance Esperado
2024	Planificación	40%	40%
	Implementación	18%	20%
	Evaluación de desempeño	20%	20%
	Mejora continua	20%	20%
TOTAL		98%	100%

16. Del mismo modo, en cumplimiento de la Ley de Transparencia, 1712 de 2014, Ley de protección de Datos Personales 1581 de 2012, el MSPI del Ministerio de las TIC y las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se inició el proceso de actualización del registro y valoración de los activos de

información, por cada uno de los procesos de la Entidad, cuyo avance se evidencia en la siguiente tabla:



ID Proceso	Nombre del Proceso Nivel 1	Avance	Avance
1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL	ASESORÍA JURÍDICA	COMPLETADO
		ASESORÍA TÉCNICA	COMPLETADO
		ASESORÍA DE PLANEACIÓN	COMPLETADO
		DIRECCIÓN GENERAL	COMPLETADO
2	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AGROPECUARÍA	GOBIERNO Y ESTRATÉGIA	COMPLETADO
		GESTIÓN DE INFORMACIÓN	COMPLETADO
		SISTEMAS DE INFORMACIÓN	COMPLETADO
		ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	COMPLETADO
		USO Y APROPIACIÓN	COMPLETADO
3	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	ASESORÍA DE CONTROL INTERNO	COMPLETADO
4	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y COMUNICACIONES	ASESORÍA DE COMUNICACIONES	COMPLETADO
		GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	COMPLETADO
5	PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO AGROPECUARIO NACIONAL	Director Técnico Uso Eficiente del Suelo y	En Construcción
6	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Administración de Bienes y Servicios	COMPLETADO
7	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	En Construcción
8	GESTIÓN FINANCIERA	CONTABILIDAD	COMPLETADO
		PRESUPUESTO	COMPLETADO
		PAGADURÍA	COMPLETADO
9	GESTIÓN CONTRACTUAL	CONTRATACIÓN	COMPLETADO
10	GESTIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN DOCUMENTAL	COMPLETADO
11	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	COMPLETADO

17. Así mismo, desde el equipo de Seguridad de la Información en cabeza del Oficial de Seguridad se realizó la atención oportuna de los eventos y situaciones de seguridad de la información reportadas por los usuarios, a través de los diferentes canales dispuestos por la Entidad, dentro de los que se encuentran el correo: seguridaddigital@upra.gov.co y él SEA, siguiendo el procedimiento de atención de incidentes de seguridad de la información. En este sentido, a través de la sensibilización a los usuarios, el fortalecimiento de controles como el doble factor de autenticación, la depuración de usuarios en Directorio Activo, generación de políticas relacionadas con los accesos por VPN, y el robustecimiento y depuración de las políticas de la solución de seguridad perimetral Firewall, entre otros aspectos, se logró mitigar el riesgo y evitar accesos no autorizados bajo las diferentes modalidades de ciberdelincuencia, tales como:

- Ingeniería social
- Spoofing

- Phishing
- Notificaciones judiciales
- Malware

18. A través de un ejercicio de Ethical Hacking, se realizó el análisis de vulnerabilidades y sobre la infraestructura de servidores principales del portal Web de la Entidad y él SEA, con el cierre de brechas de seguridad encontradas y al alcance del proceso de Servicios Tecnológicos, para el primer semestre de 2024, como se muestra en las siguientes gráficas:

#	Ítem / Objeto	Direccionamiento IP	Observaciones (Sistema operativo, motor base de datos, servicios, versiones, funcionalidad.)
1	sea.upra.gov.co	10.10.30.2 2801:16c:4:5000::26	Servicio expuesto en la red la UPRA a través del DNS local.
2	SRVSEAAPP2	10.10.30.132	Servidor de aplicación.
3	SRVSEABD2	10.10.30.130	Servidor de base de datos PostGresql.
4	SRVSEAWEB1	10.10.30.131	Servidor de aplicación WEB.
5	SEAAPP0	10.10.31.27	Servidor de aplicación.
6	SEAAPP1	10.10.155.27	Servidor de aplicación.
7	SEABD0	10.10.31.28	Servidor de base de datos
8	SEABD1	10.10.155.28	Servidor de base de datos

Task ▲	Severity	High	Medium	Low
1 - sea.upra.gov.co	10.0 (High)	1	16	4
2 - SRVSEAAPP2	10.0 (High)	1	1	2
3 - SRVSEABD2	10.0 (High)	1	1	2
4 - SRVSEAWEB1	10.0 (High)	1	1	2
5 - SEAAPP0	10.0 (High)	1	1	1
6 - SEAAPP1	N/A	0	0	0
7 - SEABD0	10.0 (High)	1	1	2
8 - SEABD1	10.0 (High)	1	2	2

Avance Primer Semestre Metas 2024

Objetivo Específico	Producto	Indicador	Meta 2024	Actividad	% Primer Semestre Programado	% Primer Semestre Ejecutado
1. Afianzar la implementación de las políticas de desempeño y gestión institucional	1. Servicio de Implementación Sistemas de Gestión Cod. 1799060	Sistema de Gestión implementado Cod 179906000	1	1.1.1 Fortalecer la planeación estratégica Institucional en cumplimiento de las responsabilidades institucionales	50%	50%
				1.1.2 Optimizar la gestión administrativa y operativa en el mejoramiento institucional y la prestación del servicio	50%	50%
				1.1.3. Implementar la estrategia de comunicaciones	50%	50%

				de los productos de las áreas misionales y de apoyo		
2. Consolidar los sistemas de información administrativos en los procesos de la UPRA	1. Servicio de Información Implementados. Cod. 1799063	Sistemas de Información Implementados Cod 179906300	1	2.1.1 Entregable - nivel 1 - 1: Implementación del sistema 2.1.1 Elaborar la documentación técnica del sistema de información - 000000233 (Realizar el análisis de requerimientos y pruebas del sistema de información administrativo en los procesos de la UPRA)	50%	50%
		Levantamiento de requerimientos Cod 000000229	1	2.1.2 Entregable - nivel 1 - 2: Levantamiento de requerimientos 2.1.2 Elaborar el producto backlog - 000000229 (Ampliar soluciones del sistema de información administrativo SEA en los procesos de la UPRA)	50%	50%
3. Optimizar el sistema de gestión documental de la UPRA. 0000106	1. Servicio de Gestión Documental 1799052	Sistema de gestión documental implementado Cod 179905200	1	3.1.1 Publicar el programa de gestión documental - 000000491 (Actualizar los procesos, procedimientos de la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la UPRA)	50%	50%
				3.1.2 Formular el plan de conservación digital a largo plazo - 000000263 (Desarrollar los lineamientos y	50%	50%

				gestión de documentos y expedientes electrónicos)		
4.Fortalecer la plataforma de infraestructura tecnológica y gestión de seguridad de la información	1. Servicios Tecnológicos 1799065	Porcentaje de la capacidad en la prestación de servicios de tecnología Cod 179906500	100	4.1.1 Reforzar la gestión de componentes y de arquitectura de infraestructura tecnológica y seguridad informática	50%	50%
				4.1.2 Renovar los componentes de infraestructura tecnológica y servicios de TI	50%	50%
				4.1.3 Potenciar la gestión de seguridad de la información	50%	50%

9.1.1. Cooperación Institucional, Alianzas estratégicas y Frontera Agrícola Nacional

Con el fin de contribuir a la Planeación Estratégica Institucional se cuenta con la Estrategia de Cooperación, la cual está proyectada al 2026 y recoge los objetivos institucionales para la oferta y demanda de cooperación nacional e internacional. De esta manera se busca consolidar a la cooperación como un eje transversal para potenciar acciones institucionales, hacer de la UPRA un referente técnico en cooperación y fortalecer las capacidades técnicas de los equipos.

La frontera agrícola nacional como instrumento de planificación sectorial y territorial amparado bajo la resolución 261 de 2018 y el PND 2022-2026, requiere de procesos de actualización que reconozcan las dinámicas territoriales con un mayor énfasis en el territorio marino-costero y la Amazonía Colombiana. mediante la gestión, análisis de información y diálogo permanente con autoridades ambientales y otros sectores para generar alianzas estratégicas.

Avance primer semestre de 2024

La cooperación institucional es entendida como elemento transversal para lograr acuerdos y concertar intereses con actores nacionales e internacionales que confluyen en el sector agropecuario con el objeto de alcanzar y potenciar las prioridades institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (UPRA, 2023).

Implementación Estrategia de Cooperación Institucional (ECI)

Se desarrolló el taller virtual de socialización de la estrategia y fortalecimiento inicial de capacidades en cooperación el 16 de mayo 2024 al cual asistieron 125 personas funcionarios y colaboradores institucionales y que fue complementado en el taller del 29 de mayo para la recolección de insumos, los cuales permiten dar cuenta de los avances en los 4 objetivos planteados de la ECI.

- **Objetivo 1: Potenciar acciones institucionales estratégicas a través de alianzas de cooperación**

Se cumplió con la Línea de acción 1.1 Definición y actualización las temáticas prioritarias en función de necesidades y oportunidades, en donde los equipos técnicos de Agrologística, Distribución de Tierras Rurales, Identificación de predios ociosos, subutilizados e improductivos, Kit Territorial, Monitoreo de Cultivos, Paisaje Agropecuario, SIGRA, Trazabilidad y Zonificación de aptitud componente físico y socioeconómico expresaron su demanda en cooperación e identificaron 61 acciones para potenciar. Se mantiene el enfoque de género y diferencial como prioridad institucional.

Sobre cada tema priorizado se han realizado las siguientes acciones específicas:

Tema	Acciones de cooperación
Agrologística	Articulación con Agrosavia en el marco del acuerdo de cooperación vigente y gestiones de coordinación con la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT
Distribución de Tierras Rurales	Apoyo para identificar posibles alianzas con el I. Lincon, lo cual concluyó con un foro organizado por el área técnica
Monitoreo de Cultivos	Articulación con la FAO, la Universidad de Michigan, y la embajada de Noruega
Paisaje Agropecuario	Alianza formalizada con TNC, articulación con Agrosavia, Humboldt, MADR, y apoyo para la postulación SIPAM
SIGRA	Alianza formalizada con ICA, articulación con Agrosavia, apoyo diálogos con USAID
Trazabilidad	Alianza formalizada con ICA, articulación con Agrosavia, IDEAM, MADR, gestión de posible alianza con Swisscontact, WRI, embajada de Noruega. Propuesta para realizar un curso de trazabilidad con KOICA,
Zonificación de aptitud	Articulación con Agrosavia y el Instituto Humboldt
Enfoque de género y diferencial	Alianza en proceso con el BID y el MADR para implementar acciones durante el segundo semestre 2024, fortalecimiento interno en enfoque de género y violencias de género facilitado por ONUMujeres en el marco del acuerdo vigente.

Temas como Reconversión Productiva y Planes de Ordenamiento Productivo, inicialmente identificados como prioritarios, manifestaron no tener demanda de cooperación para el periodo.
La línea de acción 1.2 Presentación de ofertas a cooperantes, será desarrollada durante el segundo semestre del año 2024, a partir de la información recolectada en el primer semestre del año 2024.

- **Objetivo 2: Hacer de la UPRA un referente para la oferta en cooperación técnica**

Como oferta de cooperación para la cooperación se logró identificar y posicionar la experticia de la UPRA en metodologías y sistemas de información para los temas de: Distribución de Tierras Rurales, Monitoreo de Cultivos, Paisaje Agropecuario, Acciones de la OTIC y Zonificación de aptitud componente físico y socioeconómico. Igualmente, la línea temática de trazabilidad agropecuaria y la estructuración de un sistema de trazabilidad sectorial se convirtió en un referente temático para cooperación técnica. Para el siguiente semestre 2024, se profundizará en continuar visibilizando estos productos en cumplimiento de la Línea de acción 2.2.

- **Objetivo 3: Fortalecer las capacidades técnicas de los equipos en la UPRA**

Se identificaron 14 necesidades y oportunidades para el fortalecimiento de capacidades en competencias y conocimientos para los temas de Distribución de Tierras Rurales, Monitoreo

de Cultivos, Paisaje Agropecuario, Trazabilidad y Zonificación de aptitud componente socioeconómico, con el fin de contribuir a mejorar su rendimiento y transformar los sistemas en los que se desenvuelven.
Para trazabilidad se apoyó la propuesta de realizar un curso internacional apoyado por la agencia sur coreana de cooperación KOICA, que está en revisión por la contraparte. Las demás acciones serán potenciadas para el segundo semestre 2024.

- **Objetivo 4: Fortalecer el enfoque interno de cooperación**

El 16 de mayo se desarrolló un taller interno que permitió identificar que, aunque algunas personas en la entidad cuentan con conocimientos básicos en cooperación, es importante fortalecer el enfoque interno, ya que se desconoce el nivel de desarrollo del país, lo que permite la cooperación, los procesos institucionales de cooperación, el rol de la Asesoría Técnica y las posibilidades de cooperar para apalancar procesos internos.

Seguimiento Alianzas Vigentes y en proceso

La Asesoría Técnica cuenta con 7 alianzas vigentes y 4 en proceso, tanto nacionales como internacionales para potenciar las prioridades institucionales:

<table>
<tr><th colspan="3">Vigentes</th></tr>
<tr><th>Alianza</th><th colspan="2">Avances</th></tr>
<tr><td>Onu Mujeres</td><td>Taller 1: Fortalecimiento de capacidades sobre el enfoque de género en la UPRA con énfasis en mujer rural (19 de marzo)


Participaron 116 funcionarios y contratistas de la entidad. Se precisó necesario profundizar en la incorporación del enfoque de género en las labores misionales UPRA.</td><td>Taller 2: Fortalecimiento de capacidades sobre erradicación de la violencia contra las mujeres y en la mujer rural (4 de abril)


Participaron 108 funcionarios y contratistas de la entidad de manera presencial y virtual y se identificó como prioritario bordar el tema en mayor profundidad. Se realizará en tercer taller en julio 2024.</td></tr>
<tr><td>UNIR</td><td colspan="2">Se contó con el apoyo de 3 practicantes de nivel maestría en la entidad, en los programas de Cooperación Internacional, Gestión pública y Marketing Digital. Para cada caso se estableció un plan de trabajo al que se hizo seguimiento y reporte según el procedimiento definido por la Secretaría General.</td></tr>
<tr><td>The Nature Conser-vancy - TNC</td><td colspan="2"></td></tr>
</table>

	Cooperación para potenciar el desarrollo sostenible de Colombia, enmarcado en la planificación rural agropecuaria, considerando el cuidado de la naturaleza, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de las comunidades. Con el fin de concretar la alianza, de enero a junio 2024 se realizaron 5 mesas de trabajo conjunto, al menos 2 revisiones de las áreas técnicas y la oficina jurídica y socialización ante el comité directivo y en redes sociales.
IDEAM	Se desarrollaron de seis (6) espacios de trabajo para abordar diálogo permanente en temas de SIGRA, trazabilidad, zonificaciones de aptitud, interoperabilidad y articulación para el desarrollo de acciones conjuntas que potencien la misión de cada una de las partes.
Agrosavia	En abril se realizó el taller para definir el plan de trabajo con los equipos técnicos de cada entidad, donde los referentes técnicos definieron los temas de trabajo para el corto y mediano plazo. Los equipos técnicos han realizado sus actividades en el marco de la alianza para potenciarlas.
ICA	 Alianza formalizada en el primer semestre 2024 con el fin de optimizar los flujos de información y el desarrollo de acciones conjuntas que permitan potenciar la toma de decisiones estratégicas para el sector agropecuario, orientadas a fortalecer la productividad y competitividad del agro, el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y la apertura a mercados nacionales e internacionales. Para lograr la alianza, durante el primer semestre 2024 se realizaron las revisiones pertinentes de las áreas técnicas, la oficina jurídica y secretaria General, así como la respectiva socialización ante el comité directivo y en redes sociales.
Biocarbono	Se apoyó el seguimiento a los documentos definitivos del programa de pago por resultados establecido para el proyecto el cual se espera implementar en el mediano plazo.
SINCHI	Se logró concertar un (1) espacio con el SINCHI con el fin de establecer una mesa técnica para identificar acciones conjuntas a realizar para el periodo 2024-2025.

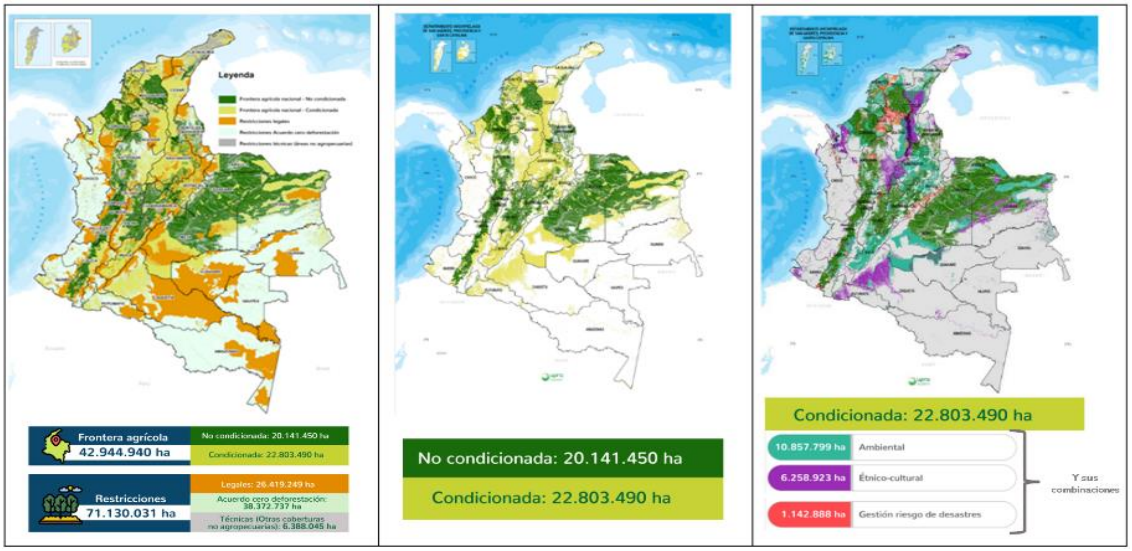
En proceso	
Alianza	**Avances**
BID - MADR	Se realizaron acciones tendientes a contar con la consultoría que fortalecerá el enfoque de género en la UPRA de manera transversal y que se espera sea implementada para el segundo semestre 2024. Lo anterior a partir de la estructuración de los términos de referencia de manera conjunta con el equipo del MADR y Agrosavia.
Instituto Humboldt	Se avanzó en la formulación del MdE, para implementar acciones conjuntas orientadas a fortalecer la planificación rural agropecuaria con enfoque integral para el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad. Se desarrolló jornada de identificación de acciones con los equipos técnicos de cada una de las partes y se cuenta con la revisión técnica y jurídica del MdE. Se espera concretar la firma a finales de julio.
SwissContact	Se apoyaron reuniones y definición de puntos de encuentro para establecer alianza con SwissContact y WRI, lo cual se espera permitirá potenciar la implementación del sistema de trazabilidad en el sector agropecuario. Se apoyaron desde 3 reuniones técnicas para revisión del MdE y la definición del plan de trabajo con SwissContact, y 3 reuniones de articulación con WRI.
WRI	

Actualización de la Frontera Agrícola

Cómo punto de partida en el primer trimestre de 2024, se realizó la actualización de la Frontera agrícola continental e insular, con su respectiva especificación técnica, lo cual implicó:

1. Generar una nueva representación de la Frontera agrícola que permite reconocer las áreas que cuentan o no con condicionamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias.

2. Detallar las categorías de la Frontera agrícola condicionada (Ambiental, Étnico-cultural, Riesgo de desastres) incluyendo sus combinaciones, cuyo objetivo principal es reconocer que la formulación de política pública del sector agropecuario y la planificación rural agropecuaria para cada una de estas tipologías debe abordarse de manera diferenciada.



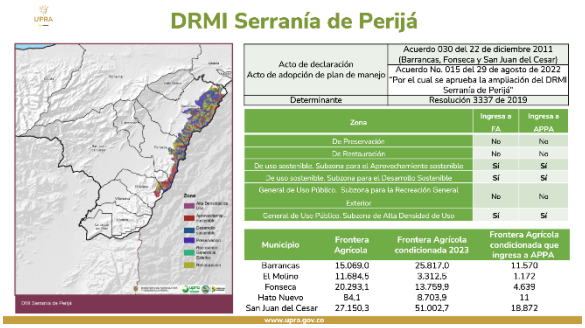
3. Ajustar la denominación de las 'exclusiones', las cuales pasaron a llamarse 'restricciones'.

4. Diferenciar la restricción antes llamada 'bosques naturales y áreas no agropecuarias' en dos categorías: i) Acuerdo cero de deforestación y ii) Restricciones técnicas: áreas no agropecuarias.

5. Inclusión de nuevas áreas protegidas: declaración del PNN Serranía de Manacacías, ampliación del PNN Sierra Nevada de Santa Marta.

Matriz de cualificación

Se finalizó el análisis de la matriz de cualificación de las figuras ambientales para la región Sur de La Guajira, como soporte para la identificación y delimitación de las APPAS. Realizando la revisión conjunta con la oficina OTIC de los insumos relacionados con los actos administrativos, documentos técnicos de soporte y cartografía suministrada por CORPOGUAJIRA. Información que contó con un proceso de análisis conjunto entre el sector agropecuario y el sector ambiental en cabeza de la autoridad ambiental.



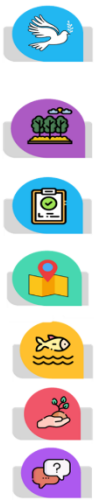


Avance en documentos técnicos de soporte:

Se elaboró y entregó el documento de análisis de la FA y determinantes ambientales como soporte a la identificación y delimitación de las APPAS Sur de La Guajira.

Respecto al avance con relación a documentos técnicos, se ha venido trabajando en el documento denominado “Lineamientos técnicos para la gestión y actualización de la frontera agrícola nacional (Continental, marino-costera y anfibia) 2024”. Cuya estructura y contenido se presenta en la *Figura 1*.

Figura 1. Estructura y contenido del documento de actualización de la frontera agrícola nacional.



Resumen.
Glosario.
Introducción.
Objetivos (General y Específicos).
Alcance.
Antecedentes.
1. Marco de referencia.
1.1 Marco Jurídico .
1.2 Marco conceptual (Territorio, Territorialidad, Territorio Continental, Territorio marino – costero, Territorio anfibio, Territorialidades campesinas).
2. Proceso metodológico adelantado para la actualización de la frontera agrícola 2023 versión 4.1
2.1 Criterios para la incorporación de variables en la FA.
2.2 Coordinación, Gestión, Análisis y disposición de la información.
2. 3 Modelo para la actualización la frontera agrícola 2024-2026.
3. Frontera agrícola V2024.
3.1 Resultados a nivel nacional.
3.2 Resultados a nivel departamental.
4. Caracterización general de la frontera agrícola
4.1 Escenarios de cambio climático para la FA.
4.2 Gestión intersectorial de la FA.
5. Lineamientos generales para la planificación y gestión del sector en la frontera agrícola.
5.2 Lineamientos para áreas condicionadas.
5.3 Lineamientos para áreas no condicionadas.
5.4 Lineamientos para la gestión de las tensiones asociadas al desarrollo de actividades de otros sectores
6. Recomendaciones

- **Gestión intersectorial para la actualización de la Frontera Agrícola**

    - Gestión con Autoridades Ambientales y rutas de trabajo

En el marco del proceso de actualización de la frontera agrícola nacional y la gestión intersectorial, se diseñó y estructuró la ruta de trabajo con las Corporaciones Autónomas Regionales y las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, la cual cuenta con 5 fases (aprestamiento, temáticas a trabajar, articulación institucional, gestión de espacios de trabajo, desarrollo de la ruta de trabajo) a partir de esta, se coordinaron espacios de trabajo con las CAR para abordar temas estratégicos entre los cuales se tiene: i) proceso de actualización de la frontera agrícola nacional y conceptualización de frontera en el ámbito marino costero, ii) zonificaciones de aptitud y iii) Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPAS).

De acuerdo con lo anterior, se desarrollaron espacios de trabajo con las siguientes Autoridades Ambientales:

Tipología de Frontera Agrícola	Región	Actor		Número de reuniones
Ambiental	Caribe	CARSUCRE, CVS, CRA, CORPOCESAR, CORPOURABA, CORPOGUAJIRA, CORALINA,		9
	Pacífico	CORPONARIÑO, CRC, CVC, CODECHOCO		4
	Amazonia	CORPOAMAZONIA		1
	Andina	CAS, CORTOLIMA, CAR, CORANTIOQUIA, CORNARE		6

A partir de los espacios de trabajo desarrollados con las Autoridades Ambientales se obtuvo una aproximación a la ruta de trabajo conjunta, en la cual se contempla el desarrollo de mesas técnicas de revisión de los determinantes ambientales, análisis y calificación de la zonificación de las distintas figuras ambientales, lo cual permitirá generar acuerdos para la actualización de la frontera agrícola.

- Agenda Bilateral Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

A partir de dos espacios de trabajo desarrollados con la DOTA- SINA del MADR, se avanzó en el desarrollo de una agenda bilateral con Minambiente en la cual se trataron los siguientes temas estratégicos: i) Frontera Agrícola, ii) Plan de zonificación ambiental –PZA, iii) Análisis Zonas de reserva forestal Ley 2 de 1959, iv) Análisis Zonas de Reserva campesina – ZRC y v) Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA).

- Gestión intersectorial con otras entidades

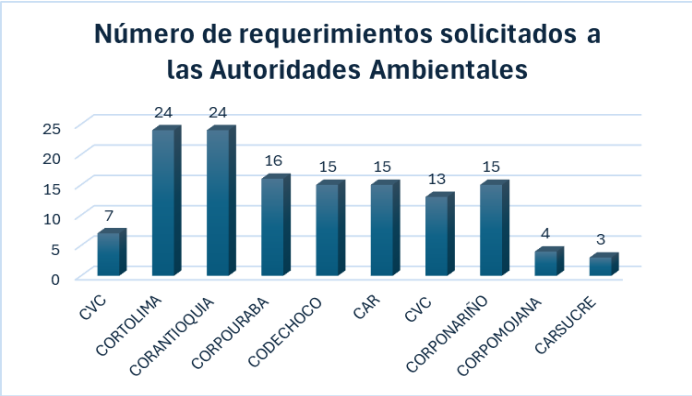
En el marco del proceso de actualización de la frontera agrícola nacional se adelantaron gestiones con distintas entidades, lo cual permitirá precisar técnicamente la información de la frontera agrícola en cada una de sus tipologías: ambiente, gestión del riesgo, étnico y cultural:

Entidad	Elementos técnicos de análisis y gestión
Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP	Aprovechamiento sostenible de productos no maderables del bosque y arreglos productivos agroforestales. Solicitud de mesas técnicas.
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI	
Agencia Nacional Minera	Consideraciones técnicas y normativas relacionada con las Áreas de Reserva Especial (ARE).
Ministerio del Interior	Análisis del sistema de espacios sagrados de la Línea Negra (Decreto 1500 de 2018), como una figura que incide en el ordenamiento ancestral del territorio. Solicitud de mesas técnicas.
Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH	Consideraciones técnicas y normativas relacionadas con los determinantes de ordenamiento territorial de nivel 3 patrimonio cultural, histórico arqueológico, entre otros. Solicitud de mesas técnicas.

- Gestión de información Autoridades Ambientales

  - Requerimientos de información

En el marco de la ruta de trabajo desarrollada con las Autoridades Ambientales y la gestión intersectorial, se realizaron 136 requerimientos de información asociados al proceso de actualización de la frontera agrícola, en los cuales se solicitó información sobre determinantes ambientales y su respectiva la zonificación, a continuación, se detalla cada una de las Autoridades Ambientales y el número de requerimientos:



- Talleres regionales “Colombia Planifica el Campo”

Considerados escenarios estratégicos para el posicionamiento de la entidad, los talleres fueron adelantados con el principal objetivo de socializar los instrumentos de frontera agrícola nacional y su proceso de actualización, zonificaciones de aptitud y la oferta institucional para el ordenamiento y la planificación rural agropecuaria, permitiendo su armonización en la planificación territorial y avanzando en la coordinación para la toma de decisiones informadas. Se han realizado tres talleres, los cuales responden a las zonas priorizadas para la actualización de la frontera agrícola en esta vigencia:

Taller	Fecha y lugar	Participantes
Región Caribe	23 de abril, Santa Marta (Magdalena)	14 entidades/organizaciones: Gobernaciones de Sucre, Córdoba, Magdalena, Atlántico; autoridades ambientales CORPOGUAJIRA, CRA y CORPOCESAR; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Dirección de Ordenamiento Territorial y Coordinación del Sistema Ambiental – SINA; Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos); Dirección General Marítima -DIMAR; Departamento Nacional de Planeación; Fondo Mundial para la Naturaleza –WWF; Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP; Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andréis” -INVEMAR  23 de abril 2024, Santa Marta (Magdalena)

Región Pacífico	30 de abril, Buenaventura (Valle del Cauca)	13 entidades/organizaciones: Gobernación del Valle del Cauca; Alcaldía de Buenaventura; autoridades ambientales CODECHOCÓ, CVC y CRC; Movimiento Paro Cívico de Buenaventura - Mesa Productiva y Empleo (Consejo Comunitario del Río Naya y Resguardo Indígena Río Naya Joaquincito); Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Dirección de Ordenamiento Territorial y Coordinación del Sistema Ambiental – SINA; Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos); Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Agencia de Renovación del Territorio – ART; Dirección General Marítima - DIMAR, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP; Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico "John Von Neumann" - IIAP; Fundación MarViva.  30 de abril 2024, Buenaventura (Valle del Cauca)
Región Amazonía	10 y 11 de julio, Florencia (Caquetá)	Para el desarrollo del taller se tiene la confirmación de 28 entidades / organizaciones que equivalen a un aproximado de 40 personas, entre las cuales se encuentran delegados de: CORPORINOQUIA, CORPOAMAZONIA, Instituto SINCHI, Secretarias de agricultura de los departamentos de: Guaviare, Vaupés, Amazonas, Caquetá; Minagricultura, Minambiente, Ideam, ICA, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Agrosavia, Patrimonio Natural, ONG (Fundación Natura, WCS, WWF, FCDS, TNC, ONF Andina) y Organizaciones de productores (Puramazonia, Agrosolidaria Florencia, Asocopoazú, Asociación de apicultores de la Montañita Caqueta ASOAPIN y Hongos de la Amazonia).

- Acompañamiento talleres "Proyecto GEF - Páramos para la Vida"

Este proyecto es desarrollado por el Instituto Humboldt, el cual contempla estrategias relacionadas con posibilidades de reconversión y sustitución productiva en las zonas (ventanas) de páramos priorizadas. En las sesiones convocadas por el Humboldt, el equipo de Asesoría Técnica socializó el objetivo y alcance de la Frontera Agrícola y su proceso de actualización, enfatizando las áreas de páramo que ingresaron a la frontera agrícola condicionada a partir del análisis de coberturas clasificadas con usos agropecuarios (CLC 2010-2012). Se han acompañado dos talleres:

Fecha y lugar	Participantes	Temática
Mayo 29, sede Venado de Oro – Instituto Humboldt	Instituto Humboldt, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, UPRA	Análisis de las ventanas de intervención del proyecto GEF frente a la frontera agrícola
Junio 14, secretaria Distrital de Ambiente	Instituto Humboldt, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de	Taller de Comisiones Conjuntas. Socialización Frontera Agrícola y

	Agricultura y Desarrollo Rural, Parques Nacionales Naturales, secretaria Distrital de Ambiente, autoridades ambientales: CAR, CORPOBOYACÁ, CORPOGUAVIO, CORNARE, CORPONARIÑO, CVC, CORPORINOQUIA, CORPOCHIVOR, CORMACARENA, CORTOLIMA, CAM, CAS, CRC	necesidades de articulación con las autoridades ambientales

- Avances en la conceptualización y análisis del componente marino-costero

Para la conceptualización del componente marino-costero en la Frontera Agrícola se han desarrollado dos talleres denominados 'Colombia Planifica el campo' con el objetivo de generar espacios de diálogo y construcción entre las entidades participantes donde se expusieron los instrumentos de planificación ambiental (DMI, Plan de zonificación de manglares y ecosistemas estratégicos) y de gestión territorial para zonas marinas (POMIUAC, ZEPA y ZEMP) que desde la UPRA se contemplan para la gestión no solo de la franja costera sino también las aguas cercanas a la costa y el fondo marino hasta el límite de la plataforma continental principalmente para la actividad de pesca, tomando como principio la conservación de los ecosistemas marinos y la regulación de las actividades humanas en estas áreas. Estos talleres tuvieron lugar en dos regiones:

Con el fin de recopilar información de soporte para la conceptualización de la FA en el ámbito marino costero, en los talleres Colombia Planifica el Campo para las regiones Caribe y Pacífico, se manejaron preguntas orientadoras que permitieron recoger las consideraciones y observaciones de las entidades participantes para así articular las actuaciones y optimizar los esfuerzos a realizar en el territorio.

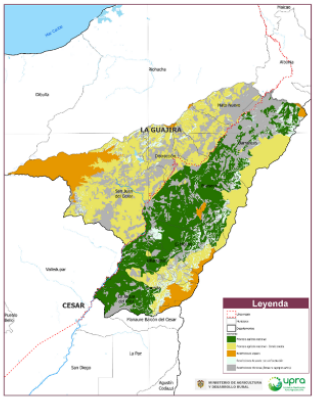
Se participó en la mesa técnica para socializar, validar y complementar el resultado del análisis de las figuras ambientales (determinantes ambientales) en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge para actualizar la Frontera Agrícola, conceptualizar el componente marino costero y delimitar las APPA. En cuanto a la conceptualización del componente marino-costero se sugirió, por parte de la autoridad ambiental, tener en cuenta instrumentos de manejo ambiental más actualizados para tener en cuenta (como la unificación y zonificación de los manglares) y otros que, deberían considerarse con cautela debido a que no han sido adoptados por consulta previa (POMIUAC de la UAC Estuarina del río Sinú y el Golfo de Morrosquillo).

- Análisis de frontera agrícola, como aporte para la identificación de APPAS.

Se llevaron a cabo dos mesas técnicas con CORPOGUAJIRA entre el 11 y 13 de marzo en las que se validó el resultado del análisis y calificación de la zonificación ambiental de las distintas figuras ambientales (determinantes ambientales) en jurisdicción de la autoridad ambiental que se consideraron áreas condicionadas de la frontera agrícola para su inclusión en la identificación y delimitación de las APPA en el proceso de declaratoria para los municipios de La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas y Hatonuevo del departamento de La Guajira. Como resultado, la Frontera Agrícola en la ventana territorial del sur del departamento de La Guajira surtió los siguientes cambios:

Reconfiguración de la frontera agrícola para la región sur del departamento de La Guajira, a partir del trabajo coordinado con la autoridad ambiental.

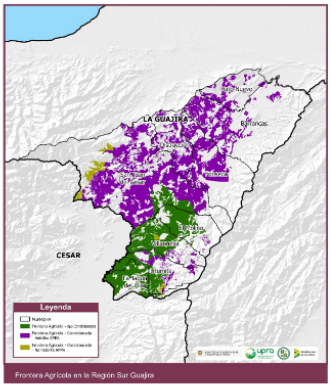
224.014 ha



Frontera Agrícola no condicionada 122.479,6 ha
Frontera Agrícola condicionada 101.535,3 ha
Restricciones 172.248,8 ha

64.049,6
28,6 %

159.969,8 ha



Frontera Agrícola no condicionada 47.977,64 ha
Frontera Agrícola condicionada 107.295,28 ha
Restricciones 236.294,27 ha

Como resultado de este análisis se elaboró el "documento técnico de soporte del proceso de identificación de las áreas de protección para la producción de alimentos- APPA en la frontera agrícola nacional y frontera agrícola condicionada en el sur del departamento de La Guajira a partir del análisis de información de las determinantes ambientales y mesas técnicas desarrolladas con Corpoguajira"

Adicionalmente, se brindó orientación y acompañamiento técnico al equipo APPA Ambiental de la DUESAT, en los procesos de identificación de ZPPA para los departamentos de Córdoba, Tolima, Antioquia y APPA de Sabana Centro.

Igualmente, como apoyo los procesos anteriormente mencionados, se acompañaron las mesas técnicas para socializar, validar y complementar el resultado del análisis de las figuras ambientales (determinantes ambientales) en jurisdicción de la autoridad ambiental para actualizar la Frontera Agrícola e identificar y delimitar las ZPPAS.

- Análisis de frontera agrícola en ecosistemas estratégicos

    - Páramos:

En el marco del proceso de actualización de la frontera agrícola nacional se contemplan los análisis en detalle de aquellos ecosistemas estratégicos dentro de los cuales se encuentran los complejos de páramos, para ello se revisó el proceso cartográfico para su identificación, en el que se realizó un ajuste en la denominación *"agricultura de bajo impacto en páramos",* con base en el análisis realizado a partir de la información de coberturas de CLC 2010 – 2012 y la información cartográfica asociada a páramos de I. Humboldt 2012 y Ministerio de Ambiente 2019, la denominación "áreas en *páramos que por coberturas se clasifican en usos agropecuarios, CLC 2010-2012",* que corresponden a **421.428 ha.**

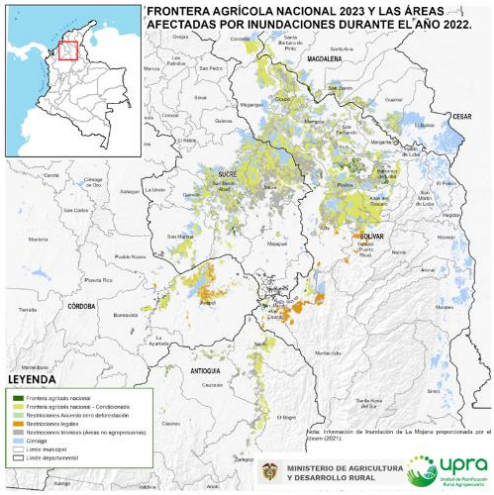
Desde la OAT con el apoyo de la OTIC y la DUESAT, se viene analizando la FA para los (37) complejos de páramos identificados en el país que permita detallar el comportamiento de la Frontera, las áreas condicionadas de la FA y las restricciones ambientales, con el fin de orientar la intervención del sector en estos ecosistemas en articulación con el MADR.

Adicionalmente, se ha venido participando en espacios técnicos en coordinación con el MADR y el Ministerio de Ambiente, en los talleres de Comisiones Conjuntas desarrollado en el Marco del Proyecto GEF Páramos para la Vida de las naciones unidas y liderado por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

- Mojana

A raíz de la ruptura del dique 'Caregato' en la región de La Mojana ocurrida en mayo del presente año, la entidad realizó un análisis de las afectaciones al sector agricultura y desarrollo rural a partir de la información que dispone la entidad.

Como parte de los análisis se presentó la multitemporalidad de afectación en la frontera agrícola desde el año 2019 al año 2023, y se generaron estadísticas para la frontera agrícola condicionada para el año 2022 ya que fue el año en el que se presentó la mayor área de afectación.



En este sentido, se analizó la frontera agrícola, especialmente en áreas condicionadas, donde se recomendaron las acciones sugeridas para estás áreas, lo que permitió identificar la necesidad de una gestión intersectorial, con relación a grupos étnicos, del riesgo de desastres por inundación y articulación con autoridades ambientales.

- Orientación Técnica para el cumplimiento de sentencias y medidas cautelares

  - Medidas cautelares de protección de los derechos territoriales del Resguardo Indígena Awá Hojal La Turbia (Tumaco y Barbacoas, Nariño) - proceso 520013121003-2017-00058-00 del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto.

El equipo de Asesoría Técnica ha orientado conceptual y metodológicamente las acciones desarrolladas para el cumplimiento de la orden donde la UPRA está vinculada, relacionada con la elaboración y puesta en marcha de un plan de ordenamiento productivo agropecuario en territorio colectivo con enfoque étnico, respetuoso de los usos y costumbres ancestrales de

las comunidades del resguardo; las actividades de gestión con el MADR también han sido lideradas por el equipo.



Jornada de trabajo abril 3 de 2024, Alcaldía de San Andrés de Tumaco, Nariño

En 2024, se han realizado las siguientes reuniones lideradas por la entidad, con otros actores externos a la misma:

Fecha	Entidades/actores	Temática
Febrero 20 (virtual)	Unidad de Restitución de Tierras -URT (Dirección Territorial Nariño), MADR y UPRA	Contexto actual del estado de cumplimiento de las ordenes de la medida cautelar y del territorio del resguardo
Marzo 7 (virtual)	Alcaldía de Tumaco, Alcaldía de Barbacoas, Gobernación de Nariño, CORPONARIÑO, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico -IIAP, MADR y UPRA	Coordinación institucional entre las entidades vinculadas a la orden de la medida cautelar
Marzo 22 (virtual)	CORPONARIÑO, MADR y UPRA	Información sobre las acciones que la autoridad ambiental ha realizado en territorio del resguardo, en el marco del cumplimiento de la medida cautelar
Abril 3 (presencial en Tumaco, Nariño)	Alcaldía de Tumaco, Alcaldía de Barbacoas (virtual), Gobernación de Nariño, CORPONARIÑO, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, tres representantes del Resguardo (incluido el Gobernador), MADR y UPRA	Consolidación de la coordinación institucional que permita en el marco de las competencias de las diferentes entidades, cumplir con la orden del Juez
Mayo 20 (virtual)	IGAC, URT, MADR y UPRA	Socialización acciones desarrolladas a la fecha y articulación institucional
Junio 21 (virtual)	Jaime Nastacuas (Gobernador del Resguardo), Unidad Indígena del Pueblo Awá -UNIPA, Gobernación de Nariño, URT, MADR y UPRA	Socialización con las autoridades del Resguardo sobre qué es y el alcance de un plan de ordenamiento productivo agropecuario, así como de la ruta propuesta para su formulación

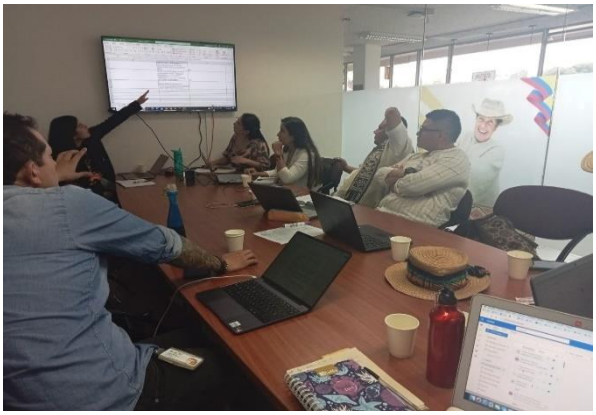
- Medidas cautelares de protección de los derechos territoriales del Resguardo Indígena Awá Guadual, Cumbas, Magüi, Invina y Arrayan (Ricaurte, Nariño) -

radicado 520013121003-2022-00041-00 del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto.

Se ha apoyado conceptual y metodológicamente las acciones desarrolladas para el cumplimiento de la orden donde la UPRA está vinculada, relacionada con la elaboración y puesta en marcha de un plan de ordenamiento productivo agropecuario en territorio colectivo con enfoque étnico, respetuoso de los usos y costumbres ancestrales de las comunidades del resguardo; las medidas cautelares decretadas responden a un proceso paralelo a la admisión de la demanda de restitución de derechos territoriales, y al ser un caso más reciente que el anteriormente descrito, las acciones han estado especialmente dirigidas a analizar los documentos que hacen parte de los procesos administrativo y judicial, con el fin de emitir recomendaciones técnicas sobre el abordaje y direccionamiento al interior de la entidad.

- Espacios de trabajo con el Consejo Regional Indígena del Huila –CRIHU

En el marco de la propuesta del "Programa Especial para el sector Agricultura y Desarrollo Rural para los pueblos indígenas del CRIHU" realizada por esta organización, el equipo de Asesoría Técnica ha acompañado espacios de trabajo para la estructuración del plan de acción y propuesta técnica consolidada por las entidades del sector para atender esta iniciativa, la cual va dirigida a consolidar y posicionar un sistema de economía propia en el marco de la ley de origen como pueblos indígenas.



Febrero 22 de 2024, sede ADR, Bogotá DC

A la fecha, se han acompañado los siguientes espacios de trabajo:

Fecha	Participantes	Temática
Febrero 21 y 22	Consejeros del CRIHU, Agrosavia, ADR, ICA, MADR y UPRA	Construcción de la propuesta técnica del sector, relacionada con el Programa Especial
Junio 25	Agrosavia, ADR, ICA, MADR y UPRA	Preparación para la jornada de trabajo a desarrollar en Neiva con consejeros del CRIHU, la cual tuvo como objetivo realizar la estructuración del Programa Especial
Julio 5	Agrosavia, ADR, ICA, MADR y UPRA	Socialización de la propuesta institucional para dar respuesta a las solicitudes del CRIHU; de parte de UPRA, las acciones están encaminadas especialmente a disponer la información técnica para la construcción del plan productivo agropecuario indígena.

Así mismo, se proyecta la realización de las siguientes reuniones en el corto plazo:

- ✓ Julio 11 y 12, Neiva (Huila): Espacio de trabajo entre los consejeros del CRIHU y las instituciones del sector, con el fin de consolidar el documento del Programa Especial, y construcción de la ruta de seguimiento a la implementación de este.

- ✓ Julio 17, Neiva (Huila): Mesa técnica citada por la Secretaría de Agricultura y Minería de la Gobernación del departamento, con el fin de articular esfuerzos frente al requerimiento de los pueblos Indígenas adscritos al CRIHU, en el proceso de formulación y estructuración de un Plan de Ordenamiento Productivo de los territorios ancestrales. Participarán además consejeros de la organización indígena y la UPRA.

- Sentencia Amazonía

Se apoyo la elaboración de la respuesta a la solicitud de presidencia de la república relacionada con la sentencia 4360, en el marco del requerimiento judicial Auto 19 de 2024, reportando la información asociada a los espacios de socialización de FA, su actualización en la vigencia 2024 y las reuniones adelantadas con las CAR´s, la participación en la mesa de FA y planificación predial sostenible del departamento del Guaviare. Así mismo los espacios de socialización del Kit territorial en los departamentos del Putumayo, Guainía, Vaupés, Caquetá y Guaviare.

- Plan de acción de biodiversidad (PAB) y Cumbre de Biodiversidad – COP-16

Como parte de los compromisos que el país asumió en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica CDB y el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, se avanza en el proceso de actualización del PAB. Para lo cual, se trabajó internamente en el análisis de las acciones sectoriales y el diligenciamiento de las respectivas que las soportan. Se, cuenta con 16 acciones identificadas a partir de los procesos misionales UPRA tales como paisaje agropecuario, APPAS, Trazabilidad, RPA, Agroecología, ACFEC, territorialidades campesinas y frontera agrícola, las cuales se encuentran para viabilidad por parte del MADR como apuesta del sector en el PAB.

Así mismo y como parte de la preparación sectorial para la participación en la COP 16 de Biodiversidad “Paz con la Naturaleza”, se ha participado en las sesiones del comité sectorial para la definición de líneas temáticas y preparación de agenda de Cumbre Campesina vento Pre-COP y eventos asociados a la Cumbre de Biodiversidad.

Espacios apoyados por la Asesoría Técnica:

Eventos apoyados OAT primer semestre 2024	Cantidad
Cooperación	7
Desarrollo Urbano Singapur	1
Mesa Guaviare Frontera agrícola, planificación predial sostenible y forestal	2
Mesa de Gobernanza para la Paz con Naturaleza del departamento del Guaviare	1
Protección Social para la Pesca y la Acuicultura	1
Taller Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU y reuniones sectoriales	4
Zonas deforestadas Trazabilidad	1
Trazabilidad ganadera y Deforestación	1
Frontera Agrícola y Zonificaciones de Aptitud	1
Diálogos de Alto Nivel y sesiones preparatorias	8
Proyecto FAO – Universidad de Michigan	1

Mapa suelos degradados	1
Ecosistemas agua dulce	1
Comité sectorial preparatorio COP 16	2
Mesa sectorial Plan de Acción de Biodiversidad (PAB) - COP 16	1
Taller actualización PAB - COP 16	1
Mesa sectorial revisión de indicadores de cabecera del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, COP 16	1
Taller de Páramos - GEF	2
Total general	**37**

REUNIONES	TOTAL
Presentación proyecto Fondo Verde del clima y otras fuentes de financiación	1
Proyecto: uso de datos de Observación de la Tierra para las estadísticas agrícolas oficiales en Colombia	2
Frontera Marino Costera y Zonificación Pesca Artesanal MADR	1
Metodología y variables / Resolución ICA 7079	2
Reunión compensaciones forestales UPRA y MADR	1
Reunión de coordinación previa a encuentro con ANLA tema compensaciones Ambientales	1
Segunda jornada identificación de gran ganadería en PNN	1
Articulación zonificación Coco, FA y Litoral pacífico	1
Visita FAO - U. Michigan	1
Articulación equipo DHAA - ACFC - ZRC - FA	1
Articulación virtual CORPOGUAJIRA - UPRA, Equipo Formulación POMCA Alto Río Cesar	1
Articulación virtual CORPOCESAR-CORPOGUAJIRA-UPRA, POMCA Chiriaimo-Manaure	1
Análisis de Frontera Agrícola para la identificación de ZPPA/APPA a nivel nacional	1
Socialización APPA Guajira	1
Balance información ambiental para San Andrés – CORALINA	1
Charla de APPA (DUES).	1
Validación metodología de Bajo Impacto en Páramo	2
Reglamentación del parágrafo 1 del art. 32 de la Ley 2294/23	1
Presentación prototipo Condicionantes Identificación variables SIPRA	1
Review SIPRA -	1
Sesión reglamentación PAR. 1 art. 32. PND MADR UPRA	1
Coordinación respuesta Representante a la cámara por Tolima	1
Revisión ajustes metodología BI	1
Presencial MADR-MADS/ Taller Bajo Impacto	1
Socialización FA y Definición Planes de Trabajo Autoridades Ambientales	4
Articulación MICIT - UPIT	2
Reunión UPRA-MADR-ADR Maquinaria pesada en páramos	1
Total general	**34**

Conceptos	Cantidad de Conceptos
MdE con departamentos	1
Documento Técnico Interno	9
Documento Técnico Externo	1
Total general	**11**

A continuación, se detalla el avance cuantitativo en los productos e indicadores:

Productos	META	INDICADOR	RESPONSABLE	% PRIMER SEMESTRE PROGRAMADO	% PRIMER SEMESTRE EJECUTADO	% SEGUNDO SEMESTRE PROGRAMADO
Estrategia de cooperación implementada	1	Actividades de la Estrategia Desarrollados / Actividades	Asesoría Técnica	50%	50%	50%

		Programadas *100				
Documentos de Lineamientos Técnicos de Frontera Agrícola Nacional elaborados	1	**Documentos de lineamientos técnicos de FA elaborados /** Documentos programados * 100	Asesoría Técnica	50%	50%	50%

10. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Esta dimensión pretende permitir un adecuado flujo de información a través de canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Por tanto, la información como los documentos que la soportan sea gestionada oportunamente para facilitar la operación de la Unidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión. Por su parte, la comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor.

10.1. Gestión Documental

Esta política busca mayor eficiencia administrativa en la gestión documental; la promoción de la transparencia y acceso a la información pública; la seguridad de la información y atención de contingencias; el gobierno electrónico; así como la protección del patrimonio documental.

Las actividades desarrolladas en el marco de esta política, se encuentran articuladas bajo los lineamientos emitidos por el Archivo General de la Nación, Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivos”, Decreto 1080 de 2015 y el Decreto 612 de 2018, así mismo, se da continuidad con la implementación de los programas y proyectos establecidos en el Plan Institucional de Archivos - PINAR-, junto con los programas específicos contemplados en el PGD, y la estructuración del Sistema Integrado de Conservación –SIC-, la implementación de la actualización de la TRD de conformidad con las normas archivísticas vigentes, así como el fortalecimiento de las operaciones de gestión documental dentro del SEA, el plan estratégico institucional y el plan de acción anual.

Avance primer semestre de 2024

Durante el primer semestre de 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad 1 Implementar los proyectos contemplados en el PINAR (Elaboración y Actualización de Instrumentos Archivísticos, Programa de Gestión Documental, Proyecto del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos -SGDEA)

Se realizó la actualización del Cuadro de Clasificación Documental de la UPRA, con la inclusión de series y subseries documentales derivados de la actualización de la tabla de retención documental.

Se realizó la elaboración y actualización del documento de DIAGNOSTICO INTEGRAL DE ARCHIVOS de la UPRA, como anexo y soporte para la actualización del Programa de Gestión Documental de la entidad.

Se finalizó la actualización del Programa de Gestión Documental de la UPRA 2024-2027, el cual contempla todos los procesos de la gestión documental de la entidad, así mismo, se llevó a cabo la actualización de los programas específicos que hacen parte integral del programa como son el Programa de Auditoría y Control, Plan Institucional de capacitación, Programa de reprografía y Programa de documentos y expedientes electrónicos. Estos fueron remitidos para su actualización en SG de la UPRA con los siguientes números de proceso 150048,150068, 150070,150072, 150074, 150075, 150077, 150082.

Se participó en mesa de trabajo con el proceso de gestión contractual para la conformación de expedientes electrónicos de archivos en el archivo de gestión. Se participó en mesa de trabajo para la realización de las transferencias electrónicas documentales de archivo de gestión al archivo central.

Se realizó análisis del PETIC de la entidad, para revisar la inclusión del SGDEA dentro de los proyectos tecnológicos de la entidad. En la misma medida se asistió y participó en presentación de ECM como SGDEA por parte de la firma macroproyectos. Se realizaron 3 mesas de trabajo con los proveedores de FOREST para analizar el SGDEA que ellos ofrecen y las necesidades tecnológicas para su implementación.

Se finalizó la actualización del instrumento archivístico Banco terminológico de series y subseries documentales de la UPRA con un total de 174 unidades documentales identificadas, en el modelo de descripción socializado y aprobado por el equipo de gestión documental.
Se participó en la capacitación sobre la configuración de trámites en SEA y se realizó la configuración de 31 trámites administrativos relacionados con situaciones administrativas de funcionarios.

ACTIVIDAD 2. Implementar los programas especiales del Programa de Gestión Documental (documentos vitales u esenciales, documentos especiales, gestión de documentos electrónicos de archivos, reprografía, preservación a largo plazo.)

Se elaboraron los cronogramas de actualización de la tabla de retención documental transferencias documentales primarias para la vigencia 2024, y el cronograma de seguimiento a la implementación de la tabla de retención documental para el primer grupo de áreas de la entidad. Así como el memorando de difusión del cronograma de transferencias 2024 para las dependencias y áreas de la UPRA.

Se realizaron las visitas de seguimiento a la implementación de las tablas de retención documental de la UPRA a la Asesoría de Planeación y a la Asesoría Jurídica, Gestión del Talento Humano y proceso de Gestión financiera, Gestión Administrativa y Despacho de la Secretaría General revisando los aspectos de aplicación de TRD, organización de expedientes y elaboración de inventarios documentales.

En la misma medida, se realizó, revisó y envió respectivamente, el informe de implementación de tablas de retención documental con las recomendaciones necesarias para la adecuada implementación de la TRD a la Asesoría de Planeación y al proceso de gestión financiera de la UPRA, Asesoría Jurídica y al proceso de gestión del Talento Humano, Gestión Administrativa y Despacho de la Secretaría General con las recomendaciones necesarias para la adecuada implementación de la TRD.

Se realizó una mesa de trabajo con el auxiliar administrativo de la Oficina TIC, sobre instrucciones para el levantamiento en estado natural de documentos especiales (CD)
Se aplicó el programa de documentos especiales vitales y esenciales a la información contenida de los años 2013, 2014, 2016 y 2017 en la extracción e identificación de 330 CD para realización de sus correspondientes testigos documentales de la serie contratos para realización de sus correspondientes testigos documentales.

Se realizó actualización del formato único de inventario documental FUID del archivo central contra expediente físico de 250 cajas consecutivo 71 al 420.

De la oficina productora del área de contratación se realizó la actualización de 1778 registros de órdenes y ejecución de pago 2022 en sus respectivas hojas de control, además, se organizaron y actualizaron 24 expediente de la vigencia 2023. Se realizó también el inventario de órdenes de pagos vigencia 2022 con 5783 registros de entrada y la actualización inventarios 2021 ,2023 Contractual-Contratos y actualización Hojas de Control y Referencia Cruzada 2021 de 140 expedientes. Se realizó actualización y creación de 2 referencias cruzadas de la serie de contratos del proceso de contratación de la vigencia 2018. Adicionalmente, se realizó la actualización y organización de 18 expediente de la vigencia 2023 de la serie contratos, en razón a la solicitud de información hecha por la Contraloría General de la República.

Se elaboró inventario de entrega de información del Fondo de Adaptación para la Agencia de Desarrollo Rural, Se realizó la revisión y firma del acta de entrega, se realizó la entrega a la entidad con punteo de información en mesa de trabajo.

Actualización inventario de documentación e inventario de documentos especiales 2021 y 2023.
Se ejecutó el proceso de firma de las tablas de retención documental aprobadas en diciembre de 2023 para su publicación en la página Web de la entidad. Paralelamente, se realizó la presentación para CIGDE sobre actualización de la TRD de gestión del conocimiento y eliminación documental, la cual fue aprobada por este comité el 26 de junio de 2024.

ACTIVIDAD 3 Implementar la TRD a los documentos en custodia de Gestión Documental en el archivo central de la UPRA, con la TRD Versión 1 y 2 (organización y disposición final)

Se revisaron los inventarios documentales con propuesta de eliminación documental de documentos de apoyo de áreas y procesos de la Secretaría General: Gestión Documental, secretaria general Despacho y Financiera. Se realizó la revisión FUID de documentación de apoyo de la oficina Asesoría de Comunicaciones y Dirección de Uso Eficiente del Suelo para su respectiva aprobación de eliminación documental por parte de los jefes de cada dependencia.
De igual manera, se realizó el levantamiento de inventario en estado natural de libros y revistas almacenados en el archivo central con un resultado de 463 registros de libros y revistas los cuales pertenecían en su totalidad a documentación de apoyo, ninguna hace parte de las TRD de la entidad en su versión 1 y 2. Se presento propuesta de eliminación o conservación de los cuales se recibió la solicitud de conservación de 93 ejemplares, a 370 libros y revistas se realizó proceso de aprovechamiento con el operador de reciclaje de la entidad con el acompañamiento de la contratista de ambiental.

Por último, se realizó la destrucción de documentos de apoyo, aprobados previamente por el CIGDE en 2023 y publicados en la página WEB de la entidad en cumplimiento a la normatividad archivística, con la consolidación de inventarios, registro fotográfico y levantamiento del acta de eliminación correspondiente.

ACTIVIDAD 4. Ejecutar las actividades de transferencias primarias, según cronograma establecido por Gestión Documental, implementando la normatividad emitida por el AGN, la disposición establecida en las TRD y las políticas de Gestión Documental

Se realizó la revisión de los inventarios documentales y hojas de control de los expedientes objeto de transferencias documentales primarias de la Dirección General de UPRA y de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación TIC. Igualmente, se realizó y

formalizó la transferencia documental primaria del Despacho de la Dirección General de la UPRA con la firma de las actas en inventarios documentales correspondientes, la legalización de transferencia primaria documental Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras

Adicional, se realizó el análisis de los grupos activos que se han creado para recepción de PQRSD, se expusieron los resultados, así como, mesa de trabajo con funcionarios de la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras, para la organización de la producción documental de la APPA dentro del repositorio digital (UNIDAD P:/)

ACTIVIDAD 5. Revisar, ajustar, aprobar, e implementar las acciones encaminadas para la articulación de los procesos de la Gestión Documental, según lo establecido en la normativa vigente, armonizado con otros Sistemas Administrativos y de Gestión de la UPRA para la creación y administración de expedientes electrónicos de archivos – SGDEA.

Se elaboró el Proyecto de implementación del SGDEA, plan de trabajo, diagnóstico de cumplimiento frente al modelo de requisitos emitido por el Archivo General de la Nación y presentación de resultados al comité directivo. Estos fueron aprobados por el equipo de gestión documental y el secretario general.

Se participó en dos mesas de trabajo para la presentación del plan de trabajo para el desarrollo y actualización del SGDEA de la UPRA en articulación con secretario general y la jefe de la Oficina TIC. Se realizó una mesa de trabajo con profesionales de TIC y planeación para exponer las necesidades de apoyo en el proceso de definición de riesgos del proyecto.

Se realizó el proceso de análisis normativo interno abarcando documentos y lineamientos establecidos por la Oficina de Tecnologías de la Información y comunicaciones incluido el Plan estratégico de tecnologías de la Información PETIC. Basado en los Activos de Información y cuadro de caracterización, se identificaron los formatos de producción más utilizados en la Entidad y se realizó el análisis de los contratos ejecutados con la firma Macroproyectos.
Se elaboró, aplicó y culminó el levantamiento de información en la herramienta de diagnóstico para verificar el cumplimiento del Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos de archivo establecido por el AGN, se realizó su socialización a la directora de la Oficina de Tecnologías de la Información y comunicaciones. El diagnóstico de cumplimiento del MOREQ en el sistema SEA obtuvo La calificación de un cumplimiento de 45,5%. En la misma medida se elaboró una presentación de los resultados del diagnóstico.

Se elaboro una presentación detalla de los resultados obtenidos del diagnóstico. Se culminó la elaboración del Documento de La Fase 1 Planeación – de la Guía para la implementación de un SGDEA con su respectivo plan de trabajo.

Se realizó el análisis de alternativas pros y contras de mejorar software SEA o de adquirir uno nuevo. Se realizó una reunión con el equipo de gestión documental para la revisión de los resultados obtenidos en este análisis iniciando la elaboración del Documento de la Fase 2 Análisis – de la Guía para la implementación de un SGDEA

Se culminó la formulación de riesgos del riesgo del proyecto de implementación del SGDEA por parte del equipo de Gestión documental, el documento fue remitido para observaciones al profesional apoyo de la oficina de planeación, culminada su revisión se iniciará la revisión de los riesgos por parte de la oficina TIC.

Se culminó la actualización del Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos de archivo y se inició la elaboración del esquema de metadatos el cual se encuentra en un 30% de avance.

Avance Primer Semestre Metas 2024

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE	% PRIMER SEMESTRE PROGRAMADO	% PRIMER SEMESTRE EJECUTADO	% SEGUNDO SEMESTRE PROGRAMADO
Implementar los proyectos contemplados en el PINAR (Elaboración Y Actualización De Instrumentos Archivísticos, Programa De Gestión Documental, Proyecto Del Sistema De Gestión Electrónicos De Archivos - SGDEA)	100% Implementación de los planes, contemplados en el PINAR	N° de planes, implementados / No de planes programados * 100	SECRETARIA GENERAL / Gestión Documental	50%	50%	50%
Implementar los programas especiales del Programa de Gestión Documental (documentos vitales u esenciales, documentos especiales, gestión de documentos electrónicos de archivos, reprografía-preservación a largo plazo.)	100% Implementación programas contemplados en el PGD	N° de programas implementados del PGD / No de programas programados del PGD * 100	SECRETARIA GENERAL / Gestión Documental	50%	50%	50%
Implementar la TRD a los documentos en custodia por Gestión Documental en el archivo central de la UPRA, con la TRD Versión 1 y 2 (organización y disposición final)	100 % Aplicación de la TRD	No de aplicaciones de la TRD realizadas / No de aplicaciones TRD Programadas *100	SECRETARIA GENERAL / Gestión Documental	50%	50%	50%
Ejecutar las actividades de transferencias primarias, según cronograma establecido por Gestión Documental, implementando	100 % Cumplimiento de las actividades de transferencia primaria	N° de actividades de transferencia primaria adelantadas/ No de actividades programadas *100	SECRETARIA GENERAL / Gestión Documental	50%	50%	50%

la normatividad emitida por el AGN, la TRD y las políticas de Gestión Documental						
Revisar, ajustar, aprobar, e implementar las acciones encaminadas para la articulación de los procesos de la Gestión Documental, según lo establecido en la normativa vigente, armonizado con otros Sistemas Administrativos y de Gestión de la UPRA para la creación y administración de expedientes electrónicos de archivos - SGDEA	100 % desarrollado los procesos de gestión documental	No acciones ejecutadas / No acciones programadas * 100	SECRETARIA GENERAL / Gestión Documental	50%	50%	50%

10.2. Gestión de la información estadística

Esta política busca que las entidades generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el líder de Política, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública; fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de las actuaciones del Estado.

Para contribuir al fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional - SEN, resulta pertinente que las entidades de la rama ejecutiva, del orden nacional y territorial, específicamente en este último nivel las alcaldías y gobernaciones responsables de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas; articulen a sus procesos y procedimientos los lineamientos, las normas y los estándares que aseguren la disponibilidad, la calidad, la accesibilidad, el uso de la información estadística; así como la gestión y el aprovechamiento de registros administrativos.

A través del fortalecimiento de las acciones de la Mesa Nacional Estadísticas Agropecuarias, se consolidará las tareas de organizar y fortalecer la información estadística de una forma priorizada, teniendo en cuenta su impacto en la toma de decisiones. Este mecanismo hace parte del direccionamiento estratégico de la entidad.

Avance primer semestre de 2024

Una de las actividades que desarrolla Análisis de información por delegación es la Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias En el Primer semestre del 2024 se llevaron

a cabo ocho (8) jornadas de socialización del Plan Estadístico Sectorial Agropecuario que se desarrollaron quincenalmente, en temas de fortalecimiento a la participación con enfoque diferencial de los territorios. Así mismo, se llevó a cabo la primera plenaria de la Mesa en Buenaventura en articulación con la ART y la Mesa de Paro Cívico (Mesa de productividad y empleo).

En cuanto a talleres realizados, el evento virtual sobre los “Derechos del campesinado en Colombia y América Latina”- presentado por el profesor Carlos Duarte (Universidad Javeriana de Cali); y el taller sobre el proceso de autodiagnóstico de registros administrativos (DANE); forman parte de esta actividad

De forma paralela se implementaron acciones de articulación interinstitucional para fomentar el cumplimiento de compromisos, y se presentó informe de avances del primer año de la ministra de Agricultura. Sumado a estos esfuerzos, se realizó de forma periódica la organización de documentación y actualización del directorio de la Mesa Estadística para un total de 171 entidades dentro del orden nacional y local y en el sector público y privado.

Avance Primer Semestre Metas 2024

Política de la Información Estadística

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESONSABLE	% PRIMER SEMESTRE PROGRAMADO	% PRIMER SEMESTRE EJECUTADO	% SEGUNDO SEMESTRE PROGRAMADO
Informe de la participación de la UPRA en la Mesa Estadística Sectorial del Sector Agricultura	**100%**	N° de informes realizados realizadas / N° de informes programadas *100	Oficina TIC	**0%**	**0%**	**100%**

11. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Esta dimensión pretende que las organizaciones públicas incorporen para el cumplimiento de sus funciones, la gestión del conocimiento, entendida como un proceso mediante el cual en todos los niveles institucionales, a partir de experiencias, valores, información clave, habilidades, saberes y apreciaciones expertas, se produce y transfiere conocimiento, para atender situaciones en el funcionamiento de la Entidad o para la producción de bienes y servicios que atiendan las expectativas de los usuarios externos o grupos de valor.

11.1. Política Gestión del Conocimiento y la Innovación

Para la vigencia 2024 se ejecutarán las actividades para la actualización del mapa de conocimiento de la Entidad. desde el componente tácito y explícito. conforme a la caja de herramientas dispuestas por el DAFP.

Avance primer semestre de 2024

Durante el primer semestre 2024, se adelantaron las acciones encaminadas al cumplimiento de la actualización del mapa del conocimiento de la Entidad (enmarcadas en el plan de trabajo para la vigencia), abarcan actividades enfocadas en los grupos priorizados por Dirección (Zonificación, POP, Planes de reconversión productiva, SIGRA, Agricultura Familiar Campesina, APPA), actividades transversales para la entidad y a las sesiones de seguimiento al plan de trabajo de Gestión del Conocimiento y la Innovación, con un total de 26 actividades con equipos priorizados, 2 talleres orientados a Directivos, 14 sesiones de seguimiento al plan y 15 actividades de acompañamiento a Secretaría General referente a levantamiento de mapa de activos de conocimiento, se socializo los informe de activos de conocimiento, así como mesas de trabajo para la implementación del proceso de las APPA.

Adicionalmente se integran 21 sesiones de transferencia del conocimiento producido en la entidad (talleres, capacitaciones, socializaciones) y 7 sesiones de Aula UPRA.

De esta manera se determina el cumplimiento del 50%, con un total de (85) acciones frente a lo programado.

- Se llevó a cabo reunión con el Departamento Administrativo de la Función Pública para recibir recomendaciones en cuanto al desarrollo del plan de gestión del conocimiento de la UPRA para la vigencia 2024.
- Se continuó con la estrategia “Descubre, Conecta y Crece". Durante estas etapas, los objetivos a largo plazo se centraron en el fomento del desarrollo de comunidades de aprendizaje para promover el intercambio y la apropiación de conocimiento en la entidad, con el propósito de prevenir la fuga de conocimiento y potenciar la capacidad de generar nuevo conocimiento.
- Teniendo como base principal el plan de trabajo para la ejecución de actividades que dan cuenta al cumplimiento de la policía de Gestión del conocimiento, se da continuación a la ruta del conocimiento propuesta en la vigencia 2023 – 2024, aprobada por la alta Dirección:

Ruta para Equipos de Gestión del Conocimiento e Innovación UPRA



- Las actividades por ejecutar en la vigencia 2024 son:
-

Deadline: 30 de abril	Caracterización de equipos priorizados en gestión del conocimiento e innovación
1	**Acordar Ruta (asincrónico)**
1,1	Organigrama equipo
1,2	Antigüedad y nivel de especialización ¿Cómo trabajan?
1,3	Listado de integrantes
1,4	Verificar versus respuesta del OCAI
1,5	Indagar Expectativas del equipo
1,6	Metodologías creadas
1,7	Productos Estrella
1,8	Socializar ruta
1,9	Necesidades futuras ¿conocimiento determinante en el futuro que debemos desarrollar?
Task:	Completar instrumento "Volver a conocernos"
2	**Coach Creativo #1 - Conocernos & Descubrir (2horas)**
2,1	Lienzo de equipo
	Productos estrella - identificación UATI
	Metodologías creadas - identificación UATI
	Necesidades futuras ¿conocimiento determinante en el futuro que debemos desarrollar?
2,2	Páginas amarillas
2,3	Selección de delegados por equipo
Task:	Guía identificación de conocimientos (PDF & Excel)
Task:	Webinar para aclarar dudas sobre identificación de conocimientos
Deadline: 30 de junio	Evaluación (valoración) y priorización de aspectos clave en gestión del conocimiento e innovación (entrega de resultados, socialización) para equipos priorizados
3	**Acompañamiento a equipos**
3,1	Apoyo en la identificación de conocimientos
3,2	Elaboración de reporte diagnóstico
3,3	Elaboración de reporte herramienta volver a conocernos
Task:	Confirmación siguiente sesión
4	**Coach Creativo #2 - Soñar & Termómetro**
4,1	Revisión de Resultados "reporte diagnóstico"
4,2	Entregar resultados y recomendaciones
4,3	Lienzo Soñar definiendo y/o identificando:

	Identificar llamados
	Temas clave
	Necesidades futuras ¿conocimiento determinante en el futuro que debemos desarrollar?
	Productos estrella o áreas de creatividad e innovación
	Procesos y/o procedimientos clave por actualizar (riesgo)
Deadline: 30 de junio	Acompañamiento en la construcción de planes de trabajo de gestión de conocimiento e innovación
5	**Coach Creativo #3 - Diseñar & Destinar**
5,1	Ideación de retos o desafíos
5,2	Priorización de retos o desafíos
5,3	Plan de acción con compromisos realistas de GESCO e INN
Deadline: 05 de dic	Acompañamiento y/o asesorías en la implementación de los planes de trabajo en gestión de conocimiento e innovación
Task:	Validar solicitudes de acompañamiento, con posibilidad de:
	Introducción a Pioneros Upra
	Entrelazamiento con redes de cooperación
	Apoyo con investigación o publicaciones
Deadline: 30 de octubre	Premios o Concurso GESCO + INN
Task:	Preparación premios GESCO + INN
	Premios y/o insignias equipo Piloto
	Componente a cargo de Secretaría General
Task:	Diagnóstico y plan de trabajo
	Procesos asociados e Identificación de los
	Procedimientos, Metodologías y guías (generales y clave)
	MAC
	Plan de trabajo para actualización
	Avance en plan de trabajo

- Se llevó a cabo taller para vincular en el plan de trabajo las actividades de innovación orientadas al fortalecimiento de capacidades de los colaboradores de la UPRA.
- Se diseñó y presentó en conjunto con Innovación la ruta propuesta para equipos priorizados 2024, GESCO e Innovación "Descubre tu KI, Knowledge and Innovation". Estos grupos son: Agricultura Campesina Familiar comunitaria (ACFC), Áreas de protección para la producción de alimentos (APPA), SIGRA, Planes de Ordenamiento Productivo y Planes de Reconversión Productiva.
- Se prepararon, analizaron y presentaron los resultados del instrumento "Volver a Conocernos" sobre cultura organizacional, GESCO e Innovación a la alta dirección de la UPRA.
- Se elaboró prototipo de la infografía de apoyo al video de Transformación Digital del proyecto de contenido educativo de Gestión de Conocimiento de la UPRA; donde se explican los pasos para iniciar en el mundo de la transformación digital desde el agro.
- De acuerdo con los equipos priorizados por la Dirección General para la vigencia 2024, se realizó un prediagnóstico con el equipo de Zonificación para establecer el estado actual del mismo, identificar como se encuentra documentado y poder realizar un plan de trabajo para realizar ajustes implementación y actualización del equipo en cuanto al sistema de gestión de calidad; se diligenció la matriz “Mapa de activos de conocimiento” y se realizó informe correspondiente para el equipo con las recomendaciones del equipo de Gestión del Conocimiento.

- Se diseñó estrategia conjunta con los profesionales encargados de la temática “Cultura y clima Laboral” para el desarrollo de un taller enfocado en la Alta Dirección; en este espacio se presentaron los resultados de las herramientas cualitativas y cuantitativas de la estrategia "Volver a conocernos".
- Se avanzó en la consolidación de documentos base para APPA, ACFC, POP, SIGRA y Reconversión Productiva, con el envío del estatus de respuestas en el instrumento "Volver a Conocernos" para cada equipo, así como la aclaración de la ruta a seguir (pasos para el componente explícito y el componente tácito).
- Se realizaron sesiones de lecciones aprendidas del piloto para redimensionar la ruta con los equipos priorizados. Se creó un lienzo para nutrir las entradas y salidas de identificación de conocimiento, mejorando así la ruta a implementar.
- Se propuso un plan de trabajo para cubrir la necesidad de APPAs, con la agenda de la primera sesión de identificación; dado el tamaño y necesidad de recursos disponibles para la ejecución, se realiza ajuste de la ruta y se crea lienzo de abordaje adicional que complementará para dar respuesta a los 5 equipos que conforman APPAs.
- Se realizaron tres encuentros para finalizar la ruta con el equipo piloto, de Zonificación (Dirección técnica de Uso Eficiente del Suelo): el primero sobre destinación y dos con componente físico y socioecosistémico de refinamiento en aspectos de Coach Creativo de forma virtual.
- Se llevó a cabo la revisión de tablas de retención documental - TRD y activos para gestión del conocimiento e innovación. Se solicitó y aprobó la actualizó la TRD para el proceso Gestión del conocimiento y comunicaciones y se diligenció el formato de inventario y clasificación de activos.
- Se llevaron a cabo 14 reuniones de seguimiento al cronograma del plan de Gestión del conocimiento.
- Se apoyó el diligenciamiento del FURAG en lo referente a Gestión del Conocimiento y la Innovación de la entidad.
- Se llevó a cabo la actualización del formato de riesgos, asociado al proceso Gestión del Conocimiento y Comunicaciones.
- Se diseñó el cronograma de actividades para el componente de Innovación en la UPRA. Se elaboró la parrilla inicial de temáticas a abordar en el programa de Encuentros de Valor, en el que se identificaron 10 temas asociados a la transformación digital y 5 con enfoque en la gestión del cambio. Esta parrilla fue presentada al equipo de comunicaciones con quienes se acordó el desarrollo de contenidos en formato digital asincrónico, con la posibilidad de abrir 2 o 3 a formato webinar.
- Se solicitó colaboración al equipo de Multimedia para el rediseño de los microvideos educativos de encuentro de valor, ajustando un guión de prueba como guía para los videos restantes.
- Las oportunidades para la implementación de prácticas de innovación abierta y cocreación fueron acotadas dentro del Programa Pioneros Agro, validado con los directivos de la UPRA. Este incluye un componente de Formación, que inicialmente corresponde a un curso de diseño Centrado en el Usuario (DCP), así como los Campamentos, en los que acompañará a equipos de las entidades del sector en la cocreación de soluciones a desafíos del sector.
- Se diseñó el detalle de la estrategia del programa PIONEROS AGRO, programa de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) que busca promover la innovación como mecanismo para resolver los desafíos del sector. El enfoque principal es impulsar la innovación que ya está sucediendo y apoyar para que siga creciendo a través un curso de diseño centrado en el usuario, un programa de acompañamiento a equipos de innovación y un espacio de reconocimiento a proyectos innovadores.

Este programa se viene implementando en la entidad desde el 2019 y se enfocaba en las necesidades y capacidades de la entidad. En el año 2023 se incluyó a las entidades del sector y para la vigencia 2024 además de las entidades adscritas al sector se involucraron gremios. Consta de 3 fases:



Entrenamiento
Pioneros_

Curso de fundamentación en diseño centrado en el usuario (HCD) aplicado a la innovación y el desarrollo del sector agropecuario.

Ver más



Campamento
Pioneros_

Programa de aceleración que desarrolla tus habilidades de solución creativa de problemas, aprovechando el trabajo en equipo, la colaboración multidisciplinaria y el acompañamiento de mentores expertos.

Ver más



Premios
Pioneros Agro_

Un espacio para reconocer a quienes están transformando el agro colombiano con proyectos innovadores de alto impacto.

Ver más

- Se trazaron los términos y condiciones para el programa PIONEROS AGRO, encaminado al acompañamiento a equipos de organizaciones vinculadas con el sector agropecuario, con el fin de acelerar las propuestas de solución con herramientas del Diseño Centrado en las Personas y tecnologías de la 4RI.
- Se completó la elaboración de las guías de los 5 módulos del programa de entrenamiento Pioneros, así como la de los ejercicios prácticos, que pasan a revisión de estrategia pedagógica. Se diseñó el contenido para la página web del programa de entrenamiento Pioneros disponible en https://pioneros.upra.gov.co/
- Se dio inicio al curso de fundamentación en Diseño Centrado en el Usuario, correspondiente a uno de los componentes del programa Pioneros Agro, con la participación de 191 personas de entidades del sector Agro, 113 de las cuales pertenecen a la UPRA. Se han llevado a cabo 2 sesiones: Curso Pioneros: Módulo 1: Diseño Centrado en las Personas - Curso Pioneros, Módulo 2: Entender (Empatía y definición de problemas).
- Equipo de Agricultura Campesina Familiar comunitaria (ACFC): se llevaron a cabo reuniones virtuales con los integrantes del equipo donde se diligenció la matriz “Mapa de activos de conocimiento”; se realizó informe correspondiente para el equipo con las recomendaciones, con el fin de implementar un plan de trabajo para realizar ajustes implementación y actualización del equipo en cuanto al sistema de gestión de calidad.

- Equipo de áreas de protección para la producción de alimentos (APPA): se desarrollaron reuniones presenciales y virtuales mediante las cuales se realizaron acompañamiento a la identificación e implementación del procedimiento de equipo, actualmente este se encuentra pendiente de revisión de los lideres de los frentes para su aprobación y proceder a la implementación en el sistema de gestión de calidad de la entidad.
- Se llevo a cabo acompañamiento al área de Talento Humano, mediante el cual se realizó la actualización de procedimientos, formatos implementados en el sistema de Gestión de Calidad de la entidad en pro de la mejora continua del proceso.
- Atendiendo los lineamientos técnicos de la función pública y las actividades de la planeación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del MIPG, se realizó diagnóstico del conocimiento explicito que reposa en el listado maestro del sistema de gestión del SEA con el fin de identificar el estado de los documentos de cada uno de los procesos.
- Para las actividades de transferencia del conocimiento se desarrollaron espacios denominados Aula UPRA, con el fin de involucrar a los colaboradores de la entidad en temas de interés a cargo de las áreas temáticas. En el primer semestre de la vigencia se llevaron a cabo 9 sesiones:

Tema	Fecha	Área
Proceso de Inducción para identificación y declaratoria de las APPA	22/02/2024	DOSP
Identificación de Zonas de Protección para la Producción de Alimentos	26/02/2024	DOSP
Protocolo participación proceso identificación APPA	28/02/2024	DOSP
Conceptos básicos de OT para la identificación de APPA	29/02/2024	DOSP
Resultados Kit Territorial Agropecuario	9/05/2024	DOSP
Recia	23/05/2024	Oficina TIC
ArcGis - Sigamos Aprendiendo	14/05/2024	Oficina TIC
Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA)	18/06/2024	Oficina TIC
Agronet	25/06/2024	Oficina TIC

Se llevan a cabo sesiones mensuales para todos los colaboradores de la entidad para socializar las novedades del repositorio. Se realizaron 4 sesiones en el primer semestre del 2024.

Avance Primer Semestre Metas 2024

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESONSABLE	% PRIMER SEMESTRE PROGRAMADO	% PRIMER SEMESTRE EJECUTADO	% SEGUNDO SEMESTRE PROGRAMADO
Implementar las acciones establecidas para gestión de conocimientos 2024	**100%**	N° de acciones realizadas / N° acciones programadas * 100	Oficina TIC secretaria general	**50%**	50%	50%

12. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

Esta dimensión corresponde a la implementación del Modelo Estándar de Control -MECI-, el cual permite la construcción de un Sistema de Control Interno con todos sus componentes, el desarrollo de una cultura organizacional de la autogestión, autocontrol y la gestión de riesgos fundamentada en los roles de las líneas de defensa, la comunicación y la información para la toma de decisiones y la mejora continua

11.2. Política Control Interno

Política transversal clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito. En el marco del modelo MIPG, corresponde a la tercera línea de defensa a cargo de la Asesoría de control interno, la función de auditoría independiente con un enfoque basado en riesgos - controles y proporcionar información sobre el estado y funcionamiento del Sistema de Control Interno institucional.

El proceso de evaluación independente se desarrolla a través de los roles establecidos en Decreto 648 de 2017 los cuales se citan brevemente a continuación:

- Liderazgo estratégico: Gestión de información relevante para la toma de decisiones, mediante la presentación de informes y alertas. Apoyo en la secretaria técnica del Comité institucional de Coordinación de Control Interno.

- Enfoque hacia la prevención: Fomento de la cultura del control, especialmente a la alta dirección y a los diferentes procesos de la unidad.

- Relación con entes externos de control: Facilita la comunicación y el flujo de información entre los organismos de control y la entidad para el desarrollo de sus actividades.

- Evaluación de la gestión del riesgo: Proporcionar un aseguramiento sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad.

- Evaluación y seguimiento: Evaluación de manera planeada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del Sistema de Control Interno.

Los roles mencionados se gestionan para cada vigencia a través del Plan Anual de Auditoria aprobado por Comité Institucional de Control Interno. Este plan es un plan de operativo que contiene todas las actividades necesarias para dar cumplimiento al marco normativo y la gestión como tercera línea de defensa del Sistema de acuerdo con los recursos disponibles para el proceso de evaluación independiente de la UPRA.

Avance primer semestre de 2024

El Plan Anual de Auditoria para la vigencia 2024 fue aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 22 de enero de 2024.

- **Dar cumplimiento a los requerimientos legales (60)**

Durante primer semestre la gestión se concentró en seguimientos y elaboración de informes de ley, también se apoyó la atención al equipo auditor de la Contraloría General de la Republica que desarrolló la auditoría financiera para la vigencia 2023 a la UPRA con enfoque en el estado de planes de mejoramiento de vigencias anteriores.

Se realizaron 36 seguimientos e informes de ley relacionados con licenciamiento de software, gestión por dependencias, plan anticorrupción y atención al ciudadano, monitoreo de riesgos de corrupción y gestión, Sistema de Control Interno Contable, atención de PQRSD, estado del Sistema de Control Interno Institucional, austeridad en el gasto, procesos disciplinarios, registro SIGEP, reporte Ekogui, diligenciamiento FURAG. Esto equivale a un cumplimiento del 60% frente al 53% que se debía ejecutar en el primer semestre.

- **Realizar asesorías (5)**
  Se realizaron 3 actividades relacionadas con asesorías. Ellas fueron: apoyo a las inducciones de funcionarios como parte de la promoción de la cultura de control, apoyo en la trasmisión de reportes SIRECI y se ejerció la secretaria técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesiones de enero, febrero y junio. Esto equivale a un cumplimiento del 60% frente al 50% que se debía ejecutar en el primer semestre.

- **Realizar auditorías de Gestión (9)**
  Se dio inicio a las auditorias relacionadas con el proceso de Planeación Estratégica y Control, Seguridad y Salud en el trabajo y seguimiento a procesos disciplinarios. Esto equivale a 3 actividades ejecutadas, es decir, un cumplimiento del 33%, porcentaje establecido para este primer semestre de 2024.

- **Realizar seguimiento acciones (12)**
  Se han desarrollado 7 actividades que hacen referencia a seguimiento a los planes de mejoramiento internos: plan de mejoramiento de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, recomendaciones de Comité de Conciliación, Gestión Documental, Talento Humano, Nómina, planes de mejoramiento derivados de Auditoría de CGR, cumplimiento Derechos de Autor Sobre Software e inicio del seguimiento al proceso disciplinario.

- **Realizar actividades de Gestión de procesos (20)**
  Se han desarrollado las actividades asociadas a la gestión del proceso, tales como: monitoreo y seguimiento a riesgos, monitoreo y seguimiento a indicadores, actividades de autoevaluación del proceso, preparación de los Comités de Coordinación de Control Interno, actualización de documentos del proceso Evaluación Independiente y Capacitaciones a las que asisten personas de la Asesoría de Control Interno.

En conclusión, se han desarrollado las actividades definidas para el primer semestre en el Plan Anual de Auditoría vigente.

Metas

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESONSABLE	% PRIMER SEMESTRE PROGRAMADO	% PRIMER SEMESTRE EJECUTADO	% SEGUNDO SEMESTRE PROGRAMADO
Dar cumplimiento a los	**100%**	N° de acciones realizadas / N° acciones	Asesoría de Control Interno	**53%**	**60%**	**47%**

requerimientos legales (60)		programadas * 100				
Realizar asesorías (5)	**100%**	N° de acciones realizadas / N° acciones programadas * 100	Asesoría de Control Interno	**50%**	**60%**	**50%**
Realizar auditorías de Gestión (9)	**100%**	N° de acciones realizadas / N° acciones programadas * 100	Asesoría de Control Interno	**33%**	**33%**	**67%**
Realizar seguimiento acciones (12)	**100%**	N° de acciones realizadas / N° acciones programadas * 100	Asesoría de Control Interno	**60%**	**60%**	**40%**
Realizar actividades de Gestión de procesos (20)	100% actividades deGestión de procesos	N° de actividades realizadas / No de actividades programadas *100	Control Interno / Evaluación y Mejora	50%	50%	50%

13. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2024

La evaluación del presente Plan de Acción Institucional en 2024 se realizará a través:

1. Indicadores del Sistema de Seguimiento a las Inversiones Públicas MIS - PIIP que contiene los avances de metas físicas y los avances en ejecución presupuestal, sistema unificado de inversiones y finanzas públicas. Esta permite a la Nación consolidar la información de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.

2. Indicadores Sectoriales Mega Meta Reportados a Presidencia de la República, el cual mide el avance de los compromisos de la Entidad respecto a las Metas Específicas del PND 2022-2026.

3. Indicadores de Plan de Acción en su matriz adjunta en Excel donde se evalúa el avance con corte al primero y segundo semestre de 2024.

13.1. Cumplimiento del Plan de Acción

Corresponde al seguimiento y evaluación de los avances y logros de la gestión institucional, en el marco de las políticas del MIPG, en donde se ponderan los avances y logros misionales así: **51.1%** avance general de la entidad en el primer semestre de 2024.

Talento humano	50%
Integridad	50%
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	50%
Planeación Institucional	100%
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público (programación)	100%
Compras y contratación pública	96,4%
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público (ejecución)	46%
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	45%
Servicio al ciudadano	50%
Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	50%
Racionalización de trámites	50%
Política Gobierno Digital: I.TIC para la gestión II. TIC para servicios y TIC para Gobierno Abierto	50%
Seguridad Digital	50%
Defensa jurídica	50%
Mejora Normativa	50%
Política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra corrupción	50%
Gestión documental	50%
Gestión de Información Estadística	0%
Gestión del conocimiento y la innovación	50%
Control interno	52.6%